Petróleo y protesta obrera

La USO y los trabajadores petroleros en Colombia

2 En tiempos de Ecopetrol



RENÁN VEGA CANTOR
LUZ ÁNGELA NÚÑEZ ESPINEL
ALEXANDER PEREIRA FERNÁNDEZ

ABVV-FGTB

Petróleo y protesta obrera

La Unión Sindical Obrera (USO) y los trabajadores petroleros en Colombia (1923-2008)

2
En tiempos de Ecopetrol

Renán Vega Cantor
Luz Ángela Núñez Espinel
Alexander Pereira Fernández

Este libro fue publicado en forma conjunta por la Corporación para el Fortalecimiento de la Función Social Aury Sará Marrugo y por la Unión Sindical Obrera (USO).

UNIÓN SINDICAL OBRERA
Germán Alfredo Osman Mantilla
Presidente
Juan Ramón Ríos Monsalve
Vicepresidente
Isnardo Lozano Gómez
Secretario General
Rodolfo Vecino Acevedo
Fiscal
Álvaro Torrado Correa
Tesorero
David Mauricio Gómez Ferreira
Secretario de Actas
Martín Ravelo Ravelo
Secretario de Asuntos Energéticos
Héctor Yesid Vaca Céspedes
Secretario de Educación e Investigación
Pedro Orlando Calderón Díaz
Secretario de Seguridad Social y Medio Ambiente
Ariel Corzo Díaz
Secretario de Derechos Humanos, Paz y Desarrollo Social
Alberto Santana Serrano
Secretario de Asuntos Jurídicos y Laborales
Julio Cesar Díaz Cifuentes
Secretario de Comunicaciones
Nelson Díaz Vargas
Secretario de Asuntos Organizativos)
Luis Mesías Suárez Martínez
Secretario de Asuntos Intersindicales
Oscar Cipriano García Granados
Secretario de Solidaridad y Conflicto
José Cristo Sánchez Forero
Secretario de Relaciones Externas, Nacionales e Internacionales
Mike Henry Duarte Bruno
Secretario de Asuntos Administrativos
Jaime Jiménez Prada
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte
Oscar Sánchez Pinto
Secretario de Usuarios y Beneficiarios
Daniel Enrique Rico Serpa
Secretario de Asuntos Agrarios, de la Mujer, de afrodescendientes y Comunidades Ancestrales

CORPORACIÓN AURY SARÁ MARRUGO
José Cristo Sánchez
Presidente
Ismael Ríos
Vicepresidente
Antonino Galán
Fiscal
Rodolfo Vecino
Tesorero
Álvaro Torrado
Secretario
Álvaro Vásquez del Real
Vocal
Daniel Rico
Vocal
Francisco Castillo
Director

ISBN Tomo 2: 978-958-98963-2-7
ISBN Obra completa: 978-958-98963-0-3
© Corporación Aury Sará Marrugo
© Renán Vega Cantor
Luz Ángela Núñez Espinel
Alexander Pereira Fernández

Diseño y diagramación: Santiago Silva Aponte
Impresión: Nomos Impresores

Reproducción fotográfica: Luz Ángela Núñez Espinel, Renán Vega Cantor.
Material fotográfico: Biblioteca Luis Ángel Arango. Archivo USO, Archivo Fotográfico Corporación Aury Sará Marrugo, Foto Estudios Joya

Foto de portada: Marcha obrera en Barrancabermeja durante la huelga de 2004. Archivo Fotográfico Corporación Aury Sará Marrugo

Bogotá DC; Colombia, 2009

Vega Cantor, Renán
Petróleo y protesta obrera: la Unión Sindical Obrera (USO) y los trabajadores petroleros en Colombia (1923-2008) / Renán Vega Cantor, Luz Ángela Núñez Espinel, Alexander Pereira Fernández. -- Bogotá: Corporación Aury Sará Marrugo, 2009.
2 v. : fot ; 24 cm.
Incluye bibliografías e índice.
Contenido: v.1 En tiempos de la Tropical. -- v.2 En tiempos de Ecopetrol
ISBN 978-958-98963-0-3
1. Unión Sindical Obrera - Historia - Colombia 2. Trabajadores petroleros - Historia - Colombia - 1923-2008 3. Sindicatos - Historia - Colombia - 1923-2008 4. Empresa Colombiana de Petróleos - Historia 5. Petróleo - Historia - Colombia - 1923-2008 6. Industria del petróleo - Historia - Colombia - 1923-2008 I. Núñez Espinel, Luz Ángela II. Pereira Fernández, Alexander III. Tít.
331.88 cd 21 ed.
A1212182

CEP-Banco de la República-Biblioteca Luis Ángel Arango

A la memoria de los obreros petroleros asesinados
por el terrorismo de Estado.

"(...) Algunos textos del debate sobre la globalización y el trabajo (...) argumentan que la crisis del movimiento obrero se debe, no tanto a las transformaciones en las condiciones estructurales que éste ha afrontado, sino a las transformaciones en el entorno discursivo. En particular, la creencia de que "no hay alternativa" ha tenido un potente impacto desmovilizador sobre los movimientos obreros. (...) La propia "idea del poder" ha sido una fuente importante del poder de los trabajadores. Durante el pasado siglo, las movilizaciones obreras se veían alimentadas por la creencia de que los trabajadores cuentan efectivamente con cierto poder y que éste puede utilizarse para transformar eficazmente sus condiciones de trabajo y de vida. Lo que la globalización ha conseguido, más que cualquier otra cosa, es "vaciar esa creencia de más de un siglo en el poder obrero" y crear un entorno discursivo que ha desinflado espectacularmente la moral política popular y la voluntad de luchar por el cambio. Esas modificaciones en las creencias de los trabajadores reflejan en parte las transformaciones en su poder asociativo y estructural, pero también desempeñan un papel propio, sin duda, en la dinámica de los movimientos obreros".

Beverly J. Silver, *Fuerzas de trabajo. Los movimientos obreros y la globalización desde 1870*, Editorial Akal, Madrid, 2005, pp. 29-30.

Índice

Presentación 13

CAPÍTULO 1

Los trabajadores y la explotación petrolera en El Catatumbo 19
Las compañías petroleras de los Estados Unidos en El Catatumbo 19
Orígenes de la Concesión Barco 20
La Ley Chaux-Folson o cómo Olaya Herrera entregó el petróleo de El Catatumbo a petroleros de los Estados Unidos 26
La implantación del enclave petrolero en El Catatumbo 31
Los trabajadores petroleros de El Catatumbo 37
El "enganche" de los trabajadores 37
La "vivienda" de los trabajadores 38
El trabajo 40
Salud, higiene y seguridad social 43
Vida cotidiana en los campos petroleros de El Catatumbo 48
Las diversiones y el uso del tiempo libre 48
La prostitución 51
El viaje semanal a Cúcuta 56
La organización sindical y las huelgas en El Catatumbo 60
Primera fase: organización y lucha clandestina, 1932-1936 61
La "Huelga del Arroz" en 1934 63
Segunda fase: institucionalización del sindicalismo, 1936-1948 66
La huelga de 1946 72
La huelga de 1948 y el 9 de abril en El Catatumbo 76
Tercera fase: predominio del sindicalismo clerical y conservadurización forzosa, 1948-1958 79
Cuarta fase: la reconstrucción, 1958-1975 81
La huelga de 1960 y el Cabildo Abierto de Cúcuta 82
La huelga de 1963 87
La huelga y el paro cívico de 1971 90
Un legado: Sebastían López 97

CAPÍTULO 2

Los trabajadores petroleros de otras regiones del país 101
Yondó y Cantagallo: los "paraísos petroleros" de la Shell 101
Yondó o Casabe: un enclave petrolero en medio de la selva 102
Los obreros y la segmentación socio-espacial del enclave 104
Costumbres y uso del tiempo libre 111
El 9 de abril de 1948 y la violencia en Casabe 114
Colonización petrolera en Casabe 119
Cantagallo 121
Las huelgas contra la Shell 124
La huelga de 1962 124
La gran huelga de 1964 126
Se esfuman los paraísos 140
Orito: de poblado indígena a enclave petrolero de la Texas 143
La Texas en el Putumayo 144
La colonización petrolera en el Putumayo 147
Los indígenas, víctimas de la aculturación petrolera 150
Surgimiento del Orito petrolero 155
Los trabajadores petroleros 158
Los trabajadores y la reversión de la Concesión de la Texas 163
El enclave de la Texas en Puerto Boyacá 166
La Texas descubre una mina de petróleo 167
Condiciones de vida de los trabajadores 170
El efímero Puerto Perales: la isla del placer 173
Las acciones de protesta de los trabajadores 174
Un legado: Antonio Pérez Tolosa (1921-1980), estratega militar durante las jornadas de abril de 1948 en Casabe y Barrancabermeja 182

CAPÍTULO 3

La USO durante el Frente Nacional (1958-1970) 185
El Frente Nacional y los trabajadores petroleros 185
Continúa el paralelismo sindical 186
Legislación laboral 188
Represión y Estado de Sitio 190
Anticomunismo 192
Los trabajadores petroleros 195
La reconstrucción de la USO y de los sindicatos petroleros 204
El paro de solidaridad de 1960 215
Del paro cívico a la huelga petrolera 220
Problemas sociales y económicos de la capital petrolera de Colombia 221
Se organiza el paro cívico 225
La huelga de 1963: entre represión y anticomunismo 230
El factor precipitante y el comienzo de la huelga 233
Se generaliza la represión 237
Balance de la huelga 246

La USO y el surgimiento del Ejército de Liberación Nacional (ELN) 249
El contexto histórico 249
Los trabajadores petroleros y sus relaciones con el ELN 252
La USO y Camilo Torres 259
Aspectos culturales de la USO 264
La permanente influencia de la cultura afroribereña 264
La celebración del Primero de Mayo 266
La bicicleta y los petroleros 270
La Biblioteca de la USO 273
Un legado: Luisa Delia Piña, luchadora popular del Magdalena Medio 274

CAPÍTULO 4

Entre huelgas y represión (1971-1977) 277
La huelga de 1971: dos días que estremecieron a Colombia 277
Contexto y orígenes de la huelga 278
El factor precipitante 284
Comienzo y desarrollo de la huelga 290
Consejos Verbales de Guerra y condenas a los huelguistas 301
Entre una huelga... y otra 306
Después de la huelga de 1971 307
La USO y los paros cívicos de 1975 312
1977: "No fue una huelga, fue una guerra" 324
Origen de la huelga 326
Desarrollo y características de la huelga 329
Represion generalizada 339
Resultados de la huelga 344
Un legado: Fermín Amaya (1945-1971), joven martir del proletariado petrolero 346

CAPÍTULO 5

La USO en tiempos de guerra sucia (1977-2008) 351
Después de la huelga de 1977 351
Unas de cal y otras de arena 352
Luchas cívicas y movilización obrero popular 355
La USO y el paro cívico de abril de 1983 358
Represión contra las marchas campesinas y sus organizadores 360
Las protestas cívicas y el sancocho 361
Cunde la muerte y el terror en el Magdalena Medio 365
Vínculos entre militares y paramilitares en Colombia, un breve repaso 366
Nacimiento de los grupos paramilitares en el Magdalena Medio 367
Avance del paramilitarismo 371
La masacre del 16 de mayo de 1998 372
La toma paramilitar de Barrancabermeja en diciembre de 2000 375
La importancia estratégica del Magdalena Medio en la guerra mundial por los recursos 381
El asesinato de trabajadores y dirigentes sindicales de la USO 387
Arrecia el asesinato de sindicalistas de la USO 393

La macabra Red de Inteligencia 07 de la Armada, 1991-1993 395
Justicia sin rostro, pero de clase contra los dirigentes de la USO 400
El objetivo esencial del asesinato de sindicalistas de la USO 403
Acciones de la USO en defensa de la vida en la década de 1990 406
Consecuencias para la USO 409
La huelga de 2004 412
La antinacional política petrolera del Estado colombiano 412
Antecedentes y causas de la huelga 417
Comienzo y desarrollo de la huelga 420
Otros aspectos de la huelga 425
Desenlace y consecuencias de la huelga 430
Un legado: Manuel Gustavo Chacón (1953-1988), músico, poeta y soñador 436

Perspectivas inmediatas 441

Anexos 455

Cronología 463

Siglas y abreviaturas 473

Glosario 477

Fuentes 481

Bibliografía 485

Presentación

"Quiero mostrar la multitud y cada hombre en detalle, con lo que lo ánima y lo desespera, y en sus estaciones de hombre, todo lo que ilumina: su esperanza y su sangre, su historia y su pena".

Paul Eluard, "Pouvoir tout dire", en *Œuvres Complètes*, Gallimard, París, 1984, II, p. 363

1

En el volumen anterior narramos parte de la historia de los trabajadores petroleros y de la USO desde sus orígenes hasta el fin de la Concesión de Mares, y el establecimiento de la hegemonía clerical y conservadora sobre el sindicalismo petrolero después del 9 de abril de 1948. En pocas palabras, como se dice en el antetítulo de ese volumen, nos ocupamos de la historia de los obreros del petróleo en *tiempos de la Tropical.*

En este segundo volumen retomamos el hilo de la narración desde 1957 hasta el momento actual, lo que de manera sintética denominamos en *tiempos de Ecopetrol.* Este título, sin embargo, no debe entenderse en un sentido cronológico y lineal, puesto que en los dos primeros capítulos de este segundo tomo se incursiona en un tema poco estudiado, referido al origen y evolución de los trabajadores petroleros de otros lugares del país. Para ello se hace una breve reconstrucción histórica, que remite, en algunos casos, a las décadas de 1930 y 1940, y a procesos que a primera vista no están vinculados con Ecopetrol.

El esfuerzo de búsqueda y recopilación de información sobre regiones diferentes a las de la antigua Concesión de Mares, permite presentar un panorama mucho más amplio sobre los enclaves petroleros y la configuración histórica que en ellos se perfiló, en concordancia con los aspectos concretos que allí se desenvolvieron. Para hacer esta reconstrucción se ha seguido el mismo procedimiento que se utilizó en el estudio del enclave de la Troco, porque, al fin y al cabo, la lógica económica, social y cultural de los enclaves petroleros tiene características similares, que se reproducen a la fuerza, hay que decirlo, en las diversas regiones donde se implantan. Ese *imaginario*

de enclave persiste, además, luego de la eliminación formal de las Concesiones, cuando Ecopetrol asume la administración de las mismas, tal y como se evidencia en los casos aquí estudiados de Barrancabermeja, Yondó, Cantagallo, Orito y Puerto Boyacá, porque se sigue manteniendo la terrible polarización entre la pobreza, imperante en las zonas petroleras, con la riqueza que el oro negro le proporciona a unos cuantos empresarios locales e internacionales, incluyendo en ellos al Estado central.

Esa lógica de enclave, que en realidad nunca ha desaparecido de la mentalidad rentista de las clases dominantes de este país y del Estado, contribuye a explicar en gran medida que en estos momentos, en contravía a los procesos de nacionalización de los recursos energéticos que se realizan en varios lugares del mundo, en Colombia se esté regresando, con toda la impunidad del caso, a la figura de las concesiones y a darle todas las garantías al capital transnacional para que inviertan en este país, sin importar la destrucción de las dos fuentes fundamentales de riqueza: la naturaleza y los trabajadores, dejando, como siempre, ruina, desolación, destrucción de los ecosistemas, explotación y miseria.

2

Para contar la historia de los trabajadores petroleros en este segundo volumen se han diseñado cinco capítulos, estructurado cada uno de ellos como un segmento específico que permite ser leído por separado, si así se quisiese, y que en su conjunto cubren la historia de los trabajadores petroleros durante el último medio siglo.

En el primer capítulo se hace una reconstrucción de la historia de la Concesión Barco en la región de El Catatumbo, en el nororiente del país, desde la década de 1920 hasta su reversión al Estado colombiano en 1975. Se examinan los aspectos jurídicos del Contrato Chaux-Folson, la implantación de compañías estadounidenses en la región, la configuración de los trabajadores petroleros, sus formas de organización y de lucha, así como aspectos distintivos de su cultura y su vida cotidiana.

El segundo capítulo tiene la intención de trazar las primeras pinceladas de la historia de los trabajadores petroleros de otras concesiones. Aquí nos dirigimos a diferentes lugares de la geografía colombiana para reconstruir de manera parcial, con todas las lagunas informativas del caso, la manera como se configuraron enclaves petroleros en zonas selváticas, en las cuales se asentaron compañías petroleras de Estados Unidos y otros países imperialistas. En concreto, se retoman los casos de Yondó y Cantagallo en el Magdalena Medio, como enclaves de la Shell, y de Puerto Boyacá y Orito, como enclaves de la Texas Petroleum Company. Es significativo que en todos estos casos se repita, casi al pie de la letra, el mismo guión, en cuanto a la forma como se implantaron los enclaves y se configuraron los trabajadores petroleros, quienes soportaron la explotación intensiva y con dignidad adelantaron luchas encaminadas a mejorar sus condiciones de vida.

El tercer capítulo considera el período del Frente Nacional y se recalcan las características antidemocráticas de ese acuerdo bipartidista que, en el ámbito laboral, se manifestaron en la persecución de los sindicatos independientes y de las protestas obreras que se generaron después de 1958 en las zonas petroleras. Se destaca la reorganización de la USO, tras el paréntesis clerical, y la realización de protestas, movilizaciones y huelgas en los primeros años del Frente Nacional. Se esboza un perfil sociológico de los trabajadores petroleros a comienzos de la década de 1960, con el fin de determinar sus condiciones materiales de existencia, sus características culturales, intereses y expectativas. También se estudia con detalle la huelga de 1963, la primera que realizó la USO en tiempos de Ecopetrol, y en donde se evidencia la política represiva y anticomunista del Frente Nacional, con el encarcelamiento, persecución y expulsión de los directivos de la huelga y de sus asesores legales. Así mismo, se analiza someramente la relación que se estableció entre el naciente Ejército de Liberación Nacional (ELN) y la USO en la década de 1960 y la influencia particular que sobre la organización sindical ejerció la figura carismática de Camilo Torres Restrepo. Para terminar, se describen algunos de los aspectos culturales más significativos de los trabajadores petroleros de Barrancabermeja en la década de 1960.

El cuarto capítulo versa sobre un breve período temporal, aunque pletórico en acontecimientos, en la historia de la USO y de los petroleros, que cubre el lapso de 1971 a 1977, delimitado por dos grandes huelgas. Se describe cada una de estas huelgas con bastante cuidado, aprovechando, por primera vez, las fuentes generadas por los mismos huelguistas en agosto de 1971 y en agosto-octubre de 1977. La huelga de 1971 está relacionada, a primera vista, con la defensa de una tradición obrera, referida al cambio de la hora del almuerzo, pero en el fondo éste sólo fue el hecho episódico en el que convergieron sentimientos de frustración y rabia que se habían ido acumulando en los trabajadores petroleros y que afloraron, de una manera inesperada, los días 5 y 6 de agosto de 1971. La huelga de 1977, la más larga en toda la historia de la USO, se originó en la violación sistemática, por parte de Ecopetrol, a la Convención Colectiva y por el proyecto de vender la planta de plásticos, Policolsa, a la Dow Chemical. Durante la huelga, los trabajadores desplegaron innovadoras formas organizativas que hicieron posible que se mantuviera durante más de dos meses. Esta protesta obrera soportó la arremetida militar del Estado colombiano, porque operó, de manera implacable, la lógica de considerar el conflicto laboral como una acción de guerra contra los obreros y no como una cuestión de tipo social. Por ello, los trabajadores petroleros fueron sometidos a la represión y a la persecución indiscriminada por el solo hecho de ser huelguistas. En el capítulo se describe también la emergencia de las luchas cívicas en Barrancabermeja y el papel desempeñado por la USO, con especial referencia al paro de comienzos de 1975.

En el capítulo final de este libro se intenta describir lo acontecido con la USO durante los últimos treinta años, en el contexto de la guerra que vive la sociedad colombiana. El análisis se inicia con el recuento de las principales consecuencias de la derrota de la huelga de 1977, como resultado de lo cual la organización sindical quedó desarticulada, debiendo enfrentar los retos que generaba la emergencia de nuevos sujetos sociales en Barrancabermeja. Al respecto, se describen los esfuerzos de la USO por vincularse a las luchas cívicas y populares de la década de 1980. Después, se relata la irrupción del paramilitarismo en el Magdalena Medio y en Barrancabermeja hasta desembocar en la toma paramilitar del puerto petrolero a finales de 2000. Este hecho, en lo relacionado con el petróleo, señala la importancia estratégica de los recursos naturales que se encuentran en el Magdalena Medio, sin los cuales no es posible entender la generalización de la guerra sucia, por parte del Estado y los paramilitares, contra los dirigentes populares y sindicales de la región, puesto que su objetivo estratégico ha sido despejar el terreno para que las multinacionales, cuidadas por ejércitos estatales y paraestatales, se apropien de esos recursos, sin contar con la oposición incomoda de comunidades y trabajadores organizados. Con estos presupuestos, se entra a estudiar el doloroso tema del asesinato de trabajadores afiliados a la USO, como parte del proceso brutal de reestructuración de Ecopetrol y de flexibilización laboral del sector petrolero, impulsado desde hace 25 años por parte del Estado colombiano, y con el beneplácito de los poderes imperialistas. En este marco general se inscriben buena parte de los acontecimientos del último cuarto de siglo, cuando Barrancabermeja y el Magdalena Medio se han convertido en un escenario de guerra, cuyas victimas principales han sido los militantes de izquierda, los dirigentes cívicos y populares y los líderes sindicales. En este sentido, la USO ha sido una de las organizaciones sindicales del país que más ha soportado el ataque criminal y planificado contra sus miembros, con el fin de destruirla. Por ello, ha afrontado el asesinato de más de un centenar de sus afiliados, junto con atentados, torturas, amenazas, diversas formas de hostigamiento y criminalización por parte del Estado y grupos de pájaros y sicarios. Por último, se hace un somero análisis de la huelga de 2004, inscribiéndola en el marco de la antinacional política petrolera del estado colombiano.

Luego de este largo recorrido histórico, presentamos unas breves reflexiones sobre las perspectivas inmediatas de los trabajadores petroleros en medio de una situación muy compleja y difícil para las luchas sociales y nacionalistas en tiempos de exacerbación de la dominación imperialista en Colombia, y cuando el Estado y las clases dominantes de este país han querido convertirlo en uno de los portaviones terrestres de los Estados Unidos (algo así como el Israel de Sudamérica) con el propósito de feriar a bajo precio los recursos naturales, incluyendo el petróleo, y respaldar

la acción del decadente imperialismo estadounidense en su deseo de apropiarse de las riquezas de la región andina y amazónica.

Este libro no hubiera podido escribirse sin la documentación que reposa en las bibliotecas y archivos de la USO en sus diversas Subdirectivas y tampoco si no hubiéramos contado con el testimonio de antiguos dirigentes y luchadores de la industria del petróleo, quienes compartieron con nosotros sus recuerdos e impresiones sobre memorables acciones de los petroleros colombianos, en Barrancabermeja y en otros lugares del país. A todos ellos les reiteramos nuestro más sincero agradecimiento y esperamos que esta obra colme en alguna medida sus expectativas e ilusiones sobre la historia de la USO.

Renán Vega Cantor
Bogotá, febrero 20 de 2009

1

Los trabajadores y la explotación petrolera en El Catatumbo

> "Es horroroso ver la manera como vejan al colombiano, ver la clase de alimentación que dan al trabajador, oír como traquean los granos de arroz crudos entre los maxilares de los obreros. Allí las leyes sociales que existen no cobijan al obrero del Catatumbo. Si reclaman se les despide. No pueden los obreros sindicalizarse. La Colpet es una compañía acéfala. En ninguna parte tiene la cabeza. De Convención a Ocaña, de Ocaña a Cúcuta y Barranquilla y de ahí a Estados Unidos y nunca se atienden las solicitudes".
>
> *La Mañana,* abril 14 de 1939.

Los trabajadores petroleros de El Catatumbo ocupan un lugar especial en la historia de Colombia, porque allí se configuró, después de la Concesión de Mares en el Magdalena Medio, la segunda zona en importancia en la producción de hidrocarburos durante la primera mitad del siglo XX. Por dicha circunstancia, a estos trabajadores les dedicamos un capítulo completo, formado por tres apartados. En el primero, se consideran las triquiñuelas jurídicas de la Concesión Barco y la implantación de diferentes compañías petroleras estadounidenses en El Catatumbo, hasta concluir en la apropiación de esa porción del territorio colombiano por la Colpet; para ello se realiza una sinopsis histórica de las compañías petroleras que pugnan por el monopolio de los hidrocarburos de la región, y se muestran los principales efectos sociales, políticos, económicos y culturales originados en la región por la implantación del enclave petrolero. En el segundo apartado se incursiona en la vida cotidiana de los trabajadores petroleros, resaltando el uso del tiempo libre, la prostitución y el viaje semanal a Cúcuta. Por último, se relata la historia de las formas de organización sindical y de los conflictos laborales, a partir del análisis de las condiciones de trabajo, higiene y seguridad social imperantes en la región.

Las compañías petroleras de los Estados Unidos en El Catatumbo

La llegada del capital estadounidense a la región de El Catatumbo se produjo durante las tres primeras décadas del siglo XX, tras apropiarse, mediante procedimientos poco honorables, de la Concesión Barco, que en principio le había sido otorgada al general Virgilio Barco. Éste se reclamaba como el descubridor del petróleo del no-

roriente del país, pero en realidad era un testaferro de compañías estadounidenses, que se aprovechó del secreto confiado por Alejandro Peñaranda sobre las fuentes de oro negro que había descubierto en la región. Luego de una serie de patrañas jurídicas contra el patrimonio colombiano, en 1931 dos compañías de los Estados Unidos, la Colombiam Petroleum Company (Colpet) y la South American Gulf Oil Company (Sagoc), se adueñaron de la Concesión por un lapso de medio siglo. En las siguientes líneas se relata la manera como se desarrolló ese asalto contra las riquezas colombianas, en un contubernio en el que también se beneficiaron sectores de las clases dominantes del país.

Orígenes de la Concesión Barco

En octubre de 1905 se firmó un contrato entre el gobierno de Rafael Reyes y Virgilio Barco, por medio del cual el Estado colombiano le otorgaba una concesión en la zona nororiental del país. En ese contrato, que desde entonces se conoce como la Concesión Barco, se estipulaban los siguientes aspectos: a) se daba permiso para explotar fuentes de petróleo, huyeras y depósitos de asfalto en terrenos baldíos de Santander; b) se estipulaba un lapso de 50 años como término de la Concesión; c) el concesionario se comprometía a iniciar la explotación dentro de los 3 años siguientes a la firma del contrato, estimándose que en ese plazo el contratista podía "terminar los trabajos de construcción de los edificios para la maquinaria, almacenes, casas de habitación, caminos de herradura y establecimiento de potreros para las bestias, etc., indispensables para acometer en firme la explotación"; d) el concesionario adquiría la obligación de presentar dentro del término de un año, "los planos y estudios de la región señalada, con especificación de los puntos precisos en donde se encuentran las fuentes minerales"; e) el gobierno percibiría el 15 por ciento de utilidades; f) el contratista podía "hacer uso de las maderas, piedras y materiales" que se encontraran en terrenos de la concesión; g) el concesionario tenía la posibilidad de trasladar sus derechos a individuo o compañía nacional o extranjera, con previa aprobación del gobierno nacional; h) el concesionario quedaba exento de derechos de importación y "de todo impuesto nacional"; i) se estipulaba la caducidad del contrato por incumplimiento de lo expuesto en los puntos c, d, e, y "si una vez acometida la empresa se suspendieren los trabajos o se abandonaren por más de tres meses consecutivos, salvo caso fortuito o fuerza mayor debidamente comprobados"[1].

En noviembre de 1906, el Consejo de Ministros aprobó una modificación adicional en la cual permitía al concesionario establecer en Cúcuta o en cualquier lugar de la "Provincia del mismo nombre, las máquinas, aparatos y demás enseres destinados a la refinación del petróleo, hasta tanto la región a que se refiere el contrato adquiera

---

[1] *Diario Oficial*, No. 12.710, agosto 2 de 1906.

el desarrollo necesario para el cómodo y conveniente montaje, manejo y administración de tales maquinarias y aparatos"[2].

Apenas se le adjudicó la Concesión, Virgilio Barco empezó a establecer vínculos con el capital estadounidense y ya para 1906 se hacia acompañar de un célebre aventurero yanqui de apellido Mac-Faden, quien fue el primero en informar en los Estados Unidos sobre la existencia de petróleo en El Catatumbo. Unos años después, a finales de 1914, el general Barco cedió sus derechos a Frank M. Kiser, agente de la Standard Oil Company, por un monto de 50.000 dólares. Pero, el 15 de mayo de 1917, solicitó permiso para traspasar el contrato a la "sociedad anónima que en asocio de su hermano habría de constituir bajo la denominación de Compañía de Petróleo Colombia", argumentando que era la única manera de conseguir el capital necesario para emprender los trabajos proyectados. El 9 de julio de 1917 el Ministro de Obras Públicas Jorge Vélez, se abstuvo de aprobar la solicitud hasta tanto no se presentaran los estatutos de la compañía y como respuesta, Barco organizó en tres días la Compañía de Petróleo Colombia S.A. y presentó la escritura de constitución el 12 de julio de 1917. Luego, en enero de 1918, Barco constituyó La Compañía Colombiana de Petróleo, con domicilio en Bogotá y con cinco colombianos de socios entre los ocho que figuraban como accionistas.

En forma acelerada, el Consejo de Ministros y una comisión designada estudiaron el negocio y lo aprobaron en marzo de 1918. Sin embargo, el contrato, firmado por José Vicente Concha, contenía una variación fundamental respecto a las regalías que percibiría la nación, reducidas al 5 por ciento del producto bruto, a diferencia 15 por ciento sobre las utilidades líquidas que se había establecido en el contrato inicial de 1905.

Como muestra del ánimo "nacionalista" de Barco, éste transfirió ilegalmente la Concesión por 100.000 dólares en efectivo, algunas acciones y el 15 por ciento del producto bruto de exportación. Dicho porcentaje fue dividido por Virgilio Barco en 100 unidades, 96 para la Compañía Comercial e Industrial de Cúcuta y 4 para él. Lo curioso del caso es que ésta otra compañía también era ficticia, pues en la misma fecha de su constitución esas 96 unidades se traspasaron a la esposa y a los hijos del General.

Barco no le mentía al gobierno cuando afirmaba en su primera solicitud para negociar la concesión (mayo de 1917) que la sociedad tendría su sede en Colombia, pero sí lo engañaba cuando intentaba darle visos patrióticos a su negociación, al decir que en lugar de vender a una compañía extranjera prefería que se constituyera una sociedad con participación colombiana. La Compañía Colombiana de

---

[2] Citado por Germán Molina Callejas (Recopilador), *Concesión Barco. El Contrato sobre los petróleos del Catatumbo ante la Corte Suprema de Justicia*, Tipografía Industrial, Medellín, 1936, pp. 81-82.

Petróleos, de colombiana no tenía sino el nombre y su domicilio legal, en Bogotá. La distribución de las acciones, 75 por ciento para los estadounidenses y 25 para los colombianos, se reflejaba en la conformación del consejo de administración de la compañía, compuesto por los tres estadounidenses que eran dueños de la mayor parte de las acciones[3].

El control de la Compañía Colombiana de Petróleo por capitalistas estadounidenses se evidenció el 15 de mayo de 1919, cuando llegaron a Cúcuta las primeras máquinas para la explotación de petróleo, mientras que en los quince años anteriores -desde el momento en que el Estado colombiano le adjudicó la Concesión-, el general Barco no había sido capaz de iniciar los trabajos de exploración. Como por arte de magia apareció la maquinaria necesaria para emprender la búsqueda de petróleo cuando ya estaba asegurado el control de la concesión por empresarios estadounidenses. De esta manera, la Colpet entró en escena, siendo después controlada por la Gulf Oil Company de Mellon[4].

Años después, cuando en forma efímera se declaró la caducidad de la concesión, se dieron a conocer documentos donde se demostraba que ciertos personajes de la alta sociedad colombiana obraban como testaferros, con el fin de hacer presentable ante la opinión pública una acción antinacional encaminada a beneficiar a intereses petroleros de los Estados Unidos. Una carta confidencial, suscrita por los socios estadounidenses el 28 de enero de 1918, y dirigida a Pedro Ignacio Uribe, interesado en vender a la compañía 220.000 hectáreas de tierra, muestra las dimensiones de la burla:

> Señor don Pedro Ignacio Uribe
>
> Refiriéndonos a la conversación de anoche, nos parece conveniente y de interés mutuo para la protección de todas las partes interesadas manifestar a usted por escrito nuestra comprensión de las obligaciones de las dos partes respecto de los servicios prestados tan generosamente para ayudarnos a conseguir del gobierno de este país el permiso y aprobación necesarios para efectuar el traspaso de la Concesión Barco a la Compañía Colombiana de Petróleo, S.A.
>
> Primero: Deseamos manifestar a usted nuestro mas cumplido agradecimiento y la expresión de nuestra obligación moral por su ayuda eficaz y sus esfuerzos constantes y leales hechos en este asunto, lo que nos ofreció hacer bondadosamente, sin pedir

---

[3] Gonzalo Canal Ramírez, *Del Vaticano al Catatumbo*, Editorial Águila, Bogotá, 1940, p. 319; *Boletín del Ministerio de Obras Públicas*, T. I. No. 6, junio de 1929, p. 403; Jorge Villegas, *Petróleo, Oligarquía e imperio*, El Ancora Editores, Bogotá. 1982, pp. 32-33 y 51; "Resolución por la cual el gobierno aprobó el traspaso de la Concesión Barco a favor de la Compañía Colombiana de Petróleo", en G. Molina Callejas, *op. cit.*, pp. 82-84; Álvaro Concha, *La Concesión Barco. Síntesis histórica de la explotación petrolífera del Catatumbo*, El Áncora Editores, Bogotá, 1981, p. 36.

[4] Guillermo Solano Benítez, *50 años de vida nortesantandereana*, Editorial Voluntad, Bogotá, 1970, T. I, p. 951.

recompensa alguna, animado únicamente por un deseo patriótico de conseguir que se explotaran las riquezas petrolíferas de Colombia.

Apreciamos profundamente sus gestiones loables y verdaderamente patrióticas, y nos parece justo que sean debidamente recompensadas en lo que se puede materialmente, pues en lo moral no se puede, y en vista de todo hemos arreglado para que se expidan a su favor 400 acciones de un valor a la par de 40000 dólares, oro americano, de la Colombian Petroleum Company de Delaware, EE.UU, la que se ha formado con un capital de 5.000.000 de dólares, cuyas acciones serán enteramente pagadas y no sujetas a exenciones. En consideración de dichas acciones, usted en su propio derecho y en representación de las demás personas que han prestado sus nombres y ayuda en la organización de la Compañía y en obtener el permiso del gobierno para efectuar el traspaso de la Concesión Barco, convendrá a traspasar a Jorge Dubois sus acciones y conseguir que los demás accionistas también traspasen todas las suyas que actualmente tienen como fundadores en la Compañía Colombiana de Petróleo, y así usted y los demás fundadores no asumirán mas obligaciones financieras o responsabilidad inherente a esas acciones y usted estará en la más completa libertad para arreglar como mejor le convenga con las demás personas que han servido en la organización de dicha compañía como suscriptores.(...)

Sexto: Esta carta se hace en el concepto de que el permiso para dicho traspaso de la Concesión Barco será concedido y aprobado por el gobierno en una sesión próxima de sus ministros y aprobado enseguida por el señor presidente de la República.

(Fdos) W. E. Griffith

C. K. McFadde.

Hay una nota posterior que dice:

American Legation -Bogotá

Change d' Affaires[5].

Después se supo que los estadounidenses que figuraban como accionistas de la Compañía Colombiana de Petróleo representaban al Carib Syndicate, que, a su vez, vendió en 1919 el 75 por ciento de sus acciones a Henry L. Doherty y Cia, un grupo financiero de Pittsburg[6]. Finalmente, en enero de 1926 Doherty vendió sus derechos a la Gulf Oil Company.

En febrero de este último año, el gobierno nacional declaró prescrito el contrato de 1905 celebrado con el general Barco, basándose en evidentes incumplimientos: no se entregaron estudios sobre la zona con especificaciones de los lugares precisos en donde se encontraban las fuentes de petróleo, huyeras y depósitos de asfalto; no se presentó un plano con sus requisitos técnicos que permitiera individualizar la concesión; la explotación no comenzó en los tres años siguientes determinados

---

5 J. Villegas, *op. cit.* pp. 33-34.

6 Fred J. Rippy, *El capital norteamericano y la penetración imperialista en Colombia*, El Ancora Editores, Bogotá, 1981, p. 160.

en el contrato original; no se pagó el porcentaje a que el concesionario se comprometió con el gobierno desde la fecha en que "principio la explotación y hasta hoy". Ese incumplimiento se entendió como una "consecuencia necesaria de la falta de explotación por procedimientos científicos"[7].

A su turno, la compañía hizo caso omiso de las determinaciones del gobierno y a comienzos de 1928 seguía presente en la zona petrolera. Al respecto, el Cónsul de Colombia en Encontrados, Sotelo Villamizar, el 9 de febrero de 1928 informaba al Ministerio de Relaciones Exteriores que en el "Alto Catatumbo" había "alrededor de 30 hombres, venezolanos en su mayor parte, los cuales tienen, a un inglés de nombre Maeer, perteneciente a la compañía petrolera Golf (sic), establecida en Maracaibo, compañía... que ha dado en llamarse maliciosamente "Colombia Petróleo Compañía". En tal campamento:

> Se ocupan sus miembros en cuidar algunos materiales para explotaciones petrolíferas, los cuales existen allí desde hace años y de atender a un taladro que produce el suficiente combustible para el alumbrado eléctrico de ese lugar...
>
> Se rumora con insistencia entre los obreros que *si el gobierno de Colombia no contrata pronta y favorablemente con la Golf (sic), para así reanudar los trabajos entonces de cualquier manera serán restablecidos...*
>
> En el lugar mencionado que no es simplemente un campamento sino algo así como los cimientos de una colonia, pues hay como 20 casas construidas por la compañía y plantaciones de yuca, maíz y plátanos, se está avanzando en el sentido de una posesión que si es materialmente inconveniente hoy, mañana puede convertirse en un verdadero despojo. También he tenido conocimiento que el señor Maeer fue notificado en Puerto Villamizar, jurisdicción de Cúcuta,... para que desocupará el mencionado lugar (Alto Catatumbo), y que tal notificación la recibió con la mayor indiferencia y con una exclamación burlesca, indicativa de un orgullo refinado[8].

Una vez conocida la noticia sobre la caducidad de la Concesión Barco, los petroleros estadounidenses usaron distintos mecanismos de presión para que el gobierno revocara su determinación. Para ello recurrieron a la vía diplomática por intermedio del representante diplomático de Estados Unidos en Bogotá, Samuel H. Piles, quien se consideraba autorizado para entablar acciones jurídicas con el objetivo de darle una oportunidad de alegar a la compañía estadounidense. En ese sentido, el 13 de agosto de 1928 manifestaba con tono altanero:

> La profunda extrañeza con que la Secretaria de Estado ha visto que la resolución por medio de la cual el gobierno de Colombia confirma la resolución de caducidad, se aparta sustancialmente de las causas que se tuvieron en cuenta y se alegaron de

---

[7] *Boletín de Minas y Petróleos*, No. 2. Bogotá, febrero de 1929, p. 88.

[8] Archivo General de la Nación, Fondo República, Ministerio de Gobierno, Sección 1, Tomo 966, F.443. (Énfasis nuestro). (En adelante será citado como AGN, FR, S. 1).

parte del gobierno para decretar dicha caducidad...Por lo tanto, la Secretaria de Estado en guarda y protección de los intereses norteamericanos vinculados a esta concesión, estima que los concesionarios deber tener un plazo no menor de 30 días para poder presentar nuevamente un memorial[9].

Como el gobierno colombiano contestó rechazando la ingerencia de la legación de Estados Unidos en asuntos que no eran de competencia diplomática, puesto que se trataba de una cuestión entre Colombia y una entidad particular, Piles insistió en que había recibido

instrucciones directas de la Secretaria de Estado para manifestar en nombre del gobierno de los Estados Unidos la sorpresa que le ha causado a dicho gobierno el hecho de que el gobierno de Colombia, contrariando prácticas usuales entre naciones amigas, rehúsa dar contestación categórica a la pregunta concreta que se le ha hecho respecto de un asunto que afecta profundamente intereses de sus nacionales...y bien sabido es, como no se le puede ocultar al gobierno de Colombia, que en la Concesión Barco el 95 por ciento de las acciones se hallan en poder de los ciudadanos norteamericanos[10].

Para recuperar la Concesión Barco, la administración de los Estados Unidos también recurrió a la restricción del crédito estatal y privado con destino a Colombia. El 29 de septiembre de 1928, la División de Inversión y Finanzas del Comité de Comercio Nacional y Extranjero emitió la *Special Circular,* número 305, en la que prevenía a los banqueros sobre "la inseguridad de futuras inversiones en bonos colombianos". Los efectos se sintieron de inmediato, pues en los tres meses siguientes los préstamos colombianos apenas aumentaron cinco millones en el mercado de Nueva York y en 1929 tan sólo llegaron a $1'750.000[11].

Al mismo tiempo, la conspiración de los petroleros estadounidenses contra los intereses y la soberanía de los colombianos prosiguió en la región de El Catatumbo. En octubre de 1928 se denunciaba que, desde territorio venezolano, se intentaba extraer petróleo de los yacimientos colombianos:

Bordeando línea fronteriza desde un punto denominado la Paloma, situado margen izquierdo río San Miguel hasta un punto llamado "las tres bocas" o "tres océanos" trabajan por cuenta de la Cubo Oil Company unos doscientos hombres con sus respectivos jefes y empleados de policía. Benito Caballero, jefe policía de los americanos, informa que hay en la actualidad treinta y cuatro taladros colocados y solamente tres que dieron resultado positivo pero cuyas bocas están cerradas esperando modo

---

9 Citado por J. Villegas, *op. cit.*, p. 119.

10 *Ibíd.*, p. 120.

11 F. Rippy, *op. cit.*, p. 180

conducir aceite (...) Los taladros se han hecho en forma de succión para derribar las fuentes situadas en territorio colombiano[12].

Con estas acciones, las compañías petroleras de Estados Unidos, secundadas por su gobierno, demostraban que estaban dispuestos a hacer todo lo que fuera necesario para obtener la Concesión Barco, así tuvieran que imponer un presidente proclive a sus intereses, como en efecto lo lograron con el triunfo de Enrique Olaya Herrera en las elecciones de 1930.

La Ley Chaux-Folson o cómo Olaya Herrera entregó el petróleo de El Catatumbo a petroleros de los Estados Unidos

Desde antes de llegar a la presidencia de la República, Enrique Olaya Herrera había sido un servidor incondicional de los Estados Unidos, como lo demostró en 1926, cuando defendió la intervención yanqui en América Latina, actitud que desató la ira de los liberales y de los principales periódicos colombianos. En esa ocasión, al comentar la intervención de Olaya Herrera en la Habana durante la Conferencia Panamericana, el director de *El Tiempo,* Eduardo Santos, llegó a decir que "Olaya Herrera debía ser fusilado como traidor a la patria". El mismo periódico comentaba que la actitud del delegatario colombiano constituía "una verdadera traición a la causa de América Latina"[13].

Olaya Herrera, quien había ocupado el cargo de Embajador de Colombia en los Estados Unidos desde 1921, anunció a comienzos de 1930, antes de posesionarse como Presidente del país, sus intenciones de entregar el petróleo a los estadounidenses, al señalar por cablegrama que tendría como colaboradores a personas de "prestigio ante la opinión pública" y de "sincero espíritu de amistosa cooperación con el capital extranjero"[14].

Ya en la presidencia de la República, Olaya Herrera se dio a la tarea de favorecer los intereses petroleros de los Estados Unidos, facilitando la resurrección de la Concesión Barco. Personalmente Andrew Mellon, Secretario de Tesoro de los Estados Unidos y accionista de la Gulf Oil Company, con intereses directos en Colombia, se encargó de convencer a Olaya Herrera de revivir la Concesión Barco, como éste último lo reconoció en una declaración publicada el 7 de agosto de 1931:

Cuando visité Estados Unidos después de haberse declarado oficialmente mi elección, fui muy galantemente atendido... El Secretario de Estado, Sr. Stimson, me ofreció una comida a nombre del gobierno, y a ella concurrió entre otros altos personajes, el señor Mellon, Secretario del Tesoro. Largamente conversamos sobre los problemas

---

[12] AGN, FR, S. 1, T. 966, f. 602R.

[13] Renán Vega Cantor, *Colombia entre la Democracia y el Imperio*, Editorial Códice, Bogotá, 1989; *El Tiempo,* enero 24 de 1928.

[14] Citado por J. Villegas, *op. cit.*, p. 148.

de Colombia respecto de los cuales mostraba su interés... El señor Mellon me dijo entonces: *arreglen ustedes sus cuestiones pendientes en materia de petróleos; decidan en forma equitativa y justa las dificultades que a este respecto se les han presentado y una vez que hayan adoptado una política que de estabilidad a las autoridades industriales en esa rama, se abrirán para Colombia, sin duda alguna, amplias vías para su progreso económico y su restauración financiera...*[15].

Esto fue confirmado por un funcionario del Departamento de Estado de los Estados Unidos, un tal Mattews, al ser interrogado en el Senado de ese país por el Senador Johnson:

Le dijo Olaya a usted que él había hecho todo lo que los americanos le habían pedido, inclusive la rehabilitación de la Concesión Barco.

Mattews replicó: si señor...

Mencionó en seguida el señor Mattews un cablegrama del ministro de los Estados Unidos en Bogotá, señor Jefferson Caffery, dirigido al departamento de Estado, en el cual dice que el presidente de Colombia, doctor Enrique Olaya Herrera, había mencionado la rehabilitación de la concesión petrolera llamada de Barco, como un signo de buena voluntad para los Estados Unidos.

El senador Hiran Johnson pidió entonces que le fuera mostrado el cable, a lo cual replicó el secretario auxiliar del Departamento de Estado, señor White, quien se encontraba en el recinto, que no era posible, pues se trataba de un mensaje confidencial[16].

Es interesante conocer algunos detalles sobre Andrew Mellon, el personaje al que Olaya Herrera entregó en bandeja de plata la Concesión Barco, cabeza visible de un poderoso grupo económico y financiero y propietario de la Gulf. Mellon era el típico magnate estadounidense, dedicado a diversos negocios en el mundo industrial y financiero. Había nacido en 1854 y en la década de 1920 era considerado como el quinto hombre mas acaudalado de los Estados Unidos. Su fortuna familiar se estimaba en mil millones de dólares y dominaba 35 bancos y compañías de seguros y 40 corporaciones no financieras, con haberes totales combinados de 4.200 millones de dólares. El grupo Mellon estaba representado en numerosos bancos y corporaciones, cuyo capital ascendía a 13 mil millones de dólares. El poder económico del clan Mellon se había originado en el monopolio de la explotación de aluminio y tenía intereses subsidiarios en el petróleo, el acero, el carbón y los ferrocarriles. Fue gerente del National City Bank en 1903 y tardíamente, casi a los 70 años, ocupó importantes cargos en el gobierno de Estados Unidos, como el de Secretario del Tesoro (1923-1931) que supo aprovechar muy bien para fortalecer sus intereses petroleros[17].

---

[15] Citado en G. Molina Callejas, *op. cit*, p. 34-35. (Énfasis nuestro).

[16] *Ibíd.*

[17] Datos sobre la vida de Mellon se encuentran en *El Trabajo*, Cúcuta, enero 16 de 1932.

El escándalo internacional más sonado durante su gestión como Ministro del Tesoro estuvo relacionado con la Concesión Barco, asunto en el que participaba directamente desde 1926, cuando la Gulf compró los derechos a la Doherty por un millón y medio de dólares. Fue tan descarado el manejo personal que Mellon le dio al asunto que algunos voceros de prensa de Estados Unidos se declaraban asombrados, porque "un Secretario del Tesoro norteamericano utilizara su alto cargo para convencer al National City Bank de New York de que debía conceder al gobierno de Colombia un crédito sobre bases endebles, como medio de obtener una de las concesiones petrolíferas mas grandes del mundo para una compañía fiscalizada por los intereses de Mr. Mellon, nuestro Secretario del Tesoro"[18].

Con toda razón el New York Times, en su editorial del 18 de enero de 1932, señalaba: "Por varios años el aceite ha dejado calmar las turbulentas aguas de Colombia, desde la retirada de los soldados colombianos de Panamá y permitió el reconocimiento de la república del istmo. Indudablemente que el dinero usado en Colombia huele mal"[19].

Con estos antecedentes de los dos personajes mencionados, uno presidente de Colombia, Enrique Olaya Herrera, y otro, Andrew Mellon, Secretario del Tesoro de los Estados Unidos, no resulta sorprendente que en Colombia, en forma ilegal, el 4 de marzo de 1931, el Ministro de Industrias, Francisco José Chaux, y el representante de la Colombian Petroleum Company y de la South American Gulf Oil Company, Clarence Folson, suscribieran un contrato que revivía la Concesión Barco. El contrato Chaux-Folson fue presentado al Congreso y se convirtió en la Ley 80 de 1931, el 20 de junio de ese año, en un trámite relámpago de apenas tres meses y 12 días[20]. Mediante esta Ley, el Congreso de Colombia ratificaba el contrato entre el gobierno nacional y las compañías Colombian Petroleum Company y South American Gulf Oil Company, cuyos puntos fundamentales eran profundamente perjudiciales para el país:

a) El tiempo de duración sería de 50 años "contados desde el día en que entre en vigencia la ley que se apruebe".
b) En los 5 años siguientes, la Colpet podría escoger sobre un total de 400.000 hectáreas, una zona de explotación no mayor de 200.000 (finalmente, tomó 186.805 hectáreas)[21]. En esa área las dos empresas tenían los derechos de vías y servidumbres; la construcción de campamentos, tanques y bodegas; la instalación

---

[18] *The New Republic*, citado por Ferdinand Lundberg, *Las 60 familias norteamericanas*, Editorial Palestra, Buenos Aires, 1965, pp. 153-154.

[19] Citado en *El Trabajo*, enero 19 de 1932.

[20] *La Mañana*, No. 1.765, junio 18 de 1931.

[21] A. Concha, *op. cit.* p. 59.

de líneas telegráficas, telefónicas, cables aéreos, tuberías para agua, vapor, gas y combustibles; el uso de potreros para ganado y bestias; el aprovechamiento de las "aguas, piedras y maderas de los mismos terrenos...incluyendo la leña necesaria". Además de tales privilegios, a la Gulf se le concedía "una zona libre y privilegiada, paralela al oleoducto y sus ramales, de treinta metros de extensión a cada lado de aquél y de éstos, mientras estén destinados al servicio".

c) La Colpet se comprometía a mantener constantemente dos equipos taladradores y sostener una producción mínima de 3.000 toneladas métricas y cuando la alcanzara iniciaría la explotación comercial.
d) Luego de obtener la producción mínima, la Gulf tenía la obligación de construir el oleoducto "por la ruta que ella misma determine".
e) En compensación por los derechos otorgados, la nación recibiría 25.000 dólares anuales "hasta el tiempo en que la participación de la Nación por razón de la explotación iguale o exceda tal suma anual durante un año". En ese evento, la Colpet dejaría de pagar dicha anualidad y pasaría a cancelar porcentajes: el 10 por ciento del producto bruto en especie en el campo de la producción o el 5 por ciento del producto bruto, en dinero o especie, en el puerto de embarque. La elección de una u otra opción debía ser comunicada por el gobierno con seis meses de anticipación, pero mientras dicha comunicación no se produjera el pago se haría en el puerto de embarque y en dinero.
f) Luego de alcanzar un tope de producción de 4.000 toneladas métricas diarias, la Colpet construiría una "planta destiladora o de refinación para obtener gasolina y los demás productos refinados que la Colombian crea conveniente o provechoso destilar o refinar del petróleo colombiano con destino al consumo nacional". Los constructores de la refinería tenían la obligación de "vender el por mayor, en cantidades no menores de dos mil litros", la gasolina y otros derivados, a un precio igual al que tuvieran los mismos productos en la refinería de la Gulf Refining Company en Puerto Arturo, Texas.
g) La reversión de todos los muebles e inmuebles al país por parte de las dos compañías, tendría lugar al término de 50 años. Sin embargo si las empresas estadounidenses llegaran a renunciar al contrato antes de los 35 años, podrían "retirar libremente sus equipos, aparatos, enseres, de toda clase, instalaciones, maquinarias y sus demás bienes que estuviesen dentro de los terrenos contratados, quedando dueña la Nación de todo aquello que no retiren dentro de un año después de tal renuncia". Si la renuncia tuviese lugar después de los 35 años, la reversión favorecerá a la Nación como si se hubieran cumplido los 50 años.
h) Se acordó la exención de todo impuesto nacional, departamental y municipal para todos los elementos importados que tuvieran como destino la exploración, explotación, refinación y transporte de hidrocarburos.

i) Las compañías contratantes se comprometían a ocupar personal colombiano al menos en las siguientes proporciones: 10 por ciento en las tareas técnicas y de administración y 75 por ciento en las labores desarrolladas por obreros.
j) El gobierno podía multar hasta por 5.000 pesos el incumplimiento de las compañías, sin prejuicio de que éstas usaran los recursos legales del caso. Así mismo, aquél podía declarar la caducidad del contrato 90 días después de haberle dado aviso por escrito al apoderado de la compañía y sin que en ese plazo se hubiera corregido la falta. La caducidad operaría en los siguientes casos: 1. Si al vencimiento de los 10 años la Colpet no había demarcado su zona definitiva; 2. Si no empezaba la perforación de los pozos en los plazos fijados; 3. Si no cancelaba las regalías de la nación; 4. Al no construir la refinería; 5. Al no entrar en funcionamiento el oleoducto dentro del plazo fijado; 6. Si no iniciaba la explotación una vez que estuviera listo el oleoducto; 7. En caso de quiebra judicialmente declarada.
k) El gobierno asumía la protección armada a las compañías "para prevenir o repeler la hostilidad o los ataques de las tribus de motilones o salvajes que moran en las regiones de que hacen parte los terrenos materia de este contrato"
l) El gobierno y la colpet determinarían los terrenos que "pueden dejar libres para la colonización"; luego el primero haría las adjudicaciones de conformidad con la ley[22].

Como puede apreciarse, el contrato Chaux-Folson era un instrumento jurídico completamente perjudicial para la nación y favorable a las compañías estadounidenses, situación que fue aprovechada a las mil maravillas por la Colpet y la Sagoc para convertir el área del enclave en un reducto estadounidense en suelo colombiano.

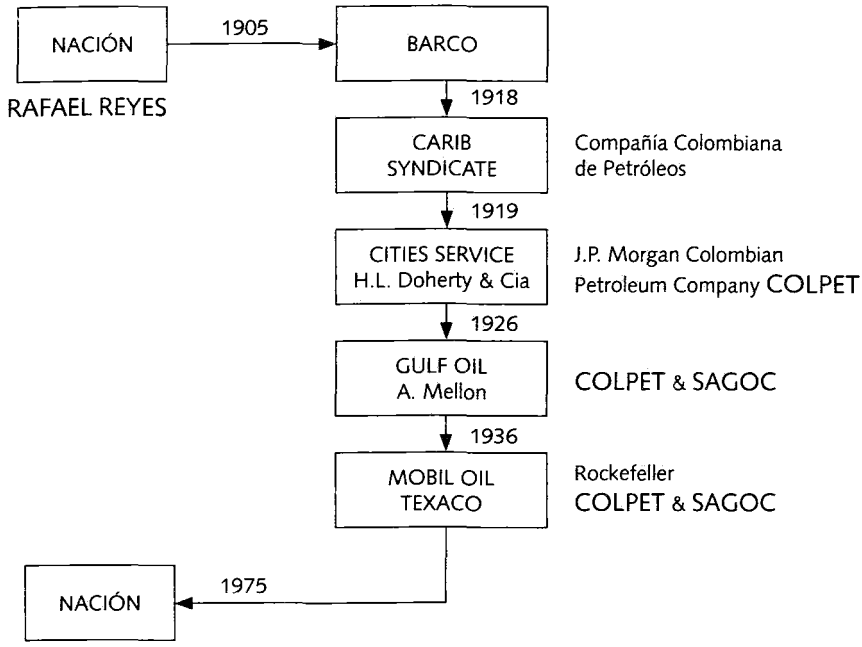
En 1936 se produjo la última venta de la Concesión Barco, la cual, quedó por partes iguales en poder de la Mobil y la Texaco. La Socony Mobil era una hermana menor de la Standard Oil de New Jersey, de los Rockefeller. Se fusionó en 1931 con la Vacuum Oil Company - especializada en vender combustibles, también propiedad de los Rockefeller-, dando origen a la Socoy-Vacuun y después, en 1955, a la Socony Mobil. En 1959 la Socony se convirtió en la Mobil Internacional.

La evolución de los propietarios de la Concesión Barco se registra en el esquema No. 1, donde se muestran los cambios en el control de la Concesión y se destaca el papel de empresas estadounidenses.

---

[22] *Diario Oficial*, No. 21.223, junio 25 de 1931. (Allí se encuentra el texto integro de la ley 80 de 1931).

Propietarios de la Concesión Barco



Fuente: Álvaro Concha, *La Concesión Barco. Síntesis histórica de la explotación petrolífera del Catatumbo*, El Ancora Editores, Bogotá, 1981, p. 39.

La implantación del enclave petrolero en El Catatumbo

Desde finales del siglo XIX y hasta la Segunda Guerra Mundial el enclave fue una de las formas predilectas de operación del capitalismo mundial en el seno de los países atrasados y dependientes, cosa que se facilitaba por la figura jurídica predominante en ese entonces: las concesiones.

Un enclave funciona en términos generales de la siguiente manera: una compañía de un país imperialista (Inglaterra, Estados Unidos, Francia, Italia) detecta un recurso agrícola o mineral (petróleo, salitre, estaño, oro, plata, caucho, banano, azúcar, cacao...) clave para su economía y se traslada a la región del país en donde se encuentra dicho producto. Inicia la explotación del recurso acondicionando una infraestructura indispensable y sojuzgan a la fuerza de trabajo nativa. La empresa coloca la técnica y los métodos productivos, y el país aporta los recursos naturales y los trabajadores. Las compañías suelen esquilmar hasta el agotamiento el recurso natural y someten a duras condiciones de trabajo a los pobladores locales: burlan las más elementales normas de seguridad laboral; no respetan las jornadas de trabajo; recurren a métodos de subcontratación de los obreros para no reconocerles ningún

tipo de garantías sociales ni económicas; y, se apoyan en la represión violenta cuando los mecanismos de coerción y control social no funcionan.

Los enclaves cuentan con el apoyo incondicional de los gobiernos locales, que son manejados por las empresas mediante el soborno y la compra de funcionarios. Este apoyo de los gobiernos facilita el accionar del enclave. La empresa extranjera tiene todo a su disposición para implantar un poder omnímodo en la porción territorial del país en el que funciona el enclave, en el que no operan ni las leyes nacionales, ni los sistemas laborales, ni la jurisdicción de justicia, en una palabra no existe soberanía nacional sobre ese territorio. Por estas condiciones, los enclaves son una especie de "Estados dentro del Estado", en la medida en que en esos territorios operan las condiciones impuestas, a las buenas o a las malas, por la empresa extranjera.

El efecto de un enclave sobre la economía y la actividad productiva de un país es casi nulo o negativo, porque la empresa no tiene ninguna preocupación por desarrollar el mercado interno de ese país; es decir, no le interesa consolidar una actividad económica en su radio de influencia para comerciar bienes y servicios, sino que su objetivo es extraer o cultivar un producto para ser llevado al mercado mundial a los más bajos costos posibles. De ahí que los enclaves diseñen unas redes de transporte que sólo comunican con el exterior y las costas de los países, puesto que no les interesa interconectar internamente a las regiones de un país. Cuando el producto se agota, por las anticuadas condiciones de explotación, que además destruyen los ecosistemas, la empresa abandona la región, dejando ingratos recuerdos y más pobreza de la existente antes de la implantación del enclave.

En los comienzos de la explotación petrolera, en los países de la periferia las compañías adoptaron el sistema de enclave como mecanismo de control y dominio de ese importante recurso productivo. Primero en México, en donde desde comienzos del siglo se hicieron importantes descubrimientos de hidrocarburos, y luego en Venezuela, país que llegaría a ser uno de los primeros productores mundiales de crudo, se implantaron sendos enclaves petroleros.[23]

En El Catatumbo se instauró un enclave que llegó a controlar todas las actividades económicas internas, pues implicó el monopolio del sistema de transportes (aéreo, terrestre y férreo); la construcción de los oleoductos y refinerías; pésimas condiciones de vida para los trabajadores colombianos; y, la permanente violación de la soberanía nacional. La lógica de enclave que operaba en la Concesión Barco se evidencia en un aviso que colocó la Colpet a la entrada de los territorios petrolíferos de El Catatumbo, donde se leía: "Se prohíbe pasar sin permiso de la Compañía", restricción que no se

---

[23] Ver, para el caso de México, Harvey O'Connor, *La crisis mundial del petróleo*, Editorial Platina, Buenos Aires, 1963, pp. 114 y s.s.; para Venezuela, *Ibid*, pp.139-147 y Charles Bergquist, *Los trabajadores en la historia latinoamericana*, Siglo XXI Editores, Bogotá, 1988, pp. 260 y s.s.

aplicaba solamente a las zonas de explotación sino al territorio de 187.000 hectáreas que el Estado colombiano le había adjudicado en el contrato Chaux-Folson[24].

En El Catatumbo pueden observarse dos etapas en el desarrollo de la industria petrolera: la primera, de consolidación (1918-1931), desde el momento en que las compañías asumieron el control de la Concesión Barco hasta la aprobación de la ley Chaux-Folson, cuando aquéllas se aseguraron el usufructo del negocio; y la segunda, de explotación efectiva del petróleo (1931-1975), cuando la Colpet logró controlar la Concesión, como quedó claro con la apertura de oficinas de esa compañía en la ciudad de Cúcuta el 27 de agosto de 1931[25].

Entre los procedimientos económicos que la compañía empleó para asegurar el control económico, social y cultural de la región se destacan:

1. Construcción de infraestructura para la extracción y transporte del petróleo: El primer pozo fue perforado por la Compañía Colombiana de Petróleos en 1920 a orillas del Río de Oro y efectivamente brotó petróleo. Después de 1931, cuando fue aprobado el contrato Chaux-Folson, las compañías estadounidenses iniciaron los trabajos de exploración y construcción de obras de infraestructura y del oleoducto entre El Catatumbo y Coveñas. Es probable que dichas compañías realizaran trabajos exploratorios durante la década de 1920, con el fin de ubicar las zonas petroleras más productivas. Eso explicaría por qué en los momentos más álgidos del debate sobre el contrato Chaux-Folson, el ministro de Obras Públicas del gobierno de Enrique Olaya Herrera anunciaba que la Gulf estaba preparada para iniciar las perforaciones en los campos[26]. El primer pozo de El Catatumbo, en Petrólea, fue perforado en 1933, y esa zona se convirtió en el epicentro de la Concesión hasta que se agotó el combustible y las instalaciones fueron trasladadas a Tibú a mediados de la década de 1940. Para 1945 la Colpet había perforado 184 pozos, la cifra más elevada en Colombia después de la Concesión De Mares.

Para estudiar la región, la Colpet dividió el terreno de la Concesión en dos zonas: una, al norte, entre el río Catatumbo y Río de Oro; y otra, al sur, que comprendía a Petrólea y a la región entre el río Sardinata y el río Zulia. Después todo el territorio de la concesión fue dividido en siete zonas: Petrólea, Río de Oro, Carbonera, Tres Bocas, Socuavo, Leoncitos y Tibú.

Para la Colpet y la Sagoc era necesario contar con un oleoducto para transportar el crudo hasta la Costa Atlántica. Por esa circunstancia se construyó un oleoducto entre El Catatumbo y Coveñas, obra en la que se emplearon unos 5.000 obreros,

---

[24] Ramón Bautista, "Petróleo. Grandezas y miserias de una explotación", en *El Liberal*, mayo 21 y 22 de 1939.

[25] G. Solano Benítez, *op. cit.*, T. II, p. 855.

[26] *El Trabajo*, noviembre 12 de 1932.



Obreros trabajan en la construcción del oleoducto de la Sagoc,
Colpet al Día, No. 44, julio de 1967.

lo que permitió terminarlo en veinte meses. El oleoducto de 421 kilómetros, con tres estaciones de bombeo y con una capacidad transportadora de 27.000 barriles diarios, fue terminado en 1939[27]. Sin embargo, en lo referente a la construcción de infraestructura, las realizaciones de la Colpet se limitaron al levantamiento de los campamentos de trabajo, indispensables para guardar maquinaria y alojar a los trabajadores, a la instalación de los machines y al trazado de las carreteras interiores de la Concesión, pues el grueso de los productos llegaba desde Venezuela por el Lago de Maracaibo y luego era transportado por el Río Catatumbo.

2. *Transporte Aéreo:* Por la difícil topografía de la región, la Colpet recurrió al uso de la aviación para construir el oleoducto y acelerar la salida del petróleo. La utilización de aviones no pretendía comunicar distintas regiones del país para incrementar los intercambios mercantiles o de servicios, sino que era un típico mecanismo de enclave en beneficio de las empresas. De esa forma, evitaban la construcción de medios de comunicación internos, cosa que poco les interesa y empleaban la aviación para el desplazamiento rápido de su personal administrativo, incluso burlando cualquier control nacional. El avión se convirtió en un mecanismo especial de chantaje por parte de la Colpet, pues su flota aérea transportó durante muchos años a prominentes políticos de Norte de Santander.

---

[27] Eduardo Ospina Racines, *La economía del petróleo en Colombia,* s.d., segunda edición aumentada, Bogotá, 1947, pp. 19 y 21; Ministerio de Fomento, *Boletín de Petróleos,* Año 1, septiembre de 1951, No.6. G. Solano Benítez, *op. cit.,* T. III, pp. 348-349.

El "descubrimiento" de la importancia del avión en la construcción del oleoducto se debe a la firma South American Gulf Oil Company, copropietaria de la Concesión, y a la Texas Company, accionista de la Colpet, que consideraban prioritario la construcción del oleoducto "dentro de un plazo económicamente razonable". Porque *"de no haberse pensado en esa alternativa a los métodos de transporte de que se disponía en ese entonces, o sea a lomo de mula, por tren o en gabarras, los trabajos sin duda se habrían prolongado muchos años"*[28].

Para posibilitar las labores aéreas, la Colpet construyó tres aeropuertos: uno en Ayacucho (principal base de operaciones), otro en El Retiro y otro en Coveñas. Luego de construidas estas pistas, para la Colpet era prioritario "conquistar" la región selvática entre los Andes y el campo de Petrólea. Para el efecto se construyó un aeropuerto en el sitio donde el oleoducto atravesaba el Valle del Río Tarra. Los trabajadores empleados en esta obra laboraban en condiciones muy precarias, descuajando selva a machete y siendo abastecidos desde el aire. Como la construcción de esta pista se tornó difícil y amenazaba con demorar la terminación del oleoducto, la Colpet erigió otra cerca al Río Orú. En 1938, el aeropuerto de Petrólea con todas sus instalaciones terminadas se encontraba en funcionamiento y la compañía contaba con 13 aviones, que volaban diariamente entre la Costa y los aeropuertos de Ayacucho y El Tarra y entre El Tarra y Orú. En realidad, las actividades de construcción del oleoducto fueron tan febriles que, entre estos dos últimos sitios, se registraban 15 viajes diarios. Por el número de vuelos así como por el volumen de la carga transportada (2 millones de libras y 2.500 pasajeros por mes) "el aeropuerto de El Tarra se convirtió muy pronto en el aeropuerto de más tráfico al sur de Washington"[29]. En 1939, cuando el oleoducto ya estaba en funcionamiento, la flota aérea fue reducida a 3 aviones, evidenciando que no importaba tanto llevar la "civilización" a la selva, como lo reiteraba la empresa en sus estudios apologéticos, sino terminar cuanto antes la construcción del oleoducto para acelerar el transporte del crudo. Otro dato en este sentido también es revelador: después de terminado el oleoducto fueron despedidos 3000 trabajadores[30].

3. *Control del sistema de transporte:* Como la industria petrolera requiere de una infraestructura que facilite la explotación y traslado de petróleo, desde fines de la década de 1930 la Colpet dio al servicio una carretera entre Convención y el puerto de La Gloria, en el Río Magdalena. La carretera se construyó al lado del oleoducto para atender eventuales contingencias en su funcionamiento. El interés no era comunicar a

---

[28] *Colpet al Día,* No. 69, octubre-noviembre de 1969, p. 24. (Énfasis nuestro).

[29] *Ibíd.*

[30] G. Solano Benítez., *op. cit.* p.460.

la zona petrolera con las regiones circundantes, como creían los "ingenuos" políticos y gobernantes regionales, sino facilitar la comunicación interna dentro del enclave para acelerar la extracción de petróleo. Con ese criterio, la Colpet construyó además de la carretera paralela al oleoducto, carreteables cortos que la comunicaban con los diversos pozos. A lo largo de los años fue construyendo estas vías, por lo general de menos de 10 kilómetros, dando origen a una tupida red de comunicación interna en los terrenos de la Concesión, pero no con el exterior. Hasta 1964 la Colpet había construido unos 800 kilómetros de carreteras, para sus exploraciones petrolíferas[31].



Llegada del primer avión de la Sagoc a Cobeñas en 1938.
Colpet al Día, No, 37, diciembre de 1966.

4. Funcionamiento y Estructura administrativa de la Compañía en Colombia: Para desdibujar la lucha de los trabajadores dentro de la Concesión, la empresa adoptó distintas denominaciones jurídicas ya que la empresa "madre" aparecía subdividida en empresas contratistas y subcontratistas: Colombian Petroleum Co., Sagoc, Atlantic Construction Co. Cornelissen y Salcedo, etc. Este camuflaje se usaba para evadir responsabilidades ante los trabajadores y desorganizarlos, puesto que para éstos resultaba mucho más difícil enfrentar a varios patrones, pero también respondía a ciertas necesidades económicas, fiscales y administrativas de la compañía. En 1953, trabajaban con la Colpet las siguientes empresas: Compañía Williams Brothers, constructora de oleoductos; la Fluor Western Corporation de los Angeles, constructora de refinerías y plantas de absorción de gas; la Chicago Bridge Co., especializada en armar y desarmar tanques para almacenar petróleo puro; la Petty Seismograph Co.,

---

31 *Colpet al Día,* No. 10, septiembre de 1964.

encargada de realizar exploraciones con sismógrafo en los nuevos yacimientos de petróleo[32]. Como parte de esa estrategia, en la década de 1950, cuando se impuso el paralelismo sindical, las empresas en asocio con el Estado y la Unión de Trabajadores de Colombia (UTC), dividieron al Sindicato de Trabajadores Petroleros de El Catatumbo (Sidelca) y crearon dos sindicatos, uno que representaba a la Colpet y otro a la Sagoc.

Para reducir costos, la compañía amenazaba con cerrar sus instalaciones y de paso licenciar el personal, tal como sucedió en el período de la Segunda Guerra Mundial, cuando planteó el traslado de sus instalaciones de Cúcuta a Petrólea. La compañía no se trasladó en ese momento y quince años después otra vez anunció el desmonte de sus oficinas en Cúcuta para instalarse en Bogotá y en otras ciudades del país, lo que implicó el licenciamiento de 400 trabajadores[33].

Los trabajadores petroleros de El Catatumbo

Los trabajadores fueron el alma de la Concesión Barco. Sin ellos no hubiera sido posible tumbar selva, trazar carreteras, oleoductos y aeropuertos, construir los campamentos, levantar casas y permitir que el petróleo saliera de la tierra y se llevara, por los tubos, hacia la costa atlántica y de ahí a los Estados Unidos. Para ello era necesario formar un contingente de trabajadores asalariados en El Catatumbo, proceso que se dio en forma atropellada en la década de 1930, cuando las compañías estadounidenses engancharon a unos 5.000 hombres jóvenes, provenientes de diversas regiones de Colombia, pero principalmente de las zonas aledañas a los terrenos de la Concesión. Estos hombres que forman al naciente proletariado de la explotación petrolera en el nororiente de Colombia vivieron, sufrieron y gozaron de una manera especial, como se relata a continuación.

El "enganche" de los trabajadores

Las condiciones de trabajo predominantes en la región pueden apreciarse, de entrada, considerando la forma como eran "enganchados" los trabajadores que iban a laborar en los territorios de la Concesión Barco. Un testimonio de un trabajador que vivió ese proceso es ilustrativo:

> Cuando llegábamos acá de Cúcuta, en la estación del ferrocarril nos esperaban para entregarnos una hamaca y un toldillo. Esa era la herramienta que recibíamos ahí para después ser descontada del salario que fuéramos a recibir. Llegaba al Campo era a colgar esas hamacas en unos tambos...grandes, de 40 metros por 25. Ahí llegaba cada

---

[32] *La Tarde*, marzo 31 de 1939; G. Solano Benítez, *op. cit.* T. V, p. 267.

[33] Ver: South American Gulf Oil Company, *Convención Colectiva de Trabajo*, Editorial Antares, Bogotá, 1955; G. Solano Benítez., *op. cit.*, T. IV, p. 781.

> uno a guindar esa hamaca y hacer ahí su modo de dormir, para el otro día madrugar a recibir el desayuno, en... una fila... Recibíamos el desayuno y el almuerzo, que servía para salir a trabajar. Cuando allá se presentaba la hora de almorzar uno casi no podía hacerlo porque esa comida estaba llena de moscas y estaba toda fría...[34]

Este método de enganche de fuerza de trabajo favorecía a la compañía para extraer rápidamente y con bajos costos el petróleo, que se encontraba a flor de piel, dada la poca profundidad de los pozos. A los trabajadores se les contrataba por un período limitado, por lo general de seis meses, pues la empresa no estaba interesada en mantenerlos durante mucho tiempo por las consecuencias que la estabilidad laboral podía traer en materia de sindicalización y prestaciones, pese a que cuando empezaron los trabajos de exploración, a finales de 1931, la legislación laboral en Colombia hasta ahora se estaba consolidando. No obstante, Colpet y Sagoc, conocedoras de experiencias de resistencia obrera en otros lugares de Colombia y nuestra América, pretendieron impedir cualquier asomo de protesta por parte de los trabajadores. Para eso, aplicaron durante buena parte de su permanencia en El Catatumbo la llamada "Cláusula de Reserva", mecanismo jurídico amparado por el Estado Colombiano que autorizaba el despido de cualquier trabajador cuando lo consideraran oportuno. Eso les permitía despedir a dirigentes sindicales o a trabajadores remisos a sujetarse al control laboral ejercido por la empresa. Al respecto, se sabe de trabajadores que fueron expulsados por solicitar un simple aumento de sueldos o por negarse a cumplir una orden que consideraban denigrante para su persona. En los primeros diez años, los trabajadores sólo salían del enclave meses después de haber llegado. Al cabo del tiempo adquirían un aspecto similar al de los famosos "peludos" de Barrancabermeja, nombre que se le daba a los macheteros que trabajaban tumbando monte y que solamente iban al casco urbano del municipio cada dos meses.

La "vivienda" de los trabajadores

Las construcciones en que habitaban los trabajadores en la primera época (momento en que se establecían los campamentos), eran antihigiénicas e incomodas. El escritor Ramón Bautista, quien visitó personalmente los campos petroleros en 1939, nos dejó un vivo testimonio de las "habitaciones" de los trabajadores en el Campo Empalme:

> De noche son alojados en un verdadero hacinamiento; los dormitorios son dos enramadas, cuyas paredes -hileras de estacas- rematan en un rudimentario techo de láminas de hierro mal colocadas, que cuando sopla el viento fuerte de las tormentas que allí son habituales, deja sin techo esas "habitaciones" y los durmientes quedan a la intemperie, bajo la lluvia que azota ferozmente.

---

[34] Entrevista a Sebastián López, Tibú, julio de 1987.

> Demasiado bajos esos dormitorios y demasiado estrechos -unos doce metros de largo por ocho de ancho cada uno- deben servir de albergue a los 150 obreros que duermen apretujados en catres de pésima factura, sin cobertores adecuados sobre el suelo negro y oloroso.
> No hay allí servicio sanitario alguno; una letrina infecta, insoportable, tiene su hoyo hediondo a pocos metros de los dormitorios...[35].

En Petrólea, principal campamento de la compañía hasta finales de la década de 1940, la situación no era diferente:

> Ocho de ellos (ranchos) son nuevos y están construidos con un criterio de humanidad. Allí se podría dormir menos mal que en los demás campamentos visitados, si solo fueran ocupados por un número de obreros acorde con su capacidad. Pero no. Los dormitorios, construidos para cuarenta obreros, deben forzosamente albergar setenta o más; y entonces falta aire, el ambiente se vicia, la incomodidad martiriza. Hay cinco dormitorios viejos, en pésimas condiciones, y prestando servicio lo mismo que los nuevos[36].

Para justificar la existencia de este tipo de "habitaciones", la compañía argumentaba que eran temporales o que alojaban personal excedente que desaparecería luego de la conclusión de los trabajos de exploración y de construcción de aeropuertos y del oleoducto. En tales circunstancias, en la lógica de las empresas petroleras, no se justificaba construir más y mejores habitaciones. Ese argumento no era muy cierto, por lo menos en la primera época, puesto que los campamentos "temporales" subsistieron durante varios años; y luego de los despidos masivos en 1939-1940 las condiciones de vivienda tampoco se modificaron. Tan sólo después de muchos años de lucha, los obreros obtuvieron algo parecido a una vivienda digna y adecuada.

Un obrero apuntaba sobre estos dormitorios: "Miren como nos obligan a dormir aquí...amontonados... En épocas de invierno esto se inunda...además como aquí no hay protección de tela mecánica los zancudos nos devoran"[37]. Eso se debía a que las construcciones estaban hechas con materiales deleznables y sin piso de ninguna clase, por lo que, después de las inundaciones quedaban las aguas estancadas aumentando los riesgos de epidemias. Por ejemplo, el primero de mayo de 1938 el desbordamiento del Río de Oro inundó los campamentos, que "quedaron en completo deterioro, por la calidad y deficiencia de su construcción, pues los pisos no son de cemento o madera por cuya razón se han convertido en verdaderos fangales y en este estado tienen que continuar viviendo los ocupantes"[38].

---

[35] R. Bautista, *op. cit.*

[36] *Ibíd.*

[37] *Ibíd.*

[38] *El Trabajo*, mayo 12 de 1938.

Por el contrario, y como también sucedía en otras zonas de enclave, las viviendas de los extranjeros eran óptimas y poseían todos los servicios y comodidades:

> Quien allí entra no desea salir. Ventiladores bien dispuestos refrescan el ambiente; hay un servicio eléctrico permanente; refrigeradores donde se fabrica el hielo, se guarda la cerveza, el whisky, las frutas;...radio, sirvientes listos para acatar en el acto la orden más insignificante, y una despensa bien provista y renovada todos los días a la llegada del avión... Estas casas de los americanos están resguardadas por finísimo anjeo metálico, que deja pasar luz y aire, pero que impide totalmente la entrada del mosquito...[39]

El trabajo

Los obreros se levantaban a las cinco de la mañana, desayunaban una taza de café de pésima calidad y dos panes, se dirigían a los sitios de trabajo e iniciaban labores a las seis, llevando consigo la comida que había sido preparado desde la una de la mañana. Al mediodía, con mucho esfuerzo comían el almuerzo, frío, mal preparado, y, en ocasiones, lleno de gusanos, que les correspondía como ración. Esa comida era adecuada para los cerdos, pero no para humanos, porque era una auténtica lavaza, sobre todo el "lunch":

> Preparan un poco de arroz, alverjas, yuca y un pedazo de carne; como lo hacen de madrugada y se lo dan a uno pa' que se lo coma helao a las once u doce del día... cuando uno se lo va a comer ya qué carajo. ¡Eso no se puede tragar! Ni pa' los marranos...[40].

Esta alimentación además de estar mal preparada era insuficiente en proteínas y no compensaba los rigores del trabajo, que, según los propios obreros, era "para burros", porque "Se `pega' a las cinco de la mañana, después del desayuno, y se afloja' a las seis de la tarde. No hay descanso de ninguna clase, a excepción de los quince minutos del almuerzo"[41].

La alimentación de los extranjeros no se parecía ni remotamente a la que consumían los obreros nacionales. En la mesa de los estadounidenses no se encontraban productos colombianos: "Todas las viandas son extranjeras: comida suculentas, caldos, encurtidos, aceitunas, dulces, mermeladas, rancho, leche...todo se obtiene allí destapando frascos, perforando potes, abriendo cajas. Mantequilla, queso, frutas, hasta las naranjas cuyo jugo nos sirvieron creemos fueran de California"[42].

Los comedores en donde se apiñaban los trabajadores no tenían ese agradable aspecto. Los del Campo 9 eran descritos así: "Aquí la cocina es algo inmundo; el

---

39 R. Bautista, *op. cit.*

40 *Ibíd.*

41 *El Combate,* marzo 2 de 1939.

42 R. Bautista, *op. cit.*

comedor asqueroso y reducido, tanto que los obreros han de sentarse a las mesas por "tandas" y cuando llega el momento exacto, 'norteamericano', de iniciar trabajos, quienes no se hayan desayunado tienen que trabajar sin desayuno inapelablemente"[43].



Un trabajador enpaletillado en El Catatumbo. *Revsta del Cifs*, No. 8, 1989.

Por su parte, el comedor de Petrólea tenía estas características:

> Enramada de zinc, como todas las casas de los campamentos, un caney largo, sobre el suelo de manchas aceitosas; por los lados zanjas en cuyo fondo corren aguas inmundas, oleosas, que arrastran fragmentos de comida.
>
> En el fondo bandas rústicas y tablones que sirven de mesas; al extremo la cocina, dentro del mismo comedor, con fogones que aumentan ferozmente la temperatura. Allí se preparan los alimentos como se puede, suciamente, de la peor manera.
>
> En torno, atraídos por los desperdicios de comida en permanente descomposición, andan a paso lentos bandadas de gallinazos; los cocineros botan agua que resbala sobre el ebúrneo plumaje de las aves cropófagas. Pero estos gallinazos domésticos no se preocupan; abren las alas, se sacuden y continúan hundiendo los picos y las patas y las cabezas calvas en las acequias llenas de inmundicia.
>
> A diez metros de la cocina y frente a ella, arde un quemadero permanente de basuras, que produce humareda negra, densa, y expande en derredor pestilencia de muerte.
>
> No comprendemos cómo habiendo tanto espacio, los americanos decidieron destinar precisamente este sitio para incinerar todo lo inútil y nocivo del campamento.
>
> -De aquí saldremos tísicos -decían los cocineros- con este calor, en este oficio y oliendo todo el día esa quemazón.
>
> El humo espeso seguía subiendo al cielo en copos que hacían cúmulos brumosos, y los cocineros, de tez aceitunada, se limpiaban el sudor con las manos grasosas y tiraban pedazos de carne y de yuca al fondo de las vasijas en que se preparaba la comida...[44].

Después de "almorzar" los trabajadores continuaban su labor durante toda la tarde, hasta las seis, o quizás hasta un poco más tarde, sin que les fueran reconocidas horas extras. Antes de que oscureciera los trabajadores debían estar resguardados en

---

[43] *Ibíd.*

[44] *Ibíd.*

los campamentos, por el peligro de ataques indígenas, cuya presencia limitó durante muchos años cualquier manifestación de vida nocturna. En épocas en que los Barí estaban enfurecidos -como cuando fue raptado el motiloncito Martín- debían apostar guardias permanentes para que custodiaran los campamentos. Con todo y ello, los ataques eran inevitables.

Para la organización y supervisión del trabajo la compañía contaba con capataces y caporales criollos o latinos, porque éstos eran servidores fieles e incondicionales de la empresa. Se preciaban de ser superiores, porque si sabían algunos vocablos en inglés podían cruzar unas cuantas palabras con los gringos o, a veces, éstos los dejaban entrar a sus instalaciones y comedores. En 1934, un español fue el principal responsable de la huelga del arroz, por pretender suprimir este producto de la comida diaria que suministraba la empresa; después fueron acusados un mejicano y otro español de someter a malos tratos a los obreros colombianos.[45]

Claro está que los caporales y funcionarios colombianos al servicio de la Colpet no se quedaban atrás en el mal trato dado a los obreros. Esos caporales estaban interesados en retener al máximo el pago del jornal para asegurarse un mayor tiempo de permanencia de los trabajadores y, de paso, lograr una mejor "tajada"[46]. Al respecto es ilustrativa la opinión sobre los trabajadores nacionales de un médico colombiano que trabajaba con la Colpet:

> ...Defensa para el obrero, protección social, intervención del Estado...muy bonito para los reportajes. Pero *aquí que manden hombres, machos, no estos desgraciados que vienen y se enferman y se quejan y ponen el grito en el cielo y no sirven para nada.*
>
> –Pero si se enferman, ¿qué culpa tienen?
>
> –¿Qué culpa, amigo? ¿Para qué vienen si no han de resistir?
>
> –Déjese de literatura amigo. Dígame ¿por qué un americano con cuarenta grados de fiebre, da mayor rendimiento que un indio de estos con 26 grados y medio, que es la temperatura normal? *Porque los indios son inferiores*, amigo. Aquí lo que sirve, sirve y lo que no sirve, no sirve[47].

Con esa mentalidad de colonizado, la Colpet no requirió un gran esfuerzo para conseguir testaferros a bajo sueldo, que pisotearan incluso con más saña que los mismos estadounidenses al trabajador nacional.

Para dividir a los trabajadores, la compañía diferenciaba a los obreros y a los empleados. Estos últimos, si bien no tenían una condición laboral envidiable, gozaban de algunas prebendas con relación a los obreros: comedores propios; permiso para ingresar en determinadas ocasiones a los casinos de la compañía; posibilidad de "codearse" con el personal directivo de la Colpet y de hacer sus reclamos en forma

---

[45] Ver: *El Combate*, julio 31 de 1939.

[46] *El Combate*, marzo 2 de 1939

[47] R. Bautista, *op. cit.* (Énfasis nuestro)

directa, sin necesidad de recurrir al Sindicato. Por todas estas circunstancias, los empleados se creían superiores a los obreros rasos y se mostraron remisos a afiliarse a la organización gremial de los trabajadores, tendiendo, más bien, a desprestigiarla. Con razón decían los obreros en 1939, refiriéndose a los empleados colombianos de algún rango: "esos si que son tiranos con nosotros, peor que los mismos americanos".[48]

Un testimonio de un trabajador sintetiza las diferencias que la compañía establecía entre obreros y empleados:

> La primera impresión que tenemos al llegar al campo de Tibú...era la marcada división que encontraba en la distribución del campo que se asignaba para dormitorios, comedores y clubes de los trabajadores. ..El campo lo había distribuido La Colpet en 4 sectores: 1. El campamento asignado a técnicos; 2. El campo o sector asignado al personal de oficinistas; 3. El sector de empleados; 4. El sector de los obreros.
> ...En lo referente a los comedores había de técnicos, oficinistas y empleados... Había clubes de técnicos, oficinistas y obreros. Era también notable la distancia que existía entre uno y otro campo... Entonces se veía que *habían diferentes estratos sociales, no había comunicación prácticamente entre el personal de técnicos con los oficinistas, o los oficinistas con los obreros. Había una discriminación marcada. La compañía propiciaba esa división por los privilegios que asignaba a cada uno.* El personal de técnicos y oficinistas, por ejemplo, tenía el privilegio de lavado de ropa gratis, mejor comida, mejor menú, tendidos de camas, jabón para bañarse gratis, etc., mientras que a los obreros les daban un simple catre, tenían que comprar el colchón, etc. para dormir. Eso despertaba un odio entre unos y otros, que fomentaba la empresa[49].

Salud, higiene y seguridad social

Desde el principio de la explotación petrolera, las condiciones higiénicas y sanitarias en que laboraban los obreros eran bastante deficientes. Además, las características ambientales y climáticas (cálidas y tropicales), eran especialmente perjudiciales porque facilitaban la generalización de enfermedades originadas en la acción de distintos mosquitos y plagas. En un estudio técnico realizado por un médico de la Colpet en 1971, se registraron algunas de las enfermedades, propiciadas por las condiciones climáticas y ambientales y desde luego incentivadas por las pésimas condiciones de salud existentes en el enclave. Entre esas enfermedades se destacaban: fiebre amarilla, paludismo, lesmaniasis -que afecta la piel-, y el mal de chagras. En el año mencionado, el 20 por ciento de la población de El Catatumbo estaba infectado por esta última enfermedad, que perjudica a largo plazo el corazón -pudiendo originar ataques cardiacos- y el aparato digestivo[50]. Esas enfermedades, propias de las zonas

---

[48] *Ibíd.*

[49] Entrevista a Marcos Navarro, Tibú, junio 8 de 1987. (Énfasis nuestro)

[50] Carlos Duarte Rangel, "Enfermedades endémicas en relación con la industria del Petróleo", Trabajo

tropicales, pueden ser contrarrestadas con campañas de prevención y tratamiento adecuados -como se demostró, por ejemplo, en la construcción del Canal de Panamá, donde se erradicaron diversas clases de fiebres malignas-, y mejorando las condiciones higiénicas de la vivienda, la alimentación y el trabajo.

Sin embargo, en El Catatumbo eso no ocurrió, por lo que aumentaban las posibilidades de contagio. En varias ocasiones, como en 1945, se presentaron epidemias de fiebre amarilla y durante el tiempo que duró la Concesión Barco fueron numerosos los muertos entre los trabajadores a causa de enfermedades como el paludismo. Con un agua impotable, que "sabía a gasolina" y era "puro petróleo", pese a ser transportada por bombas desde el Río Sardinata, no se podía esperar que los trabajadores gozaran de buena salud[51].

Las enfermedades venéreas eran frecuentes entre los trabajadores, como resultado del indiscriminado cruce sexual con prostitutas infectadas. Pese a que la empresa se preocupó por suministrar paliativos a los obreros, principalmente ungüentos, esas enfermedades no disminuyeron, por la sencilla razón de que la empresa atacaba el efecto, pero no la causa. El remedio no era prohibir a nivel formal la prostitución -pero en realidad autorizarla subrepticiamente- sino crear zonas de tolerancia adecuadas, en las cuales se llevara un estricto control higiénico de las mujeres que allí se encontraban.

También se presentaban enfermedades relacionadas con las actividades petroleras, como en la refinería, donde muchos obreros, al estar desprovistos de mascaras protectoras, quedaban ciegos por causa de potentes e incandescendentes rayos[52]. Debido a las condiciones de inseguridad laboral continuamente se presentaban accidentes e incendios en los pozos, ahogamientos, y lesiones ocasionadas por la caída de andamios y construcciones.

Entre algunos de los datos sobre accidentes tenemos: el 5 de marzo de 1933 se produjo el primer gran incendio en El Catatumbo, cuando ardió un pozo durante una semana, resultando heridos un geólogo estadounidense, un mecánico de esa misma nacionalidad, y un obrero ecuatoriano; el 25 de agosto de 1937 debido a la explosión de una gabarra, murieron en Río de Oro un estadounidense, un alemán y dos colombianos y resultaron heridos 3 colombianos más; el 14 de septiembre de 1939 se incendió un caño petrolizado, produciendo una gran humareda que obligó a desalojar el hospital por el peligro que corrían los enfermos de morir asfixiados; el 19 de mayo de 1953, mientras realizaban labores de exploración en el pozo No 11

---

presentado al V Congreso Nacional de Seguridad, Higiene y Medicina de Trabajo, *Colpet al Día*, No. 84, septiembre-octubre de 1971, pp. 2 y 8.

51 G. Solano Benítez, *op cit.* T. IV, p. 247; R. Bautista, *op. cit.*

52 *Ibíd.*

de Tibú, perdieron la vida dos obreros y quedaron heridos un ingeniero colombiano y otro estadounidense; el 15 de marzo de 1955 un estadounidense y un obrero colombiano fallecieron por el estallido de un motor que estaban reparando[53].



Los trabajadores portan mallas y armas para protegerse de las flechas de los indígenas.
Colpet al Día, No. 40, marzo de 1967.

Estos datos demuestran que la Colpet violaba elementales normas de seguridad industrial e higiene, pues hasta los técnicos de Estados Unidos resultaron comprometidos en varios accidentes. Como consecuencia de la inseguridad laboral imperante, la empresa fue sancionada en varias ocasiones por el Ministerio de Trabajo. Se destacó la sanción impuesta en abril de 1955, debido a que la Colpet no le suministraba a los trabajadores colombianos los elementos mínimos e indispensables (overoles, chompas, botas, guantes) para que desarrollaran sus actividades con algunos márgenes de garantía, mientras que a sus funcionarios estadounidenses si les proporciona todos esos implementos[54].

La situación se agravaba porque el servicio de salud era desastroso. Existían pocos médicos -sólo dos en 1939- que nunca salían del hospital. En los campos se encontraban practicantes inexpertos, incapaces de proporcionar una ayuda adecuada y eficaz a los trabajadores:

---

[53] Ver: G. Solano Benítez, *op. cit.*, T. II, p. 856, T. III, pp. 269-270, T. V, p. 269 y 544; *La Tarde*, agosto 28 de 1937, *El Trabajo*, agosto 28 de 1937; *Comentarios*, septiembre 16 de 1939. Del incendio de 1933 fue culpada directamente la Colpet por el Comité de Acción Nortesantandereana. Ver G. Solano Benítez, *op. cit.* T. III, p. 50.

[54] *Faro del Catatumbo*, No 55, abril 18 de 1955.

> Aquí no conocemos ningún médico. No hemos visto el primero...Aquí mandan un practicante pa' que nos ponga quinina, que's lo único que nos dan, quinina, quinina y quinina... (porque) dicen quesque es guena pa' toitico. Y si nos pusiera uno que supiera... pero nos mandan unos practicantes que ayer no mas taban jalando pala o moviendo tierra como cualquiera de nosotros[55].

El testimonio de un trabajador confirma estas aseveraciones de 1939: "En ese tiempo no había médico, solo un practicante...y uno llegaba enfermo, mire que tengo un dolor de espalda, o me duele...Aja, mire que hay una pomada que es muy buena... Y esa pomada le daba un desespero muy grande, si uno no se bañaba no resistía el dolor de la pomada y entonces que vos te bañaste, que no hay mas remedios..."[56].

Además, la empresa acostumbraba a despedir a los trabajadores enfermos sin reconocerles ningún tipo de seguro. Incluso, se presentaron casos como el del trabajador Carmelo Carrillo, quien en 1938 cayó de un andamio, sufriendo graves lesiones en el estómago y los intestinos, y como se negó a someterse a una insegura operación fue despedido por la empresa. Luego, el trabajador andaba entre Cúcuta y Petrólea solicitando atención médica, pero la Colpet siempre le respondía que él no podía alegar nada porque "había perdido todos sus derechos"[57]. La correspondencia de los trabajadores en distintas fechas (1939, 1945, 1951) es insistente en denunciar los continuos y arbitrarios despidos de la Colpet, situación que es corroborada por la prensa:

> Si el estado de enfermedad y el tratamiento que necesita (el trabajador) es de tal naturaleza que no requiere una rápida hospitalización, en el momento de su despido, o se encuentra en convalecencia a consecuencia de una grave enfermedad o accidente se le hace salir de Petrólea, notificándoseles su salida. Si no lo hace en el acto, (se recurre a) la policía nacional acantonada allí; particularmente sucede esto con los miembros de nuestra directiva. Para justificar las compañías este comportamiento les hace liquidaciones erradas de sus cesantías y vacaciones, para que el trabajador las rechace, para de esta manera justificar que los trabajadores quieran permanecer indefinidamente en Petrólea con peligro para sus instalaciones y altos empleados[58].

De la misma forma, cuando un obrero estaba enfermo, y por tanto incapacitado para trabajar, la Colpet no le pagaba salario por los días que dejaba de laborar, pero si le cobraba la alimentación y las medicinas que necesitara. Así mismo, cuando el trabajador estaba enfermo, antes de su retiro "voluntario" la compañía los obligaba a firmar un vale para que él mismo "auto renunciara" a sus derechos y a la posibilidad

---

55 R. Bautista, *op. cit.* Se conservó la escritura y sintaxis de la fuente original

56 Entrevista a Casimiro Chacón, Tibú, junio de 1987.

57 *El Combate*, noviembre 24 de 1938.

58 *Ibíd.*

futura de reclamarle a la empresa. Este mismo comportamiento lo seguían la Sagoc y otras empresas contratistas o subcontratistas, como una tal Atlantic Construction Co., que en 1938 enganchaba personal con falsas promesas de buenos salarios y adecuadas condiciones de vida en El Catatumbo, pero que también despedía a los obreros entregándoles "vales de buena voluntad" en los cuales el trabajador admitía todas las inicuas condiciones que se le imponían, sobre todo cuando estaba enfermo[59].

Si bien es cierto que después mejoraron las condiciones sanitarias, pues el hospital de la compañía logró mayor cobertura, siempre la salud de los trabajadores fue precaria, encontrándose que un alto porcentaje de la población padecía de enfermedades endémicas, como paludismo, fiebre amarilla y afecciones gastrointestinales[60]. La acción de las compañías petroleras en la región ni siquiera era eficaz para reponer la fuerza de trabajo que explotaba -uno de los mecanismos básicos por los cuales surgió la seguridad social en los sistemas capitalistas-, puesto que al tener abundantes reservas de trabajadores prefería extorsionarla hasta el límite máximo de su capacidad física.

Ante las difíciles condiciones de vida de los trabajadores petroleros, el gobierno y las clases dominantes de la región no hicieron gran cosa, puesto que la mayor parte estaba de plácemes por el establecimiento de la compañía en El Catatumbo, a la que le rendía un culto manifiesto, mientras que la presencia física del Estado colombiano en los terrenos de la Concesión era lastimera:

> Unos ranchos primitivos, comparables apenas a los campamentos del Empalme, pero peor presentados aún, tenían al frente leyendas que indicaban su objeto y pertenencia: "Resguardos nacionales"; "Oficina del Corregimiento". Techos de paja, ni siquiera de lamina de hierro como los techos de los infelices campamentos; aspecto paupérrimo, miseria elocuente...
>
> -Con que aquí, en estas chozas miserables está refugiada la soberanía nacional !Seguramente que los motilones han sufrido menor humillación!
>
> En ese conjunto atrayente de casas grises y edificios cómodos (los de la compañía o las habitaciones de los norteamericanos), las oficinas públicas levantan su miseria como un insulto, como una maldición[61].

En estas condiciones, los funcionarios gubernamentales parecían empleados de la Colpet y la Sagoc, y en efecto, el corregidor, el jefe de la policía y la oficina de aduanas operaban y manejaban todos sus asuntos desde las instalaciones de la compañía[62].

---

59 *El Combate*, enero 13 de 1939; *La Tarde*, marzo 3 de 1939.

60 Ángelo Neglia y R. Guevara, *Estructura del atraso. Estudio socioeconómico y plan de desarrollo de Tibú*, Indec, Bogotá, 1975. Allí se brindan datos pertinentes del pésimo estado de salud de la población de Tibú en 1975.

61 R. Bautista, *op. cit.*

62 *La Mañana*, marzo 24 de 1934.

Vida cotidiana en los campos petroleros de El Catatumbo

El uso del tiempo libre en cualquier campo petrolero tenía muchas semejanzas, por lo menos en las primeras épocas de establecimiento de los enclaves en distintos lugares de nuestra América. Las condiciones de aislamiento, el traslado de los trabajadores sin sus familiares y sin sus compañeras, la migración, la represión sexual, el arduo trabajo y las condiciones inhóspitas, generaban un tipo muy particular de actitudes y comportamientos que algunos autores consideran típicos de la "Cultura del Petróleo"[63]. En el uso del tiempo libre se expresaban algunas de esas pautas culturales que originaban una especial identificación de los obreros petroleros, lo que en El Catatumbo adquirió un relieve particular, sobre todo en lo relacionado con las diversiones, la prostitución y el viaje a Cúcuta.

Las diversiones y el uso del tiempo libre

Ante la rutina del trabajo, la extenuante jornada laboral y los riesgos diarios de los trabajadores en plena selva, las posibilidades de diversión no eran muy variadas. La primera, y más frecuente, era el licor, que en principio lo proporcionaban contrabandistas y después los "cacharreros" -como popularmente se llamaba a los vendedores de mercancías- que periódicamente llegaban a los terrenos de la Concesión. Con el licor venían los juegos de azar (cartas y dominó) y tahúres profesionales, que también se sentían atraídos por las fabulosas leyendas tejidas sobre el "oro negro". Esos aventureros entraban clandestinamente a los terrenos de la Concesión, sin que la Compañía pareciera preocuparse por ahuyentarlos. Arribaban en épocas de pago, para "tentar" a los trabajadores con el licor y con los juegos de azar. Como lo recuerda un trabajador: "Cuando eso no había billar, era únicamente la cerveza y jugar por ahí naipe, dominó y dados... Inclusive iba gente que no eran ni empleados de la compañía, lo que llaman tahúr. Iban allá a pelarlos (a los trabajadores)". Al parecer, pronto los contrabandistas de aguardiente alcanzaron gran poder y vínculos con autoridades locales y departamentales, pues el 12 de marzo de 1940 asesinaron al Corregidor de Petrólea[64].

En las tomatas que hacían los trabajadores, frecuentemente se presentaban riñas entre ellos, por celos, pasiones y disputas personales, que en varias ocasiones terminaban en agresiones físicas y hasta en muertes. Algunos trabajadores se suicidaban, aunque no sabemos por qué razones o circunstancias[65].

---

[63] Rodolfo Quintero, *Antropología del petróleo*, Siglo XXI Editores, México, 1976, pp. 80 y ss.

[64] *El Combate*, diciembre 30 de 1939; G. Solano Benítez, *op. cit.*, T. III, p. 621; la cita es tomada de la Entrevista a José Ramón Correa, Tibú, junio de 1987.

[65] Ver: *Comentarios*, enero 4 de 1939 y enero 16 de 1941.

Ante las fiestas religiosas o nacionales las compañías adoptaron una posición ambigua. En algunas ocasiones se opusieron resueltamente a la celebración de fiestas como la del 11 de noviembre -tal y como sucedió en 1939- y en otras oportunidades apoyaron la celebración de efemérides patrias, como el 20 de julio. Eso si el 4 de julio, fiesta nacional de los Estados Unidos, se celebraba con gran pomposidad. En este caso no había mucha diferencia con las zonas petroleras de Venezuela, donde las empresas conmemoraban la independencia del país del norte, pero se negaban a conceder libre el día siguiente, 5 de julio, fiesta nacional de Venezuela[66].

Sobre la forma como los estadounidenses celebraban su fiesta nacional, un trabajador nos recuerda: "La primera fiesta que hicieron los americanos de la Petroleum, me parece que fue el 4 o 5 de julio...la que ellos celebran. Nos recogieron a todos los trabajadores de los campos adyacentes, nos llevaron allá a un almuerzo, nos dieron gallina, nos dieron cerveza, bueno y nos volvieron a regresar a los campos".[67]

Los trabajadores también empleaban el tiempo libre en el cine o en la lectura. Del primero, puede decirse que, tal vez en la década de 1940, se estableció un sitio de proyección de cine por parte de la compañía, pero no tenemos información de la frecuencia o del tipo de películas que se presentaban. Sobre la lectura, sabemos que por iniciativa del Sindicato en Petrólea se fundó una biblioteca en 1941, conformada con la donación de libros por parte de la ciudadanía de Cúcuta y de la Biblioteca Nacional. Entre sus colecciones se destacaban obras de literatura clásica y de autores colombianos, pero no encontramos fuentes que nos permitieran saber si también tenían literatura social o política. En un listado enviado por la Biblioteca Nacional, encontramos cerca de 100 títulos, entre los que sobresalen: Recopilaciones de Cuentos de diversos países, obras de Shakespeare, Plutarco, Sófocles, Cervantes. Entre los títulos colombianos, menos en comparación con los anteriormente mencionados, se destacaban libros costumbristas sobre Antioquia y la Sabana de Bogotá[68].

En relación con la actividad sindical, ciertos dirigentes desarrollaban campañas de divulgación periodística. A lo largo de la historia sindical se editaron en la región varios órganos de prensa, siendo los más destacados: *La Voz del Catatumbo*, y *El Faro del Catatumbo*. Sobre el primero, sabemos que era publicado en mimeógrafo. El segundo se editó en la época de la Violencia, en los años 1950, alcanzó más de 100 ediciones y se publicaba cada semana o quincena. A través de El *Faro del Catatumbo* se expresaba la línea ideológica y programática de la Unión de Trabajadores de Colombia, UTC,

---

[66] En 1935 la Colpet consideró obligatoria la celebración del 20 de julio, dando el día libre, salvo a aquellos trabajadores indispensables, como cocineros y electricistas. *Comentarios*, Cúcuta, julio 27 de 1935; Ch. Bergquist, *op. cit.*, p. 287.

[67] Entrevista a José Ramón Correa, Tibú, junio de 1987.

[68] Ver: Lista de libros recibidos de la Biblioteca Nacional, s.f. copia a máquina. Véase también, *Comentarios*, Junio 20 de 1941.

con orientaciones clericales y gobiernistas, que defendía un sindicalismo apolítico y gremialista. Promovía los valores católicos entre los trabajadores, exaltando la Doctrina Social de la Iglesia. El periódico era anticomunista y reproducía las orientaciones de la Federación Americana del Trabajo de los Estados Unidos. Así, destacaba los logros de los trabajadores estadounidenses en colaboración con los gobiernos de ese país, reproducía informaciones favorables a D. Eisenhower, presidente en ese momento de los Estados Unidos. Sin embargo, ese sindicato pese a apoyar la lucha puramente económica de los trabajadores, denunciaba a la Colpet por la violación de las Convenciones Colectivas de Trabajo, por infringir normas de seguridad, por sus pésimos servicios hospitalarios y la carencia de vías de comunicación. Incluso, a veces se daba el lujo de adoptar cierto tono "anti-yanqui" cuando las respuestas de la Colpet a las demandas del Sindicato eran muy descorteses. Para citar un ejemplo, en 1955 el periódico respondió a las acusaciones de la Colpet en el sentido que los trabajadores sólo eran "unos motilones", afirmando con vehemencia:

> Si Misteres, Somos Motilones. Llevamos orgullosamente la sangre de nuestros abuelos como ustedes la de Piel roja Avergonzarnos de ellos sería tanto, místeres, como sentirnos humillados por los colores de nuestra bandera, que está llena de tradiciones heroicas, que flameó enhiesta en los campos de batalla y no tolera el yugo extranjero ni el amo poderoso.

Seguidamente el articulista denunciaba los atropellos y discriminaciones a que la Colpet sometía al trabajador colombiano, tales como malos servicios, despidos injustificados, persecuciones, etc., y para rematar preguntaba en tono desafiante: *"¿Hasta cuándo vamos a seguir soportando el yugo del imperialista yanqui, sobre nuestras mentes, sobre nuestras familias, en fin sobre todos nosotros los colombianos?... No vamos a seguir tolerando estas injusticias de quienes vinieron de tierras lejanas para exprimir el subsuelo de nuestra madre patria COLOMBIA..."*. Demagógico, oportunista el tono, pero desusado para la época, en plena Violencia y dictadura militar[69].

El periódico era publicado en rotativa, estaba bien impreso e incluía algún material fotográfico. Publicaba noticias sueltas sobre denuncias de los trabajadores; comentarios "políticos" en los que ensalzaba la obra del gobierno de Gustavo Rojas Pinilla; y reproducía artículos de la Federación Americana del Trabajo, en una columna denominada "Cultura Obrera", sobre cuestiones operativas respecto a cómo debía funcionar un sindicato y por qué era necesario establecer unas relaciones cordiales entre capital y trabajo.

Como una muestra del tipo de "discurso" que caracteriza a *El Faro del Catatumbo,* a continuación presentamos el Himno de la Utrapetrol (Unión de Trabajadores Petroleros de Colombia):

---

[69] *Faro del Catatumbo,* No. 65, enero 17 de 1955. (Énfasis en el original).

CORO: Gloria, gloria, gloria/ gloria laboral/ somos los obreros/ de la libertad/
Dios en el trabajo/ Dios en el Hogar;/ manos que laboran/ por el bien social/.
Salud! Organizaciones sindicales/ que bajo una misma bandera militaís;/ Unión de Trabajadores Petroleros de Colombia/
cuyo lema: Pan, Justicia y Libertad./
Salud! Trabajadores petroleros/ de Colombia, que os une un mismo afán,/ en justicia social ser los primeros porque Patria es vivir y trabajar./
UTRAPETROL salud UTRAPETROL/
Que veláis por el bien económico social,/ y hacéis que los obreros del mañana/ tengan más justicia y bienestar[70].



FARO DEL CATATUMBO

Organo del Sindicato de Trabajadores de la Colombian Petroleum Company

El presente es el texto completo del PLIEGO DE PETICIONES presentado por "SIDELCA" a la "COLPET" el 23 de Octubre de 1.962

GENERALIDADES

CAPITULO 1°

Periódico de Sidelca Archivo de la USO.

Después de 1957, cuando Sidelca recupera su independencia y se liberó de la tutela clerical de la UTC, el sindicato siguió publicando el periódico, con el mismo nombre *Faro del Catatumbo*. Al parecer se editó hasta comienzos de la década de 1960.

La prostitución

La prostitución es uno de los elementos característicos de la cultura petrolera, así como de la colonización, procesos que se mezclan en El Catatumbo. La prostitución presentó en esta región particularidades similares a las que asumió en zonas petroleras de Venezuela o en Barrancabermeja. En Venezuela, cuando en la década de 1920 comenzó la fiebre petrolera, las prostitutas de Maracaibo viajaban en lanchas para reunirse con los obreros durante los fines de semana en improvisados lupanares y cantinas. A Barrancabermeja llegaron prostitutas de diversos lugares del país e incluso del exterior, atraídas por la bonanza petrolera[71].

Para entender la importancia que alcanzó la prostitución en las regiones petroleras, podemos decir que "la mujer es una mercancía que se cotiza muy alto en la tierra del oro negro"[72]. Era un tráfico mercantil en el que se trocaban dos mercancías: el dinero que pagaban los trabajadores por el "placer" que daban las mujeres. La ley

---

70 *Faro del Catatumbo*, No. 66, febrero 15 de 1955.

71 Ver para Venezuela, Ch. Bergquist, *op. cit.* p. 272.

72 La gráfica expresión es de Ramón Bautista, *op.. cit.*

de la oferta y la demanda la conducían a su antojo no tanto las prostitutas, sino sus "manejadores" -los "cabrones"- quienes a la larga se lucraban del negocio, incluso más que las mismas mujeres. Aprovechando la demanda "sexual" por parte de los trabajadores, se les ofrecía como mercancía "placer", pero placer a alto costo, dada la baja oferta de mujeres en disposición de vender sus caricias y amor pasajero a los trabajadores. En El Catatumbo, la prostitución se convirtió, en virtud de la necesidad sexual de miles de trabajadores, en un "producto suntuario" por su precio, mas no por el lujo de la efímera relación, precio que los obreros pagaban sin chistar ni una palabra.

Sobre el asunto de la "importación de mujeres", en respuesta a una denuncia de un trabajador, la Unidad Sanitaria de Cúcuta afirmaba: "Los individuos que llevan mujeres y las explotan allá caen bajo las sanciones del delito denominado trata de blancas... El contagio venéreo esta configurado como delito en el Nuevo Código Penal y es denunciable ante las autoridades de policía". Sólo había un problema, por carecer de presupuesto, el Departamento de Higiene no podía *"reglamentar en forma adecuada ese comercio ilícito"*[73]

Las mujeres empezaron a llegar a El Catatumbo en 1935. Según un trabajador, a la primera que llegó le decían "La Gabarra" y era amante de un estadounidense. En general, las mujeres que ejercían la profesión más antigua del mundo en El Catatumbo, llegaban por dos medios diferentes. Unas eran traídas por individuos inescrupulosos que las explotaban, los famosos "Cabrones":

> Eran explotadas en el sentido que el hombre que las contrataba en Cúcuta para visitar a El Catatumbo les aseguraba un porcentaje mas o menos por cada tiro, y un tiro valía un peso. Otras veces eran explotadas en el sentido que el tipo que las llevaba con un título (sic) de que era cabrón les robaba la plata por el camino cuando se venían. En esa forma las mujeres también han sido víctimas de los vivos, de los avivatos, de la explotación[74].

Los trabajadores no estimaban a los "cabrones" y por eso los denunciaban, como sucedió en 1939. Por supuesto, no pretendían rechazar la "entrada del bello sexo", como se llamaba a las mujeres en las actas del Sindicato, sino señalar a aquellos individuos inescrupulosos que, aprovechando tanto las necesidades sexuales de los trabajadores como la creciente demanda de prostitutas, las llevaban con el fin expreso de quedarse con una parte de las ganancias. En este caso eran solidarios con la explotación de que eran víctimas las trabajadoras sexuales, solidaridad que esperaban fuera recíproca.

---

[73] Carta de la Unidad Sanitaria de Cúcuta al presidente del Sindicato de Trabajadores del Catatumbo, junio 2 de 1939. (Énfasis nuestro)

[74] Entrevista a Sebastián López, Tibú, julio de 1987.

La otra forma en que las mujeres arribaban a la región era por sus propios medios, procedentes de Cúcuta:

> ...Las prostitutas enfermas, que huyen de la unidad sanitaria en Cúcuta, toman la vía al Catatumbo. Para ellas esa tierra es un Dorado. Allí encuentran el vellocino de oro. Llegan disfrazadas de hombres, y entregan sus cuerpos minados de contagios a todos aquellos infelices en quienes arde la lujuria amordazada; pasan de brazo en brazo; a cada obrero le quitan gran parte de su salario, porque las caricias allí se pagan caras...[75].

Para camuflarse, las mujeres se disfrazaban de obreros y se mezclaban con ellos. Aunque, claro está, no pasaba mucho tiempo para que ciertos "obreros" resultaran sospechosos, porque eran extrañamente frecuentados por el resto de trabajadores. Y no podía ser de otro modo, ya que los métodos empleados por los trabajadores no eran muy reservados:

> ...a las 4 de la tarde... se veían los tipos con láminas de zinc por el monte y donde uno miraba, allá van las láminas de zinc era porque había enganche de mujeres (3 o 4) que iban de Cúcuta a Petrólea. Uno soltaba, comía y corría para allá, y cuando llegaba uno al ranchito, (allá encontraba uno un ranchito de 3 o 4 láminas de zinc con varas paradas) y ahí había un tipo que le decíamos cabrón. Ese era el que cobraba un peso por cada tirada, o polvo como le decíamos nosotros...
>
> Entraba uno y se empelotaba y la mujer estaba acostada. Eso muchas veces, ni se paraba la mujer. Se acostaba sobre un colchón o ramas. Le tendían la cama en ramas y con tantico que se demoraba uno lo jalaban de los pies...[76].

La empresa intentó prohibir la instalación de "campamentos" de prostitutas en la región, para evitar el contagio de enfermedades venéreas entre los trabajadores, por las repercusiones negativas que tenía en la producción. Como paliativo, la compañía adoptó un curioso método de prevención de enfermedades:

> La empresa era muy celosa con las mujeres. La empresa tenía la policía nacional (la del partido liberal)...para sacar las mujeres de los montes y el día sábado pasaba uno por la oficina y le daban un tubito de profilácticos (sic) que llamaban. A cada trabajador le daban antes de montarse al carro... el tubito por si iba donde las putas aquí.... para que no se fuera a enfermar[77].

Esos procedimientos no tuvieron resultados positivos, pues las enfermedades venéreas eran frecuentes entre los trabajadores, hasta el punto que en 1939 los miembros de la comisión de la Asamblea Departamental que visitaron la región consideraron que en "El Catatumbo el mas delicado de todos los problemas es el sexual",

---

[75] R. Bautista, *op. cit.*

[76] Entrevista a Luís Eduardo Torres, Tibú, junio de 1987.

[77] "Telegrama de Juan E. Carvajalino, Prefecto de la Provincia de Ocaña al Presidente de la República", *El Liberal*, Bogotá, abril 30 de 1939.

entre otras cosas porque los trabajadores burlaban fácilmente los controles de la empresa.[78] Los obreros, en cierta forma, eran concientes del efecto negativo que traía el contacto sexual indiscriminado sobre su salud, pero ante la represión preferían contagiarse antes que esperar varios meses hasta su regreso a Cúcuta. Eso era evidente en los dichos y "proverbios" inventados por los obreros, como el caso de un obrero de apellido "Rubio", un viejo de muchos refranes, uno de los cuales rezaba:"Se va Rubio y no lo mete, pero no lleva ni chancros ni gonorreas en el machete"[79].

Cuando a un trabajador se le diagnosticaban enfermedades venéreas era despedido por la empresa, pues ésta temía un contagio generalizado. Para las compañías petroleras esa decisión se tomaba pensando en que la rentabilidad económica podía disminuir si al mismo tiempo se enfermaban muchos trabajadores, Además, ante una gran oferta de fuerza de trabajo era fácil despedir al trabajador infectado, para reemplazarlo con cualquiera de los miles que esperaban una oportunidad de empleo, casi que por cualquier jornal, en los terrenos de la Concesión.

Algunos testimonios nos hablan de ciertas prácticas homosexuales entre los trabajadores, sobre todo en las primeras épocas cuando era imposible salir de la región durante seis meses -el tiempo del enganche-: "...Aquí vinieron jóvenes que no podían bañarse cuando los demás se iban a bañar, porque los agarraban y los clavaban (!!) a la fuerza..."[80].

Por otra parte, los estadounidenses no acudían a la prostitución local porque eso implicaba mezclarse con el personal colombiano y, además, porque la compañía sancionaba dicho comportamiento con la expulsión del funcionario. Por eso, los estadounidenses se divertían muy lejos, ni siquiera en Cúcuta sino en Bucaramanga[81].

Las prostitutas mas conocidas fueron La Gabarra, La Siete Cartuchos, La Suira, La Piel de Tigre, la Mona Girón y sobre todo La Cuatrocientos. Estos nombres se diferencian un poco de las denominaciones industriales que los petroleros venezolanos les asignaron a las mujeres: La Cuatro Válvulas, La Tubería, La Cabria... [82].

En las zonas petroleras de enclave se erigió toda una simbología mítica sobre las prostitutas. En el caso de El Catatumbo la leyenda mas conocida era la de "La Cuatrocientos". El apelativo se originó en el rumor, que luego se hizo popular entre los trabajadores, que afirmaba que ella solita, cual Cándida Erendida, el personaje de García Márquez, en una misma noche se había acostado con 400 hombres: "Había una mujer, una vieja que llaman la "Cuatrocientos". Esa le vino el sobrenombre de

---

78 R. Bautista, *op. cit.*

79 Entrevista a Luís Eduardo Torres, Tibú, junio de 1987.

80 Entrevista a Juan Fabra, Tibú, junio de 1987.

81 Entrevista a "Coleguita", chofer al servicio de la Colpet, Tibú, junio de 1987.

82 Entrevista a José Ramón Correa, Tibú, junio de 1987. Para el caso venezolano véase, CH. Bergquist, *op. cit.* p. 272.

los cuatrocientos hombres que se echó en una noche"[83]. Ese era su distintivo más importante, lo que le daba alcurnia entre los trabajadores. No importaba, obviamente, que ese hecho no fuera cierto y que en realidad, el remoquete tuviera un origen menos "heroico", pues lo que la dichosa mujer soportó fue a un trabajador borracho durante cuatro noches de juerga ininterrumpida, al cabo de las cuales se había gastado cuatrocientos pesos -una apreciable cantidad de dinero en ese tiempo- y cuando al hombre se le estaba pasando la borrachera se acordaba de la plata derrochada y al lamentarse repetía: "ay! mis cuatrocientos"[84].

Las prostitutas asumían cierta participación "política", sobretodo en épocas de conflicto sindical. Esta solidaridad social tenía un origen laboral, puesto que su sustento dependía de los trabajadores, pero también se desarrollaron sentimientos de fraternidad derivados de largos periodos de convivencia en condiciones inhóspitas y en un sitio inaccesible, lejos de pueblos y ciudades. Incluso, en diversas ocasiones las prostitutas se casaron con trabajadores o tuvieron hijos de ellos. Pareciera que tanto las mujeres como los obreros sentían simpatía y signos de agradecimiento mutuos. En un testimonio proporcionado por la Mona Girón, ésta concluyó su lacónica entrevista diciendo que para ella los trabajadores eran "amigos, como íntimos, como de la familia, ellos nos quieren"[85]. Y un trabajador juzgaba el papel desempeñado por esas mujeres en El Catatumbo, así:

> ...allá ellas dejaron su vida también, porque... aportaron y cooperaron con los trabajadores y con los amigos que las buscaban. Allá hay dos mujeres que han sido consecuentes con los trabajadores y en los movimientos de huelga han sido mujeres que han aportado bastante material para la lucha.... *Tenemos a la Mona Girón, tenemos a la Cuatrocientos, fueron las que hicieron historia con su patriotismo y con su cooperación, evitaron que hubiéramos salido más locos*[86].

Las compañías petroleras tenían una actitud ambigua frente a la prostitución. De una parte, la prohibían y perseguían a las mujeres de "vida alegre" por el miedo al contagio venéreo de los obreros y, de otra parte, consideraban necesaria la prostitución para controlar la fuerza de trabajo; de ahí que, a la larga, la aceptaran como un mal necesario, limitándose a proporcionar a los obreros pomadas y ungüentos para evitar los contagios. Desde 1939 se autorizó tácitamente la conformación de una zona de tolerancia en el campamento de Tarra, uno de los sitios más distantes de la Concesión -tan lejano que hasta la alimentación debía ser llevada en avión[87]. Distintas personas recomendaron la construcción de zonas de tolerancia "adecuadas"

---

[83] Entrevista a José Ramón Correa, Tibú, junio de 1987.

[84] *Ibíd.*

[85] *Ibíd.*

[86] Entrevista a Sebastián López, julio de 1987. (Énfasis nuestro)

[87] G. Solano Benítez, *op. cit.* T. III, p. 459

e "higiénicas", como fue el caso de Ramón Bautista, quien en 1939 visitó la región y observó que la "miseria sexual" de los obreros se originaba, en buena parte, porque la compañía les prohibía a sus trabajadores cohabitar con sus familias y compañeras sentimentales. Desde luego, eso no quiere decir que si las familias y mujeres de los trabajadores vinieran con ellos, habría desaparecido la prostitución como por arte de magia, sino que el problema no hubiera sido tan extendido. Era tan nítido el apoyo a una prostitución legalizada, que entre las máximas realizaciones del gobernador Álvaro García Herreros, hermano del Sacerdote Rafael García Herreros, sobresale la legalización de zonas de tolerancia en Tibú, Petrólea y Puerto Reyes[88].

Otra forma de vinculación de los petroleros con la prostitución se presentaba los fines de semana en la ciudad de Cúcuta, cuando los trabajadores salían de los campamentos. Durante el sábado y el domingo los bares y prostíbulos de la ciudad permanecían abiertos y expectantes. Cuando llegaban los trabajadores se desocupaban los sitios de diversiones y sólo había lugar para ellos. Las juergas se extendían hasta altas horas de la madrugada y se presentaban casos como el del trabajador que llegaba "a los botiquines (cantinas) y mandaba cerrar y... era cerveza pa' todo el mundo que estaba ahí y era tanta la fiebre que le entraba al hombre que convertía los billetes de 100 en cigarrillos y se los fumaba"[89].

Los trabajadores solían frecuentar un barrio que con el tiempo cobró celebridad en la ciudad capital del departamento, La Magdalena. En 1953, en plena época de la Violencia, con la mojigatería, hipocresía y falsa moral que caracterizó ese período, fueron clausurados los prostíbulos de ese barrio y se le cambió el nombre por el más santurrón de La Concordia[90]. Esos eran pañitos de agua tibia, pues no atacaban el problema de fondo, ya que en el año siguiente el Plan Económico de Norte de Santander concluyó que el 30 por ciento de los salarios de los trabajadores del Departamento se invertían en bebidas alcohólicas, cifra a la que los petroleros contribuían en buena medida porque el consumo de alcohol estaba ligado a la prostitución[91].

El viaje semanal a Cúcuta

En la década de 1930, los trabajadores permanecían confinados en los campos petroleros durante bastante tiempo, por lo menos seis meses. Pero después, mediante presiones, lograron que se les aprobara una salida a Cúcuta cada quince días y luego semanalmente. Tan sólo en 1941, casi diez años después de instalada en El Catatum-

---

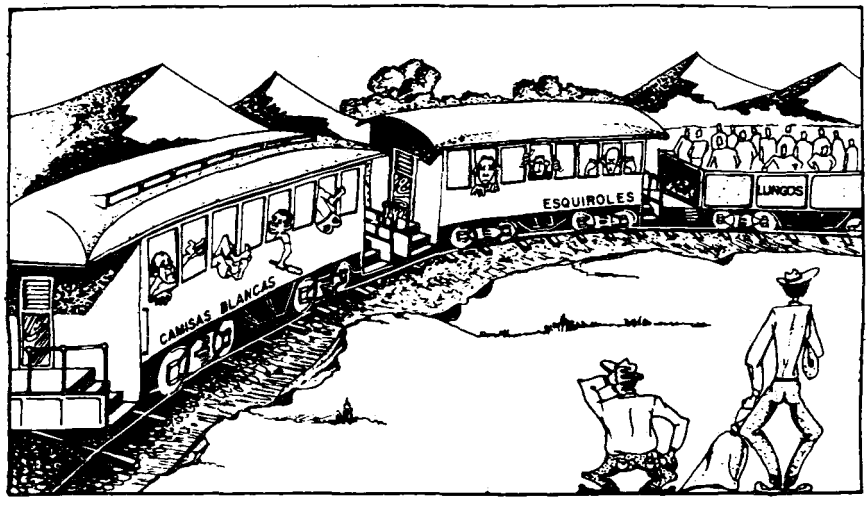
88 *Ibíd.*, T. V., p. 389.

89 Entrevista a Luís Eduardo Torres, Tibú, junio de 1987.

90 G. Solano Benítez, *op. cit.* T. V, p. 265.

91 *Ibíd.*, T. V, p. 411.

bo, la Colpet autorizó salidas cada ocho días a Cúcuta[92]. Este viaje formó parte de la vida cotidiana de los trabajadores durante más de quince años, hasta la inauguración de la carretera Cúcuta-Tibú en 1957, cuando se regularizó la comunicación entre la capital del Norte de Santander y la zona petrolera.



Representación caricaturesca de "El Relampago", el tren más lento del mundo.
Colpet al Día, No. 46, septiembre de 1967.

Intercalando coloridos relatos, podemos reconstruir cómo era la ida de los trabajadores a Cúcuta. El sábado a medio día, 600 trabajadores se aprestaban a viajar a la capital del departamento. La primera fase del viaje se hacía por tierra, entre Petrólea y el Río Zulia:

> Todo empezaba en el campo de transportes de Petrólea a las 12:30 P.M. cuando un enjambre de trabajadores se aprestaban a tomar sus respectivos puestos en las "gandolas" o camiones para iniciar la primera etapa del penoso pero divertido viaje a Cúcuta. Esta primera estación del viaje se cubría en camiones desde Petrólea hasta Puerto León, sobre el río Zulia[93].

Luego de haber llegado al río, los trabajadores debían atravesarlo en un planchón, "La Gabarra", aunque no faltan algunos arriesgados o apresurados, que por obtener los mejores puestos al otro lado pasaban nadando:

> La ansiada salida de los petroleros a sus hogares, Cúcuta, era alegre, anecdótica y divertida; todos los sábados los pocos habitantes de Puerto León se daban cita para presenciar un divertido espectáculo: el trasbordo de los trabajadores de la Colpet al

---

92 *Comentarios*, octubre 15 de 1941.

93 Héctor López, *Notas sobre la historia de Tibú*, copia a máquina, s.f.

otro lado del río Zulia en el planchón que los mismos petroleros habían bautizado como la Gabarra. Carreras van remojos vienen, pataliscas caen al río, algarabía y gritos de !Compadre, cójame puesto! y muchas escenas más llenas de jocosidad que se vivieron y se repitieron por muchos años. Era también la tarde de los buenos nadadores y de los bogas. Había muchos que para coger la delantera y tomar un buen puesto en el tren que los esperaba impaciente y chispeante, preferían no utilizar la gabarra sino rústicas canoas, donde pagaban cincuenta centavos o un pesito según el caudal de las aguas del Zulia. La canoa con más capacidad y la más segura por cierto era "La Cuatrocientos", así la habían bautizado ellos mismos[94].

La tercera etapa del viaje empezaba al otro lado del río, donde abordaban un pequeño tren que los llevaba hasta el kilómetro 57, y allí tomaban el "Relámpago", el tren más "rápido" del mundo, que los conducía a Cúcuta. Sobre este tren, culto a la histórica ineptitud de los gobiernos colombianos para emplear los ferrocarriles como medio eficiente de comunicación, son reveladores algunos datos. El "Relámpago" partía del puerto de Encontrados en territorio venezolano:

... a las seis de la mañana, después de anunciar su partida con largos y agudos lamentos emanados de la locomotora de turno –La Peralonso o La Catatumbo– el gran ferrocarril del Táchira, para a fuerza de resoplidos chispeantes de madera verde en combustión, llegar acezante a Puerto Santander a la una de la tarde, después de haber recorrido la fabulosa distancia de 65 kilómetros.

Allí un justo descanso, agua por toneladas y dale con la leña en preparación de otra gira que empezaba a la una y media de la tarde para llegar a Cúcuta, Dios sabe a que hora[95].

Aquí comenzaba la parte más lenta y tortuosa del viaje hacia Cúcuta, llevando consigo a una variada "tropa" de obreros:

Es en la "Estación Kilómetro 57" donde empieza su odisea el famoso tren "Relámpago" (llamado también El Lechero) encargado de "arrastrar" todos los sábados hasta Cúcuta a los "Catatumberos" de la Colpet.

El elenco de este maravilloso viaje, salpicado de anécdotas, chistes y apuntes propios del ambiente, lo componían en primer término los maquinistas Cipriano Duarte, David Becerra, el "Bobo Felipe", Dueñas y Lindarte (este último el mas correlón) por parte del en ese entonces llamado Gran Ferrocarril de Cúcuta. Los usuarios trabajadores de la "Madre Colpet" que se dividían en tres categorías: "Camisas Blancas", "Esquiroles" y "Lungos" y que ocupaban coches o vagones diferentes según el caso. Y por último los más diversos aportes al mercado familiar como por ejemplo: un maletín con una batería de carro acuñada con pan; una patilla rellena de tenedores, cuchillos y cucharas; fósforos de palo; papel higiénico (en) tubos de

---

[94] *Ibíd.*; *Colpet al Día*, No. 45, Agosto de 1967, p. 2

[95] *Colpet al Día*, No. 46, septiembre de 1967, p. 4.

oleoducto; ladrillos, piedras de amolar y en fin la variedad imaginable de esta "olla de sancocho" ambulante[96].

Con frecuencia el "Relámpago" debía detenerse por problemas mecánicos, circunstancia que hacía del viaje algo menos pesado y monótono de lo que en realidad era. Además, los trabajadores estaban interesados en que el tren arribara a Cúcuta después de las ocho de la noche, pues por convención colectiva Sidelca había logrado negociar que si el tren llegaba a la ciudad un minuto después de la hora señalada (las 8:00 p.m.) el regreso no se haría el domingo a las cinco de la tarde sino en las primeras horas del lunes:

> ...Las paradas en Alto Viento, la Jarra y veinte estaciones más dizque "para echarle agua a la máquina y aceitar" servían mas para que el personal bajara a "estirar corvas" con Sajonia (la marca de una cerveza) a diez centavos...Naturalmente en esta "refrescadita" tomaban parte el maquinista y su fogonero con detrimento de los itinerarios que ya a esas alturas del camino importaban muy poco.
>
> En medio de la lentitud y monotonía del viaje, algunos impacientes gritaban: Déjalo correr, déle clavo no importa la sindicata. Pero otros más aficionados a los líquidos sólo tenía interés en que el retraso llegara a las ocho de la noche, pues de acuerdo a la Convención Colectiva, si el tren llegaba un minuto después de esa hora, el regreso era el lunes a las seis de la mañana en vez del domingo a las cinco de la tarde, lo cual representaba una noche mas en Cúcuta para acabar de "quemar todo el gas".
>
> En la subida del salado era cuando se podía apreciar la fuerza de la unidad obrera empujando hacia atrás contra la Peralonso que bufaba para llegar antes de la hora cero (8 p.m.).
>
> Este relámpago, tal vez único en la historia, que muchas veces gastó en recorrer 57 kilómetros, de la 1:30 de la tarde hasta las 11:00 de la noche, fue una pertenencia personal de todos y cada uno de los trabajadores de la Colpet. Todos lo querían, todos lo denigraban, todos lo empujaban a veces hacia adelante muchas hacia atrás, era el mensajero de las alegrías y de las ilusiones de todos. Cuando por fin entraba triunfalmente a la estación de Cúcuta a las once de la noche despertando con sus agudos y chillones pitazos a la ciudadanía, con el maquinista más alegre que los pasajeros, se sabía... que se había cumplido una semana más en El Catatumbo[97].

Ahí empezaba la juerga de los "catatumberos", quienes rápidamente se dirigían a los bares y sitios de diversión. Esto se convirtió en una práctica tan constante y rutinaria, que las familias de los trabajadores, dándose cuenta de la ruindad en que iban quedando a medida que las venidas a la ciudad eran más frecuentes, decidieron hacerle guardia a "El Relámpago". Apenas llegaban los obreros, sus esposas y compañeras los bajaban del tren para asegurarse de recibir un poco de dinero para

---

[96] *Ibíd.*

[97] *Ibíd.*

su sustento y el de sus hijos. De todas maneras, eso no evitaba que los obreros de la Colpet ratificaran su bien ganada fama de ser los principales sostenedores de la vida disipada en la ciudad de Cúcuta.

El caso de "El Relámpago" confirma que en materia de comunicaciones era nulo el interés de la compañía petrolera por interconectar El Catatumbo con la ciudad capital. Si la empresa hubiera querido mejorar la vida de la región y de sus trabajadores habría hecho esfuerzos, poco costosos para sus altas ganancias, por construir una vía de comunicación, por tren o por otro medio, mas eficaz y rápida. Pero eso no le importaba, por lo que los trabajadores debían soportar un extenuante viaje de 7, 8 y a veces hasta de 12 horas, para recorrer una distancia de 57 kilómetros. Los retrasos no eran ocasionados sólo por la demora "natural" del ferrocarril, sino por descarrilamientos, daños en las locomotoras y accidentes, que llegaron incluso a ocasionar muertos. Haciendo alusión a todos estos riesgos y a sus efectos sobre la vida de los obreros, en una ocasión se afirmó:

> Los trabajadores al servicio de la Colombian Petroleum Company jamás olvidaremos la pésima noche que tuvimos que pasar en la línea, cerca a la estación el Edén en vísperas de Año Nuevo cuando al descarrilarse la máquina, hubimos de pasar la noche en la vía y sólo a las cuatro y treinta de la mañana terminamos el recorrido de los 57 kilómetros, iniciado a las tres de la tarde el día anterior[98].

Este caso confirma que en materia de seguridad laboral la Colpet no cumplía con ninguno de los requisitos modernos de la sociedad capitalista, que asegura, entre otras cosas, un transporte ágil, rápido y barato a los trabajadores como parte de la política de abaratar costos de fuerza de trabajo y de reposición física de la misma. Para la Colpet no importaba que el trabajador se agotara al máximo en un viaje tortuoso, pues eso sucedía, en la lógica del enclave, fuera de sus dominios. Lo que allí aconteciera no le inquietaba, por lo que todo podía seguir igual a como siempre había sido. Fuera de la concesión, el resto del Departamento siguió tan atrasado como siempre, tal y como lo demuestra la existencia del ferrocarril "más malo y lento del mundo"[99].

La organización sindical y las huelgas en El Catatumbo

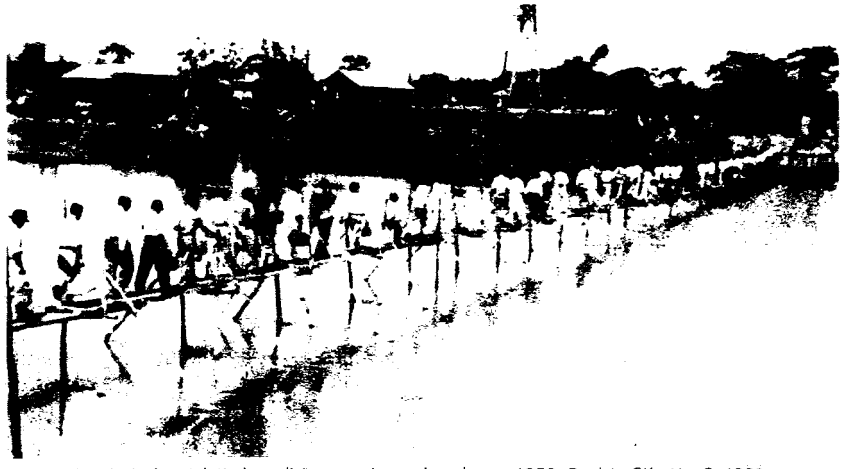
Al intentar trazar una periodización del movimiento sindical de El Catatumbo, pueden bosquejarse las siguientes fases: primera, organización y lucha clandestina (1932-1936); segunda, institucionalización sindical (1936-1948); tercera, predominio Conservador (1948-1958); cuarta, reorganización (1958-1975). Estos periodos coinciden, en términos generales con la historia del movimiento sindical en Co-

---

98 *Faro del Catatumbo*, No. 90, enero 23 de 1957.

99 Las palabras son del Sindicato de Trabajadores de la Colpet. Ver: Carta dirigida al presidente Gustavo Rojas Pinilla, abril 1 de 1954, copia a máquina.

lombia. Aunque la correspondencia no sea estrictamente cronológica, si muestra el influjo, en términos globales, de la evolución del sindicalismo en el país. Junto con el análisis somero de cada una de estas fases, a continuación se describen las huelgas realizadas por los trabajadores de la Concesión Barco entre 1934 y 1975.



Puerto León, trabajadores listos para tomar la gabarra, 1950. *Revista Cifs*, No. 8. 1989.

Primera fase: organización y lucha clandestina, 1932-1936

La primera fase de organización y lucha clandestina se inició desde el mismo instante en que las compañías Colpet y Sagoc iniciaron labores de exploración y adecuación de la infraestructura para facilitar la extracción del crudo. En estos primeros años no existían límites para explotar a los trabajadores colombianos, puesto que, contando con el aval del propio Estado, actuaban a sus anchas en la zona de concesión. Después de la aprobación del traspaso de la Concesión Barco a manos de la Colpet y la Sagoc, éstas iniciaron el enganche de personal. Los trabajadores que llegaron a la región generalmente eran inexpertos en cualquier tipo de actividades sindicales o políticas. No obstante, por las condiciones de explotación, las extensas jornadas de trabajo y el rigor del clima, unos cuantos obreros se organizaron para enfrentar a la compañía. Un testimonio de un trabajador ilustra bien las características de este período:

> En 1931 cuando se da inició a los trabajos de exploración dentro de la concesión Barco en el campo de Petrólea, los trabajadores de la Colpet y la Sagoc, como era lógico no contaban con ninguna clase de prestaciones aparte de algunas mínimas normas que contenía el contrato Chaux-Folson que las empresas no cumplían. Las condiciones de miseria y explotación a que fueron sometidos los trabajadores petroleros llevó a crear condiciones especiales en la conciencia de los trabajadores, para darse su propia organización. De esta manera se fue gestando el Sindicato de Trabajadores del Catatumbo, que nació...en la clandestinidad dado que para ese

entonces no existía el reconocimiento legal y que la lucha misma de la clase obrera obligó a la clase dominante a reconocer a los sindicatos a partir de 1936[100].

En El Catatumbo, el período 1931 - 1936 asumió características similares a lo que los historiadores del movimiento sindical colombiano han denominado sindicalismo de revuelta, para subrayar cómo la organización y lucha de los trabajadores en la década de 1920 desbordaba los marcos legales existentes, recurriendo a la fuerza y movilización para presionar a las compañías extranjeras a mejorar sus condiciones de vida. Las protestas obreras realizadas durante la existencia de la Concesión Barco se resumen en el *Cuadro No. 1.*

Cuadro No. 1

Huelgas de los trabajadores de El Catatumbo 1934-1971

Año	Día en que se inicio	Día en que terminó	Total días de duración	Motivos
1934	Agosto 8	Agosto 16	8	Pésima alimentación, interrupción del suministro de arroz en la dieta cotidiana de los trabajadores.
1946	Octubre 29	Noviembre 26	29	Rechazo por parte de la empresa al pliego de peticiones de los trabajadores, que tenía entre sus demandas: establecimiento de un comedor para empleados; aumento de la ayuda para alimentación; colocar anjeo en los comedores; instalación de agua potable en los campamentos; servicio médico periódico; ampliación de la biblioteca para los trabajadores; construcción de un panteón en Cúcuta para los trabajadores de la compañía.
1948	Febrero 4	Marzo 14	40	La compañía se negó a aceptar el pliego de peticiones de los trabajadores, cuyas principales solicitudes eran: Igualdad de salarios entre colombianos y extranjeros; uso de las ambulancias en beneficio de los trabajadores enfermos para que éstos no fueran enviados en camiones; construcción de un panteón en el cementerio de Cúcuta destinado exclusivamente a los trabajadores que murieran prestando sus servicios a la empresa; reconocimiento educativo y ayuda para las becas en la Universidad Obrera; y construcción de escuelas para los trabajadores.
1960	Agosto 6	Septiembre 10	34	Los trabajadores presentaron un pliego de peticiones, con las siguientes solicitudes: acabar con la facultad de la empresa de reducir el personal con preaviso de 45 días; terminar los contratos con aquellas personas que se encontraban por fuera del sindicato; mejoras salariales; viviendas para los trabajadores. La empresa no tuvo en cuenta este pliego y eso originó la huelga.

[100] H. López, *op. cit.*

Año	Día en que se inicio	Día en que terminó	Total días de duración	Motivos
1963	Abril 23	Mayo 24	32	Sidelca presentó un pliego de peticiones con tres puntos básicos: estabilidad laboral, alza de salarios y cese de la vinculación de contratistas por la Colpet en cualquiera de las actividades esenciales de la industria del petróleo. El punto álgido de la discusión entre Sidelca y la empresa estadounidense de dio entorno a la cláusula de reserva, la cual había sido derogada por el laudo arbitral de 1960. El sindicato quería que se mantuviera el laudo, mientras que la empresa pretendía que se regresara a la situación anterior a 1960 en la que podía despedir a los trabajadores a su antojo. Esta cuestión llevo a que los trabajadores iniciaran la huelga.
1969	Octubre 2	Octubre 7	5	Estalló para exigir el cumplimiento de las disposiciones de la Convención Colectiva de 1968, en especial lo relacionado con la no vinculación de contratistas a las diversas actividades de la explotación petrolífera. La huelga alcanzó el objetivo propuesto, y la empresa se comprometió a no vincular a nuevos contratistas.
1971	Mayo 11	Mayo 31	21	Sidelca elaboró un pliego de peticiones en el que solicitaba el fin del sistema de contratistas, como punto central. Luego de agotadas todas las etapas legales, incluyendo el laudo de un Tribunal de Arbitramento, que le dio la razón al sindicato, y ante la negativa de la Colpet de aceptar el laudo, los trabajadores fueron a la huelga.

Fuentes: Las citadas en el capítulo.

La "Huelga del Arroz" en 1934

La primera huelga se presentó en agosto de 1934, aunque parece ser que en realidad fueron dos breves huelgas consecutivas de poca duración. Por las características que asumió esta protesta laboral, se hizo célebre en la memoria colectiva de los trabajadores como la Huelga del Arroz. Con este nombre se indica que la causa principal de la protesta estuvo relacionada con las pésimas condiciones alimenticias que soportaban los trabajadores, así como con el mal trato a que eran sometidos por un funcionario español de apellido Navas, individuo que creía estar en los tiempos de la colonia por la "manera nada correcta y poco católica que usa con los obreros"[101].

Según un periódico regional, esa huelga fue la primera que se organizó en el departamento de Norte de Santander:

[101] *El Trabajo*, agosto 11 de 1934; *La Tarde*, agosto 11 y agosto 16 de 1934; *La Mañana*, agosto 11 y 14 de 1934; *Comentarios*, agosto 10, 14 y 15 de 1934; Héctor López, *op. cit.*; Entrevista a Pastor Rincón, Cúcuta, julio de 1987. La cita es tomada de *La Mañana*, agosto 11 de 1934.

Los obreros del Catatumbo hasta la coronilla con la pésima calidad de los alimentos que la Colombian les suministra.... resolvieron declararse en huelga como protesta ante la clase de alimentos que se les da –más propios para cerdos que para humanos. Los huelguistas... han hecho una venganza muy primitiva con los místeres y criollos que toleran y permiten dar a los trabajadores los alimentos detestables y es la siguiente: Los han sometido a comer de los mismos alimentos a que tenían condenados a los obreros. Un poco extraña es la actitud de los obreros; tiene similitud con los principios de la ley del talión, diente por diente. En El Catatumbo podemos decir que la revancha de los obreros es comida por comida[102].

La protesta laboral fue motivada porque un caporal propuso suprimir el arroz que se daba a los trabajadores durante las comidas, argumentando que su consumo era innecesario pues en las haciendas los peones no comían arroz. La noticia se difundió entre los trabajadores y éstos la rechazaron. Entonces Kim, como le decían al gerente de la Colpet, amenazó con despedir a todos aquellos que protestaran contra la disposición de suspender el consumo de arroz:

Cuando él dijo esa vaina todo el mundo se bajó de unas maquinitas que habían, un ferrocarril que traía a la gente. Se bajaron todos y se fueron a los comedores y se planteó el problema. Unos compañeros sacaban a la gente de los campos y al que no se bajaba de la hamaca había unos compañeros que les daban trillazos. Al bajar se puso la bandera nacional y se guindó por las casas de los gringos, que esas si eran sin pitos ni un carajo; se hizo cantando el himno nacional, se nombró una comisión para hablar con el gobernador. Aquí llegó y el gobernador aceptó las peticiones, (que) eran estas: ...que hicieran lavaderos, hicieran casas con anjeo, que hicieran comedores, que hubiera un hospital, porque no había sino un rancho de enfermería.

La compañía cuando vio que la huelga cogió unidad en la clase obrera carameleó a la comisión por una semana, mientras tanto la huelga no se paraba. A los tres días de la huelga, a los que vinieron a negociar les dieron 60 pesos (por ahí un mes de sueldo). Cuando se supo allá...no se levantó la huelga hasta cuando se pagaran salarios caídos; entonces la compañía se vio obligada a pagar. Yo creo que era la primera vez en Colombia, en esa época que se pagaban salarios caídos[103].

La huelga duró 8 días, suficientes para atemorizar a la prensa y a los dirigentes políticos de la región, quienes consideraron alarmante que los trabajadores se hubieran apoderado de la planta eléctrica y de las llaves de los almacenes. Para algunos, la huelga era "la primera demostración de que las ideas comunistas empezaban a invadir aquella organización"[104]. Como una muestra del temor que suscitó la protesta, la prensa, incluso aquella receptiva a las reivindicaciones de los trabajadores,

---

[102] *La Mañana*, agosto 14 de 1934. (Énfasis nuestro).

[103] Entrevista a Pastor Rincón, Cúcuta, julio de 1987.

[104] G. Solano Benítez, *op. cit.* T. III., p. 79.

aconsejó a la compañía deshacerse de los elementos indeseables que sólo buscaban encender los ánimos entre los obreros y organizar huelgas. Así, a fines de octubre de 1934 *Comentarios* opinaba: "Algunos elementos comunistas están desarrollando una campaña subterránea para provocar nuevamente la huelga de los obreros del Catatumbo, lo cual traería graves consecuencias....Ojala los obreros colombianos no se dejen sugestionar por ciertos agitadores y hagan sus reclamos de acuerdo con la ley, ante la oficina del trabajo". El miedo generado por el carácter espontáneo de la huelga, el cual le confería un tono más beligerante y mayor capacidad de presión sobre la compañía, condujo al comentarista a señalarle a los trabajadores que aunque "la huelga es lícita, es un derecho digno de respeto, cuando se ha presentado previamente el pliego de peticiones y ha habido denegación de justicia", pero *"precipitarse al desorden por seguir los consejos de los agentes soviéticos es una aventura sin éxito y sin gloria"*[105].

Ya aparecía la explicación de una pretendida agresión extranjera, que en tantas ocasiones les ha servido a las clases dominantes colombianas para justificar sus privilegios. En El Catatumbo, desde el mismo instante en que los trabajadores empezaron a movilizarse en defensa de sus intereses, el fantasma del comunismo comenzó a rondar las cabezas de las elites locales, fantasma que justificaba más de un desmán contra los trabajadores y sus familias. En estas circunstancias, comentando una manifestación realizada en Cúcuta el 29 de octubre de 1934, *El Trabajo* señaló:

> En grandes carteles fijados en las esquinas de la ciudad algunos elementos que se dicen defensores de los obreros que trabajan en los petroleras del Catatumbo...se dirigieron hasta el parque Santander portando banderas rojas y algunos carteles con leyendas ofensivas para la honorable Colonia Norteamericana residente entre nosotros. Ocuparon la tribuna de la glorieta del parque los ` camaradas' Pedro J. Marín y Segundo Reyes, siendo conducidos inmediatamente a la cárcel municipal, en donde aún se encuentran, por orden del comandante de la policía nacional. Este fue el voto de aplauso y el premio conquistados por este par de personajes que siempre están agitando el ambiente con sus doctrinas perniciosas y absurdas... [106].

No por casualidad, cuando el poeta Luís Vidales visitó Cúcuta en diciembre de 1931 la prensa se refirió a él como un comunista "matriculado en la Internacional de Moscú", y le recomendó: "Camarada, pulid versos, antes de sacrificar un mundo"[107].

---

[105] *Comentarios*, octubre 29 de 1934. (Énfasis nuestro).

[106] *El Trabajo*, octubre 30 de 1934.

[107] *El Trabajo*, diciembre 10 de 1931.

Segunda fase: institucionalización del sindicalismo, 1936-1948

La segunda fase, de institucionalización del sindicalismo, coincidió con el proyecto de Alfonso López Pumarejo (1934-1938), quien pretendió convertir a la clase obrera y al movimiento sindical en uno de los soportes sociales de su proyecto político. La estrategia del sector liberal lopista consistió en promocionar los sindicatos, reconocerles personería jurídica y lograr que el gobierno tuviera una participación activa en la organización de los trabajadores, llegando hasta el punto de convertir al Estado en el árbitro obligado para dirimir los conflictos laborales. Todo apuntaba, prioritariamente, no tanto a impulsar las luchas de los trabajadores para mejorar su condición de vida y de trabajo, sino a canalizar sus luchas de tal forma que su accionar no desbordara los marcos institucionales; que los obreros perdieran su independencia de clase para convertirse en aliados subordinados de la burguesía en términos sociales y económicos, y del liberalismo en términos político-partidistas.

Esta época de institucionalización sindical la encontramos en El Catatumbo desde la fundación del Sindicato de Trabajadores de la Colpet, en 1936. La misma acta de su fundación es bien diciente: "En Puerto Reyes, departamento Norte de Santander, en el campo denominado Petrólea, que explora la Colombian Petroleum Company, a los once días de septiembre de mil novecientos treinta y seis, se reunieron... por citación especial del Señor Inspector Nacional del Trabajo... con el objeto de fundar un Sindicato de Trabajadores del Catatumbo, los trabajadores..."[108].

El interés de organizar un sindicato, al parecer, surgió de una instancia oficial, el Inspector del Trabajo, lo que generó cierta dependencia de los trabajadores frente al Estado. El número de afiliados al sindicato era de 1300, de un total de 5000 a 6000 trabajadores que en ese momento tenía la empresa, cifra difícil de precisar debido a que la contratación de trabajadores fluctuaba en concordancia con lo requerido para la construcción del oleoducto o las labores de exploración.

De ese momento en adelante, siguiendo el Libro de Actas del Sindicato, se observa que la organización tenía dificultades para lograr estabilidad, pues existían permanentes quejas sobre las acciones de las diversas juntas directivas. En ocasiones, como en marzo de 1938, algunos afiliados llegaron incluso a pedir la disolución del sindicato y el reparto de los fondos y enseres entre sus afiliados[109].

Pese al carácter legal del sindicato, desde el mismo instante de su fundación la compañía se encargó de contratar "chivatos" entre los mismos trabajadores para que la mantuvieran enterada de todo lo que se decía en las asambleas sindicales. En 1939, en una de esas reuniones se informó sobre la existencia de trabajadores a sueldo de la

---

[108] *Libro de Actas del Sindicato de Trabajadores del Catatumbo (1936-1945)*, folio 1. (Énfasis nuestro).

[109] *Ibíd.*, fs. 16-17.

empresa infiltrados en el sindicato, pero se consideró poco pertinente dar nombres para evitar rencores entre los trabajadores[110].



Trabajadores con rifle en los campos petroleros, para defenderse de posibles ataques de los Barí. *Revista Cooperativa Colsag*, No. 1, 1989.

Por supuesto, las empresas estadounidenses no estuvieron muy conformes con la fundación de sindicatos en sus suelos, aunque éstos tuvieran el aval del Estado colombiano. Eso se evidenció en 1938, cuando la Gulf, encargada de la construcción del oleoducto, organizó "cuadrillas de individuos que no pertenecen a los sindicatos, para hacer la labor de cargue y descargue en el puerto (La Gloria), dejando sin trabajo a los obreros sindicalizados". Esa misma empresa se opuso a que los trabajadores de los campos crearan un sindicato, "que ha sido mal mirado por las directivas de la Gulf y que ha comenzado a sufrir toda clase de hostilidades"[111].

La Colpet y la Sagoc incumplían continuamente sus compromisos laborales o sanitarios, razón por la cual fueron multadas por la Inspección de Trabajo de Cúcuta en varias ocasiones, y saboteaban las actividades sindicales quitando los avisos y comunicados de los trabajadores[112].

Existen 22 actas de las sesiones sindicales, hasta junio de 1939, cuando se interrumpen y reaparece el acta No 1 en septiembre de 1941. Según esa acta, la crisis del sindicato había sido resultado de malos manejos económicos. En este momento,

---

110 *Ibíd.*, fs. 66-67.

111 "Los obreros se quejan de que la Gulf hostiliza el sindicato", *El Espectador*, febrero 9 de 1938.

112 "Resolución No. 5 de 1944 de la Inspección del Trabajo de Cúcuta, por la cual se conmina a la Colombian Petroleum Co. a pagar una multa de mil pesos por incumplimiento de las prestaciones sociales, que los contratistas de la Compañía están obligados a pagar, en las mismas condiciones que lo hace la Colombian....". Copia a máquina, s.f.

uno de los asistentes a la reconstitución del Sindicato exhortó a sus compañeros para "que progrese la historia sindical y que la nueva aurora del año 1942 nos encuentre unidos en un solo haz de voluntades para marchar en busca de un solo ideal al pie de una sola bandera: el sindicalismo fuerte y unido"[113]. El 8 de julio de 1942 otra vez se interrumpen las actas, lo que indica que dejaron de efectuarse las asambleas del sindicato, pero resurgen a partir del 27 de noviembre de 1944. A estas alturas pareciera ser que la actividad política de fuerzas de izquierda o por lo menos diferentes al bipartidismo había tenido algún influjo en la zona, porque a fines de 1944 en una reunión sindical el Inspector del Trabajo hizo esta perentoria advertencia: "Bajo ningún punto de vista se debía comentar, tratar o formar ninguna clase de política; que si alguno de los sindicalizados tomaba parte en la política para interrumpir el orden del Sindicato lo mas conveniente sería retirarlo para evitar trastornos en el Sindicato"[114].

Esta es una muestra del viraje que en materia sindical dio el presidente López en 1943, durante su segunda administración (1942-1945), para quien ya era incomoda la compañía de los trabajadores, y no estaba interesado en movilizarlos, pero sí en reprimir cualquier tipo de protesta laboral. Ese cambio de estrategia laboral se originó en la necesidad, tal como lo planteaba el propio presidente, de organizar un frente nacional que incluyera a la oposición conservadora. Para que esto fuera posible era pertinente retirar cualquier tipo de apoyo a los trabajadores, de tal forma que no existieran obstáculos para la consolidación del acuerdo bipartidista -lo que en últimas significa el planteamiento del frente nacional con los conservadores-. De ahí que se les exigiera a los trabajadores "apoliticismo", entendiéndose como el rechazo a cualquier corriente de opinión que pretendiera rebasar la pura acción gremial del sindicalismo, para plantear, por ejemplo, la realización de huelgas políticas, paros de solidaridad, o movilizaciones de otros sectores de la población.

Durante este período, la acción sindical en El Catatumbo se centró en denunciar los continuos atropellos cometidos por las compañías estadounidenses. En forma reiterada la Colpet adoptó medidas de represión contra los trabajadores sindicalizados, incluyendo a los miembros de su junta directiva. En julio de 1942 se denunció que la empresa había despedido a aquellos trabajadores o miembros de la Junta Directiva que habían participado en la discusión del pliego de peticiones. Además, expulsaba a los trabajadores de filiación liberal para reemplazarlos por conservadores o adeptos de los "Independientes" -sector que había pasado su propio pliego de peticiones-. Un ingeniero de apellido Gómez y un tal Romero, (ex representante al Congreso por el conservatismo del Norte de Santander) "están cumpliendo la promesa de

---

[113] *Libro de Actas del Sindicato de Trabajadores del Catatumbo (1936-1945)*, f. 71

[114] *Ibíd.*, f. 103.

conservatizar al Catatumbo", pues no *"solamente son despedidos todos los miembros del sindicato sino también todos los buenos liberales"*[115]. En julio de 1942, en plena asamblea de trabajadores, Héctor Solórzano anunció: "Presento mi renuncia irrevocable por motivo de tener que retirarme por haber sido despedido de la compañía"[116].

Durante la década de 1940, uno de los problemas más debatidos por el sindicato estuvo referido al trato preferencial que recibían los empleados estadounidenses. Así, en 1948, cuando representantes de la empresa y de los trabajadores discutían, como parte del pliego de peticiones, el punto de salario igual para trabajo igual, entre extranjeros y colombianos, la empresa respondió que tal petición "no la estiman legal ni equitativa" puesto que los "técnicos e instructores fueron traídos para enseñarles dichos oficios"[117]. Este mismo tipo de privilegios, relacionados con la desigualdad de salarios, se expresaba en que los empleados de oficina o técnicos (aquellos que en 1942 ganaban más de 200 pesos) podían discutir libremente con los administradores de la compañía sin necesidad de ningún tipo de permiso especial para hacer sus reclamaciones. Esta situación generó desavenencias entre los obreros y los empleados, muy bien aprovechadas por la compañía. Hasta tal punto llegaban esas disputas, que los técnicos acusaban a los trabajadores sindicalizados de ser los responsables de que la compañía no aumentara "voluntariamente" los sueldos, por las peticiones del sindicato[118]. Como muestra de esta discriminación entre obreros y empleados, los primeros se quejaban porque cualquier reclamación era suficiente razón para ser expulsados de la empresa. Por ejemplo, en una carta manuscrita, presumiblemente de 1938, un obrero denunciaba que dos trabajadores de la Sagoc con varios meses de antigüedad y de buena conducta "fueron despedidos esta mañana de la empresa donde estaban desempeñando el puesto de labadores (sic) del Casino de los americanos por haber pedido se les cambiara de oficio o se les aumentara el sueldo un poco más"[119].

La compañía estaba interesada en controlar el tiempo libre del trabajador o limitarlo al máximo, para lo cual recurrió a diversos procedimientos, entre los que se encontraban no facilitar medios de transporte para el viaje a Cúcuta, prohibir el desplazamiento de los trabajadores de un campamento a otro y dejarlos abandonados en los sitios de trabajo apenas se terminara la jornada laboral, no facilitándoles su regreso a los campamentos. Así, en 1938 el Gerente de la Colpet le notificaba al presidente del Sindicato que "debido a la gran cantidad de tráfico que tienen nuestros

---

[115] *Carta del presidente del Sindicato al Ministro de Trabajo Higiene y Previsión Social*, julio 20 de 1942. (Énfasis nuestro).

[116] *Libro de actas*...., f.92.

[117] *Acta de Conciliación*, enero 5 de 1948, copia a máquina.

[118] *Libro de actas*..., f. 88; f. 95.

[119] *Carta de M. Rodríguez al Presidente del Sindicato*, s.f.

camiones, ferrocarril y equipo automoviliario, me es imposible conceder permiso para que nuestros obreros hagan uso de estos medios de transporte, ya sea para efectuar viajes de placer (sic) o de otra naturaleza"[120].



Trabajadores frente a las oficinas de Sidelca en 1946. *Colpet al Día,* No. 51, febrero-marzo de 1968.

La pretensión de controlar el tiempo llevó a la empresa a no reconocer los feriados nacionales, lo que significaba que en esas fechas los trabajadores debían laborar sin recibir salario adicional. Si se negaban a trabajar, la empresa les descontaba el sueldo de ese día. En un cínico anuncio con motivo del 11 de noviembre de 1938, la compañía comunicaba:

> El día 11 de noviembre es día de fiesta. Los obreros no tienen que trabajar, si no lo desean. El que trabaje el día se le pagará sencillo; el que no lo trabaje no lo ganará. Los que no trabajen el día 11 ganarán el domingo, si no han perdido o pierden tiempo durante la semana.
>
> South American Gulf Oil Co[121].

No deja de ser un chiste cruel que la compañía reconociera el día de fiesta pero no lo pagara como tal y a quien trabajara se lo cancelara común y corriente. Pero el asunto no paró ahí, puesto que en otro aviso declaró, por decreto, que el 11 no era

---

[120] *Carta del Gerente de la Colombian Petroleum Company al Presidente del Sindicato de Trabajadores del Catatumbo*, noviembre 28 de 1938.

[121] *Aviso de la Sagoc*, s.f.

fiesta: "Se notifica a todo el personal de obreros que el día 11 de noviembre (mañana) no es día de fiesta. South American Gulf Oil Co"[122].

De otro lado, en 1939 los trabajadores de El Catatumbo participaron por primera vez en la celebración de un primero de mayo. El encargado de llevar la vocería por parte de los trabajadores fue el presidente del sindicato, Gilberto Acevedo, quien en algunos apartes de su discurso afirmaba:

> Por primera vez, gracias a la amable invitación de la Federación Sindical Nortesantandereana, tomamos parte en la celebración de esta fiesta los trabajadores del Catatumbo, por tanto tiempo olvidados debido al fatal pesimismo de que nosotros mismos nos habíamos rodeado, pero que ya afortunadamente está pasando, ya hoy, tras de cruentas luchas, empezamos a formarnos una conciencia colectiva, una conciencia de clase, que nos permite ver nuestro valor como hombres libres, no como exclavos (sic).
>
> Y que hemos sido sino unos tristes exclavos (sic), ¿cuál ha sido nuestra libertad? ¿esa libertad de que tanto nos ufanamos?, será ese mísero salario?, ¿ese continuo batallar entre tinieblas?, ¿ese cotidiano temor a un patrón déspota que se ríe de nuestro dolor y sin misericordia exprime nuestras vidas?
>
> (...) Es preciso salir de este mutismo..., demostrar que conocemos nuestros derechos y que hemos de conseguirlos aún a costa de nuestras vidas para dejar siquiera esto por única herencia a nuestros hijos. Dejémonos ya de estos pobretones recursos literarios, probemos que somos una masa conciente que necesita vivir como hombres, no como bestias y que los rayos del sol que queman nuestros cuerpos nos han enseñado a perder el temor, a hablar con altivez y a tener, como alguien dijo, "una voz que vibra y que no tiembla"
>
> Que el próximo año, con todas mis ansias lo deseo, no hablemos muchos, que lo haga un solo hombre a nombre de los trabajadores unidos Nortesantandereanos y hemos conseguido el triunfo definitivo para nuestra clase.
>
> También a vosotros, Capitalistas, Patronos, Jefes, os pido justicia para con este pueblo que se sacrifica por un mísero salario en busca del aumento de vuestros caudales, si así no lo hacéis, que no tengáis que derramar lágrimas de dolor el día en que rescatemos con nuestras propias manos lo que nos corresponde por derecho y que vosotros tan toscamente nos negáis[123].

Entre algunos de los logros más importantes de este período por parte del sindicato, estuvo la fundación de la Universidad Obrera en 1945, una iniciativa directa de los trabajadores petroleros de El Catatumbo. Esta institución produjo algún efecto en la cualificación de los trabajadores petroleros, hasta el punto que posteriormente la empresa manifestó su desacuerdo en apoyar este tipo de actividades educativas.

---

[122] *Aviso de la Sagoc*, noviembre 10 de 1938.

[123] *Discurso del Delegado del Sindicato de Trabajadores del Catatumbo en la conmemoración del primero de mayo de 1938 en Cúcuta*, copia a máquina.

En 1948 la compañía declaró que no desea renovar la "obligación de costear becas en la Universidad Obrera de Colombia; creen que sería más benéfico para los trabajadores que las becas que se pactaran fueran para cursar estudios en las escuelas industriales que funcionaban en el país"[124]. Como vemos, la compañía se abrogaba el derecho de juzgar qué era benéfico y qué no lo era para los trabajadores. Desde luego, capacitarse en cosas distintas a la pura actividad técnica o productiva, estudiando filosofía, economía o legislación laboral era considerada como una actividad perniciosa y maléfica para los trabajadores.

Hacia 1945, cuando el gobierno liberal atacó a fondo a la CTC, con el fin de desarticular al movimiento sindical, ésta confederación obrera se dividió y dio paso al paralelismo sindical, que cobró fuerza durante el gobierno del conservador Mariano Ospina Pérez, al fundarse oficialmente la Unión de Trabajadores de Colombia (UTC) de tendencia conservadora y clerical. Este proceso repercutió en El Catatumbo, particularmente después de 1948 cuando se generalizó la violencia política, luego del asesinato de Jorge Eliécer Gaitán. A El Catatumbo llegó correspondencia de la CTC donde se denunciaban los propósitos bipartidistas por liquidarla y se presentó un breve período de radicalización anti-patronal, posterior a la derrota de la huelga de Fedenal (diciembre de 1945) y al intento por parte de la CTC de recuperar sus debilitadas fuerzas para enfrentar la reacción liberal-conservadora durante los gobiernos de Alberto Lleras Camargo (1945-1946) y de Mariano Ospina Pérez (1946-1950). Como vimos en el *Primer Tomo* de esta obra, el movimiento obrero petrolero fue uno de los sectores laborales más activos en este período, destacándose la creación de Fedepetrol en 1945 y la lucha por la reversión de la Concesión De Mares que dio origen a Ecopetrol en 1951. Precisamente en ese periodo se realizaron dos importantes huelgas en El Catatumbo, en 1946 y en 1948.

La huelga de 1946

Desde la fundación del Sindicato en 1936, en varios momentos los trabajadores estuvieron a punto de ir a la huelga, sobre todo por la intransigencia de las empresas petroleras en resolver sus problemas vitales, pero aquéllos cedieron en sus exigencias y no realizaron huelgas durante doce años. Una razón que incidió en el comportamiento de los trabajadores fue la política de la CTC, de apoyo incondicional a López y a los gobiernos liberales, lo que coartó las posibilidades de lucha independiente por parte de los trabajadores. A eso hay que agregarle que la coyuntura de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) significó el despido de personal y la reducción en las

---

[124] *Acta de Conciliación entre la Colpet y el Sindicato de Trabajadores del Catatumbo*, Enero 5 de 1948, copia a máquina, p. 12.

labores de exploración y explotación del crudo. En esos años de parálisis, sobretodo entre 1942 y 1945, se debilitó la capacidad de lucha de los trabajadores.



Obreros de la Colpet durante la huelga de 1946. *Colpet al Día,* No. 51. febrero-marzo de 1968.

Las reivindicaciones de los obreros apuntaban a exigir la solución de sus problemas vitales, dadas las condiciones de trabajo que debían soportar, como se evidencia en algunos puntos del pliego de peticiones presentado en 1942:

> PRIMERA PETICIÓN: Que la presentación de este pliego de peticiones justas no origine despido del trabajo a ninguno de los miembros de la Junta Directiva, que no se ejerza represalia contra los individuos sindicalizados y que se reconozca a la Junta Directiva como se lo merece.
>
> SEGUNDA PETICIÓN: Que se elaboren reglamentos de trabajo e higiene...
>
> CUARTA PETICIÓN: Que se clasifique al personal...
>
> SEXTA PETICIÓN: Salario mínimo de dos pesos...
>
> DÉCIMO SEXTA PETICIÓN: Iguales salarios para colombianos y extranjeros[125].

Entre las acotaciones de la compañía a las peticiones de los obreros, sobresale la respuesta al sexto punto. En lugar de alza general de salarios, la empresa mantenía la política de mejorar sólo los salarios de los obreros o empleados que a su "juicio *lo merezcan por la eficacia de su trabajo y por sus conducta para con ellas y los demás trabajadores,* teniendo en cuenta además su antigüedad"[126]. Esta actitud discriminatoria de la empresa, que implicaba el pago de mejores salarios a aquellos trabajadores dóciles y proclives a sus intereses, quedó incluida en la Convención Colectiva de ese año,

---

[125] *Pliego de Peticiones de los Trabajadores de La Colombian Petroleum Co. 1942,* copia a máquina.

[126] *Ibíd.,* (Énfasis nuestro).

que en el numeral 17 decía: "a los trabajadores que cumplan estrictamente su jornada legal se les concederá gratis (sic) ida a Cúcuta cada cuatro semanas"[127].

El pliego de peticiones de 1945, que originó la segunda huelga en El Catatumbo, incluía entre sus puntos fundamentales: pago de una semana de salario por cada año laborado para los trabajadores despedidos como consecuencia de la reducción de personal; establecer un comedor para empleados; aumentar la ayuda para alimentación (de 25 a 50 centavos); colocar anjeo en los comedores; instalar agua potable en los campamentos; proporcionar servicio médico periódico; ensanchar la biblioteca para los trabajadores; pagar a los trabajadores el costo del pasaje del ferrocarril a Cúcuta los sábados y domingos; fundar una escuela nocturna en Campo Tibú; construir "un panteón en el cementerio católico de Cúcuta para los restos mortales de los trabajadores de la compañía que rindan su jornada en los campos petrolíferos, como reconocimiento de gratitud y compañerismo"; y, construir casas adecuadas para que los trabajadores puedan vivir con sus familias.[128]

Este pliego fue rechazado por la empresa, en concordancia con la coyuntura por la que atravesaba el país en ese momento. Con la crisis de la segunda administración López, se planteó el desmonte del esquema sindical existente desde 1935 que suponía la presencia activa del Estado como "intermediario" entre los trabajadores y los patrones. El movimiento sindical había entendido esa política como un apoyo incondicional a sus intereses, sin comprender que era una estrategia de la burguesía en un momento en que necesitaba consolidarse dentro del bloque en el poder. Cuando en virtud de las condiciones económicas que vivió el país durante la Segunda Guerra Mundial, los sectores económicos dominantes conocieron una fase de prosperidad en los negocios, se requirió el desmonte de ese esquema sindical para instaurar uno en donde el Estado cumpliera un papel de "arbitro pasivo" –finalmente favorable a los intereses del capital-, que no interfiera en las relaciones directas entre empresarios y trabajadores. Eso llevó a que los capitalistas iniciaran una ofensiva patronal contra los trabajadores, como resultado de lo cual se fundó la UTC en 1946 y obtuvo reconocimiento oficial en 1949. Indudablemente, la coyuntura influyó en las decisiones de las compañías petroleras -tanto de El Catatumbo como de otros lugares del país- para no atender las justas peticiones de los trabajadores.

Las compañías no tenían en cuenta que el movimiento obrero petrolero vivía en esos instantes un proceso de reorganización e independencia que lo llevó a distanciarse de los partidos tradicionales y del Estado. La prueba mas fehaciente de ese intento fue la creación de Fedepetrol en 1945. En el primer y segundo congreso de

---

[127] *Convención Colectiva firmada entre la Colpet y el Sindicato de Trabajadores*, copia a máquina.

[128] *Pliego de Peticiones del Sindicato de Trabajadores de la Colombian Petroleum Co, 1945*, copia a máquina.

esa Federación se reafirmó dicha independencia y se inició un cuestionamiento a fondo de los intereses de las compañías petroleras imperialistas.

En las discusiones del pliego de peticiones de 1945 la empresa se negó a admitir a Fedepetrol como legítimo negociador en representación de los trabajadores. En forma sistemática saboteaba su presencia y cuando, luego de las presiones de los trabajadores, tuvo que aceptarla, entró a desconocer las cláusulas del pliego de peticiones, entre ellas el asunto del despido de los trabajadores y el no reconocimiento del escalafón. En vista de la intransigencia de las empresas petroleras se inició la huelga, con la particularidad de ser la primera en la historia del movimiento petrolero colombiano que logró un alcance global para el conjunto de la industria, pues pararon todos los sindicatos afiliados a Fedepetrol: la USO, el sindicato de trabajadores de la Shell, el Sindicato de obreros y empleados de la Andian, el Sindicato de trabajadores de la Socony, y Sidelca. (Ver: *Tomo 1, Capítulo 4*).

En un oficio enviado por Fedepetrol a Sidelca el 13 de noviembre de 1946, se afirmaba:

> Hoy después de 17 días de huelga general petrolera saludamos a esa organización de la manera más fervorosa y nos sentimos orgullosos de ser compañeros de hombres que han sabido mantenerse con una firmeza que es un ejemplo histórico para la clase obrera colombiana. Suceda lo que suceda, un hecho es cierto: los trabajadores petroleros de Colombia han sostenido la más larga y firme huelga que se haya registrado en nuestra patria. Este solo hecho nos da autoridad, ya que hemos sabido coordinar un movimiento sin traidores ni vendidos...[129].

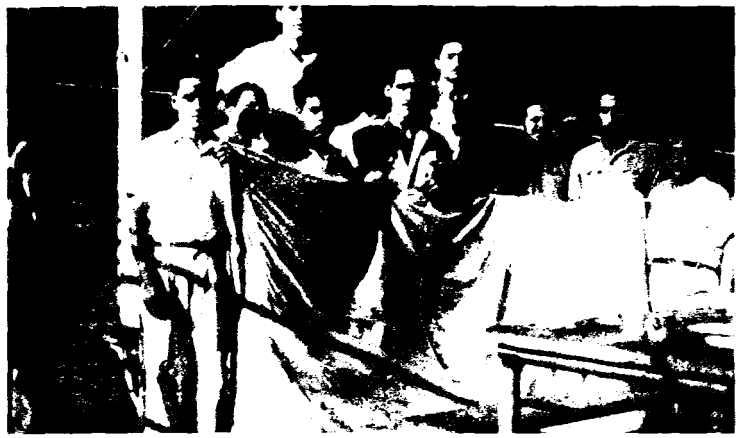
La huelga se inició el 29 de octubre de 1946, cuando los trabajadores abandonaron los campamentos y duró cerca de un mes, siendo levantada el 26 de noviembre, al lograrse un acuerdo que beneficiaba al Sindicato. Antes de finalizar el paro, el presidente del Comité de huelga, Luís A. Camacho, envió una comunicación al Sindicato de Petróleos de Venezuela en la que manifestaba:

> ...Nuestra lucha se debe primordialmente a que la compañía reaccionaria de la Colombian Petroleum Company se negó terminantemente a cumplir un pacto de honor que fue suscrito en Bogotá el 17 de diciembre de 1945, con cuya negativa nos vimos obligados después de haber agotado todos los medios lícitos posibles a lanzarnos al sagrado e ineludible derecho de la huelga para hacer cumplir dicho pacto. Hoy como dice alguna estrofa de nuestro himno nacional "En surco de dolores el bien germina ya", pues anoche recibimos un radio de nuestro asesor jurídico en la capital de la República Dr. Montaña Cuéllar, en el cual nos comunica que el fallo de arbitraje en nuestro litigio nos fue ampliamente satisfactorio, por lo cual creemos que hemos cerrado con broche de oro, la lucha obrera contra los rubios del norte[130].

---

[129] Citado por H. López, *op. cit.*

[130] *Ibíd.*



Comité de Huelga bloquea la entrada de uno de los comedores de la empresa, 1946.
Colpet al Día, No. 51, febrero-marzo de 1968.

Como lo recuerda un participante en aquella huelga, los trabajadores se organizaron para resistir: "Cada campo tenía 20 trabajadores, entonces cada campo montó su cocina afuera, nos íbamos en comisiones unos al río a pescar, otros a la montaña a cazar y otros a traer leña para cocinar y otros a cocinar"[131]. Y no podía haber sido de otra forma pues la huelga fue declarada ilegal, lo que generó unas condiciones de lucha muy difíciles. La organización interna de los trabajadores tuvo que enfrentar a los esquiroles y rompehuelgas, así como evitar la división interna, azuzada por pugnas partidistas entre liberales, gaitanistas, comunistas y conservadores, y por la misma acción del ejército que intentó ocupar los pozos y hacerlos funcionar, por la fuerza[132]. A pesar de todo, la huelga duró 26 días y se obtuvieron reivindicaciones importantes, como mejoras en los servicios de salud, de educación, de alimentación y la fundación de la Universidad Obrera, que inició sus actividades académicas en 1947.

La huelga de 1948 y el 9 de abril en El Catatumbo

La huelga de 1948 fue el último movimiento reivindicativo de los trabajadores petroleros en la segunda fase del movimiento obrero de El Catatumbo. Discurrió en medio de un ambiente hostil, dominado por la violencia, que en el departamento de Norte de Santander se evidenció en la desolación del campo, las masacres contra liberales y gaitanistas y la represión al movimiento obrero. Esta huelga se presenta en la fase culminante de un gran período de luchas obreras y urbanas a escala nacional, que a los pocos días de terminada la huelga tiene su último gran capítulo con los sangrientos sucesos del 9 de abril.

---

[131] Entrevista a José Ramón Correa, julio de 1987.

[132] Entrevista a Pastor Rincón, Cúcuta, julio de 1987.

La huelga se originó por el pliego de peticiones que los trabajadores habían presentado a la compañía, cuyos puntos centrales eran:

> Igualdad de salarios entre colombianos y extranjeros; uso de las ambulancias en beneficio de los trabajadores enfermos para que éstos no fueran enviados en camiones; construcción de un panteón en el cementerio de Cúcuta destinado exclusivamente a los trabajadores que murieran prestando sus servicios a la empresa; reconocimiento educativo y ayuda para las becas en la Universidad Obrera; y, construcción de escuelas para los trabajadores[133].

La compañía rechazó las peticiones de los trabajadores esgrimiendo diferentes razones. Respecto a la igualdad de salarios entre nacionales y extranjeros respondió que tal cosa no era posible porque los extranjeros eran traídos para enseñarle a los colombianos; sobre la construcción del Panteón, una vieja aspiración de los trabajadores desde comienzos de la década de 1940, la empresa respondió que el dinero destinado para esa obra se podría disponer para "algún almacén de consumo u obra benéfica para los trabajadores"; respecto a la educación, la empresa se negó a seguir becando obreros para que estudiaran en la Universidad Obrera y no estuvo de acuerdo en construirles escuelas, pues existían centros de enseñanza pública en Cúcuta y Convención[134].

Ante la negativa de la empresa, los trabajadores se declararon en huelga a partir del 4 de febrero y sostuvieron la parálisis de actividades hasta el 14 de marzo, convirtiéndose en la huelga mas larga de toda la historia de El Catatumbo. Apenas iniciado el conflicto, un juez del trabajo de Ocaña declaró ilegal la huelga bajo el argumento que el oleoducto era un servicio público y, en consecuencia, nombró un tribunal de arbitramiento cuyo fallo era de forzosa aceptación para las partes. Curiosamente, la Sagoc apeló la sentencia del juez, es decir, estaba contra la declaratoria de ilegalidad. El argumento esgrimido por la compañía apuntaba a que el oleoducto no era un servicio público, pero las verdaderas razones para adoptar esta decisión no son muy claras. Quizás quería eludir el nombramiento de un tribunal de arbitramiento y desgastar a los huelguistas hasta resolver por sus propios medios el conflicto laboral. Sin embargo, los trabajadores acataron la decisión del juez y accedieron a colaborar con el Tribunal del Arbitramiento, que efectivamente inició labores el día 13 de febrero de 1948[135].

Una comunicación del Vicepresidente de Sidelca, Pastor Rincón, y del Secretario General, César Yacsirk, al Sindicato de Trabajadores del Petróleo de Venezuela describe las características de la huelga:

---

[133] *Acta de Conciliación*, Enero 5 de 1949, pp. 3-15, copia a máquina.

[134] *Ibíd.*

[135] "Sigue la intervención en el caso petrolero", en *El Espectador*, febrero 13 de 1948.

...Después de 40 días de huelga, en que tuvimos que pasar muchas vicisitudes y pruebas que supimos sortear, y que finalizó el pasado domingo 14. Puedo manifestarles que conseguimos firmar una convención que aun cuando no es satisfactoria si nos beneficia en algo. Conseguimos por ejemplo construcción de casas en Cúcuta, para los trabajadores, panteón, medicina para las familias y un aumento del 20 por ciento para los obreros rasos...También conseguimos estabilidad de personal, no represalias y que los pactos anteriores queden vigentes...[136].

Un mes antes que los trabajadores de El Catatumbo, los obreros de la Tropical se habían declarado en huelga, de manera que este conflicto laboral se presentó en una coyuntura especialmente crítica, (Ver: *Tomo 1, Capítulo 5*), cuando los obreros confrontaron la legitimidad de las concesiones y cuestionaron el papel que debía tener el Estado en el manejo de los hidrocarburos, logrando la adhesión de otros sectores sociales y políticos.

Sin embargo, unas semanas después El Catatumbo también sufrió las repercusiones del 9 de abril. Allí no hubo comunas, ni manifestaciones liberales en apoyo al líder caído, más bien los conservadores tomaron la iniciativa y se inició una tenebrosa violencia política que obligó a los principales dirigentes obreros a huir, ante la persecución de la policía y los conservadores. Sobre estos sucesos, un testimonio oral describe el ambiente de la época:

En ese tiempo veníamos una caravana del Magdalena con cemento para la Troco que se le había acabado, y...mataron a Gaitán. Entonces cuando veníamos para acá, quien sabe quien comentó que la chusma había agarrado los carros y que venían con nosotros y varios se fueron pa' allá poniéndose a salvo. ...El mecánico de Convención me dice: Coleguita está Convención revuelta.

–Y eso ¿por qué?

–Porque mataron a Gaitán y toda esa gente, revoltosos porque son godos, y creen que van a matar a Laureano en represalia.

..Seguí para Convención. Cuando llegué...me dijeron pare y bájese de ahí!, con un revólver en el pecho...Me bajaron, miraron el carro y no se metieron conmigo.... Como a las cinco de la tarde se presentan de Convención como tres o cuatro policías escoltando a un señor que era el personero, que era cachiporro y lo traían para la Esmeralda, para guardarlo ahí...Lo iban a linchar y lo trajeron y lo dejaron ahí y decían que por la tarde iban a venir de la vereda de Cartagena, que iban a sacarlo. Y esa guerra de nervios que teníamos todos. Bueno yo me fuí para un ranchito me compré cuatro botellas y dije qué carajo![137]

De ahí en adelante cundió el desorden en las filas del sindicato, ya que se generalizó la persecución contra dirigentes liberales y comunistas. Además, por miedo a

---

[136] Citado en H. López, *op. cit.*

[137] Entrevista a "Coleguita", chofer de la Compañía, julio de 1987.

las represalias, los trabajadores de base comenzaron a vincularse masivamente a la UTC. Eso explicaría por qué los afiliados a este nuevo sindicato eran casi los mismos que tenía Sidelca al momento de su forzosa disolución. Los asesores de los trabajadores debieron irse del país y los dirigentes sindicales pasaron a la clandestinidad. Tal fue el caso de Pastor Rincón, de filiación comunista y en ese entonces Presidente de Sidelca. El mismo día en que Ospina cerró el Parlamento, el 9 de noviembre de 1949, se inició la persecución contra Rincón. Nadie lo quería llevar consigo porque resultaba comprometedor, ya que los policías lo buscaban con especial esmero. "Un muchacho que trabajaba en geología, norteamericano... me echó a la camioneta de él. Parecía el diablo volando por esos ramales hasta que llegamos a Socuavo y nos metió a Villamizar y a mi para salir a Casillas", nos recuerda con sus propias palabras el dirigente obrero perseguido con saña por las hordas oficiales[138].

Tercera fase: predominio del sindicalismo clerical y conservadurización forzosa, 1948-1958

Después de 1948 inició la tercera fase del movimiento sindical a escala nacional y desde luego a nivel regional. En esta coyuntura se amplió la noción de servicio público y se hizo extensiva a las actividades petroleras. Era la tenebrosa época de la Violencia cuando a la par que la sangre y el horror se enseñoreaban en los campos colombianos, el movimiento obrero fue desarticulado. En El Catatumbo eso se manifestó en la persecución a los miembros de la Junta Directiva de Sidelca y en la creación de un nuevo sindicato, aunque mantuvo su nombre, perteneciente a Utrapetrol (Unión de Trabajadores del Petróleo), de la UTC. Esta central obtuvo su personería jurídica por parte del gobierno conservador en 1949, y pronto se convirtió en la primera central sindical del país, en virtud de la represión a que fueron sometidos los antiguos dirigentes obreros.

El nuevo sindicato seguía una orientación basada en la doctrina social de la iglesia como guía espiritual de la lucha de los trabajadores. En consecuencia, en la reforma de estatutos del sindicato quedaron consignados todos los presupuestos del sindicalismo clerical: ser un sindicato de base y no de industria, lo cual suponía golpear la unidad alcanzada por los trabajadores petroleros con la creación de Fedepetrol y en las huelgas de 1948; adoptar como "bases fundamentales de lucha, los principios de la Doctrina Social Católica, dentro de los cauces de la ley"; y, prohibir de manera rotunda que en las sesiones sindicales se trataran "cuestiones políticas o confesionales"[139].

---

[138] Entrevista a Pastor Rincón, Cúcuta, julio de 1987.

[139] *Reforma estatutaria del Sindicato de Trabajadores de la Colpet*, s.f., copia a máquina.

En adelante, los trabajadores no podían reunirse sin consentimiento del Departamento de Supervigilancia Sindical, creado para controlar las reuniones de los trabajadores. Un delegado de esa instancia debía aprobar con antelación la realización de cualquier reunión sindical, a la que no sólo asistía sino que además estaba encargado de presidirla[140]. Como si fuera poco, a las reuniones asistían representantes de las autoridades militares o de policía y voceros de la curia. Según el registro del Censo Sindical de 1951 el sindicato tenía en ese momento un total de 1.286 afiliados, todos hombres, entre los cuales figuraban 24 menores de edad, 13 extranjeros, 702 empleados y 584 obreros; 1.242 socios sabían leer y escribir[141]. El carácter anticomunista que se impuso en la organización sindical de El Catatumbo, se evidencia en la correspondencia que recibía en la década de 1950, en la cual sobresale la propaganda del "Sindicalismo Libre" de los Estados Unidos, una burda expresión de la Guerra Fría. Una muestra de ese tipo de discurso lo encontramos en una misiva enviada por la American Federation of Labor con sede en Washington:

> Distinguidos compañeros:
> ...nos hemos permitido enviarles 100 copias de un folleto titulado "¿Quién es el Imperialista?" publicado por el Comité de Sindicatos Libres de la Federación Americana del Trabajo.
> Como este folleto destaca en forma tan elocuente la política agresiva de la Rusia Soviética que ha destruido la independencia nacional de tantos pueblos, esperamos que ustedes lo encuentren suficientemente bueno como para ser distribuido entre sus afiliados[142].

Esta es un ejemplo del tipo de relaciones laborales que se establecieron entre Utrapetrol y organismos sindicales de Estados Unidos u otros a nivel mundial, influenciados por la democracia cristiana. Durante la dictadura de Rojas Pinilla (1953-1957) el sindicato siguió pregonando estos principios y apoyando al régimen militar. En 1955, en el congreso de Utrapetrol estuvo presente el ministro de Trabajo, Castor Jaramillo Arrubla, quien al dirigirse a los trabajadores los exhortó a mantenerse distantes de las pugnas bipartidistas, a seguir las enseñanzas de la doctrina social católica y de las encíclicas sociales, y a practicar los postulados sindicales que predominaban en Inglaterra y Estados Unidos[143].

---

[140] En el Registro del Censo Sindical de 1951 se decía que "estatutariamente la Asamblea General debe reunirse cada 15 días, pero por las dificultad o demora en los permisos ésta no tiene ahora fecha fija para sus reuniones". Ministerio de Trabajo, Departamento de Supervigilancia Sindical, *Registro del Censo Sindical de 1951*, p. 5.

[141] *Ibíd.*

[142] *Carta firmada por Serafino Romualdi*, Representante para América Latina, septiembre 2 de 1952, copia a máquina.

[143] G. Solano Benítez, *op. cit.*, T. V., p. 533-534.

Como una muestra del estricto control a que estuvieron sometidos los trabajadores durante este período, todavía en 1958, a comienzos del Frente Nacional, el reglamento interno del Núcleo Urbano de Tibú, elaborado por la Colpet, estipulaba:

> No alojar dentro de la casa a personas que no sean las que componen la familia del trabajador, a fin de evitar las aglomeraciones y salvaguardar la higiene familiar y que por consideraciones de mal entendida CARIDAD o con ánimo de lucro se alojen en la casa personas de dudosa o mala conducta que comprometan el buen nombre de la familia....La contravención de cualquiera de las reglas anteriores será motivo para la terminación del contrato de arrendamiento![144]

Este control moral, en realidad era sino la expresión más del estricto control político a que estaban sometidos los trabajadores colombianos durante la década de 1950, y El Catatumbo no era la excepción. El anticomunismo se impuso para justificar la persecución de aquellos dirigentes sindicales que mostraban simpatías por corrientes distintas a la doctrina social de la iglesia y, por supuesto, al conservatismo o a la dictadura militar de Rojas. Como parte de esa estrategia anticomunista, en mayo de 1953 fueron capturados los miembros de un "grupo comunista" que operaba en la ciudad de Cúcuta. Lo raro del caso era que el grupo de comunistas fuera "dirigido" en términos ideológicos desde Caracas por Acción Democrática, pese a que tuvieran un carné de afiliados al Partido Comunista Colombiano firmado por su secretario General Gilberto Vieira[145]. El asunto refleja el burdo manejo que se le daba en el país, y más específicamente en el departamento de Norte de Santander, a las cuestiones políticas que estuvieran por fuera del cauce institucional del partido conservador o de las fuerzas armadas.

Cuarta fase: la reconstrucción, 1958-1975

El último periodo del sindicalismo en El Catatumbo lo podemos ubicar entre 1958 y 1975, una larga fase de liquidación de la Concesión Barco cuando por efectos de la Revolución Cubana y de la recomposición del movimiento sindical colombiano, tras casi diez años de parálisis absoluta, renacieron las acciones de masas en diferentes ordenes de la vida colombiana. Los trabajadores petroleros, y los de El Catatumbo en particular, no estuvieron al margen de ese proceso, ya que Sidelca fue reorganizado, aunque Utrapetrol no desapareció inmediatamente, pues durante el Frente Nacional los diversos gobiernos siguieron impulsando el paralelismo sindical y el sindicalismo patronal. En este período otra vez se organizaron huelgas y se evidenció una mayor conciencia por lograr la nacionalización del petróleo y renegociar los acuerdos con las compañías estadounidenses de la región.

---

[144] *Reglamento del Núcleo Urbano de Tibú*, julio de 1958, copia mimeografiada.

[145] G. Solano Benítez, *op. cit.* T. V. p. 295.



Huelguistas de Tibú dialogan con una Comisión del Congreso de la República, en 1960. *El Espectador,* agosto 8 de 1960.

Como resultado de esta lucha de quince años los trabajadores lograron, primero, la fundación del municipio de Tibú (1977) y, luego, situar en el escenario público la discusión sobre la Concesión Barco. En este caso, como en el de la Concesión De Mares, la presión y lucha organizada de los trabajadores resultó fundamental para que Ecopetrol comprara los restos de petróleo que dejaban las compañías extranjeras en El Catatumbo. Justamente, la denuncia de la política de la Colpet, encaminada a burlar sus compromisos legales con la nación al desmontar la infraestructura destinada a la exploración y explotación del petróleo, se convirtió en uno de los principales factores que explican la movilización de los trabajadores petroleros en este último período, en el que se presentaron cuatro huelgas entre 1960 y 1971.

La huelga de 1960 y el Cabildo Abierto de Cúcuta

Al terminar la dictadura militar en 1957 y al comenzar el Frente Nacional al año siguiente, el movimiento obrero y popular vivió un inusitado ascenso en sus luchas sociales y económicas. Como una muestra de esa actitud, el sindicalismo empezó a romper las ataduras que lo vinculaban a las centrales patronales y principalmente a la UTC.

En El Catatumbo esa separación se produjo en 1959, justamente el año en que Sidelca reconstruido presentó un pliego de peticiones, donde solicitaba: acabar con la facultad de la empresa de reducir el personal con preaviso de 45 días; terminar los contratos con aquellas personas que se encontraran por fuera del sindicato; mejoras salariales; y, viviendas para los trabajadores[146].

Las discusiones entre la empresa y el sindicato se rompieron, pero el presidente de la CTC, José Raquel Mercado, llegó a un acuerdo con la empresa a espaldas de

---

[146] Diego Montaña Cuéllar, *Patriotismo burgués, nacionalismo proletario,* Editorial La Chispa, Bogotá. 1976, p. 165; G. Solano Benítez, *op. cit.*, T. V, p. 932.

Sidelca, actitud que ésta inmediatamente rechazó, dando comienzo a la huelga el 5 de agosto de 1960. Con el argumento que las actividades de explotación y refinación de petróleo eran un servicio público, la huelga fue declarada ilegal por el Ministerio de Trabajo y se procedió a proteger el esquirolaje, como se evidencia en la misma resolución de ilegalidad, donde se anunciaba que "las fuerzas militares y la policía prestaran las garantías y la protección necesaria a todos los empleados y obreros que deseen reincorporarse a sus labores"[147].

Durante la huelga los trabajadores se organizaron en grupos para proteger las instalaciones, participando un total de 500 obreros que se turnaban de día y de noche. Al mismo tiempo, fueron cerrados los griles y cantinas de Tibú para evitar que se produjeran incidentes[148]. Luego de casi un mes la huelga fue levantada, tras la designación de un Tribunal de Arbitramento. Este tribunal decretó que tanto los trabajadores como los contratistas debían gozar de los mismos derechos, lo cual implicaba en la práctica, prohibirle a la empresa que negociara con contratistas, salvo que los incluyera en la nómina de trabajadores. También fue abolida la cláusula de reserva, que autorizaba a la empresa a despedir trabajadores de acuerdo a su conveniencia, con lo cual se bloqueaba la expulsión injustificada de obreros por la Colpet. En lo relacionado con la asistencia médica, se dispuso que cuando los trabajadores no estuvieran de acuerdo con los servicios ofrecidos por la empresa, podían acudir a médicos particulares pagados por aquélla. También se acogió el plan de construcciones de vivienda para obreros, que estarían localizadas en Cúcuta, junto a los barrios Colsag y Pescadero, terminados unos años antes.

La huelga de 1960 tuvo repercusiones tanto en la región de El Catatumbo como en el conjunto de los trabajadores petroleros del país, puesto que fue el primer movimiento huelguístico que llevó a cabo Sidelca luego de la huelga de 1948 y tras desprenderse de la tutela del sindicalismo confesional. En el plano nacional suscitó la realización de una huelga de solidaridad de los trabajadores petroleros, declarada ilegal por el gobierno, que marcó el renacer del movimiento obrero en su confrontación con el Frente Nacional. (Ver: *Capítulo 3, Tomo 2*).

Como una consecuencia inmediata de esta huelga se colocó en el escenario público la discusión de la Concesión Barco o, para ser más precisos, el nefasto contrato Chaux-Folson de 1931. Sidelca denunció el carácter antinacional de ese acuerdo y los perjuicios que causaba a la región y al país la conducta de la Colpet de desmantelamiento de la Concesión. A raíz de las denuncias se planteó que el acuerdo con la compañía estadounidense debía finalizar en 1961 y no en 1981, exigiendo que la Concesión Barco revirtiera de forma inmediata a manos del Estado colombiano. Con

---

[147] *El Espectador*, septiembre 7 de 1960.

[148] *El Espectador*, agosto 7 de 1960.

esta idea central, el 20 de julio de 1961 se efectuó en la ciudad de Cúcuta un Cabildo Abierto. La fecha escogida tiene un alto contenido simbólico, pues siendo el día de la independencia nacional, se quería llamar la atención sobre la necesidad de una nueva independencia para liberarse de la tutela de las empresas petroleras extranjeras, y la figura escogida del Cabido Abierto retomaba la experiencia de la época de la independencia cuando acudiendo a este mecanismo se decretó la separación de España en diversos lugares del mundo colonial latinoamericano y neogranadino.

El Cabildo Abierto de Cúcuta aprobó una resolución en la que invitaba a las gentes de Santander del Norte a participar en la lucha por la reversión de El Catatumbo en 1961, año "en el que se cumplía el plazo de treinta años máximo, establecido en la Ley Orgánica de la industria del petróleo y no en 1981 como se pactó en el contrato Chaux-Folson, con violación flagrante de la Ley Orgánica"[149].

En esa resolución se señalaron los vacíos jurídicos y legales que habían permitido la firma del contrato Chaux-Folson: violación del plazo máximo de 30 años de la Ley Orgánica de Petróleos que había sido promulgada poco antes de la firma del mencionado contrato, donde se estipuló un plazo de 50 años para la Concesión en El Catatumbo; contravención de esta misma ley en su disposición referente a "un derecho preferencial del transporte en los oleoductos para el petróleo de propiedad nacional", mientras que "el Contrato Chaux-Folson no da ese privilegio a la nación sino a la Compañía concesionaria", a la que además se le entregan terrenos ilimitados para la construcción del oleoducto; en ese contrato se declararon de utilidad pública los trabajos efectuados en la zona de concesión por las compañías extranjeras, con lo cual se permitía la expropiación de los colonos y campesinos, algo a todas luces inconstitucional; el acuerdo fue impuesto en forma fraudulenta por funcionarios del gobierno de los Estados Unidos, razón por la cual podía y debía ser terminado de manera unilateral por parte del gobierno colombiano; por último, evidenciaba que el concesionario había demostrado su incapacidad para cumplir a cabalidad con los fines del contrato, consistente en "satisfacer las necesidades del consumo del área oriental del país"[150].

La resolución del Cabildo de Cúcuta fue enviada al gobierno central, acompañada de declaraciones de respaldo de sindicatos y organizaciones populares de muchos lugares del país. La respuesta del primer gobierno del Frente Nacional, absolutamente proclive e incondicional al capital extranjero, no pudo ser más lamentable. Al respecto, el Ministro de Minas y Petróleos, Hernando Durán Dussán, señaló estos aspectos: diferenciaba entre una nacionalización constitucional y una revolucionaria, esta última sería la propuesta por el Cabildo de Cúcuta y todos los que propendían por la

---

[149] D. Montaña Cuéllar, *op. cit.*, p. 143.

[150] *Ibíd.*, p. 144.



Trabajadores en huelga, Tibú. *El Espectador*, agosto 8 de 1960.

nacionalización del crudo, en razón de lo cual no podía ser apoyada por el gobierno que pugnaba por la reversión, es decir la nacionalización por la vía constitucional; para el gobierno la nacionalización debía hacerse previa indemnización y el país no tenía cómo atender los costos del proceso, equivalentes a varios millones de dólares (es decir, que no se aceptaba el principio de nacionalización inmediata sin indemnización, propuesto por el Cabildo de Cúcuta); aunque hipotéticamente el país tuviera los recursos económicos, no contaba con los técnicos requeridos para adelantar la explotación petrolífera; las contradicciones existentes entre la Ley Orgánica de petróleos y el contrato de El Catatumbo se justificaba porque el artículo 52 de dicha ley autorizaba la celebración de contratos especiales en la zona oriental y fronteriza del país. ¡Con tal postración del gobierno ante las compañías petroleras estadounidenses, éstas no tenían necesidad de abogados defensores, pues ese papel lo cumplía a cabalidad el Estado colombiano!

Los trabajadores replicaron a Durán Dussán, señalando, para empezar que la pretendida "nacionalización constitucional por vía de reversión no existe, pues en Colombia a partir del Código de Urdaneta, no revierten las empresas, sino sólo lo que era del Estado, a saber los yacimientos y las tierras"; en segundo lugar, lo que el gobierno denominaba respeto a los derechos adquiridos como la mejor vía constitucional de nacionalización, sólo era un pretexto para perpetuar los privilegios de las compañías petroleras, contra el derecho y la dignidad nacionales; y en tercer lugar, la Colpet no había explotado el petróleo en El Catatumbo para promover el desarrollo económico de Norte de Santander, ni siquiera en el elemental aspecto de garantizar el abastecimiento de combustibles para la región, dándose la práctica que el concesionario exportaba el petróleo fuera de la región y del país sin suministrar gasolina y otros derivados del crudo al Departamento. Con esta postura de Sidelca, quedaba claro que "los trabajadores utilizaban el derecho colombiano para defender los intereses de la Nación, mientras que el gobierno lo interpretaba y ejecutaba de la forma que mejor se acomodara a los intereses de los monopolios petroleros". Por supuesto, en este caso el derecho no operó a favor de la Nación, "porque no estaba en

manos de los trabajadores hacerlo cumplir sino en poder de un gobierno o sistema constituido para los fines de la dependencia y no de la independencia"[151].

La decisión gubernamental de hacer caso omiso a los llamados de los trabajadores, expresados en forma clara en la resolución emanada del Cabildo de Cúcuta, indicaba el camino que iba a seguir la tormentosa Concesión de Barco, siempre en contra de los intereses nacionales. Como bien lo dijo Diego Montaña Cuéllar, esta batalla "la perdieron los trabajadores y la ganaron la Texas y la Golf Oil Company, propietarias de la Colombian Petroleum Company". Pero dicha victoria:

> No fue la del derecho, sino la de la fuerza, la de la violencia contra el derecho utilizando el poder del Estado puesto a su servicio. Se puso en evidencia, cómo el derecho de la burguesía colombiana no es sino su voluntad erigida en ley, pero no la voluntad de la burguesía como clase dominante sino como clase dominada por los poderes supranacionales del imperialismo a cuyo servicio opera, sin autonomía ni dignidad[152].

Por otro lado, las denuncias hechas por los trabajadores sobre el desmantelamiento de la infraestructura y la maquinaria de la Concesión, así como el abandono de pozos y los métodos antitécnicos usados, fueron confirmadas por la Comisión de la Cámara que visitó la región en 1963 y redactó un informe donde señalaba los siguientes aspectos:

a). Suspendidas las labores de perforación: Se había suspendido la perforación de nuevos pozos, ya que de un total de 575 pozos disponibles, en diciembre de 1960 se encontraban en productividad 265, es decir, menos de la mitad. En cambio se estaba impulsado casi de manera exclusiva la técnica de recuperación secundaria, situación que "puede conducir al agotamiento de los pozos existentes con el peligro de que al producirse la reversión, el Estado termine recibiendo una serie de huecos o de campos antieconómicos para la explotación".

b) Equipos de perforación: Aunque la Concesión contaba con ocho equipos de perforación sólo uno estaba en uso y los restantes se encontraban almacenados en bodegas. Por lo menos uno de esos equipos fue sacado de la zona de El Catatumbo y llevado a Cicuco, de la misma Colpet, pero en donde las labores de perforación eran realizadas por contratistas. Además,

> algunos de esos equipos fueron trasladados a otras Concesiones, entre ellas la de Guaguaquí-Terán, de propiedad de la Texas, y que si acaso existen en la Concesión Barco alguno o algunos de esos equipos son de aquellos que se usan para perforaciones poco profundas de prueba o ensayo, en las labores mismas de recuperación secundaria y no precisamente del tipo de los más avanzados en la técnica (...). Por

---

[151] *Ibíd.*, p. 147.

[152] *Ibíd.*, p. 147.

lo menos tres grandes tanques de almacenamiento o separadores fueron levantados de la Concesión y trasladados a Cicuco, el año pasado.

c). Venta de tubería y maquinaria: La empresa estaba vendiendo la tubería que no necesitaba ni para la perforación ni para las redes respectivas. Incluso, había vendido un "ramal férreo que funciona del kilómetro 57 del FF.CC de Cúcuta –Puerto Santander- hasta Puerto León, venta que la Colpet hizo a la compañía del ferrocarril de Cúcuta, y que ésta traslado a tercera persona, quien lo desmanteló y vendió los rieles".

d). Demolición de campamentos: Se habían demolido varios campamentos, sin que pudiera precisarse el número exacto, con el agravante que se utilizaron tractores para destrozar las plataformas de cemento sobre las cuales se erigían dichas construcciones:

> Visitamos dormitorios de los trabajadores y pudimos observar la extrema incomodidad y las condiciones antihigiénicas que presentan, sin explicarnos la razón por la cual la Colpet destruye campamentos en vez de destinarlos para este servicio de los trabajadores. Constatamos, igualmente, el desmantelamiento de un inmenso comedor destinado a empleados y los claros signos de que será destruido.

De la misma manera, la Comisión observó que el estado higiénico de los comedores, así como la alimentación que se les suministraba a los obreros, dejaba mucho que desear. Esto era resultado de la entrega del servicio de alimentación a los contratistas y de la supresión de la cuadrilla de higiene, con lo cual cundió el desaseo "que se aprecia por todos lados y la proliferación en escala de millones de la plaga de los zancudos"[153].

A partir de estas observaciones, se comprobaba la veracidad de las denuncias adelantadas por los trabajadores, en el sentido de que la Colpet estaba desmantelando la Concesión. Esto generó grandes problemas para los trabajadores, que se movilizaron en pos de sus derechos, realizando varias huelgas en los años siguientes.

La huelga de 1963

El laudo arbitral que puso fin a la huelga de 1960 empezó a ser incumplido de manera inmediata por la Colpet, como lo denunció Sidelca a mediados de 1961. La empresa, con el fin de debilitar al sindicato, restringió los permisos y desplazamientos de los dirigentes gremiales; excluyó del trabajo a 50 obreros y los envió a Cúcuta sin ninguna explicación, para ir desmantelando la Concesión, mediante el retiro de equipos de perforación y dedicarse a actividades productivas de recuperación secundaria. El tras-

---

[153] *Informe de la Comisión de la Honorable Cámara sobre la visita practicada en las instalaciones de la Colombiam Petroleum Company en la Concesión Barco, con motivo del conflicto social surgido entre dicha Empresa y sus trabajadores, aprobada en la sesión del día,* copia a máquina, p. 2. Archivo Presidencia de la República, Secretaria General, Ministerio de Trabajo, Caja No. 32, pp. 6 - 7. Las citas anteriores corresponden a esta fuente.

lado de los trabajadores o su cambio de funciones sin respetar el escalafón, apuntaba a no pagar los aumentos de salarios y a desconocer la antigüedad de los obreros y de las pensiones de jubilación. En el campo de Cicuco no habían sido construidos en los seis meses estipulados, comedores, dormitorios y casinos para los trabajadores. Además, la compañía no permitía la participación del sindicato en la planificación y ejecución del plan de vivienda. Estas, entre muchas violaciones al laudo, llevaron a los trabajadores a solicitar la reversión inmediata de la Concesión Barco, que por ley debería haber regresado a la nación en 1961[154].



Trabajadores de Sintranal durante un paro de solidaridad con los huelguistas de Sidelca. *El Espectador,* agosto 25 de 1960.

Este incumplimiento de la empresa afloró en las discusiones suscitadas a raíz de la presentación de un nuevo pliego de peticiones por parte de Sidelca, en octubre de 1962, cuando se vencía el laudo arbitral vigente. Los puntos básicos del pliego de peticiones abarcaban tres cuestiones centrales: estabilidad laboral, alza de salarios y cese de la vinculación de contratistas por la Colpet en cualquiera de las actividades esenciales de la industria del petróleo. El punto álgido de la discusión entre Sidelca y la empresa estadounidense se dio en torno a la cláusula de reserva, la cual había sido derogada por el laudo arbitral de 1960. El sindicato, por supuesto, no quería permitir una nueva inclusión de dicha cláusula, mientras que la empresa pretendía regresar a la situación anterior a 1960 en la que podía despedir a los trabajadores a su antojo.

---

[154] Sidelca, *Pliego de cargos que presenta ante los poderes públicos y la opinión de los patriotas colombianos el Sindicato de Trabajadores de la Colombian Petroleum Company, Sedelca, por la violaciones al fallo arbitral firmado el 31 de octubre de 1960,* Archivo Presidencia de la República, Despacho del señor Presidente, Sindicatos, 1960.

Esta postura era, evidentemente, un retroceso laboral y legal, por cuanto significaba por parte de los trabajadores la renuncia a los derechos adquiridos.

Una Comisión de la Cámara que visitó a Tibú en momentos en que se desarrollaba la huelga, conceptuó que era insostenible en términos jurídicos que la empresa pretendiera volver a imponer la cláusula de reserva por cuanto "las garantías sociales, que son orden público, tienen el carácter de irreversibles e irrenunciables", y en esa medida "no puede ser objeto de sustitución por el extremo de la inestabilidad y menos colocando a los trabajadores en el absurdo de que su lucha por mejores condiciones de trabajo se convierta en oportunidad aprovechable por el patrono para imponer el desmejoramiento de las ya existentes"[155].

En cuanto a los salarios, la Comisión de la Cámara sostuvo que la Colpet se limitaba a reconocer los decretados por ley, sin considerar que dicha empresa se había favorecido por la galopante devaluación, máxime que sus negocios se hacían en dólares. En lo relacionado con los contratistas, constataba que durante 30 años la Colpet había ejecutado en forma directa todas las actividades de la industria del petróleo, pero en los últimos tiempos "ha adoptado el sistema de entregar gradualmente a contratistas independientes la realización de algunas de esas actividades". Esa Comisión relataba que los trabajadores se oponían al sistema de contratistas porque eso facilitaba el incumplimiento de las obligaciones sociales, debilitaba al sindicato y, lo más importante, llevaba a "hacer de las concesiones un conjunto de bienes y actividades entregadas a terceros no obligados con el Estado a garantizarles la reversión de las maquinarias, equipos e instalaciones, cuyo dominio o posesión aparezca en cabeza de dichos contratistas"[156].

En respuesta a la negativa de la empresa a ceder en estas tres cuestiones (estabilidad, salarios y contratistas), unos 2000 trabajadores de Tibú y Cicuco afiliados a Sidelca votaron afirmativamente la huelga para el día 3 de mayo. Pero, antes de que ésta comenzara, el comandante del Batallón Santander, el teniente coronel Álvaro Salamanca Franco, envió un inusitado mensaje-aviso a Sidelca, que vale la pena citar en forma textual:

> Con el fin de prevenir desagradables y posiblemente graves incidentes que puedan presentarse y que más tarde tengamos que lamentar, hace las siguientes recomendaciones:
>
> a). No es conveniente por ningún motivo mezclar en el conflicto laboral a gentes de la región que no estén al servicio de la empresa petrolera;
>
> b). Las cuestiones políticas deben tratarse separadamente de los asuntos laborales;

---

[155] *Informe de la Comisión...* p. 2.

[156] *Ibíd.*

c). Debido a la agitación social que está viviendo el país, debe denunciarse en forma inmediata a individuos y actuaciones de propios y extraños, que pretendan tegiversar (sic) el desarrollo con el fin de evitar alteraciones del orden público;
d). Existen informaciones sobre la posibilidad de que *elementos terroristas agitadores o saboteadores quieren aprovechar las concentraciones de obreros honestos para producir choques entre la fuerza pública y éstos, por la cual la directiva de SIDELCA está en la obligación de preveer estos acontecimientos, no permitiendo la presencia de estos individuos*[157].

A la Comisión de la Cámara le causó extrañeza este mensaje-amenaza, porque ni siquiera había comenzado la huelga y, además, las labores de vigilancia debían correr por cuenta de la policía y no del ejército. Eso si, constató que desde antes del inicio de la huelga había aumentado la presencia militar y de agentes secretos del DAS, cuando no existían evidencias de actividades que pudieran trastornar el orden público. En cuanto a las referencias del militar a gentes extrañas, se estaba señalando a los colonos de la región que solían apoyar a los huelguistas. Este "fenómeno de solidaridad entre colonos y obreros petroleros" no parece que "sea exclusivo de la zona del Catatumbo, sino que tiende a ser un hecho generalizado en otras concesiones del país"[158].

La huelga se desarrolló en completa calma, sin ningún incidente grave, siendo levantada el 24 de mayo a las 12 de la noche, cuando los trabajadores aceptaron la formula de nombrar un Tribunal de Arbitramento, en el cual estaban representados por Diego Montaña Cuéllar.

La huelga y el paro cívico de 1971

Durante toda la década de 1960 la Colpet continuó en su labor de desmantelar la Concesión, contando incluso con el pleno respaldo de los sucesivos gobiernos del Frente Nacional. Como parte de ese proyecto se generalizaron los contratistas y se redujo en forma ostensible el personal de la empresa, sobre todo al final de la década, con el objetivo de pagar menos salarios y de burlar el reconocimiento de las prestaciones legales y otros derechos de los trabajadores amparados en la Convención Colectiva de 1968. Al mismo tiempo, para presionar el retiro de personal, la empresa impuso la jubilación anticipada, antes de que los trabajadores tuvieran la edad mínima o el tiempo de servicios requeridos.

Frente a esta situación, el sindicato exigió al Ministerio de Trabajo que investigara estas violaciones a la convención vigente, demanda que fue asumida por el ministerio mediante el nombramiento de una comisión para que visitara la zona en mayo de 1969. La comisión designada elaboró un informe en el que se confirma-

---

[157] Citado en *Informe de la Comisión...*, p. 3. (Énfasis nuestro).

[158] *Ibíd.*, p. 4.

ban las denuncias de Sidelca, en el sentido que la Colpet había generalizado el uso de contratistas para evadir sus compromisos legales con los trabajadores, hasta el punto que casi todas las actividades estaban en manos de aquéllos: recolección de basuras, mantenimiento de las carreteras, funcionamiento del aeropuerto de Tibú, servicios médicos de Cúcuta, preparación de comidas y lavado de ropas, servicios farmacéuticos, soldadura eléctrica, transporte en el barrio Barco de Tibú, cargue, descargue, conexión y levantamiento de tubería, análisis geológico, perforación de pozos y mantenimiento de los campos[159].

Con base en los resultados de la investigación oficial del Ministerio de Trabajo, Sidelca organizó una huelga en 1969, que apenas duró 5 días, con el objetivo de impedir que se generalizara la figura de los contratistas y no dejar que el hospital, los comedores y el servicio de transporte pasaran a manos de nuevos contratistas. La huelga fue declarada ilegal por el Ministerio de Trabajo, pero al mismo tiempo dictó una resolución que indicaba que el carácter de ilegalidad no podía ser usado por la Colpet como argumento para sancionar o despedir trabajadores. Tan contradictoria determinación fue adoptada por el gobierno de Carlos Lleras Restrepo quien, si bien no quería reconocer como legal una huelga a todas luces legitima, tampoco podía hacerse el de la vista gorda ante las reiteradas violaciones legales de la Colpet.

A la postre, esa corta huelga logró que la empresa se comprometiera a no contratar con terceros ninguna actividad concerniente a la Concesión Barco y a respetar la convención vigente. Según Diego Montaña Cuéllar: "Esta huelga se hizo rompiendo una política sindical falsa que había tolerado las violaciones de la empresa con el criterio de que no existían condiciones para luchar. La reducción de personal había llegado hasta rebajar el número de trabajadores de ochocientos a ciento ochenta. Esos ciento ochenta trabajadores se atrevieron a luchar y vencieron"[160].

En enero de 1970 Sidelca presentó un nuevo pliego de peticiones buscando la eliminación definitiva del sistema de contratistas, pero la empresa replicó con un contrapliego defendiendo este sistema. Sin embargo, el sindicato perseveró en sus exigencias y logró que la Colpet lo retirara. Después de múltiples intentos de conciliación, el gobierno impuso un Tribunal de Arbitramento que falló por unanimidad a favor de los trabajadores, en un laudo en el que hasta el representante legal de la Colpet estuvo de acuerdo con aquéllos[161]. La empresa no reconoció el laudo del tribunal de arbitramento y decidió dilatar el asunto por la vía jurídica recurriendo a la Corte Suprema de Justicia. Ante esta actitud de la Colpet, a todas luces arrogante y soberbia, Sidelca declaró la huelga a partir del 11 de mayo de 1971, la última protesta

---

[159] D. Montaña Cuéllar, *op. cit.*, pp. 168-169.

[160] *Ibíd.*, p. 169.

[161] *Ibíd.*, p. 170.

que los trabajadores colombianos de El Catatumbo realizaron contra la Colpet. En esta huelga estaban en juego otras reivindicaciones más allá de las puras exigencias de los trabajadores, relativas al "desmantelamiento progresivo de la concesión Barco, el consecuente descenso de los ingresos fiscales por concepto de la explotación y la negativa patronal a suministrar el gas a las centrales eléctricas de Cúcuta, Barranquilla y Cartagena, que en estos momentos ven paralizada parte de su producción de energía eléctrica"[162].

Los trabajadores recurrieron a la huelga como último recurso, luego de haber agotado todas las instancias legales existentes. Era tan justo el movimiento huelguístico, que hasta *El Espectador* condenó el comportamiento de la Colpet, en unos términos pocas veces empleados por la prensa bipartidista:

> Por todos los aspectos por donde se la analice, la huelga en la Colpet, originada por una determinación de la empresa de dilatar su aceptación a un laudo arbitral proferido de acuerdo con nuestras leyes, es sumamente grave y peligrosa. El Gobierno, con oportunidad y claridad, ha manifestado a la empresa extranjera que debe modificar su política laboral que está perturbando seriamente el orden público nacional.
>
> Suelen quejarse algunos dirigentes empresariales extranjeros de los brotes de nacionalismo que se producen en contra de ellos, pero olvidan que no pocas veces el origen de los problemas está precisamente en la actitud que asumen con un criterio excesiva y exclusivamente ceñido a sus intereses, en mengua de los intereses de sus trabajadores y del país en que obtienen sus ganancias.
>
> La constante de las relaciones obrero-patronales en la Colpet es la de una permanente tensión, lo que permite a un observador objetivo sacar la conclusión de que el interminable enfrentamiento tiene causas muy profundas, que afloran ahora en las tácticas dilatorias que una vez más opone la empresa para aceptar los fallos arbítrales obligatorios y eludir la normalización de su trato con los trabajadores[163].

Esta huelga tuvo una trascendencia histórica significativa, porque como resultado de la misma (del comportamiento de la Colpet contra los trabajadores y de las denuncias que éstos realizaron sobre el desmantelamiento de la Concesión Barco) el Estado anunció, en forma demagógica, la posibilidad de declarar la caducidad de la Concesión a la Colpet[164].

La huelga cesó luego de que la empresa desistiera del recurso de homologación, por orden emitida en su sede central en Nueva York, con lo que se aceptaba el cumplimiento del fallo del tribunal de arbitramiento, favorable a los trabajadores[165]. Además, la Colpet se comprometió a pagar una parte de los salarios caídos y a no

---

[162] "Movimiento popular por Reversión de la Colpet", *Voz Proletaria*, mayo 20 de 1971.

[163] *El Espectador*, mayo 14 de 1971.

[164] *El Espectador*, mayo 27 de 1971.

[165] *El Espectador*, junio 1 de 1971.

tomar ningún tipo de represalias. Este cambio de actitud fue resultado no sólo de la huelga obrera, sino del hecho que la reversión de la Concesión Barco se convirtió en una cuestión de orden nacional. En efecto, la justa huelga de Sidelca recibió apoyo de los más diversos sectores sociales, económicos y políticos del departamento de Norte de Santander. A raíz de la misma se constituyó un Comité Intergremial Prodefensa de Norte de Santander que anunció la realización de un paro cívico, tanto en respaldo a los huelguistas como para exigir el fin de la Concesión Barco. El anunciado movimiento cívico se realizó el 26 de agosto, cuando puntualmente desde las 12 de la noche se paralizaron todas las actividades económicas en la capital de Norte de Santander:

> A esa hora sonaron las sirenas y se anunció el comienzo del movimiento con un desfile de vehículos que recorrió las calles centrales y los barrios apartados de la ciudad. Muy temprano, las gentes, la masa popular, se lanzó (sic) a las calles y en forma espontánea levantó barricadas en las vías públicas. Grupos, agitando consignas antiimperialistas marcharon por las calles durante el día. La ciudad presentaba un aspecto desierto. Todas las actividades estuvieron suspendidas, el comercio cerrado, el transito detenido. (...) A las tres de la tarde se realizó en el Parque Santander una gran concentración, que congregó a más de diez mil personas. Obreros, estudiantes, profesionales, comerciantes grandes y pequeños, todos los sectores sociales, se hicieron presentes y grupos de manifestantes desfilaron con sus carteles y sus consignas. La banda departamental tocó repetidas veces el himno nacional y amenizó la concentración que al final tomó un aire realmente festivo y jubiloso[166].

En una muestra de ferviente nacionalismo, las gentes se manifestaron contra la Colpet y por la reversión completa y definitiva de la Concesión Barco en las calles de Cúcuta, y al son de Las brisas del Pamplonita, un aire típico nortesantandereano, la gente exigió la reversión, gritando vivas a Colombia y quemando banderas de los Estados Unidos[167].

Para tratar de evitar el paro cívico, el día anterior el gobierno había anunciado, a través de un decreto, que por el incumplimiento de la Colpet, existía la posibilidad de promulgar la caducidad de la concesión. Esta determinación se daba como consecuencia de la presión de los obreros y de otros sectores de Norte de Santander, pero también era una maniobra para desmovilizar a la gente y dar la impresión de que se había logrado el objetivo central de revertir la concesión. Por esas paradojas que tiene la vida, el gobierno le exigió a la Colpet que cumpliera con sus compromisos en el manejo de la Concesión, repitiendo, punto por punto, lo que había venido denunciado Sidelca desde comienzos de la década de 1960. Se necesitaron alrededor de 10 años para que el gobierno le dijera a la Compañía lo que desde hacía mucho

---

[166] "Que se cumpla la reversión", *Voz Proletaria*, junio 3 de 1971.

[167] *El Espectador*, mayo 27 de 1971.

tiempo venía repitiendo el Sindicato, al que nunca se le creía, porque lo dicho por trabajadores y por personas nacionalistas y de izquierda, no merece mucha credibilidad para las clases dominantes de este país. Aparte del carácter de clase implícito en la oposición del gobierno a las denuncias de los trabajadores, primaba su postración ante el capital internacional, que chocaba con el fuerte sentimiento nacionalista de los trabajadores petroleros.

Las exigencias del Estado colombiano a la empresa, coyunturales y demagógicas como pronto se comprobó, fueron las siguientes: "Realizar todas las labores propias de exploración, explotación, refinación, tratamiento del gas húmedo y administración de la Concesión, por medio de equipos e instalaciones de la compañía"; la Colpet "deberá dar por terminado los contratos de arrendamiento, comodato, etc., a terceras personas de los equipos e instalaciones que mantengan dentro de la Concesión"; "la Colpet "deberá realizar en forma permanente y completa el mantenimiento eficiente de todas las carreteras de la Concesión, a excepción de las que conduzcan a los pozos abandonados oficialmente"; la compañía "debe enviar copia de todos los contratos de prestación de servicios para la realización de sus actividades con el señalamiento de los equipos y del personal, mediante los cuales se ejecutan dichos contratos", y por último, "debe suministrar... el estudio de factibilidad económica de la explotación en la concesión por el resto del tiempo en la misma, con el calculo de las nuevas inversiones necesarias, costos de producción, ingresos, rentabilidad, regalías y demás participaciones del Estado en las utilidades"[168].

En aras de la verdad histórica y del reconocimiento del papel protagónico de la lucha de los trabajadores en la recuperación de los territorios ocupados por las voraces compañías imperialistas, convertidos en ruinas y desolación, debe recordarse que esos mismos puntos eran los que habían venido denunciando durante muchos años los trabajadores petroleros de El Catatumbo, a través de su sindicato y de sus asesores jurídicos. Y eso mismo lo había visualizado la Comisión de la Cámara que visitó a Tibú en 1963.

Aunque en esa resolución, la 104 del 25 de mayo de 1971, no se anunciaba en forma taxativa la reversión, si se afirmaba que en vista de los incumplimientos reiterados de la Colpet de sus compromisos con la Nación, cabía la posibilidad de decretar la caducidad de la Concesión. Se le concedía un plazo de 90 días para que la empresa respondiera, y al cabo de ese tiempo el Estado decidiría sobre la reversión de la Concesión Barco, sin ninguna indemnización a la empresa estadounidense. Pero, como los hechos lo demostraron, tres meses es mucho tiempo para que los atracadores de la soberanía de un país del Tercer Mundo conspiren en la sombra y para que gobiernos postrados ante el capital transnacional echen para atrás sus

---

[168] *El Espectador*, junio 10 de 1971.

determinaciones, en apariencia nacionalistas. Eso fue lo que aconteció en los tres meses que transcurrieron después del 25 de mayo. La Colpet movilizó todos sus recursos, en los que de seguro circularon dólares a granel, y el gobierno de Misael Pastrana reculó, a pesar de la movilización popular en Norte de Santander y en otros lugares del país.

El abogado de la Colpet instauró un largo y tedioso recurso de reposición, en el que no proporcionaba argumentos sólidos para demostrar las razones por las cuales la empresa no había cumplido sus compromisos en la Concesión Barco. El Ministro de Minas, Juan B. Fernández, el mismo que había firmado el decreto del 25 de mayo, negó el recurso y mantuvo la declaración de caducidad. Sin embargo, cuando estaba por vencerse el término de los 90 días, en forma sorpresiva, y sin ninguna explicación, el mencionado Ministro fue removido de su cargo y trasladado al Ministerio de Comunicaciones, y en su lugar se designó a Rafael Caicedo Espinoza, "quien llegó con la misión de enmendar lo hecho por su antecesor y mejorar la faz del Gobierno ante la Texas y la Gulf deteriorada por lo que los abogados petroleros denominaron la 'falsa salida del presidente Pastrana'"[169].

El cambio impulsado por el Ministro fue radical, pues se abandonó la idea de declarar la caducidad por la de *comprar las acciones* de la Texas y de la Movil Oil, propietarias reales de la Colpet. El negocio para las compañías estadounidenses, y golpe de gracia para los intereses de la Nación, se concretó en febrero y marzo de 1972, en Bogotá y Nueva York, cuando se acordó que Ecopetrol compraría a la Movil sus acciones, por un valor total cercano a los 55 mil dólares y que la Texas cedería "gratuitamente" sus acciones en la Colpet y en Sagoc a Ecopetrol el 31 de diciembre de 1975. En estas condiciones, los términos de la Concesión Barco se mantuvieron idénticos, puesto que la Colpet y la Sagoc continuaron como operadoras y Ecopetrol entró a participar como socia. Pero lo peor estaba en que *Colombia había pagado a las empresas estadounidenses por la devolución de sus propios recursos* –en verdad, bastante reducidos y deteriorados-, que deberían haber revertido sin indemnización de ninguna clase al país. Como lo resumió Montaña Cuéllar:

> La operación se presentaba con el atractivo de que Ecopetrol no tendría que desembolsar suma alguna, pues el valor de las acciones compradas se debería pagar con las utilidades que derivara hasta 1981 que se calculaban en quinientos treinta y tres millones de pesos. Pero en el fondo de la operación estaba la liberación de la Texas y de la Movil de sus obligaciones legales y de jubiliación y prestaciones sociales, para cuyo pago no habían hecho las reservas que la ley colombiana exige.
>
> De esta manera Ecopetrol se echó encima una obligación de más de seiscientos millones de pesos, y las empresas norteamericanas se libraron o mejor, se ganaron

[169] D. Montaña Cuéllar, *op., cit*, p. 179.

esa suma, que con el incremento anual de salarios (un 20% anual) en razón de la depreciación constante y creciente de la moneda colombiana puede resultar equivalente a novecientos millones aproximadamente[170].

Para justificar el asalto al patrimonio colombiano, con la participación consciente del gobierno de turno, el Ministerio de Minas emitió la Resolución No. 049 del primero de marzo de 1973 en la que declaraba, en forma lacónica y descarada, que la Colpet había subsanado las faltas que se le imputaban en la Resolución 104 del 25 de mayo de 1971. Se había necesitado menos de un año para consumar este fabuloso atraco que llevó al país a comprar "una concesión que estaba *caducada y que debía regresar al dominio del Estado sin indemnización, ni costo alguno. Ecopetrol compró un bien que era ya parte del patrimonio nacional*"[171].

Para que el atraco fuera posible tenía que desmovilizar a los trabajadores y a la población que había realizado el paro cívico del 26 de mayo de 1971 y para ello nada mejor que emitir una Resolución demagógica en la que se indicaba la posible caducidad. Esto creó falsas expectativas y desmovilizó a la gente que estaba en contra de la Colpet y que pedía la reversión inmediata.

Cuando en 1975 Ecopetrol asumió la Concesión Barco y otras explotaciones de la Colpet, en Cicuco y Violo, conformando con ellas el llamado Distrito Norte, recibió, en gran medida, ruinas y despojos. El oleoducto presentaba un avanzado estado de corrosión, lo que obligó al Estado colombiano a reconstruirlo. De la misma forma, los pozos tuvieron que ser sometidos a procesos de reacondicionamiento y de recuperación secundaria. Los campamentos estaban destruidos y abandonados y, después de 1975, la producción de petróleo en la zona de Tibú decayó a su más mínimo nivel en toda su historia[172].

Cuando la explotación pasó a manos de Ecopetrol, los trabajadores petroleros de Tibú decidieron fusionarse a la USO y tan sólo dos años después, en 1977, participaron en la gran huelga de ese año, siendo víctimas, como sus hermanos de clase en Barrancabermeja, de escarnio y represión. En este sentido, el Estado colombiano a través de Ecopetrol, desde el comienzo fue un fiel continuador de la herencia antiobrera de la Colpet y la Sagoc en El Catatumbo colombiano.

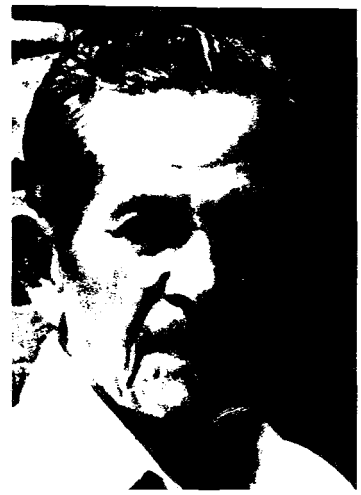
---

[170] *Ibíd.*, p. 179.

[171] *Ibíd.*, p. 179 (Énfasis nuestro).

[172] A. Concha, *op. cit.*, pp. 135-136.

Un legado: Sebastían López[173]



Me llamó Sebastián López y llegué al Catatumbo en el año 38, cuando esto era pura selva. Al llegar de Cúcuta, en la estación del ferrocarril nos esperaba un funcionario de la compañía para entregarnos una hamaca y un toldillo. Esas eran las herramientas que recibíamos de la Colpet, pero luego nos las descontaban del salario. Al llegar al campo nos metían en unos tambos grandes, de unos cuarenta metros por veinticinco, y allí colgábamos la hamaca. Cada uno guindaba su hamaca y a mirar como dormía porque tocaba madrugar al otro día a trabajar.

En el reino de la Colpet

Hacíamos fila para recibir el desayuno y el almuerzo a la vez. Luego salíamos a trabajar. Cuando llegaba la hora del almorzar, casi no podíamos hacerlo porque esa comida ya estaba llena de moscas y toda fría. La comida era abundante pero mal preparada. Cuando empezaron a venir familias americanas ya se fueron creando casinos para ellos y vinieron cocineros americanos que traían sus métodos, en inglés y español, hasta que eso de cocinar se perfeccionó.

Las aguas que tomábamos era sin tratar, solamente bebían agua potable los americanos. Pero nosotros, que también somos humanos, nos dábamos mañas para robarle el agua al gringo, cuando él salía a hacer alguna diligencia. Por tomar agua mala, en el campo la fiebre amarilla y el vomito negro dejaban muchos muertos.

En una ocasión tuvimos que afrontar el cierre de los comedores por parte de la compañía. Nos tocó cocinar detrás de los campamentos y desocupar los potes de manteca, para ahí hacer la comida. Para repartir la comida conseguimos hojas de bijao y el que tuviera una cuchara que se la prestara a un compañero.

Los salarios que nos pagaban los gringos eran de un peso el jornal diario por ocho horas de trabajo, máximo de uno con cincuenta. Aunque todo era muy barato, la plata nos alcanzaba, siempre a medias, pero nos manteníamos.

La asistencia médica era muy mala. Uno no ganaba nada cuando estaba hospitalizado, mientras la familia por allá, esperándolo a uno el fin de semana, a que uno les llevara algo para la casa.

---

[173] Nos hemos basado en la entrevista concedida en Tibú en julio de 1987, una parte de la cual fue reproducida en *Revista del Cisf*, No. 8, 1989, pp. 26-31.

Todo patrón busca dividir a los trabajadores, como dice él dicho "divide y vencerás", y la Colpet nos quería dividir de muchas formas. Por ejemplo, los comedores de la compañía se dividían en 4 sectores: empleados, obreros, oficinistas y técnicos. En el comedor de empleados y obreros se daba la misma calidad de la comida. Con esto se quería imponer es una diferencia de clase, pero nosotros comprendemos que esa es una maniobra, un engaño, para mantener a la gente desunida y peleando entre sí, a sabiendas que tenemos un mismo objetivo, unas mismas condiciones.

La malicia indígena

En los campos no había mucha seguridad, porque en la noche llegaban a los dormitorios varios compañeros de trabajo flechados por los indios. No bastaban los perros que había afuera cuidando, ni los celadores. Por alguna parte se colaban los indios y flechaban a alguno de los trabajadores. Yo he visto unos cinco flechados dentro del campo.

Luego se desató una persecución de la compañía contra los indios. Algunas de las casuchas de los indios fueron destruidas en el 44, allí por donde pasa la carretera hacia Tres Bocas. Y las tribus que estaban donde hoy es el puesto de salud fueron bombardeadas por los aviones de la compañía. Ahí murieron los indios sin misericordia, y nadie sale a responder por la vida de ellos.

Eso es hecho con el beneplácito del gobierno porque la policía está al servicio de la compañía. Yo trabajo en Petrolea y me doy cuenta de lo que pasa. Los indios también son audaces y vivos porque cuando va viajando un carro por la carretera hacia Tibú, ponen obstáculos en la vía, atraviesan palos para obligar al chofer de ese carro a bajarse a quitar los palos. Una vez un ingeniero llega a quitar un palo que estorba y cuando se agacha le clavan dos paletillas en la espalda. Es de admirar que también ellos, los indios, usan la malicia indígena, es efectiva. Me refiero a que ellos nos enseñan con la malicia a tener desconfianza. Ellos antes de dar un paso, miran para todos lados a ver donde se van a parar y después si saltan.

Resistiendo a la proletarización

El que hace una casa, el que busca la manera de hacerse con un pedacito de tierra es despedido por la empresa. El trabajador tiene sólo dos caminos: dejar su parcelita o trabajar con la compañía. Muy pocos de los trabajadores logran conseguir finca allá, por temor a perder el puesto. El sábado por la noche un trabajador o un colono, un padre de familia con cuatro, seis u ocho hijos, arma su casita para alojarse, ahí en el mero campo, y el otro día de las siete de la mañana en adelante empiezan a caer esos ranchitos al suelo, derribados por un tractor de la empresa. El sólo ver eso le produce a uno rabia, dan ganas de llorar, y sin poder hacer nada.

Todo esto sucede con el consentimiento de las fuerzas armadas y del corregidor. Un mister, del que no recuerdo el nombre, es el superintendente y al salir de misa hace parar el carro con el propósito de mirar cómo arden las casitas que hay allí.

En la universidad de la lucha

Partiendo de la situación anterior se echó a organizar el sindicato. La inscripción al sindicato vale veinte centavos. Empezamos a trabajar, con pocos conocimientos de la vida sindical, y vamos avanzando, capacitando personal para afrontar las luchas contra la empresa. Si no hay sacrificios no hay conquistas. Hay que seguir luchando, hasta el día de hoy.

En la huelga aprendemos mucho, porque el personal no está acostumbrado a este estilo de pelea. En las huelgas aprendemos a ser unificados, a respetar, a trabajar y a ser responsables porque cuando se presenta una huelga todos estamos en la vanguardia, sin distingos políticos, no como sucede ahora. Con el dirigente de la huelga vamos hombro a hombro, estábamos pendientes de todo lo que nos pudiera suceder. Todos aportamos a las huelgas y aprendemos a negociar.

Las huelgas se han ido transformando, hasta a lo último, cuando se organizó el campo de técnicos en Barrio Barco, en Tibú. Esto cambió la forma de pelear, pues cerramos las válvulas de gas y agua y cortamos la luz para presionar a la compañía, para que nos prestara el servicio de comedores. En media hora ya estaban a oscuras, sin agua y sin gas. Esa es una maniobra efectiva, porque entonces la compañía cede y nos suministra la comida, los servicios de comedores, a cambio de que se les pongan los servicios antes mencionados.

La lucha es para nosotros como una universidad, porque aprendemos en la práctica lo que se pierde por un descuido, lo que se gana por un buen entendido. Eso es importante, porque el que no sufre no puede gozar, no puede tener felicidad. Es feliz todo el que lucha.

Algunos compañeros se burlan de nuestra lucha. Nosotros empezamos a criticarlos, les hacemos distintas maniobras: los pintamos en un tablero, en un papel, en forma de sapos rastreros, de reptiles, arrastrándose por el suelo para servirle a los patronos de estribo. Así castigamos a los que nos traicionaban. Muchos de ellos, después se dieron cuenta que era necesario luchar unidos.

El tortuoso viaje a Cúcuta

Tenemos la salida para Cúcuta cada ocho días, unos salen el sábado, otros el domingo. Nos transportamos en camiones hasta un punto que llaman Puerto León, donde abordamos una lancha o canoa para pasar el río Zulia y esperar el tren que viene de Cúcuta. El tren llega a eso de las tres y treinta o cuatro de la tarde. Algunas veces, llegamos a Cúcuta el domingo a las cinco o a las siete de la mañana, porque esas

máquinas están todas destartaladas, en malas condiciones, y no andan. Cuando un tren se vara, que es casi siempre, nosotros los trabajadores que vamos a descansar y a divertirnos, tenemos que bajarnos y a seguir trabajando como ayudantes durante horas, hasta que el tren otra vez esté listo para seguir a Cúcuta.

Si llegamos a Cúcuta después de las ocho de la noche regresamos al Catatumbo el lunes en el tren de las siete. Podemos viajar sin afán, porque la compañía tiene en cuenta los percances del transporte. Pero al que se quede por otros motivos, lo suspenden.

Cuando llegó al poder el general Rojas Pinilla anunció una carretera para comunicar El Catatumbo y Cúcuta. Ya entró en servicio, se ha ido modificando y se ha ido arreglando hasta que hoy en día existe un proyecto de pavimentado. Todo lo anterior ha surgido en beneficio del pueblo, por medio del sacrificio y de la lucha... y ahí vamos.

2

Los trabajadores petroleros de otras regiones del país

> "Los obreros dedicados a la industria del petróleo viven y trabajan en los peores climas del país. Su vida se desarrolla generalmente en medio de la selva, lejos de la civilización, sin comodidades para su esposa o para sus hijos, cuyas enfermedades constantes son una pesadumbre impagable. Ningún obrero petrolero se ha hecho rico y, en cambio, son innumerables los viejos obreros destituidos que padecen de infame miseria después de haber producido millones de dólares para las compañías extranjeras".
>
> Ciro Ríos Nieto, Representante a la Cámara que visito a Casabe durante la huelga de 1964, en *Semana al Día*, octubre 2 de 1964.

En este capítulo se cuenta parte de la historia de los trabajadores petroleros de otras regiones del país, concretamente de Yondó y Cantagallo, en los pretendidos paraísos de la Shell en el Magdalena Medio, de Orito (Putumayo) en la explotación de la Texas y de Puerto Boyacá en el enclave de esta misma empresa. Este intento de reconstruir la acción y obra de los obreros petroleros en diversos sitios del territorio colombiano, se ha hecho a pesar de las lagunas informativas y esta misma razón explica la ausencia de análisis de otras zonas petroleras.

Yondó y Cantagallo: los "paraísos petroleros" de la Shell

El descubrimiento de petróleo en Colombia atrajo de manera inmediata a compañías estadounidenses y de otros países imperialistas, las cuales competían por la apropiación y reparto de los hidrocarburos de nuestro suelo. La Shell/Royal Ducth, una de esas compañías, surgió por la acción de aventureros que buscaban petróleo a finales del siglo XIX en los territorios coloniales y dependientes, como en las llamadas Indias Orientales Holandesas (actualmente Indonesia), donde en 1865 se comprobó la existencia de crudo.

En 1890 Marcus Junio creó la Shell para explotar un campo petrolero en Sumatra y en 1896 ya contaba con su propia flota de buques tanques. Esta compañía era respaldada por Holanda, que le daba todas las facilidades para que explotara y comercializara los hidrocarburos que se encontraban en su colonia asiática. En 1907 la Shell, que adoptó como símbolo una concha marina, se fusionó con la compañía inglesa Royal Ducth, constituyendo un poderoso consorcio binacional. Luego, compitiendo con otras compañías de países imperialistas, la Shell/Royal Dutch se

expandió por diversos lugares del mundo hasta llegar a América Latina, primero a México y Venezuela.

En la década de 1930 arribó a Colombia, con los ojos puestos en aquellos lugares que habían sido descuidados, o reservados, por la Exxon, que con el nombre de Tropical Oil Company (Troco) se había instalado en la Concesión de Mares y suponía que el petróleo de nuestro país le pertenecía en forma exclusiva.

La Shell decidió incursionar en territorio colombiano aceptando la invitación del gobierno de Alfonso López Pumarejo. Antes de iniciar labores solicitó más incentivos, que le fueron concedidos con la Ley 160 de 1936, en la cual se determino que podía haber propiedad privada en algunos subsuelos, concretamente en aquellos que salieron legalmente del patrimonio nacional antes de 1873 y que no hubieran sido recuperados por la nación. Así mismo, se disminuyeron las regalías, se aumentaron los plazos del período de exploración, que pasaron de 6 a 9 años y se eximió de pago de regalías a los crudos que fuesen refinados en Colombia[1].

Poco después de la firma de tal ley llegaron los equipos y empleados de la Shell al país en el más completo sigilo para no despertar sospechas y prevenir a la Exxon[2]. Cuando ésta se dio cuenta, ya era demasiado tarde, y tuvo que comprobar, con una gran dosis de amargura, que una de sus competidoras se había instalado en sus propias barbas, en los territorios de la margen izquierda del Río Magdalena, al otro lado de Barrancabermeja.

Yondó o Casabe: un enclave petrolero en medio de la selva

En el borde occidental del Río Magdalena se encontraban otras reservas petrolíferas, de las que se tuvo noticia a finales de la década de 1930. El sitio, conocido como Yondó y perteneciente al municipio antioqueño de Remedios, estaba cubierto por una tupida selva húmeda, con terrenos inundables situados por debajo del nivel del Río Magdalena. Por estas características, antes de 1938 en ese sitio solamente habían pasado en forma esporádica grupos indígenas, que frecuentaron esos parajes durante cientos de años[3].

La Shell, convencida de la existencia de petróleo en el Magdalena Medio, en 1936 envió a uno de sus más afamados geólogos, Daniel Trumpy, a recorrer distintos lugares de Colombia hasta que encontró petróleo. Ese mismo año se fundó la Compañía de Petróleos Shell de Colombia, primera subsidiaria de la Royal Dutch/Shell Company en nuestro territorio. Desde ese instante la empresa empezó a "escarbar, catalogar,

---

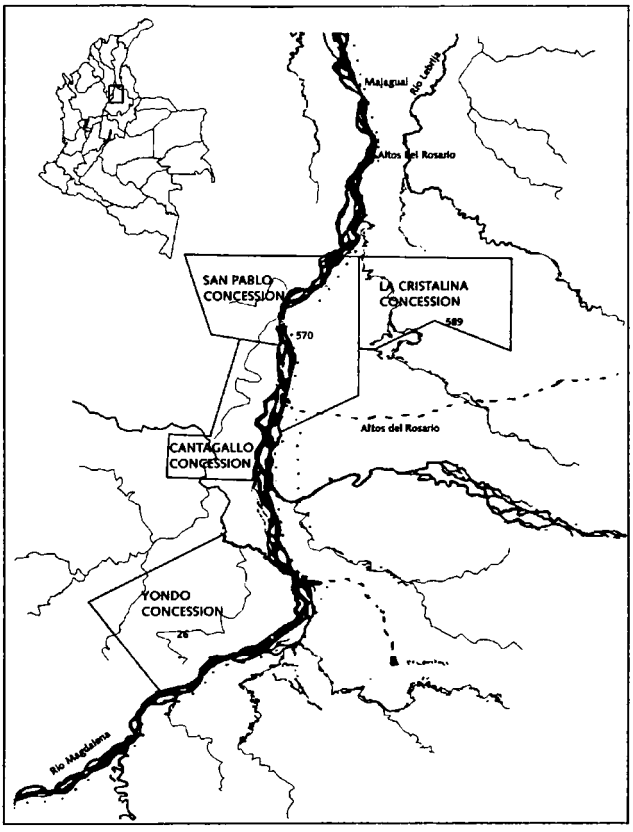
1 Jorge Villegas Arango, *Petróleo oligarquía e imperio*, Ediciones ESE., Bogotá, 1969, pp. 412-417.

2 René de la Pedraja Tomán, *Petróleo, electricidad, carbón y política en Colombia*, El Áncora Editores, Bogotá, 1993, p. 60.

3 Amparo Murillo, *Yondó*, copia a máquina, 1990. En este escrito nos basamos, en gran medida, para la redacción de la vida de los trabajadores en los primeros tiempos de la Concesión Yondó.

Mapa No. 1

Concesiones de La Shell en el Magdalena Medio, década de 1960



Familia Shell, No. 19, 1965.

inventariar, medir y romper las entrañas casi vírgenes de Colombia"[4], porque "los programas y prospectos de la nueva compañía eran extraordinariamente ambiciosos", pues "se trataba de conseguir en grandes cantidades petróleo en Colombia". Para hacerlo posible, "se inició una difícil campaña de exploración, que cubrió todo el territorio nacional, se trajeron y contrataron en el país geólogos, ingenieros, topógrafos, abogados, médicos y todo un personal administrativo para conseguir los propósitos deseados"[5].

---

[4] *60 años de la Shell en Colombia. 1936-1996*, Bogotá, *s.e*, 1996, p. 17.

[5] "Recuento histórico de la Shell hace el Dr. Alberto Paredes Gómez", *Familia Shell*, No. 7, mayo de 1964, p. 3.

Paralelamente, se le había adjudicado la Concesión Yondó, una franja de 146.000 hectáreas, a una empresa de capital canadiense, denominada Compañía Colombiana de Petróleo El Cóndor, la cual se fusionó con la Shell en 1938, o mejor, fue devorada por ésta, que se apoderó de la Concesión Yondó y se instaló en Barrancabermeja para desde allí organizar las labores de exploración en el Magdalena Medio. En ese momento, noviembre de 1936:

> La región de Casabe no era más que un terreno pantanoso, cruzado de pequeñas lomas arcillosas y cubierto de una densa manigua y de elevados árboles, típicos de las tierras anegadizas del Bajo Magdalena. Pero un día de aquel noviembre, llegaron en canoa a esta región, varios ingenieros de la Shell acompañados de sus trabajadores y empezaron a hacer un levantamiento gravimétrico. Vivían en toldos y en bohíos de moriche en las laderas de los ríos y se alimentaban de carnes y legumbres enlatadas[6].

Los obreros y la segmentación socio-espacial del enclave

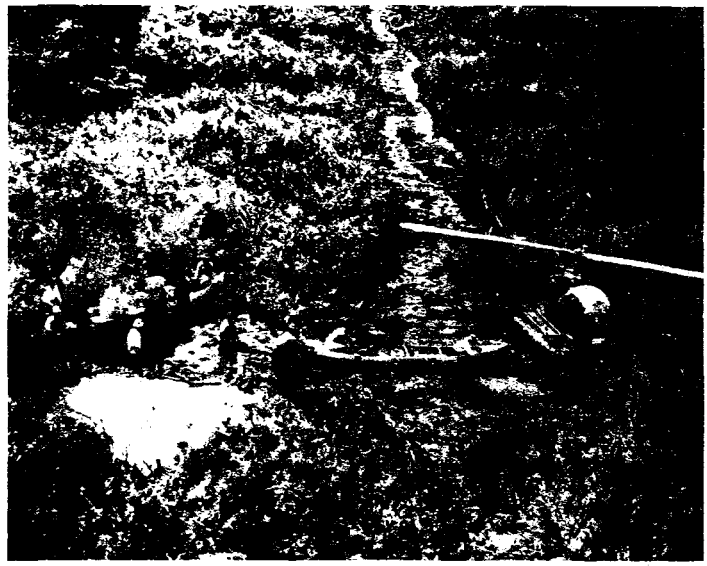
Los estudios de exploración fueron muy difíciles desde el comienzo, por la espesa selva, por la humedad, las enfermedades y las permanentes crecidas del Río Magdalena. Para enfrentar tales obstáculos, la Shell contrató a todos los que quisieran arriesgarse a venir a Yondó, sin exigirles requisitos especiales, puesto que necesitaba hombres que se aventuraran en tan inhóspitos parajes. Estos trabajadores procedían de las sabanas de Bolívar, Córdoba y Sucre y de zonas ribereñas del Río Magdalena, aunque algunos provenían de Santander y de Antioquia. Como era típico en las explotaciones petroleras, las gentes venían atraídas por los rumores de altos salarios y empleo estable con las compañías extranjeras. Muy rápido comprobaron que ese era un espejismo, porque las actividades laborales eran especialmente duras: había que descuajar selva, con el agua hasta la cintura, soportando las inclemencias de un clima ardiente, asediado por los mosquitos y las sanguijuelas, que atacaban a los hombres que se movían con dificultad en medio de pantanos y terrenos fangosos, convirtiéndolos en presa fácil del paludismo o de otras enfermedades.

Dadas las dificultades topográficas, en un principio la jornada laboral de los trabajadores era continúa durante todo el día, en razón de lo cual se les llevaba la comida hasta el lugar donde se encontraban. Aquéllos almorzaban subidos en un árbol o sentados en el primer pedazo de suelo seco que encontraban. Los obreros preparaban el terreno para permitir la entrada de la maquinaria que se requería para efectuar las actividades sísmicas y exploratorias, y luego se dio paso a la perforación de los pozos. Las condiciones de trabajo eran muy complicadas, sobre todo en las

---

[6] Arthur B. Wood, "Los albores de Casabe", *Vínculo*, No. 35, abril de 1951.

épocas de lluvia, cuando se inundaba la región por la crecida del Río Magdalena, lo que obligaba a suspender actividades.



En canoa y con agua a la cintura trabajaban los obreros de la Shell.
Vínculo Shell, No. 105, primer trimestre de 1958.

La Shell estableció dos campamentos base, en los que se alojaban los ingenieros y directivos de la empresa. Mientras tanto los obreros:

> Trabajaban semana tras semana abriendo y construyendo trochas y caminos en el monte, y haciendo estallar toneladas de dinamita en profundos hoyos para obtener registros sísmicos. El levantamiento era dirigido por radiocomunicaciones desde los Campamentos bases. A varias partes de la región había que llegar a lomo de mula, a otras por canoa. En algunos lugares, las trochas había que abrirlas por entre profundos pantanos y a través de espesa vegetación. Los hombres tenían que caminar por las cenagosas orillas de los pantanos, muchos de ellos hasta de cinco metros de profundidad, venciendo toda clase de dificultades para no dejar caer al agua los bultos que contenían el equipo y las provisiones[7].

Los primeros obreros fueron alojados en campamentos provisionales, construidos en madera, con anjeo para contrarrestar la acción de los mosquitos. En esos galpones se acondicionó una hilera de camas en las que dormían unos 30 obreros. A los trabajadores de la región se les conocía como los *shelleros,* eran los peones que enganchaba la empresa para laborar en Casabe a destajo, con malos salarios y sin ningún tipo de beneficios sociales. En una de las historias oficiales de la empresa,

---

[7] *Ibíd.*

haciendo alusión a los momentos iniciales de la explotación de Yondó, se reconocía el papel heroico de los primeros trabajadores que pisaron este suelo cenagoso y que, con la fuerza de sus piernas y brazos, se abrieron paso para posibilitar la extracción de petróleo de las profundidades de la tierra:

> Sólo fue después de tres años de recorrer el territorio a lomo de mulas tercas o canoas inestables, y del esfuerzo de legiones de "piqueros", "cadeneros" y baquianos que con hachas, machetes y picas abrían las húmedas oscuridades de estas tinieblas tropicales con sus trochas, que se pudo empezar a taladrar también sus impenetrables entrañas. Luego de estallar durante todo ese tiempo toneladas de dinamita en profundos hoyos para obtener registros sísmicos, se tuvo la suficiente claridad sobre el lugar donde se debía hacer el primer pozo[8].

Casabe, el término que se populariza para denominar el nuevo centro petrolero surgió, en el doble sentido humorístico del habitante ribereño, para dar a entender que el trabajo en tan inhóspitas condiciones era "demasiado suave y sencillo", como la delgada arepa de yuca que lleva aquel nombre. Esa palabra adquirió tal connotación que la misma empresa bautizó el primer pozo en el que halló petróleo en agosto de 1941, con el nombre de Casabe Uno.



Primer pozo de explotación petrolera en Casabe. *Familia Shell*, No. 1, noviembre de 1963.

En junio de 1945 se inauguró el oleoducto que enviaba el petróleo crudo de Yondó al mercado mundial. Su tránsito se iniciaba en la estación de tanques Cóndor, donde se recogía y se bombeaba hacia Galán. Allí entraba en el oleoducto de la Andian y

---

8 *60 años de la Shell...*, *op. cit.*, p. 19.

era transportada hacia el embarcadero de Mamonal, en la bahía de Cartagena. Como Casabe estaba en la rivera occidental del Magdalena y Galán en la rivera opuesta, se tendió el oleoducto a través del río, en el sitio conocido como Barranquito. Tras una complicada labor de ingeniería, encaminada a mantener la tubería dentro del agua y evitar que fuese afectada por bancos de arena, se construyó el paso hacia Galán, siendo un ejemplo de "trabajo cooperativo de diversas clases de trabajadores: ingenieros, obreros, maquinistas, tractoristas y marineros"[9]. Para contrarrestar los efectos de las inundaciones, fueron construidos terraplenes que bloquearon las aguas provenientes del río y un dique de 22 kilómetros, paralelo al curso del río.

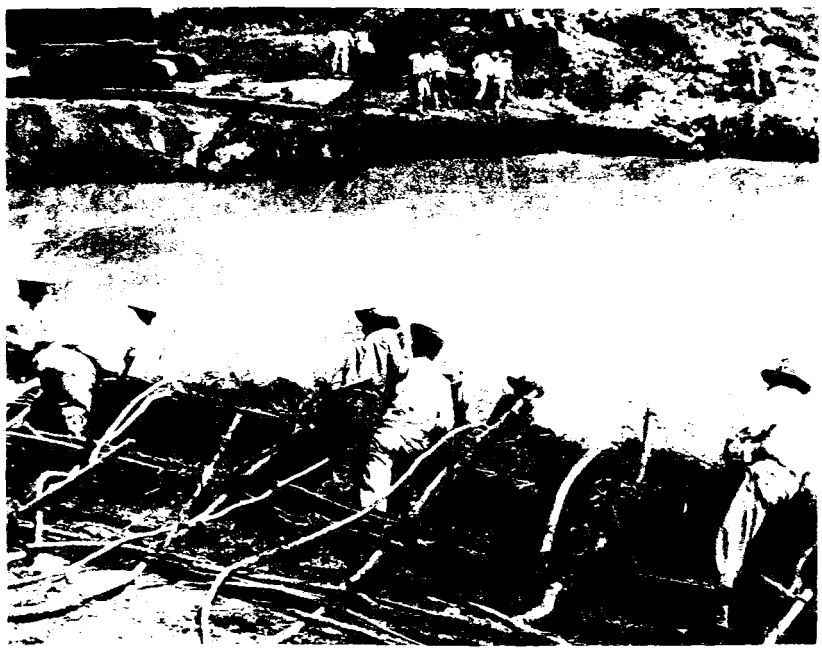
A finales de la década de 1940, establecido ya con precisión el potencial petrolero de Casabe, la Shell diseñó un campamento propio, que le permitió separarse de Barrancabermeja, controlar al máximo a los trabajadores y limitar las huidas furtivas a Barrancabermeja de una parte de ellos. Para eso, se construyeron en forma sucesiva varios grupos de casas, que alojaban a los directivos de la empresa, a los supervisores colombianos y a los obreros. Las casas que se les dieron a los directivos estaban completamente equipadas y amobladas, mientras que las de los obreros no tenían ni un asiento. Además, no se les adjudicó casas a todos los trabajadores, sino sólo a una parte de ellos, de acuerdo a un sistema de puntos, por lo cual los que no tenían vivienda en Casabe debían vivir en Barrancabermeja, a donde se desplazaban diariamente.

El campamento de la Shell en Casabe se constituyó en una ciudad-enclave, con todos los servicios básicos, por entonces raros en las ciudades colombianas. Contaba con hospital, iglesia, casino, estadios de béisbol y de fútbol, teatro, comisariato y escuelas. En el campamento habitaban unos 400 trabajadores, además del personal directivo, constituido por 120 personas, junto con sus familias. La empresa implantó una rígida jerarquización socio-espacial: en ciertos barrios estaban los directivos y en otros se encontraban los trabajadores, pero estos también eran segregados, entre los casados y los solteros (para éstos últimos se habían dispuesto los barrios Cantarrana y la Cascajera). La distribución espacial de las viviendas estaba configurada a partir de una rígida visión laboral por parte de la empresa, que diferenciaba entre empleados y obreros. A éstos últimos les resultaba difícil alcanzar el rango de empleados, con lo cual se bloqueaba cualquier tipo de movilidad social en sentido vertical, aunque existiera un escalafón laboral que posibilitaba el ascenso dentro de una determinada sección, con mejoras salariales, pero esto no implicaba el cambio en su condición social. En la práctica, en los terrenos de Casabe el que llegaba como obrero lo seguía siendo a lo largo de su vinculación con la Shell, casi sin excepción.

---

[9] Eric Howie, "Cruce del oleoducto 'Cóndor' a través del Río Magdalena", *Vínculo*, No. 4, septiembre de 1948, pp. 89.

La segregación de tipo social, que reproducía la rígida estructura de clases del país, se notaba en la educación, por la existencia de escuelas trilingües en el barrio Staff de los directivos extranjeros y colombianos, donde se enseñaba en neerlandés, inglés y castellano. Los hijos de los obreros eran educados por monjas de la comunidad de Santa Teresita, que vivían en su propio convento. Este tipo de educación religiosa era aceptado por los trabajadores en general, porque eran creyentes y porque desde 1946, con el retorno de los conservadores al poder, se estableció un régimen clerical, cuyo impacto nefasto también se sintió y se vivió en las zonas obreras del país, y con especial fuerza en los enclaves petroleros, vistos como lugares dominados por ateos y comunistas. La mencionada segmentación socio-espacial que impuso la Shell se notaba en la existencia de dos clubes, uno para los directivos y otro para los trabajadores. En los clubes podían realizarse diversas actividades de descanso y recreación para matar el tiempo libre, por parte de los trabajadores y sus familias.



Trabajadores construyen un talud de contención en el Río Magdalena. *Vínculo Shell,* No. 100, 1956.

La segmentación era de clase y, al mismo tiempo, de género, porque las mujeres eran segregadas con respecto a los hombres, pero también había una clara diferenciación entre las mujeres de los extranjeros y las de los empleados y obreros colombianos. Las esposas de los obreros desempeñaban las habituales labores domésticas, aunque algunas de ellas con el tiempo llegaron a tener una tienda, una modistería o un salón de belleza. En el enclave también había mujeres trabajadoras que se

desempeñaban como cocineras, lavanderas, secretarias, enfermeras del hospital, en la sección de contabilidad o como operadoras telefónicas. Las esposas de los altos funcionarios y empleados, que en su mayoría eran oriundas de las grandes ciudades del país, como Barranquilla, Bogotá, Medellín o Cali, contaban con criadas para el servicio doméstico y niñeras. Los extranjeros venían, por lo general, con sus familias desde sus propios países. La segmentación a nivel familiar alcanzaba tal dimensión que "nunca se dio una alianza matrimonial entre un directivo y una mujer nativa de la región, llegaban casados o si no lo hacían por fuera con sus coterráneos"[10].

Los directivos extranjeros de la Shell se relacionaban con los obreros colombianos en el ámbito estrictamente laboral, siendo muy exigentes en el cumplimiento de horarios, y tareas. A pesar de ello, eran percibidos por los obreros como mucho más tolerantes que los propios administradores colombianos, que eran autoritarios y petulantes.

La segregación social en Casabe se sentía en el interior del enclave, pero también se evidenciaba en sus contactos externos, puesto que se impedía el ingreso de personas "extrañas" al campamento y a los terrenos aledaños, para evitar la llegada de personas que pudieran alterar el orden establecido en el enclave, proteger la maquinaria e impedir el ingreso de colonos a los terrenos de la concesión, tanto los que estaban activos y en explotación, como al área de reserva, en la que potencialmente se pudiera encontrar petróleo. Para ingresar a Casabe se debían cumplir las exigencias propias de un convento, de un cuartel o de una cárcel: se comprobaban con antelación los vínculos familiares de aquel que estaba interesado en visitar el campamento con algún trabajador, luego de lo cual se le daba el permiso respectivo y se le entregaba un pase, requisito indispensable para abordar el ferry que los recogía y los llevaba a Barrancabermeja a horas fijas.

La Shell restringía la ida de sus trabajadores a Barrancabermeja, para evitar que estos tuvieran relaciones con prostitutas. Sólo se les permitía ir a la vecina ciudad los miércoles por la tarde, debiendo regresar el jueves a primera hora, y los sábados, con la condición de que retornaran el domingo en la noche. La Shell era implacable en el control de sus trabajadores y todo aquel que desobedeciera el reglamento era despedido sin miramientos. Eso, desde luego, no lograba el control pleno de los obreros que en forma furtiva se las arreglaban para ir a Barrancabermeja a tomar cerveza, en compañía de amigos y camaradas de las empresas petroleras, o a pasar un rato con una mujer del puerto.

En un principio laboraban en los terrenos de Casabe unos 1700 trabajadores. En medio de las dificultades, éstos organizaron un sindicato, Sintrashell en mayo

---

[10] A. Murillo, *op. cit.*, p. 592.

de 1944[11]. Como solía suceder en los enclaves de compañías extranjeras, éstas hacían todo lo que estuviera a su alcance para impedir la organización gremial de los trabajadores. La Shell no fue la excepción y recurrió al señalamiento, persecución y despido de todos los que a sus ojos tuvieran talla de líderes obreros, calificándolos de comunistas. En esas condiciones, los trabajadores tenían que reunirse en forma clandestina en el monte, luego de concluir su jornada laboral. Así, a escondidas y cuidándose de los soplones de la empresa, lograron constituir el sindicato y nombrar la respectiva junta directiva. Una breve crónica sobre la fundación de Sintrashell, publicada dos décadas después, recreó ese acontecimiento:

> En un día como hoy (mayo 5), hace veinte años, un puñado de hombres curtidos por el ardiente sol del trópico, decidieron organizarse para hacerle frente a la reacción patronal que en ese entonces ya comenzaba a golpearlos duramente. Corría el año de 1944. Los trabajadores por temor a las represalias de la Empresa, habían resuelto reunirse en el monte. Allí, a la luz de unas velas y durante varias noches consecutivas, discutieron y acordaron finalmente sus planes para salir hacia Barrancabermeja y concretar su aspiración de fundar el sindicato. Y fue así, como en una memorable asamblea realizada en el antiguo salón de la USO en la noche del 6 de mayo de 1944, nació lo que es hoy SINTRASHELL. De acuerdo con datos tomados de los archivos del sindicato, la primera directiva estuvo integrada por los compañeros Gabriel Montoya, Cecilio Muñoz, Luis E. Galván, José B. Corpas y Julio C. Vásquez (...) Fueron estos esforzados trabajadores los que iniciaron la gran batalla contra la intransigencia patronal, que no descansa ni descansará jamás en su intento por anular las conquistas de los trabajadores[12].

Mediante la lucha sindical, los trabajadores consiguieron importantes conquistas laborales y sociales, de las cuales se enorgullecía la Shell, hasta el punto que presentaba en público a las zonas petroleras bajo su control como especies de "paraísos petroleros", para resaltar que eran zonas ganadas a la selva y que, en medio de la voracidad del trópico húmedo, se habían construido emporios de civilización, progreso y prosperidad. Primero Casabe y luego Cantagallo fueron presentados no como enclaves, sino como modernas ciudades, con todas las comodidades propias de cualquier urbe europea, donde los obreros y empleados vivían felices y dichosos de compartir con los holandeses tanta benevolencia y desprendimiento. Esa imagen paradisíaca que la Shell brindaba de sus enclaves, se apreciaba en una de las continuas referencias laudatorias que se hacía a sí misma en una de sus publicaciones oficiales:

> *Casabe era un pantano. Hoy es una ciudad. Una ciudad construida sobre un pantano en pocos años* (...) Se iniciaron sucesivas campañas de sanificación, quedando hoy reducidas al mínimo las enfermedades tropicales que antes pululaban.

---

[11] *Familia Shell*, No., 7, mayo de 1964, p.11.

[12] *Boletín de Sintrashell*, Casabe, mayo 5 de 1964.

> Una extensa red de carreteras comunica el puerto con los pozos, las residencias y las oficinas. A más de una gran flota de transporte terrestre, existe un equipo fluvial de remolcadores, lanchas para pasajeros y botes de aluminio rápidos.
> Sus habitantes se surten de comestibles y objetos de primera necesidad en el *mercado de autoservicio al estilo de los que se encuentran en las grandes ciudades.* Para la educación, la Compañía sostiene 3 escuelas: dos de enseñanza primaria y una artesanal, a las que asisten alrededor de 400 alumnos.
> Además hay una iglesia con un párroco residente; casinos; dos clubes sociales; un teatro para 800 personas; varios campos de deportes, a más de cómodas casas residenciales, todo lo cual hace que *sus habitantes vivan confortablemente a pesar de rodearles la manigua y el río*[13].

Lo que la Shell les transfería a sus trabajadores era, en realidad, una mínima inversión con respecto a las extraordinarias ganancias alcanzadas por la empresa, merced a la explotación, antitécnica y depredadora, en Casabe, lo cual se evidenció desde mediados de la década de 1960, como veremos más adelante.

Costumbres y uso del tiempo libre

El sindicato de la Shell tenía una fuerte influencia de tipo religioso, como se evidenció en múltiples ocasiones. Por ejemplo, cuando cumplió veinte años el sindicato celebró el aniversario con una misa, para lo cual solicitó que la empresa les concediera a los trabajadores un permiso remunerado de una hora entre las seis y media y las siete y media de la mañana. Esta misa apareció registrada en una de las revistas oficiales de la empresa, lo cual era muy raro, siendo la única vez que en este tipo de publicidad institucional la Shell mencionó al sindicato[14].

Igualmente, a raíz de la ruptura de las negociaciones en 1964, que originaron la gran huelga de ese año, se afirmaba en un comunicado del sindicato:

> "Ay! del que abusa del obrero. Esta abusando de Dios", dijo un gran pensador contemporáneo. Nosotros repetimos: Ay! de Shell que abusa de los obreros al ofrecerles salarios de hambre!! Ay! de Shell que abusa de sus obreros al pretender arrebatarles conquistas alcanzadas mediante su esfuerzo y sacrificio!! Ay! de Shell que abusando de la buena fe de sus obreros ahora los lanza a la huelga!! Ay! de Shell si los hijos y las esposas de sus obreros padecen hambre y sed en esta emergencia!!![15]

En una ocasión anterior, a raíz de afirmaciones de dirigentes de la empresa que tergiversaron las razones que impulsaban la lucha de los obreros, el boletín sindical señalaba:

---

[13] *Shell en Colombia, 20 años, 1936-1956. Suplemento especial al No. 100 de la revista Vínculo Shell,* Bogotá, 1956, pp. 14-18. (Énfasis nuestro).

[14] Ver: *Familia Shell*, No., 7, mayo de 1964, p. 11.

[15] Boletín de Sintrashell, Casabe, junio 10 de 1964.

"Por sus obras los conoceréis". Bien puede aplicarse esta sentencia bíblica a quienes sin reato alguno se valen de la mentira y el engaño para desorientar a la opinión pública, como si esta última no mereciera el respeto que todos los ciudadanos estamos obligados a guardar para con nuestros semejantes[16].

En la huelga señalada se hicieron frecuentes alusiones al evangelio y se citaron máximas católicas, como aquella de "por sus hechos, los conoceréis", motivada por la decisión de la Empresa de quitarle el servicio de casino a todo aquel que apoyara a los huelguistas. Luego de lo cual agregaban: "El evangelio es la voz de Dios y nosotros confiamos en su justicia"[17]. Así mismo, aludiendo al gran apoyo recibido durante la huelga, expresado en la donación de alimentos por parte de los campesinos y colonos de las veredas de la zona, decía el Sindicato que "no sólo de pan vive el hombre, más sí de toda palabra que sale de la boca del señor", haciendo referencia a las muestras verbales de solidaridad que recibieron de diversos sectores sociales de la región y del país[18].

El influjo religioso permaneció durante la década de 1960, como herencia de la época de la UTC. En efecto, en los papeles que se conservan de la década de 1950 se observaban mensajes de este tipo: "Por la implantación de la justicia social, con base en los postulados social-cristianos"[19].



Ciclistas de Casabe en una competencia promovida por la Shell. *Vínculo Shell*, Nos. 80-81, enero-febrero de 1955.

---

16 *Boletín de Sintrashell*, mayo 16 de 1964.

17 *Boletín No. 4*, Casabe, julio 22 de 1964.

18 *Boletín No. 8*, Casabe, agosto 8 de 1964.

19 *Comunicación del Sindicato*, Cantagallo, abril 29 de 1958.

En cuanto a las distracciones en Casabe, en la primera época los trabajadores se limitaban a efectuar juegos al aire libre, salir a pescar u organizar un sancocho para compartir con las personas que venían de la vecina Barrancabermeja[20]. Desde finales de la década de 1940, la empresa promovió la fiesta del petróleo en el campo Casabe, que se constituye en un carnaval. Con ocasión de esa festividad, los trabajadores se organizaban por colonias, dependiendo de sus lugares de origen, y en las fiestas presentaban comparsas alusivas a sus tradiciones culturales de tipo regional, destacándose los costeños, por su alegría y espontaneidad.

En el tiempo libre los trabajadores participaban en competencias deportivas, en los estadios construidos en Casabe, a donde incluso llegaban equipos de otras regiones del país y del exterior. Los trabajadores realizaban campeonatos internos de fútbol y de béisbol, competencias de ciclismo y gran parte de los habitantes del campo petrolero asistía a los eventos deportivos, para distraerse y brindarles su apoyo. Esta forma de usar el tiempo libre por parte de los trabajadores de Casabe, que los diferenciaba del resto de obreros petroleros del país, se apreciaba en la celebración del Primero de Mayo en Yondó. Allí se desarrollaba un programa especial, muy diferente al que realizaban otros trabajadores petroleros, sobre todo por el carácter deportivo del festejo. Al respeto, el programa que se llevó a cabo en 1959 presentaba las siguientes actividades:

8:30 a.m. Recibimiento apoteósico por las Juntas Directiva del Sindicato y el Club a la embajada deportiva de Barrancabermeja.

9:00 a.m. Iniciación del gran partido de soft- ball entre los cuadros de Sintranal de B/bermeja v/s Shell-Cóndor.

11:00 a.m. Partido de Foot-ball (revancha) entre los cuadros Shell-Bolívar v/s Selección TransMarina-Santa Rosa. En este evento se definirá la supremacía de los cuadros ya que en ocasión pasada el Shell tuvo la mala suerte de perder.

12:30 p.m. Almuerzo. Brindado por la Cía., el Sindicato y el Club a todos los trabajadores, familiares y visitantes, el cual se servirá en el Casino de Labor.

1:30 p.m. Apertura oficial del baile en el salón del Club Labor, el cual para este día estará especialmente engalanado por los señores Juan Ramón Villa y Ulises Fernández quienes en su condición de contratistas han ofrecido su colaboración en este certamen.

2:30 p.m. Carrera maratón con obstáculos (150 metros planos). Se obsequiarán premios especiales para los dos primeros ganadores.

3:00 p.m. Carrera de "huevo en cuchara" en la cual tomaran parte todos los hijos de los trabajadores de la Shell. Habrá premio especial para los vencedores y refrescos en general para todos los participantes.

---

[20] Carlos Escobar, "Visión retrospectiva de Casabe". *Vínculo*, No. 10, marzo de 1949, p. 278.

> Como punto especial se colocará una "vara de premio" con el objeto de que tanto trabajadores, visitantes etc. etc. prueben suerte en el logro de alcanzar dichos premios haciéndose por lo tanto adjudicatarios del contenido general de la famosa "vara de premio".
> 3:30 p.m. Despedida a la delegación de Barrancabermeja, para lo cual las juntas directivas del Sindicato y el Club en unión con los representantes de la Cia. acompañaran a la delegación a tomar la lancha que los llevara a sus hogares.
> 5.15 p.m. Fin de fiesta[21].

Este programa, que no tenía un carácter político explícito, indicaba la manera cómo se había constituido el enclave de la Shell en el Magdalena Medio, en la medida en que desde la década de 1940 la empresa construyó estadios deportivos, con una doble finalidad: mantener a buena parte de sus trabajadores anclados en el campo petrolero –sobre todo a los que vivían permanentemente allí-, evitando que se fueran a Barrancabermeja a meterse en política con los "comunistas" de la USO; e impedir que su tiempo libre lo empleasen en juergas, parrandas y relaciones sexuales ocasionales con mujeres del otro lado del río, en la "ciudad de las putas", como en forma peyorativa se calificaba a Barrancabermeja. Era evidente, que eso influyó en una parte de los trabajadores, como se notaba en el programa del Primero de Mayo de 1959.

El 9 de abril de 1948 y la violencia en Casabe

Como la casi totalidad de las zonas petroleras, Casabe era liberal, del ala de Jorge Eliécer Gaitán, quien en varias ocasiones visitó a Yondó, a Barrancabermeja y a Cantagallo. Por ese influjo liberal de raigambre popular, el asesinato de Gaitán tuvo repercusiones inmediatas en Barrancabermeja y en la concesión de la Shell. Allí se formó un comité revolucionario integrado por liberales, respaldado por algunos obreros que militaban en el Partido Comunista, entre los cuales se encontraba Antonio Pérez Tolosa, presidente de Sintrashell. Este comité detuvo a los obreros conservadores, pero no como muestra de sectarismo político ni para someterlos a escarnio público, sino para protegerles la vida. El propio Antonio Pérez relató los sucesos del 9 de abril en Yondó:

> Yo estaba en Puerto Carmelitas; al tener noticias de la muerte de Gaitán todo el mundo se congregó en una plaza de la Shell, espontáneamente. Yo comprendí la gravedad de la situación y le hablé a los trabajadores y los cité a una plaza más grande, para hablarles más a fondo y conocer más la noticia.
> Cuando me enteré de que era un hecho cierto, me di a la tarea de organizar un pequeño grupo de gente con revólver. Lo primero que hice fue dirigirme a la policía, al resguardo de Antioquia y desarmarla; había unos quince con pistolas muy

---

[21] *Programa del 1° de Mayo*, 1959, copia en mimeógrafo.

buenas. Los cogí de sorpresa y no hicieron resistencia. Yo iba con unos treinta trabajadores. Mientras esto estaba ocurriendo, la gente se congregaba alrededor de la comandancia de la Policía Departamental o sea del Resguardo. Eso contribuyó mucho, naturalmente, a asustar a aquella gente. Claro que se cogieron de sorpresa: bien encañonados, que no fueran a reaccionar, porque si ellos disparan se forma la matazón. Luego tomé por asalto a la Policía Departamental, cogimos de 9 a 12 fusiles con una dotación de 20 cartuchos para cada fusil; puse preso el Inspector de Policía y a los demás les ordené que formaran; formaron, fueron desarmados uno a uno, quedaron detenidos. Con esas armas organicé a los trabajadores reservistas. Había ya como unos 12 fusiles y unas 15 a 18 pistolas automáticas, bien organizadas por escuadras; creo que 3 escuadrones. Les di unas instrucciones y me traslade rápidamente, antes de dar más tiempo, a la Policía Nacional. Eran unos 50 agentes de policía, bien armados con fusiles y revólveres, un Comandante y un Capitán, no recuerdo su nombre. Inmediatamente les dije: "Están detenidos por orden del comando revolucionario: ¡Den un paso y formen!". Formó toda la policía, como si yo fuera el comandante de ellos; el factor sorpresa influye mucho en esos momentos; formaron, y entre ellos estaba el Capitán. Yo le pregunté: "Y usted qué", pero no me pudo decir que era, se trabó de tal manera que no pudo hablar.



Desfile de obreros del Poder Popular el 18 de abril de 1948, por las calles de Barrancabermeja. Foto Estudios Joya.

Entonces comencé a desarmar a la policía y a entregarle los fusiles a los reservistas que yo había llevado. Se me ocurrió decirles: "den un paso adelante los conservadores", dieron el paso como unos 9; entonces quedaron detenidos para evitar que los fueran a matar, porque entre la misma policía se presentaron problemas.
La mayoría trato de oponer alguna resistencia, pero vieron que era imposible, porque su Comandante se había entregado.

Con eso me sentí un poco más respaldado y organicé mejor la tropa. Una de las cosas que se me ocurrió fue formar una especie de Servicio Secreto Revolucionario, así lo llamaba yo, con el fin de poder enterarme, a nivel de campo, de todas las cosas que estuvieran pasando. Lo formaron veinte trabajadores. Ellos estaban en todas partes y cualquier detallito me lo iban informando, cualquier brote, cualquier peligro. Porque siempre en esas cosas hay el peligro de que algún imprudente le ponga una bomba, diga usted, a un tanque de petróleo o vuele la estación, y eso es grave[22].

El Comando Revolucionario se encargó de organizar todas las actividades relacionadas con el reparto y racionamiento de víveres y el cuidado de las instalaciones del campo petrolero, como lo relataba el presidente de Sintrashell:

Inmediatamente cogí el control de los comisariatos, de todos los víveres para ser racionados; tanto los extranjeros como los colombianos fueron sometidos a racionamiento todos los días, buscando darles el mínimo para que nos aguantara la comida bastante tiempo.

De toda la empresa, máquinas, tractores, se responsabilizaba el Comando Revolucionario. Para esto nos valimos de los trabajadores de cada dependencia; por ejemplo, se necesitaban tantos camiones y se sabía que los camiones estaban al servicio nuestro y se sabía que cada vez que se fuera a disponer de un vehículo que llevaba una anotación, una minuta. El comando llevaba la cuenta de todo lo que estábamos haciendo. Se instaló en el mismo sitio donde funcionaba la inspección de policía. Esto se organizó durante todo el día 9; cuando eran las 7 u 8 de la noche, se tenía todo bajo control nuestro. (...)

Ahí surgió un Capitán Arenas, creo que liberal; ocupaba un puesto de Staff en la compañía, pero no lo veían con buenos ojos por el cargo que desempeñaba. Él se puso a mis órdenes, tenía un año de haberse retirado del ejército, con el grado de Capitán. Él me decía: "Recuerde mucho que yo soy su Capitán". Entonces le contesté: "Soy un Sargento, pero yo doy las órdenes".

En Barranca me llamaron pidiéndome que fuera, porque la noticia de la organización voló como pólvora. Pero yo no podía desatender lo ya organizado firmemente. Entonces mandé al Capitán Arenas para que fuera a Barranca y comenzara a organizarlos militarmente. Porque claro, si me voy y lo dejo a él no le acatan las órdenes y eso era un desastre.

Luego comenzó naturalmente la persecución de los liberales a los conservadores. Yo consideré que dejar masacrar a un conservador, un trabajador, un tipo inerme, no era una cosa correcta. Entonces organicé una especie de cuartel de policía para aquellos que iban a hacer cosas indebidas, detenerlos y explicarlos que no debían hacerlo. Yo me opuse a cualquier maltrato, porque deseos no le faltaban a la Policía Nacional, a los liberales de matar a todo conservador, y me opuse a ello.

---

22 Citado en Arturo Alape, "Los días de abril del 48 en Barranca", *Magazín Dominical*, abril 5 de 1981.

Reuní a todos los conservadores, les puse vigilancia en un penthouse de esos grandes. Les dije: "Organícense y ayuden en esto, porque no puedo responder por vidas si ustedes están por fuera. Ustedes van a quedar detenidos, pero con seguridad para sus vidas". A todos se les salvó la vida. A los demasiado conservadores, a los muy reaccionarios, que no se podían tener ahí porque la gente quería lincharlos, los resguardé personalmente hasta la una de la mañana, esperando que la gente durmiera. Así los pude hacer pasar el río, se los entregué al capitán Arenas y los metieron en la cárcel de Barrancabermeja para que no los mataran. No hubo cuestiones de sangre.

En la Shell hay dos puertos: Puerto Carmelitas y Puerto Casabe. Estos quedaron bajo el control nuestro, con guardias que prestaban la vigilancia, y patrullas que controlaban los márgenes del río. Con los cuchillos viejos hicimos una gran cantidad de lanzas. Aprovechando, naturalmente, los palos que se serruchaban, se perforaban con unos clavos, luego se doblaban y se empataban agarrando el metal y quedaban unas lanzas formidables para las personas que no tenían armas de fuego. Esa noche la guardia se organizó militarmente. La población se acostó tranquila[23].

En los bien dotados talleres de la empresa, los trabajadores fabricaron diversas clases de armas, siendo asesorados por un trabajador cartagenero, Rubén Castro, que además de desempeñarse como mecánico tenía experiencia militar, pues había pertenecido a la Marina. Se fabricaron lanzas, machetes y hasta cañones, que eran probados en el puerto de Carmelitas. Ante la determinación de los trabajadores de utilizar los talleres de la empresa, los directivos de la misma se quedaron expectantes, sin manifestar ninguna oposición. Durante la jornada siguiente, el 10 de abril, los trabajadores implementaron un plan para controlar el río y organizar la defensa, como lo sigue relatando Pérez Tolosa:

Al día siguiente se nos presenta el problema del control del río. Entonces nos dimos a la tarea de fabricar los cañones en los talleres de las petroleras. Había un material excelente para eso, tubos de acero, como también suficiente pólvora negra. Fabricamos los proyectiles. Los cañones los montamos en cureña en las plataformas de los camiones pesados y los otros sobre una base de hierro, pero fijos en los puertos. El tubo era más o menos de 18 a 22 centímetros. Cuando los probamos, los proyectiles atravesaban con tremenda facilidad sobre el río, y algunos compañeros llegaron a decirnos que tuviéramos cuidado con la vecindad de la otra margen.

El primer cañonazo lo hicimos a la una de la tarde del 10. Con esa experiencia hicimos 9 cañones. Y al río lo controlábamos por medio de lanchas, haciendo detener a todos los barcos intimidados con los cañones. Ningún barco hizo resistencia, pues se dieron cuenta que los cañones podían atravesar fácilmente cualquier blanco. Se hizo a un disparo a una lancha vieja y la volvió pedazos.

---

[23] *Ibíd.*

> El 10 de abril a la una de la tarde estaba controlado el río. Venían muchos barcos con ganado, uno con 700 reses y planchones, y quedaban ahí. Seguramente hubo robos de ganado.
> En la Shell quedó organizada una junta militar política. Yo presidía esa junta. La formábamos cuatro: dos comunistas, un conservador y un liberal. Yo organice los comandos militares por escuadra, por patrulla. Siempre tenía cuidado en que el comandante fuera por lo menos del partido o "simpatizante".
> Previendo que pudieran hacer algún contramovimiento ordené practicar algunas requisas al personal del Staff, por parejo a colombianos y extranjeros. Casa por casa se decomisaba lo que fueran armas, escopetas muy buenas; se les explicaba por qué tenía que hacer eso y todos colaboraron. Los gringos salían con sus escopetas diciendo: tómenla. Luego se quedaban en sus casas con temor en los ojos. Había tal vez unos treinta gringos.
> Con esas armas se aumentó el pie de fuerza, se duplicó, teníamos buenas escopetas, calibre 22, Winchester siempre son muy efectivos. Naturalmente que todo se iba dando y después que paso la cosa se entregaron a sus dueños.
> Dejé once fusileros en el Puerto, mientras fui a enterarme de lo que estaba ocurriendo en Barranca. Eran más o menos las siete de la noche (...)[24].

A partir de ese momento, Pérez Tolosa se convirtió en uno de los dirigentes más importantes en los sucesos que se desarrollaban al otro lado del río, en Barrancabermeja, lugar en el que coordinó la organización militar de la resistencia. Como las acciones de Casabe durante las jornadas de abril estaban vinculadas con las de Barrancabermeja, duraron el mismo tiempo que se mantuvo el poder popular en el puerto petrolero.

Los acontecimientos de las zonas petroleras causaron impacto en Bogotá, como lo registraron aquellos que afirmaban que se estaba gestando una revolución contra el régimen conservador:

> No obstante que no hemos podido establecer contacto directo con Barrancabermeja, otras radiodifusoras clandestinas nos han hecho saber que la moral del obrerismo de ese puerto, lo mismo que el del campamento de Casabe, es excelente.
> Que ese núcleo rebelde de hombres amantes de la libertad, prefieren antes volar la refinería, barcos y demás útiles de gobierno, antes que rendirse. Dicen que solamente se entregaran si renuncia Mariano Ospina Pérez[25].

Tras los sucesos del 9 de abril, la violencia partidista llegó a los campos petroleros. Como resultado se conservatizaron los sindicatos, se persiguió a los liberales y comunistas y fueron asesinados los trabajadores que eran considerados como enemigos del régimen. El desembarcadero del planchón, a donde todos los días se desplazaban

---

[24] *Ibíd.*

[25] Arturo Alape, *El Bogotazo. Memorias del olvido*, Editorial Pluma, Bogotá, 1983, p. 432.

trabajadores entre Barrancabermeja y Yondó, se convirtió en el lugar escogido para capturar o asesinar a los trabajadores liberales o comunistas. Los braceros de filiación liberal, que habían estado agrupados en el Sindicato de Braceros de Barrancabermeja, fueron perseguidos y muchos de ellos fueron asesinados, mientras que los más afortunados alcanzaron a huir. A punta de pistola se transformó el color político del sindicato de braceros, pasando del rojo liberal o comunista, al azul de godos y camanduleros. A partir de ese instante, sus miembros conservadores se convirtieron en fuerza de choque contra los liberales que se atrevieran a subirse al planchón. Un trabajador recordó algunos de los innobles procedimientos de la godificación que se producía en la región desde finales de la década de 1940:

> Los obreros conservadores que también viajaban en el ferry se encargaban de señalar a los liberales, para que fueran golpeados a botellazos, trompadas y patadas por los braceros que eran ya todos conservadores. Al luchador y liberal Sindicato de Braceros, en Barrancabermeja se lo habían tomado los conservadores al resultar asesinados o desterrados sus anteriores y combativos miembros.
>
> También les rompían en mil pedazos la cédula y luego los obligaban a abrir la boca para llenársela con ella.
>
> Casi siempre, los golpes que iniciaban los susodichos braceros los continuaba la policía que se encontraba en el muelle. Así sucedía a diario y durante mucho tiempo, lo que hizo ir a mucha gente[26].

En Casabe, el temible Servicio de Inteligencia Colombiano (SIC) se dedicó a perseguir a los dirigentes de Sintrashell, acusados de ser comunistas, algunos de los cuales fueron trasladados por la empresa a otros lugares del país. La violencia partidista paralizó la movilización, lucha y reivindicaciones de los petroleros de la Shell durante toda la década de 1950, justo hasta la caída de la dictadura de Rojas Pinilla en 1957.

Colonización petrolera en Casabe

A finales de la década de 1930, la Shell adquirió terrenos que eran propiedad de los Ospina, en los que ya estaban viviendo algunas familias campesinas. Como eran muy pocas familias, la compañía desplegó una actitud algo paternalista, que se prolongó hasta 1950. En ese período la Shell destinó unos terrenos para engorde de ganado, con el fin de suministrarles alimentos a los obreros y empleados de Casabe, y contrató a algunos colonos para adelantar esas labores, permitiéndoles cultivar sus parcelas en terrenos de la concesión. Incluso, les proporcionó servicio de hospital, de casino y de comisariato. Para demostrar que los colonos eran ocupantes, la Shell les cobró una suma simbólica, un peso anual, de arrendamiento.

---

[26] Entrevista con Joaquín Cujar, citado en A. Murillo, *op. cit.*, p. 602.

Después de 1950 se modificaron las condiciones y, por lo tanto, la relación entre los colonos y la empresa. A partir de esa fecha, como resultado de las múltiples presiones sobre la tierra que se desarrollaron en varios lugares del país y la generalización de la violencia política, los labriegos huyeron en diversas direcciones. Como consecuencia, algunos campesinos franqueaban los linderos de la Concesión, originándose un conflicto entre la empresa, aliada y protegida por las fuerzas armadas, y los colonos. Se organizó la expulsión violenta de los campesinos por el Departamento Legal de Tierras, una entidad oficial favorable a la empresa, que los perseguía y les quemaba sus humildes ranchos y, si era el caso, los capturaba e iniciaba contra ellos procesos judiciales.



Niño colono de Cicuco vende iguanas. *Colpet al Día*, No. 54, junio de 1968.

Para evitar el incremento del número de colonos que se encontraban en los predios del campo petrolero, la Shell implementó férreos mecanismos de control y de movilidad, mediante la expedición de un pase de identificación, en el que se detallaba la procedencia del campesino, el lugar donde estaba asentado y el tiempo que llevaba allí. Con este documento los campesinos podían desplazarse en la concesión, comprar productos en los comisariatos y tener acceso a los servicios del hospital. Se renovaba cada dos meses y aquel que no lo tuviera iba a dar con sus huesos a la cárcel. También se concedía un pase de circulación a las personas que visitaban a Yondó. La Shell tenía sus propios guardabosques para evitar la llegada de nuevos colonos. Cuando aquéllos detectaban a alguno lo echaban del campo y los delataban ante las autoridades militares, que sin dilaciones hacían cumplir las órdenes de la empresa.

Las condiciones de vida de estos colonos eran muy duras, dadas las dificultades de comunicación, que les impedía desplazarse fácil y rápidamente a vender sus productos. Para llegar a Barrancabermeja debían sortear trayectos que duraban hasta diez días, en canoas, sometidos a un extenuante trabajo de bogas, recorriendo caños y ríos. Los colonos sembraban sus productos de pan coger, combinado con la caza y la pesca, y unos cuantos entre ellos extraían maderas, como el Perillo.

Ante las agresiones de la compañía, los colonos no se cruzaron de brazos y resistieron la arremetida. Se organizaron en grupos y en las noches levantaban sus ranchos, para evitar la acción del ejército y la policía. Como resultado de esas luchas, la Shell se vio obligada a transferir al Instituto Colombiano de Reforma Agraria (Incora), a comienzos de la década de 1960, la hacienda El Tigre, con una extensión de un poco más de 1000 hectáreas, para que fueran distribuidas entre campesinos y colonos.

Cantagallo

La Concesión de Cantagallo estaba ubicada en el Departamento de Bolívar, municipio de Simití, frente a Puerto Wilches, en la banda occidental del Río Magdalena y a 35 kilómetros al norte de Casabe. Esta concesión de 21.000 hectáreas fue adjudicada a la Socony Vacuum Oil Company, empresa que descubrió petróleo en septiembre de 1943, pero luego fue traspasada a la Shell en 1951. Hasta ese momento había producido un millón de barriles de petróleo y el rendimiento promedio del campo era de 1300 barriles de petróleo por día[27].

Antes de la explotación petrolera, Cantagallo era un caserío de pescadores y leñadores, uno más de los típicos poblados a orillas del Río Magdalena, habitados por los hombres-caimanes que "enhebran su vida con el caudal milagroso que les proporciona la balsa o el rancho, el alimento y hasta el vestido de barro que los protege contra el sol incandescente o contra el mortífero aguijón de los zancudos"[28]. Tiempo atrás Cantagallo había sido un caserío de indígenas, como podía constatarse en la década de 1930 por la existencia de *huacas*. En esa misma década se estimaba que la población del caserío era de 800 personas y sus vínculos comerciales y territoriales más importantes eran con Puerto Wilches, lugar donde comenzaba el ferrocarril.

Antes del descubrimiento del petróleo se habían explotado minas de oro, primero por parte de compañías de los Estados Unidos, hasta 1918, y luego por empresas colombianas[29]. A finales de la década de 1930, en forma casi simultanea se adjudicaron dos concesiones petroleras a compañías extranjeras: la primera, el 16 de marzo

---

[27] "Cantagallo", en *Familia Shell*, Volumen 2, No. 19, 1965.

[28] Manuel Zapata Olivella, "Los hombres caimanes del Magdalena", *Cromos*, No. 1.742, agosto 12 de 1950, p. 8.

[29] Leoncio Bastidas, *Geografía-historia y tradiciones de Simití*, Segunda Edición, Cartagena, 1956, pp. 20 y 51-55.



Entrada a los terrenos de Cantagallo.
Familia Shell, No. 19, 1964.

de 1938, a la Richmon Petroleum Company de Colombia, con una extensión de 49.000 hectáreas, correspondientes al corregimiento de San Pablo; la segunda, el 5 de abril del mismo año, a Juan de Dios Gutiérrez, con una extensión de 17.000 hectáreas, en terrenos del corregimiento de Cantagallo, en límites con el municipio de Remedios (Antioquia), donde estaba la Concesión Yondó. Este individuo al parecer era un testaferro de la Socony Vacuum Oil Company, la misma que compró la susodicha concesión en febrero de 1943, luego de comprobar que en Cantagallo había petróleo. A mediados de 1940, los 12 pozos perforados producían un promedio de 4500 barriles diarios.

Para la exploración y explotación del petróleo llegaron trabajadores de varias regiones, primordialmente de la Costa Atlántica y desde el primer momento se presentaron problemas con los habitantes locales y la compañía, porque la ubicación del caserío de Cantagallo se hizo en un lugar con el que no estuvo de acuerdo la Socony. Esta empresa, además, nunca cumplió sus promesas de construir una ciudad moderna, dos kilómetros abajo del caserío existente, y darle a cada habitante de ese lugar una casa propia. Para albergar a los primeros trabajadores, la Socony construyó casas de madera, mientras que Cantagallo, el poblado original, quedó al margen de las modificaciones económicas y productivas que sufrió la región por la explotación petrolera[30].

Cantagallo también era un bastión gaitanista desde los tiempos cuando el "negro" Gaitán, siendo Ministro de Trabajo, visitó el campamento de la Socony. Incluso, este personaje tuvo un papel activo en el conflicto que existía entre la empresa y los trabajadores, originado por la pésima alimentación y la deficiente dotación para la cocina, porque ordenó a la empresa que modernizara las instalaciones donde preparaba los alimentos y proporcionara una dieta higiénica a los trabajadores. Cuando el caudillo liberal fue asesinado, se presentaron, como en el resto del país, manifestaciones de rabia y descontento. Los pobladores se congregaron de manera espontánea, gritando

[30] *Ibíd.*, pp. 91 y 138-139.

y llorando: "En las calles había bulla, la gente salía con garrotes, con machetes; al inspector que era conservador le quitaron las llaves de la cárcel y soltaron a los presos; pero no fue una cosa tan grave pues no venían matando a nadie en las casas"[31].

Aunque el asesinato de Gaitán no produjo acciones violentas de manera inmediata, dadas las relaciones de amistad y compadrazgo existentes entre liberales y conservadores, si incitaba a estos últimos a trasladarse hacia la cabecera municipal, Simití, bastión conservador de Bolívar. A su vez, a San Pablo y Cantagallo llegaron personas de Santander y del sur del Magdalena Medio huyendo de la violencia y la persecución política. Esto alteró los patrones de poblamiento y de colonización de la región, puesto que la gente partió hacía los parajes más apartados de San Pablo, porque en el lugar dominaba la chusma chulavita, sin que existiera oposición armada por parte de los liberales[32]. La región fue afectada por la violencia partidista, como lo relataba el escritor Leonidas Bastidas:

> Por los años de 1951 a 1952, San Pablo fue diezmado por las fuerzas del gobierno que llegaron allí; las que desarrollaron la persecución, acribillaron y asesinaron impunemente a más de doscientas personas que, después de muertas, las echaron al río, a altas horas de las noches lóbregas, amparados por el silencio ocasionado por el toque de queda impuesto desde las seis de la tarde (...)
>
> En esa época de tristes recuerdos el puerto de San Pablo era un lugar de terror para los navegantes, pues no había embarcación chica o grande que no tuviera que atracar por las buenas o por las malas, bajo las descargas de la fusileria oficial. Todas las embarcaciones –canoas, lanchas, buques- eran requisadas y muchos tripulantes, hombres y mujeres, fueron llevados al cuartel donde los obligaran a pagar salvoconductos[33].

Por este comportamiento, similar al que ya habíamos descrito para Yondó, no se necesita mucho esfuerzo para suponer que los trabajadores petroleros de filiación liberal se encontraban entre los perseguidos y asesinados en los corregimientos de San Pablo, y seguramente de Cantagallo, si se tiene en cuenta que la represión oficial estaba dirigida contra los trabajadores organizados, influidos por la CTC y de filiación liberal o comunista. Eso si, las instalaciones petroleras no fueron afectadas y el enclave siguió funcionando como si nada pasara.

La Socony explotó esta Concesión durante una década y en 1951 la vendió a la Shell, la misma empresa que dominaba a Yondó. En este momento tanto la organiza-

---

[31] Entrevista con Rosa Moreno, San Pablo, abril 27 de 1990, citada en Giovanni Restrepo Orrego, "San Pablo", en Amparo Murillo (coordinadota del Proyecto), *Un mundo que se mueve como el río. Historia regional del Magdalena Medio*, Instituto Colombiano de Antropología –Colcultura- PNR, Bogotá, 1994, p. 237.

[32] G. Restrepo, *op. cit*, p. 237.

[33] L. Bastidas, *op. cit.*, pp. 140-141.

ción, como la lucha de los trabajadores se hermanaron, ya que Sintrashell agrupaba a los trabajadores de los campos petroleros de Casabe y Cantagallo.

Aunque no se tienen datos precisos sobre la organización gremial de los trabajadores, es de presumir que éstos hayan hecho algún esfuerzo de sindicalización, de acuerdo a la información suministrada con respecto a la actuación de Gaitán, cuando visitó la zona en 1943. Unos pocos documentos demuestran que, poco después del traspaso de Cantagallo a la Shell, ya existía una seccional sindical de Sintrashell Cóndor en ese lugar que estaba funcionando en 1953 y que estaba adscrita a la clerical Unión de Trabajadores de Colombia (UTC)[34].

Las huelgas contra la Shell

Sintrashell realizó durante su existencia tres grandes huelgas, sin contar su participación en huelgas de solidaridad. En su orden esas huelgas se realizaron en 1948, en noviembre y diciembre de 1962 y de julio a octubre de 1964. La participación de Sintrashell en la huelga de 1948, descrita en forma somera en un capítulo anterior de esta obra, formó parte de la movilización obrera que se presentó en ese año y que se inscribía dentro de las luchas nacionalistas que adelantaron los trabajadores petroleros que, luego de la fundación de Fedepetrol, lograron encausar acciones unitarias contra el gobierno conservador de Mariano Ospina Pérez y contra las empresas extranjeras de los enclaves. Igual que en el resto del país, durante cerca de una década en los campos petroleros de la Shell no se desarrollaron ni huelgas ni protestas obreras significativas, por la violencia y el predominio del sindicalismo clerical. Pero de la misma forma que sucedió en todo el territorio colombiano, luego de la caída de la dictadura en mayo de 1957 reapareció la lucha obrera, como se evidenció con la huelga de 1962.

La huelga de 1962

La huelga de finales de 1962 se desarrolló entre el 28 de noviembre y el 21 de diciembre, como resultado del rechazo del sindicato a la decisión unilateral de la Shell de despedir a 130 trabajadores del Departamento de Perforación, ante la suspensión de actividades en ese departamento durante 4 meses. Teniendo en cuenta que medidas similares habían sido adoptadas por la empresa en tiempos recientes, el sindicato decidió oponerse a la arbitraria disposición de la Shell.

Los 700 obreros de Casabe, 200 de Cantagallo y 12 de Bogotá participaron en la huelga, logrando una parálisis total de las actividades y suspensión de la producción y la exportación de 29000 barriles de petróleo. Los trabajadores ocuparon las instalaciones del campo petrolero, junto con la planta eléctrica, los servicios de

---

[34] *Comunicación de Sintrashell Cóndor, Seccional de Cantagallo (Bolívar),* noviembre 26 de 1953.

agua, gas, hospital, el casino y el comisariato, y reglamentaron su funcionamiento. El ejército intervino a favor de la empresa reemplazando a los trabajadores en el casino y abriendo a la fuerza el comisariato[35].

Distintos sectores sociales se solidarizaron con los trabajadores, como los obreros de la USO y de la planta de fertilizantes, comerciantes, campesinos, colonos y mujeres pobres. Hasta el Concejo Municipal de Barrancabermeja los apoyó, solicitando al gobierno que exigiera a la empresa la solución de los problemas de los trabajadores y, de no ser así, demandaba el fin de la Concesión y su traspaso a Ecopetrol.

La huelga fue levantada el 21 de diciembre, a raíz de la determinación del Ministerio de Trabajo de investigar en todos los campos de la Shell Cóndor sobre las actividades de la compañía, incluyendo el estado de los pozos y las razones del despido de los 130 obreros[36]. Los trabajadores que habían sido declarados en cuarentena –una condición previa al despido definitivo-, fueron reintegrados, como resultado del informe que rindió la Comisión del Ministerio de Trabajo, donde se concluyó que la Shell, sin ningún tipo de justificación, estaba desmontando las instalaciones y reduciendo el personal de planta, el cual fue sustituido por contratistas, vinculados como operarios ocasionales. Dicha comisión sostuvo que "las condiciones generales del Campo Casabe son satisfactorias. La Compañía argumenta que después de 23 días de huelga y sin los 130 trabajadores que llaman sobrantes, las condiciones del campo eran exactamente iguales a cuando estaban laborando los 130 hombres". Con ello se pretendía demostrar que no se necesitaban, pero lo curioso radicaba en que esos mismos trabajos estaban siendo ejecutados por contratistas y, en diversas secciones, el personal declarado en cuarentena estaba siendo reemplazado por obreros de otras dependencias a los que se les había duplicado el trabajo, debiendo asumir sus propias responsabilidades, junto con la de operarios despedidos. Además, "otra circunstancia negativa para la empresa radica en las continuas quemas que se vienen efectuando en los diferentes lugares de los campos, tanto en Casabe y Cantagallo":

> Esto a más de dejar en peligro las instalaciones e inclusive la integridad personal de sus habitantes, indica un sistema o procedimiento para evitar emplear personal en estas labores de sostenimiento y mantenimiento de campos, cual es la de limpieza de terrenos e instalaciones. Por otro aspecto, para que se realicen quemas es necesario solicitar y obtener el correspondiente permiso ante las autoridades forestales o de bosques, o en su ausencia, de la autoridad competente[37].

---

35 "800 obreros de Shell en huelga en Casabe", *El Espectador*, noviembre 29 de 1962; "Se agrava el problema en la Shell", *El Espectador*, diciembre 4 de 1962.

36 Sintrashell Cóndor, *Resolución No. 0017*, diciembre 19 de 1962, en APR, Despacho, Caja No. 5, 1962.

37 Nelson Gómez Velandia, *Informe de la Comisión nombrada por el Ministerio de Trabajo según Resoluciones 2.211 y 2.233 de diciembre de 1962 sobre la investigación realizada en las instalaciones de la Shell Cóndor S.A. en las concesiones de Yondó, Cantagallo, San Pablo y Cristalinas, con motivo de*



Trabajadores salen de la misa en conmemoración del vigésimo aniversario de su sindicato. *Familia Shell,* No. 7, 1964.

La citada Comisión concluyó en forma rotunda que la Shell Cóndor "puede dar ocupación a los 130 hombres y en consecuencia no se justifica ni técnica ni económicamente el licenciamiento solicitado"[38]. En vista de tal conclusión, la compañía a regañadientes se vio obligada a mantener en su puesto a los obreros despedidos.

La gran huelga de 1964

A pesar del revés sufrido en la huelga de 1962, la Shell mantuvo su política de reducir la producción en los campos y, en consecuencia, disminuir el personal obrero. Esto lo continuó haciendo durante 1963 y 1964, siendo una de las razones que originó la huelga de este último año. Este es el movimiento huelguístico más importante, tanto por su duración como por la radicalidad que asumieron los trabajadores, en la historia de la Shell en nuestro país. Esta huelga se prolongó por 89 días, entre el 13 de julio y el 9 de octubre, constituyéndose en la *huelga más larga en la historia de los trabajadores petroleros de Colombia.* Por estas circunstancias, es necesario efectuar una breve descripción y análisis de esta gran protesta obrera.

Antecedentes y comienzo de la huelga

En 1963 Sintrashell participó en forma activa en el paro de solidaridad que se convocó en respaldo de la huelga que adelantó la USO. Como consecuencia, le fue suspendida su personería jurídica por dos meses y fueron despedidos 6 de los organizadores del paro, con lo que se mantenía la represión laboral, puesto que, como se ha visto más arriba, en 1962 se había intentado despedir a 130 trabajadores. Apenas recuperó su personería, el sindicato presentó el pliego de peticiones, pero la empresa no aceptó las solicitudes de los obreros, entre las cuales sobresalía aumento de salarios, cese de los despidos, y que fuesen aplicadas condiciones similares a las de las convenciones

---

la solicitud de la Compañía al Ministerio para licenciar personal, Bogotá, abril 17 de 1963, p. 8 y 10. Archivo Presidencia de la República, Secretaria Jurídica, Carpeta Ministerio de Trabajo, 1963.

38 *Ibíd.*, p. 14.

colectivas de Ecopetrol, como lo decía una copla entonada durante la huelga: "La Convención de Ecopetrol/ debe aplicarse en Casabe,/ eso el gobierno lo sabe/ y está claro como el sol"[39].

La empresa no estaba dispuesta a reconocer las reivindicaciones principales de Sintrashell y por eso dejó que se llegara hasta la huelga. Así lo expreso Peter Hollis, Gerente de Personal y Servicios de esa compañía: "Nadie quiere una huelga, pues esta lógicamente implica pérdidas; pero la compañía tiene que hacer valer antes que todo sus principios, que son los que le dan el derecho a manejar su negocio; y estos principios, en estos casos, valen más que el dinero que se pueda perder en un movimiento de esta clase"[40].

El 9 de junio se rompieron las negociaciones entre Sintrashell y la empresa, correspondientes a la fase de arreglo directo, durante la cual la compañía se negó a aceptar las propuestas del Ministerio de Trabajo. Dos días después, el 11 de junio, la huelga fue declarada en una masiva asamblea y el día 13 de junio a la hora del almuerzo, los trabajadores cesaron actividades, procediendo a bloquear las vías de acceso a las áreas de trabajo con maquinas pesadas, mientras grupos de huelguistas impedían el paso de personal directivo[41]. Colocaron candados en las puertas de entrada de los talleres y bodegas y otros huelguistas se situaron en la oficina de radio, planta de teléfonos, planta eléctrica, de deshidratación, de bombeo y en los puertos del campo, que comunicaban a Casabe con Barrancabermeja y con otros poblados del Río Magdalena. El comité de Huelga ordenó la parálisis total de la producción, interrumpiendo el servicio de energía eléctrica a los pozos y suspendiendo el bombeo de crudo a la Refinería de Ecopetrol y a la planta de deshidratación. Se apoderaron de 22 carros de la empresa y del ferry, el cual permaneció en sus manos hasta el 15 de julio, cuando el Ejército se lo quitó[42].

Represión del Ejército en el campo petrolero

Desde el mismo momento en que se anunció la huelga y se conformó un Comité de Huelga, aumentó la presencia del ejército en Barrancabermeja y en el campo petrolero de Casabe. El 16 de julio, tres días después del comienzo de la protesta,

---

[39] *Declaración de la Junta Directiva y del Comité de Huelga de la Shell Cóndor,* Casabe, julio 8 de 1964; Obrero huelguista, *Coplas de la huelga,* Casabe, julio 25 de 1964.

[40] *Declaraciones del Sr. Peter L. S. Hollis, Gerente de Personal y de Servicios de las Compañías Shell en Colombia, concedidas al Sr. Hugo Aristizabal de la emisora Barrancabermeja,* copia a máquina, s.f.

[41] *Resolución No. 0006,* 11 de junio de 1964.

[42] Shell, *Informaciones suministradas a la Comisión de la Cámara de Representantes,* agosto 4 de 1964, copia a máquina.

la tropa se tomó por asalto a Casabe y desalojó a los huelguistas de diversos lugares del enclave[43].

Durante los tres meses de la huelga, el ejército se convirtió en tropa de ocupación. De manera cotidiana requisaba a los trabajadores, solicitaba salvoconductos, los controlaba y acosaba en el campo, impidiendo que se desplazaran a ciertos lugares del enclave y golpeaba en forma arbitraria a algunos trabajadores, como aconteció el 17 de julio, cuando un soldado le dio culatazos a un obrero. Esta acción llevó a los trabajadores a protestar por la arbitrariedad cometida, porque:

> Llegó un momento en que la situación se tornó sumamente delicada por cuanto el Capitán ordenaba a los manifestantes devolverse, sin que estos atendieran la orden, en vista de lo cual ordenó a su tropa cargar y asegurar sus armas y nuevamente ordenó regresar en forma enérgica. Esta actitud del Capitán hizo cambiar de opinión a algunos dirigentes, quienes ordenaron a los manifestantes devolverse[44].

La tropa cumplía las órdenes de la empresa, como cuando ésta decidió que en el Casino debía suministrarse alimento sólo a quienes no participaban en la huelga, decisión que la tropa secundó ocupando el casino, protegiendo a los esquiroles e impidiendo que el resto de los trabajadores accediera a ese lugar. Al respecto los huelguistas compusieron esta copla: "Nos quitó hasta el Casino/ para que aguatáramos 'filo',/ pero nosotros con gran sigilo/ le cerramos el camino"[45].

Durante la huelga, el ejército sirvió de manera incondicional a la Empresa, incluso en la realización de tareas que no correspondían a miembros de la tropa, y menos en tiempo de huelga. En efecto, los soldados transportaban a directivos de la compañía en vehículos oficiales, les llevaban el mercado o sus productos en los carros o en las lanchas del ejército, lavaban y engrasaban los automóviles de la empresa, reparaban tubería, limpiaban el casino y cargaban canastos de mercado[46]. También resguardaban a funcionarios de la empresa para que éstos pudieran traer todas las mercancías y enseres que quisieran y los pudieran hacer circular por los puertos de entrada a Casabe, protegiéndolos de las acciones de los huelguistas, que se negaban a admitir esa forma de sabotaje a la huelga. Por supuesto, la tropa custodiaba rigurosamente la zona donde vivían los directivos, impidiendo que los huelguistas se acercaran. Mientras que los 800 trabajadores en huelga, junto con sus familias, estaban cercados por el ejército en un área muy reducida, para los directivos de la empresa había una gran cantidad de espacio, donde podían moverse a sus anchas.

---

43 *El Colombiano*, julio 17 de 1964.

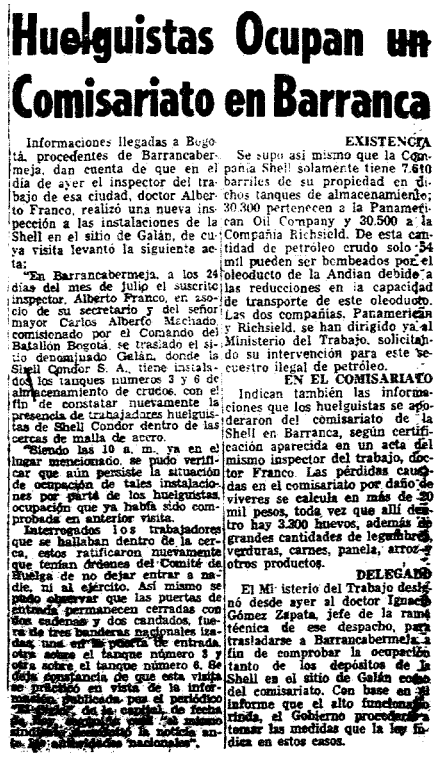
44 Shell, *Diario sobre situación laboral*, julio 17 de 1964.

45 Shell, *Diario sobre situación laboral*, julio 15 de 1964; Obrero huelguista, *Coplas de la huelga*, Casabe, julio 25 de 1964.

46 *Boletín No. 10*, Agosto 13 de 1964.

Como de costumbre en las huelgas petroleras en Colombia se realizaron acciones que, sin ninguna prueba, fueron achacadas a los trabajadores. En esta ocasión, el suceso más comentado fue el incendio de un equipo limpia pozos. Como tampoco era extraño, el suceso se produjo en uno de los lugares más custodiados por el Ejército, en donde nadie podía entrar ni salir sin su autorización[47]. Tan nítida era la actuación de la tropa a favor de la empresa, que uno de los abogados del sindicato, Alfonso Domínguez Parra, lo denunció en un discurso público ante los trabajadores, que, como dato indicativo, fue transcrito por el propio personal del Ejército:

> El personal Staff tiene a la tropa cumpliendo órdenes y trabajando en los Casinos con overoles, fuera de muchos otros trabajos que desacreditan al Ejército Colombiano. (...)
>
> Los militares están cumpliendo una especie de sabotaje a la huelga porque cumplen órdenes de los directivos. El Ejército es gente que considero parida de quién sabe dónde, más los trabajadores provienen de mujeres, ojalá estuviera "mi teniente" para decírselo.
>
> Es la primera vez que el Ejército se vende a una compañía extranjera (...) Al coronel López lo tienen comprado las directivas de la Compañía porque cuando va a Casabe a arreglar alguna cosa, se lo llevan para el Club y lo llenan de trago (...)
>
> Los trabajadores sabrán defenderse de un Soldado. Ustedes no se dejarán pegar, porque también como ellos, prestaron su servicio militar y aunque les den plomo o culata "Uds. SIEMPRE ADELANTE"[48].



Huelguistas Ocupan un Comisariato en Barranca

Informaciones llegadas a Bogotá, procedentes de Barrancabermeja, dan cuenta de que en el día de ayer el inspector del trabajo de esa ciudad, doctor Alberto Franco, realizó una nueva inspección a las instalaciones de la Shell en el sitio de Galán, de cuya visita levantó la siguiente acta:

"En Barrancabermeja, a los 24 días del mes de julio el suscrito inspector, Alberto Franco, en asocio de su secretario y del señor mayor Carlos Alberto Machado, comisionado por el Comando del Batallón Bogotá, se trasladó el sitio denominado Galán, donde la Shell Condor S. A., tiene instalados los tanques números 3 y 6 de almacenamiento de crudos, con el fin de constatar nuevamente la presencia de trabajadores huelguistas de Shell Condor dentro de las cercas de malla de acero.

"Siendo las 10 a. m., ya en el lugar mencionado, se pudo verificar que aún persiste la situación de ocupación de tales instalaciones por parte de los huelguistas, ocupación que ya había sido comprobada en anterior visita.

Interrogados los trabajadores que se hallaban dentro de la cerca, estos ratificaron nuevamente que tenían órdenes del Comité de Huelga de no dejar entrar a nadie, ni al ejército. Así mismo se pudo observar que las puertas de entrada permanecen cerradas con dos candados y dos candados, fuera de tres banderas nacionales izadas, una en la puerta de entrada, otra sobre el tanque número 3 y otra sobre el tanque número 6. De dicha diligencia, de que esta visita se practicó en vista de la información publicada por el periódico [illegible], de la capital, de fecha [illegible] se levanta la presente diligencia, dando la noticia sobre las actividades nacionales".

EXISTENCIA

Se supo así mismo que la Compañía Shell solamente tiene 7.610 barriles de su propiedad en dichos tanques de almacenamiento; 30.300 pertenecen a la Panamerican Oil Company y 30.500 a la Compañía Richsield. De esta cantidad de petróleo crudo solo 54 mil pueden ser bombeados por el oleoducto de la Andian debido a las reducciones en la capacidad de transporte de este oleoducto. Las dos compañías, Panamerican y Richsield, se han dirigido ya al Ministerio del Trabajo, solicitando su intervención para este secuestro ilegal de petróleo.

EN EL COMISARIATO

Indican también las informaciones que los huelguistas se apoderaron del comisariato de la Shell en Barranca, según certificación aparecida en un acta del mismo inspector del trabajo, doctor Franco. Las pérdidas causadas en el comisariato por daño de víveres se calcula en más de 20 mil pesos, toda vez que allí dentro hay 2.300 huevos, además de grandes cantidades de legumbres, verduras, carnes, panela, arroz y otros productos.

DELEGADO

El Ministerio del Trabajo designó desde ayer al doctor Ignacio Gómez Zapata, jefe de la ramo técnica de ese despacho, para trasladarse a Barrancabermeja a fin de comprobar la ocupación tanto de los depósitos de la Shell en el sitio de Galán como del comisariato. Con base en el informe que el alto funcionario rinda, el Gobierno procederá a tomar las medidas que la ley indica en estos casos.

El Espectador, julio 25 de 1964.

Domínguez Parra señalaba que las actividades de vigilancia que estaban realizando los trabajadores tenían la finalidad de impedir que los directivos, junto con los esquiroles y el Ejército, reanudaran las actividades en el campo. Y esto era explicable, "porque las huelgas actuales no se podían limitar a que los trabajadores abando-

---

47 Shell, *Diario sobre situación laboral*, septiembre 29 de 1964.

48 Puesto militar de Cantagallo, *Aportes discurso Doctor Domínguez Parra*, agosto 16 de 1964, copia a máquina.

naran los sitios de trabajo y se dedicaran a leer novelas mientras los directivos de las empresas pudieran continuar produciendo, desvirtuando de esta manera el fin primordial de la huelga, que era precisamente la de paralizar la producción"[49]. De manera resumida, en uno de los informes de la empresa se confirmaba el papel que desempeñaba el Ejército, cuando lacónicamente informaba: *"El campo continúa bajo un completo control con la ayuda del Ejército, dentro de una tranquilidad total"*[50].

El fantasma comunista

Mientras los obreros realizaban una huelga en defensa de sus derechos y para denunciar a una compañía extranjera que estaba desmantelando la Concesión y llevando a cabo una labor delincuencial al dañar los pozos y las instalaciones de Yondó, para así justificar la parálisis de la producción y la reducción en el volumen de petróleo producido, la gran prensa, siempre proclive al amo extranjero, acusaba a los obreros, catalogándolos de parásitos que no les gustaba trabajar y que sólo realizaban acciones subversivas para cumplir con los planes del comunismo internacional de tomarse al país. Por eso, sin ningún rubor, sostenía esa prensa que una huelga como la de la Shell alejaba a los inversionistas extranjeros que bien podrían dedicarse a actividades "más provechosas, más tranquilas, más seguras" que "al montaje de nuevas fábricas" porque "la presión laboral incontrolada y violenta se ha convertido en un freno efectivo para el desarrollo nacional". De esta forma, "los líderes obreros orientados casi siempre por agitadores marxistas, están cerrando la puerta a notables beneficios para las clases de bajos ingresos o de ningún ingreso". Con ello, "están haciendo invivible el clima de las industrias" para "favorecer a escasos grupos que gozan de una situación privilegiada, se están violando las leyes y se está condenando a la inactividad y a la miseria a centenares de miles de colombianos"[51].

La gran prensa nacional y de provincia se dio a la tarea de desprestigiar la huelga y a los trabajadores, señalando que este movimiento no respondía a las necesidades reales de los obreros, sino que era una conjura del comunismo internacional. Según esa prensa, la huelga no tenía justificación alguna, porque los trabajadores petroleros eran privilegiados, ganaban los mejores salarios del país y disfrutaban de envidiables condiciones laborales. Para dar sólo un ejemplo del veneno que destilaba la prensa, *El Colombiano* la condenaba de esta forma:

> La actitud de los huelguistas de la Shell, inspirada abiertamente en consignas extremistas, está demostrando hasta que grado algunos sectores laborales del país están sufriendo la influencia de los camaradas. (...)

---

[49] Shell, *Diario sobre la situación laboral*, julio 27 de 1964, p. 12.

[50] Shell, *Diario sobre la situación laboral*, julio 21 de 1964, p. 3.

[51] "Una huelga subversiva", *El Colombiano*, octubre 6 de 1964.

> Los trabajadores de la Shell que ya se creen amos y señores de las instalaciones de la empresa, están reclamando del gobierno una acción enérgica, pues situaciones de esta naturaleza no deben dejarse prosperar en un país democrático, porque de ocurrir así el sindicalismo terminará por convertirse en un nuevo estado dentro del estado, lo que viene a constituir el más visible desconocimiento de la legalidad[52].

Por su parte, *El Siglo* aseguraba que "el conflicto se debe más que todo a una maniobra de los comunistas que dominan la organización sindical de estos trabajadores. Obedece a un plan de inspiración extraña cuyos objetivos son nuevos avances en la campaña del comunismo por apoderarse (sic) del poder en Colombia"[53].

En el mundo al revés del capitalismo, los que producían problemas eran los trabajadores que defendían sus derechos, como el de la estabilidad laboral de sus compañeros, y no las empresas como la Shell que los despedía sin ninguna razón. El anticomunismo, además, permitía que se justificara la defensa del capital extranjero con el argumento de que sus opositores representaban intereses extranjeros, del comunismo mundial, opuestos a la nacionalidad, que decían defender quienes apoyaban y estaban patrocinados por ese capital estadounidense, holandés o inglés, como eran precisamente los dueños de la prensa escrita.

Organización de la huelga

Esta huelga adquirió unas características particulares como resultado de las experiencias recientes de la huelga de 1962 y del paro petrolero de solidaridad de 1963. Se destacaba al respecto el esfuerzo de los trabajadores por paralizar todas las actividades productivas dentro del campo. En este sentido, sobresalió la ocupación de Galán (Barrancabermeja) por los huelguistas, particularmente los tanques de almacenamiento de combustible con el fin de impedir el envío de petróleo hacia la Costa Atlántica. En efecto, el 21 de julio los trabajadores ocuparon los dos tanques en Galán e impidieron la entrada de los directivos y del Ejército, procediendo a cerrar las puertas con cadenas y candados, izando tres banderas nacionales, una en la puerta de entrada y las otras dos en los tanques tomados e igualmente ocuparon un comisariato en Barrancabermeja[54].

La compañía y la prensa pusieron el grito en el cielo, denunciando a los huelguistas por haber "secuestrado el petróleo" y los tanques donde se almacenaba, lo cual, de paso, fue exaltado como un terrible delito contra la propiedad privada. Ante tal campaña, orquestada desde Bogotá, el Sindicato aclaró que los trabajadores cuidaban el petróleo para que éste no fuese enviado por el oleoducto, con lo cual la Shell burlaría

---

[52] *El Colombiano*, julio 24 de 1964.

[53] *El Siglo*, septiembre 17 de 1964.

[54] *El Espectador*, julio 25 de 1964.



Huelguistas de la Shell vigilan los tanques de almacenamiento, para impedir el bombeo de crudo. *El Espectador,* julio 31 de 1964.

el objetivo legítimo y legal de la huelga, que consistía en paralizar totalmente la producción[55]. Una de las coplas que inventaron los trabajadores y que cantaron durante la huelga decía con relación a la ocupación de Galán y a la reacción de la Shell en forma gráfica: "Shell Cóndor en su afán/ de rompernos el movimiento,/ sueña y delira con Galán/ y sus tanques de almacenamiento"[56].

El sindicato estableció un disciplinado sistema de vigilancia para asegurar la total parálisis del campo petrolero, con tareas asignadas y turnos que se rotaban entre grupos de trabajadores. El Comité de Huelga tenía puestos de vigilancia en la Planta Eléctrica, la Planta de Deshidratación, Puerto Nuevo, Puerto Carmelitas, el comisariato, en los talleres y garajes. Igualmente, creó diversas comisiones encargadas de sostener la huelga, difundirla entre propios y extraños, establecer vínculos con otros sectores sociales de Barrancabermeja y conseguir fondos y recursos para mantenerla durante tres meses, lo cual, pese a todos los contratiempos, puede considerarse como un logro satisfactorio.

Para financiar la huelga se recurrió a la solidaridad de los habitantes de la región, tanto de campesinos de las zonas aledañas como de obreros de Ecopetrol y de otras empresas. Los huelguistas también desarrollaron actividades de financiación, tales como participar en la Fiesta Nacional del Petróleo en Barrancabermeja, con una caseta, techada y encerrada, con una gran pista de baile. Esa caseta fue un éxito pleno durante los días que duró el festival. En la chapola de invitación que distribuyeron los huelguistas se decía:

> Caseta de la Solidaridad
>
> Por diversas circunstancias cada año, durante las Festividades Petroleras se presenta un conflicto huelguístico. Este año le ha correspondido el turno a los trabajadores

---

55 "El sindicato de la Shell Cóndor hace aclaración sobre el paro que realiza", *El Siglo,* julio 24 de 1964.

56 Obrero huelguista, *Coplas de la huelga,* Casabe, julio 25 de 1964.

de la Shell. A esta situación de huelga fuimos impulsados no por nuestra propia voluntad sino por la intransigencia patronal que se negó obstinadamente a prestar su colaboración para la solución del problema.
Por ello y como una demostración de nuestro espíritu cívico, vamos a participar en estas festividades directamente. En el Salón de la UNIÓN SINDICAL OBRERA (USO), desde el jueves 20 de los corrientes a partir de las 9 de la noche, se dará comienzo a un movido FESTIVAL BAILABLE a los alegres sones de la famosa banda de Música LA PURISIMERA.
Esperamos en nuestra Caseta la presencia de las bellas candidatas al Reinado del Petróleo y del Carnaval, de las lindas y gentiles damitas que las acompañan, de las Autoridades, de los distinguidos visitantes a esta FIESTA NACIONAL DEL PETROLEO y, en general, de todo el pueblo barranqueño.
Apoye Ud. el Movimiento Reivindicativo de los Trabajadores de la Shell!! Sea solidario con esta huelga justa y legal y contribuya al engrandecimiento de la Patria!!!
La "Caseta de Solidaridad" los espera!! La Purisimera les brindará la oportunidad de disfrutar de un verdadero regocijo popular.
EL JUEVES 20 A LAS 9 DE LA NOCHE
COMITÉ DE HUELGA DE SINTRASHELL[57].

Algunas de las personas que más activamente participaron en el paro laboral fueron los 130 trabajadores despedidos y reintegrados en 1962 a raíz de la huelga de ese año. Ellos formaban parte de la Comisión de Pesca, que todos los días se encargaba de conseguir alimento en el río para abastecer a los trabajadores y eran los encargados, junto con sus esposas, de preparar la alimentación en la olla sindical. Siempre estaban presentes, en primera línea, en las acciones realizadas para ocupar o bloquear alguna instalación[58].

Denuncia y combate a los esquiroles

Con respecto a los esquiroles, igual que en Barrancabermeja se realizaron diversas acciones para avergonzarlos en público y para hacer notar ante los demás trabajadores el ridículo a que se veía sometido aquel que abandonara el movimiento. Entre los mecanismos utilizados estaba el de entonar canciones que resultaban ofensivas para el machismo de los obreros petroleros. Entra esas se destacaba *Cucurrucu Paloma,* entonada a uno de los esquiroles en Casabe. Es de imaginar la cara de rabia del esquirol al escuchar este son:

Dicen que por las noches,/ no más se le iba en puro tomar,/ Dicen que no dormía,/ no más se le iba en puro llorar./ Juran que el mismo cielo se estremecía al oír su llanto./ Cómo sufrió por ella/ que hasta en su muerte la fue llamando./ Cucu-

---

[57] *Hoja volante,* Barrancabermeja, agosto 18 de 1964.

[58] Shell, *Diario sobre situación laboral,* 22 de julio de 1964.

rrucucú, cantaba,/ cucurrucucú, reía,/ cucurrucucú, lloraba,/ de pasión mortal moría./ Que una paloma triste/ muy de mañana, le va a cantar,/ a la casita sola,/ con sus puertitas, de par en par./ Juran que esa paloma/ no es otra cosa más que su alma,/ que todavía le espera/ a que regrese la desdichada./ Cucurrucucú, paloma,/ cucurrucucú, no llores,/ las piedras jamás, paloma,/ que van a saber de amores./ Cucurrucucú, cucurrucucú,/ cucurrucucú,/ paloma, ya no le llores[59].

Los esquiroles eran dibujados en papel, con leyendas alusivas a la condición que les asignaban los trabajadores en huelga: Un lagarto representaba a Manuel Francisco García, acompañado de este mensaje: "El que no está de acuerdo con esta huelga es un imbecil que no se debe tener en cuenta para nada. Cuando el movimiento culmine con un triunfo rotundo ¡!Pobre negro patizambo!! Ni con Dios ni con el Diablo!! Su figura es el reflejo de su alma!!"; la cara de otro esquirol de apellido Echevarria venía acompañada de este texto: "La necesidad de ser hombre y tener tantos hijos me han obligado a trabajar! Me le he entregado a la Shell como a mi madre querida!!! E! Ave María!!". (Echevarria no tenía hijos y era antioqueño)[60].

La vida cotidiana durante la huelga

Durante cualquier huelga, y máxime si esta es muy prolongada, se trastocan los patrones normales de comportamiento de los trabajadores y de sus familias. En territorios de enclave, como Casabe y Cantagallo, esto era particularmente cierto porque las actividades de un campo petrolero giraban entorno a la explotación del crudo. Por todo ello, durante los 90 días que duró la huelga se alteró la vida cotidiana de los trabajadores y el funcionamiento convencional de Casabe y Cantagallo.

Para empezar, en épocas de trabajo existen unos horarios rígidos y precisos de comienzo y fin de las actividades, así como de cambio de turnos. En Casabe y Cantagallo esto implicó que el movimiento de trabajadores que se desplazaban desde Barrancabermeja y desde Puerto Wilches para ir respectivamente a esos dos lugares, se modificase súbitamente, alterando el orden establecido por la Shell, uno de los aspectos de que más se enorgullecía esta empresa anglo-holandesa. Esta temporalidad capitalista fue alterada durante la huelga. Aunque los obreros que vivían por fuera de los campos petroleros se siguieran desplazando a diario, si se modificaron los horarios, la puntualidad y la cantidad de trabajadores que llegaban o se iban en las embarcaciones que atravesaban el Río Magdalena. Este movimiento, además, dependía de un factor distinto al del ritmo de trabajo propio de la lógica capitalista (medida en una escala de producción por minutos y horas), ligado a la subjetividad y al estado de ánimo de los obreros en huelga, que se veían motivados a ir o no a los

---

[59] Shell, *Diario sobre situación laboral*, agosto 26 de 1964.

[60] Shell, *Diario sobre situación laboral*, agosto 14 de 1964.

enclaves, dependiendo de las noticias, expectativas y rumores que existiesen sobre el curso de la huelga, su probable conclusión o su continuidad. Por ello, en el transcurso de la huelga se presentaba un desplazamiento variado de trabajadores hacia Yondó o Cantagallo, diferente al ritmo rutinario que imponía la empresa en época de trabajos normales, ya que en algunos días la afluencia era masiva, mientras que en otros solamente acudían veinte o treinta obreros.

Para animar a la gente y mantenerla con disposición de lucha, los dirigentes de Sintrashell y los miembros del Comité de Huelga se esmeraban por asistir en forma cumplida. Iban y venían todos los días, incluyendo los domingos, se reunían, hablaban con los huelguistas, recibían las quejas y sugerencias de los trabajadores, daban informes sobre el estado de la huelga y las eventuales negociaciones, establecían contactos con tenderos y comerciantes de Barrancabermeja con el fin de conseguir alimentos y productos para los huelguistas. Entre esos dirigentes sobresalían Pedro Galindo, Carlos Castilla y José David Acosta. Pero el más activo y acucioso era Pedro Galindo, vicepresidente del Comité de Huelga.

Como los campos se encontraban ocupados por tropas del Ejército, todas las acciones de los huelguistas estaban controlados por los soldados, lo que hacía mucho más complicado el paro laboral. Cualquier acción que efectuaran contaba con la respuesta inmediata de los soldados que vigilaban y controlaban los campos petroleros, lo cual restringía la libertad de movilización, de agitación y de acción. Un ejemplo ilustra esto que comentamos. En una ocasión, unos 25 huelguistas se trasladaron a Puerto Carmelitas "para bloquearlo e impedir desembarcar cinco llantas que habían sido enviadas de Barranca". Cuando los directivos de la empresa se enteraron, le comunicaron al Teniente encargado del puesto militar lo que estaba sucediendo y "se le solicitó la protección para desembarcar las llantas":

> Al llegar a Carmelitas el teniente formó la tropa y ordenó a los huelguistas retirarse para permitir el desembarco de las llantas. Los huelguistas hicieron caso omiso de la orden dada por el oficial, por lo cual éste ordenó permitir el desembarco de las llantas, manifestándoles que eran indispensables para los vehículos del Ejército y servicios generales del Campo. Inmediatamente el personal directivo procedió a colocar las llantas en un Land-Rover, en medio de las protestas de los huelguistas, quienes lanzaron, como de costumbre, sus consabidas frases de vendidos al imperialismo Anglo-Holandés, esquiroles, Ejército al mando del capital extranjero, etc., etc. Después de retiradas las llantas, el grupo permaneció en Carmelitas algunas horas, regresando después al Campo[61].

La vida de los huelguistas se animaba cuando llegaban visitantes, como los abogados asesores o los parlamentarios. En estos momentos se notaba un gran entusiasmo,

---

[61] Shell, *Diario sobre situación laboral*, septiembre 29 de 1964, p. 3.

había ambiente de fiesta y de optimismo. Los trabajadores y sus familias se agrupaban y quedaba la impresión que el movimiento de protesta se mantenía firme y la unidad entre los obreros era más fuerte que nunca. Vale la pena evocar la jornada del domingo 2 de agosto, cuando llegó a Casabe una comisión del Parlamento, según la larga descripción que nos han dejado los funcionarios de la Shell:

> Este día empezó con un poco de calma, pero dejándose notar cierto ánimo en el personal por la llegada de la comisión parlamentaria.
> A las 9: A.M. llega el viaje de Barranca en el cual llegaron unas 40 personas (...)
> A las 12.30 P.M. se empieza a llamar al personal que vive en el Campo para que se hicieran presentes para recibir a la comisión parlamentaria, organizándose al mismo tiempo una manifestación y agitando por los micrófonos al personal y atacando fuertemente al ejército, estas palabras fueron pronunciadas por Benigno Castillo.
> A la 1:30 P.M. ya la gran mayoría de los habitantes de las Zonas Norte y Sur estaban presentes y los ánimos se exaltaban más, ya que a cada minuto que pasaba los ataques al ejército eran más drásticos y un pelotón de soldados se hizo presente en la esquina del restaurante para no dejar pasar los manifestantes hasta la esquina del cuartel.
> En un acto de cobardía (¡!) el personal masculino puso a la cabeza de la manifestación al personal femenino, quienes portando las banderas nacional y sindical... trataron de romper el cordón de soldados, pero todo fue inútil ya que a esa hora el Sr. Capitán se encontraba comandando este pelotón y los manifestantes no pudieron pasar, mientras tanto se seguía agitando y atacando por los micrófonos al ejército (...)
> A las 2.00 P.M. hizo su entrada la comisión parlamentaria y los ánimos se pusieron al rojo vivo y se creía que en esos momentos la manifestación rompería el cordón de soldados, pero nuevamente su intento fue inútil y los insultos al ejército se hicieron más numerosos.
> Con la comisión de parlamentarios a la cabeza los manifestantes hicieron un recorrido por la Colonia Sur, profiriendo toda clase de insultos cuando pasaban por la casa de los tres trabajadores que actualmente están laborando. En un principio la intención de los manifestantes era subir para el Barrio Staff, pero el señor Capitán con un pelotón de soldados especialistas en gases lacrimógenos impidió que la manifestación saliera de la zona sur, motivo por el cual esta regreso a las oficinas del sindicato.
> Ya en los salones del sindicato la comisión parlamentaria se reunió con el comité de huelga y después de una hora de reunión dirigieron al personal unas cortas palabras.
> El primero en hacer uso de la palabra fue el parlamentario Durán Ortega, quien manifestó estar muy conmovido por el recibimiento que había tenido, que le prometía al personal y empeñaba su palabra de parlamentario que haría todo lo posible porque sus reclamos fueran oídos en las altas esferas gubernamentales, pero que

debían conservar su serenidad porque no se fuera a empañar este movimiento tan grandioso que se estaba llevando a cabo.
En seguida hizo uso de la palabra el parlamentario Gaitán Durán quien empezó su intervención manifestando que se sentía orgulloso de estar entre la clase morena y sudorosa ya que él descendía de esta clase porque se había levantado a las toldas de las petroleras de Tibú y Cicuco.
Pero que aunque en sus manos no estaba la solución del conflicto actual, prometía que haría sentir su voz de protesta ante el parlamento por la morosidad de los funcionarios del gobierno para darle solución a los problemas y obligar a esta empresa imperialista a que cumpla las leyes y respete la constitución de la república y que él no veía ningún inconveniente a que no se le pudiera aplicar el artículo 472 a esta empresa y a todas las compañías extranjeras para que quedaran en igualdad de condiciones con los trabajadores de Ecopetrol.
Luego tomó la palabra el Dr. Ciro Ríos Nieto manifestando que era vergonzoso lo que sus ojos estaban presenciando en el día de hoy al ver al glorioso ejército de Colombia enfrentados (sic) a una masa de trabajadores, de mujeres y niños desarmados, atemorizados con sus fusiles, que si se lo hubieran contado no lo hubiera creído, pero que desgraciadamente sus ojos lo habían visto así.
Siguió diciendo el Dr. Ríos Nieto que el movimiento petrolero era lo más grandioso de este país ya que sus luchas se encaminaban por la vía del nacionalismo al cual llegaríamos pronto porque el suelo colombiano era para los colombianos y no para los extranjeros, que esta huelga que estaban librando los trabajadores de la Shell con la más justa razón y con la complacencia del gobierno que en un año había sido incapaz de obligar a la Empresa a pactar una convención, violando elementales normas de justicia, que él se comprometía a que el parlamento (obligara) a las empresas petroleras a darle cumplimiento al artículo 472.
Dijo además que a su regreso a Bogotá haría citar al Sr. Ministro de Guerra para que le explique al parlamento el motivo que tiene para tener este Campo en Estado de Sitio, tratando a los obreros como si fueran bandoleros o como si esta región fuera Marquetalia. Para terminar le pidió al personal mantenerse siempre unido y no dejar romper la huelga, pero que había que tener mucha firmeza y no dejar que los esquiroles siguieran cumpliendo su cometido porque sería el fracaso de la huelga.
En seguida tomó la palabra Pedro R. Galindo quien dijo que este día había sido uno de los más grandiosos de este movimiento y que le agradecía a la grandiosa Fedepetrol la colaboración y la forma como se estaba movilizando para buscar la solidaridad en todo sentido (...)
Terminado (sic) las cortas intervenciones, la comisión se dirigió a Cantagallo a las 3:30 P.M.

A partir de esta hora hasta las 11,00 P.M. no se registró ningún hecho de importancia[62].

Este, desde luego, era un día excepcional durante la huelga, porque no era corriente que un grupo de parlamentarios visitara un campo petrolero. Por lo demás, un día de huelga transcurría, en términos generales, de la siguiente forma: a las 8 de la mañana llegaba el personal de Barrancabermeja a veces numeroso, en otras ocasiones reducido. Siempre venía el Comité de Huelga en pleno o por lo menos algún miembro para organizar las labores del día y para alentar a los huelguistas. Seguidamente se reunían en la sede del sindicato y planeaban las labores de la jornada. Perifoneaban por micrófono, invitando a los trabajadores y sus familias a unirse a las actividades programadas. A veces se realizaba una asamblea o una misa, a eso de las diez de la mañana. Al mediodía, a la una, se servía el almuerzo que había sido preparado en la olla comunitaria por la comisión de cocina, puesto que el Casino había sido cerrado por la empresa. Las actividades de la tarde discurrían de una forma parecida a las de la mañana, con reuniones y agitación por micrófono, llamando a mantener la moral y a resistir. Por lo general, la jornada se cerraba con un discurso de Pedro Galindo o de algún integrante del Comité de Huelga, reafirmando el llamado a perseverar en la lucha. Los trabajadores que habitaban en Barrancabermeja regresaban a las cinco y media de la tarde al otro lado del río y permanecían en Casabe los trabajadores que allí residían, junto con integrantes de las comisiones creadas para desarrollar la huelga.

Los trabajadores se esmeraban en no consumir licor, con el fin de evitar altercados y enfrentamientos tanto con los esquiroles, como con la tropa que ocupaba el territorio de la Concesión. Aparte de la rutina comentada, sobre todo al principio de la huelga, los trabajadores bloquearon carreteras, detuvieron vehículos, colocaron tachuelas para evitar el ingreso y la salida de autos del campo petrolero y realizaron una campaña permanente de denuncia y mofa en contra de los esquiroles. Los hijos y mujeres de los trabajadores huelguistas desempeñaron un papel destacado durante el movimiento. Los niños regaban tachuelas y pinchaban los neumáticos de los carros que circulaban por el campo de Casabe. Esa actividad la practicaban con tal diligencia que ni el automóvil del cura quedó a salvo, como éste lo denunciaba en pleno sermón, diciendo que su carro había sido pinchado en siete ocasiones con leznas y punzones. Como este vehículo era propiedad de la parroquia y "está al servicio de todos los feligreses, sin distinción de clases", solicitaba que no lo volvieran a perjudicar. Así mismo, los niños apedreaban las casas de los esquiroles, utilizando caucheras[63].

---

[62] Shell, *Diario sobre situación laboral,* domingo 2 de agosto de 1964.

[63] Shell, *Diario sobre situación laboral,* septiembre 14 de 1964, pp. 2-3; *Diario sobre situación laboral,* septiembre 17 de 1964.



Asamblea de trabajadores en Casabe, en primera fila el Comité Femenino de Huelga, 1964. Archivo USO-Cantagallo.

Las mujeres de los huelguistas también se dedicaban a apedrear las casas de los esquiroles, como lo describía el diario que la empresa llevaba sobre la huelga:

> En las horas del mediodía fue sorprendida la señora de Benigno Castillo, lanzando piedras contra la casa de Joaquín Cujar, por uno de los soldados que presta servicio de vigilancia en este sector. El soldado cumpliendo órdenes le ordenó que fuese con él hasta la Inspección de Policía, habiéndose negado a ello. Sobre el incidente que se presentaba fue informado el Comité de Huelga y en forma inmediata Pedro Galindo ordenó movilizar al personal hasta la casa de Cantillo para impedir que la señora fuera conducida a la Inspección. Tres camiones con bastante personal y otros en sus bicicletas atendieron al llamamiento y se trasladaron al sitio indicado, lo que motivó que el Capitán Vergel personalmente se encargara de la situación[64].

A pesar de las dificultades de todo tipo (por no recibir salarios, y carecer de alimentos y de recursos para sobrevivir), de los miedos (a perder el puesto, a no tener como alimentar a la familia, a ser encarcelados), y de la represión del ejército, durante los tres meses de huelga los trabajadores experimentaron una especie de *tiempo de revolución,* en el que no tenían que cumplir una jornada laboral rígida, podían levantarse un poco más tarde o no ir al sitio de trabajo, compartían mucho más con sus camaradas obreros, preparaban y tomaban los alimentos al lado de la olla comunitaria, se fijaban sus propias tareas y metas (vigilar las instalaciones, insultar a los esquiroles, formar parte de comisiones que solicitaban ayuda y solidaridad) y eran más autónomos y libres. Todo esto lo consiguieron mediante un *desafío temporal* al poder despótico del capital, que se manifestaba en los hechos más elementales de su

[64] Shell, *Diario sobre situación laboral,* septiembre 25 de 1964.

vida cotidiana, surcada en forma contradictoria por la esperanza y la incertidumbre. Esperanza de lograr sus metas e incertidumbre del futuro inmediato, en el que podían perder, paradójicamente, el trabajo fijo con todas sus cargas opresivas y de control social, que evadían de manera provisional en la época de huelga.

Fin de la huelga

La lucha y resistencia de los obreros de la Shell se vio recompensada porque tras 89 días de huelga, la empresa cedió y aceptó una formula de conciliación propuesta por el Ministro del Trabajo. El éxito del movimiento tenía una doble dimensión, con relación a las reivindicaciones obtenidas por los trabajadores, y con respecto a la legalidad jurídica que adquirió la huelga. En cuanto al primer asunto, la empresa concedió un aumento salarial de 21 y 23 por ciento, de acuerdo al ingreso mensual de cada trabajador, estipuló el pago de ciertas primas y concedió préstamos para vivienda. En cuanto a la segunda cuestión, el logro radicó en haber arrancado el reconocimiento de legalidad a una huelga petrolera por parte del Estado colombiano, a pesar de que en la práctica tal hecho no atenuara la actuación del ejército a favor de la Shell[65]. Desde finales del mes de julio, cuando el Ministerio de Trabajo convocó a un tribunal de conciliación para lograr un acuerdo entre la empresa y los trabajadores, en la práctica se estaba aceptando el carácter legal de la huelga, siendo histórico que el Estado colombiano tolerara un movimiento huelguístico en el sector petrolero, a pesar de todas las presiones y maniobras realizadas por la empresa anglo-holandesa por obtener la declaratoria de ilegalidad.

También fue un éxito que el grueso de los trabajadores se haya mantenido firme hasta el final, pese al desgaste económico, físico y anímico que suponía una huelga de tres meses, ya que sólo se presentaron unos cuantos casos de esquirolaje. En ese mismo sentido, que en campos ocupados por el ejército, como servidor incondicional de la compañía, no haya habido heridos ni cayera asesinado ningún trabajador, puede considerarse como una muestra del carácter organizado y solidario de la protesta, que no se dejó provocar ni de la tropa, ni de la empresa y llevó adelante sus acciones reivindicativas con gallardía y con firmeza, a pesar de las calumnias y de las amenazas.

Se esfuman los paraísos

Visto en una perspectiva temporal más amplia, el éxito de la huelga sólo fue coyuntural, porque la Shell desde antes ya tenía decidido el desmonte de sus concesiones en nuestro territorio, con el respaldo tácito del Estado colombiano y para hacerlo posible necesitaba deshacerse de los trabajadores, y más después de la fuerza co-

---

[65] *Voz Proletaria,* octubre 15 de 1964.

lectiva exhibida durante la protesta. Por ello, luego de terminada la huelga, la Shell prosiguió con su labor de reducir su planta de personal, lo cual alcanzó plenamente en un lapso de menos de cinco años. Pese a las permanentes denuncias del sindicato sobre los despidos, en 1968 los *shelleros* ya eran una cuestión del pasado, porque el número de trabajadores de planta se redujo a menos de 100.

Este procedimiento estaba inscrito en una estrategia más amplia y global de la Shell, adoptada desde comienzos de la década de 1960, algo evidente con las cifras de producción de petróleo. La Shell venía reduciendo la producción de petróleo a nivel mundial desde comienzos de la década de 1960 en una forma escandalosa: de 14 millones de barriles en 1960, se pasó a 11 millones setecientos mil en 1962 y a 10 millones en 1963, lo que representaba una disminución promedia anual de un millón de barriles[66]. Por supuesto, Colombia no fue la excepción, como se confirmaba en sus concesiones del Magdalena Medio. En nuestro caso, pudiera pensarse a primera vista que tal reducción se debía al agotamiento de los pozos, pero las razones reales tenían que ver con la estrategia de la Shell a nivel latinoamericano, consistente en abandonar algunas zonas, ante la caída mundial del precio del petróleo. Por esa razón, durante la década mencionada se inició el desmantelamiento de diversas concesiones de la Shell en territorio colombiano, especialmente las del Río Magdalena.

En una de sus historias oficiales, la Shell arguyó que la crisis en sus concesiones en el Magdalena Medio se explicaba por la confluencia de una negativa situación mundial del petróleo, con la caída de los precios, y un pésimo ambiente nacional, por la promulgación de leyes que desestimulan la inversión extranjera. Agregaban, que no debían descartarse los caprichos de la naturaleza. Continúan señalando que el punto crítico, que puso fin a una leyenda, la de Casabe –que en un momento llegó a ser el campo más productivo de todo el país– se dio en 1965, cuando se constató que la producción en sus 448 pozos sólo era de 10 mil barriles diarios, cuando en los mejores tiempos se extraían 46 mil barriles. Esto causó tanta alarma que la oficina central de la Shell, en La Haya, ordenó en 1968 que se suspendieran todos los planes de exploración y explotación en territorio colombiano[67]. Estas justificaciones eran espurias, ya que los trabajadores venían denunciando desde 1960 el desmantelamiento de la Concesión Yondó, por parte de la Shell, como lo pudo corroborar la comisión del Ministerio de Trabajo que en 1963 visitó la región. Esta comisión comprobó la veracidad de las denuncias de Sintrashell tanto en lo relativo a las condiciones antitécnicas de explotación que impulsaba la empresa para averiar los pozos, como en lo atinente a la obsolescencia forzada de maquinas y equipos, con el

---

[66] *Voz Proletaria*, octubre 8 de 1964.

[67] *60 años de Shell en Colombia...* p. 60.

fin de dañarlos y de paralizar la producción. Por supuesto, todo venía acompañado del despido de personal[68].

En lugar de exigirle a la Shell el cumplimiento de sus compromisos con sus trabajadores y con el país, el Estado compró en 1974 todas las concesiones que esa empresa tenía en Colombia por un monto de 3.400.000 dólares, equivalentes a 89 mil millones de pesos. De esa manera, le hizo un gran favor a la empresa que se deshizo de todas las concesiones no por la vía de la reversión, sino que se las vendió a su legítimo propietario, al Estado colombiano, que además aceptó el chantaje de la Shell, la cual propuso que se negociara tanto Casabe como todas las otras concesiones que estaban en su poder. El gobierno de Alfonso López Michelsen aceptó tan leonina exigencia y decidió comprar las siguientes concesiones: Casabe (que terminaba en 1975), Cantagallo (que concluía en 1977), San Pablo (que finalizaba en 1985) y Cristalina (que debería ser devuelta en 1991). El negocio era tan favorable a la empresa que ésta no dudó en señalar que constituía "una de las transacciones más altas (...) realizadas por la empresa de petróleos del Estado"[69].

La Shell se había llevado durante tres décadas la escandalosa cifra de 318 millones de barriles de petróleo casi regalados, los cuales buena falta le hacían al país en momentos en que, tras la crisis petrolera de 1973, se estaba demostrando la importancia de contar con recursos propios de hidrocarburos y cuando Colombia había pasado de ser el onceavo exportador de petróleo en el mundo a comienzos de la década de 1960, a convertirse en importador sólo diez años después.

Por el lado de los trabajadores, la reducción de personal alcanzó tal nivel que en 1972 solamente quedaban 63 obreros, que fueron retirados en ese año de la planta de la empresa y pasaron a depender de Ecopetrol. Al mismo tiempo, la famosa ciudadela en la selva que había sido desalojada en 1968 por la Shell quedó abandonada a su suerte, hasta que fue ocupada por el Ejército para instalar el batallón Nueva Granada, y la misma tropa desmanteló las instalaciones. Las casas que tanto enorgullecían a los holandeses desde la década de 1940 fueron destruidas y de muchas de ellas sólo quedaron los cimientos y algunas columnas. Se arrancaron ventanas, puertas, tejados y, desde luego, todo el amoblado que pudieran tener, desde ventiladores y electrodomésticos hasta equipos de aire acondicionado. Como lo relataba un testigo: "El Ejército saquea los bienes dejados por la empresa: muebles, electrodomésticos y equipos. Toda la gente los veía pasar en el ferry. Todo comandante que llegaba sacaba un lote para su uso personal"[70]. Otro habitante de la región recordaba la acción del ejército en estos términos:

---

[68] Nelson Gómez Velandia, *op. cit.*

[69] *60 años de la Shell en Colombia*...p. 61.

[70] Entrevista con Jorge Cujar, Yondó, mayo 4 de 1990, citado en A. Murillo, *Yondó*...*op. cit.*, p. 638.

> Tenía una finca en la quebrada Sardinata y viajando por el río frente a Yondó nos empezó a llamar la atención el transporte de una cantidad de equipos que salían del Puerto de Carmelitas. Preguntamos lo que pasaba y nos dijeron que era el ejército que estaba desalojando y expropiando a un pueblo que había sido construido por holandeses[71].

Los trabajadores de la Shell que sobrevivieron al naufragio del paraíso holandés en el Magdalena Medio y que habitaban en la región, vieron atónitos como se destruía en un santiamén lo que ellos o sus padres habían construido con tanto esfuerzo: "Los trabajadores que quedaron miraban al antiguo campamento, sede de lo que en otros tiempos se llamara la 'Familia Shell', como un campo en ruinas y con una gran sensación de impotencia ante el desalojo que arbitrariamente, realizaba el ejército, especialmente al Barrio Staff" [72].

En estas condiciones, cuando la Concesión Yondó retornó a manos del Estado colombiano en 1975 sólo quedaban ruinas abandonadas, que no tenían nada que ver con su antiguo esplendor cuando era exaltada como una ciudad europea en medio de la selva tropical. Como es costumbre en las zonas de enclave, del antiguo brillo apenas quedó el recuerdo, la desolación, la miseria y los huecos casi vacíos. Donde antes brotaba de manera espontánea el petróleo, ahora tenían que llevarse a cabo procesos de recuperación secundaria para arrancarles las últimas gotas del cada vez más escaso y costoso "oro negro".

Orito: de poblado indígena a enclave petrolero de la Texas

El Putumayo, un extenso territorio ubicado en el suroccidente de Colombia, había sido tristemente famoso en las primeras décadas del siglo XX, por el padecimiento que soportaron los indígenas del lugar, sometidos a un brutal régimen de terror por parte de caucheros peruanos y colombianos. En ese lugar, aparte de los caucheros, también llegaron grupos religiosos, aupados por el Estado colombiano en su proyecto de "reducir y civilizar salvajes", como se decía en el lenguaje racista de ese entonces. Los capuchinos ocuparon parte del territorio, sobretodo en el Valle de Sibundoy, procediendo a esclavizar a diversos grupos indígenas, imponer las costumbres católicas, prohibir la cultura nativa y explotarlos económicamente[73]. Sin embargo, en otros lugares del Putumayo sus habitantes originarios, Siona, Kofán, Coreguajes, se mantuvieron relativamente aislados, manteniendo sus ancestrales formas de vida y su cultura.

---

71 Entrevista con Álvaro Córdoba, Yondó, mayo 2 de 1990, citado en A. Murillo, *Yondó... op. cit.*, p. 638.

72 Entrevista con Jorge Cujar, Yondó, mayo 4 de 1990, citado en A. Murillo, *Yondó... op. cit.*, p. 639.

73 Víctor Daniel Bonilla, *Siervos de Dios y amos de indios*, s.e., Bogotá, 1969.

A pesar de algunos intentos de colonización campesina, procedente de Nariño, desde principios del siglo XX y después de la Guerra con el Perú en 1932-1933, el número de habitantes "blancos" no llegó a ser muy alto, pero si impactó negativamente a los grupos indígenas allí existentes que en poco tiempo dejaron de ser la mayoría de los habitantes del Putumayo, como se registra con las pocas cifras censales que se levantaron en el lugar: en 1905 habían 30 mil indígenas y 644 blancos; en 1933, como resultado de la guerra con el Perú, habían 14 mil indígenas y 21587 blancos; en 1951 ya se presentaba un dramático viraje demográfico, al registrarse sólo 817 indígenas y 27282 blancos (es casi seguro que estas cifras son inexactas y que no cubrieron a la totalidad de indígenas de la región); por último, en 1964, momento clave de la explotación petrolera, se registraron 48.124 blancos y 8.160 indígenas[74].

No obstante, las dudas que generan estas cifras, ellas ayudan a apreciar la tendencia a la reducción de los indígenas y el incremento de los "blancos", que no eran otros que los campesinos que colonizaban la región. Curiosamente entre lo que se denominaban "blancos" se encontraba un grupo de población negra procedente de la costa nariñense en el Pacífico.

A pesar de la reducción demográfica de los grupos étnicos, algunos de éstos, como los Kofán, se mantuvieron independientes, con sus tradiciones y formas de organización social, hasta cuando por desgracia para los habitantes originales del Putumayo bajo su suelo se encontró petróleo, con lo cual se produjo la funesta llegada de la Texas a comienzos de la década de 1960, tal y como se analiza a continuación.

La Texas en el Putumayo

Desde décadas antes del descubrimiento de petróleo en el Putumayo, se tenían fundados motivos para suponer que en sus suelos había fuentes de hidrocarburos. No por casualidad, en 1926 llegó a Colombia la empresa estadounidense Texas Petroleum Company obsesionada con la idea que "Colombia era un diamante en bruto", en cuyos "entresijos del subsuelo debía de existir petróleo", pero "el país aun ostentaba un ropaje silvestre capaz de desalentar a los pusilánimes". En contra de éstos, "para *arrancarle su riqueza mineral* se requerían hombres intrépidos que desafiaran la vegetación hermética sin dejarse derrotar por las alimañas y las enfermedades tropicales, y desde luego de *sabiduría suficiente* para descubrir los yacimientos"[75].

---

[74] Ana Marcela Ardila Pinto, *Ecología, política y religión en el piedemonte del Putumayo. Una historia regional*, Tesis de Grado, Maestría en Sociología, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2004, p. 152; Claudia Yolima Devia Acosta, *Orito y la explotación petrolera. Un caso de colonización en el Medio Putumayo, 1963-1985*, Monografía en Antropología, Universidad Nacional, Bogotá, 2004, pp. 43-44.

[75] *Historia de una epopeya. La Texas Petroleum Company en Colombia*, Bogotá, 1991, p. 25. (Énfasis nuestro).

Desde que la Texas arribó a Colombia inició una búsqueda febril de oro negro, que se prolongaría por varias décadas. Se tiene noticia que los primeros trabajos de exploración en el Putumayo fueron realizados por la Anglosaxon Petroleum en 1937. Luego, en 1941, la Texas inició la exploración geológica, como lo contó en su propia historia, escrita con tintes heroicos:

> El grupo de geólogos colombianos conocido como la "exploración del Sur", estaba comandado por el norteamericano W. C. Saville. Fueron ocho años tenaces e infructuosos; abriendo trochas, tumbando monte, soportando tempestades y lluvias, durmiendo muchas veces a la intemperie y siempre con un machete en la mano para defenderse de las víboras.
>
> La compañía no dio su brazo a torcer. En 1954 volvió a correr el riesgo (¡¡). Esta vez se internó más hacia el sur, muy cerca de los límites con Ecuador. La escasez de sistemas de comunicación convertían cada viaje en una odisea. Del avión se bajaban a abrir trocha, y luego a cruzar ríos tormentosos y profundos. Además, tenían que enfrentar los peligros que esconde la naturaleza[76].

La realidad fue muy diferente al relato idílico de la empresa. Aunque se desconozcan cuáles fueron las actividades de las compañías petroleras de los Estados Unidos en la amazonia colombiana después de 1932, se sabe que Texaco confesó haber explorado cuatro pozos en 1948, pero ofreció una ingeniosa explicación de las razones por las que los había abandonado al sostener que "los taladros se habían topado con arcillas asfáticas a una profundidad de 900 a 1650 metros". Lo interesante radicaba en que "cuando aquellas mismas regiones fueron perforadas a más de 1800 metros de profundidad en 1963, 'sorpresivamente' produjeron grandes cantidades de petróleo". Ante este hecho, puede concluirse que los pozos de la Texaco en Orito "fueron descubiertos por lo menos en 1948, y probablemente a finales de la década de los treinta"[77].

En 1963, la Texas reveló la apertura de un primer pozo, en la zona indígena conocida como Orito-Pungo, que hacía parte de la Concesión que en 1955 le había entregado la dictadura militar de Gustavo Rojas Pinilla para explorar y explotar hidrocarburos en un área de 10 mil kilómetros cuadrados, durante un lapso de 30 años. A cambio la nación recibía unas ridículas regalías del 3.5 por ciento sobre la producción, pero además las compañías tenían una exención por parte del Estado de 29 centavos de dólar por barril.

El descubrimiento inicial impulsó a la Texas a proseguir con una vasta campaña de exploración con taladro en áreas aledañas, llegando a perforar 62 pozos hasta 1971. Algunos de ellos se convirtieron en pequeños campos, como Loro, San Miguel,

---

[76] *Ibíd.*, p. 65.

[77] R. de la Pedraja Tomán, *op. cit.*, p. 145.



Transporte de equipos de perforación en Puerto Asís, Putumayo, 1964. *Carta Petrolera*, No. 97, julio-agosto de 2001.

Temblor y La Hormiga. En ese contexto, la Texas operó junto con otras compañías petroleras en la región, tales como la Geofisical Survey, para estudios geológicos; la Loffland, para perforar pozos; y Haliborton y Helicol, para el transporte y la construcción del oleoducto trasandino[78].

Al mismo tiempo que en Colombia se le adjudicó la Concesión del Putumayo, Texaco obtuvo otra en la amazonia ecuatoriana. Esto justificó la culminación de la carretera que lleva de Orito a San Miguel, puerto fronterizo sobre el río de ese nombre y permitió que parte de la maquinaría usada en Orito llegara desde Ecuador.

La evolución de la extracción de petróleo en la región fue así: 82212 barriles diarios en 1970, 20100 barriles en 1980 (momento en que se retiró la Texas), 15300 barriles en 1989 y 15225 en 1993. En total, entre 1969 y 1975, Texaco extrajo 143 millones de barriles de petróleo (un promedio de 20 millones por año) en la zona del Putumayo, invirtió 130 millones de dólares en infraestructura y pagó 38 millones por regalías al Estado y a los departamentos, sin que eso repercutiera en mejorar el nivel de vida de la gente del Putumayo[79].

Cuando comenzó la explotación en 1963 se extraían 100 mil barriles por día, pero el "saqueo antitécnico e inmisericorde, perpetrado con el afán propio de los salteadores, acabó pronto con la presión natural de los pozos, iniciándose una rápida declinación de la producción. A finales de la década de los setenta sólo se producía un promedio diario de 17300 barriles"[80]. En forma mucho más precisa, la Texas y la Gulf, socia de la primera, adelantaron la práctica rapaz de "bombear los pozos tan rápido como fuera posible", con lo cual no sólo se agotaban los pozos sino que se les arruinaba del todo, porque:

---

78 Franco Armando Guerrero Albán, *Putumayo, economía, sociedad y selva*, s. e, Bogotá, 2000, pp. 171-172.

79 Roberto Ramírez Montenegro, "Putumayo: sociedad y conflicto", en Augusto Gómez (Compilador), *Historia General del Departamento del Putumayo. Texto guía para la enseñanza*, Volumen 2, copia a máquina, Bogotá, 2001, p. 643.

80 F. A. Guerrero Albán, *op. cit.*, p. 196.

> Según los patrones de conservación vigentes, la vida de un pozo y su producción total se incrementan al bombear cantidades anuales más pequeñas durante un mayor número de años, impidiendo así el rápido avance de las aguas subterráneas. La Texaco y la Gulf, por el contrario, bombeaban los pozos a la mayor velocidad, acortando la vida de los yacimientos, y la clase dirigente colombiana no permitió que se les acusara civil y penalmente por esta imperdonable destrucción[81].

La colonización petrolera en el Putumayo

El descubrimiento de petróleo y el comienzo de las obras de explotación en la década de 1960 dieron origen a una oleada colonizadora en una extensa región al suroeste del Putumayo, en la frontera con el Ecuador. (Ver: *Mapa No. 2*). La construcción de la carretera Orito-San Miguel, así como los ramales que llevaban a los pozos y los campos para montar la infraestructura, atrajeron a aserradores y leñadores, iniciando la colonización petrolera. De muchos lugares del país venían hombres, unos atraídos por el petróleo para emplearse como trabajadores de la Texas, y otros con el deseo de colonizar. Los primeros que llegaron vinieron en avión o en barco, eran los geólogos, ingenieros, administradores, técnicos y trabajadores especializados, que traía la Texas. Unos fueron contratados en Bogotá o en zonas de explotación petrolera de la compañía estadounidense en el Magdalena Medio, pero otros llegaron por el sur, desde Argentina y desde Iquitos, en el Perú, de otras concesiones de la Texas en Sudamérica. Después llegaron personas de todas las regiones del país.

Entre quienes llegaban al Putumayo en la década de 1960 se encontraban tumaqueños, que vinieron por las trochas: "Eran unos negros robustos, escogidos especialmente para las labores pesadas de perforación. Pusieron una estampa de color en el Putumayo, con sus chalecos rojos y verdes, con palabras escritas en inglés y sus cascos de seguridad que no se quitaban ni para dormir"[82]. Y tras de éstos, arribaron los interioranos:

> Pastusos y huilenses, pero también mucho vallecaucano, antioqueño y santandereano, que llegaba en busca de fortuna. Vinieron muchos campesinos sin tierra, y muchos obreros sin trabajo, pero también muchos pillos, vagos, delincuentes y prostitutas. Finalmente aparecieron algunos técnicos e ingenieros jóvenes, "rolos" (bogotanos) que se quejaban continuamente del calor, de los insectos y de la selva[83].

Según la historia oficial de la Texas, el primer colono que construyó un rancho en Orito fue el caucano Tiberio Buitrón, quien había llegado en 1933 a raíz de la

---

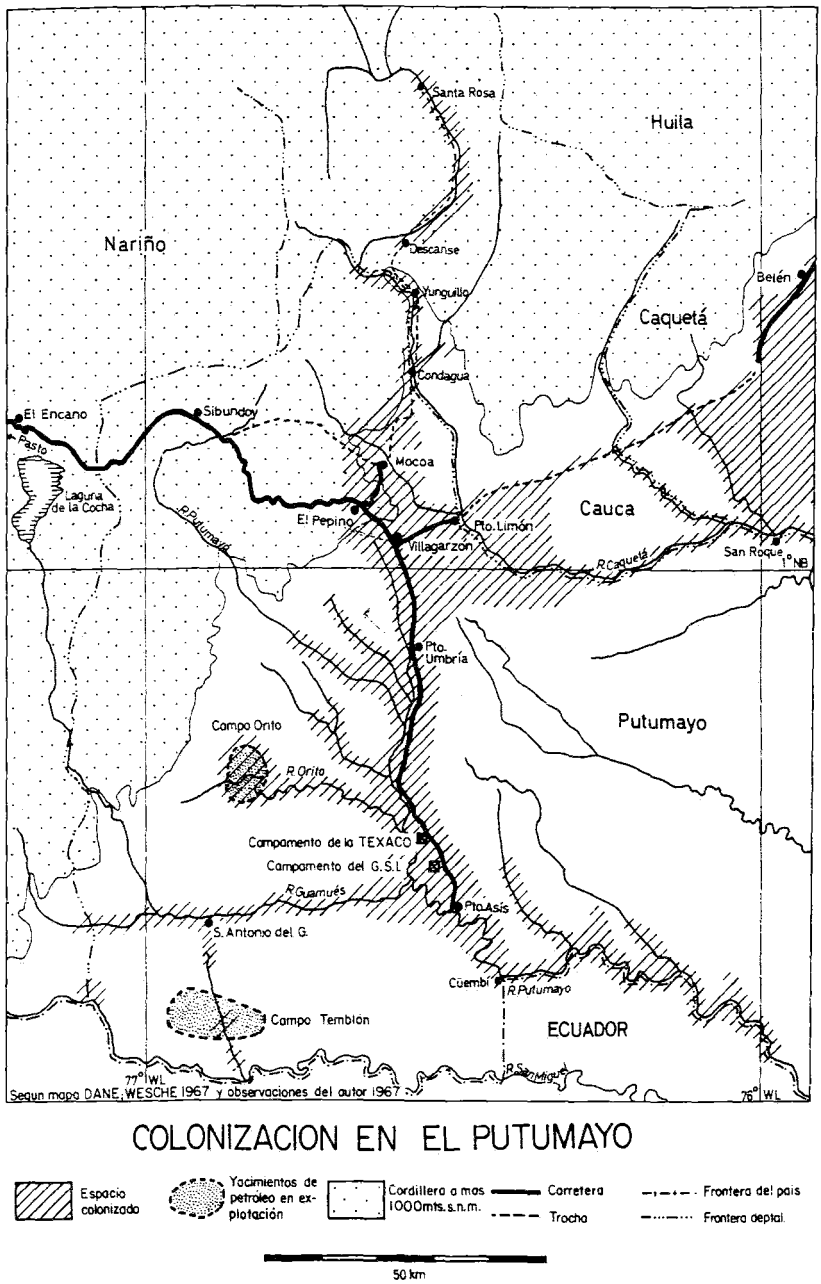
[81] R. de la Pedraja Tomán, *op. cit.*, p. 149.

[82] Manuel Lucena Salmoral, *Las últimas creencias de los indios Kofan. Magia, selva y petróleo en el alto Putumayo*, Universidad de Murcia, 1978 p. 29.

[83] *Ibíd.*, p. 29.

Mapa No. 2

Colonización y yacimientos petrolíferos en el Putumayo a finales de la década de 1960



Wolfgang Brucher, *La colonización de la selva pluvial en el piedemonte amazónico de Colombia. El territorio comprendido entre el río Ariari y el Ecuador,* Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Bogotá, 1974, p. 152.

guerra colombo peruana. Él recordaba que en 1936 Orito era pura selva. En 1960 trabajó con Texaco, surtiéndola de cemento y ACPM, traídos desde Puerto Asís en lancha por el río Putumayo. También participaba en los contratos para alimentar los primeros trabajadores y construir sus viviendas, hechas de palma y amarillo, una madera de la región[84].

Rápidamente se desarrolló una colonización campesina alrededor de la explotación petrolera, la cual ya se había consolidado en la década de 1970, originando caseríos y pueblos, que después se convirtieron en cabeceras municipales o inspecciones de policía. En la medida que la búsqueda de petróleo impulsaba a la Texas a abrir nuevos frentes de exploración, descuajando selva y construyendo trochas, tras de sí iban otras oleadas de colonización petrolera que se expandían en forma simétrica con los avances de la Texas en la zona selvática del Putumayo[85]. El testimonio de unos de los primeros colonos, atraídos por la fiebre del petróleo recrea este proceso:

> No había ni caminos, ni casas, ni nadie, al tiempo se fue penetrando el personal que venía por el río, parte de gente a pie, parte en canoas pequeñas entraban por el San Pedro y llegaban a Campomula. De ahí la gente fue cogiendo lotecitos, como la Texas cogió todo este sector, como sería que los gringos nos prohibían tener una muchacha, le tocaba a uno tenerla escondida por allá en el monte (...) Fue llegando la gente, haciendo ranchitos, se escondía la gente en el monte porque estaba prohibido y de la mañana a la tarde con unos palitos, unos cartones, hojitas de bombona y ahí los peladitos, pobrecitos ni quien les ayude en una vaina de alimentos, porque aquí no había, tenía que ir uno hasta San Pedro a traer una panela, un kilo de arroz. Aquí había gente que comía cogollos de palma con sal y churucos, pavas, animales de cacería, tigrillo[86].

En un principio la Texas trajo una embarcación, a la que denominó la Casa Flotante, en la que alojó a los técnicos y a algunos trabajadores mientras se construía el campamento base y los trabajadores rasos eran alojados en carpas. Desde el comienzo, la empresa prohibió la colonización en los terrenos de la Concesión y la construcción de viviendas. Por eso, la compañía anunció de manera enfática que en "las fincas donde hubiera petróleo no pagaba sino los cultivos y que en los lugares selváticos no pagaría nada"[87]. Esto tuvo consecuencias nefastas para los colonos y los indígenas. A los colonos asentados en áreas de pozos petroleros se les pagaba lo que arbitrariamente determinara la empresa y los indígenas aparecieron como extraños en las tierras que habitaban desde hacia cientos de años.

---

[84] *Historia de una epopeya, op. cit.*, p. 72.

[85] R. Ramírez Montenegro, *op. cit.*, pp. 630-632.

[86] Antonio Pavón Cabrera, entrevistado en 1995, citado en A. M. Ardila Pinto, *op. cit*, p. 274.

[87] R. Ramírez Montenegro, *op. cit.*, p. 642.

En el Pozo Setenta, en el sitio denominado Campo Mula, se erigió un improvisado puerto de embarque, a donde llegaban los inmigrantes, que luego seguían por la trocha, a instalarse en las carpas de los contratistas y de la compañía. En ese lugar se estableció el primer punto de prostitución, que llegó de contrabando, es decir, sin el permiso de la Texas. Lo sorprendente estribaba en que antes de instalarse el primer campamento de los trabajadores ya se había montado el de las prostitutas, lo que nadie se podía explicar porque allí sólo se podía acceder por aire. Al parecer habían sido camufladas en cajas de maquinaria y llevadas en helicóptero desde el centro de Colombia. Las primeras mujeres que llegaron a la región, una vez descubiertas por la empresa, eran capturadas, envueltas en mochilas y conducidas a Puerto Asís en helicóptero. Algunas de ellas eran conocidas con los apodos de Emerita, María Chiquita y La Polla. Los bares y cantinas más famosos fueron El Brasilia, El Andaluz, la Machaca, y el 33[88].

Los indígenas, víctimas de la aculturación petrolera

Los habitantes originarios del Putumayo fueron los más afectados por la implantación del enclave de la Texas en sus territorios[89]. Eso quedó en la memoria de los líderes Kofán, cuando comparan su vida antes de la súbita irrupción de la compañía estadounidense, con lo que les sucedió después de 1963:

> En la época anterior hemos vivido muy bien, así como lo ven con el traje típico que es una representación de la riqueza que teníamos donde vivíamos anteriormente, teníamos la tierra suficiente, teníamos la fauna, teníamos todo completo, ahora no, se ha terminado el territorio, porque han entrado las compañías con sus trochas y haciendo pozos petroleros, con lo cual ha entrado la colonización, la comunidad ha sufrido la desculturización[90].

Los Siona y Kofán, establecidos en forma dispersa en la zona del Guamuez, en donde se localizaron los campos de Orito y Temblón, fueron expulsados a lugares apartados de ese valle desde cuando se inició la explotación petrolera en la década de 1960. Por su parte, los Siona del territorio Orito-Pungo (San Diego) fueron expulsados por la compañía petrolera, que convirtió este lugar en su sede de operaciones, desde donde se colonizaron los alrededores. Esto ocasionó la emigración forzada de

---

88 F. A. Guerrero Albán, *op. cit.*, pp. 171-172 y 191; Alfonso Avellaneda, *Petróleo, colonización y medio ambiente en Colombia. De la Tora a Cusiana*, Ecoe Ediciones, Bogotá, 1998, p. 42, nota 58.

89 Roque Roldán *et al.*, "Explotación de petróleo, gas natural y carbón en los territorios indígenas de Colombia", en R. Roldán *et al.*, *Minería en territorios indígenas de Colombia, Perú y Venezuela*, Disloque Editores, Bogotá, 1999, pp. 52 y ss.; Roque Roldán, "Aproximación histórica a la explotación del petróleo en territorios indígenas", en *Tierra profanada. Grandes proyectos en territorios indígenas de Colombia*, Disloque Editores, Bogotá, 1995, pp. 274 y ss; A. Avellaneda, *op. cit.*, pp. 38-44.

90 Entrevista con Taita Querubín Queta, citado en A. Avellaneda, *op. cit.*, p. 41.

las familias indígenas que habitaban la región hacia zonas cada vez más inaccesibles[91]. Antes de la llegada de los petroleros gringos, allí había un poblado indígena, como lo relataba el antropólogo Milciades Chávez en 1944:

> Es un caserío de indios Siona, situado en la margen izquierda del riachuelo del mismo nombre; allí se llega utilizando canoa, y se gasta en recorrer el trayecto uno o dos días. Está situado en un terreno plano de bosque tropical húmedo. En ese lugar no se encuentra ningún colono; la población es completamente indígena, con sus costumbres típicas y su idioma propio[92].

En este lugar surgió la capital petrolera del Putumayo, dando origen a problemas hasta entonces desconocidos por las comunidades indígenas. En efecto, la explotación petrolera barrió con la cultura Kofán en menos de una década, como lo percibieron ellos mismos, cuando califican lo que les sucedió como la invasión de la Texas. Y era una invasión ruidosa, veloz, febril, que desde el cielo, en los extraños pájaros voladores (helicópteros), transportaba objetos desconocidos, y destructivos, para el medio natural de la selva.

El descubrimiento del petróleo trajo aparejados problemas sanitarios, sociales, económicos, culturales y ambientales para los grupos indígenas del Putumayo. Para empezar, las compañías petroleras trajeron las enfermedades propias de la civilización occidental, que hasta ese momento no eran conocidas por las comunidades indígenas. Con la Texas llegaron padecimientos como la viruela, la gripa, el sarampión, las enfermedades venéreas, la gastritis y la dermatitis.

Los indígenas perdieron sus costumbres, se quebró la unidad del grupo y la vida tranquila que llevaban; la tala, quema y cultivo de los colonos erradicaron la vegetación nativa, y las actividades petroleras, con su ruido y contaminación, espantaron a los animales, lo que dificultó las actividades de cacería para los Kofán. Las obras relacionadas con el petróleo afectaron las fuentes alimenticias de los indígenas, los cuales ya no salían a cazar, porque "ya no hay animales. Ni danta ni cerrillo, ni tigre, ni nada. Los animales se han ido por el ruido de los carros que pasan por la carretera. Se han ido todos para abajo. Ya no hay cacería" [93].

Como consecuencia directa, los Kofán se vieron obligados a modificar sus patrones alimenticios, como lo dijo el Taita Querubín Queta:

> Se adueñaron de la tierra, tumbaron la selva, nos acabaron con todos los animales y nosotros anteriormente no comíamos ni ganado, ni cerdos, vivíamos con pura carne

---

[91] R. Ramírez Montenegro, *op. cit.*, pp. 648-649; Margarita Chaves Chamorro y Juan José Vieco Albarracín, *La encrucijada actual de las comunidades Siona y Kofán del Putumayo*, Informe final de trabajo presentado a Colciencias y la Universidad de Nariño, Bogotá, 1985, pp. 74-75.

[92] Milciades Chaves, "La colonización de la Comisaría del Putumayo, un problema Etno-Económico-Geográfico de importancia nacional", en *Boletín de Arqueología*, Volumen I, No. 6, Bogotá, 1945, p. 571.

[93] M. Lucena Salmoral, *op. cit.*, p. 36, citando a un indígena Kofán.

de monte, pero ahora ya estamos con costumbres de los blancos, tenemos que comer ganado y de lo que haiga, marrano, todo tenemos que comer, pollo, consomé[94].

Algunos pilotos de helicóptero iniciaron la prostitución de las indígenas, puesto que las llevaban en los pájaros de acero hasta la Bodega, situada en la carretera en construcción entre Orito y la Hormiga. Una vez llevadas a ese lugar, las obligaban a prostituirse. Para completar su desdicha, estas mujeres ya no eran aceptadas como compañeras permanentes de los Kofán, aunque si hubiesen regado sus enfermedades venéreas entre toda la comunidad, la cual fue otra secuela nefasta del petróleo[95].

La explotación petrolera transformó hasta lo que bebían los Kofán. Los jóvenes, por influjo de los "Texas", dejaron de beber chicha de yuca y empezaron a consumir cerveza enlatada y guarapo. En 1970, los Kofán, ante la presión de los "Texas", crearon una nueva artesanía: fabricación de arcos emplumados y flechas, puesto que para la compañía era elemental que los indios tuvieran arcos y flechas, como lo evocaba un observador que convivió con aquéllos en ese entonces:

> Cuando los gringos iban por la carretera con sus vehículos y veían a un Kofán andando, lo subían al carro y le pedían que les vendiera arcos y flechas, como recuerdo. Los Kofán intentaron vender los arcos y flechas que ellos utilizan para pescar, pero no agradaron a los Texas, dada su simplicidad: querían arcos con plumas. Los Kofán empezaron a fabricarlos en gran escala. Sencillamente les pegaban infinidad de plumas a los arcos de pesca. Luego se hacían los encontradizos con los Texas en la carretera y les iban colocando multitud de arcos emplumados. El negocio no era malo, pues vendían un arco en 15 o 20 pesos y, a veces, hasta en 50 o 100 pesos, según fuera el Texas[96].

Esto desestructuró por completo a la comunidad, hasta el punto que los mismos caciques de los Kofán resultaron involucrados, como lo relata un observador que lo vivió en julio de 1970:

> Vimos venir a un indio vestido con todos los adornos propios de quien va a tomar yagé: plumas auriculares y nasales, albahaca, kusma, pintura facial, etc. Solo faltaba la corona ceremonial. Venía caminando despacio cargado con media docena de arcos emplumados y flechas. Cuando se acercó comprobamos que era taita Mauricio Quetá, uno de los caciques más importantes de los Kofán. Taita Mauricio es un hombre serio y respetado, así como un excelente trabajador. Verlo con aquellas galas era como contemplarlo vestido de payaso y el se embarazó un poco al encontrarnos. Nos explicó entonces que iba a venderle los arcos emplumados a los Texas y que pensaba pedirles 25 pesos por cada uno. Luego nos confesó que se había vestido

---

94 Citado en A. M. Ardila Pinto, *op. cit.*, p. 164.

95 M. Lucena Salmoral, *op. cit.*, p. 33.

96 *Ibíd.*, p. 33.

así, porque de aquella forma le paraban los carros de los Texas y no le regateaban el precio de los arcos y flechas[97].

En sentido amplio, la explotación de petróleo trastocó la forma de organización social y la cultura de los indígenas, afectando su lenguaje y sus tradiciones, incidiendo en los patrones de alimentación, formas de asentamiento y la distribución espacial de los grupos étnicos en el medio y bajo Putumayo[98]. Los Kofán soportaron un brutal proceso de aculturación, que conllevó la reducción de la caza y la pesca, la prostitución de sus mujeres, el enfrentamiento con los colonos, la pérdida de tierras, y la transformación de sus valores y tradiciones.

La construcción de la carretera también trajo consecuencias negativas para los Kofán, porque buena parte de ellos fueron contratados como macheteros, con lo cual se vieron sujetos a penosos regimenes de trabajo que nunca antes habían vivido, y agudizó la destrucción de los ecosistemas de la región. Esta destrucción ambiental se produjo por la introducción de helicópteros, automóviles, lanchas con motor fuera de borda, tractores, y en general, toda la maquinaria, ligera y pesada, que se emplea en las actividades petroleras. A esto había que agregar la contaminación de aguas, aire y tierra que dejo el oro negro, y el impacto nefasto, sobre fauna y flora, que produjo el uso de dinamita y explosivos. De la misma forma, la introducción de sustancias químicas peligrosas, y extrañas a los frágiles ecosistemas selváticos, originó la reducción drástica e inmediata de la biodiversidad. A todo lo anterior hay que añadirle el impacto destructivo de la colonización petrolera.

Como si fuera poco, el dinero que empezó a circular en el seno de la comunidad tuvo un impacto cultural –al llevar a los indígenas a adquirir objetos ajenos a sus tradiciones, como ollas de aluminio, lo que ocasionaba que las mujeres no quisieran hacer las suyas de barro- y significó un choque ambiental inmediato, al monetarizar todas las actividades, llevando a la conversión en mercancías de plantas y animales, que empezaron a ser cazados para su comercialización en el mundo de los "Texas". Y otro hecho que incidió negativamente en su forma de vida fue la introducción por parte de algunos técnicos y trabajadores de la compañía del "deporte" de pescar con dinamita. Al cabo de poco tiempo, eso redujo la enorme riqueza piscícola en gran parte de la red fluvial del Putumayo.

La aculturación petrolera originó problemas generacionales entre los Kofán, puesto que algunos jóvenes ya no se querían reconocer como indígenas, porque eran repudiados y ridiculizados en las cantinas y prostíbulos de Orito:

> No quieren vestirse como sus mayores, ni continuar con sus creencias, ni tomar yagé, ni hablar lengua, ni trabajar la tierra. Se visten como los colonos, toman guarapo y

---

[97] *Ibíd.*, pp. 33-34.

[98] R. Ramírez Montenegro, *op. cit.*, p. 649.

cerveza, denigran de los caciques y se han vuelto muy agresivos, ya que han perdido su identidad cultural: no quieren ser "indios" y no pueden ser "blancos" [99].

Como resultado de todo lo anterior, en el período comprendido entre 1960 y 1990 fueron frecuentes los enfrentamientos entre indígenas y colonos en el Putumayo por el acceso a la tierra, principalmente porque los segundos habían ido invadiendo el resguardo de los primeros. Para ello se utilizaron varias estrategias: algunos colonos que colindaban con la reserva contrataban indígenas para laborar en las fincas y luego ocupaban sus tierras; los matrimonios mixtos entre colonos e indígenas facilitaban la ocupación y explotación de tierras reservadas; se revivió la ancestral práctica del endeude, ya que los colonos daban a los Kofán una escopeta u otras mercancías por una franja de tierra de varias hectáreas; se recurría a desmontar selva del resguardo y allí se sembraba y se instalaban ranchos. Como resultado, en 1991 unos 3000 colonos ocupaban tierras de Resguardo en el Putumayo, controlando en total el 85 por ciento de las 30500 hectáreas que legalmente habían sido concedidas a los indígenas[100].

Por supuesto, la ocupación de tierras indígenas estaba asociada a la implantación de la Texas, ya que las empresas petroleras horadaron el suelo indígena con la exploración, explotación y extracción del petróleo, talando, para dar un solo dato, 200 mil árboles durante la fase de construcción del oleoducto y las carreteras en el Putumayo[101]. Para rematar, los pozos localizados en territorios indígenas, carreteras y obras de infraestructura generaban unas pocas regalías que nunca llegaron a manos de los indígenas, los más afectados. Todo esto era presentado por la Texas, y sus voceros, como una muestra de la fuerza incontenible del progreso: "Medio siglo después de que Texaco penetró la espesura y las dificultades del Putumayo; que navegó tormentosos ríos, abrió trochas, tumbó monte, atravesó el macizo andino con un majestuoso oleoducto y fundó un pueblo, un municipio; sólo se puede advertir que la epopeya está cumplida"[102]. ¡Brillante epopeya la de destruir a las comunidades indígenas, traer enfermedades, arrasar la selva y dejar ruinas y desolación a su paso! Esa es la otra cara del progreso, de la que poco se habla, y cuyas víctimas principales fueron los indígenas del Putumayo, como bien lo sintetizó uno de sus líderes:

> Al sacar el petróleo ellos contaminaron mucho (...) El petróleo que baja por el río contamina y no se puede comer el pescado, ya no abunda, ya nos toca hacer piscicultura en la laguna. Antes había bagre, sábalo, dorada, bocachico, de toda clase. Antiguamente con chuzo cogíamos bastante, ahora nada. Cazamos pescado,

---

[99] *Ibíd.*, pp. 36-37.

[100] R. Ramírez Montenegro, *op. cit.*, pp. 647-648.

[101] A. M. Ardila Pinto, *op. cit.*, p. 194.

[102] *Historia de una epopeya, op. cit.*, p. 85.

animales como zorrillo, danta, tigre con la cerbatana y dardo. En ese tiempo no conocíamos las armas[103].

Surgimiento del Orito petrolero

Lo que luego sería Orito, no el indígena sino el petrolero, se fue configurando en una forma espontánea. Fue surgiendo una calle alargada, bautizada como Filo de Hambre, a unas cuantas cuadras del enmallado de la Texas, en la que empezaron a erigirse algunos ranchos de paja, que resguardaban a trabajadores e inmigrantes recién llegados. A la única calle del pueblo se le denominó Filo de Hambre, porque mientras los hombres esperaban un "veintiocho" aguantaban, literalmente, hambre. Hasta la Texas en su idílica historia oficial dice al respecto: "El petróleo fundó a Orito. Alrededor del campamento creció el famoso "Filo de hambre", un grupo de bohíos de paja y yaripo, donde vivían algunos colonos que esperaban con el estomago vació conseguir trabajo"[104].

Esto era resultado de la consolidación del pozo Orito Uno, convertido en el centro de operaciones, desde donde se coordinaban y organizaban las diversas actividades de exploración y construcción de infraestructura para la extracción de petróleo y luego para su transporte, mediante la construcción del oleoducto trasandino. Este, con una extensión de 310 kilómetros, comunicó a Orito con Tumaco, en la costa pacífica nariñense, luego de sortear alturas de 3500 metros.



Una calle de Orito, Putumayo. *Frente Obrero*, Septiembre de 1984.

Justamente, en el momento de realización de esta obra, se necesitó la mayor cantidad de trabajadores, los cuales en jornadas extenuantes de 10 o más horas laboraban en la construcción del oleoducto y regresaban al Filo del Hambre, pasadas las siete de

---

[103] Entrevista al Taita Querubín Queta, citado en A. M. Ardila Pinto, *op. cit.*, p. 197.

[104] *Historia de una epopeya, op. cit.*, p. 85.

la noche. A esas horas, Orito se asemejaba a una gran ciudad, porque por allí debían deambular unos 8000 trabajadores[105].

Vivir en Filo de Hambre no era ningún lujo, puesto que los precios del alquiler eran escandalosamente altos, como resultado del inesperado crecimiento demográfico y la afluencia de forasteros. En esa calle funcionaban en un mismo sitio restaurantes, bares, casa de citas, hoteles y dormitorios, y por un oscuro rincón, húmedo y maloliente, había que pagar un precio similar al que se cobraba en la ciudad de Bogotá por una habitación, pero con la diferencia que en Orito no se contaba con los servicios públicos más elementales. El hacinamiento era tal que en cada uno de los ranchos de Filo de Hambre llegaban a dormir hasta 20 hombres[106]. Orito, como todos los pueblos petroleros en su fase inicial, era un mal vividero, sin servicios públicos, sin agua, con ranchos destartalados y con arriendos costosos. Era una calle larga con casas arrumadas en forma desordenada a lado y lado. Alguien que conoció a Orito en ese entonces, señaló que éste era:

> Una enorme calle de casi dos kilómetros de longitud, formada por cantinas y prostíbulos. Orito fue, en su mejor momento, la ciudad más cara de Colombia. Se alquilaban jergones de paja por 45 pesos y se vendía todo a unos precios abusivos: hasta el agua. A Orito acudían todos los sábados los obreros y empleados de la compañía para gastarse su dinero de la semana en una inmensa borrachera que duraba por lo común hasta la media mañana del lunes. Mujeres, cerveza y sancocho de gallina formaban la trilogía mágica que atraía a Orito a los trabajadores de la selva[107].

A pesar de la oposición de la empresa, se fue formando un pueblo sin ningún tipo de planificación, con una calle central alargada. Los que iban llegando instalaban sus bártulos en cualquier lugar de esa calle y construían un rancho. "El pueblo de todas maneras se había unificado desde el barrio Las Palmas, de población negra, hasta el barrio Colombia, y había derrotado a la Texas, que apeló durante muchos años a la represión para impedir que se organizara y desarrollara un caserío"[108].

Así, en forma espontánea, alrededor de la sede central de la compañía fue surgiendo un poblado. Los primeros barrios se construyeron en cercanías a la sede de la Texas, y fueron El Jardín, Colombia y El Sábalo. Como la Texas no dejaba construir viviendas, temiendo que fueran copados lugares donde hubiese petróleo, acudía a las fuerzas represivas del Estado colombiano para desalojar a los ocupantes y para destruirles los ranchos que habían armado a escondidas. La gente procedía a levantar las casas en las horas de la noche y al otro día el ejército y la Texas las destruían. La represión no pudo detener la afluencia la gente y el crecimiento de Filo de Hambre, ya

---

[105] F. A. Guerrero Albán, *op. cit.*, p. 193.

[106] C. Y. Devia Acosta, *op. cit*, p. 120.

[107] M. Lucena Salmoral, *op. cit.*, p. 30.

[108] F. A. Guerrero Albán, *op. cit.*, p. 192.

que la mayor parte de los recién llegados quería trabajar con las petroleras, y por eso se asentaba cerca de las compañías. Cuando se construyeron las carreteras, llegaron los campesinos y colonos, y después comerciantes y prostitutas, lo cual explicaba que, desde el punto de vista urbanístico, los primeros barrios se construyeran al lado de la compañía, epicentro del caserío primitivo.

Desde luego, este tipo de urbanización ha sido típica de la economía de enclave, en la que las relaciones entre la empresa y el resto de la población son desiguales en todos los aspectos de la vida diaria. Mientras que en Orito se sentía la miseria y el desaseo, y carecía de los servicios básicos, las instalaciones de la Texas contaban con todas las comodidades y servicios modernos. Por ejemplo, la compañía sólo suministraba energía eléctrica a sus propias instalaciones, mientras que los ranchos próximos no la recibían. Lo mismo sucedía con el agua potable, el alcantarillado, el telégrafo y el correo, que estaban a disposición de la Texas, mientras que la gente de la región no tenía acceso a ninguno de esos servicios[109].



Trabajos de exploración geológica en el Putumayo.
Historia de una epopeya, Texaco, Bogotá, 1991, p. 27.

Pese a todas esas carencias, y contra los planes de la Texas, Orito se fue consolidando y pronto desplazo a Puerto Asís, que hasta ese momento había sido epicentro urbano de la explotación petrolera, por encontrarse cerca del lugar donde se descubrió petróleo y porque hasta allí llegaba la carretera en 1957. La ventaja de Orito radicaba en que se encontraba en el corazón mismo de la explotación, a pocas cuadras de la sede central de la Texas. En esas condiciones, durante la década de 1970 se organizó

[109] C. Y. Devia Acosta, *op. cit.* p. 122.

un movimiento cívico y social para que Orito fuera erigido en municipio, lo que se logró en abril de 1979. En ese momento contaba con cerca de 13 mil habitantes, de los cuales 8.828 vivían en su zona rural y 3.930 en el casco urbano[110].

Los trabajadores petroleros

Entre 1963, año del descubrimiento de yacimientos petrolíferos en el Valle del Guamuez, y 1968 llegaron a emplearse unos 1000 trabajadores en promedio, la mayor parte dedicados a la construcción de las obras de infraestructura que posibilitaran la extracción y transporte del crudo: levantamiento de campamentos en Santa Ana y de las instalaciones de la empresa en Orito, construcción del oleoducto trasandino y de la Refinería en Orito, apertura de la carretera Orito-San Miguel y otras carreteras y ramales para la entrada de maquinaria y para la llegada de los trabajadores a los pozos. Los inmigrantes que llegaron a la región, atraídos por la fiebre del oro negro, procedían de diversas regiones del país, pero en mayor cantidad del cercano departamento de Nariño. Entre estos migrantes nariñenses sobresalieron los de Tumaco, afrodescendientes robustos que eran empleados en la dura labor de perforar los pozos[111].

La explotación de petróleo originó un mercado de trabajo especializado, puesto que concurrieron obreros y técnicos que trabajaban con la empresa y se establecieron en campos cercanos a los sitios de exploración y explotación. Junto con los trabajadores, llegaron otras gentes que se ganaban la vida proporcionando alimentos, alojamiento y diversión a los petroleros. Era como la rémora que acompañaba a los trabajadores directos y que llegaban junto a éstos a las zonas donde se había descubierto petróleo. Unos no se entendían sin los otros.

Ello, por lo demás, era una consecuencia directa de la monetarización de todas las actividades que se desarrollaron alrededor de la actividad petrolera, monetización que estaba relacionada con los salarios que devengaban los trabajadores. En torno a estos ingresos se tejió una red de intereses, que incluían tenderos y comerciantes, aunque los establecimientos que más prosperaban eran cantinas y prostíbulos, actividades muy costosas para los obreros, puesto que resultaba muy difícil llevar alcohol hasta los sitios de diversión, como lo recuerda un trabajador involucrado: "Había una cantinita que se llamaba Campomachete, nos gustaba la cervecita en bancos de yaripa (...) y un tronco donde nos sentábamos, no vendían cerveza sino

---

[110] "Orito, productor de petróleo, nuevo municipio del país", *El Espectador*, abril 2 de 1979.

[111] C. Y. Devia Acosta, *op. cit.*, pp. 84 y ss; "Tumaco solicita que se enganchen trabajadores para las petroleras", *El Espectador*, noviembre 2 de 1963.

aguardientico porque el transporte no daba el computo, se traía en canoa y luego al hombro por el monte"[112].

En cuanto a la prostitución, era una actividad prohibida por la empresa, lo que la hacia más difícil y también más costosa:

> Había por lo menos 2000 hombres y sólo 10 prostitutas. Eso era un caso porque le tocaba a uno casi pedir la cita anticipadamente, unos tres o cuatro días para poder llegar acá, tenía que caerle muy bien a la pelada (...) Para las peladas era un sacrificio porque ellas de cualquier parte del país podían llegar aquí, pero el problema era que tenía que pasarlas por hijas o por hermanas para que pudieran llegar porque si no la ley las podía regresar. Venían de Puerto Asís o de Neiva, Florencia más que todo, de esos lugares y llegaban evadiendo muchas responsabilidades. Que si sabían que era prosti la regresaban y las maltrataban y las ultrajaban todas, como se dice vulgarmente, barra con ellas. Pasaban 20 o 30 soldados para una sola mujer, ya era un vía crucis para ellas, les tocaba muy fuerte sostenerse (...) En un censo del año 67, 69 había 488 prostitutas de las que hoy en día hablando del Distrito no llegan ni a 200[113].

A la región llegaron miles de personas atraídas por la fiebre de oro negro. Esta afluencia favoreció a la compañía que necesitaba fuerza de trabajo y se encontró con la lotería de disponer, sin proponérselo en principio, con muchos más brazos de los que necesitaba, lo que le permitió imponer contratos temporales y generar la práctica, propia de la región, de los "veintiochos", hombres que se contrataban durante 28 días, luego de lo cual quedaban cesantes. El tiempo escogido no era casual, ya que así se burlaba la legislación laboral por entonces vigente, que estipulaba que si un empleado era contratado por 30 días tenía derecho a prestaciones sociales Pese a todo, estos trabajadores recibían un sueldo hasta cuatro veces más alto que el pagado a los jornaleros del Putumayo. Estos elevados salarios atrajeron a comerciantes, propietarios de fondas y cantinas, y disparó los precios de víveres y artículos de primera necesidad, lo cual perjudicó a colonos y campesinos[114].

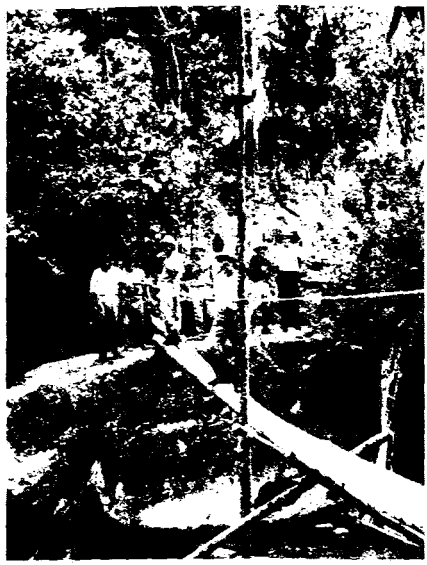
La mentalidad de lo efímero predominaba en los trabajadores, sobre todo entre los veintiocheros. Cuando terminaba el 28 bajaban al pueblo y en un fin de semana se gastaban casi de manera inmediata lo que habían ganado en un contrato temporal. Muchos de ellos, luego de un tiempo en que no podían engancharse se convertían en colonos. Uno de los trabajadores que arribó en 1969, recordaba la manera como lo atrajo el petróleo:

---

[112] Antonio Pavón Cabrera, entrevistado en 1995, citado en C. Y. Devia Acosta, *op. cit.* p. 134.

[113] Entrevista a Omar Bueno, citada en A. M. Ardila Pinto, *op. cit.*, p. 315.

[114] Wolgang Brucher, *La colonización de la selva pluvial en el piedemonte amazónico de Colombia. El territorio comprendido entre el río Ariari y el Ecuador,* Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Bogotá, 1974, p. 161.



Trabajadores de la Texas en el Putumayo. *Historia de una epopeya*, Texaco, Bogotá, 1991, p. 64.

En esta época este era un pueblo de una población trashumante porque todos veníamos en busca del petróleo y por medio de un amigo que me dijo que lo que usté se gana aquí mensualmente, se lo gana en el Putumayo diario, el señuelo o la propaganda era que aquí se trancaban las puertas con libras de mantequilla y usté en la calle pateaba los billetes de cinco pesos[115].

En muy poco tiempo en el Putumayo se dieron todas las fases del ciclo de producción de petróleo, en cada una de las cuales se precisaban distintos tipos de trabajadores. La primera, de prospección, requería de técnicos y trabajadores especializados, ocupados en las labores sísmicas, pero también de personal no especializado para limpiar y adecuar los terrenos circundantes. En el Putumayo esta labor se desarrolló entre 1955 y 1963, cuando fue descubierto petróleo en Orito. Entonces se iniciaron las fases de explotación y producción, para las cuales se necesitaban obras de infraestructura, como carreteras, campamentos, tendidos eléctricos, acueductos y oleoductos. En estas labores se utilizaron tanto obreros especializados como trabajadores no especializados.

En la etapa de bombeo y transporte del petróleo se empleó menos fuerza de trabajo pero con algún grado de especialización, lo que conllevó la expulsión de un importante grupo de obreros. Así mismo, en la fase de refinación se originaron otras actividades, que requirieron trabajadores asalariados. Para el desempeño de diversas labores (soldadura, montaje) se contrataron trabajadores con experiencia, algunos de los cuales fueron traídos por la Texas de Campo Velásquez, en Puerto Boyacá, mientras que otros provenían de Santander. Gran parte del personal especializado, administradores, técnicos e ingenieros, era de origen estadounidense, alemán y francés. La Texas trajo del exterior a los técnicos para la perforación, organizando para el efecto dos expediciones: una procedía de Argentina, la cual subió por los ríos Amazonas y Putumayo hasta llegar a Puerto Asís, y la otra provenía de Iquitos, en el Perú[116].

---

[115] Entrevista a Heli Ramírez, citado A. M. Ardila, *op. cit*, p. 207.

[116] *Historia de una epopeya*, *op. cit.*, p. 68.

Los ingenieros y algunos técnicos residían en otros países o en las grandes ciudades y viajaban continuamente a sus sitios de residencia, mientras que los obreros eran alojados en los campamentos de la empresa. Entre estos últimos estaban los "malleros", trabajadores con experiencia anterior con otras compañías petroleras, que siguieron a la Texas en el Putumayo, esperando la oportunidad de ser contratados. Formaban una población flotante, una parte de la cual se marchaba luego de construidas las obras de infraestructura y otra parte permanecía a la expectativa de ser nuevamente enganchada por los contratistas, alternando temporadas, cada vez más cortas de empleo, con tiempos largos sin hacer nada o, mejor dicho, pegado a la malla de la empresa esperando ser vinculado por otros 28 días.

Los contratistas de la empresa vinculaban principalmente a trabajadores calificados, especializados en actividades de perforación y limpieza de pozos: taladradores, soldadores, maestros de albañilería, carpinteros y topógrafos; también se contrataban otros trabajadores calificados como empleados de oficina y secretarias. El tipo de contrato que se generalizó en el Putumayo se desarrolló partiendo de la base que la Texas contrataba a algunas empresas y éstas subcontrataban con otras, con la finalidad de no tener trabajadores de planta.

Entre los trabajadores que contrataban los intermediarios se destacaban los "macheteros", quienes abrían trocha y acondicionaban campamentos y laboraban como peones camineros en la apertura de las vías de comunicación En estas labores se desempeñaban colonos, campesinos e incluso indígenas, quienes constituyeron el grupo más grande durante la primera fase de la explotación petrolera. Estos trabajadores no calificados tenían un contrato muy inestable y buena parte de ellos fueron despedidos cuando terminó la fase de implantación de la Texas en la región, tornándose en una población flotante que se veía obligada a emigrar a otros lugares o a cambiar de actividad y convertirse en comerciantes en los caseríos que se estaban formando o hacerse colonos con la posesión de una chagra, en la que sembraban algunos productos de autosubsistencia.

El contrato con los trabajadores era verbal y duraba 28 días, se hacia así para evitar vinculaciones labores permanentes, para no reconocer ningún tipo de garantías laborales e impedir que los trabajadores formaran sindicatos. En este sentido, la Texas quería evitar que en el Putumayo se repitiera la historia de las luchas de los trabajadores petroleros en otros lugares del país, que desde un primer momento comprendieron que su organización gremial era una condición indispensable para mejorar sus condiciones de vida. Además, era una forma de trabajo de tipo rotativo, que permitía a la empresa aprovechar la gran oferta de fuerza de trabajo, empleándola alternativamente, con lo cual entre otras cosas evitaba estallidos sociales, para no generar resentimientos entre los que trabajaban y los que no trabajaban, optando



José Orlando Poveda y Orlando Almenteros, Presidente y Secretario del Sindicato de Braceros de Orito. *El Espectador,* enero 12 de 1971.

por la "solución" de mantener en zozobra permanente a la mayoría de la población con vinculaciones temporales[117].

En un principio los trabajadores se dividieron en dos bandos: *los texacos,* una fuerte agrupación obrera, que era apoyada por el resto de la población que gravitaba en torno a la Texas; el otro estaba formado por constructores, maestros, campesinos y comerciantes. La diferencia se originaba en que sólo una parte de los salarios se quedaba en Orito, la correspondiente a los trabajadores de base, porque el ingreso de los directivos y los obreros fijos no llegaba al pueblo, puesto que, como vivían en las instalaciones de la empresa, todo lo que compraban lo traían por avión de grandes ciudades, como Bogotá. En otros términos, el dinero que circulaba en Orito era el de contratistas, veintiocheros y campesinos[118].

Como sucede en las zonas de enclave, el verdadero poder en la región estaba personificado en la compañía extranjera. Aparte de que toda la economía giraba en torno suyo, la Policía Nacional le era incondicional para reprimir a los trabajadores y a la población en general. Aparte de que éstos debían construir los ranchos a escondidas, en lugares todavía selváticos y algo distantes de la sede de la empresa, había que esperar la respuesta violenta del Ejército que, si los descubría, venía a destruir con saña los ranchos al día siguiente. Las fuerzas armadas actuaban a favor de la empresa: llevaban un cuaderno para controlar la entrada de colonos, derribaban los ranchos armados en las noches, y usaban indiscriminadamente la fuerza, ante la inexistencia de autoridades en la región, sobre todo antes de que se construyera la Inspección de Policía.

Como ha sido normal en la historia del petróleo en Colombia, en el Putumayo se repitió al pie de la letra el guión: la Texas se llevó el petróleo y las ganancias que este produce, y la región no recibió prácticamente nada. Desde este punto de vista, la explotación de petróleo fue injusta por partida doble: con los trabajadores, sometidos al sistema de "veintiochos" y a la permanente inestabilidad, y con los colonos e indígenas, a quienes esa compañía no les reconocía ni derechos de posesión ni

---

[117] Camilo Domínguez, *Puerto Asís, migración, desarrollo y conflicto en áreas petroleras,* Tesis de Grado, Licenciatura en Sociología, Universidad Nacional, Bogotá, 1969, p. 108.; C. Y. Devia Acosta, *op. cit.,* pp. 63-67.

[118] F. A. Guerrero Albán, *op. cit.,* p. 195.

mejoras, procediendo a expulsar a los que se cruzaran, literalmente hablando, en sus caminos de explotación[119].

Los trabajadores y la reversión de la Concesión de la Texas

Aparte de los contratistas y de los veintiocheros, los mecanismos utilizados por la Texas para impedir la consolidación de un movimiento obrero fuerte y unido de los petroleros, también abarcaban a los trabajadores que tenían estabilidad laboral y que pertenecían al personal de planta de la empresa. Recurría a un falso paternalismo, consistente en dar regalos, dadivas y fiestas a los trabajadores, lo cual puede considerarse como un mecanismo sutil de sujeción y de control de la fuerza de trabajo, para mantenerla atada a compromisos formales y evitar que se organizara. El otro mecanismo empleado por la Texas fue el paralelismo sindical, el que le había dado buenos frutos en Campo Velásquez, Puerto Boyacá, desde 1963, cuando quebró el sindicato antipatronal y creó otro, de base, servil e incondicional. Para la Texas hubiera sido mejor que sus trabajadores no se organizaran ni siquiera en sindicatos de base, pero como no lo pudieron lograr, aceptó que se crearan tres sindicatos a comienzos de la década de 1970: uno, Sintracontexas, que agrupaba a los trabajadores de los contratistas de la Texas en Putumayo y Nariño, que estuvieran vinculados en forma indefinida o por un lapso de dos meses (alcanzó a tener 200 afiliados); otro, formado por el personal de los casinos; y un tercero, una Subdirectiva del sindicato de la Texas de Puerto Boyacá. Estos sindicatos se proclamaban como apolíticos y reivindicaban una lucha puramente gremial. En forma sucesiva, se afiliaron a varias Federaciones, desde Fedopetroquim, de tendencia derechista, hasta llegar a Fedepetrol en 1976. Alcanzaron mejoras salariales, estabilidad laboral en algunos sectores de la producción, servicio médico y seguridad social[120].

El paralelismo sindical le servía a la empresa para violar los acuerdos que había pactado con los sindicatos patronales, como lo denunciaba Fedopetroquin en 1971, al señalar que la empresa efectuaba contratos civiles con personas no sindicalizadas, y despedía a los dirigentes sin respetar el fuero sindical[121]. Algunas de estas condiciones condujeron a la realización de una huelga por parte de los braceros a finales de 1970 y comienzos de 1971. Aunque se tiene poca información al respecto, se sabe que ésta se produjo porque los braceros sindicalizados rechazaban que la empresa se valiera de intermediarios para contratar el personal encargado de limpiar el oleoducto trasandino, al tiempo que solicitaban combatir el desempleo y la carestía de la vida, y se crearan puestos de salud y lugares de estudio en Orito.

---

[119] R. Ramírez Montenegro, *op. cit.*, p. 642.

[120] A. M. Ardila Pinto, *op. cit.*, pp. 211 y ss.; C. Y. Devia Acosta, *op. cit.*, pp. 189-190

[121] "Denuncia contra jefe de la Texas", *El Espectador*, diciembre 2 de 1971.



Manifestación del Sindicato de Braceros de Orito contra la Texas.
Nótese que uno de los carteles está escrito en inglés. *El Espectador,* enero 12 de 1971.

Al parecer la huelga fue efectiva porque en una nota de prensa se decía que "tres años después de agotar todos los medios para que se les escuchara, inclusive de llegar a una huelga, el Sindicato de Braceros de Orito, Putumayo, ha logrado promesas concretas de la Texas Petroleum Company en el sentido de que sus justas aspiraciones tendrán cumplimiento"[122]. Esa misma crónica informaba sobre el sistema de intermediarios, la razón principal de la huelga, en estos términos:

> Desde el momento en que se instaló en el Putumayo, la Texas ha empleado al personal encargado del mantenimiento del oleoducto, taladrado de pozos, descargue de tuberías y otros trabajos rudimentarios, mediante los intermediarios, quienes reciben grandes sumas por su gestión y llegan, además, a solicitar hasta $200 a los que llegan hasta ellos para solicitarles la seguridad de un puesto, aprovechando las enormes filas de desempleados que se forman continuamente.
>
> Los intermediarios consiguen sus trabajadores y sólo les pagan $32 diarios, más la prima diaria de $15 para la alimentación, que suministra la empresa. Luego realizan el llamado "contrato de veintiocheros", mediante el cual les envía, sin término de tiempo ni reconocimiento de ayuda en caso de accidente, a lugares lejanos donde deben realizar el mantenimiento del oleoducto sin las debidas seguridades, lo cual ha originado tragedias como la del año pasado, cuando varios campesinos perecieron en una explosión en un campamento del mismo oleoducto[123].

---

[122] Germán Navarrete, "La Texas ayudará a Braceros de Orito", *El Espectador,* enero 12 de 1971.

[123] *Ibíd.*

Esto fue lo que llevó a los braceros a organizar un sindicato en 1967, a solicitar ayuda al Ministerio de Trabajo y a la Embajada de los Estados Unidos (¡¡), para que la Texas atendiera sus requerimientos, por supuesto sin ningún resultado positivo. Antes por el contrario, esto ocasionó la represión por parte de los intermediarios contratistas, que empezaron a rechazar al personal sindicalizado. En estas condiciones a los braceros no les quedó otro camino que decretar la huelga en diciembre de 1970, la cual contó con el respaldo de todos los habitantes de Orito. Pero, como expresión de la dependencia patronal de los sindicatos de base, el 28 de diciembre, "cuando la situación comenzaba a tornarse alarmante, los braceros sindicalizados dieron muestra de su buena fe al suspender temporalmente su movimiento, en vista del llamamiento cordial que les hizo el comandante del puesto militar de la zona". Sin embargo, "insistieron en su solicitud de solución a sus problemas y comisionaron al presidente y al secretario del sindicato para que se trasladara a las oficinas principales de la Texas, en Bogotá, y allí ellos entregaron el memorando con diez hojas de firmas al subgerente general de la empresa"[124]. Aparte de esta breve huelga, no tenemos información sobre otros conflictos laborales que se hayan librado en Orito en tiempos de la Texas.

De otro lado, algunos años después, el 29 de octubre de 1979, Ecopetrol anunció que había adquirido el cien por ciento del capital en la explotación petrolera del Putumayo. Para llegar a esa situación se había dado el siguiente proceso: en 1973, la empresa Petrolera del Río S.A. había adquirido el cien por ciento de la Gulf Oil y en 1978 Ecopetrol compró lo que quedaba de la Texas, ocho años antes de que revirtiera a favor del Estado, por un monto de 82 millones de dólares. El 15 de octubre de 1979 se compró oficialmente al consorcio del Petróleo del Río el 25 por ciento de sus acciones.

Este hecho sólo fue anunciado a los trabajadores de base, sin considerar a los trabajadores de las empresas contratistas (en total unos 300), quienes se organizaron y movilizaron junto a los primeros para ser integrados a Ecopetrol. Su lucha se libró desde fines de 1979, organizando mítines, asambleas, marchas, paro de actividades, hasta que la empresa accedió a recibir una comisión que representaba a todos los trabajadores, quienes lograron que se creara una comisión prointegración, conformada por dos representantes de cada uno de los sindicatos de la Texas e igual número en representación de la USO. Los delegados elegidos fueron Rodolfo Gutiérrez, Carlos Muñoz, Jorge Santos, Jaime Castilla y Cecilio Guerrero Albán, este último un importante líder petrolero local. Estos decidieron, como primer paso, crear la Subdirectiva de la USO en Orito, procediendo a fusionar los tres sindicatos de la

[124] *Ibíd.*

Texas, que existían en la región. Esto se hizo en una asamblea general, con amplia participación. Sin embargo:

> El 31 de marzo, después de un mitin, fueron detenidos ocho dirigentes obreros. Las bases respondieron paralizando los campos y la refinería de Orito y luego realizaron una imponente manifestación de protesta desafiando la represión. Sólo se levantó el paro cuando las autoridades liberaron a los dirigentes petroleros. Finalmente el 21 de mayo de 1980, en un comunicado firmado por Petrolera del Río S.A. se reconoció el tiempo de servicio de los trabajadores y la retroactividad. Días después Ecopetrol se vio obligada a reconocer la unidad de empresa y aceptar la aplicación total de la convención a los trabajadores del Putumayo[125].

En honor a los acontecimientos del 31 de marzo, los trabajadores bautizaron su club con dicho nombre.



Sede de la USO en Orito. *Ecos*, febrero de 1991.

El enclave de la Texas en Puerto Boyacá

En este parágrafo vamos a relatar de manera muy sucinta parte de la historia de los trabajadores de la Texas en Puerto Boyacá. Esta reconstrucción es muy difícil porque, como lo han señalado algunos trabajadores y varios investigadores, el archivo del sindicato fue destruido en la década de 1960 por directivos del sindicato patronal[126]. Por tal razón, desaparecieron las fuentes generadas por los trabajadores y el sindicato para el período comprendido entre 1937 y 1963. Solamente han quedado las huellas

---

[125] F. A. Guerrero Albán, *op. cit.*, pp. 196-197.

[126] Gustavo Ángulo Mira, *Monografía de Puerto Boyacá*, segunda edición, s.e., Bogotá, 1994, p. 136.

indirectas de la presencia de los trabajadores, como aparecen en algunos periódicos o en unos cuantos escritos sobre Puerto Boyacá, en los cuales nos hemos apoyado para escribir estas pocas páginas.

La Texas descubre una mina de petróleo

La zona del actual Puerto Boyacá había sido habitada por los indígenas Palaguas, de los cuales sólo nos quedó el nombre porque de ellos no sabemos nada, ni siquiera si fueron exterminados por la Texas, desde que llegó a la región a finales de la década de 1920. En ese momento, tal lugar era un pedazo de selva tropical, casi inexplorado y todavía cubierto de vegetación y habitado por una gran variedad de especies animales. Según una historia oficial de la compañía, la esquina noroccidental del actual departamento de Boyacá presentaba estas características:

> La zona era una densa selva tropical. Los árboles tenían a veces más de 30 metros de altura y su tronco dos metros de diámetro. La culebra y el tigre aparecían en cualquier lugar. Los ríos estaban infestados de caimanes. Nubes de mosquitos se alzaban de las ciénagas a las cinco de la tarde. Muchos mapas señalaban la región con calaveras a causa de la malaria. No existían vías de penetración. En invierno (sic) lluvias torrenciales, cruzadas de tempestades eléctricas, convertían la zona en pantanos pestilentes[127].

Si en la visión etnocentrista de la Texas la selva existente en este lugar del Magdalena Medio era tan inhóspita como para desarrollar cualquier actividad, ¿por qué se interesaron súbitamente por un sitio tan poco atractivo para el capital mundial?, o como preguntan los autores de esa misma historia oficial que comentamos: "¿Por qué Texaco eligió un lugar tan tremendo para sus exploraciones en firme?"[128].

La respuesta es de Perogrullo: porque la Texas sabía que allí mismo, donde estaba esa espesa manigua había petróleo, como ya lo habían establecido con certeza en 1928, algunos geólogos estadounidenses de la compañía. En efecto, "a finales de 1928 la exploración tiene sus primeros resultados: se detectan arcillas pizarrosas cretáceas como posibles rocas generadoras de petróleo y una serie de areniscas terciarias localmente saturadas de brea y petróleo"[129]. No se sabe si con ingenuidad o cinismo, aunque parece más esto último, allí se consigna: "El terreno se deja preparado y la exitosa perforación se realiza 18 años después" [130].

Estas tierras pasaron a propiedad de la Texas en 1929. Recurriendo a truculencias jurídicas, para las cuales contó desde luego con el apoyo de abogados aceitosos, la

---

[127] *Historia de una epopeya*, Texaco, Bogotá, 1991, p. 34.

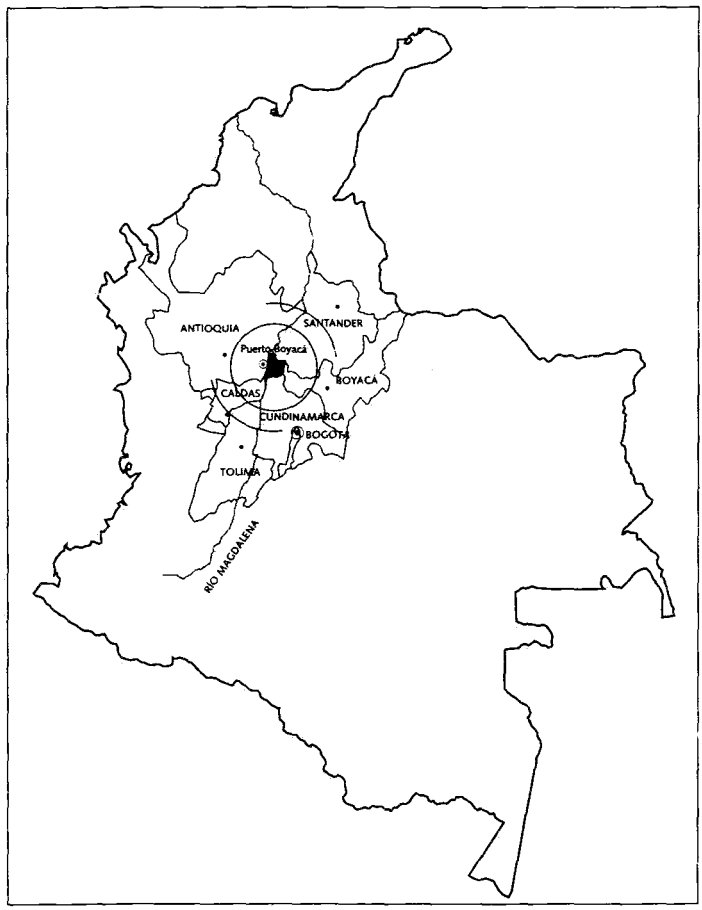
[128] *Ibíd.*, p. 34.

[129] *Ibíd.*, p. 37.

[130] *Ibíd.*, p. 37.

Mapa No. 3

Ubicación del municipio de Puerto Boyacá y Su área de influencia



Carlos Medina Gallego, *Autodefensas, paramilitares y narcotráfico en Colombia. Origen, desarrollo y consolidación. El caso "Puerto Boyacá"*, Editorial Documentos periodísticos, Bogotá, 1990, p. 26.

Texas se apoderó de una extensión de 163 mil hectáreas, correspondientes al predio Guaguaquí-Teran, la casi totalidad del territorio Vásquez, en la cual flotó desde finales de la década de 1920 la bandera de los Estados Unidos. Posteriormente, adquirió 267 mil hectáreas más como concesiones del gobierno al sur y al norte de la propiedad inicial[131]. La preocupación de la Texas por apropiarse de estas tierras estaba basada en la seguridad que allí había una gran cantidad de petróleo, porque como lo dijo desde

[131] *Noticias Texaco*, citado por Carlos Medina Gallego, *Autodefensas, paramilitares y narcotráfico en Colombia. Origen, desarrollo y consolidación. El caso "Puerto Boyacá"*, Editorial Documentos Periodísticos, Bogotá, 1990, p. 70.

1930 un ciudadano de Boyacá: "La Texas Petroleum... tendrá el convencimiento de que hay ricos yacimientos petrolíferos, porque una Compañía de éstas, no invade, ni compra tierras, para cultivar algodón o caña de azúcar"[132].

En efecto, una empresa petrolera como la Texas no iba a comprar tierras selváticas, invirtiendo 800 mil dólares en 1928 –una suma apreciable para la época-, en las que a primera vista no había ninguna riqueza. Lo hacia para asegurarse el control de ese petróleo en el futuro, así no haya iniciado las labores de exploración ni de explotación de manera inmediata, porque pasaron 20 años para que de allí se extrajera, oficialmente, la primera gota de petróleo. Esto lleva a preguntarse ¿por qué razones la Texas dejo allí guardado el petróleo durante dos décadas? Quizá porque en ese mismo año de 1928 los voceros de la Texas vieron con preocupación la propuesta nacionalista de Montalvo, lo cual pudo haber espantado su apetito de iniciar las labores de exploración, esperando mejores tiempos, como lo ratificaban en 1959 al sostener que la introducción de "reformas a la legislación del petróleo", tuvo "saludable efecto", como "queda ilustrado por el rápido descubrimiento de las Concesiones de Palagua y Ermitaño de los cuales es titular la compañía", con lo cual querían decir que cuando la legislación los había favorecido si habían visto la conveniencia de sacar el petróleo a chorros de diversas cuencas geológicas del país[133].

Es posible, de la misma forma, que la empresa no quisiera alertar a otras compañías petroleras de los Estados Unidos que estaban en nuestro país –especialmente a la Tropical Oil Company- de la existencia de hidrocarburos en otros lugares del Magdalena Medio. Fuere como fuese, lo único cierto era que en Puerto Boyacá había petróleo, pero quedó allí guardado por un tiempo, hasta cuando la Texas consideró que era hora de extraerlo.

Mientras tal cosa sucedía, la Texas se aseguró de ampliar sus dominios territoriales de dos maneras: de una parte, comprando tierras aledañas al lote inicial y, de otra parte, evitando la entrada de colonos y si éstos ya estaban asentados en territorios aledaños los obligaba a firmar contratos de arrendamiento, con lo cual expandía sus dominios fuera de sus propios terrenos. En 1938 se informaba que esos colonos vivían en la más espantosa miseria y debido a su ignorancia habían sido "víctimas de los manejos poco escrupulosos de parte de los agentes de la Texas Petroleum Company", quienes mediante engaños los obligaban a firmar "documentos de arrendamiento sobre terrenos que no han sido delimitados", y "teniendo en cuenta la extensión y la topografía de la región, no es posible saber si están incluidos dentro de los límites de la propiedad de la compañía"[134].

---

[132] Citado en C. Medina Gallego, *op. cit.*, p. 71

[133] *Texas Petroleum Company, 33 años de actividad en Colombia*, Bogotá, agosto de 1959, p. 9.

[134] Rafael Humberto Bernal, *El territorio Vásquez*, Imprenta Oficial, Tunja, 1938, pp. 60-61.

Además, para lavar su imagen de gran terrateniente la Texas acudió en la década de 1930 a la maniobra de disimular la magnitud de su propiedad mediante la venta figurada a otras empresas petroleras, concretamente la Mompos Petroleum Company y Tolima Land Company, que no eran sino nombres ficticios de la misma Texas. En otros términos, para evitar problemas legales y reducir al pago de impuestos, la Texas utilizaba diversas razones sociales, pero ella era la única propietaria[135].

Las tropelías de la Texas contra el patrimonio de Boyacá y del país fueron criticadas, en forma irónica, por Heliodoro Linares, un abogado de la región, que decía a comienzos de la década de 1930:

> La Cia. no perjudica a la nación: que le va a perjudicar, cuando ella se beneficia de la explotación de los petróleos (...). No perjudica al Departamento; apenas le quita la mayor parte del Territorio Vásquez, o sea el "Dorado" de Boyacá. No perjudica a los particulares sean Colonos o colindantes; apenas se va considerando dueña de "hecho" de las porciones que va ocupando sin respetar título ninguno... [136].

Condiciones de vida de los trabajadores

A pesar de que la compañía empezó a extraer petróleo a finales de la década de 1940, se instaló en la región unos quince años atrás, cuando inició las labores de prospección para establecer exactamente en que lugares había petróleo. Para ello limpió parte de la zona selvática, donde instaló el campamento inicial y construyó algunas edificaciones y caminos. En estas actividades ocupó a unos 300 obreros.

La compañía tuvo que contratar los primeros obreros en La Dorada. El transporte hasta allí se realizaba por vía fluvial, usando remolcadores de vapor y lanchas que movilizaban el personal y las provisiones. En Puerto Niño construyó la mayoría de sus campamentos, bodegas, talleres, casinos, una pista de aterrizaje para avionetas y un pozo de agua potable. A este lugar afluyeron gentes de diversas regiones, principalmente de Antioquia, Santander, Tolima, Caldas, Valle y Cundinamarca. Pocos venían de Boyacá, por la dificultad en llegar a la región, que pertenecía administrativamente al Departamento, pero estaba en un rincón perdido, con el que no había comunicación desde ninguna población boyacense. Los trabajadores eran empleados en talar la selva, abrir trochas, construir campamentos y después, mucho después, en manejar maquinaria.

Entre las pocas noticias que se conocen sobre las condiciones de vida de esta primera generación de trabajadores petroleros se encuentra la información proporcionada por el inspector de trabajo Hernando Llaña Vega, quien en 1936 visitó las instalaciones de la compañía. Este funcionario señalaba, para empezar, que "cuando

---

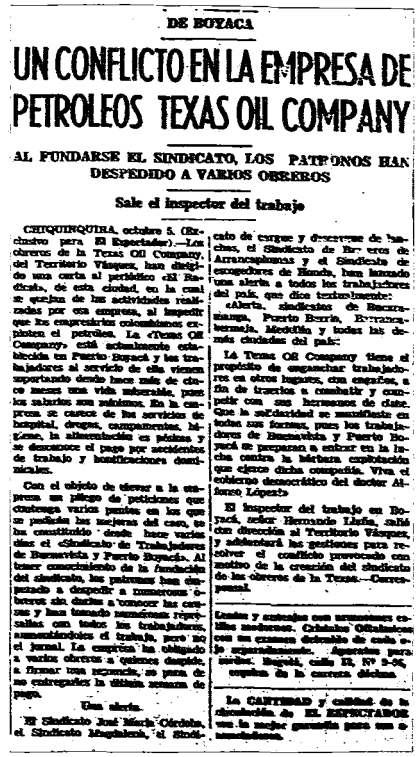
[135] C. Medina Gallego, *op. cit.*, pp. 56 y ss.

[136] Citado en C. Medina Gallego, *op. cit.*, p. 47.

un obrero de la Texas es atacado de alguna enfermedad, es despachado de la empresa y conducido a Buenavista, en donde se ve obligado a trabajar para mantener su familia"[137].

En cuanto a "las condiciones higiénicas en todo el terreno de la compañía son pésimas", y los campamentos instalados ninguno se encontraba en buen estado, porque "el piso donde se han construido es de tierra húmeda, y los dueños de la Texas no se han preocupado por asfaltar o siquiera empedrar esos sitios". Como consecuencia, "por las toldas instaladas entra el mosquito que da los primeros síntomas de paludismo, y hay numerosas toldas completamente desgarradas". Los empresarios tampoco "se han preocupado... por la petrolización de los charcos, que son el principal criadero de insectos" [138].

El agua que consumían los trabajadores no estaba sometida a ningún tipo de tratamiento, constituyéndose en "un verdadero peligro para los trabajadores, que tienen que tomar el agua barrialosa del Rionegro, sin desinfectar, y que conduce gérmenes de todas clases".



DE BOYACA

UN CONFLICTO EN LA EMPRESA DE PETROLEOS TEXAS OIL COMPANY

AL FUNDARSE EL SINDICATO, LOS PATRONOS HAN DESPEDIDO A VARIOS OBREROS

Sale el inspector del trabajo

CHIQUINQUIRA, octubre 5. (Registro para El Espectador).—Los obreros de la Texas Oil Company, del Territorio Vásquez, han dirigido una carta al periódico «El Radical», de esta ciudad, en la cual se quejan de las actividades realizadas por esa empresa, al impedir que los empleados colombianos exploten el petróleo. La «Texas Oil Company», está actualmente establecida en Puerto Boyacá y los trabajadores al servicio de ella vienen soportando desde hace más de cinco meses una vida miserable, pues los salarios son mínimos. En la empresa se carece de los servicios de hospital, drogas, campamentos, higiene, la alimentación es pésima y se desconoce el pago por accidentes de trabajo y bonificaciones dominicales.

Con el objeto de elevar a la empresa un pliego de peticiones que contenga varios puntos en los que se pedían las mejoras del caso, se ha constituido desde hace varios días el «Sindicato de Trabajadores de Buenavista y Puerto Boyacá». Al tener conocimiento de la fundación del sindicato, los patronos han empezado a despedir a numerosos obreros, sin darles a conocer las causas y han tomado medidas represalias con todos los trabajadores, amenazándolos el trabajo, pero no el jornal. La empresa ha obligado a varios obreros a quienes despidió, a firmar una RENUNCIA, so pena de no entregarles la última semana de pago.

Una alerta.

El Sindicato José María Córdoba, el Sindicato Magdalena, el Sindicato de Cargue y descargue de bachas, el Sindicato de Barqueros de Arrancaplumas y el Sindicato de cargadores de Honda, han lanzado una alerta a todos los trabajadores del país, que dice textualmente:

«Alerta, sindicatos de Bucaramanga, Puerto Berrío, Barrancabermeja, Medellín y todas las demás ciudades del país:

La Texas Oil Company tiene el propósito de enganchar trabajadores en otros lugares, con engaños, a fin de traerlos a combatir y competir con sus hermanos de clase. Que la solidaridad se manifieste en todas sus formas, para los trabajadores de Buenavista y Puerto Boyacá se preparen a enfocar en la lucha contra la bárbara explotación que ejerce dicha compañía. Viva el gobierno democrático del doctor Alfonso López»

El inspector del trabajo en Boyacá, señor Hernando Llaña, salió con dirección al Territorio Vásquez, y adelantará las gestiones para resolver el conflicto provocado con motivo de la creación del sindicato de los obreros de la Texas.—Corresponsal.

Unidos y entusiastas con numerosos estímulos modernos. Cubiertos Oftalmicos con un examinen detenido de cada ojo separadamente. Agentes para vender. Bogotá, calle 13, Nº 9-56, segundo de la carrera décima.

La CANTIDAD y calidad de la circulación de EL ESPECTADOR son la mejor garantía para sus anunciadores.

El Espectador, octubre 6 de 1937.

La Texas no había dispuesto un sitio para la cocina y tampoco les proporcionaba alimentación a los obreros. Por esta razón, "los mismos trabajadores se ven en la necesidad de hacer sus comidas en cocinas improvisadas".

Si no había cocina, mucho menos hospital o dispensario médico "a donde conducir los obreros cuando caen enfermos, y son muy escasos los remedios que tienen en el botiquín de la empresa" [139].

Para sortear el río los trabajadores eran llevados, con gran riesgo para su vida, en una vieja y desvencijada embarcación. Un trabajador que hizo ese recorrido en 1944 lo relataba, junto con las peripecias para moverse en los territorios del enclave de la Texas:

---

[137] "Comprobados los cargos contra la Texas en el territorio Vásquez", *El Radical*, noviembre 3 de 1937.

[138] *Ibíd.*

[139] *Ibíd.*

> Para ir a los sitios de trabajo en Puerto Niño era necesario cruzar la Quebrada de Velásquez, en una canoa cautiva, en Puerto Niño estaban los alojamientos para los trabajadores (carpas principalmente) aunque habían unos galpones enormes con cubiertas de hoja de palma y que eran los preferidos por ser menos "calientes", un pequeño taller de mecánica y una bodega de herramienta eran los edificios mejor construidos. No había equipo automotor, ni de movimiento de tierra; pero se podía contar con una recua de 150 a 200 mulas. Además de Puerto Niño, existían dos campamentos más, uno en el kilómetro 11 y otro en Calderón. Estos eran aún más primitivos, pues pertenecían a los grupos de ingeniería dedicados al trazo de carreteras; hasta el kilómetro 11 fuimos en dos oportunidades a pagar salarios. El traslado desde Puerto Niño en mula, tenía tres horas de duración, por razón del agua y el lodo de la trocha. Recomendaciones: en lo posible use polainas y doble camisa de manga larga, bien larga para que alcance a cubrir las manos... Esto para evitar la picadura de los zancudos que infectaban el área que era la causante del paludismo, que afecta por lo menos al 75 por ciento de los trabajadores. Recordemos que una obligación importantísima era tomar aralen o quinina dos veces por semana... Los trabajadores en aquellos momentos no se notaban, estaban descapotando el Puerto y unos dos o tres kilómetros de carretera[140].

Antes de 1937 la dieta de los obreros era muy pobre, no se comía ningún cereal y la carne era una excepción. Ni siquiera se consumía yuca o arracacha. Es de suponer que su dieta se reducía al arroz y a unos cuantos carbohidratos.

En cuanto las formas de vinculación de los trabajadores, la Texas recurría a los contratistas para no establecer contratos directos con los obreros y para aumentar sus niveles de explotación:

> Antes el contratista era un empresario que hacia lo que quería con los obreros, y se encargaba de pagarles y darles comida (...) El contratista cobraba a los obreros las medicinas que necesitaban, y los sueldos que pagaban eran mínimos. Eran los primeros que despedían a los obreros y cometían numerosas injusticias. La compañía pagaba antes la suma de 21 pesos por cada cuadra de monte que fuera tumbada. Esto se suprimió ahora y el empresario quedó en las mismas condiciones del obrero, con una categoría algo más alta. Todos serán atendidos por la empresa[141].

Ante la visita y las denuncias públicas del mencionado Inspector de Trabajo, la Texas prometió modificar las condiciones de vinculación de los trabajadores, mejorar los campamentos existentes, construir casino y hospital, y aumentar los salarios de sus empleados. De la misma forma, en ese momento se hablaba de la creación de un Sindicato, auspiciado por los liberales, pero sobre el mismo no tenemos mayores noticias. Sin embargo, por una denuncia posterior, de mayo de 1938, algunos obreros

---

[140] Noticias Texaco, citado en C. Medina, *op. cit.* pp. 77-78.

[141] "Comprobados los cargos contra la Texas en el territorio Vásquez", *op. cit.*

se quejaban porque la Texas los despedía sin razón y sin pagarles indemnización y aducían que las condiciones de vida en el campamento petrolero seguían siendo deplorables[142].

Posteriormente, ya en las décadas de 1940 y 1950 cuando se inició en firme la extracción de petróleo, la Texas amplió sus actividades. La compañía utilizó desde el principio la navegación aérea, disponiendo de un avión que acuatizaba en el río. Construyó después un aeropuerto en el que decolaban DC-3. En el mes de agosto de 1943, la Texas solicitó al gobierno autorización para perforar el primer pozo y empezó esas labores de perforación en 1945, bautizando como Velásquez No. 1 al pozo que dio sus primeros barriles en 1946. Ese pozo llegó a producir en su momento de esplendor un millón de barriles. El 29 de enero de 1949 se dio comienzo a la explotación comercial de hidrocarburos de la región. Esto requirió la incorporación de más trabajadores

Construyó también una carretera de 18 kilómetros que comunicaba a Puerto Niño con Calderón (Después Campo Velásquez). En la década de 1950 construyó dos oleoductos: uno de 69 kilómetros que llevaba petróleo desde Puerto Niño hasta la refinaría de la Esso en la Dorada, otro de 179 kilómetros que iba hasta Barrancabermeja. Este último se construyó entre 1952 y 1955. En Calderón se levantó un campamento, donde había dormitorios, casino, un colegio bilingüe y las oficinas de la empresa. Para desarrollar todas estas actividades vinculó a más de un millar de trabajadores[143].

El efímero Puerto Perales: la isla del placer

A partir de 1944 se intensificó la actividad petrolera en la región y como resultado llegaban de la costa remolcadores con planchones, en los que venía tubería, equipos de perforación y maquinaria para la explotación petrolera. Junto llegaron trabajadores en búsqueda de un puesto en la empresa y también arribaron comerciantes, convirtiendo a Puerto Perales en "el centro de diversiones más grande y complejo de la región". Puerto Perales quedaba al otro lado del río y del Departamento de Boyacá, en Antioquia, en un islote natural que había formado el Río Magdalena. En ese lugar se erigió un caserío en el que llegaron a habitar unas 3000 personas en la década de 1950 y que se convirtió en el sitio de diversión y descanso para los trabajadores.

Como sucedía en otras zonas de enclave, también la Texas prohibió a los trabajadores venir acompañados de mujeres o compañeras. Uno de los principales requisitos que la Texas exigía a los trabajadores que enganchaba radicaba en que estos fuesen solteros. También se les prohibía que consumieran alcohol. Por ello, al otro lado de

---

[142] "Varias denuncias contra la Texas, de los trabajadores", *El Espectador*, mayo 12 de 1938.

[143] Historia de una epopeya, *op. cit.* p. 38.

Puerto Niño, entre trabajadores y comerciantes fundaron al frente de ese campamento a Puerto Perales. Como lo explicaba una monografía sobre Puerto Boyacá:

> Es sabido que en los centros selváticos de trabajo, se aísla la inmediata oportunidad del hombre de las fáciles golosinas de la sensualidad y no por pereza, sino, porque la ortodoxia moral de las empresas y las incomodidades aledañas a los campamentos ponen una muralla imaginaria a las relaciones mixtas. Por eso en Puerto Niño era tabú la presencia de mujeres.
>
> Pero el aguijón del deseo no puede domeñarse con prohibiciones ni la bestia que anida en los sentidos permite al hombre una mutación imaginaria hacia al asexualismo. La dieta despierta el deseo de saciar el apetito con la manzana prohibida[144].

Por eso, a Puerto Perales llegaron "mujeres de todas partes del mundo" que "vinieron a consolar en su soledad a los trabajadores y lo hicieron en tres turnos. 24 horas al día" porque en la isla "el día y la noche se confundían". Todo hizo de Puerto Perales un "paraíso de placer" en donde se encontraban aparte de las extranjeras mujeres procedentes de La Dorada, Puerto Berrio y Barrancabermeja[145]. Puerto Perales era llamado Isla de la Perdición, Isla del Diablo, la Sodoma colombiana...

Por circunstancias que no fueron del todo claras, un buen día el río se llevó consigo el islote donde se había erigido ese caserío. No sabemos si ese hecho tuvo que ver con la explotación petrolera o si fue resultado de la erosión causada por la superpoblación que ocupó ese terreno. Lo cierto del caso fue que desapareció y eso fue visto, por algunas personas como una especie de castigo divino:

> En la Isla de Perales se incrementaba en forma vertiginosa el proxenetismo con sus orgías de sangre que se originaban en las (sic) escandalosas bacanales, por lo que San Pedro decidió abrir las válvulas del cielo para inundar los valles con crudo y prolongado invierno, especialmente en el Magdalena Medio, arrasando con caseríos, semovientes y sementeras plantadas en sus vegas. Cruzábamos los aciagos años 1950-1952 cuando el pueblo colombiano se encontraba bajo el estigma de las dos violencias: la de la naturaleza y la de la política fratricida. Y Puerto Perales era víctima de ambas. Tanto que, por remoquete, le pusieron Puerto Machete. Otros le llamaban la Sodoma colombiana[146].

Las acciones de protesta de los trabajadores

Como se indicó antes, en 1937 se fundó el Sindicato de Trabajadores de Puerto Boyacá, cuando un grupo de obreros, hastiado del maltrato que recibían, decidió remitir un listado de quejas a la Oficina del Trabajo, como resultado de lo cual una

---

[144] G. Ángulo Mira, *op. cit.*, p. 21

[145] *Ibíd.*

[146] Cruz Alejandro Suárez Segura, *Monografía de Puerto Boyacá*, Tercer Mundo Editores, Bogotá, 1994, p. 37.

comisión de esta oficina visitó la región, que dio origen al informe antes citado. A su vez, las quejas de los trabajadores fueron amplificadas por trabajadores de distintos lugares del Magdalena Medio (Honda, La Dorada y Puerto Salgar) en un documento publicado en octubre de 1937:

> La compañía imperialista Texas Oil Company que en Colombia persigue la explotación del petróleo y que está actualmente establecida en Puerto Boyacá, situada en la ribera del Río Magdalena, Departamento de Boyacá, no está satisfecha con que el Gobierno Colombiano, le dé derecho de explotación y exploración de nuestras riquezas, sino que violando nuestra Constitución y leyes somete a los trabajadores colombianos a la más inicua y bárbara explotación.
>
> Los trabajadores que al servicio de la Compañía vienen soportando desde hace más de cinco meses una vida miserable, que consiste en salarios de hambre; carencia de los servicios de hospital, drogas, campamento, higiene, una alimentación pésima, desconocimiento del pago por accidente de trabajo y bonificaciones domiciliarias; trato soez y canalla por parte de los capataces extranjeros y lacayos colombianos y conocedores dichos compañeros de los triunfos alcanzados mediante la Organización Sindical, se ha constituido el Sindicato, encontrando el apoyo entusiasta de los obreros industriales de Buenavista para fundar el "Sindicato de trabajadores de Buenavista y Puerto Boyacá". Los representantes de las empresas tanto extranjeras como colombianas, informados de que los trabajadores se organizaban entusiastamente, han tomado las más inicuas represalias, despidiendo trabajadores en grupo y haciéndolos firmar por la Fuerza, so pena de no entregarles la última semana de pago, una constancia en que los trabajadores renuncien a las garantías que la ley tiene establecidas para los obreros. Como los despidos se cometen con violación de todos los derechos, la indignación de los trabajadores se va aumentando mucho más cuando las represalias no se limitan a los atropellos enumerados sino que el Administrador General de la Empresa quiere que se haga su voluntad por la fuerza, contestando los reclamos de los trabajadores con revólver en mano. (...) "La Texas Oil Company", tiene el propósito de enganchar trabajadores en otros lugares, con engaños, a fin de traerlos a combatir y competir con sus hermanos de clase, que la solidaridad se manifieste en todas sus formas, pues los trabajadores de Buenavista y Puerto Boyacá se preparan para entrar en lucha contra la bárbara explotación que ejerce dicha Compañía[147].

No sabemos cómo evolucionó este sindicato, el cual, así se lo dijo la Empresa al Inspector de Trabajo Hernando Llaña Vega, sería reconocido "tan pronto éste se organice, y ha accedido a celebrar contratos colectivos de trabajo y a discutir con la organización sindical el problema de los despidos injustificados". Así mismo, en esa ocasión la empresa estuvo de acuerdo en presentar un reglamento interno de trabajo,

---

[147] "Quejas formuladas por los obreros contra las actividades de la Compañía Texas Oil", *El Radical*, octubre 6 de 1937.

a aumentar en un 50 por ciento el salario nocturno, un 25 por ciento del pago por horas extras diurnas y un 75 por ciento del salario diurno. La Texas también "se ha comprometido a cambiar la actual embarcación para atravesar el Río Negro, pues es de muy mala construcción y una amenaza para la vida de los trabajadores". Mientras la compañía recibía la nueva embarcación "con capacidad para un buen número de obreros, el traslado de orilla a orilla se hará en lanchas de motor. En estas lanchas no se permitirá que viajen más de 18 pasajeros, pues ya están bastante deterioradas". Igualmente, se anunciaba que "de ahora en adelante los obreros se nutrirán científicamente" y cada obrero "tendrá derecho a una libra de carne diaria... además comerán diariamente patatas, yuca, fiame (sic), arracacha, plátano, arroz, cereales de diversas clases y aguapanela o café", junto con una arepa de maíz que se les daría todos los días y no sólo, como venía ocurriendo, que se les proporcionaba como el plato extra de los domingos. De igual manera, se unificaría el precio de las comidas para todo el personal y ese precio no podría exceder los cuarenta centavos diarios. La oficina de Trabajo le ordenó a la empresa que construyera un campamento en Guaguaquí para alojar a los trabajadores que laboraban en ese sector y que debían "regresar a pie ya entrada la noche a Puerto Boyacá". En este sitio fue ordenada la construcción de un hospital para los obreros con todos los servicios, incluyendo una sala de operaciones de urgencia[148].

Volvemos a tener noticias de la organización sindical unos años después, cuando estaba feneciendo la República Liberal. Esa información la proporcionó un antiguo trabajador de la Texas, Víctor Pájaro, en entrevista concedida a Carlos Medina Gallego:

> De la Texas fui despedido porque tuve un altercado con el capataz y volví en el 45 y ahí si fue ya definitivo... comienzo a trabajar para la formación de un sindicato, llevé una lista para Bogotá pero me quedé en Dorada bebiendo... la Compañía seguramente tuvo conocimiento de que íbamos a organizar un Sindicato y se nos adelantó... En noviembre de 1945, llegó el Dr. Eduardo Romero Tejada, con el fin de formar una Cooperativa, pero la compañía estaba amenazando de no iba a quedar nadie aquí (y para fundar una Cooperativa o un Sindicato se necesitaba estabilidad). La Compañía misma dio permiso para que nos reuniéramos en Asamblea. Estaba el Superintendente, el dijo que ¿Qué nos parecía el sindicato?... en seguida, seguramente ya venía planeado desde Bogotá, dice bueno, y procedemos a nombrar la Junta Directiva y me nombraron a ni candidato a Presidente, pero no me gustan los Sindicatos Patronales y ese era un Sindicato Patronal, no quise aceptar. Entonces nombraron como Presidente del Sindicato a Jaime Rico Flórez, Vicepresidente Londoño y otros, todos quedaron de oficinistas... yo le conté a Rafael Godoy, primer Presidente de las Petroleras en Colombia de tendencia comunista. El me aconsejó

---

148 "Comprobados los cargos contra la Texas en el territorio Vásquez", *op. cit.*

aceptar la próxima vez y coger las cinco principalías para que nos sirva de quinta columna, meterme ahí para informarles a ellos, allá en Barranca. Así fue que acepté y quedé de tesorero, el Presidente fue Francisco Salgado Navarro, la adquisición de la Personería Jurídica fue arreglada; él se fue el sábado y el lunes ya traía Personería Jurídica y los estatutos... la cuota era de un peso mensual por afiliado, pero ese peso cuando el tipo fuera retirado o se retirara voluntariamente había que devolverle, el 80% de lo que había dado, para que el Sindicato no le quedara plata... así decía la Compañía.... seguimos así, la cosa era organizarnos.

A raíz de la muerte de Gaitán a todos los Directivos nos pusieron presos. Ese día Mr. No nos dejó trabajar "nadie trabaja más dijo, mataron a un hombre muy grande en Bogotá"... se organizó, acá una Junta Revolucionaria de Gobierno, la impulsó Antonio Torres Flórez y quedó de Presidente Manuel Ramírez y yo de Vicepresidente. Pero acá no hubo masacre, no se derramó una gota de sangre, porque si se hubiera derramado... nos hubieran asesinado[149].

Precisamente, el 9 de abril en Puerto Boyacá tuvo características similares a lo sucedido en Barrancabermeja, sobretodo por el comportamiento de los trabajadores y el papel activo que desempeñaron en la formación de una Junta Revolucionaria, aunque con un desenlace diferente. Al respecto, contamos con el relato que nos dejó un funcionario estadounidense de lo que sucedió el 9 de abril y en los días subsiguientes en el enclave de la Texas en Puerto Niño:

Hacia las 13:30 horas se recibió por radio la noticia del asesinato de Gaitán, seguida 30 minutos después por exhortaciones a la venganza. De inmediato, los líderes del sindicato de Trabajadores de Texas conformaron una junta revolucionaria. El superintendente del campo buscó, y logró, un acuerdo con los trabajadores en el sentido de que mantendrían la cocina abierta y de que un equipo trabajaría hasta que un aparejo de perforación se pudiera sacar del pozo. Todos los trabajadores se armaron de machetes y cuatro rifles hicieron su aparición. La junta se hizo al control de las cuatro lanchas de motor de la compañía y de un LSM en el río, patrullando el río y deteniendo a todo el tráfico fluvial. En un momento en Puerto Niño se encontraban detenidas seis embarcaciones de gran tamaño.

Entre las emisoras revolucionarias cuyas transmisiones se escuchaban durante la tarde del 9 se encontraban las de las siguientes ciudades: Pereira, Manizales, Armenia, Cali y Medellín. La noche del 9 transcurrió en calma en el campo petrolero.

El sábado, 10, los trabajadores deambulaban por el campo, armados pero sin contendores. Solicitaron alimentos en las bodegas de la compañía para distribuirlos a los revolucionarios río arriba en La Dorada; también pidieron se les permitiera usar el radio de la compañía. Después de un "No" por respuesta, no hicieron más exigencias.

---

[149] Entrevista a Víctor Pájaro, 1985, citada por C. Medina, *op. cit.*, pp. 110-111

El domingo, 11, la junta organizó una incursión a Buena Vista, caserío localizado en las cercanías donde vivían algunos conservadores conocidos. Un discurso por radio de Echandía anunciando un gobierno de coalición los detuvo. Esa noche, se encontraron cuatro canoas vacías en la orilla del río mientras circulaban rumores de bandidos que llegaban de aguas abajo. Con este pretexto, los americanos retomaron posesión del LSM y se dedicaron a patrullar el río durante la noche. Entonces la junta desplazó un destacamento al otro lado del río hasta el pueblo de Puerto Antioquia, desarmaron a los tres o cuatro policías de servicio en la zona e irrumpieron por la fuerza en la cárcel.

El martes, 13, se pudo restablecer contacto radial con un avión Catalina de la Texas Oil Co. Se supo que el Catalina llegaría el jueves 15, con 30 soldados. El miércoles, 14. a las 17:30, la junta con 30 hombres decidió atacar Buena Vista en las horas de la noche, utilizando el LSM. Regresaron hacia las 08:30 de la mañana siguiente con grandiosas historias de sus victorias y, de hecho, disponían de un mayor número de armas.

Después de su regreso, la Junta y todos los trabajadores se desplazaron hacia Calderón (15 kilómetros tierra adentro), donde se encuentra la pagaduría de la compañía con el ánimo de reclamar sus salarios. El personal norteamericano en Puerto Niño llamó por teléfono a la oficina en Calderón pidiéndoles retener a los trabajadores lo más posible de modo que el avión que transportaba los soldados pudiera aterrizar sin encontrar oposición. Justo antes de que el avión aterrizara, los trabajadores arribaron a bordo de vehículos como locos disparando sus escasas armas en todas direcciones. El personal de americanos se replegó hacia la selva, regresando una vez aterrizó el avión y los soldados, sin oposición alguna, lograron el control de la pista. Después (...) se informó sobre continuos combates en La Dorada, fuerte de los comunistas, en la margen superior de la parte baja del río Magdalena.

Antonio Torres, vicepresidente del Sindicato de Puerto Niño y persona irrespetuosa, estaba a la cabeza de la junta revolucionaria. El presidente es Francisco Salcedo Navarro, miembro del partido comunista, educado en Bogotá por Fedepetrol, quien, aunque permaneció al otro lado de río, en Puerto Antioquia, se cree que controlaba las acciones de la junta. Torres controlaba la radio con una guardia permanente, apagándola cuando se recibían noticias desfavorables a los avances de la revolución.

(...) La acción en Puerto Niño, incluyendo la timidez de la junta para apoderarse de los almacenes y de la radio de la compañía, es señal de falta de conocimiento previo de cualquier conspiración y falta de seguridad de respaldo a nivel nacional.

Los dirigentes comunistas del sindicato que apoyaron los planes más violentos fueron Jorge Valencia y Mario Arboleda (ambos empleados administrativos) y Jorge Avendaño. Trece de los líderes huyeron, mientras el ejército capturó a 11, que serán juzgados en Medellín[150].

---

[150] Agregado naval de la Embajada de los Estados Unidos en Colombia, "Resumen de los acontecimientos ocurridos en Colombia durante los disturbios y el fracasado período revolucionario del 9 de abril de

Otra vez se pierde el rastro del sindicato en el período de la Violencia, pero es de presumir que, como en el resto del país, los trabajadores soportaron la arremetida clerical y conservadora.



Trabajadores en asamblea durante la huelga de 1963. *El Espectador,* agosto 25 de 1963.

Volvemos a tener noticias de la organización sindical a comienzos de la década de 1960, cuando la prensa anunció que despedía a cinco trabajadores, entre ellos al Presidente, Vicepresidente y Secretario del Sindicato de Trabajadores de la Texas (Sinaltratexas), porque éste había anunciado que participaría en una huelga de solidaridad que se desarrolló ese año, pero al final no tomó parte en ese movimiento. Era la primera vez que se despedían trabajadores sólo por un anuncio y no por acciones reales. La "compañía ha tomado represalias con los trabajadores exagerando hechos que los trabajadores efectuaron para prepararse en caso de que participaran en el movimiento"[151].

En ese mismo año, era denunciada por el sindicato la demagogia de la empresa en lo relativo al tema de la vivienda, que pretendidamente había entregado a los trabajadores. El sindicato afirmaba que este proyecto "cimentado a costas físicas y económicas del trabajador, no es ninguna donación o siquiera concesión de gracia de la Texas: es algo pactado, incluido y ordenado con la asistencia del gobierno". Para vivir en estas casas defectuosas, "el trabajador ha tenido que renunciar a la alimentación que la empresa le suministraba cuyo valor mínimo se consideraba en 200 pesos mensuales; además tiene que aportar con cesantías y fondos propios $2.550

1948 al 20 de abril de 1948", mayo 24 de 1948, en Gonzalo Sánchez (Editor), *Grandes potencias, el 9 de abril y la Violencia,* Editorial Planeta, Bogotá, 2000, pp. 339-340.

[151] "Amenaza de paro en la Texas por varios despidos", *El Espectador,* septiembre 15 de 1960.

e hipotecar la totalidad del inmueble a la empresa". Además, se les entregaba la casa en obra negra y no terminada[152].

Un último asunto de la acción de los trabajadores que mencionamos en este recuento está relacionado con su participación en la huelga de solidaridad en respaldo a los huelguistas de la USO que se llevó a cabo en 1963, que trajo consecuencias nefastas para Sinaltratexas.

Los trabajadores del sindicato de la Texas participaron en el paro de solidaridad con la USO de 48 horas el 7 y 8 de agosto, como consecuencia de lo cual el movimiento fue declarado ilegal, suspendida la personería jurídica del sindicato y despedidos algunos dirigentes sindicales, cinco de los cuales fueron capturados por el ejército y conducidos como reos a Puerto Berrío[153]. Esto provocó un paro indefinido el 15 de agosto, con la participación de unos 750 trabajadores. Antes de iniciarse la huelga, se produjo un atentado al oleoducto situado entre el río Topón y el río Carare y en esa misma tarde se designó Alcalde Militar para la localidad de Puerto Boyacá. Como un dato revelador del trato que el Frente Nacional le dio a las huelgas petroleras, en el momento de iniciarse la huelga el capitán Sopo, comandante de la guarnición militar:

> Hizo reunir a los trabajadores para instarlos a continuar labores, y si no deseaban hacerlo, los conminaba a desocupar la zona industrial en el término de la distancia. Como los trabajadores declararon su voluntad de seguir el paro hasta que se derogara la resolución ministerial de suspender la personería jurídica del sindicato y se restituyeran en su cargo a los miembros de la junta directiva despedidos por la empresa, el comandante Sopo procedió a evacuar a todos los trabajadores de la zona de Velásquez. Así mismo, incautó todos los vehículos que sirven el transporte del personal Velásquez a Puerto Boyacá por el tiempo de la emergencia[154].

Como para que no quedaran dudas de las intenciones del gobierno, los dirigentes sindicales que quedaban al frente del movimiento huelguístico fueron encarcelados en el cuartel militar del campo Velásquez. Como quien dice, aparte de que no se dejaba permanecer a los trabajadores en las instalaciones de la empresa durante la huelga –violando las más elementales disposiciones de lo que es un paro obrero– se les expulsó como a perros, y a sus dirigentes se les arrestó en ese mismo campo, para descabezar el movimiento y sembrar el terror entre los huelguistas.

Como la protesta laboral se prolongó por varios días, las autoridades decidieron romperla, literalmente, a la fuerza, atacando a los obreros inermes. Eso sucedió el día

---

[152] "Críticas al plan de vivienda de la Texas", *El Espectador*, junio 6 de 1960. (Palabras de Gabriel Piedrahita, presidente de Sinaltratexas).

[153] Ministerio de Guerra, Dirección General de la Policía Nacional, Estado Mayor D.I.C.F. Bogotá VIII-21/63, en *Archivo de la Presidencia*, Casa Militar, 1963, Carpeta Policía Nacional (Ponal).

[154] "Estalló paro en la Texas", *El Espectador*, agosto 17 de 1963.



Camilo Torres con obreros de Puerto Boyacá. *El Petrolero*, No. 5, marzo de 1966.

24 de agosto, en la plaza Gaitán, cuando se encontraban reunidos unos trabajadores con un representante a la Cámara del MRL, Italo Daza. Éste, que vivió directamente los trágicos sucesos, los narró de esta forma:

> Encontrándome yo departiendo con un grupo de trabajadores de la Texas, en un kiosco situado en la plaza principal, un reducido grupo de colonos de los que suelen llegar ese día del campo, al saber que yo me encontraba allí se acercaron con el objeto de saludarme y a exponer su simpatía por el movimiento de los petroleros. Portaban una bandera y un campesino me dirigió unas palabras emocionadas. Lo consideré del caso darle respuesta y cuando me disponía a hacerlo, alguien alcanzó una mesa de las del kiosco y me instó a subir en ella. Les exprese mis agradecimientos, haciéndoles ver la justicia de los trabajadores en su lucha. A los pocos instantes de estar hablando observé que el capitán Sopo se acercaba con intenciones de hacerme bajar de la mesa, al mismo tiempo que la tropa rodeaba al pequeño grupo. Algunos trabajadores se opusieron a que yo fuera atropellado y este fue el hecho que motivo las afirmaciones que el ejército había sido agredido. Comenzaron a disparar gases lacrimógenos y las gentes empezaron a dispersarse. Después se escucharon tiros y caía muerto el trabajador Martiniano Romero y otros dos obreros heridos. Si yo no hubiera estado en Puerto Boyacá seguramente habría habido más muertos[155].

Como se constata con este testimonio, los trabajadores del Campo Velásquez, de la Texas, soportaron una brutal represión que terminó con el asesinato de uno de sus

---

[155] *El Espectador*, agosto 26 de 1963; en el mismo sentido es la información proporcionada por Ricardo Silva, Diputado a la Asamblea de Boyacá, en carta dirigida a Guillermo León Valencia el 25 de agosto de 1963. Ver: Archivo de la Presidencia, Secretaria General, Ministerio de Trabajo, 1963, Caja No. 32.

miembros, mártir que también lo es de la USO y de todo el proletariado petrolero del país. Pero las cosas no pararon ahí, porque en otras circunstancias, en los primeros días de septiembre fue asesinado Carlos A. Martínez, presidente del Sindicato de Texas (el que no era patronal), y además miembro del Concejo Municipal de Puerto Boyacá, junto con 5 campesinos, entre ellos su suplente en el cabildo local[156]. Así, se despejó el panorama para la Texas y para el gobierno nacional, pues el mismo día en que había corrido sangre obrera en las calles del municipio, se formó otro sindicato de base, gobiernista, patronal y anticomunista, que pescando en río revuelto se tornó mayoritario, con el obvio respaldo de la Empresa. Para que no quedara duda de su orientación, en su primera declaración esta organización decía que "de este movimiento ilegal, absurdo y subversivo no ha quedado más que tristezas, muertos, heridos, desocupación y miseria". Por supuesto, el nuevo sindicato tenía muy buenas relaciones con el ejército y con la empresa. Este hecho facilitó el despido de 400 trabajadores y "limpiar" la zona de dirigentes independientes, considerados "indeseables" por la empresa y el Estado[157]. Era, nada más ni nada menos, que la continuación de la siniestra política antiobrera del Frente Nacional, como resultado de la cual en febrero de 1963, habían sido masacrados doce humildes trabajadores de Cementos El Cairo, en Santa Bárbara, Antioquia.

Un legado: Antonio Pérez Tolosa (1921-1980), estratega militar durante las jornadas de abril de 1948 en Casabe y Barrancabermeja

Los trabajadores de todas las regiones petroleras de Colombia, junto con las mujeres que los acompañaron, han sido el fermento vital de la exploración y explotación de hidrocarburos en nuestro país. Al lado ellos, líderes, dirigentes y luchadores obreros se han opuesto desde cuando se instalaron los enclaves, con sus ideas y su acción, a la explotación de las compañías extranjeras. Muchos de esos dirigentes dieron su vida, soportando la guerra de clases, criminal y vengativa, que desde el Estado y contando con la participación de los ejércitos paraestatales, se ha librado contra todos aquellos que representan los intereses de los sectores populares.

Esos dirigentes y luchadores han sido asesinados para despejarle el camino a las empresas multinacionales en su proyecto de apropiarse hasta de la última gota de petróleo que se encuentre en el subsuelo de Colombia. Uno de esos casos, y por eso es el personaje que cierra este capítulo, es el de Antonio Pérez Tolosa, el estratega militar del poder popular en las jornadas de abril en Casabe y Barrancabermeja.

---

[156] "Ola de crímenes oficiales causa indignación en Puerto Boyacá", *Voz de la Democracia*, septiembre 12 de 1963.

[157] *El Espectador*, agosto 26 de 1963, p. 9A; entrevista con Manuel López Acero (Polvorita), trabajador de la Texas, Puerto Boyacá, junio de 1985.



A comienzos de la década de 1940 Antonio Pérez prestó su servicio militar, alcanzando el grado de sargento segundo. Se retiró de la milicia y se incorporó como trabajador en la Concesión de la Shell en Yondó, donde se desempeñó como ebanista. Casi al tiempo de su ingreso a esta labor se vinculo al Partido Comunista, y se convirtió en uno de los organizadores de Sintrashell, que había sido fundado en 1944.

Para el 9 de abril de 1948, cuando mataron a Gaitán, Pérez Tolosa era el Presidente del sindicato de los trabajadores de la Shell. Ese día y durante los diez días del poder popular en el Magdalena Medio, Antonio Pérez, por su capacidad organizativa y por su experiencia previa en el ejército, dirigio las labores militares de la comuna. El papel protagónico de Pérez Tolosa durante los sucesos del 9 de abril en la región, ha sido exaltado por Apolinar Díaz Callejas:

> Por su capacidad organizativa y por su experiencia militar, pues había sido sargento del Ejército, mostró especial disposición para las tareas militares en la emergencia que representó el poder popular creado en Barrancabermeja a raíz de la muerte de Gaitán. Fue prácticamente el jefe militar del poder popular. Por sus dotes especiales ejerció la dirección militar, habiendo quedado bajo su mando el Capitán Arenas, un oficial retirado del ejército que trabajaba en la Shell, ahí si, como superior jerárquico de Pérez[158].

Luchó y compartió con obreros y pobladores de la región hasta el 28 de abril, pero luego, por la represión desatada contra los nueveabrileños, se integró a la guerrilla liberal de Rafael Rangel Gómez. La venganza chulavita se ejerció con saña, desde el mismo instante en que feneció el poder popular, como lo recordaba Antonio Pérez Tolosa:

---

[158] Apolinar Díaz Callejas, *Diez días de poder popular*, Editorial Labrador, Bogotá, 1988, pp. 109-110.

> La comisión del gobierno estuvo en Barranca tres días. Luego comenzó a llegar el ejército, tanto a Carmelitas como a la Shell y a Barranca, poco a poco. Ya estando Vesga Villamizar como alcalde, el Ejército tomó la zona militarmente, y cuando todo estuvo en su poder destituyeron al alcalde. Las armas, naturalmente, se entregaron por inventario. Claro está que todo el mundo quedó triste, con el ánimo decaído. Todo después fue una profunda tristeza. De todas las empresas fueron despedidos los trabajadores y dirigentes sindicales que habíamos actuado en los días de abril en Barranca.
>
> Los que no fueron despedidos, fueron fusilados y otros, simplemente, desaparecidos. Barranca amaneció con muchos muertos en sus calles. Los comandos gaitanistas se fueron disolviendo paulatinamente, hasta que todo quedó en ceros, ya nadie abría la boca para decir soy gaitanista.
>
> En el Consejo de Guerra me acusaron por el delito de piratería, robo de ganado y traición a la patria. Cuando estábamos ensayando los cañones, un conservador que estaba en la clínica al sentir los disparos, murió de infarto de puro susto. Esa muerte también me la achacaron a mí[159].

Al parecer luego de su incorporación a la guerrilla de Rafael Rangel, Antonio Pérez Tolosa nunca regresó a Yondó. Peleó, con las armas en la mano, contra los chulavitas y pájaros conservadores en Santander. Se amnistió en 1953 durante el primer año del gobierno de Gustavo Rojas Pinilla y después se fue a vivir a Bogotá, donde se desempeñó en diversas actividades para ganarse el sustento diario. Como muchos de los antiguos guerrilleros de la década de 1950 fue asesinado cobardemente. En efecto, antes de cumplir 60 años, fue ultimado en su propia casa el 17 de julio de 1980.

Sobre la importancia de la lucha obrera en Colombia, Pérez Tolosa había manifestado su admiración "por todos los compañeros de trabajo, por su valor, por su capacidad, por su compañerismo", algo que se le aplicaba a él mismo, como lo puso de presente en la práctica durante las jornadas de abril en el Magdalena Medio y luego cuando se enfrentó a la chusma conservadora en las montañas de Santander.

---

[159] Citado en A. Alape, "Los días de abril... *op. cit.*

3

La USO durante el Frente Nacional (1958-1970)

> "Luchamos por un futuro en el cual las relaciones entre los hombres se basarían en el respeto mutuo, en la fraternidad y la colaboración, y no en la violenta lucha por la existencia".
>
> *USO, Seccional de Puerto Salgar*, Lema de la correspondencia del Sindicato, 1964.

En este capítulo se reconstruyen los principales aspectos de la historia de la USO durante el período 1958-1970. En primer lugar, se analizan las características de la política laboral del Frente Nacional. Enseguida, se esboza un perfil sociológico de los trabajadores petroleros, con el fin de acercarnos a su ser social e intentar dilucidar sus condiciones materiales de existencia a comienzos de la década de 1960. Después, se examina la reconstrucción de la USO y de Fedepetrol, tras la caída de la Dictadura de Rojas Pinilla. Más adelante, se describe la huelga de solidaridad de 1960, como punto de quiebre de la pasividad sindical del sector petrolero durante más de 10 años. Se continúa con un análisis detallado del paro cívico de mayo de 1963 y la huelga petrolera que se realizó dos meses más tarde. Se prosigue, de manera rápida, con el impacto del Frente Unido y de Camilo Torres en la región petrolera, para retomar luego la relación de la USO con el ELN. El capítulo termina con unas breves glosas sobre aspectos culturales de Barrancabermeja y del sindicato en la década de 1960.

El Frente Nacional y los trabajadores petroleros

La caída del régimen militar en mayo de 1957, fue seguida de una Junta Militar de transición que dio paso, en agosto de 1958, al Frente Nacional, un acuerdo entre los partidos liberal y conservador de turnarse en el control del gobierno central durante cuatro períodos presidenciales seguidos hasta 1974. Según ese acuerdo los dos partidos, responsables de la crisis política e institucional y del desangre que vivió el país entre 1945 y 1957, se repartían en forma proporcional todos los cargos públicos, desde el empleo más humilde en cualquier municipio hasta los más encopetados puestos del Estado (como los Ministerios). Desde un principio este pacto fue dis-

criminatorio en términos políticos, porque facilitó el reparto del aparato burocrático del Estado entre miembros de los dos partidos, lo cual reforzó el clientelismo. Eso significó la exclusión de todas las fuerzas políticas distintas al bipartidismo, llevando a la marginación de sectores políticos que, en muchos casos, se vieron obligados a recurrir a la violencia para hacerse escuchar.

En términos económicos, el Frente Nacional representaba los intereses de las clases dominantes, configuradas por diversas fracciones del capital, grandes industriales, banqueros cafeteros, terratenientes, comerciantes, sectores vinculados a las actividades exportadoras e importadoras, ligadas al capital monopolista transnacional. Como representante y vocero de esos intereses, desde un principio el Frente Nacional mantuvo a raya la movilización de los sectores populares, y en particular a los trabajadores asalariados.

Para analizar la política del Frente Nacional en términos laborales, deben resaltarse como aspectos centrales el paralelismo sindical, el predominio de los sindicatos de base, la represión, el Estado de Sitio y el anticomunismo. Estos elementos en sentido estricto no eran novedosos, pues todos ellos habían estado presentes durante el período de la Violencia. Pero la propaganda difundida por los partidos tradicionales y las clases dominantes pregonaba que el Frente Nacional iba a ser algo distinto de la dictadura, y en principio muchos llegaron a pensar que se abría una época de movilización social, en un nuevo contexto que se pretendía democrático. Sin embargo, esto fue una vana ilusión, ya que desde un principio el Frente Nacional fue antidemocrático, tanto por el carácter excluyente arriba señalado, como porque recurrió a todos los métodos típicos de las dictaduras para atemperar la protesta social, desde el mismo momento de su implantación en 1958. Desde este punto de vista, el Frente Nacional no representó ninguna ruptura con el régimen de excepción que existió en Colombia después de 1948, siendo su más genuina continuación, como puede verse al analizar su política laboral.

Continúa el paralelismo sindical

Las clases dominantes de este país habían impulsado el paralelismo sindical desde mediados de la década de 1940 para atomizar y controlar al movimiento laboral. Para ello se creó la Unión de Trabajadores de Colombia (UTC) durante el gobierno de Mariano Ospina Pérez y, después del 9 de abril de 1948, esta central confesional y patronal se tornó dominante, porque los sindicatos afiliados a la CTC fueron prohibidos y sus dirigentes fueron perseguidos, desterrados o asesinados, y porque en 1949 obtuvo reconocimiento legal del gobierno conservador. El control por parte de la UTC del movimiento sindical fue evidente en la década de 1950, pero luego de la caída de la dictadura, al perder su principal base institucional, su hegemonía se fue resquebrajando por la efervescencia social que se desencadenó. En este contexto,

emergió otra vez la CTC, como una alternativa, que se pensaba democrática, de unidad de los trabajadores. Como resultado se produjeron las desafiliaciones de la UTC –tal como aconteció en el seno de Sincopetrol a finales de 1957- y su traslado a la CTC.

Estas desafiliaciones estuvieron acompañadas de una crítica abierta al paralelismo sindical, señalado como una de las principales estrategias encaminadas a dividir a los trabajadores, y a posibilitar la imposición de una ideología confesional, generadora de resignación y pasividad ante la explotación capitalista y el dominio patronal. En este sentido, Liborio Chica, un dirigente sindical, señalaba, al otro día del comienzo del Frente Nacional, el impacto nefasto de la influencia clerical, porque "pugna contra sus intereses de clase, en el campo político, económico y social" y porque ha llevado al seno de los trabajadores la cuestión religiosa, un asunto "ajeno por conveniencia y por ley al sindicalismo". Luego agregaba que "el movimiento obrero debe ser independiente de los partidos políticos y las agrupaciones religiosas. Debe estar dirigido por sus propios líderes". Los sindicatos deberían aprender de los gremios económicos dominantes (Andi, Fenalco, Fedecafé...) "donde jamás se agita el problema político-religioso para mantener viva la unidad de clase"[1]. En breve, el paralelismo sindical era un arma utilizada por las clases dominantes para limitar las posibilidades de lucha de los trabajadores.

Desde luego, el confesionalismo era solo un factor, de indudable importancia, en la legitimación del paralelismo sindical, pues también se podía aprovechar a una central en principio laica y "liberal" como la CTC, desprovista de sujetos incómodos, para reforzar la división de los trabajadores, lo que se realizó durante el Frente Nacional.

Como el gobierno de Alberto Lleras Camargo, personaje funesto para la clase obrera colombiana desde cuando ejerció la presidencia por primera vez en 1945, no estaba dispuesto a tolerar la existencia de una central sindical democrática e independiente, se encargó de impedir que esto ocurriera. Para ello, el régimen siguió posibilitando la existencia de la UTC e impulsó la reconstrucción de la CTC, asegurándose que fuera controlada por sectores del partido liberal incondicionales al Frente Nacional. De esta manera, se continuaba con la línea divisionista existente desde 1946, al tiempo que se evitaba que tendencias no bipartidistas o confesionales pudieran incidir en la conducción de la CTC. En la práctica, el régimen del Frente Nacional se rodeó de burócratas sindicales, profundamente corruptos y antidemocráticos, y muchos de ellos clericales, con lo cual garantizaba el mantenimiento de una política patronal postrada a los intereses de las clases dominantes. Así, el sindicalismo se manejaba con la misma lógica del Frente Nacional, es decir, los sindicatos

---

1 "El paralelismo sindical", en *La Calle*, agosto 8 de 1958; "La UNIDAD: una necesidad inaplazable", *La Calle*, noviembre 1 de 1958.

debían ser liberales, conservadores y/o confesionales y actuar como engranajes incondicionales del gobierno de turno.

Los directivos de la CTC se habían venido desprestigiando por muchas de sus actuaciones en 1958 y 1959, tales como tildar de comunistas a todos los que pensaban distinto y proponían separar a la central del gobierno y de los partidos, desautorizar a ciertos asesores jurídicos nombrados por los sindicatos, o por, en una acción tragicómica, haber nombrado a Alberto Lleras como arbitro en la huelga de los trabajadores bancarios, cuya obvia decisión favoreció a los bancos[2].

En el XII Congreso de la CTC, realizado en Cartagena en 1960, el gobierno de Lleras Camargo, principal financiador del encuentro, junto con la embajada de los Estados Unidos y multinacionales de este país, se encargó de impedir la presencia de aquellos representantes considerados como incómodos en su proyecto de controlar a la CTC, utilizando "brigadas de choque", formadas por agentes secretos del Estado. Los dirigentes incondicionales de esa central empezaron a señalar como enemigos y representantes del comunismo internacional, a los sindicatos y dirigentes que intentaran distanciarse de la hegemonía de los dos partidos y que quisieran adelantar una lucha sindical independiente. Fedepetrol fue expulsada de la CTC en ese congreso, como resultado del apoyo que aquella había dado a la Revolución Cubana, junto con la Federación de Trabajadores del Valle (Fedetav), los sindicatos de la construcción unificada de Bogotá y algunos otros. Para hacer más evidente lo que estaba en marcha, grupos de agentes secretos del Estado impidieron la entrada de los representantes de los sindicatos expulsados a las instalaciones donde se realizaba el Congreso.

Legislación laboral

La radicalidad mostrada por importantes sectores de trabajadores desde 1958, que empezaron a movilizarse, a realizar huelgas, a impulsar huelgas de solidaridad y de hambre y otros mecanismos en pos de la defensa de sus intereses, condujo al Frente Nacional a adecuar la legislación laboral para contrarrestar dicha radicalización. Para ello se valió de mecanismos en esencia antidemocráticos como los de estirar al máximo la noción de "servicio público", hasta el punto que en la práctica todos los sectores económicos donde se realizaran huelgas eran calificados de esa forma, con lo cual, de manera inmediata, se prohibía y se declaraba ilegal cualquier paro laboral. Así sucedió desde los primeros meses del Frente Nacional, cuando hasta el ramo bancario privado fue declarado "servicio público", lo cual luego se hizo extensivo al sector del petróleo en la primera huelga pos dictadura que se efectuó, la de los

---

[2] Blanca Victoria Martínez y Hugo Orlando Prieto Méndez, *El sindicalismo independiente: un movimiento social, 1958-1970*, Monografía de Grado, Departamento de Historia, Universidad Nacional, 1985, pp. 54-56.

trabajadores de Cicuco (Mompós) en 1959. Con esa lógica fueron perseguidos los trabajadores petroleros que organizaron huelgas y paros de solidaridad desde ese año. Como lo dijo Diego Montaña Cuéllar, era una "ley de hierro" que funcionaba de una forma muy singular: "ante la prohibición constitucional de la huelga en los servicios públicos, el gobierno, una vez declarada la huelga, daba a la empresa el carácter de servicio público, para colocar en la ilegalidad a los obreros y hacer caer sobre ellos todo el peso de la represión legal"[3].

Otra característica de la legislación laboral del Frente Nacional radicó en el poder de negociación que se les concedió a los sindicatos de base sobre los de industria. Esta medida fue adoptada con la clara finalidad de beneficiar a los empresarios que controlaban pequeños sindicatos, los cuales quedaban sujetos a la lógica patronal por su escasa influencia y mínima capacidad de movilización e incidencia. Esta medida pretendía impedir la unidad de los trabajadores de una misma actividad económica y evitar la formación de asociaciones poderosas, como la que había existido en el río Magdalena (Fedenal) en la década de 1930. El Frente Nacional quería y necesitaba pequeños sindicatos, menesterosos y sujetos a los dictámenes de los patrones, sin poder real de movilización, ni de negociación.

En la legislación laboral del Frente Nacional, heredada de los tiempos conservadores y dictatoriales, se destacó la adopción de la llamada "cláusula de reserva", un mecanismo mediante el cual los patronos tenían la facultad unilateral de despedir a cualquier trabajador cuando lo consideraran necesario, con la única condición de avisarle con 45 días de anticipación y pagarles un salario correspondiente a ese tiempo. Con ello desaparecía la estabilidad laboral, y la vinculación contractual de los trabajadores quedaba al libre arbitrio de los patrones. Este era un mecanismo perverso, heredado de la época de la Violencia, usado para despedir a trabajadores "incómodos", dirigentes sindicales, miembros de los partidos liberal o comunista y a todos aquellos que no le cayeran bien a los dueños de las empresas[4].

Además se introdujeron otras disposiciones legales que hacían difícil la realización y desarrollo de las huelgas, sobresaliendo la de ponerle un término fijo a los conflictos laborales. Si al cabo de ese tiempo, no se había llegado a ningún acuerdo o el patrono no había cedido a las exigencias de los trabajadores, se convocaba de manera obligatoria un Tribunal de Arbitramento. Esta disposición tenía un carácter netamente patronal, porque las empresas podían esperar a que se vencieran los términos de la huelga sin ceder nada, y porque en el Tribunal de Arbitramento eran mayoría al contar con su voto y con el del gobierno, siempre favorable a sus intere-

---

[3] Diego Montaña Cuéllar, *Colombia, país formal, país real*, Editorial Platina, Buenos Aires, 1963, p. 236.

[4] Álvaro Vásquez, "La lucha de la clase obrera contra la cláusula de reserva", en *Voz de la Democracia*, julio 6 de 1959.

ses por vínculos de clase y de prestigio. En rigor, el arbitraje obligatorio había sido "rechazado por todos los países democráticos, debido a la amenaza que ello implica para el derecho de huelga"[5].

Otra de las restricciones del Frente Nacional fue la de prohibir las huelgas de solidaridad, las cuales se empezaron a generar desde 1958, apenas establecido el pacto bipartidista, con el fin de respaldar las luchas de diversos trabajadores, como los bancarios, los azucareros y los petroleros. De manera inmediata, casi como acto reflejo y sin ningún tipo de consideración, toda huelga de solidaridad era declarada ilegal. El rechazo oficial a las huelgas de solidaridad se basaba en el criterio clasista de impedir la fraternidad obrera, favoreciendo a los capitalistas, sustentado en el supuesto de que cada sector debería defender por separado lo suyo y negociar de manera individual y aislada con su respectivo patrón[6].

Con base en los anteriores aspectos, puede decirse que durante el Frente Nacional era muy difícil hacer huelga, con lo que se rubricaba su carácter antidemocrático y antipopular.

Represión y Estado de Sitio

A pesar de todas estas trabas jurídicas para encuadrar las luchas sindicales, se presentaron muchas huelgas y acciones reivindicativas de los trabajadores, en especial durante los primeros años del Frente Nacional. Como por "vías legales" no fue posible detener la protesta obrera, el Frente Nacional se encargó de apaciguarla recurriendo a la represión. En esa dirección, se recurrió al uso desmedido e indiscriminado de la fuerza para acallar las movilizaciones de obreros y empleados, como sucedió en el ciclo huelguístico de 1959. En esa ocasión, durante la huelga del ingenio Manuelita fueron asesinados varios trabajadores y despedidos 92 obreros, lo mismo aconteció en la masacre de los trabajadores de Cementos El Cairo, en febrero de 1963, y, por supuesto, durante las huelgas petroleras, sobre todo la de 1963, que soportó la sevicia del Ejército.

Este comportamiento se sustentaba en una lógica bastante estrecha, rubricada con el anticomunismo, de examinar la realidad social con el criterio maniqueo de "amigos" y "enemigos", siendo los primeros todos los que estaban con el Frente Nacional y los segundos los que no compartían sus orientaciones. Bajo esta perspectiva, la protesta social en general, y la sindical en particular, no era vista como un componente constitutivo de la democracia, sino como resultado de acciones conspirativas que respondían a intereses externos al país y que ponían en peligro la

---

[5] Néstor Madrid Malo, "El arbitraje obligatorio en los conflictos colectivos", en *La Calle*, enero 10 de 1958.

[6] Nelson Robles, Jaime Escobar Londoño y Rubén Darío Hurtado, "La huelga de solidaridad es legal", en *Documentos Políticos*, No. 16, noviembre-diciembre de 1959, pp. 50-55.

seguridad nacional. Por ello, las huelgas y paros obreros en lugar de ser tratados como un asunto laboral, eran asumidos como problemas de orden público, que merecían señalamientos, cárcel, persecución y condenas. Con semejante lógica, no resultaba extraño que durante el Frente Nacional, y hasta el día de hoy, cualquier huelguista fuera visto como un potencial y peligroso subversivo, al que había que reprimir por todos los medios.



Los asesores jurídicos de la USO, Nelson Robles y Pedro Ardila, detenidos en Bucaramanga durante la huelga de 1963. *El Espectador,* agosto 15 de 1963.

Para legitimar y facilitar la persecución de los opositores al Frente Nacional, entre los cuales fueron colocados los sindicatos o las federaciones obreras más radicales, se acudió al Estado de Sitio, otro mecanismo heredado de la Violencia y la dictadura. Este instrumento, supuestamente restringido para casos excepcionales, se convirtió en norma, hasta el punto que en el período transcurrido entre 1958 y 1978, el Estado de Sitio estuvo vigente durante un total de 15 años[7]. En muchas ocasiones durante el período en mención, el Estado de Sitio fue proclamado para combatir una simple huelga o una protesta, como sucedió en Barrancabermeja en mayo de 1963, cuando se decretó para contrarrestar un beligerante paro cívico que exigía mejores servicios públicos. Durante el Estado de Sitio, y esto era lo crucial, se restringían las libertades públicas e individuales, se coartaba el derecho de asociación, se prohibían las manifestaciones y movilizaciones en las calles, se estipulaba la censura de prensa, se limitaba todavía más el derecho de huelga, se imponían los tribunales de la Justicia Penal Militar, se facultaba a las autoridades militares para que operaran como autoridades civiles y se podía detener a cualquier persona a partir de presunciones sin prueba alguna, o con la aprobación del Consejo de Ministros.

---

[7] Gustavo Gallón Giraldo, *Quince años de Estado de Sitio en Colombia: 1958-1978,* Editorial América Latina, Bogotá, 1979.

Durante la vigencia del Estado de Sitio a las Fuerzas Armadas se le concedían nuevos poderes y prerrogativas en el manejo de las situaciones de orden público, entre las cuales se incluían las protestas campesinas, obreras, estudiantiles y populares. El Estado de Sitio permanente durante el régimen del Frente Nacional condujo a que sectores del ejército y de la policía reprimieran en forma indiscriminada hasta las más pacíficas protestas sociales, desde una huelga obrera hasta una manifestación estudiantil, dejando una estela de sangre y horror, con miles de muertos, heridos, torturados y desaparecidos[8].

Anticomunismo

Todos los aspectos antes señalados tenían una legitimación ideológica, usada para justificar la represión, la persecución de los opositores, la declaración de ilegalidad de una huelga, el encarcelamiento de los asesores jurídicos de un sindicato, la clausura de una emisora o de un periódico, los Consejos Verbales de Guerra, y lo que nos queramos imaginar. Esa legitimación ideológica, de larga duración en la historia de Colombia, era el *anticomunismo*. Esta era otra herencia de la Violencia y la dictadura, puesto que en Colombia, de manera vergonzosa, luego del 9 de abril se determinó que todos los "males" que se presentaban en este suelo eran resultado de la acción pérfida del "comunismo internacional". Así se explicó el asesinato de Gaitán, la Violencia, la resistencia campesina en vastas regiones del país, la masacre de los estudiantes en junio de 1954, los bombardeos en Villarrica y un interminable etcétera. Este imaginario anticomunista no fue abandonado por el Frente Nacional, antes por el contrario, después de 1958 fue llevado a sus peores extremos, reforzado por la influencia de la Revolución Cubana y por las luchas de liberación nacional libradas en distintas partes del mundo en las décadas de 1950 y 1960.

Cuando aquí se habla de anticomunismo se está haciendo referencia a una ideología que se usaba en forma genérica y vulgar para designar a todos aquellos que eran presentados como enemigos del "mundo libre" y de la "civilización occidental y cristiana". La lógica anticomunista no sólo cobijaba a los que usaban el término comunismo para identificarse (Partido Comunista, Juventud Comunista, Mujeres Comunistas...) sino todos los que aparecían como enemigos y opositores al Frente Nacional. La noción era empleada de una forma tan genérica que algunos anticomunistas fueron vistos como peligrosos comunistas durante cierta época del Frente Nacional (siendo el ejemplo más notable el de Alfonso López Michelsen cuando era el principal dirigente del Movimiento Revolucionario Liberal).

---

[8] Ver Jorge Villegas et al. *El libro negro de la represión*, Comité de Solidaridad con los Presos Políticos, Bogotá, 1974.

A propósito del sentido del término anticomunismo, como lo usamos en estas líneas, resulta interesante recordar las palabras del escritor Jorge Gaitán Durán, que fue calificado por el periódico *La República* como un peligroso comunista que agitaba a las masas campesinas en Viotá. El mencionado escritor le respondió al periódico conservador diciendo que él no era comunista y que no se sentía injuriado por tal calificativo, atribuyéndolo "al fastidio que causa en diversos círculos mi independencia como escritor y ciudadano frente a los partidos, capillas y caudillos locales". Y añadía, que "toda persona que manifieste su inconformidad ante cualquier aspecto de nuestra sociedad o de nuestra cultura recibe el mote aparatoso de comunista. El macarthysmo (sic) ha sido siempre una forma fácil de calumnia contra los que dicen la verdad"[9].

Después de 1959 se empleó de manera reiterada el calificativo de comunistas para referirse a todos aquellos dirigentes, trabajadores u organizaciones sindicales que no se plegaron al orden establecido por el Frente Nacional, siendo notable el caso de Barrancabermeja, puerto calificado como el "paraíso de las putas y de los comunistas". El mote se usaba para zaherir a los habitantes de un lugar en donde la protesta social se encontraba a flor de piel, el 80 por ciento de sus 60.000 habitantes, en 1959, estaba relacionado con alguna organización sindical y hasta las trabajadoras nocturnas, para defender sus derechos, estaban organizando un Sindicato de Bares y Cantinas[10].

Los documentos oficiales de diversas instancias del Estado colombiano eran enfáticos al respecto. Por ejemplo, en un documento oficial titulado *La Violencia en Colombia*, se decía que en 1958 se había producido una pausa en la violencia, producida por la expectativa generada por el cambio de gobierno, pero esta pausa se esfumó debido a la "fuerte agitación social desarrollada por el comunismo en *forma de huelgas, paros, manifestaciones,* etc., a las que se calificó de 'retozos democráticos'"[11]. En otra parte se sostenía que "auncuando (sic) el MRL no quiera desprenderse del partido liberal, cuestión de no perder la opción de poder, tiene todas las visas del comunismo"[12].

El anticomunismo se convirtió en una invariable mental que se aplicaba a las más diversas circunstancias y a cualquier forma de protesta social, de movilización estudiantil o de lucha gremial de los trabajadores. Prácticamente no existió una sola huelga o parálisis productiva generada por los trabajadores petroleros que no hubiera

---

9 Jorge Gaitán Durán, "Yo no soy comunista", en *La Calle*, noviembre 28 de 1958.

10 Germán Pinzón, "De Barranca sale la unidad sindical", en *La Calle*, diciembre 5 de 1958.

11 *La Violencia en Colombia*, copia a máquina, Archivo Presidencia de la República, Despacho del señor Presidente, 1962, Caja No. 4.

12 *Ibíd.* p. 58.

sido descalificada con el apelativo de comunista, con el ánimo de negarle validez a las luchas, y de presentarlas como una conjura perversa contra la inerme sociedad colombiana y sus magnánimos gobernantes. Para ilustrar lo que estamos diciendo, vamos a mostrar solamente una pieza de antología, relacionada con la huelga petrolera de julio-agosto de 1963, adelantada por la USO.



Detención de líderes sindicales durante la huelga de 1963. *El Espectador,* agosto 18 de 1963.

A raíz de esa huelga fueron detenidos varios asesores jurídicos de la organización sindical, entre ellos Diego Montaña Cuéllar, quien permaneció en la cárcel durante 40 días, sin que se le hubiera probado alguna de las imputaciones que se le hacían de ser uno de los organizadores de atentados y de ataques contra las instalaciones de Ecopetrol. Sin embargo, fue acusado en un discurso difundido por todo el país por el mismísimo presidente Guillermo León Valencia, de ser el responsable de la huelga por ser miembro del Partido Comunista y de formar parte de un Estado Mayor Comunista, que estaba haciendo la huelga en las zonas petroleras para derrocar al gobierno[13].

Tamaño despropósito, sin ningún tipo de prueba, fue considerado por algunos periódicos como una evidencia de que Montaña Cuéllar había incurrido en un "crimen contra la patria", por haber dirigido una huelga hecha para ocultar los robos de los trabajadores y dirigir y organizar los atentados contra las instalaciones de la empresa[14]. Tales calumnias fueron desmentidas, ya que no se logró probar ninguno de esos cargos, pero desde luego, como suele suceder, los voceros de la "prensa libre"

---

[13] "Se pretende paralizar al país: Valencia", *El Espectador,* agosto 14 de 1963.

[14] "Crimen contra la Patria", en *Vanguardia Liberal,* agosto 19 de 1963.

nunca rectificaron sus informaciones ni se disculparon públicamente. El propio Montaña Cuéllar daría una magistral respuesta a aquellos que lo calificaban de apátrida, cuando, desde la Cárcel Modelo de Bucaramanga, señaló:

> Los agentes del imperialismo en el gobierno nos llaman apatridas. Ellos se presentan como exclusivos portadores de los sentimientos patrióticos. Pero su patriotismo está supeditado a estrechos y egoístas intereses de clase (...). Ese patriotismo no es seguido por los trabajadores. Esa patria no es la de los obreros, ni la de los campesinos, ni la de los hombres y mujeres del pueblo colombiano. La patria usurpada y negada, solamente será la patria de los colombianos cuando se ponga fin a los explotadores. La Patria como medio social, cultural y político está por conquistar para el 90% de los colombianos.

Y sobre la "conocida y vieja formula anticomunista", indicó que no podrá engañar a los obreros ni al pueblo colombiano. Solo bastaba recordar que "en su nombre se han cometido muchos crímenes que no pueden ser borrados. Desde los crímenes de Hitler, hasta la violencia desatada en 1950 que dejo 300.000 muertos, niños, ancianos, mujeres que nunca fueron comunistas"[15].

Los trabajadores petroleros

Los cambios sociales y económicos que conoció el país desde la década de 1950 incidieron en la vida de los trabajadores petroleros, o por lo menos modificaron las condiciones en las que éstos se venían desenvolviendo como un sector específico de la clase obrera colombiana. Entre esos cambios sobresalían el aumento de la población, la expansión de las ciudades y la disminución de la población agraria con respecto a la urbana. No vamos a analizar estos aspectos, sino a considerar parte de su impacto en el universo de los trabajadores petroleros.

Para comenzar, la población colombiana creció notablemente, al pasar de 11.548.000 habitantes en 1951 a 17.854.000 en 1964, un aumento de seis millones de personas en un lapso de sólo 13 años, acompañado de un incremento de la población urbana que de constituir el 39 por ciento del total en 1951 ascendió al 52 por ciento en 1964. Esto tuvo como consecuencia el aumento en el consumo de petróleo, para hacer posible el funcionamiento de la sociedad capitalista en su conjunto. Así, la demanda nacional de petróleo pasó de 45 mil barriles diarios en 1957 a 70 mil en 1962. Al mismo tiempo, en 1958 Colombia era el onceavo abastecedor de petróleo en el mundo, ya que una parte significativa de su producción estaba destinada al mercado internacional, más exactamente 80 mil barriles diarios en 1962. Aunque la cantidad de petróleo exportado fuera modesta con relación a países petroleros (como Venezuela), se destacaba que esa pequeña producción le alcanzaba para satisfacer sus

---

[15] "Declaraciones del Doctor Diego Montaña Cuéllar", *Boletín de Sidelca*, Tibú, septiembre 18 de 1963, en Archivo Presidencia de la República, Secretaria General, Ministerio de Trabajo, 1963, Caja No. 34.



Trabajadores petroleras laboran en difíciles condiciones. *Vínculo Shell*, Nos. 92-93, enero-febrero de 1956.

necesidades internas y exportar cerca del 50 por ciento del total producido[16].

El incremento en el consumo de petróleo estaba asociado a la urbanización, porque hasta la década de 1960 gran parte de los habitantes del campo usaba otros combustibles, entre ellos el carbón mineral o la madera. Como consecuencia de las modificaciones demográficas y urbanas, la producción de petróleo adquirió una renovada importancia, la misma que tenía en todos los países en vías de modernización capitalista.

Con estos pocos datos se pretende mostrar que el crecimiento del consumo de petróleo, en forma concomitante con el incremento demográfico y la expansión urbana, fueron elementos que incidieron en un sector del proletariado industrial, el constituido por los trabajadores petroleros. Su número total, sumando todas las explotaciones petrolíferas existentes a comienzos de la década de 1960, ascendía a 15 mil, una cifra modesta en términos cuantitativos, que no reflejaba por sí misma la importancia cualitativa y estratégica de los trabajadores del petróleo en la economía colombiana[17].

En las concesiones y zonas de explotación del petróleo existentes en Colombia en la época señalada, se había ido configurando una fracción muy singular del proletariado industrial del país, que llegó a ser vital para la economía nacional. Por ello se justifica trazar un *perfil sociológico* de los trabajadores petroleros para aproximarnos a su *ser social,* lo cual permite entender sus formas de organización y de lucha durante el Frente Nacional.

Debido a las características geográficas del territorio colombiano, las fuentes de petróleo se ubican en zonas selváticas, inhóspitas, habitadas por comunidades indígenas, con un clima tropical húmedo y lejos de las ciudades. Así había empezado la explotación de petróleo en la mayor parte de las regiones del país a donde se ha encontrado este combustible fósil: Magdalena Medio, Catatumbo, Orito, Llanos

---

16 "Colombia, uno de los 11 países que abastecen al mundo de petróleo", en *Vínculo Shell,* No. 107, Tercer trimestre de 1958, p. 34-37; Alberto Moreno Gómez, "El petróleo", *Lámpara,* No. 41, 1962, pp. 16-19.

17 *El Espectador,* agosto 7 de 1960.

orientales... Para hacer posible la explotación del crudo se requirió de una gran cantidad de trabajadores, los cuales no eran originarios de las zonas de explotación, porque las mismas estaban poco habitadas o en ellas vivían los grupos indígenas. En consecuencia, el naciente proletariado petrolero estaba constituido por inmigrantes que procedían de diversas regiones del país, atraídos por salarios elevados, en comparación con el resto del país. Estos trabajadores de manera casi exclusiva eran *varones,* porque en las primeras épocas estaba prohibida la presencia de mujeres, como en Tibú, en donde un cronista de prensa informaba en 1947 que hasta allí no llegaba ninguna mujer, existiendo una "desoladora ausencia femenina", porque el "edén masculino" que se pretendía edificar era custodiado por un cordón de policía[18].

A las zonas petroleras llegaban *varones* de todas partes, con lo cual se originaron relaciones mucho más abiertas y cosmopolitas que las predominantes en ciertas regiones de Colombia. Por lo menos para la época considerada en este capítulo, finales de la década de 1950 y principios de la de 1960, los recién llegados provenían de zonas agrarias, huyendo de la violencia, de la persecución política o porque se les habían expropiado sus tierras y sus formas de subsistencia. En alguna medida era una migración campo-campo, porque los que eran empleados en la economía petrolera eran alojados en campamentos rurales, en medio de la selva, muy distantes de las zonas urbanas, distancia que se acrecentaba por las dificultades de transporte. En esos campamentos vivían los trabajadores que iban a los pueblos o ciudades cercanas, cuando podían, durante los fines de semana, en busca de descanso y diversión. El trabajador petrolero llegaba solo pero rápido desarrollaba un sentido de pertenencia colectiva porque debía laborar en equipo o en cuadrilla con sus pares, adquiriendo un sentimiento de identidad de grupo.

El petrolero era, y es, *machista,* por su origen campesino y por los valores patriarcales dominantes en las zonas de donde venía. Ese machismo ancestral se reforzaba por las características de las labores que realizaban, rudas de principio a fin, en las que se requería de fortaleza física. Por ello, se ocupaban varones en las labores de desmontar selva, transportar carga pesada en medio de la maleza, a veces con el agua hasta la cintura, abrir zanjas, construir caminos, carreteras y puentes, colocar dinamita para adelantar las labores sísmicas, perforar pozos, soldar y montar los tubos de los oleoductos, manejar los tractores y los camiones para llevar y traer equipos y materiales, moverse en zonas inhóspitas para reparar los daños sufridos por un oleoducto, incluso en el fondo de los ríos como especies de hombres-rana... Hasta tal punto predominaba lo masculino en estas primeras etapas, que labores como cocinar estaban destinadas a los hombres, entre otras cosas por ciertas razones moralistas de las empresas petroleras, que pretendían mantener distantes a las mujeres.

---

[18] Ignacio Ramírez Sánchez, "Catatumbo, sed de oro negro", *Sábado,* agosto 2 de 1947.



Trabajadores transportando el material que llega por vía aérea. *Vínculo Shell*, No. 112, 1960.

Un ejemplo del machismo predominante entre los obreros petroleros, se vislumbraba en una comunicación enviada por un trabajador en 1963 a la junta directiva de la USO, por medio de la cual solicitaba la inclusión en el pliego de peticiones de este punto: "La empresa concederá apartamento individual (pieza) a los trabajadores solteros o casados que por razones de trabajo por voluntad propia quieran residir en El Centro". Y añadía que su solicitud se basaba en el hecho de que *"no es correcto vivir dos hombres en un solo apartamento,* además carece de comodidad por falta de amplitud"[19].

El machismo en la práctica suponía que las mujeres tenían que dedicarse, entre otras actividades, a las labores domésticas y del hogar, como lo expresaba una trabajadora que había sido designada para hacer parte de la Junta Directiva de la USO en El Centro y que arguyó para no aceptar dicha nominación "falta de tiempo... ya que aparte de estar trabajando, tengo que dedicar el tiempo fuera de las horas laborales a mi Hogar" y pedía comprensión porque lo "hago única y exclusivamente por motivos insalvables"[20].

Ese machismo petrolero se transmitía también a las mujeres, como se evidencia en un hecho curioso que se presentó en 1963 y que vale la pena recordar. A comienzos

---

[19] *Carta de Alfonso Quintero a la USO*, El Centro, marzo 29 de 1963, en Archivo de la USO, Carpeta No. 48, cartas y correspondencia 1963.

[20] *Carta de Soledad Jaraba de Salazar a la Junta Directiva de la USO*, El Centro, febrero 21 de 1963, Archivo de la USO, Carpeta No. 48, cartas y correspondencia 1963.

de ese año, cuando se iniciaban las discusiones del Pliego de Peticiones, un grupo de trabajadores, tanto hombres como mujeres, enviaron una comunicación a Luis Ibáñez, Presidente de la USO, afirmando que consideraban como un problema que algunas mujeres casadas trabajaran en Ecopetrol junto con sus maridos, anteponiendo a las "obligaciones inherentes a la sagrada unión sus obligaciones con la empresa". Enseguida agregaban:

> Es plausible cuando lo exigen las circunstancias que las señoras cuyas obligaciones las ha colocado nuestra cristiana y occidental civilización en el hogar las abandone (si es que cabe este término) para velar por la supervivencia y unidad de su familia; pero merece la más aguda de las críticas, el repudio, los más crueles epítetos y la abierta condenación, cuando como en la mayoría de nuestros casos se somete con el pretexto de sostener a su familia aún en estado de gravidez a la tiranía de la sirena, al mal humor y exigencias de sus superiores por hobby para engrosar una cuenta bancaria de la que algunas se jactan, pregonar la ineptitud de su marido incapaz de sostener la obligación (que es de suponer) él mismo se buscó; confirmar la extendida creencia de su completa inadaptabilidad a la vida hogareña y merecer en vez de elogioso calificativo de "perfecta ama de casa" el injuriante de "perfecta señora de oficina".

Añadían que la Empresa procedía muy mal al permitir que esas señoras permanecieran en sus filas, "robándole durante la mayor parte del día los irremplazables y necesarios cuidados maternales a buen número de pequeños". Y como la empresa no admitía en sus escuelas a niños menores de seis años, de ahí deducían que lo realizado por las señoras, y en especial por las maestras casadas que laboraban en Ecopetrol, que dejaban a sus hijos bajo el cuidado de "una sirvienta (entiéndase: tutora y maestra) para cumplir con el contrato de trabajo es más que condenable", porque si "ellas no pueden ser por razón de su oficio tutoras, ni maestras de sus hijos, ¿quién puede creer que puedan ser por lo menos maestras que es lo que nos interesa de hijos ajenos?"

También consideraban los "peligros" a que estaban expuestas las mujeres en el trabajo, destacando los relativos al acoso sexual y el desprestigio que caía sobre el marido que permitía que su esposa trabajara. Con base en todos estos "argumentos", se proponía esta extraña cláusula: "Después de firmada la presente convención la Empresa procederá a cancelar el contrato de trabajo de las señoras casadas que junto con sus maridos trabajen en la Empresa, llenando las vacantes que se produzcan preferentemente con hijas de trabajadores"[21].

Esta propuesta fue respaldada en otra comunicación firmada por 50 trabajadores, pero también fue rechazada con firmeza en una nota respaldada por 31 trabajadoras,

---

[21] *Carta a Luis Ibáñez, Presidente de la USO*, firmada por 32 personas, Archivo de la USO, Carpeta No. 48, cartas y correspondencia 1963.



Petrolero de saco y corbata posa con su novia frente a los campamentos de la Troco. Foto Estudios Joya.

que aducían, con toda razón, que esa era una injusta discriminación a las mujeres casadas, que la USO debería defender a todos los afiliados en general y que no se podía aceptar la propuesta de canjear trabajadoras casadas por solteras, no sólo por lo inmoral sino por lo discriminatorio, ya que "negar el trabajo a una mujer porque es casada, no es librarla de escasez sino cerrar la única puerta honrada que tiene abierta para llenar sus necesidades"[22].

Aunque tan extraña propuesta no prosperó, ha servido como ejemplo para mostrar el machismo de los trabajadores petroleros, que tenía características similares, valga decirlo, al que predominaba en las primeras generaciones de obreros en el naciente capitalismo europeo, y con argumentos parecidos. En ese momento los obreros argüían que el trabajo deformaba el cuerpo de las mujeres y las alejaba de las faenas "naturales" del hogar y la maternidad para el que estaban predestinadas, además que les restaba puestos de trabajo a los hombres. En este sentido, la crítica que se le hacia al capitalismo por explotar a las mujeres, convirtiéndolas en obreras, no iba dirigida a cuestionar la esencia inhumana de este sistema, sino a justificar la permanencia de la mujer en las cuatro paredes del hogar, sirviéndoles como amas de casa, esposas y madres, como siempre había sido. Ese era el riesgo que veían en la introducción de las mujeres en el sistema fabril. Algo similar sucede en el ejemplo anotado, cuando se advertían las consecuencias funestas del trabajo femenino en Ecopetrol, lo que ponía en cuestión "la supervivencia y unidad de la familia" y el cuidado de los hijos[23].

El petrolero era, y es, *mujeriego*. Llegaba sólo pero pronto conseguía compañía femenina, porque su nivel de ingresos se tornaba atractivo para las mujeres de los lugares próximos. Cuando se estaba transitando de la residencia en los campamentos a la vivienda urbana –lo que se produjo en Barrancabermeja a mediados de la década

---

22 *Carta a la Junta Directiva de la USO*, El Centro, enero 16 de 1963, firmada por 31 trabajadoras, Archivo de la USO, Carpeta No. 48, cartas y correspondencia 1963.

23 Ver al respecto Joan W. Scott, "La mujer trabajadora en el siglo XIX",en Georges Duby y Michelle Perrot (Directores), *Historia de las mujeres en Occidente, Tomo 8: El Siglo XIX. Cuerpo, trabajo y modernidad*, Editorial Taurus, Madrid, 1993, pp. 114 y ss.

de 1960- el carácter mujeriego del trabajador petrolero le permitía formar una familia, cuando se casaba o se iba a vivir con una compañera, sin que eso impidiera que al poco tiempo consiguiera otra u otras mujeres. Al respecto, un dirigente sindical de la época evocaba esta situación así: "En la Barrancabermeja que yo conocí, una ciudad o un poblado con aspectos de tender hacia ciudad" no venían personas con sus parejas matrimoniales, "lo que yo observé es que esos hogares se lograban era aquí, en Barrancabermeja. Rara vez una persona llegaba aquí, con su esposa. Esos matrimonios se formaron fue aquí"[24].

En la práctica esto conllevaba, por lo general, a que el trabajador petrolero formara una familia extendida, situación en la que se evidenciaban los nexos culturales de los trabajadores con la costa norte y las sabanas de Bolívar, regiones donde los hombres solían tener varias mujeres. Paradójicamente, esta ampliación de la familia del trabajador, era muy mal vista por la moral convencional de la empresa, como se puso en evidencia en 1963, cuando se discutía el pliego de peticiones, y Ecopetrol se negó a aceptar la solicitud que se hacia de incluir con los mismos derechos a una nueva compañera de los trabajadores, en sustitución de la esposa legítima o de la compañera anterior. En un tono mojigato y entrometido, Ecopetrol manifestó que esto implicaba "desquiciar la base del matrimonio, cualquiera que sea la forma o rito bajo el cual se haya realizado, y para Ecopetrol, por consiguiente, sería también *debilitar el pilar en que se apoya su armazón social*" [25].

El petrolero era, y es, *creyente*, católico, pero no era beato, porque las mismas condiciones de trabajo y de vida, así como los múltiples influjos culturales, hacían de las zonas petroleras sitios más tolerantes y abiertos en cuanto a creencias y cosmovisiones, lo cual le daba unas características particulares a la religiosidad de los petroleros. No por casualidad, en Barrancabermeja tuvo tanto impacto la figura y la acción de Camilo Torres Restrepo. Esto, desde luego, no era obstáculo para que algunos sectores solicitaran al sindicato apoyo para el culto católico, como sucedió en 1963 cuando los habitantes del barrio El Parnaso solicitaron a la USO la construcción de una iglesia, y esperaban que "nuestra solicitud se convierta en bandera social del Sindicato y sea incluida en el nuevo pliego de peticiones que se está preparando, para que en esta forma tenga el carácter de compromiso solemne y nuestras aspiraciones puedan convertirse en una pronta realidad"[26].

---

[24] Entrevista con Ezequiel Romero, citada en Sonia Rodríguez, *Barrancabermeja, manifestaciones culturales radicales, 1948-1990,* Monografía de Grado, Universidad Nacional, Departamento de Antropología, Bogotá, 1992, p. 65.

[25] *Ecopetrol Informa,* No. 26, julio 3 de 1963 (Énfasis nuestro).

[26] Comunicación, sin datos precisos, de 1963. Archivo de la USO, Carpeta No. 48, cartas y correspondencia 1963.

El petrolero era, en términos políticos, *liberal o conservador,* excepcionalmente comunista o de izquierda. Aunque estuviera afiliado a algún sindicato, incluyendo a la USO, no dejaba de ser bipartidista, principalmente liberal, pese a que pudiera estar próximo a tendencias disidentes como las del Movimiento Revolucionario Liberal, a comienzos de la década de 1960. En las elecciones, los trabajadores que votaban lo hacían por candidatos de algunos de los dos partidos, acción casi al margen de su militancia sindical, en la cual si aceptaba la dirección o asesoramiento de comunistas o de militantes de izquierda. Como bien lo decía Diego Montaña Cuéllar:

> Algunos dirigentes obreros son comunistas, si bien la gran mayoría están afiliados a los partidos tradicionales. Si los trabajadores aceptan la asesoria de algunos comunistas como yo, es porque hemos dado larga prueba de nuestra honestidad y consecuencia y que no nos detiene en la defensa de los obreros ni el régimen de terror, ni las amenazas, ni los mayores sacrificios que se nos quieran imponer[27].

El petrolero era *nacionalista,* poco influido por una prédica regionalista, aunque tuviera un origen regional claro, el cual quedaba diluido por un sentimiento de defensa de valores nacionales, que se hacían evidentes en su lucha contra las compañías extranjeras. Esto se originaba en sus mismas condiciones materiales de existencia, por cuanto él vivía en carne propia la explotación por parte de intereses capitalistas foráneos, los cuales, desde luego, habían sido patrocinados por sectores regionales. En este sentido, debe recalcarse la paradoja que, como sucedió en el departamento de Santander en repetidas ocasiones, las elites dominantes locales esgrimían un regionalismo estrecho para enfrentarse a los antioqueños, al mismo tiempo que se regodeaban de sus nexos y vínculos con el capital imperialista de las empresas petroleras, como la Tropical Oil Company, y en épocas de huelga o de conflicto social, sin dudarlo se ponían en contra de los trabajadores petroleros y a favor del gobierno de turno y de las compañías extranjeras.

Como parte de ese nacionalismo, el trabajador petrolero sindicalizado era un tenaz defensor de su *autoestima* y *dignidad* como ser humano, y eso lo llevaba a ampararse o valerse del sindicato para defender sus derechos y enfrentarse a aquellos que los humillaban. Las quejas permanentes que los trabajadores dirigían al sindicato denunciaban los abusos, arbitrariedades y diversas opresiones y maltratos a que los sometían los capataces, ingenieros y mandos directivos de las empresas. Esa fue una de las principales razones de las huelgas que desarrollaron los petroleros entre 1959 y 1964, en Barrancabermeja, Puerto Boyacá, Mompós, Tibú, Cantagallo y otros lugares del país.

---

[27] "Declaraciones del Doctor Diego Montaña Cuéllar", *Boletín de Sidelca*, Tibú, septiembre 18 de 1963, en Archivo Presidencia de la República, Secretaria General, Ministerio de Trabajo, 1963, Caja No. 34.



Trabajador petrolero en Casabe. *Vínculo Shell*, Nos. 89-91, octubre-diciembre de 1955.

Debido al agotador esfuerzo que debía realizar, el trabajador petrolero requería una gran cantidad de comida para reponer energías, en razón de lo cual consumía un abundante almuerzo, pleno de carbohidratos y calorías y complementado por proteína de origen animal. No obstante estas necesidades alimenticias, todavía en la década de 1960 la comida suministrada por las empresas era de muy mala calidad, como lo ilustra una anécdota contada por Gilberto Chinome. Éste relataba que en febrero de 1970 ni las "cárceles daban una comida tan deprimente", hasta el punto que "el casino olía a lavaza en descomposición y su desorden y deterioro, lo asemejaban a una cochera para cerdos. Allí la comida se elaboraba con los peores productos del mercado". Ante esta intolerable situación, al propio Gerente de Refinería se le vertió sobre su escritorio "un balde lleno de frijoles podridos, arroz semicocido, papas con gusanos, yuca juche, ensalada agria, y carne en descomposición que habían traído al casino para la cena". Ante tal evidencia, el Gerente decidió modificar no sólo la calidad sino la cantidad de comida que se les suministraba a los obreros, puesto que se empezó a ofrecer como cena un consomé, un pedazo de pollo, uvas, galletas de gallina y jugo en frasco. Al momento, cundió la alarma entre los trabajadores que llamaron a Chinome para reclamarle por el cambio de la dieta, lo cual era comprensible porque los obreros de mantenimiento "trabajaban toda la noche con los músculos y herramientas pesadas desarmando, limpiando y armando la maquinaria y equipo de planta y por eso necesitaban comida abundante y llena de calorías". A raíz de esta experiencia los obreros exigieron su comida tradicional, es decir abundante, con yuca, papa, arroz, sopa, carne o pescado, pero de buena calidad y bien preparada, lo que al final se consiguió[28].

Para terminar este parágrafo, podemos decir que en su vida laboral cotidiana, el trabajador petrolero, a pesar de la rudeza de sus faenas, respira alegría y vivacidad, frecuentemente chancea con sus compañeros, recurre al doble sentido y, como algo característico de la cultura petrolera, casi sin excepción al obrero de las petroleras es más conocido por algún apodo que, de manera espontánea, le han impuesto sus

---

[28] Gilberto Chinome, *El vuelo del gallinazo. Sangre*, petróleo y droga, s.d., pp. 118-122.

compañeros de labor, desde el primer momento. Por ejemplo, entre los trabajadores de Tibú en la década de 1950 se encontraban trabajadores a los que les decían Patios, Avivato, El Gato, El Zurdo, Relojito, El Gitano y El Loco[29].

La reconstrucción de la USO y de los sindicatos petroleros

Con la caída de la Dictadura de Gustavo Rojas Pinilla en 1957, se respiró un nuevo aire para los movimientos sociales y populares en Colombia, incluyendo la acción de los trabajadores. El sindicalismo, luego de una década de conservadurización forzada, de hegemonía de la UTC y de predominio de la ideología confesional, dio los primeros pasos para romper el cascarón clerical y retardatario en el que había estado encerrado desde 1948. Como vimos antes en otro capítulo de este libro, en 1951 la USO fue proscrita y en su lugar se entronizó un sindicato patronal, Sincopetrol. Para éste terminarían las condiciones favorables de las que había gozado durante toda la década de 1950, siendo barrido a los pocos meses del fin de la dictadura militar, como le aconteció a muchos sindicatos antaño afiliados a la UTC.

En el caso de los trabajadores petroleros, en todos los sitios en donde había predominado la UTC y se establecieron sindicatos confesionales, éstos empezaron a ser desplazados, como en Tibú, en donde luego de sustituir a la corrupta dirección del sindicato afiliado a la UTC, se organizó una huelga en 1959 que consiguió reivindicaciones fundamentales como mejorar el servicio medico y hospitalario, estudiar nuevos planes de vivienda en Cúcuta y no tomar represalias contra los dirigentes sindicales. Además, durante este conflicto se cuestionó la decisión del Estado de declarar ilegal la huelga, aduciendo que la explotación del petróleo, que se dirigía al extranjero, no podía ser considerada como servicio público[30].

En Barrancabermeja sucedió otro tanto, como lo registraba un comentario de prensa a finales de 1958:

> Hace tres meses comenzó en Barranca la estampida de sindicatos que se desafiliaban una tras otro de la UTC. Hoy no hay ninguna (sic) que pertenezca a esa central. El combate entre las viejas, amañadas y burocráticas juntas directivas de los sindicatos y la nueva corriente de independencia que quería abatir a la UTC, fue ardua y tras largos debates de las asambleas generales, que por fin podían convocarse cubrían noches enteras en que los obreros discutían y votaban hasta el amanecer.
>
> Cuando la desafiliación de la UTC era sometida a votación, los votos afirmativos eran tan apabullantes que resultaba innecesariamente cruel, seguir con ella hasta el aplastamiento total de los tres o cuatro que aun pretendían manejar el sindicato bajo la tutela de la UTC. Así como la UTC se quedo sola en Barrancabermeja y la expli-

---

[29] *Colpet al Día*, marzo-abril de 1971, p. 8; *Colpet al Día*, mayo-junio de 1971, p. 8.

[30] "Importantes reivindicaciones consiguen trabajadores de la Colombian Petroleum", en *Voz de la Democracia*, julio 25 de 1959.

cación que los sindicatos la desamparaban con tal rapidez y tal vehemencia está en la historia de los últimos diez años del país, aunque, desde luego, no en los textos de historia del hermano Justo Ramón[31].



Trabajadores en paro desfilan por la Refinería de Barrancabermeja. *El Espectador*, agosto 25 de 1960

El proceso de desafiliación de Sincopetrol de la UTC se preparó con antelación, a través de un gran trabajo entre las bases obreras de asesores y dirigentes sindicales, pero la estocada final se produjo en una tumultuosa asamblea efectuada en Barrancabermeja en noviembre de 1957. Esa asamblea se inició a las 5 de la tarde de un día, se prolongó durante toda la noche y culminó, luego de que los trabajadores se fueron a laborar, al día siguiente a las siete de la noche. El sacerdote Luis Posada, vocero de la UTC, trataba de convencer a los trabajadores de las "bondades" de permanecer en el sindicato clerical. El punto álgido de la discusión se presentó cuando alguien hizo la propuesta de destituir a los directivos de Sincopetrol, lo que originó una trifulca porque Ramón Pinilla, presidente hasta ese momento, ordenó a sus seguidores atacar a los partidarios de la desafiliación, entre los cuales se encontraban Ramón Cabarcas, Germán Villarreal, Higinio Camacho, Luis Gómez, Ramón Monsalve, Alfonso Zamorano y Orlando Linares, entre otros. Fue en ese momento cuando Germán Villarreal trazó una raya en el suelo y gritó "que los que estuvieran con el padre Grillo (Luis Posada) se pusieran a la derecha y los que estuvieran con Montaña a la izquierda". Ante esto, "la gente como si hubieran soltado un corral pasaba por montones para el lado de Diego Montaña. Logramos mayoría, los otros sindicatos aceptaron y la USO volvió a ser la rectora de los trabajadores en Barranca y en El Centro"[32].

Debe clarificarse que en ese momento, existían en Barrancabermeja dos sindicatos: en El Centro, el antiguo Sincopetrol, nombre que siguió conservado por algún tiempo, y Sintranal, en la Refinería, la cual siguió siendo manejada por Intercol (international Petroleum Colombia Limited, la antigua Troco) hasta su devolución plena a Ecopetrol a mediados de 1961. Por esta razón, en el paro de solidaridad de 1960 se veían trabajadores desfilando con una bandera bicolor, con un círculo en

---

[31] Germán Pinzón, *op. cit.*, p. 9.

[32] Entrevista a Germán Villareal, Barrancabermeja, octubre 20 de 2006; véase también Gustavo Almario, *Historia de los trabajadores petroleros*, Cedetrabajo, Bogotá, 1984, p. 167.

el centro en el que podía leerse el nombre de Sintranal. Luego, cuando la Refinería pasó a manos del Estado Colombiano, se unificaron los dos sindicatos y se recuperó el nombre de la USO.

Uno de los artífices de la lucha contra la UTC fue Diego Montaña Cuéllar, quien comentaba el proceso de renacimiento sindical de esta forma:

> Para elegirme los trabajadores volvieron a colmar las grandes salas de las Asambleas Generales, derribaron directivas nacidas del régimen Patronal y Confesional; echaron por la borda los elementos de división partidista incrustados para impedir su unidad y se desafiliaron de la "UTC" y de la "Utrapetrol", confederación y federación impuestas desde arriba, cuando a los fines de la dominación reaccionaria llegó el paralelismo sindical. Creían los trabajadores del petróleo que la era de las Asambleas silenciadas por agentes del servicio secreto, de las directivas seleccionadas por el Ministro de Trabajo y de los asesores jurídicos dictados por el Gobierno y los empresarios había llegado a su término (...)[33].

Por supuesto, los logros de haberse liberado del fardo clerical de la UTC, se sintieron casi de manera instantánea:

> En doce meses de pública actividad, de pacífica contienda dentro del marco de las instituciones jurídicas, los Sindicatos Petroleros con mi asistencia han aportado el nuevo clima republicano: mesurados ajustes de salarios y subvenciones; la abolición de la Cláusula de Reserva (irracional institución que confiere a los empresarios la facultad de romper el contrato de trabajo sin causa justificativa alguna); la sustitución del fuero monárquico que tenían los superintendentes de las empresas como supremo arbitro en las diferencias entre los derechos de las Empresas y el trabajador por Comisiones de Conciliación y arbitraje integradas por representantes de las partes y del Estado; la eliminación del sistema de contratistas mediante el cual las empresas petroleras sacan de la órbita ordinaria de su administración, labores esenciales para entregarlas a contratistas irresponsables ante la Nación y los trabajadores de las obligaciones que la Ley y las Convenciones Colectivas imponen. El fraude a la Ley a través de los contratistas fue sancionada por un Decreto-Ley de la Junta Militar (248 de 1957), pero seguía realizándose por ineficacia de sus disposiciones hasta cuando las Convenciones Colectivas le dieron fuerza contractual y la tenacidad de los obreros obtuvo una resolución reglamentaria. Sin embargo hoy todavía es violado en la mayoría de las empresas, incluso la Colombiana de Petróleos[34].

Diego Montaña Cuéllar trazaría los lineamientos doctrinarios e ideológicos de la reconstrucción de Fedepetrol. Su texto, presentado ante la Conferencia Nacional Delegataria de los trabajadores petroleros, llevada a cabo en Barrancabermeja a comienzos de 1959, sirve para conocer los planteamientos que subyacían en el proceso

---

[33] Diego Montaña Cuéllar, "El gobierno no debe asumir la defensa del capital yanqui", en *Voz de la Democracia*, diciembre 19 de 1959.

[34] *Ibíd.*

de reconstrucción de la USO y Fedepetrol. Allí se planteaba como punto de partida que el movimiento petrolero era nacionalista, y no podía ser de otra forma porque los obreros del petróleo eran los que más directa y "cotidianamente reciben el impacto de un sistema que los coloca en condiciones de extranjeros dentro de su propia tierra, concentrados en campos llenos de alambrada y en donde la humillación y el despotismo de gentes extrañas es la remuneración diaria de sus servicios". Por eso, los trabajadores petroleros habían sido partidarios de la nacionalización del petróleo, por lo cual debía entenderse el proceso que iba "desde el pleno aprovechamiento de los yacimientos petrolíferos que han sido acumulados como reserva por los truts, hasta el ideal de que el petróleo deje un 75% a Colombia y un 25% al capital extranjero".

Así mismo, efectuó un interesante análisis de las relaciones entre intelectuales y obreros, a propósito de la función que deberían desempeñar los asesores jurídicos. Partía de la premisa que "en una sociedad en que los obreros son mantenidos en la incultura, en los que los privilegios culturales sólo se conceden a las clases favorecidas y en que la universidad está cerrada a piedra y lodo a los trabajadores, no se puede exigir a los obreros que sean intelectuales". Sería ideal, continúa, que los sindicatos no tuvieran necesidad de asesores jurídicos, pero "mientras existan asesores especializados en torcer las leyes en favor de los patronos, sostener que los trabajadores no tengan asesores es hacerle el juego a la desigualdad jurídica. Lo que se debe pedir no es que se supriman los asesores jurídicos, sino que se supriman los asesores deshonestos, venales y politiqueros". Luego, evocando su caso personal, aseguraba que "yo me forme lo que soy, un intelectual que cree que las ideas son para aplicarlas y no solamente para usarlas como adorno en los altos salones, al lado de los obreros. Ha sido el movimiento petrolero el que ha enriquecido, fortalecido y esclarecido mis ideas universitarias".

A partir de estos elementos, sugirió una forma de asesoría jurídica en la que se orientara a los dirigentes salidos de las bases obreras, "para que puedan transitar sin riesgo por entre las alambradas, recodos y ciénagas que existen en la selva de la ley". Proponía una asesoría colectiva, formando abogados jóvenes, "que estén limpios de vínculos con las empresas extranjeras y no tengan ambiciones distintas que servir a la causa obrera".

Con base en los criterios mencionados, Montaña Cuéllar propuso fortalecer a la CTC, la cual había evitado hasta 1959 caer en el señalamiento y el macartismo anticomunista y planteaba como objetivo central de su plataforma:

> Luchar por la democracia y la defensa de los intereses de los trabajadores, fomentando la unidad de acción, de organización y la solidaridad entre todos los trabajadores de Colombia y el resto del mundo; no permitiendo la intromisión de intereses patronales, gubernamentales o confesionales; fomentando la práctica de la democracia

sindical y proscribiendo la intromisión, descrimininatoria (sic) por ideas políticas, creencias religiosas, sexo, color, etc.

Montaña Cuéllar proponía revivir a Fedepetrol, que en términos jurídicos formales mantenía vigente su personería, para conducir las luchas de los trabajadores petroleros[35]. En efecto, en esa Conferencia se reconstruyó a Fedepetrol, sustituyendo a Utrapetrol, la federación patronal creada por la UTC, con lo que se dio un paso significativo en el camino de recuperar la independencia y capacidad de lucha de los trabajadores petroleros. La declaración de Principios emanada de esa Conferencia permite comprender la magnitud del cambio experimentado en tan poco tiempo por los trabajadores petroleros. Examinémosla con algún detalle.

Comenzaba manifestando su oposición al régimen dictatorial, indicando, al mismo tiempo "que el movimiento petrolero se reserva el derecho de combatir toda medida gubernamental que trate de detener la ampliación de la democracia y agrave la situación económica de los trabajadores".

Enseguida, daba su apoyo tácito al Frente Nacional, aunque planteando la necesidad de desterrar no sólo el sectarismo político –una de las consignas centrales del pacto bipartidista- sino también el "sectarismo clasista que impide a los trabajadores reclamar el derecho de su mejoramiento so pena de ser señalados como enemigos del Frente Nacional". Con este planteamiento se quería dar a entender que para los petroleros no bastaba con los anuncios de concordia política entre los partidos tradicionales, sino que era necesario impulsar un Frente social y económico que repercutiera en la solución de los grandes problemas de los trabajadores, algo que Frente Nacional no estaba interesado en hacer.

A renglón seguido planteaba los lineamientos generales que guiarían las acciones de Fedepetrol. Recalcaba, como punto de partida, la exigencia de la *unidad* de la clase obrera colombiana, "sin discriminaciones ni interferencias políticas o religiosas, regionales o de grupos". Por ello postulaba que "el Movimiento Petrolero debe formar parte de una Central que reflejando la base obrera sindical, practique lealmente la democracia sindical, sea capaz de suprimir el paralelismo, instrumento de los enemigos de la clase obrera, y las divisiones políticas, confesionales o de secta".

Reafirmaba la *inspiración nacionalista* que guiaba la lucha de los trabajadores petroleros, "sin perjuicio de la solidaridad que existe entre los trabajadores de todo el mundo para defender los intereses de la clase obrera frente a la solidaridad internacional de las clases patronales y de los monopolios internacionales".

En el mismo sentido, sustentaba como un principio rector la defensa irrestricta de la *independencia nacional,* la cual dependía en gran medida de la nacionalización

---

35 "Exposición hecha por el Dr. Diego Montaña Cuéllar, asesor jurídico de los trabajadores petroleros", en *Conferencia Nacional Delegataria de los Trabajadores Petroleros,* Barrancabermeja, enero 15, 16 y 19 de 1959, mimeo, s.p.

del petróleo y de la "utilización de los recursos naturales por los colombianos y en beneficio primordial de la Nación Colombiana".

Fedepetrol proclamaba su independencia de los partidos políticos, para que existiera una "política obrera propia" en beneficio de las clases trabajadoras y señalaba la necesidad de adelantar una reforma agraria democrática que le entregara la tierra a quien la trabajaba, se la expropiara a los grandes latifundistas y la distribuyera entre los campesinos. También se reivindicaba el derecho a la huelga, desaparecido en la época de la dictadura y "concedido en favor de los empresarios".

En cuanto a su plataforma inmediata, Fedepetrol indicaba que lucharía por solucionar los problemas apremiantes de los trabajadores petroleros:

> Por una elevación de salarios de un 30 por 100; por recuperar el servicio médico, terapéutico, hospitalario y quirúrgico gratuito para los familiares de los trabajadores; por abolir la cláusula de reserva y el contrato presuntivo; por abolir el sistema de contratistas que permite eludir la ley y sus convenciones colectivas; por el servicio médico prestado independientemente de los patronos en cuanto al diagnóstico, el tratamiento y los conceptos sobre las indemnizaciones; por la solución arbitral de los litigios individuales sobre el contrato, la ley o reglamento, que acabe con el sistema de los empresarios que los hace jueces y partes; por el mantenimiento por las compañías petroleras de la obligación de dar alimentación y alojamiento; por planes de construcción de habitaciones para ser adjudicadas a precios de costo por la amortización a plazos y cuya cuota inicial no exceda el valor de las cesantías acumuladas por el trabajador; por el reconocimiento de descansos semanales, vacaciones y primas a los trabajadores colombianos y en igualdad a los extranjeros; por la ampliación de las obligaciones legales y contractuales de becas y escuelas; la capacitación de dirigentes sindicales en escuelas obreras democráticas como la Universidad Libre; por la jubilación de 20 años de servicio cualquiera que sea la edad y sobre el último salario; contra las represalias sindicales directas o indirectas y por el enjuiciamiento penal de los responsables de infracción contra el artículo 309 del Código Penal; por el reintegro de los compañeros despedidos en razón de actividades sindicales; porque se resuelva el problema del desempleo mediante el subsidio, o abriendo nuevos frentes de trabajo, o incorporando a los desplazados en los planes de rehabilitación nacional[36].

Este era todo un programa de lucha mediata e inmediata, que guiaría en buena medida las acciones petroleras que se desarrollaron en el país durante los siguientes años, como pudo verse en las huelgas que sacudieron los campos petroleros entre 1959 y 1964.

---

[36] "Declaración de principios de los trabajadores petroleros", en *Voz de la Democracia*, julio 25 de 1959.


Nacionalización de los petróleos ni un paso atrás

EL PETROLERO

Barrancabermeja, 15 de enero de 1959 ORGANO DE LOS TRABAJADORES PETROLEROS

AÑO I — Segunda época — Nº 1 — Licencia autorizada conforme a la ley — Valor: $0.15

Hoy se instala en Barrancabermeja la Conferencia Nal. Delegataria de los Trabajadores del Petróleo

Programa de Desarrollo de la Conferencia Petrolera

Primer número de *El Petrolero*.

Así mismo, en esta Conferencia se decidió crear un órgano de expresión de los trabajadores petroleros, bautizado con el nombre de *El Petrolero*. Dicho periódico fue publicado durante la década de 1960, aunque con poca regularidad. Como algo más general, que nunca se materializó, se decidió la creación de una editorial de los sindicatos petroleros, y filiales de Fedepetrol. Propuestas loables que no se concretaron y, por ende, no impactaron en términos educativos ni culturales a los trabajadores petroleros.

La ruptura de los trabajadores petroleros con la tutela clerical y oficial se manifestó en el renacimiento de la lucha huelguística en el sector petroquímico (ver *Cuadro No. 1)*, en el cual se presentaron huelgas anuales en el período que va de 1959 a 1964. Por su importancia como momento de ruptura con la conservatización del movimiento obrero de los petroleros, es necesario mencionar la huelga de los trabajadores de Cicuco, en Mompós, a finales de 1959.

En esta isla, a 35 kilómetros de la ciudad de Mompós, se habían descubierto importantes yacimientos de petróleo. En 1959 se encontraban en explotación 16 pozos que producían 30.000 barriles diarios, la mayor cantidad del país, superior a todas las concesiones existentes en ese momento, y por supuesto a la producción de Ecopetrol. Los yacimientos de Cicuco fueron rápidamente controlados por la Colpet (la misma que usufructuaba la Concesión de El Catatumbo), valiéndose del sistema de contratistas y subcontratistas para adelantar las labores de perforación de los pozos, y evadiendo cualquier responsabilidad legal con los trabajadores. Además, los trabajadores que allí laboraban, comparados con los otros campos del país, eran pocos, tan sólo 120, sometidos a penosas condiciones laborales, 40 vinculados a la Colpet y los 80 restantes enganchados por contratistas privados. En condiciones muy difíciles se organizó un sindicato en forma casi clandestina, que realizó un cese de actividades en mayo de 1959, exigiendo habitaciones higiénicas, alimentación sana y suficiente, hospitales, centros de atención médica y agua potable. Como resultado

de esa lucha, los trabajadores consiguieron que en los dos corregimientos donde residían, El Limón y Punta de Cartagena, se construyeran casas, dos escuelas, un centro de salud y un acueducto con agua potable[37].

Cuadro No. 1

Huelgas de los trabajadores petroleros 1959-1964

Año	Lugar	Motivo	Carácter	Otros aspectos
1959	Cicuco (Mompós)	Exigir el mejoramiento en las condiciones de vida y de trabajo de los obreros y que se les aplicaran los acuerdos de la Convención de los trabajadores de El Catatumbo con la Colpet	Reivindicativo	Declarada ilegal, se emplearon esquiroles y se usó la represión contra los trabajadores.
1960	Tibú, zona de El Catatumbo	Exigir la aprobación del Pliego de Peticiones en el cual se solicitaba estabilidad laboral, mejores salarios, dotación de viviendas y supresión de contratos por fuera del sindicato.	Reivindicativo	Fue declarada ilegal. Luego de un mes se levantó la huelga y se convocó a un Tribunal de Arbitramento obligatorio que aceptó las principales solicitudes de los trabajadores
1960	Diversas zonas petroleras (Barrancabermeja, Casabe, Puerto Boyacá)	En solidaridad con la larga huelga de los trabajadores de la Colpet	Huelga de solidaridad	La primera huelga de solidaridad en el sector petrolero. Fue catalogada por el gobierno como un movimiento político de tipo comunista, organizado desde fuera del país, y declarada ilegal.
1962	Barrancabermeja	Huelga en protesta por el incumplimiento del escalafón	Reivindicativo	Paro de 70 mecánicos en la Refinería de Barrancabermeja.
1962	Casabe y Cantagallo	En defensa de 130 trabajadores suspendidos, a los que se anuncia que luego van a ser despedidos	Defensa de estabilidad laboral	Paro de los 900 trabajadores de la Shell Cóndor. La huelga dura 23 días, con parálisis total de la producción. Algunos sectores piden la nacionalización de esta concesión. El paro termina con la formación de una comisión tripartita para determinar si existen causales justos de despido o no.

[37] "Qué es y cómo surgió el campo petrolero en Cicuco", en *Voz de la Democracia*, diciembre 10 de 1959.

Año	Lugar	Motivo	Carácter	Otros aspectos
1962	Tibú	Para exigir el reintegro de 25 trabajadores despedidos	Paros escalonados	Se alcanza el objetivo y los trabajadores son reintegrados
1963	Campo Velásquez (Puerto Boyacá)	Contra la persecución sindical y por el traslado de presidente del sindicato de Puerto Legizamon a Puerto Niño	Defensa de derechos sindicales	1200 obreros de la Texas y de dos empresas contratistas cesan labores en todos los campos de explotación y exploración durante dos días.
1963	Tibú y Cicuco	Sidelca presentó un pliego de peticiones con tres puntos básicos: estabilidad laboral, alza de salarios y cese de la vinculación de contratistas por la Colpet. El punto álgido de la discusión entre Sidelca y la empresa estadounidense se dio entorno a la cláusula de reserva, la cual había sido derogada por el laudo arbitral de 1960 y que la empresa quería reestablecer.	Defensa de los derechos sindicales y reivindicativa	La huelga se desarrolló en completa calma, sin ningún incidente grave, siendo levantada el 24 de mayo a las 12 de la noche, cuando los trabajadores aceptaron la formula de nombrar un Tribunal de Arbitramento, en el cual estaban representados por Diego Montaña Cuéllar. Participaron 2000 trabajadores de Tibú y Cicuco.
1963	Andian Petroleum		Reivindicativo	Participan 100 trabajadores y dura 8 días.
1963	Barrancabermeja y El Centro, parcialmente Bogotá.	Defensa de la Convención Colectiva, contra sanciones a dirigentes sindicales y por la remoción de personal administrativo corrupto	Defensa de los derechos sindicales y reivindicativa	La huelga duró 43 días, fue acabada mediante la represión y el encarcelamiento de los dirigentes sindicales y los asesores jurídicos.
1963	Casabe, Puerto Boyacá, Bogotá, Tibú	Apoyo a los trabajadores de la USO que se encontraban en huelga.	Huelga de solidaridad	Fue declarada ilegal y se despidieron varios dirigentes sindicales de Sintrashell y del sindicato de la Texas.
1963	Campo Velásquez (Puerto Boyacá)	Solicitud de reintegro de los trabajadores despedidos en la reciente huelga de solidaridad	Defensa de los derechos sindicales.	Es declarada ilegal y fuertemente reprimida. Es asesinado por el Ejército un dirigente sindical. Son despedidos 400 trabajadores y se crea un sindicato patronal, de base, el mismo día en que fue asesinado el dirigente sindical.

Año	Lugar	Motivo	Carácter	Otros aspectos
1964	Casabe y Cantagallo	Rechazo de los trabajadores a la decisión unilateral de la Shell de despedir a 130 trabajadores del Departamento de Perforación, ante la suspensión de actividades en ese departamento durante 4 meses.	Defensa de los derechos sindicales y reivindicativa	La huelga dura 88 días y participan 800 trabajadores. La huelga fue levantada a raíz de la determinación del Ministerio de trabajo de investigar en todos los campos de la Shell Cóndor sobre las actividades de la compañía, incluyendo el estado de los pozos y las razones del despido de los 130 trabajadores. Los trabajadores que habían sido declarados en cuarentena fueron reintegrados.

Fuentes: Las citadas en el capítulo.

A raíz de la movilización, este sindicato se constituyó en una seccional de Sidelca (el sindicato de los trabajadores de la Colpet en El Catatumbo), y con ese respaldo presentaron pliegos de peticiones para que fueran cobijados por la Convención Colectiva de los obreros de El Catatumbo. La compañía contratista no aceptó los términos de la Convención, se negó a establecer el comisariato y a reintegrar a uno de los trabajadores, despedido en mayo[38]. La empresa contratista de la Colpet, la Lotfland Brothers, especializada en la perforación de pozos:

> Es una empresa soberbia e insolente que se niega a cumplir el Decreto sobre contratistas y tiene anunciado sus propósitos de destruir el sindicato. Su empecinada violación de los derechos y garantías sindicales, alcanzó el más alto grado de provocación cuando en forma insultante notificó que no estaba dispuesta a cumplir lo estipulado por ella misma ante el Gobernador de Cartagena... en reciente acuerdo sobre comisariato, elementos de seguridad y reconocimiento de las directivas sindicales.
>
> Los trabajadores quisieron reclamar por los medios señalados en el propio convenio y fueron rechazados. Acudieron al Ministro de Trabajo en solicitud para que se protegiera la ley del contrato violada y el Ministerio después de 30 días de dilaciones dejó ir a la comisión sindical sin una solución mediadora. Desesperados y sin más recursos que la huelga, reunieron la Asamblea General y pasaron un pliego en que se pedía a la empresa recibiera a los delegados para discutir los reclamos dentro del plazo señalado en la Ley o de lo contrario iniciarían el paro. La empresa no respondió ni menos recibió a la delegación sindical, haciendo de esta manera imposible el trámite previo que ordena el Código del Trabajo. Fue entonces cuando

[38] *Voz de la Democracia*, noviembre 5 de 1959.

el Ministerio intervino, pero no para proponer una formula mediadora, sino para declarar el garrote de la formula de ilegalidad que autoriza el despido de todos los trabajadores[39].

El Ministro no investigó si los trabajadores tenían razón o si habían presentado pliego de peticiones, y en forma apresurada declaró ilegal la huelga, que sin embargo se mantuvo durante 25 días, al cabo de los cuales no hubo ningún intento de mediación del gobierno. Fue en ese momento cuando el Gobernador de Bolívar, Alberto Enrique Torres, un abogado petrolero al servicio de las multinacionales, ordenó que se reclutaran esquiroles para romper la huelga. Esto lo hizo el Ejército y así se reiniciaron las labores. Pero, como explicaba Montaña Cuéllar:

A los treinta días cuando el espectro del hambre se proyectaba sobre la aldea donde viven los obreros, previa consulta conmigo y con la Directiva de los trabajadores del Catatumbo, decidieron reanudar el paro desalojando a los esquiroles. Por cierto, la policía no impidió el desalojamiento porque íntimamente estaba convencida de la justicia de la causa de los huelguistas, o acaso, por reacción contra un reciente agravio recibido de la Compañía a cuyo menguado servicio de vasallaje la tenían destinada, cuando un "gringo" alto empleado, en estado de beodez se permitió abofetear a un Dragoneante de la Policía Nacional.

Lo que siguió fue la ocupación militar de los campos de Cicuco: ¡Doscientos hombres armados de morteros y ametralladoras para develar un paro de 88 trabajadores inermes![40].

En vista de esta situación, los trabajadores de Cicuco se dirigieron a la CTC en busca de apoyo. Efectivamente, esta confederación se manifestó a favor de los trabajadores y decretó un paro de solidaridad, que nunca se realizó por la oposición de burócratas liberales de la CTC, como José Raquel Mercado. Para los petroleros, que declararon su respaldo a la justa lucha de los obreros de la Colpet en Cicuco, estaba claro que "no podían admitir que se destruyera una pequeña organización sindical por una compañía contratista protegida por las armas de la República"[41].

Con la experiencia de Cicuco quedó demostrado –y esta fue una terrible lección para los trabajadores petroleros- que la justa causa de los trabajadores fue sacrificada, y destruida su organización sindical, como resultado de la acción de una "fuerza insuperable en el terreno de la simple lucha sindical: la identificación del Poder público con las empresas extranjeras"[42].

Para terminar este parágrafo, digamos que la USO formó parte de Fedepetrol y ésta, a su vez, se afilió a la Confederación Sindical de los Trabajadores de Colombia

---

39 D. Montaña Cuéllar, "El gobierno no debe asumir la defensa del capital yanqui", *op. cit.*, p. 4.

40 *Ibíd.*

41 *Ibíd.*

42 *Ibíd.*

(CSTC), orientada por el Partido Comunista, en donde permaneció hasta 1968. Su retiró estuvo relacionado con divergencias políticas relacionadas con dos hechos principales: la USO argumentaba que esta central se había manejado con un criterio partidista y que, además, invitaba a participar en elecciones, cuando la dirigencia del sindicato petrolero era partidaria de la abstención electoral[43].

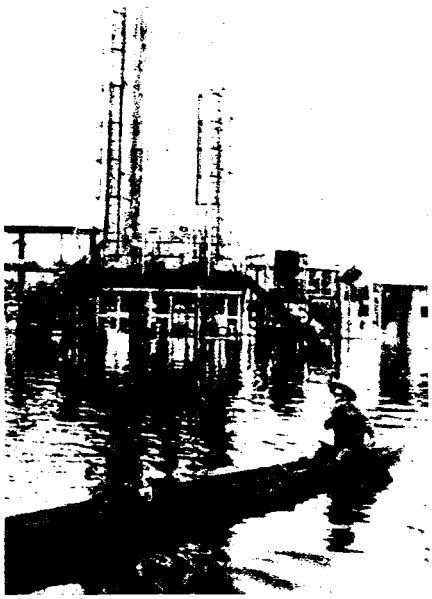
El paro de solidaridad de 1960

Con la implantación del Frente Nacional, las luchas de los trabajadores colombianos resurgieron luego de una década de silencio forzoso, siendo los petroleros protagonistas de esta efervescencia social. Como hecho novedoso, los obreros organizaron huelgas de solidaridad en apoyo a luchas y demandas de otros sectores de la rama petrolífera y en ocasiones de otros renglones productivos. De alguna manera, se intentó reeditar la práctica de décadas anteriores, cuando se desarrollaron importantes huelgas de solidaridad. La pretensión de los trabajadores petroleros fue rechazada por el Estado y por las empresas petroleras, que las consideraban como acciones políticas, dirigidas por fuerzas comunistas de origen internacional para subvertir el orden y la concordia, que aparentemente había implantado el Frente Nacional.

Ya a finales de 1959 se había dado un primer intento de efectuar un paro de solidaridad, en respaldo a la prolongada huelga de los trabajadores de Cicuco, pero no se realizó por la oposición de algunos dirigentes de la CTC. La primera huelga de solidaridad del sector petrolero se presentó en 1960, en apoyo a la huelga adelantada por los trabajadores de la Colpet, en Tibú y Cicuco. (Ver: *Tomo 2, capítulo 1*). Dada la prolongación del paro, sin que se presentara una solución a la vista, Fedepetrol decidió organizar una huelga de solidaridad, la cual fue inmediatamente aprobada por la USO, más exactamente por Sintranal (el Sindicato de Intercol, la vieja Troco, que todavía controlaba la Refinería de Barrancabermeja).

Aunque el punto central era el respaldo a la huelga en la Colpet, afloraron las denuncias sobre diversos contratos entre el Estado colombiano y varias compañías extranjeras, principalmente con la Forest y la City Service. Estos contratos demostraban que desde el mismo momento de su fundación y durante sus primeros años, la empresa petrolera estatal entregó partes sustanciales de la explotación de hidrocarburos a compañías extranjeras. A la City Service se le adjudicó la explotación de terrenos petrolíferos, concediéndole el 50 por ciento de todo el crudo extraído. Por su parte, con la Forest se había firmado un acuerdo para la recuperación secundaria en los campos de la Cira e Infantas, en la zona de Barrancabermeja. Tal contrato violaba la legislación petrolera vigente, que establecía un plazo máximo de 30 años en los

[43] USO, Resolución No. 34, julio 26 de 1968. Archivo USO.



Instalaciones de la Colpet en Cicuco totalmente inundadas. *Colpet al Día*, No. 80, febrero de 1971.

acuerdos con empresas extranjeras, al haberse firmado por 50 años[44]. Además, tenía otros inconvenientes. Cada una de las partes debería aportar cuatro millones y medio de dólares. Mientras Ecopetrol aportó, además de la suma estipulada, todas las instalaciones, campos de producción, carreteras, hospital, comisariatos.... "el 75% del petróleo producido en los campos de la Cira e Infantas pasa a una *'cuenta conjunta'* que la Forest maneja a su arbitrio"[45]. Pero ahí no terminaba todo, porque además:

Ecopetrol compra el petróleo producido, así: 40% en dólares y 60% en moneda colombiana.

Mensualmente paga Ecopetrol 80.000 dólares por el 40% y 780 mil pesos por el 60%.

Ecopetrol importa con sus divisas todo lo que Forest necesite. Forest tiene la exclusiva supervisión técnica y de contabilidad. Ecopetrol sólo tiene derecho a que mensualmente le pasen balances.

Las utilidades sobre el 75% se reparten por mitad entre la Forest y Ecopetrol.

Para el reparto de la producción se hizo un cálculo de reservas, mediante el cual el petróleo primario se convirtió en secundario. En efecto, se estipuló que en ningún caso más del 25% del petróleo producido por Forest se consideraría primario; que el petróleo que se produzca en cualquiera zona que Forest tome para extender su programa, se estima como secundario; y finalmente, todos los pozos que la Forest perfore dentro de las zonas de la Cira e Infantas, se consideran como secundarios[46].

Este paro colocó sobre el tapete de la discusión pública temas como el de las arbitrariedades de las compañías extranjeras, el carácter fraudulento e ilegal de los contratos petroleros con dichas empresas, la importancia de la nacionalización, la necesidad de fortalecer a Ecopetrol, asuntos todos que resonaron en los recintos del Congreso de la República.

---

[44] *El Espectador*, agosto 9 de 1960.

[45] Diego Montaña Cuéllar, "Proceso histórico de la industria petrolífera en Colombia", en *UDEM*, No. 9, noviembre de 1963, p. 104. (Énfasis en el original).

[46] *Ibíd.*, p. 105.

El 17 de agosto de 1960, ante la dilación para solucionar las peticiones de los trabajadores de la Colpet, la CTC y Fedepetrol señalaron que, si en el término de 24 horas, no había una respuesta satisfactoria a las demandas de los huelguistas, se convocaría una jornada de solidaridad de los trabajadores petroleros. El 18 de agosto se afirmaba que las partes en conflicto en Tibú estaban llegando a un acuerdo, en razón de lo cual ya no habría huelga de solidaridad[47]. Como no se llegó a ninguna solución y la huelga prosiguió, un vocero de la CTC, José Raquel Mercado, afirmó que si Sidelca no aceptaba la propuesta de Convención hecha por la empresa estallaría una guerra civil, afirmación tremendista con la que se quería obligar a los trabajadores a aceptar la propuesta patronal. Fedepetrol rechazó las afirmaciones de Mercado, señalando que las acciones de los trabajadores petroleros eran una respuesta defensiva frente a la ofensiva general que habían lanzado las compañías extranjeras contra los sindicatos con la finalidad de "mantener a los dirigentes obreros en permanente conflicto" y para que éstos no "tengan tiempo de pensar en los graves problemas, como son los contratos leoninos de la Forest-Ecopetrol, City-Services" y la reversión de la Concesión Barco. Ante esta ofensiva propugnaban por una acción defensiva de tipo nacionalista, encaminada a preservar los intereses de la nación colombiana. Como ejemplo de la persecución sindical que soportaban los trabajadores petroleros se mencionaban los casos de la Texaco y la Shell, en donde se venían despidiendo de manera arbitraria trabajadores, muchos de ellos con varios años de servicio[48].

El 22 de agosto, en una reunión donde participaron delegados de Sintrapetrol, Sintrashell, Sintraservice, Sintrafertil, y Sintraenvases, se decidió llevar a cabo una huelga de solidaridad, durante 24 horas. La orden de paro fue acogida por todos los sindicatos afiliados a Fedepetrol, pero fue rechazado, como era apenas obvio, por los gremios, las grandes empresas y los funcionarios del gobierno, empezando por el presidente de la República, Alberto Lleras Camargo, quien lo calificó como una maniobra comunista. De la misma manera, fue condenado por la UTC, ciertos sectores de la CTC y los partidos liberal y conservador. Los únicos sectores políticos que lo apoyaron fueron el MRL y el Partido Comunista[49].

En una proclama al país, el presidente de la República señaló a elementos extraños a los trabajadores, vinculados al comunismo internacional, como los responsables de la huelga de solidaridad. Amenazó con imponer sanciones penales a quienes participaran en la huelga, porque no podía ser otro el trato que se le debía dar a aquellos que buscaban que "se instaure dentro de la organización sindical la irresponsabilidad o

---

[47] *El Espectador*, agosto 17 y 18 de 1960.

[48] *El Espectador*, agosto 22 de 1960.

[49] *El Espectador*, agosto 23 y 28 de 1960.

peor aún, la autoridad de un partido político que obedecen más a las consignas que le llegan de poderes extranjeros que a las conveniencias de la nación colombiana"[50].

Ante las acusaciones de Alberto Lleras, el Secretario de Sidelca, Aníbal Camacho, indicó que la decisión de realizar una huelga de solidaridad había sido adoptada en forma autónoma por los trabajadores sin contar con la participación de ningún asesor jurídico, ni de ninguna organización política. Agregó: "Esta es la verdad, y nada más que la verdad. No hay tal comunismo. Es solamente un problema laboral de dos mil cien obreros en huelga desde el cinco de los corrientes, en busca de mejores condiciones. Lo juró por la patria"[51].

El 23 de agosto, la Federación Santandereana de Trabajadores en una declaración sobre la huelga petrolera afirmaba, con ironía:

> Las huelgas de solidaridad fueron prohibidas por la dictadura que cayó el 10 de mayo, pero que no obstante, fue con una huelga de solidaridad como se libertó al pueblo colombiano de la tiranía, lo que indica muy a las claras, que las clases dominantes tienen una doble moral para utilizar y juzgar sobre legalidad de las huelgas[52].

Ese mismo día, Otto Morales Benítez, Ministro de Trabajo, declaró ilegal la huelga de solidaridad, en la cual participaban, sólo en Barrancabermeja, unos 4.000 trabajadores[53]. En una intervención en el Senado, este mismo Ministro realizó una curiosa afirmación al señalar que si las huelgas de solidaridad se realizaban para tumbar gobiernos eran muy buenas, pero que si se efectuaban "para conquistar reivindicaciones de los trabajadores" no eran el "medio adecuado legal que permita la ley colombiana"[54]. Con esto lo que se quería dar a entender, palabras más palabras menos, era que la oligarquía colombiana podía realizar, como lo había hecho en mayo de 1957, todas las acciones políticas que fueran necesarias para derrocar a aquellos gobiernos contrarios a sus intereses (como le había pasado a Rojas Pinilla), pero los obreros no podían pretender, basándose en esa acción, la realización de paros de solidaridad para defender las luchas de otros trabajadores.

Desde el 23 de agosto se inició el paro de los trabajadores petroleros de la USO, Intercol e Interamericana de Envases, el cual transcurrió en completa calma. El jueves 25 se sumaron al movimiento los trabajadores de la Shell y de la Andian. El 24 se efectuó una marcha desde el Centro hasta la sede de Sintranal en Barrancabermeja,

---

50 *El Espectador*, agosto 26 de 1960.

51 *El Espectador*, agosto 28 de 1960.

52 Federación Santandereana de Trabajadores, *Declaración de los sindicatos sobre la huelga petrolera*, Bucaramanga, agosto 25 de 1960. AP, Secretaria General, Caja No. 9, 1960, carpeta sindicatos.

53 *El Espectador*, agosto 23 de 1960.

54 *El Espectador*, agosto 26 de 1960.

en la que participaron miles de trabajadores, con sus bicicletas, portando banderas y lanzando vivas a la huelga[55].

El 27 de agosto, pese a la declaratoria de ilegalidad y a la presión militar sobre los sitios de trabajo, Fedepetrol ratificó la orden de mantener la huelga de solidaridad, hasta tanto no se solucionara el pliego de peticiones de Sidelca, exigiendo ahora la renuncia del Ministro de Trabajo. Ese mismo día, el gobierno afirmaba que el 80 por ciento de los trabajadores había reanudado labores, como respuesta al llamado que hiciera el presidente Lleras[56]. En su respectiva declaración anticomunista, la UTC condenaba la huelga de solidaridad:

> Se nota perfectamente la acción de elementos extraños al movimiento obrero interesados en agitar el conflicto para buscar celebridades atendiendo consignas políticas. No dudamos que el partido comunista ha tenido una participación considerable en este problema, interesado como está en convertir a la América Latina en un polvorín que facilite la acción de los soviéticos[57].

El día 25 de agosto se unieron a la huelga los trabajadores de la Texas, en Campo Velásquez (Puerto Boyacá), a pesar de haber anunciado antes que ellos no participarían. Al mismo tiempo, la CTC y Fedepetrol rechazaron como tendenciosas y malintencionadas las declaraciones de Lleras Camargo sobre el supuesto carácter político y comunista de la huelga de solidaridad, arguyendo que las medidas de ilegalidad dictadas agravaban los problemas en lugar de solucionarlos.

Este paro de solidaridad fue importante para el movimiento petrolero por varias razones. En primer término, señaló el renacer de las luchas colectivas de los trabajadores, puesto que fue más allá de la acción de un sindicato en particular, para incorporar a obreros de todo el sector petrolero. En segundo lugar, rompió con las ilusiones de algunos sectores sindicales, incluso en el seno de Fedepetrol, con respecto al pretendido carácter democrático, y amistoso con los obreros, del Frente Nacional. En la práctica, al declarar ilegal al paro y al juzgarlo como ajeno a los intereses de los trabajadores, el gobierno de Lleras Camargo mostró su verdadero rostro de representante de los intereses patronales y defensor de las compañías extranjeras en el ramo del petróleo. En tercer lugar, quedó establecido que las luchas laborales no iban a ser consideradas por el Frente Nacional como reivindicaciones sociales y protestas legítimas sino como acciones orientadas por el "comunismo internacional", lo cual las enfrentaba a situaciones de ilegalidad en que debían soportar de manera directa la represión del Estado. En cuarto lugar, este movimiento sirvió para deslindar campos en el seno del sindicalismo, tanto porque la UTC, de tendencia clerical y conservadora, calificó el

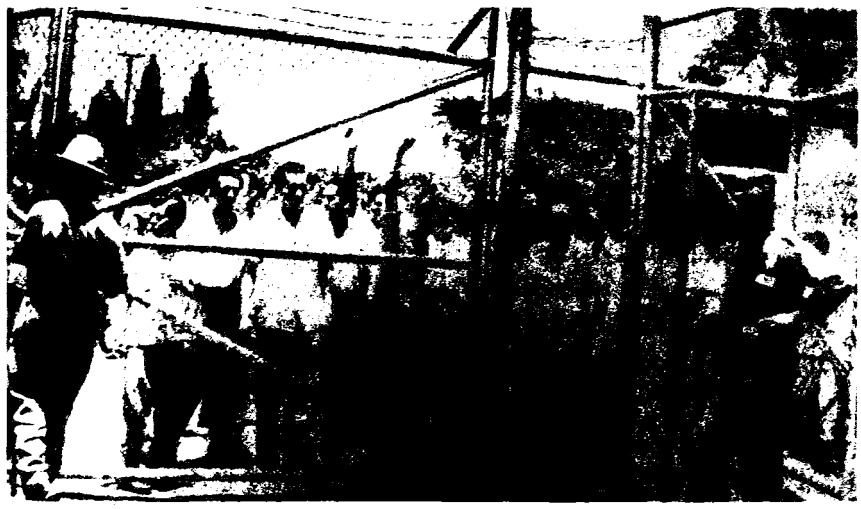
---

[55] *El Espectador*, agosto 25 de 1960.

[56] *El Espectador*, agosto 27 de 1960.

[57] *El Espectador*, agosto 27 de 1960.

paro de comunista, como porque en el seno de la CTC empezaron a aflorar las fisuras entre aquellos que apoyaban el paro y los sectores que lo rechazaban. Esto llevaría, poco tiempo después, a importantes sectores sindicales a separarse de la CTC, la cual a su vez expulsará a algunas federaciones. En quinto lugar, esta huelga de solidaridad tuvo repercusiones a nivel nacional, porque hizo pública las truculentas relaciones del Estado colombiano con las empresas extranjeras, y el carácter antinacional de la política petrolera del Frente Nacional, en especial con referencia a la Concesión Barco, que debería regresar a la nación en 1961, pero por acostumbradas acciones en contra del patrimonio del país por parte de las clases dominantes, se prolongó hasta 1975. En sexto lugar, con esta huelga regresó la protesta obrera a la ciudad de Barrancabermeja, de donde había estado proscrita por la represión y el Estado de Sitio desde finales del mes de abril de 1948. En síntesis, el significado histórico de este paro de solidaridad estribó en que puso fin a más de 10 años de forzosa inmovilidad de los obreros petroleros de Barrancabermeja.



Huelguistas de Interamericana de Envases animando a los petroleros. *El Espectador,* agosto 25 de 1960.

Del paro cívico a la huelga petrolera

En este parágrafo se analizan dos hechos de protesta social en el puerto de Barrancabermeja, que sucedieron con sólo dos meses de diferencia: el paro cívico de mayo y la huelga petrolera de 43 días, en julio-agosto de 1963. Se quiere enfatizar que estos dos momentos están vinculados entre sí, tanto por la acción de los sujetos sociales que allí participaron, como por la respuesta violenta del Frente Nacional.

Problemas sociales y económicos de la capital petrolera de Colombia

Desde finales de la década de 1950 el municipio de Barrancabermeja fue creciendo tanto demográfica como espacialmente. Su población se duplicó en un lapso de menos de quince años, puesto que pasó de 35.493 habitantes en 1951 a 71.096 en 1964. En esta última fecha, el 74 por ciento de la población vivía en el casco municipal, evidenciando que, a mediados de la década de 1960, la urbanización en el puerto petrolero crecía más que en el resto del país, donde en promedio vivía en las ciudades el 52 por ciento de la población.

A Barrancabermeja llegaban gentes provenientes de todos los rincones de Colombia, atraídas por la leyenda del "oro negro", los altos salarios y las condiciones de los trabajadores que laboraban en la industria del petróleo, ya fuera en Ecopetrol, Intercol, Shell Cóndor o Fertilizantes. Una crónica de 1958 dibujaba con vivos colores este proceso migratorio:

> Las gentes de Barranca sostienen que el puerto tiene más de 60.000 habitantes. Como es natural, ninguno de ellos nació en Barranca. Son todos ellos costeños, bogotanos, antioqueños, santandereanos (pero no de Barranca), caldenses, ingleses, norteamericanos y holandeses. En los quicios de los portones se encuentra uno a mujeres brillantemente negras, de petróleo cuajado, que amamantan niños rubios. (...)
>
> Es posible que en realidad tenga más de 60.000 habitantes –habitantes que hasta pueden haber nacido, algunos, en Barranca- pero conserva todavía aire de un campamento, el gesto de estar allí de paso y de afán, la apariencia de todos los pueblos construidos a la carrera para albergar los trapos, las mujeres, el ambiente que los hombres quieren encontrar cuando regresan sudando de la selva y fabricarse con todos los objetos la ilusión de que el trabajo duro e improductivo ha servido para algo. Barranca le dice a todo el que llega que está ahí por un ratico, que es producto de la fiebre del "oro negro" y que de un momento a otro se levantará y se marchará tan pronto como pueda cambiar de delirio.
>
> El mismo río Magdalena empezó ya a marcharse. Se va por todos sus bordes de tierra blanda y erosiva, se dispersa abriendo trochas por la selva. Cualquier día los habitantes de Barranca despertaran y ya no verán el río tendido a lo largo de la ciudad. El río se habrá ido por la noche, dejara desocupado el cauce de arena (...)[58].

Sí, Barrancabermeja todavía a finales de la década de 1950 y comienzos de la de 1960, era visto como un campamento petrolero, un sitio de paso, en el que se podía encontrar trabajo. Allí llegaban seres humanos de todas las regiones, como lo describía la crónica, esperanzados en hacer una pequeña fortuna durante algunos años para luego irse, como el río. Sin embargo, la realidad era mucho más dura y la economía petrolera no absorbía a todos los recién llegados y como éstos seguían afluyendo, el

---

[58] Germán Pinzón, "De Barranca sale la unidad sindical", *La Calle*, diciembre 5 de 1958.

casco urbano se ensanchaba. Los bosques y manglares fueron destruidos, los caños secados y sobre el suelo todavía húmedo y lodoso se levantaban ranchos que acogían en su interior a los pobres que habían puesto sus pies sobre una tierra, bajo la cual había petróleo. La expansión urbana fue caótica, desordenada, no respondía a ningún plan ni proyecto, porque ni a las clases dominantes de la región ni del país le importaba el puerto ni sus habitantes, sólo la riqueza que de allí se extraía.

Los alcaldes y las autoridades del puerto se ocupaban de controlar y disciplinar, a garrote limpio en la mayoría de los casos, a los advenedizos. Estos últimos eran apoyados por organizaciones políticas o populares y comenzaron a ocupar algunos terrenos, dando origen a las primeras invasiones de tierras en la ciudad, una práctica que en la década de 1960 se extendería por todo el país. De esta forma, surgió Provivienda, la primera invasión, respaldada por el Partido Comunista, luego de la cual vendrían otras para alojar a la marea humana que llegaba al puerto petrolero, huyendo de la violencia y de la miseria.

En 1961 se efectuó un censo para establecer el número de destechados en la ciudad, que reportó los siguientes datos: total de familias censadas, 365; personas que componían las familias censadas, 2.048; menores de edad, 1.303; jefes de familia sin trabajo, 16; personas mayores de 60 años sin recursos, 73; familias arrendadas o subinquilinas, 157; familias sin donde vivir, 98[59]. Estos datos indicaban la magnitud del problema de la vivienda en Barrancabermeja, aunque estuvieran por debajo de la realidad, pues no incluía a los habitantes de los barrios "consolidados", es decir, que habían sido invadidos hacia poco tiempo, como Provivienda.

Por supuesto, los nuevos barrios no contaban con ningún servicio público y sus habitantes malvivían, bajo el intenso sol, sin agua potable ni luz eléctrica, en calles sin pavimentar, empolvadas en la época seca y llenas de barro en la época de lluvias. No existían hospitales, escuelas, centros de salud, bibliotecas, parques, o algo que permitiera vivir digna y humanamente. Debido a todas esas carencias, las gentes de Barrancabermeja, acompañadas por diversas organizaciones políticas (Partido Comunista y MRL) y gremiales (la USO), exigían sus derechos en pleno Frente Nacional. A su vez, esto era posible, porque Barrancabermeja ya se había convertido en la "capital obrera de Colombia":

> Tiene sindicatos que corresponden al 80 por ciento de la población, formada por proletarios organizados. Sindicatos de Agricultores, de la Construcción, de Braceros terrestres, de Pesqueros Unidos, de Pintores, de Trabajadores del Ferrocarril del Atlántico, de Lustrabotas y Loteros, de Trabajadores de Barbería; esta la Unión portuaria y los grandes sindicatos del petróleo: de la empresa colombiana, de la Shell Cóndor, de la Compañía Interamericana de Envases, de la International Petroleum

---

[59] "Solucionado en Barranca el problema de la vivienda", *El Espectador*, agosto 3 de 1961.

de Colombia, de la Industria Colombiana de Fertilizantes. Frente a ellos, hay una clase burocrática y de pequeño burgueses[60].

Una característica singular de las gentes de Barrancabermeja era su amplio nivel de organización y espíritu de lucha y tesón, hasta el punto que, se hablaba de la creación de un Sindicato de Mujeres Públicas:

> Hay ya un Sindicato de Trabajadores de Bares y Cantinas, que es el primer paso de una organización de empleados y empleadas de establecimientos de diversión, de los cabarets y de los prostíbulos. Tratará de conseguir asistencia médica, y si se puede prestaciones sociales (para defender) a las mujeres lanzadas por la violencia económica puritana a vivir de su propio cuerpo (...) hasta terminar con todos sus órganos, pero quien sabe si se pueda. La Ley no reconoce esta profesión. Dice que no existe porque la ha prohibido. Entonces no se puede obtener garantía contra explotadores de este mercado... de trata de blancas[61].

Este nivel organizativo se hizo extensivo a los barrios recién construidos, donde sus habitantes se daban cuenta que podían y debían luchar por mejorar sus condiciones de vida, se organizaron y empezaron a exigirle al Estado servicios públicos adecuados, carreteras asfaltadas, mejores sistemas de transporte, hospitales, pero sobre todo agua potable, porque sus hijos se enfermaban y morían de diarrea y de disentería. Las autoridades locales, regionales y nacionales prometían el cielo y la tierra, pero nunca cumplían sus compromisos, como se observaba en las pocas noticias que, sobre esta terrible situación aparecían en la gran prensa. Allí se leían titulares de este tenor: "Solución de emergencia para el problema de la energía de Barranca", "Mejorar las condiciones de las aguas piden en Barrancabermeja", "Se agrava el problema de la luz en la ciudad de Barrancabermeja".

A través de esas lacónicas notas de prensa, se anunciaba que las empresas petroleras tenían un sobrante de energía que podían prestar por ratos, mientras se terminaba de construir y se daba al servicio la nueva planta termoeléctrica[62]. Allí nos enteramos que la ciudad sufría continuos racionamientos de luz eléctrica. ¡La capital colombiana del petróleo, que genera energía para todo el país, vivía a oscuras! ¡Lo más cruelmente paradójico en una realidad macondiana, consistía en que, para solucionar el problema de los apagones permanentes, el Concejo Municipal decidió elevar las tarifas de la luz!

El agua era de tan mala calidad que los resultados de un estudio científico de la misma produjeron pánico entre la población barranqueña, porque las pruebas de

---

[60] Germán Pinzón, "De Barranca sale la unidad sindical", *La Calle*, diciembre 5 de 1958.

[61] *Ibíd.*

[62] "Solución de emergencia para el problema de la energía en Barranca", en *El Espectador*, agosto 12 de 1961; "Se agrava el problema de la luz en la ciudad de Barrancabermeja", en *El Espectador*, junio 16 de 1961.

laboratorio demostraron que esa agua era portadora de bacilos que producían diarrea disentérica. A pesar de ello, "las autoridades de higiene no han tomado las medidas del caso para que a la bocatoma del acueducto no descarguen las aguas negras de los bajos de la Ciénaga del Castillo"[63].

De la misma forma, el servicio médico y hospitalario era tan deficiente, que de los dos hospitales existentes, uno se estaba cayendo de lo viejo, y el otro, el nuevo, estaba desocupado, y los médicos tenían que operar a sus pacientes como en los tiempos de la colonia, alumbrados por las velas, porque de repente se iba la luz[64].



Manifestación durante el Paro Cívico. *El Espectador*, mayo 23 de 1963.

Los anteriores elementos fueron sintetizados por Ezequiel Romero, quien consideraba que el paro cívico de mayo de 1963 "pretendía llamar la atención a la administración pública", con varios objetivos:

> Para que se prestara un servicio de energía eléctrica adecuado, porque la vida en Barranca estaba expuesta a apagones fuertes, eso dañaba los electrodomésticos y el asunto del agua... ya que había un muy bajo porcentaje que tuviera suministro domiciliario. Existía una planta de acueducto que no cubría la mayor parte de la población y era agua con deficiencia en el tratamiento. Además de eso el hospital de San Rafael estaba derrumbándose por falta de mantenimiento, estaba que se caía[65].

---

63 "Mejorar las condiciones de las aguas piden en Barrancabermeja", en *El Espectador*, agosto 3 de 1961.

64 Entrevista a Luisa Piña, Barrancabermeja, junio de 1989.

65 Entrevista a Ezequiel Romero, citado en Sonia Rodríguez, *Barrancabermeja, manifestaciones cultura-*

A todo lo anterior, debe agregársele el agravante del alto costo de la vida, puesto que 1963 fue un año especialmente caro para la población colombiana: Si se adopta como referencia el índice 100 en 1954 para obreros, el mismo había llegado a 186.7 en diciembre de 1962 y a 235.4 en junio de 1963. Y en el lapso de los seis meses comprendidos entre estas dos últimas fechas, el costo de la vida para obreros experimentó un alza del 48.7 por ciento. Esta era una cifra a todas luces escandalosa, pero indicativa de la debacle en las condiciones de vida de los trabajadores y de los pobres en general, hasta el extremo que 1963 había sido, hasta ese momento, el año más caro en toda la historia en que se llevaban cifras sobre costo de vida en Colombia[66].

La falta de vivienda, agua potable, luz, transporte, servicios médicos, hospitales, junto con el alto costo de la canasta familiar, llevaron a que un buen día de mayo de 1963, los habitantes de Barrancabermeja no aguantaran más y decidieran sublevarse, organizando el primer paro cívico en la historia del puerto.

Por supuesto, esas carencias materiales en sí mismas no bastaban para explicar dicho paro, simplemente eran el sustrato objetivo, sobre el cual actuaban sujetos concretos, de carne y hueso, con todos sus sueños y expectativas. Y en Barrancabermeja si que existían condiciones subjetivas, por su tradición de lucha y rebeldía, para que en cualquier momento se desencadenara la protesta popular.

Se organiza el paro cívico[67]

Al comienzo se creó un comité organizador del paro, formado por representantes del comercio, de la radio, de la iglesia, ex funcionarios del gobierno municipal, dirigentes populares del barrio Provivienda y militantes del movimiento rangelista, del MRL. Entre los dirigentes se destacaba el abogado Libardo Toro, del Partido Comunista, y después uno de los fundadores del EPL. Fueron invitadas las mujeres de varios barrios recién constituidos, entre ellos de Provivienda.

Luisa Piña, dirigente popular y militante del MRL, una de las participantes más notables en este paro, recibió una comunicación de los organizadores del movimiento, designándola como capitana:

> El Centro cívico de Barrancabermeja se permite saludarla muy cordialmente, y conocedor de su alto espíritu cívico y que siempre lo ha puesto al servicio y progreso

---

les radicales, 1948-1990, Monografía de Grado, Universidad Nacional, Departamento de Antropología, Bogotá, 1992, p. 70.

66 "1963, el año más caro de la historia", en *Voz Proletaria,* marzo 13 de 1964.

67 Una síntesis general del paro se encuentra en Eugene Havens y Michel Romieux, *Barrancabermeja: conflictos sociales en torno a un centro petrolero,* Tercer Mundo Editores, Bogotá, 1966, pp. 93-99; Alejo Vargas Velásquez, *Magdalena medio santandereano. Colonización y conflicto armado,* Cinep, Bogotá, 1992, pp. 160-166; Jairo Chaparro, "Recuerdos de un tropelero", en *Documentos Ocasionales,* No. 63, Cinep, Bogotá, 1991, pp. 10-12.

de la ciudad, hemos resuelto por unanimidad nombrarla CAPITANA de todas las mujeres que están colaborando en la realización del paro cívico.
En consecuencia usted está facultada para continuar organizando las brigadas femeninas. Esperamos su presencia en las oficinas de la Emisora Barrancabermeja para cambiar ideas sobre la mejor manera de organizar el paro para que cumpla con sus finalidades[68].

Dicho Comité Cívico se reunió el domingo 19 de mayo y acordó llevar a cabo un paro en el puerto para los días 20 y 21. Las solicitudes del Comité Cívico recogían las necesidades más sentidas de los barranqueños: solución inmediata al problema de la energía eléctrica y del acueducto; apertura del hospital San Rafael; pavimentación de las principales calles de la ciudad; puesta en funcionamiento del matadero municipal; culminación de la obras de la carretera Barrancabermeja – Bucaramanga; y *arreglo con los trabajadores de la Shell Cóndor que se encontraban en huelga*[69].



Soldados con bayoneta calada hacen retroceder a los manifestantes.
El Espectador, mayo 22 de 1963.

El paro se inició a las 12 de la noche del día 20 de mayo, un lunes, como estaba previsto. En ese primer día, a la llegada del ferrocarril procedente de Santa Marta, un grupo de manifestantes impidió su transito, acostándose sobre la carrilera y a las seis de la mañana, cuando los trabajadores petroleros se preparaban para ingresar a El Centro, un gran grupo de mujeres bloqueó a la caravana de 20 buses que transportaba

---

[68] Comisión de Organización del Centro Cívico, firmado por Carlos Tarazona, Libardo Mora Toro y Ramón Carrascal, Barrancabermeja, mayo 19 de 1963, citado en A. Vargas Velásquez, *op.cit.*, pp. 163-164.

[69] *El Espectador,* mayo 21 de 1963.

a los obreros, para impedir que aquéllos entraran a trabajar, lo que efectivamente consiguieron[70].

En el puerto petrolero se paralizaron todas las actividades, puesto que estaban cerradas las tiendas, las oficinas públicas no atendían, a pesar de estar vigiladas por el ejército, los bancos no funcionaban, tampoco circulaban los vehículos de transporte público y hasta el Expreso del Sol, el tren que viajaba entre la Costa Atlántica y Bogotá, estaba inmovilizado. En las estaciones del tren de Barrancabermeja se encontraban cinco trenes de pasajeros y de carga que iban hacia la capital del país y cuatro autoferros. Aunque algunos maquinistas intentaron poner los trenes en marcha, no fue mucho lo que pudieron avanzar, porque a pocos kilómetros habían sido levantados los rieles. De la misma manera, el aeropuerto estaba clausurado porque los manifestantes impedían que los pasajeros descendieran o abordaran las aeronaves y sólo permitieron que despegara un avión, donde viajaba una comisión de la USO que iba a reunirse con dirigentes de Ecopetrol en Bogotá[71].

El 21 de mayo, a las 11 de la mañana, se presentó un enfrentamiento, cuando un grupo de unas quinientas personas se apostó frente a la entrada de la Refinería para impedir que entrara el personal que debía comenzar su turno al mediodía. El ejército golpeó a algunos manifestantes y como respuesta la gente empezó a atacar con piedras a los vehículos, oficiales o particulares, que por allí pasaban, incluyendo a los que llevaban soldados. Un poco después, "cuando numerosas personas estaban reunidas en los salones de la Unión Sindical Obrera... un piquete de soldados disolvió la reunión con gases lacrimógenos", lo cual produjo "la reacción del público, reanudándose la pedrea, lo que hizo replegar el ejército hasta muy cerca de los cuarteles del Batallón Boyacá"[72]. En las horas de la noche, el ejército hizo disparos para "intimidar a los exaltados":

> A las nueve de la noche fueron rotos los edificios de las Empresas Públicas, Acuasur y del edificio Hipinto, donde funciona la radio Pipatón. El ejército resguarda estos edificios, ya que los vehículos de las empresas públicas también fueron apedreados y rotos sus vidrios. Reina completa oscuridad en la ciudad, ya que muchas bombillas fueron rotas en las calles por los exaltados[73].

En la noche de ese mismo día y en la madrugada siguiente, el Consejo de Ministros reunido en forma extraordinaria decretó el Estado de Sitio en los municipios de Barrancabermeja, Puerto Wilches, Lebrija y San Vicente, designando un coronel como Jefe Civil y Militar de Barrancabermeja.

---

70 *Ibíd.*

71 Entrevista a Luisa Piña, Barrancabermeja, junio de 1989.

72 *El Espectador,* mayo 22 de 1963.

73 *Ibíd.*

El día 22 de mayo continuaron los enfrentamientos, con un saldo trágico, puesto que el ejército acribilló a un menor de 8 años, Alfonso Sánchez, quien había sido enviado por su madre a llevarle el almuerzo a su padre, un trabajador de Ecopetrol:

> Los hechos durante los cuales un infortunado menor fue herido de un balazo disparado por uno de los miembros de una patrulla del ejército, se iniciaron a eso de las once de la mañana, cuando un abigarrado número de ciudadanos quiso impedir que del casino de la Refinería de la Texas la tropa sacara alimentación para ella y para algunos trabajadores que en tales instalaciones estaban de servicio.
>
> La patrulla comandada por un mayor de apellido Becerra, ante la actitud de la multitud, disparó gases lacrimógenos, lo que dio lugar a una reacción de los manifestantes, quienes entonces reiniciaron la pedrea lo que hizo replegar a los soldados hasta la cancha Shano.
>
> Una vez en dicho lugar y cuando la pedrea aun no había terminado, la patrulla del ejército disparó sobre el grupo de ciudadanos, yendo uno de los proyectiles a herir al menor Alfonso Sánchez Reales, de 10 años de edad, hijo de Gaspar y de Adela...
>
> Un grupo de unos quinientos ciudadanos, al saber del fallecimiento del niño, se trasladó al hospital a reclamar el cadáver y como éste al parecer hubiera sido sacado después del fatal desenlace, se encaminó al batallón Bogotá, donde pacíficamente trató de que se le entregaran los despojos mortales[74].

El Ejército, por su parte, dio una explicación bastante singular de los acontecimientos: argumentó que un grupo de 300 menores lo estaban atacando a piedra y "ante la ineficacia de los gases lacrimógenos", para rescatar a un capitán "se hizo necesario e indispensable que la escolta hiciera uso de la fuerza, dando como resultado más grave un disparo accidental que causó la muerte de un menor"[75]. Es decir, se usó la fuerza porque los gases lacrimógenos empleados no pudieron disolver una marcha de niños y en forma accidental un menor resultó muerto. ¡Estos son algunos de los misterios de la lógica castrense del ejército colombiano!

A raíz del ataque a su sede sindical y del asesinato del niño, la USO intervino activamente en el paro. Este se levantó el 22 de mayo en las horas de la tarde, cuando, tras la presión organizada de la gente, las autoridades decidieron aceptar algunos de las solicitudes que se habían hecho al comenzar la protesta popular.

Libardo Mora Toro fue uno de los abanderados de la lucha, y se mantuvo consecuentemente hasta el final. En este masivo paro cívico participaron diversos sectores sociales, destacándose por su combatividad las mujeres y los niños, quienes impidieron que los trenes andaran, acostándose sobre las vías férreas, se encargaron de obstaculizar el tránsito de los buses que llevaban trabajadores a El Centro, participaron en el bloqueo al Aeropuerto y enfrentaron a la policía en las calles de Barrancabermeja

---

74 *El Espectador,* mayo 23 de 1963.

75 *Ibíd.*

y a la entrada de las instalaciones de Refinería. Como resultado de esa combatividad, el ejército golpeó salvajemente a algunas mujeres, como a Luisa Piña, y disparó con saña contra los jóvenes y niños, matando a uno de ellos, quien se convirtió en el mártir de esa jornada. En su honor, algunos años después Luisa Piña, al ocupar un puesto en el Concejo, propuso que una de las calles del puerto llevara el nombre del niño asesinado, y así lo aprobó el Cabildo Municipal. También fue destacada la participación en el paro cívico de las trabajadoras sexuales, las cuales corajudamente enfrentaron a las tropas, ayudaron a construir barricadas para bloquear las calles y suministraron agua y comida a sus compañeros de lucha.

En este paro, el Ejército puso en marcha ciertas disposiciones represivas que luego se utilizaron durante la huelga que estalló dos meses después. A Barrancabermeja llegaron por primera vez los "tigres", los pintados del Ejército, unos 3.000 soldados, que fueron desembarcados en el puerto, preparados para reprimir a la población, como si estuvieran enfrentando a un ejército enemigo. Durante los días del paro, de manera indiscriminada fueron usados los gases lacrimógenos contra hombres, mujeres y niños, sin respetar ni edad ni género. Para protegerse de los gases, las mujeres, entre ellas algunas que trabajaban en las casas de citas, confeccionaban pañuelos y los empapaban en agua para distribuirlos entre los manifestantes que hacían frente a las tropas.

En la medida en que los choques se hacían más fuertes, algunos de los organizadores del paro empezaron a abandonarlo, sobre todo los vinculados al comercio y a la Radio, y fueron a venderlo a las autoridades civiles y militares. Pero como una muestra de que en el fragor de la lucha, las masas superan a sus dirigentes, la gente se mantuvo firme en la calle durante casi tres días, combatiendo a los "tigres" del ejército.

Para tapar las vías e impedir la movilización de vehículos que llevaban tropas, la multitud consiguió grandes pedazos de canoas y de lanchas traídas desde el muelle. No se sabe cómo los transportaron, siendo tan grandes y pesados, pero lo cierto es que allí estaban para servir de barricadas. Luego de la muerte del niño, la gente se sublevó y enfrentó con decisión al ejército, ahora con la consigna de recuperar el cadáver del infante, que había sido secuestrado por las tropas y escondido en las instalaciones del Batallón, hacia donde se dirigió la multitud enardecida. Por su arrojo y decisión, el Ejército se vio obligado a entregar el cadáver del niño y la gente le hizo un entierro multitudinario[76]. Con esto quedaba demostrado que,

> cuando hay deseo de lucha no importa nada, salen fuerzas de donde no las hay, de donde nunca se han tenido y cuando el pueblo decide no aguantar más tiene una fuerza brutal. Cuando el pueblo se decide no necesita ni de grúas, ni de aviones,

---

[76] Entrevista a Luisa Piña, Barrancabermeja, junio de 1989.

no necesita nada, sólo necesita de sus manos, de su voluntad, de su conciencia, esto es todo[77].

Este paro fue una especie de anticipo de lo que iba a venir sólo dos meses después, ya que la gente mostró su espíritu de lucha y se mantuvo de manera combativa en la calle, enfrentando a la tropa. También se evidenció la solidaridad de la población para mantener viva la protesta y la saña de la represión oficial. Algo similar sucedería durante la huelga petrolera de agosto, la primera que realizaba la USO durante el Frente Nacional, luego de quince años de la gesta de 1948.

La huelga de 1963: entre represión y anticomunismo

Los problemas que originaron la huelga en agosto ya se venían gestando desde finales de 1962. Una de las cosas que más molestaba a los trabajadores era que Ecopetrol había contratado con una empresa privada el transporte de los niños que iban a la escuela.

Estos buses además de ser desaseados, prestaban un pésimo servicio. Lo mismo sucedía con el transporte que llevaba y traía a los trabajadores entre El Centro y Barrancabermeja. Como el funcionario encargado de atender las solicitudes de los trabajadores, Eduardo Restrepo, además de no hacer caso a las demandas del sindicato agredió a un afiliado a la USO, ésta decidió realizar una huelga de 24 horas, el 15 y 16 de febrero de 1963. En esa ocasión, anticipando lo que sucedería meses más tarde, y que luego se convertiría en una constante durante las huelgas petroleras, el ejército desempeñó una misión muy especial:

> Nuestro Ejército al servicio de Ecopetrol, cumplió durante las horas de la noche su singular tarea de poner a trabajar los pozos de petróleo. Estas nuevas funciones que el señor Superintendente asignó al Ejército no las conocíamos y benéfico es saber que además de la guarda de la soberanía nacional, nuestro Ejército cumple funciones de saboteador de sanos movimientos de reivindicaciones sociales de los trabajadores, enmarcados dichos movimientos bajo preceptos constitucionales y con el respeto de la propiedad privada[78].

El 20 de febrero, la Junta Directiva de la USO hizo tres peticiones a la empresa: destitución inmediata de Eduardo Restrepo; que se transportara al personal en buses de la empresa, o en su defecto se les entregaran pases para movilizarse en los otros buses; y que se diera cumplimiento a los puntos de la Convención que se habían ido dilatando, como los relativos a vivienda y escalafón. En caso de no atenderse estas solicitudes, se hablaba de la posibilidad de decretar una huelga general[79].

---

[77] *Ibíd.*

[78] Comisión de Huelga, *Boletín Extraordinario,* febrero 16 de 1963

[79] Junta Directiva de la USO, *Asamblea General hoy a las cuatro p.m.*, El Centro, febrero 20 de 1963; Junta Directiva USO, *Boletín Informativo,* El Centro, febrero 22 de 1963; *El Espectador,* febrero 17 de

Como Ecopetrol se negó a aceptar la solicitud de despedir a Eduardo Restrepo, la USO solicitó entonces que, por lo menos, se le cambiara de dependencia, lo que tampoco fue admitido por la empresa. Esta demanda fue hecha en un memorando de 16 puntos, siendo el primero el antes mencionado. Ante la intransigencia, los delegados de la USO decidieron seguir discutiendo los puntos restantes, pero esta vez fue la empresa la que se negó, argumentando que sólo lo harían después de haber solucionado el primer punto, lo cual quería decir que la USO debía admitir la permanencia de Eduardo Restrepo en su mismo cargo y lugar[80].



Trabajadores de Ecopetrol en huelga, Bogotá. *El Espectador,* julio 20 de 1963.

Para que se tuvieran en cuenta las exigencias presentadas en ese Memorando, la USO realizó otro cese de actividades durante el fin de semana siguiente, y este hecho obligó a la empresa a negociar. En esta oportunidad, otra vez el ejército sirvió de esquirol, reemplazando a los trabajadores para mantener activa la producción, con la particularidad que su torpe manejo de la maquinaria ocasionó daños a la empresa. Durante ese paro de 48 horas, miembros del Ejército amenazaron a los trabajadores, diciéndoles que si eran tan machos echaran para adelante porque "tumbando al primer zurrón los otros no eran capaces de nada"[81].

En los boletines de la USO correspondientes a 1963 se hacían continuas denuncias sobre acciones irregulares que sucedían en la empresa, señalando con nombre propio a los responsables, para que se adelantaran las investigaciones pertinentes. Se hablaba del robo de tubería, motores, alambres eléctricos, pérdida de aceite y negociados oscuros entre el superintendente Luis Aurelio Díaz y José Galeano, encargado de venderle carne a Ecopetrol. Los cuestionamientos de la USO contra Luis Aurelio Díaz, se concretizaron en julio de 1963, en estos términos:

a) Provocar una huelga de los trabajadores de Ecopetrol para promover un golpe de Estado de las Fuerzas Armadas.

b) Haber obtenido un acuerdo con el ministro de Guerra, general Alberto Ruiz Novoa, para llevar a la cárcel a los directivos sindicales de la USO.

1963.

80 Junta Directiva USO, *Boletín informativo No. 22,* El Centro, febrero 27 de 1963.

81 Junta Directiva USO, *Boletín informativo No. 24,* El Centro, marzo 8 de 1963.

c).Ser burgués, acaparador de tierras y de negocios.
d) Que en la finca de la Sociedad "Diga" trabajan hombres que usan cascos como los de la Empresa.
e) Vender o haber vendido plátano de su finca al Comisariato de Ecopetrol, siendo su superintendente general.
f) Arrebatar terrenos a los colonos para agrandar su finca "Rancho Grande".
g) Tener con el jefe de Ganadería de Ecopetrol, José Galeano, una sociedad ganadera que se llama "Diga", cuyas propiedades están cerca de Yarima. "Diga" quiere decir Díaz y Galeano.
h) Haber constituido una sociedad ganadera, de la cual es socio, para vender ganado a Ecopetrol, elevando el costo de la carne.
i) Responsabilidad por mora en la construcción de las doscientas tres (203) casas en el Parnaso.
j) Aprovechar la influencia en los negocios del comprador de ganado para Ecopetrol, señor José Galeano, para compras de ganado para su sociedad.
k) Haber construido para su finca "Rancho Grande" una carretera de tres (3) kilómetros con los tractores de Ecopetrol.
l) Cobrar una indemnización por daños en la construcción de la carretera a su finca, por valor de $20.000, aprovechando su posición de Superintendente General de Ecopetrol.
ll) Siendo secretario de Obras Públicas de Santander, haber ordenado la construcción de una carretera a su finca "Rancho Grande"; y
m) Haber reclamado indemnización por daños, habiendo firmado antes un compromiso para no reclamarla[82].

Lo que se estaba presentando era casi un prontuario de un alto funcionario de la Empresa, que venía siendo denunciado desde hacia varios años sin obtener respuesta alguna de Ecopetrol. Lo único que se necesitaba era un hecho que precipitara los acontecimientos, puesto que existía un ambiente tenso, un clima de huelga, desde el mismo momento en que se inició la discusión del Pliego de Peticiones en el mes de marzo. El factor que precipitó los acontecimientos se presentaría en el mes de julio, en un incidente en el Comisariato. Pero antes sucedieron otros hechos, dignos de mencionar.

El 14 de junio se caldearon aún más los ánimos de los trabajadores, cuando el superintendente Luis Díaz decidió levantarle el fuero sindical al trabajador Germán Villarreal, quien había viajado a la Unión Soviética para tratarse una enfermedad que padecía desde hacia varios años. Este fue uno de los hechos fundamentales que aceleró la huelga, como también lo reconocería el Superintendente tiempo después. Este confesaría que cuando Germán Villarreal le fue a solicitar una licencia de 60

---

82 *Ecopetrol Informa*, Bogotá, julio 18 de 1963.

días para viajar a Rusia, pensó que no debía concederla porque "no consideraba conveniente para la empresa ese entrenamiento de los líderes sindicales en el país comunista, a donde solo acudían para familiarizarse con las doctrinas comunistas, pero tampoco tenía motivos suficientes para oponerme"[83].

Como parte de la discusión del pliego de peticiones sobresale, casi como hecho anecdótico que pone de presente el carácter profundamente conservador de ciertos directivos de Ecopetrol, la discusión sobre la unidad familiar del trabajador. La USO solicitaba que se incluyera como parte de la familia del trabajador a su nueva compañera, pero la empresa, apelando a un falso moralismo, respondió que "el matrimonio legalmente celebrado, es el pilar en el que se apoya la armazón social". Ante tal despropósito, los representantes de los trabajadores aducían que este precepto general no se podía aplicar a casos concretos, porque no se "puede tratar de remediar situaciones existentes cubriéndonos con el manto de la pureza, cerrando los ojos para no buscar soluciones justas. No podemos apoyar nuestra existencia en falsos principios morales". La compañía cedió un poco, aunque señalando que durante la vigencia del contrato de trabajo un obrero sólo podía inscribir hasta dos compañeras, agregando que aceptarían la inscripción de una nueva compañera a aquellos trabajadores que no convivieran con su esposa en el momento de la firma de la Convención y siempre y cuando llevaran más de un año separados. Finalmente, la USO propuso que este punto quedara de la siguiente forma:

> Cuando un trabajador haya tenido inscrita la esposa o compañera, y compruebe, por los medios establecidos por la ley, que no convive con una de éstas, tendrá derecho a inscribir a otra compañera siempre y cuando demuestre que ha convivido con esta última, un tiempo no menor de 1 año, salvo que sea por causa de muerte de la misma[84].

El factor precipitante y el comienzo de la huelga

A principios del mes de julio de 1963 se presentó un incidente en el que resultaron involucrados dos directivos de la USO, su presidente Luis Ibáñez y su fiscal Eliécer Benavides, acusados por la empresa de haber encerrado en el comisariato a Hernando Gómez Ardila, mientras se realizaba un paro en esa dependencia. Estos dos trabajadores fueron llamados a rendir descargos el 11 de julio, sin tener en cuenta que gozaban del fuero sindical, lo que originó un paro en el Departamento del Comisariato que se prolongó durante tres días[85]. Como represalia, la empresa, para caldear

---

[83] Junta Directiva USO, *Boletín informativo No. 45*, El Centro, junio 14 de 1963; Héctor Hernando Díaz Ardila, *La huelga del 63: un testimonio de primera mano. Las verdaderas causas del conflicto*, copia a máquina, s.f., pp. 8-9.

[84] Junta Directiva USO, *Boletín Informativo No. 50*, El Centro, julio 1 de 1963.

[85] Junta Directiva USO, *Boletín informativo No. 54*, El Centro, julio 11 de 1963.

aun más los ánimos, decidió sancionar durante 15 días a los dirigentes sindicales mencionados, lo cual fue considerado por la USO como una auténtica provocación, máxime en momentos en los que se discutía la firma de una Convención Colectiva, y cuando se hablaba de las constantes burlas a la convención vigente, del robo continuado que se estaba presentando dentro de la empresa y de los nexos económicos entre el Superintendente Luis Aurelio Díaz y Hernando Gómez Ardila, el mismo que alegaba haber sido retenido en el Comisariato. Según la USO, las relaciones de estos dos personajes eran muy estrechas, puesto que "Luis Aurelio Díaz vendía plátanos de su finca a Gómez Ardila para el Comisariato; Gómez Ardila no sabía que fueran de la finca de Luis Aurelio y Luis Aurelio desconocía que su socio vendía plátanos al Comisariato de la empresa que él dirige"[86].

El 12 de julio, los trabajadores en una asamblea general resolvieron hacer varias solicitudes a Ecopetrol: retirar inmediatamente de la empresa a Luis Aurelio Díaz, José A. Mantilla, Gustavo Castellanos y Hernando Gómez, considerados como responsables de la corrupción interna que se había apoderado de la compañía; dar un plazo de 16 horas laborales para que se cumpliera lo solicitado y se revocara la sanción impuesta al presidente y al fiscal de la USO. Si estas solicitudes no se atendían, la Asamblea General autorizaba a los dirigentes del sindicato para formar el Comité de Huelga, con el fin de iniciar el cese de actividades en el dia y la hora que lo estimaran conveniente[87].

El 19 de julio comenzó la huelga tanto en El Centro como en Barrancabermeja. En el Boletín Extraordinario No. 5, en el que se fijaba la hora cero del movimiento, se llamaba a todos los trabajadores de la empresa a unirse al cese de actividades, considerando ese como un día histórico porque "comienza para todos la magna lucha por nuestras propias reivindicaciones sociales, por la supervivencia de la Organización sindical a la que todos pertenecemos con orgullo y por la depuración de obstáculos que representan para el sindicato un lastre impropio en la conquista de mejores beneficios". Se anunciaba que la lucha no iba a ser fácil, pues la huelga sería declarada ilegal y se usarían las tropas para reprimir a los trabajadores. Pese a ello, se hacía un llamado a los trabajadores para no dejarse provocar, encausando su acción por "los caminos de la cordura, la sensatez, y los principios del orden". Por último, se les pedía a los trabajadores de Barrancabermeja que permanecieran en sus casas y que sólo se dirigieran a El Centro cuando el Comité Central de Huelga lo ordenara[88].

---

86 Junta Directiva USO, *Boletín informativo extraordinario*, s.f.

87 Unión Sindical Obrera, *Resolución No. 21*, julio 12 de 1963, en Archivo Presidencia de la República, Secretaria General, Ministerio de Trabajo, 1963, Caja No. 32.

88 Junta Directiva Comité de Huelga, *Boletín extraordinario No. 5*, El Centro, julio 19 de 1963.

La parálisis se adelantó en los tres frentes de Ecopetrol, esto es, en El Centro, el oleoducto y la Refinería. Sobre esta última la prensa anunciaba que "no pudo apagarse inmediatamente, razón por la cual los trabajadores han establecido un turno especial para apagar las máquinas, quedando suspendido definitivamente el trabajo allí esta noche a las siete, cuando automáticamente queden paradas las máquinas"[89]. Sin embargo, como la Refinería fue acordonada por el ejército se impidió su parálisis plena, ya que a partir de ese instante y a lo largo de los 43 días que duró la huelga, los directivos y funcionarios la mantuvieron en operación trabajando en jornadas hasta de 18 horas diarias.



Marcha de trabajadores y pobladores de Barrancabermeja en apoyo a la huelga.
El Espectador, agosto 3 de 1963.

Al día siguiente, el 20 de julio, la huelga fue declarada ilegal por el Ministerio de Trabajo y se le suspendió la personería jurídica a la USO. El Alcalde y las fuerzas armadas impusieron la censura de prensa, impidiendo que las emisoras suministraran información sobre la protesta obrera. Ese mismo día, los directivos de la empresa impidieron el ingreso a El Centro a los dirigentes sindicales, empezando por Luis Ibáñez, con el objetivo de aislarlos de los trabajadores de base, descabezar el movimiento y desorientarlo. Al mismo tiempo, la empresa llamó a los obreros para que concurrieran al trabajo, anunciando que los buses que los trasladaría a los sitios de labores estarían protegidos por tropas del ejército. Ante este llamado, el Comando Central de la Huelga conminó a los trabajadores a permanecer en sus casas, haciendo caso omiso de las invitaciones que le hacía la empresa, agregando que "es la orden

[89] *El Espectador*, julio 20 de 1963.

imperativa que damos y nuestros Comandos de Vigilancia estarán alertas a hacerlas cumplir con precisión matemática"[90].

El 22 de julio aumentaron los controles a los huelguistas, puesto que fueron decomisadas camionetas de la USO y fue cortado el servicio de teléfono en las sedes sindicales. Esto motivó la realización de una marcha por las calles de Barrancabermeja, en el que participaron los trabajadores en huelga, acompañados de sus mujeres y sus hijos. El desfile se convirtió en un carnaval, en el que se cantaba y se bailaba. La empresa decidió cerrar los colegios y prohibió el ingreso de los campesinos a las instalaciones de El Centro, con la obvia finalidad de cortar el suministro de alimentos y provisiones a los huelguistas.

El 24 de julio, el Comité de Huelga en un comunicado se refería a las medidas represivas del Estado y la empresa, señalando lo que estaba en juego con su protesta:

> Nuestro movimiento no sólo se ha opuesto a la aplicación de la justicia penal sino que persigue impedir que el Código Penal se desvíe hacia la persecución de los trabajadores que no han hecho sino cumplir regulaciones de una ordenación de la empresa y la Contraloría y que si es irregular deben responder los jefes de la empresa y no quienes se limitan a cumplir sus ordenes sin tener responsabilidad de manejo. Por haber acudido a la defensa de esos trabajadores injustamente sometidos al asedio de la ley penal manejada por la empresa y no por los jueces, fueron sancionados los dirigentes dentro del propósito de impedir la tarea que tienen los sindicatos de acudir en defensa de los trabajadores afiliados a él y que constituye la esencia de la organización sindical protegida por la Constitución y la Ley. No nos oponemos a la justicia sino a que ella sea ejercida por unos empleados de Ecopetrol que con un criterio feudal manejan la empresa creada por nosotros y con nuestro esfuerzo de muchos años, sino por los órganos de poder que en Colombia tienen la facultad de administrar justicia. *Lo que se discute y llevaremos hasta las últimas consecuencias, inclusive del total retiro de 3.800 trabajadores al servicio de Ecopetrol es lo que se discutía hace un siglo y que hoy no se pone en duda en los medios civilizados del capitalismo: que el derecho de asociación y de vida para defender sus condiciones de trabajo no es un delito* y que su ejercicio no puede ser tratado por el Código Penal sino por el Código Sustantivo de Trabajo[91].

El superintendente Luis Aurelio Díaz, objeto de toda la ira de los trabajadores, se la tenía bien ganada, porque como se ha podido comprobar en información oficial, durante el curso de la huelga, considerándolo como lo más normal del mundo, obligó a trabajar al personal directivo de Ecopetrol durante jornadas de 12 y 18 horas, de

---

[90] Comité Central de Huelga, *Boletín informativo extraordinario No. 10*, El Centro, julio 21 de 1963; *El Espectador*, julio 20 de 1963.

[91] *El Espectador*, julio 24 de 1963. (Énfasis nuestro).

día y de noche, y fue quien sugirió al ejército que detuviera las camionetas de la USO para quebrar la huelga[92].

Se generaliza la represión

El 2 de agosto, el Ministerio de Trabajo autorizó a Ecopetrol para despedir a cuatro trabajadores, Luis Ibáñez, Ramón Monsalve, José Miguel Martínez y Rafael Peláez, "sin necesidad de previa autorización de ningún funcionario administrativo del trabajo". Esta medida estaba encaminada a descabezar el movimiento, atacando a sus dirigentes, y obedecía a las "recomendaciones" de los gremios, de los partidos políticos (liberal y conservador) y de la UTC, todos los cuales, desde días anteriores, venían reclamando que se reprimiera sin contemplaciones a la USO[93]. Además, la expulsión de cuatro dirigentes evidenciaba el espíritu revanchista que caracterizaría el comportamiento de la empresa y del gobierno durante todo el paro, ya que como lo indicó Diego Montaña Cuéllar, "esto contribuirá a enardecer mucho más los ánimos de los trabajadores", porque "se ve la intención de proponer un canje de los cuatro directivos sindicales por los cuatro directivos de la empresa, que los trabajadores han señalado como obstáculos insuperables para regresar a la normalidad". Y, agregaba, que "desde luego, ese pacto los trabajadores no lo van a aceptar" porque lo que estaba quedando claro era que ya la lucha no era entre Ecopetrol y la USO, sino "entre todos los grupos oligárquicos de presión y la clase trabajadora", puesto que se estaba planteando una "lucha frontal de clases, porque en el fondo estos trabajadores son despedidos por conveniencia de esos grupos y no siguiendo los intereses de la empresa"[94]. Como lo anunciaba Montaña Cuéllar, la reacción de los trabajadores no se hizo esperar y Fedepetrol anunció la realización de un paro de solidaridad con la USO.

El 4 de agosto, ante la persistencia de los huelguistas en mantener su movimiento de protesta, unidades del Ejército empezaron a enviar, por debajo de las puertas de las casas de los trabajadores, boletines en los que invitaban al esquirolaje. Estos boletines estaban firmados por el comandante del Batallón Bogotá y en ellos se aseguraba que todo el que quisiera reincorporarse al trabajo contaría con la protección de las tropas[95].

---

[92] *Carta de Luis Aurelio Díaz al Dr. Cárdenas Gutiérrez*, Centro, julio 21 de 1963, en Archivo Presidencia de la República, Secretaria General, Ministerio de Trabajo, 1963, Caja No. 32.

[93] *El Espectador*, agosto 1 y 2 de 1963.

[94] *El Espectador*, agosto 3 de 1963.

[95] Comité Central de Huelga, *La USO y el pueblo obrero*, El Centro, agosto 5 de 1963.



Huelguistas frente a la sede sindical en Barrancabermeja. *El Espectador,* agosto 15 de 1963.

Todavía hasta el 6 de agosto siguieron realizándose movilizaciones de los huelguistas y sus compañeras en las calles de Barrancabermeja y en las zonas aledañas a las instalaciones de El Centro, con la finalidad de impedir la entrada de los esquiroles, agitar a favor de la huelga y mostrarle a los directivos de Ecopetrol y al Ejército que la protesta pacífica seguía viva. "En ese patrullaje participaron las esposas e hijos de los trabajadores, quienes estuvieron recorriendo las calles de la zona petrolera con murgas e improvisando bailes. *Más parecía un carnaval que una huelga*"[96]. Esa fue la última noche de movilizaciones, porque el Ejército las prohibió y anunció que si se seguían realizando las disolvería con gases lacrimógenos.

El paro de solidaridad de los trabajadores petroleros con la USO se hizo efectivo el 7 de agosto, cuando los sindicatos de la Shell, Texas, Fertilizantes, Interamericana de Envases y Compañía Colombiana de Gases paralizaron actividades durante 48 horas. 800 trabajadores del campo Casabe (Shell Cóndor), se unieron al movimiento, 600 del Campo Velásquez en Puerto Boyacá (Texas), 50 de Interamericana de Envases y 400 de la Compañía Colombiana de Gas, en Bogotá[97]. Ante el anuncio de represalias y despidos de los trabajadores que habían participado en el paro, éste se amplió en Casabe, en Fertilizantes y en la fábrica de Envases.

En el ambiente se percibía la intención de radicalizar la huelga y de efectuar otro nuevo paro de solidaridad, como lo había determinado Fedepetrol el 12 de agosto, pero el día 13 se presentaron algunos acontecimientos externos a la huelga, que la modificaron en forma sustancial. Uno de ellos fue un atentado dinamitero contra los tubos que llevaban el combustible de El Centro a Barrancabermeja, tras lo cual,

---

[96] Declaración de Diego Montaña Cuéllar, en *El Espectador,* agosto 6 de 1963. (Énfasis nuestro).

[97] E. Havens y M. Romieux, *op. cit.* p. 45.

en las horas de la madrugada, las Fuerzas Armadas irrumpieron en las instalaciones de la USO, en El Centro:

> En el momento que en el sindicato se anunciaba el reparto de víveres y carne a las familias de los trabajadores en huelga e intimaron prisión a Luis E. Ibáñez, presidente de la USO en El Centro, iniciándose con este hecho una refriega que tuvo como consecuencia tres lesionados por parte del Ejército y varios de los huelguistas contusos, entre los cuales... se encuentra el señor Vicente Silva, quien recibió un culatazo en la frente. El ejército usando gases lacrimógenos desalojó del edificio a los huelguistas y cerró la sede del sindicato (...) Los víveres cuyo reparto se iniciaba se perdieron en gran parte por razón de los gases.

Usando el pretexto del atentado, las autoridades militares del puerto implantaron el toque de queda, colocando en virtual estado de guerra a la zona petrolera, como lo describía una crónica periodística:

> La ciudad amaneció bajo el toque de queda. El ejército desde las primeras horas de la mañana, inició el despeje de las calles. El comercio cerró sus puertas y la ciudad parecía un campo ocupado. Los buses urbanos que en las horas del amanecer habían iniciado sus recorridos por diferentes rutas, fueron obligados por la fuerza pública a regresar a sus garajes. Más tarde la ciudad, que se despertó desconcertada, supo por boletines de la alcaldía que se había establecido el toque de queda y de que se había producido una explosión en el gaseoducto que viene del Centro a Barrancabermeja.

Este era el pretexto buscado para generalizar la represión, como efectivamente se hizo con la detención de los principales dirigentes sindicales, e incluso de los asesores jurídicos de la USO. Fueron capturados los abogados Diego Montaña Cuéllar, Pedro Ardila Beltrán y Nelson Robles y los trabajadores Gustavo Valenzuela, Luis Ibáñez, Omar Guzmán, así como algunos dirigentes de filiación comunista de Barrancabermeja. En total, fueron detenidos en forma arbitraria 16 trabajadores, a quienes les allanaron sus domicilios en las horas de la madrugada cuando se encontraban durmiendo, y sin que mediara ningún tipo de orden judicial. A la una y media de la tarde fueron trasladados a bordo de un avión militar a una cárcel de Bucaramanga.

Se había iniciado una cacería de brujas, encubierta con el espantajo comunista. Por ello, se comenzaron a difundir rumores, reproducidos por la gran prensa nacional y regional, como que los colonos iban a invadir El Centro y se empezó a hablar de la existencia de un "Estado Mayor Comunista" que estaría organizando a los petroleros como parte de una acción subversiva que "modifique revolucionariamente la organización del Estado", como lo aseguró ese mismo día el Ministro de Minas y Petróleos, Enrique Pardo Parra. Lo que había sucedido en Barrancabermeja, simplemente era un delito "cometido por el Estado Mayor Comunista", aseguró este personaje.

Montaña Cuéllar entendió bien el sentido de lo que estaba pasando, cuando rechazó de manera enfática las posibles vinculaciones entre los dirigentes del paro y los

atentados, indicando que esas acciones estaban siendo realizadas por "los enemigos de los trabajadores y de la huelga, que intentan romper el movimiento" y al hacerlo "se acaba con la orientación laboral y pacífica que se le venía dando a la huelga" [98].



Esequiel Romero, Ramón Monsalve y Rafael Peláez (de izquierda a derecha), líderes de la huelga de 1963 detenidos bajo la acusación infundada de promover una "asonada comunista". *El Espectador*, agosto 19 de 1963.

Una breve información oficial, recientemente desclasificada, permite entender el sentido de los acontecimientos y le da la razón a Montaña Cuéllar. Al respecto del suceso relatado, los servicios secretos del Estado informaban sobre la captura de los asesores jurídicos y los trabajadores en estos reveladores términos:

> En vista de los numerosos destrozos causados a las instalaciones petroleras, las cuales *posiblemente eran ordenadas por dirigentes comunistas,* a las 03:00 horas de ayer fueron capturados en la ciudad de Barrancabermeja por orden de la Alcaldía de esa ciudad los siguientes elementos comunistas DIEGO MONTAÑA CUÉLLAR, NELSON ROBLES, LUIS IBAÑEZ, OMAR GUZMAN, PEDRO ARDILA y GUSTAVO VALENZUELA, quienes fueron trasladados a Bucaramanga para ser puestos a disposición del Juez que se deba encargar de la investigación correspondiente[99].

Esta lacónica información revelaba, de una parte, que para el Estado no estaba claro que los hechos hubieran sido realizados por personas ligadas a la huelga ya que utilizaba un lenguaje evasivo ("posiblemente eran ordenadas") y, de otra parte, se observaba un criterio singular de (in)justicia consistente en acusar, detener y maltratar primero a las personas y luego efectuar la investigación para verificar su inocencia

---

[98] *El Espectador*, agosto 14 de 1963. Todas las citas anteriores corresponden a esta fuente.

[99] Ministerio de Guerra, Dirección General de la Policía Nacional, Estado Mayor D.I.C.E, *Información general de orden público*, Bogotá, VIII-14/63, en Archivo Presidencia de la República, Casa Militar, 1963, Caja No. 3, Carpeta Policía Nacional (PONAL) (Énfasis nuestro y mayúsculas en el original).

o culpabilidad. Esto era lo que en la época se llamaba la "Doctrina Matallana" (el apellido de un militar tristemente célebre en el Frente Nacional), sintetizada en el lema: "primero se dispara y luego se averigua".

Sobre las acciones de provocación y represión, libradas contra los trabajadores petroleros para inculpar a la USO y legitimar la represión ante la opinión pública, el Representante a la Cámara Luis Torres Almeyda, del MRL, envió una carta al presidente de la República de 4 sustanciosas páginas, que vale la pena citar largamente, porque muestra cómo se percibió el asunto desde una óptica distinta a la del gobierno, Ecopetrol y medios de comunicación tradicionales, como *El Tiempo, El Espectador* y *Vanguardia Liberal*. En su misiva, Torres Almeyda empezaba mencionando que los asesinatos y asaltos que se habían venido presentando en la zona petrolera tenían unas características bastante extrañas, que podrían

> estar siendo provocados por oscuros planes no ajenos a ciertos medios gubernamentales interesados en precipitar condiciones aptas para poder justificar una represión policial en grande escala sobre aquella región predominantemente liberal y democrática y que, por serlo, es señalada a menudo por los medios reaccionarios dominantes –falsamente y con malévola intención- de estar influenciada por el comunismo.

Enseguida, Torres Almeyda enumera una serie de acciones atribuidas a fuerzas comunistas, pero que pronto se confirmó que habían sido realizadas por agentes secretos del F-2 y el B-2, lo cual indicaba una "conexión del Gobierno con los planes terroristas" realizados en la ciudad de Bogotá. Algo similar sucedió en Barrancabermeja:

> Los "atentados" contra instalaciones petrolíferas durante la huelga en Ecopetrol tuvieron lugar en zonas controladas por el ejército y... ningún trabajador petrolero ha sido inculpado siquiera por indicios de haber tomado parte en ellos. Aunque usted no lo crea, todo el mundo está de acuerdo en que esos actos estaban destinados a justificar el encarcelamiento de los dirigentes de la huelga y de los asesores jurídicos, como así ocurrió.

Agregaba Torres Almeyda que la huelga se desarrolló en forma pacífica y ordenada, sin que produjera "ningún hecho grave de sangre" relacionado con la protesta laboral. Recordaba que las víctimas eran dos trabajadores de Ecopetrol, muertos en oscuras circunstancias que no tenían relación directa con la huelga y tres hacendados antioqueños, y se habían realizado algunos asaltos a haciendas en el kilómetro 23. Al respecto puntualizaba:

> Estos crímenes han tenido lugar en una extensa zona rural adyacente a la capital petrolera, en menos de un mes, y casi todos con carabina tipo "U". El asesinato de los hacendados antioqueños ocurrió a unos diez minutos de Barranca y a otros tantos del aeropuerto internacional (donde funciona una flota de helicópteros), en un sitio y a una hora, 8 a.m., de frecuente tránsito. La zona tiene una variedad

de vías de transito por razón de las instalaciones petrolíferas, y estaba todavía bien custodiada por el ejército que en más de dos mil unidades había sido llevado a controlar la huelga. ¿Qué pasó entonces con los responsables de aquel execrable crimen colectivo? Solo unos cuantos colonos fueron detenidos por sospecha para guardar las apariencias. Salvo mejor parecer, a cualquiera se le ocurre pensar que mejores condiciones no habrían podido darse para dar con los verdaderos criminales, con todos los medios de persecución disponibles y al alcance de aquéllos. Sin embargo, para éstos no hubo "ojo de águila". Lo hubo si para "descubrir" y llevar a la cárcel, semanas antes, a numerosos dirigentes sindicales y asesores jurídicos que nada debían ni nada deben (...).

Torres Almeyda señalaba que podía pensarse con toda razón que estos hechos eran crímenes y acciones represivas de tipo político, porque en los seis asesinatos cometidos, todas las víctimas eran de filiación liberal y de los 47 dirigentes petroleros que fueron despedidos de Ecopetrol, la Shell y Fertilizantes, por la huelga, 44 eran liberales y sólo 3 conservadores. Esto, además, estaba relacionado con la permanencia en regiones próximas a la zona petrolera, del "foco de violencia política comandada por Efraín González Téllez, presumiblemente con el oscuro propósito de empeñarlo (sic), en un momento dado, contra la población de la ladera petrolífera del río Magdalena". Con estos elementos:

Tampoco debe perderse de vista la circunstancia de que ante el fracaso de la brutal represión militar que se ejercitó durante la huelga para destruir la organización independiente de los trabajadores petroleros en torno a sus legitimas directivas, podríanse estar preparando otros métodos de represión no sólo para sofocar el movimiento pro-reintegro de dirigentes y trabajadores destituidos de las empresas petroleras con motivo de la huelga sino para presionar la penetración de los agentes patronales en el control de los sindicatos.

Esta reveladora carta terminaba enjuiciando la política antisindical del Frente Nacional, caracterizada por la represión abierta contra los trabajadores que se atrevieran a protestar:

Todo indica que se está en presencia de una oscura maniobra en grande escala para golpear la organización independiente de los trabajadores petroleros con su bandera pro-nacionalización del petróleo y el movimiento de oposición e inconformidad social y política, maniobra a la cual no son ajenos los intereses del capitalismo extranjero y en particular los vinculados, en este caso, a la industria petrolera de nuestros país. Desde luego que esta política no nos toma de sorpresa. Ya usted lo había anunciado en el discurso de instalación del Congreso: "Si no hay solidaridad incondicional con el gobierno, sobrevendrán soluciones de fuerza" [100].

---

[100] *Carta de Luis Torres Almeyda al Presidente de la República Guillermo León Valencia*, Bogotá, septiembre 13 de 1963, p. 1, en Archivo Presidencia de la República, Secretaria General, Ministerio de Trabajo, 1963, caja No. 38. Todas las citas anteriores corresponden a esta carta.

Volviendo al hilo de los acontecimientos, luego de la detención de los líderes de la protesta, se estableció sin ninguna prueba que las acciones habían sido realizadas por el "comunismo internacional" y sus agentes locales, a los cuales estaban vinculados los dirigentes sindicales de la USO. El propio Presidente de la República, en una alocución dirigida a todo el país lo manifestó expresamente cuando sostuvo que el gobierno, en cumplimiento de la ley (¡!), autorizó a la empresa a despedir a "cuatro cabecillas principales del movimiento, militantes todos del partido comunista internacional"[101]. Era claro que en esas condiciones, la huelga era vista como una acción subversiva e ilegal, y no como un movimiento legítimo de protesta.

Mientras tanto, en Puerto Boyacá los trabajadores de la Texas se lanzaron a la huelga como forma de protestar por el despido de sus dirigentes sindicales a raíz del paro de solidaridad de 48 horas realizado el 7 y 8 de agosto. Ese fue el comienzo de la persecución y represión que iba a cegar la vida de varios trabajadores el 25 de ese mes. Como señal del trato que se le iba a dar a esta huelga, el gobierno departamental nombró a un alcalde militar. Al otro lado de Barrancabermeja, en la orilla occidental del Magdalena, en Casabe, los trabajadores entraban en huelga por las mismas razones que lo habían hecho sus cofrades de la Texas, para oponerse al despido de sus dirigentes. Y también se les daba la misma dosis: militarización y represión[102].

El 18 de agosto en Barrancabermeja fueron allanadas las instalaciones del sindicato y, como suele ocurrir en estas situaciones, se encontraron bombas y explosivos como pruebas para inculpar a los trabajadores. Lo que fue presentado como evidencia de la responsabilidad de la USO y de los comunistas, en realidad había sido colocado por el mismo Ejército en la sede sindical. Efectivamente, la USO denunció que el ejército después de allanar la sede trajo una camioneta de la Policía "y la metió en reversa hasta la puerta principal del sindicato y bajando unas cajas que contenían bombas y los artefactos que dicen haber encontrado" y que los machetes se los quitaron a los venteros de yuca en la plaza de mercado "y los pusieron junto con las bombas y les tomaron las fotografías". Haciendo alusión a este comportamiento, en el mismo Boletín se concluía: "Como son de falsarios los hombres que deben guardar el orden público..., así ponen las bombas que detonan por los cuatro costados de Colombia y echan la culpa al pueblo trabajador; así dinamitaron las líneas del oleoducto, gaseoducto, y así tergiversan la verdad en todos los actos de sus vidas"[103].

---

[101] *Ibíd.*, p. 4.

[102] *El Espectador*, agosto 17 de 1963.

[103] Comité de Huelga, *Boletín informativo*, Barrancabermeja, agosto 18 de 1963.



Manifestación en apoyo a la huelga. *El Espectador,* agosto 7 de 1963.

En este ambiente de terror estatal, la dirección de relevo de la USO alcanzó a elaborar una propuesta de varios puntos para poner fin, dignamente, a la huelga: libertad inmediata de los asesores jurídicos y de los dirigentes sindicales detenidos; que no se tomaran represalias contra los participantes en la huelga o en los paros de solidaridad; restitución inmediata de la personería jurídica de la USO; y reanudación de las conversaciones sobre Convención Colectiva de trabajo. La empresa respondió que los detenidos sólo serían liberados luego de que los trabajadores regresaran a laborar y hubiera terminado la huelga[104]. Con esto quedaban en evidencia las verdaderas intenciones del gobierno y de la empresa, como lo entendieron los detenidos en Bucaramanga:

> No estamos frente a un proceso judicial ordinario sino a un expediente de carácter político para colocar a la empresa en condiciones de superioridad en el litigio que adelanta contra los trabajadores y el sindicato y para impedir las negociaciones que pongan término a la huelga dentro de las cuales el sindicato ha presentado como bases, entre otras, la libertad de dirigentes y asesores detenidos y la invalidación de las ordenes de despido. Se trata del hecho, profundamente inmoral y extraño a toda norma jurídica, de utilizar los órganos del Estado encargados de administrar justicia para ganar un conflicto laboral y de poner la fuerza del Estado al servicio de los empresarios para reprimir a los trabajadores cuando estos luchan desesperadamente por la limpieza y honestidad en el manejo del patrimonio nacional confiado a la Empresa Colombiana de Petróleos[105].

---

[104] *El Espectador,* agosto 21 y 23 de 1963.

[105] *El Espectador,* agosto 25 de 1963.

La huelga había sido quebrada desde fuera y a la fuerza. Sin dirigentes ni asesores jurídicos, el movimiento quedó en manos de gente sin experiencia y de parlamentarios llegados de Bogotá, que lograron imponer sus condiciones a unos trabajadores desmoralizados, cansados y con problemas de abastecimiento, puesto que se habían cortado, también por la fuerza, sus nexos con los campesinos de la región. Como una muestra de esta desmoralización, el día 26 de agosto el Vicepresidente del Comité de Huelga de El Centro, Jorge Maz, se reintegró al trabajo, hecho que fue aplaudido por las autoridades militares de Barrancabermeja[106]. Ese mismo día muchos obreros regresaron a trabajar y la huelga se fue diluyendo hasta que fue oficialmente levantada el día 30 de agosto. La protesta laboral había durado 43 días, el mismo tiempo que permanecieron presos los asesores jurídicos y los dirigentes sindicales, como muestra de una milimétrica venganza de clase por parte del Estado colombiano, contra aquellos que se atrevieron a rebelarse contra el Frente Nacional.

Desde la cárcel de Bucaramanga, el 29 de agosto, en una carta conjunta los asesores jurídicos de la USO y algunos dirigentes sindicales instaban a los trabajadores a mantener la huelga. Consideraban que en esos momentos cobraba fuerza la solidaridad de organizaciones sindicales, porque los trabajadores de Fertilizantes y de Texas Petroleum Company "exponen la vida de su sindicato y de sus afiliados en defensa de la causa que representa la USO, capitular sería las más inaudita traición a las masas populares de Colombia que luchan por su liberación y ven en la USO a su más avanzado destacamento sindical". Agregaban que "cualquier formula que implique admitir los despidos hechos como venganza contra los huelguistas, los encarcelamientos arbitrarios para doblegar la resistencia obrera, y que deje expósita la causa de los sindicatos en huelga de solidaridad, no es una solución decorosa sino una entrega que arruinaría las bases mismas de la gloriosa lucha sindical"[107]. En la cárcel, incomunicados como estaban, no sabían que la huelga estaba muriendo, vía la acción de los parlamentarios del MRL, y que se habían aceptado las condiciones de la empresa, en las que no se admitía el reintegro de todos los despedidos. Con esto se sellaba una nueva derrota de la USO y de los trabajadores petroleros.

Una síntesis de las consecuencias de la huelga fue presentada en unos versos que escribió un trabajador a finales de ese año. El tema se refería al pago de la prima de navidad, en estos términos:

> (...) Este aguinaldo que recibimos/ es el fruto de aquella huelga;/ donde los "lungos" tanto sufrimos/ como todo el mundo bien lo recuerda.

---

[106] *El Espectador*, agosto 27 de 1963.

[107] *Carta de Diego Montaña Cuéllar, Nelson Robles, Pedro Ardila Beltrán, Ezequiel Romero, Luis Ibáñez, Ramón Monsalve, Rafael Peláez e Higinio Camacho a Julio César Pernia*, Bucaramanga, agosto 29 de 1963, en Archivo de la USO, Carpeta No. 48, cartas, correspondencia, 1963.

Las privaciones, con su amargura/ que sufrieron nuestros hogares;/ toque de queda, hambre y censura/ y detenciones de familiares.
Cuando pactamos la rendición/ asesorados de Elena de Crovo/ había tristeza y decepción/ aquella tarde en el algarrobo.
Los despedidos, los dirigentes,/los verdaderos, de línea dura; están sin prima, tristes y ausentes/ y es por nosotros su desventura.
La suerte negra, tan inclemente,/ sin piedad ninguna, nos arrebata,/ ese cuadro de dirigentes/ de nuestra USO, la flor y nata.
Que Dios, a todos ayude y salve/ por defensores de los obreros;/ a Lucho Ibáñez, Ramón Monsalve,/ Rafael Peláez y Ezequiel Romero.
Ya son mártires, en la historia,/ de la lucha petrolera;/ ellos crecieron la gloria/ de la Unión Sindical Obrera[108].

Balance de la huelga

En la huelga de 1963, la primera desde la fundación de Ecopetrol, confluyeron diversos factores dignos de analizar. Como todo movimiento social, lo que se vivió respondía a aspectos difíciles de percibir de manera inmediata, que estaban latentes y podían estallar en cualquier ocasión. Entre esos aspectos se destacaba la corrupción interna en la administración de Ecopetrol, en donde, a los ojos de los trabajadores, sobresalía el Superintendente Luis Aurelio Díaz, como la figura que encarnaba el autoritarismo, la arbitrariedad y el despotismo. Ese descontento de los trabajadores se había ido incubando durante algún tiempo, hasta que estalló en 1963, a raíz de un incidente entre Luis Ibáñez y un directivo del Comisariato en el Centro, Hernando Gómez Ardila.

Este incidente no fue la razón de la huelga sino el factor desencadenante, porque se venían presentando violaciones a la convención vigente y la introducción de contratistas. Como el protagonista de ese incidente fue Luis Ibáñez, Presidente de la USO, quien llegó a enfrentarse a trompadas con el Director del Comisariato, en la memoria de algunos de los participantes en la huelga de 1963 quedó la imagen que ésta se había originado por los caprichos personales del presidente de la USO, quien estaba enamorado de una hija de Gómez Ardila, la que también era familiar del Superintendente Luis Aurelio Díaz[109]. Que ese sentimiento hubiera existido e influido en el comportamiento de Ibáñez, no significa que hubiera sido la causa de la huelga, fue más bien un catalizador, porque existían otras razones para que los trabajadores fueran al cese de actividades, como las que hemos mencionado antes.

---

[108] Luis F. Mendoza, *La visita de nuestra prima*, diciembre de 1963, en Archivo de la USO, Carpeta No. 48, cartas, correspondencia, 1963.

[109] Entrevista a Jorge Maz, Barranca, julio 11 de 1984.



Diego Montaña Cuéllar y Gustavo Valenzuela, detenidos en Bucaramanga, acusados de sedición comunista. *El Espectador*, agosto 15 de 1963.

Al principio los trabajadores, incluyendo a los dirigentes de la huelga, pensaban que el ejército iba a ser una fuerza "neutral" que no iba a terciar a favor de la empresa. Esta actitud ingenua fue pronto desmentida por los hechos, pues durante la huelga las fuerzas armadas llegaron a Barrancabermeja con tácticas de guerra, para bloquear la entrada de alimentos, prohibir el paso de leche para los niños de El Centro, cerrar las carreteras, aislar a las familias, vigilar a los parientes de los líderes sindicales, cortarles el teléfono a los trabajadores, allanar las instalaciones del sindicato, e incluso simular la colocación de artefactos explosivos con el propósito de inculpar a los trabajadores y presentarlos como terroristas. Al mismo tiempo, y con una gran dosis de iniciativa, los trabajadores le cortaron el agua a la tropa y le bloquearon el ingreso de alimentos en El Centro, con la lógica de que ellos también debían soportar los padecimientos de los huelguistas[110].

A pesar de la represión, la huelga se mantuvo por espacio de 43 días, sin que los obreros recibieran salario, lo cual se explicaba por la solidaridad de los campesinos, que proporcionaban alimentos a los huelguistas. Esto era el resultado de un trabajo previo de la USO, puesto que algunos de sus dirigentes se reunían cada 15 días con las Ligas Campesinas del Opón y de la Colorada. Además, el sindicato le insistía a la empresa para que los comisariatos compraran los productos de pan coger a los campesinos y éstos fueran atendidos en el hospital, con lo cual se habían ganado el aprecio y solidaridad de los colonos[111].

Así mismo, durante la huelga las mujeres del puerto estuvieron muy activas, desarrollando diferentes actividades de solidaridad con sus compañeros trabajadores:

> No sólo por las trabajadoras, sino también por las esposas de los obreros, por sus novias, por sus hijos. La huelga es del trabajador y de su familia. Cuando algunos trabajadores sentían flaquear sus fuerzas han sido sus mujeres quienes les han dicho: ¡"No, mijo, ni un paso atrás, primero nos morimos de hambre que entregarnos"!

---

[110] Entrevista a Ramón Monsalve, Barranquilla, agosto 11 de 1984.

[111] *Ibíd.*

> Ellas asisten a las asambleas, hablan en ellas, dan iniciativas, se enfrentan al lado de sus hombres y de sus hijos con el ejército, combaten los esquiroles y cantan. Con sus voces alegres y valientes, con las "murgas" de los jóvenes, alegran la dureza de la lucha, ayudan a resistir, que es la consigna[112].

Entre las consignas que se vocearon durante esta huelga, entonadas por hombres, mujeres y niños, sobresalieron: "No hay lucha que se gane en las sombras, sino en la batalla", "Para nosotros los obreros la lucha comienza cada vez que el sol alumbra en el horizonte", "No aflojen, compañeros, que ésta es de nosotros", "Por la restauración moral y administrativa de Ecopetrol, adelante", "Todos necesitamos del sindicato... lo que no sabemos es cuándo", "La unidad de acción ha permitido al hombre construir el mundo, la unidad del obrero le dará derecho a vivir en él", "El hombre que no lucha merece ser esclavo", "Porque el petróleo de Colombia, revierta a los colombianos, adelante", "Por la unidad obrero-campesina, adelante", "Por la defensa de la USO... adelante y con valor de obrero", "Porque nuestro Lucho se quede con nosotros... y Luis Aurelio se largue... adelante", "Vencer o morir es la consigna del buen soldado... atrás, ni para coger impulso", "Viva la mujer colombiana", "La huelga es dura, pero no sólo para los obreros, también para el patrono perseguidor", "No debemos tener miedo a las amenazas, sino a la humillación si perdemos la huelga", "Es mejor morir libre, que vivir esclavo"[113].

Durante la huelga adquirió importancia la movilización fraternal de otros sectores petroleros, los cuales fueron víctimas de la represión, porque el gobierno frentenacionalista no estaba dispuesto a soportar la legalización de las huelgas de solidaridad. De ahí que fueran duramente atacados los trabajadores de la Shell en Casabe, pero sobretodo los de la Texas en Campo Velásquez, Puerto Boyacá, donde se presentó el hecho más trágico de la huelga de 1963, puesto que fue asesinado un líder sindical por parte de las fuerzas armadas, durante una concentración con un parlamentario del MRL, como vimos en el capítulo anterior.

La política laboral del Frente Nacional se puso en evidencia durante este conflicto en dos aspectos, aparte de la represión ya mencionada: el anticomunismo y el paralelismo sindical. En cuanto al primero, caracterizó la política oficial desde el principio de la huelga, para tratarla no como una cuestión laboral sino como un problema de orden público, y justificar la represión a los ojos de la opinión pública. Con respecto al segundo, el paralelismo se manifestó en la Texas, donde la huelga, que se desencadenó luego del paro de solidaridad con la USO, fue reprimida con brutalidad, expulsados sus principales dirigentes, asesinado uno de ellos, dejando el campo libre para que se creara un sindicato de base, paralelo, anticomunista y proclive a la empresa y al Frente Nacional.

---

[112] "O triunfo proletario o hegemonía reaccionaria", *Voz de la Democracia*, agosto 15 de 1963.

[113] *Ibíd.* Diversos boletines de la USO, emitidos antes y durante la huelga, en 1963.

La USO y el surgimiento del Ejército de Liberación Nacional (ELN)

En las siguientes páginas se analiza brevemente la relación entre la USO y el Ejército de Liberación Nacional (ELN) en la década de 1960. Como no se trata de hacer una historia de los orígenes de este grupo guerrillero, pues ese es un tema que desborda los marcos de la presente investigación, se describe en forma somera el contexto en que aparece el ELN y sus vínculos con Barrancabermeja, los trabajadores petroleros y la USO.

El contexto histórico

En la década de 1960 confluyeron factores mundiales y nacionales, indispensables para entender el surgimiento del movimiento guerrillero en nuestro país. En términos latinoamericanos, la Revolución Cubana, que triunfó el primer día de 1959, fue el catalizador de procesos sociales a lo largo y ancho del continente, que por supuesto se sintieron en nuestro medio. El triunfo de un proceso nacionalista, en las narices de los Estados Unidos, puso al orden del día la necesidad de transformar las estructuras de las sociedades dependientes y atrasadas, como la colombiana. Esto fue visto como un ejemplo a seguir, incluso por sectores disidentes del partido liberal, puesto que el Movimiento Revolucionario Liberal agitó las ideas de la revolución cubana para oponerse al pacto del Frente Nacional.

Muchos jóvenes entusiastas se sintieron atraídos por la idea de revolución social, viajaron a Cuba, se prepararon militarmente y construyeron movimientos armados, el primero de los cuales fue el MOEC, que fue aniquilado en poco tiempo. De la misma manera, el impacto de los sucesos de Cuba incidió en que el Partido Comunista Colombiano dejara de ser la única organización de izquierda y se convirtiera en el flanco de las críticas de las nuevas organizaciones políticas que se intentaron crear a comienzos de la década de 1960, casi todas ellas desprendidas del seno mismo del PC.

El otro hecho de tipo internacional que tuvo repercusiones mundiales fue la ruptura chino-soviética. La crítica de los chinos al modelo comunista soviético repercutió en la formación de partidos marxistas-leninistas, tal y como aconteció en Colombia en 1965. El discurso maoísta de guerra popular prolongada, aunque no era idéntico al castrismo-guevarismo, se presentaba como cercano, tanto por su crítica al modelo soviético, como por el voluntarismo que lo caracterizaba, de acelerar las condiciones subjetivas para alcanzar pronto la revolución anticapitalista. Además, el maoísmo presentaba modelos analíticos que algunos creyeron que correspondían exactamente a la realidad existente en Colombia, que empezó a ser caracterizada como semi-feudal y dependiente, por lo que se necesitaba una revolución de Nueva Democracia, similar a la que se había producido en China en 1949.

Estos acontecimientos mundiales no se daban en el vacío, sino en una realidad compleja, como la colombiana, atravesada por una riqueza histórica notable. Todavía a comienzos de la década de 1960 era perceptible la presencia de las viejas guerrillas liberales, en la arena política, principalmente en el seno del Movimiento Revolucionario Liberal. Aunque muchos de los veteranos dirigentes fueron asesinados, otros se incorporaron a la vida política activa. Visto en este contexto, el MRL fue un tránsito entre el partido liberal y la guerrilla revolucionaria. Eso explica por qué el apoyo popular que recibió este movimiento se dio en antiguas zonas de violencia bipartidista y de resistencia armada liberal, como el Valle, sur del Tolima, Norte del Cauca, Caquetá, Magdalena Medio, Alto Sinú, San Jorge, Meta y norte del Huila[114]. Al MRL pertenecieron antiguos guerrilleros de la época de la Violencia, como Juan de la Cruz Varela y Rafael Rangel Gómez.

Mientras el MRL "taponaba la violencia por cauces legales", el Frente Nacional los cerraba divorciándose de las universidades, los sindicatos, las organizaciones campesinas, a todas las cuales calificaba como focos de comunismo y subversión. "El MRL contuvo durante algunos años los cuadros que luego acudirían desesperados a la lucha armada. No puede ser pura coincidencia regional y cronológica que los dos últimos años de vida del MRL (1965-1967) sean los años de despegue de las tres guerrillas rurales más poderosas del país...". El Frente Nacional no erradicó la violencia, sino que la transformó de "interpardista a revolucionaria", porque "cada uso desacertado de la represión estatal cualificó y fortaleció a la guerrilla. Las golpizas a los bancarios, la intimidación a los sindicatos, la invasión a las universidades, hizo que gentes hasta entonces apáticas se radicalizaran". En términos generales el régimen frentenacionalista "antagonizó a los sindicatos (con Alberto Lleras), a los campesinos (con Valencia), a los estudiantes (con Carlos Lleras Restrepo) y cuestionó la legitimidad electoral (con Misael Pastrana)"[115]. Las guerrillas surgieron en los lugares donde el MRL suscitó entusiasmo y esperanza.

La intolerancia, represión, anticomunismo, Estado de Sitio, censura de prensa, asesinato de antiguos guerrilleros liberales o comunistas, hechos característicos del Frente Nacional desde su primer gobierno, el de Alberto Lleras (1958-1962), llevó a jóvenes militantes del Partido Comunista y de la Juventud del MRL a tomar el camino de las armas[116]. En la juventud del MRL militaron Jaime Bateman y Luis Otero, que años después formaron el M-19; Víctor Medina Morón, Jaime Arenas, los hermanos Vásquez Castaño, fundadores del ELN; del seno del Partido Comunista

---

[114] Mauricio Botero Montoya, *El MRL*, Publicaciones de la Universidad Central, Bogotá, 1990, p. 182.

[115] *Ibíd.*, p. 191.

[116] A comienzos de 1960 *La Calle*, periódico del MRL, hace constantes denuncias sobre el asesinato de antiguos dirigentes guerrilleros, atribuyéndole directamente la responsabilidad al Frente Nacional, a través de sus organismos secretos. Ver, "¿Guerrilleros, quién os mata?", *La Calle*, enero 15 de 1960.

salieron el mismo Medina Morón y Libardo Mora Toro, que luego fue uno de los fundadores del EPL. Era difícil diferenciar adscripciones, puesto que a comienzos de la década de 1960 no era rara la militancia múltiple, pudiéndose pertenecer al mismo tiempo, aunque no siempre lo supieran las direcciones políticas de cada partido, al MRL y al Partido Comunista, como era el caso de Medina Morón y Jaime Arenas, entre otros[117].

En agosto de 1962 se realizó el primer congreso de la juventud del MRL que adoptó los principios del marxismo-leninismo y postuló la lucha armada como la vía fundamental para la revolución colombiana. En una de sus publicaciones, las juventudes del MRL afirmaban que querían "para su organización una estructura rígida, disciplinada y vertical que responda efectivamente a las necesidades de trabajo y de lucha que impone la conquista de un sistema socialista para Colombia"[118].

El surgimiento del ELN en el Magdalena medio santandereano estuvo asociado con todos los procesos mencionados. La escogencia de Santander no fue casual, ya que respondía a factores de tipo histórico-político, social y económico. A nivel histórico, en Santander se habían librado importantes combates por parte de artesanos, campesinos y obreros durante el siglo XX, desde el levantamiento bolchevique de 1929 en San Vicente y Puerto Wilches, un movimiento de composición artesanal, pasando por las luchas petroleras y la resistencia armada de guerrillas liberales, como la de Rafael Rangel Gómez. Había, visto en esta perspectiva, un acumulado de luchas, una memoria histórica de la resistencia que alimentaba esperanzas de construir una base social que le permitiera al foco guerrillero "moverse como el pez en el agua".

En términos sociales, se contaba con sujetos que a comienzos del Frente Nacional lo habían enfrentado y estaban participando en huelgas y movilizaciones en diversos lugares, en Barrancabermeja y San Vicente, como Ricardo Lara Parada lo enfatizaba:

> Los campesinos de Santander tenían una enorme tradición de lucha y una gran integración con los obreros del petróleo. Este sector del Valle del Magdalena alrededor de Barranca, es especial en Colombia. *En ninguna otra parte del país he visto yo una integración tan marcada entre obreros, campesinos y ciudadanía popular*[119].

En el plano económico, era una región estratégica, tanto por su ubicación, cerca de Venezuela y entre el centro y la Costa Atlántica, como por los recursos naturales, principalmente petróleo, que se encontraban en su subsuelo. Uno de los iniciadores

---

[117] M. Botero Montoya, *op. cit.*, p. 78.

[118] *Vanguardia JMRL*, segunda semana de julio de 1963, citado por M. Botero Montoya, *op. cit*, p., 190.

[119] Cristina de la Torre, "Nacimiento del ELN. Revelaciones de Ricardo Lara Parada", *Trópicos*, No. 3, 1980, p. 35. (Énfasis nuestro).

del ELN, Claudio León Mantilla, recalcaba la importancia estratégica de la región de esta forma:

> Nosotros en una charla que tuvimos... decíamos que si lográbamos dominar el tren, el río Magdalena y la carretera al Mar, empezábamos a dividir el país, que eran los epicentros. Estaba la Refinería en Barranca, y si nosotros lográbamos impactar, fortalecernos, ahí empezábamos a incidir en el país, a controlarlo, podíamos tomar decisiones importantes dentro de la vida de la nación; de ahí que se crea el Frente de la región de Sabana de Torres, San Rafael, con Ricardo Lara Parada, San Vicente con otros compañeros que estaban ahí, lo mismo al otro lado del río Magdalena se van creando los frentes guerrilleros[120].

Resumiendo, el surgimiento del ELN estuvo asociado a hechos internacionales y nacionales, los cuales confluyeron en la realidad santandereana de la década de 1960 en donde se expresaban múltiples contradicciones de tipo histórico, social y económico, agudizadas por la política represiva y antipopular del Frente Nacional. Como tal no fue un proceso puramente voluntarista, sino una decisión que intentaba recoger un acumulado de luchas históricas, entre las que descollaban las de los trabajadores petroleros asociados con la Unión Sindical Obrera.

Los trabajadores petroleros y sus relaciones con el ELN

Como hemos visto a lo largo de este capítulo, el movimiento petrolero tras salir del ostracismo en que lo había mantenido la dictadura, vía UTC y sindicalismo confesional, recuperó su independencia y, en la medida en que era golpeado y reprimido, se distanció del Frente Nacional en términos políticos y de la UTC primero y luego de la CTC en términos sindicales. Sus planteamientos se hicieron más radicales, lo cual lo llevó a efectuar huelgas y paros de solidaridad. La respuesta del régimen era cada vez más violenta, por la incapacidad manifiesta de las clases dominantes de este país, de reconocer la legitimidad de las protestas sociales como parte esencial de la constitución de un sistema democrático.

Los dos puntos de quiebre en la radicalización de las luchas petroleras fueron el paro de solidaridad de 1960 y la huelga de la USO en julio-agosto de 1963. Para captar la magnitud del cambio mental y político que se fue generando en sectores del sindicalismo petrolero, es bueno recordar lo que le sucedió al joven Ricardo Lara Parada, uno de los fundadores del ELN y oriundo de la ciudad de Barrancabermeja, quien en 1960 se encontraba en Bucaramanga adelantando estudios en la Universidad Industrial de Santander. Lo que contó Lara Parada, visto de manera descontextualizada podría considerarse como una simple anécdota política, pero bien examinado era una clara demostración de la forma como la represión frentenacionalista radicalizó

---

[120] Entrevista a Claudio León Mantilla, Bucaramanga, enero de 1991, citada en A. Vargas, *op. cit.*, p. 195.

a los trabajadores petroleros, acosados por el señalamiento, el macartismo, la cárcel y el destierro. La anécdota ocurrió en el momento en que se realizaba el paro de solidaridad petrolero en agosto de 1960:

> Contacto a Juan de Dios Aguilera, hijo de un obrero petrolero de Barranca. Vivimos juntos. Entramos en polémica política. Dice él que Alberto Lleras es un reaccionario, enemigo del pueblo. Le discuto, que no. Que Lleras es un tipo que ha logrado ser presidente por esfuerzo propio, que no es de la oligarquía, que por eso es un hombre sano, que cualquier decisión que tome con respecto a la lucha obrera en Barranca será para beneficiar a la clase obrera. Aguilera disiente. Los hechos, le digo, demostrarán la realidad. Pero la realidad es que a los dos días se desencadena una violenta represión del gobierno contra la huelga de Barranca. Se ilegaliza el sindicato, la USO. Gente a la cárcel. Ante esa realidad quedo apabullado[121].

Esta no era una reacción puramente individual, en realidad fue la misma de cientos de trabajadores petroleros que habían llegado a creer con toda sinceridad que el Frente Nacional era un sistema democrático. Si tal cosa hubiese sido cierta, en términos laborales se habrían visto algunas consecuencias: se hubieran reconocido los sindicatos independientes y se habría eliminado el paralelismo sindical; la huelga sería reconocida como un principio fundamental de los derechos sociales y políticos; las huelgas de solidaridad serían un mecanismo legítimo para apoyar a los hermanos de clase que se enfrentaban contra los capitalistas en cualquier empresa; el Estado no respaldaría de manera incondicional a los empresarios y mucho menos a las compañías extranjeras; y el Ejército no sería utilizado para reprimir huelguistas y ocupar fábricas.

La confianza que los petroleros tuvieron al comienzo en el Frente Nacional se expresó en 1959, en la Declaración de Principios de Fedepetrol, en cuyo primer párrafo se afirmaba: "Apoyo al Frente Nacional como formula para destruir el sectarismo político y reconquistar el Estado de Derecho y las libertades Democráticas"[122]. Muy pronto, los trabajadores pudieron comprobar en carne propia que todas sus creencias en el supuesto carácter democrático del Frente Nacional, no tenían ningún fundamento, porque sobre ellos se ensañó la represión y la persecución, a nombre del anticomunismo más arcaico.

El segundo momento de quiebre, el cual puede considerarse, sin exagerar, como una *ruptura histórica* en el caso de los trabajadores petroleros del Magdalena Medio en general y de la USO en particular, se presentó en la huelga de 1963. Era la primera huelga organizada por la Unión Sindical durante el Frente Nacional, que se hacía en defensa del patrimonio de Ecopetrol, que pretendía proteger los derechos sindicales y

---

[121] C. de la Torre, *op. cit.* p. 15.

[122] *El Petrolero*, Año 1, segunda época No. 2, febrero 20 de 1959, p. 7.

enarbolaba la bandera de la nacionalización del petróleo. Todo esto, hay que decirlo, eran reivindicaciones en esencia democráticas y nacionalistas, que en sí mismas no tenían carácter revolucionario. Recordemos que en el mismo momento en diversos lugares del mundo, la nacionalización de los hidrocarburos estaba al orden del día, y en ese proceso los trabajadores desempeñaron un rol de primer orden. Pero Colombia, en donde los procesos históricos siempre han ido a la zaga de lo que pasa en otros lugares de América Latina, precisamente por el predominio de la antidemocracia y la concentración del ingreso y la riqueza en pocas manos, también llegó tarde ese proyecto de la nacionalización, y lo poco que se realizó fue incompleto, como sucedió con la reversión casi forzada de la Concesión de Mares.

La huelga fue rota mediante la violencia estatal, se militarizaron las instalaciones de El Centro y la Refinería, se golpeó a los campesinos y a los colonos que abastecían a los huelguistas, se impuso el toque de queda y la censura de prensa para impedir las marchas pacíficas de las mujeres e hijos de los trabajadores y para acallar las voces favorables a la protesta laboral, se encarceló a los dirigentes sindicales y a los asesores jurídicos y se llegó al extremo, como lo había hecho Alberto Lleras en la huelga de solidaridad de 1960, de proclamar desde la Presidencia de la República en alocución ante todo el país, que se había descubierto que la huelga era una acción subversiva organizada por el comunismo internacional con la finalidad de paralizar el país y organizar una revolución a escala nacional.



Dirigentes de la huelga de 1963 detenidos en Barrancabermeja acusados de perpetrar una acción subversiva. A la izquierda Luis Ibáñez y a la derecha Ómar Guzmán. *El Espectador*, agosto 15 de 1963.

Tales comportamientos antipopulares y tamaño despropósito anticomunista, llevaron a que, tras el fracaso de la huelga, algunos de los trabajadores despedidos no vieran otra alternativa que unirse a los núcleos guerrilleros que empezaban a organizarse. Como Montaña Cuéllar lo señalaba:

> La huelga petrolera de 1963 en que la USO se enfrentó a Ecopetrol... fue un gran movimiento político en cuanto el enfrentamiento de los obreros decididos a mantener la parálisis de la producción y el ejército empeñado en reanudarla, puso en evidencia que las huelgas en esa empresa se convierten en *lucha armada cruenta* entre los huelguistas y las fuerzas armadas[123].

Si las huelgas eran asumidas como una cuestión de lucha armada por el Estado colombiano, el Ejército, las clases dominantes y la gran prensa, muchos trabajadores –sobre todo aquellos que más sufrieron en carne propia la represión y el despido por su militancia política legal en alguna organización de izquierda- llegaron a la conclusión que era mucho mejor asumir la lucha armada contra el establecimiento que presentar pliegos de peticiones u organizar huelgas que iban a ser derrotadas a sangre y fuego, en condiciones de una desigualdad pasmosa, al tener que enfrentarse con piedras y palos a un ejército armado hasta los dientes, como sucedió en el Paro Cívico de Barrancabermeja en mayo de 1963. Como en forma gráfica lo decía un antiguo militante del MRL: "Mientras resultó más fácil forjar una guerrilla que fundar un sindicato, no faltaron valientes que optaron por secuestrar gerentes antes que negociar pliegos de peticiones"[124].

En forma más concreta, la frustración que dejó el trato dado a la huelga no "habría de favorecer la eficacia de las luchas tradicionales y abrió camino a la orientación de la lucha petrolera desde las montañas, donde el ELN dirigía los grupos izquierdistas marginados de la política del partido comunista"[125]. Este sentimiento de impotencia ante la represión del Frente Nacional, que condujo a algunos trabajadores petroleros al monte o a actuar clandestinamente en la misma ciudad de Barrancabermeja, era compartido también por sectores campesinos y estudiantiles, así como por militantes del Partido Comunista o del MRL, sobre todo en sus juventudes, como lo describió Jaime Arenas:

> Algunos años de activa militancia política, de vinculación permanente con el *movimiento sindical,* de contactos con dirigentes y organizaciones campesinas y de interpretación de la situación internacional, trajeron como secuela que quienes en estas actividades estábamos empeñados buscáramos métodos organizativos y caminos revolucionarios con miras a impulsar el ascenso democrático de las masas, su toma de conciencia y su lucha por la captura del Poder y la construcción de una nueva sociedad[126].

---

[123] Diego Montaña Cuéllar, *Patriotismo burgués, nacionalismo proletario,* Ediciones La Chispa, Bogotá, 1976, p. 153 (Énfasis nuestro).

[124] M. Botero Montoya, *op. cit.*, p. 191.

[125] D. Montaña Cuéllar, *Patriotismo burgués...* op. cit., p. 155 (Énfasis nuestro).

[126] Jaime Arenas, *La guerrilla por dentro. Análisis del ELN colombiano,* Ediciones Tercer Mundo, Tercera Edición, Bogotá, mayo de 1971, p. 14. (Énfasis nuestro).

Por ello, cuando Víctor Medina Morón regresó a Colombia, procedente de Cuba, a mediados de 1963 –es muy importante tener en cuenta el año-, realizó sus primeros contactos para formar el ELN en Barrancabermeja. (Morón, previamente, había participado en la conformación de la brigada José Antonio Galán en la isla, el núcleo original del ELN). Algunos de los contactos eran trabajadores petroleros, y principalmente aquellos que tenían labores de dirección sindical y habían sido reprimidos con saña. Esto se corroboraba con un hecho que no era ni mucho menos accidental: cuando Fabio Vásquez Castaño llegó a estudiar la zona en donde se pensaba implantar el núcleo original del ELN, en Santander, entró en contacto con campesinos, que habían sido indispensables para abastecer la huelga petrolera durante 43 días. Estos campesinos no sólo apoyaban la huelga, sino que se sentían coparticipes de la alianza establecida con los trabajadores petroleros porque algunas de las acciones de Ecopetrol los perjudicaban; por ejemplo, si la empresa encontraba petróleo en sus tierras los expulsaba. Como lo expresó muchos años después Nicolás Rodríguez Bautista, Gabino, "los campesinos sentían que la huelga de los obreros en contra de las compañías extranjeras, del robo de petróleo, de la extranjerización de su explotación, los identificaba con ellos, así no fuera muy políticamente, los identificaba en la defensa de sus intereses concretos"[127].

Varios elementos incidieron en el establecimiento del núcleo original del ELN: las relaciones solidarias entre campesinos y obreros en la región circundante a Barrancabermeja, y lo que se consideraba como gérmenes de una organización radical, por la forma como los obreros y labriegos enfrentaron la represión estatal durante la huelga. Juntos, obreros petroleros y campesinos, eran considerados por los fundadores del ELN como baluartes de la lucha que se adelantaría en la región y en el país, porque lo que habían visto durante la huelga les parecía la expresión de un extraordinario potencial revolucionario[128].

Algunos de los cuadros políticos ligados al ambiente petrolero y de Barrancabermeja que protagonizaron la formación inicial del ELN fueron Ricardo Lara Parada y Juan de Dios Aguilera. Lara Parada no era obrero y nunca estuvo vinculado a Ecopetrol, pero era originario de Barrancabermeja, donde vivió y creció hasta los 20 años. Fue uno de los encargados de establecer contactos con obreros del puerto y durante todo el tiempo de su actividad guerrillera, que se extendió hasta 1973, continuamente ingresaba a la ciudad, "unas veces con indumentaria de campesino enruanado y otras como 'todo un gentleman'". Cuando andaba por las calles del puerto era "seguido por guardaespaldas bien apertrechados que cubrían sus armas

---

[127] Citado en Carlos Medina Gallego, *ELN. Una historia de los orígenes*, Rodríguez Quito Editores, Bogotá, 2001, p. 79.

[128] *Ibíd.*, pp. 79-81.

con las ruanas de 'campesinos'". Todo esto era posible porque gozaba de gran aprecio en la sociedad local[129].

Juan de Dios Aguilera, hijo de un trabajador petrolero, llegó a ser Secretario General de Fedepetrol, cuando ya pertenecía al ELN. Según Jaime Arenas:

> En Barrancabermeja, Juan de Dios Aguilera, dirigente sindical de la Federación de Trabajadores Petroleros y ex estudiante de tercer año de ingeniería de la UIS se encargó del trabajo de formación de núcleos. *Esta actividad revestía especial importancia por ser el puerto petrolero sede del movimiento sindical más importante del país, de una combatividad y una conciencia de clase varias veces puesta de presente a lo largo de los años y por tratarse además de un área de ventajas estratégicas que a nadie escapan. Aguilera logró desarrollar un trabajo cuya importancia puede medirse con sólo decir que la guerrilla, en ocasiones, pudo pervivir y aun superar buen número de problemas, gracias al apoyo y a la actividad de la red urbana creada por él en Barrancabermeja*[130].

Desde la Secretaría, influyó sobre la Federación para que siguiera las orientaciones de ese grupo guerrillero. Su trabajo de organización de una red guerrillera urbana posibilitó la toma de Papayal, un pequeño poblado de Santander, el 25 de febrero de 1965, una acción realizada para quitarse la presión de la tropa que perseguía al núcleo que había incursionado en Simacota el 7 de enero de ese año. Para realizar esa operación:

> Con urgencia se envió un mensaje... a la organización urbana que en Barranca dirigía Juan de Dios Aguilera. En forma acelerada se estudió en el puerto petrolero la situación, se escogió el sitio de Papayal, al cual se podía llegar fácilmente por carretera, se reunieron algunos compañeros de la ciudad y unos campesinos conocedores de la región y sin mayor armamento se impartió la orden de tomar ese puesto de policía[131].

En 1967 fue detectado por los organismos secretos del Estado y encarcelado en Barrancabermeja, de donde se evadió para irse a las montañas y enrolarse en el ELN, en donde moriría trágicamente varios años después.

Otros trabajadores petroleros también fueron influidos por el ELN, de los cuales solamente mencionamos a dos. Uno fue nombrado en los reportes que el periodista mejicano Mario Meléndez le hizo al ejército colombiano, en el cual señalaba que en Barrancabermeja fue recibido por un personaje al que le decían Máximo, que era un líder sindical, encargado de elaborar los boletines obreros y había sido secretario de la Juventud Comunista, cuando Medina Morón era Secretario de la misma[132]. Otro

---

[129] "Lara Parada iba con cierta frecuencia a Barrancabermeja", *El Espectador*, noviembre 27 de 1973. Algunos detalles sobre la vida de Ricardo Lara Parada se encuentran en: Oscar castaño, *Ricardo Lara Parada, El guerrillero y el político*, Editorial Oveja Negra, Bogotá, 1984.

[130] J. Arenas, *op. cit.*, p. 22. (Énfasis nuestro).

[131] *Ibíd.*, p. 53.

[132] El reporte-delación aparece publicado como anexo en el libro de J. Arenas, *op. cit.*, pp. 187 y 197.



Juan de Dios Aguilera. *El Tiempo*, agosto 26 de 1971.

era Luis Ibáñez, Presidente de la USO cuando estalló la huelga de 1963, encarcelado y luego despedido de Ecopetrol y después vinculado a Fedepetrol. Aunque éste nunca fue militante del ELN, si tenía simpatías por esta organización y por tal razón, según Jaime Arenas, se hicieron las gestiones para que dirigiera el periódico *Frente Popular,* una publicación legal que se lanzó el 15 de febrero de 1967, al conmemorarse el primer año de la muerte de Camilo, y de la que sólo se alcanzaron a publicar 7 números[133].

Para resumir, como lo dice Claudio León Mantilla, uno de los iniciadores del ELN:

> La relación con el sindicalismo petrolero ya existía desde antes que se inició el ELN, se habían dado contactos con Carlos Uribe, con Juan de Dios Aguilera... con Rodrigo Bohórquez, con los hombres que iniciamos las redes urbanas. Las redes urbanas eran miembros de la USO, los centros de abastecimiento de la guerrilla rural, ¿cómo las vamos conformando? eran obreros todos y de la dirección nacional de la USO, eran hombres-cuadro, de visión política[134].

En el mismo sentido, Diego Montaña Cuéllar señaló en una de sus últimas entrevistas, poco antes de morir, porque los dirigentes de la huelga de 1963 expulsados de Ecopetrol, se incorporaron a la guerrilla:

> Hubo un momento en que la USO estuvo dirigida por la guerrilla, no es que la USO fuera la guerrilla... El Ejército de Liberación Nacional salió del campo petrolero, fueron dirigentes expulsados, caídos en las luchas de las huelgas, que llegaron a la comprensión, no el camino no es la huelga, la huelga la perdemos siempre, hay que hacer la guerrilla, la lucha armada, esa es la filosofía de esta época... [135].

Para concluir este apartado, podemos preguntarnos ¿cuál fue el impacto y el sentido de esta influencia del ELN en la USO y Fedepetrol? Al respecto nada mejor que citar dos opiniones relacionadas con el asunto. De un lado, la de un dirigente de la insurgencia y, de otro, la de Diego Montaña Cuéllar. El primero indica que hubo una desviación foquista en los primeros años del ELN:

> Durante los seis años iniciales tuvimos una gran influencia en el movimiento de masas: sectores populares, movimiento estudiantil universitario, obreros del petróleo,

---

[133] J. Arenas, *op. cit.*, p. 113.

[134] Entrevista a Claudio León Mantilla, Bucaramanga, enero de 1991, citada en A. Vargas, *op. cit.*, p. 195.

[135] Entrevista a Diego Montaña Cuéllar, Bogotá, diciembre de 1990, citada en A. Vargas, *op, cit,* p. 194.

sectores del campesinado... No nos dimos cuenta sin embargo, que era necesario canalizar y organizar ese movimiento de masas, porque de manera espontánea no se podía desarrollar. Es allí donde se da la desviación foquista, lo reconocemos. No se corrigió, no se evaluó, no se planificó, ni se ajustó la política a la realidad... Incluso, desaprovechó una cantera tan importante desde el punto de vista de clase como la USO. Ellos eran extraordinarios colaboradores de la organización, estaban dispuestos a desarrollar las tareas que planteara el ELN, pera la línea era: "vengan para acá, viejos, a la guerrilla" o "chárlenle al otro para que se venga para la guerrilla"[136].

Por su parte, Diego Montaña Cuéllar criticaba la línea foquista que predominó en el ELN y sus implicaciones sobre la lucha reivindicativa de los trabajadores:

El movimiento político dirigía la organización gremial, y como la expresión más radical del movimiento político era la guerrilla, pues la guerrilla dirigía la organización gremial. Mientras la dirección política era una dirección civil, fue a la que yo pertenecí, yo no fui dirigente de guerrilla, yo era comunista, yo era socialista, pero nosotros luchábamos sobre la base de que la clase obrera debería tener la hegemonía de la lucha revolucionaria. Eso fue sustituido en la década de los 60s por la concepción de que la lucha revolucionaria no la dirigía la clase obrera misma, sino la guerrilla, el foco revolucionario... bajo la influencia de la Revolución Cubana, donde se formó en gran parte la guerrilla del ELN militarmente... La lucha petrolera fue conquistada indudablemente por la influencia de la lucha guerrillera, bajo el impacto de Camilo Torres"[137].

Justamente, la figura emblemática de Camilo Torres y su influencia en el seno de la USO, merece un tratamiento especial, así sea muy breve.

La USO y Camilo Torres

En 1965 se presentó uno de los acontecimientos políticos más notables en la historia contemporánea de Colombia, como fue la emergencia de una figura en el escenario político nacional, con carisma y raigambre popular. Esa figura era la del sacerdote Camilo Torres Restrepo, quien propuso la constitución de un Frente Unido que aglutinara a los sectores populares del país. Camilo hizo pública su propuesta en marzo de 1965 y en unos cuantos meses se convirtió en el emblema de la lucha contra el Frente Nacional. Bajo su orientación se publicó el periódico *El Frente Unido,* con un tiraje de 50.000 ejemplares, algo extraordinario en una publicación de izquierda. En este periódico, así como en las giras realizadas por todo el país, Camilo fue esbozando su concepción de un frente de todos los sectores sociales opuestos al pacto bipartidista, planteando como objetivos centrales una reforma agraria y urbana, planificación económica, nacionalización de los bancos, de las empresas y de los recursos na-

---

[136] Marta Harneker, *América Latina: izquierda y crisis actual,* Biblioteca Popular, La Habana, 1990.

[137] Entrevista a Diego Montaña Cuéllar, citada en A. Vargas, *op. cit.,* p. 200.

turales, establecimiento de relaciones internacionales con todos los países del mundo, implementación de un plan integral y progresivo de seguridad social por parte del Estado y reconocimiento de los derechos de la mujer, entre los puntos más importantes.



Camilo Torres saluda a la multitud que ha colmado las calles de Barrancabermeja para apoyarlo. Foto Estudios Joya.

Se destaca en ese programa lo referente al tema de la nacionalización y sus referencias al petróleo, que señalaban:

> La propiedad del subsuelo será del Estado y la explotación del petróleo se hará por su cuenta para fines de servir la economía nacional.
>
> No se darán concesiones petroleras a compañías extranjeras sino con las condiciones siguientes:
>
> a. Que la participación del Estado no sea inferior al 70%.
>
> b. Que la refinación, distribución y producción de los combustibles sean servicios públicos bajo su control.
>
> c. Devolución al Estado de las empresas, equipos e instalaciones gratuitamente, a más tardar a los veinticinco años.
>
> d. Los salarios de obreros y empleados colombianos serán por lo menos iguales a los de los extranjeros de la misma categoría[138].

Era evidente que por su contenido nacionalista estos planteamientos eran muy similares a los que venía haciendo la USO desde fines de la década de 1950, cuando se inició el Frente Nacional y que retomaban la esencia de la Declaración de Principios y Plataforma de Lucha de Trabajadores Petroleros, realizado en abril de 1964, en donde se indicaba:

> El movimiento de los trabajadores petroleros de Colombia, aliado a los sectores patrióticos de la nación, se proclama vocero de las aspiraciones populares a la independencia económica nacional y considera que está íntimamente ligada a *la nacionalización de la industria del petróleo y a la plena utilización de los recursos naturales por los colombianos y en beneficio del desarrollo económico del país*[139].

---

[138] Camilo Torres, *Cristianismo y revolución*, Ediciones Era, México, 1972, p. 522.

[139] *El Petrolero*, Cuarta Época, No. 1, 1964, p. 6 (Énfasis nuestro)

En esta medida, había una gran sintonía entre lo que planteaba Camilo en su plataforma de Frente Unido y lo que se esbozaba en las propuestas de la USO y de Fedepetrol o, de manera más precisa, existía una coincidencia programática entre Camilo y los petroleros. Por esta razón, no sorprendió que, como parte de las giras que en pocos meses realizó por diversos lugares del país, aquél haya visitado la ciudad de Barrancabermeja, donde se le tributó un masivo recibimiento y se realizó la manifestación más grande que hasta ese momento se había efectuado en el puerto petrolero.

Desde el primer momento la USO resultó impactada por el carisma de Camilo, hasta el punto que, algo poco frecuente, elaboró una circular especial de invitación dirigida a los pobladores y obreros de Barrancabermeja. Por su importancia histórica, la transcribimos completa:

> La Unión Sindical Obrera, se complace en anunciar la visita a la ciudad de Barrancabermeja, el día 24 de julio, del padre CAMILO TORRES, quien viene pregonando una plataforma en beneficio de las clases trabajadoras para tratar de sacar avante los programas de mejoramiento de vida, igualdad de derechos y exterminación de la burguesía explotadora del pueblo colombiano.
>
> Para tal fin, la USO en asocio de todos los sindicatos afiliados a Fedepetrol, de las organizaciones Campesinas y ciudadanía en general, ha elaborado el siguiente programa:
>
> Sábado 24:
>
> 4 P.M. Recibimiento en el Aeropuerto Internacional.
>
> 4. 1/2 P.M. Desfile hacia la ciudad de Barrancabermeja que terminará en los salones de la USO.
>
> 6 P.M. Palabras de los compañeros que darán la bienvenida al ilustre visitante, quien inmediatamente brindará una conferencia al pueblo en general.
>
> 8 P. M. Homenaje popular en el restaurante El Bosque, donde se servirá una comida especial como tributo de admiración al gran compañero.
>
> Se avisa a los compañeros de El Centro que saldremos a las 3 1/2 en Caravana hacia el Aeropuerto para recibir con el fervor de la clase obrera al compañero Camilo Torres y lo acompañaremos en todos los homenajes que los trabajadores de la ciudad de Barranca le brinden.
>
> Por ninguna falta deje de asistir a este gran homenaje que será la iniciación de una nueva etapa en la vida del proletariado colombiano.
>
> Las boletas para concurrir a la comida que se le brindará a tan ilustre huésped, pueden solicitarlas en los diferentes sindicatos de Barranca y en El Centro, en las oficinas de la USO.
>
> POR LA SOLUCION DE LOS PROBLEMAS NACIONALES.... CAMILO TORRES
> CONTRA LA INJUSTICA Y EL ATROPELLO.... CAMILO TORRES
> POR LA REIVINDICACION DE LA CLASE OBRERA... CAMILO TORRES

NO SE PIERDA USTED ESTE GRAN HOMENAJE
UNION SINDICAL OBRERA, USO.
El Centro, julio 22 de 1965[140].

La convocatoria de la USO tuvo tal impacto que un periódico tan tradicional como *El Espectador* informó que unas 8.000 personas habían ido al aeropuerto a recibir a Camilo y unos 200 vehículos lo habían acompañado durante su recorrido. Entre las personas que participaron en ese evento estaban Diego Montaña Cuéllar, Nelson Robles y Pedro Ardila Beltrán[141]. Luisa Piña, quien estuvo en la recepción de Camilo aquel día de julio de 1965, lo recordaba así:

> El 24 de julio trajimos a Camilo, pudimos contemplar, gozar esa alegría del pueblo de Barranca con la venida de Camilo, un hombre serio, un hombre noble, un hombre que entraba a luchar directamente con el pueblo, por el poder para el pueblo, hasta el final: era el compromiso, era la meta. No se había visto en la historia de Barranca una manifestación tan grandiosa como ésta, a la llegada de Camilo Torres. En el aeropuerto no cabía un alma más. Emocionado todo el pueblo gritaba "Viva Camilo Torres", "Viva el pueblo de Barranca". Era una sola voz. Marchamos del aeropuerto hacia la ciudad, acompañados de un buen número de compañeros: Jaime Arenas, Miguel Calderón, Iván Forero, entre los que recuerdo. Algunos de ellos estudiantes de la Universidad de Santander. Cuando veníamos llegando a la ciudad, en Barranca un hombre moreno, alto, se quito el sombrero y le dijo: "Camilo este es mi sombrero, ponte mi sombrero porque yo también soy del pueblo, Viva Camilo Torres, yo también estoy con usted" y le dio el sombrero. Seguimos, las calles estaban inmensamente llenas, la gente corría, quería ver, conocer a ese hombre grande, ese sacerdote que había puesto ejemplo, que iba a ser la meta para el pueblo. Todo el mundo quería tocarlo, querían que les firmara autógrafos. Era imposible. La gente lo abrazaba. El carro no podía andar a mucha velocidad, sino poco a poco, pero la multitud quería aunque fuera ponerle un dedo sobre su hombro, sobre su cabeza, era un pueblo feliz. Llegamos a la USO y allí hizo su intervención, su oración para el pueblo. Me acuerdo de unas palabras muy lindas cuando dijo que ni él ni nadie quería la violencia contra el pueblo, que la violencia la hacia los dueños del país, las cuarenta familias que detentaban el poder y ese poder era en contra del pueblo.
> Por eso a él le decían: "Camilo, por qué no acepta ser candidato a la presidencia de la República, estamos seguros que usted ganaría, lo queremos allá". Y él manifestaba: "Eso fuera bueno, pero ellos no lo permiten, esas cuarenta familias, ese capital no lo permite. No hay condiciones, no tenemos medios y ellos tienen una maquinaria grandísima, por eso el pueblo nunca llegará al poder por la vía electoral. Hay que pelear y ellos obligan a la pelea, porque se persigue a la gente. Voy a darles un ejemplo: un campesino tiene una vaca, de esa vaca extrae el alimento de sus hijos. Para él vale

---

[140] *Circular julio de 1965*, El Centro, julio 22 de 1965, en Archivo de la USO.

[141] "Padre Camilo Torres recibido por Montaña Cuéllar en Barranca", *El Espectador*, julio 25 de 1965.

mucho esa vaca, pero se le persigue, se le encarcela, se le tortura, y ese campesino, esa persona, un día dispone vender la vaca y compra un arma para defenderse"[142].

Poco tiempo después, Camilo, presionado por las jerarquías eclesiásticas, siempre ligadas a las clases dominantes, así como por el Frente Nacional, y convencido de que no quedaba otra alternativa ingresó al ELN a finales de 1965 y moriría en combate el 15 de febrero de 1966. Este hecho lo convirtió en un símbolo de la lucha guerrillera a nivel mundial, y por supuesto repercutió en Barrancabermeja en donde, como hemos visto antes, existía una notable influencia del ELN y mucha simpatía entre los trabajadores petroleros hacia su propuesta política. Esto afianzaba lo que en adelante se denominó camilismo en la población de Barrancabermeja y en los trabajadores petroleros, como se captaba a primera vista en la información interna de la USO y de Fedepetrol[143].



Camilo Torres en compañía de Montaña Cuéllar durante su vista al puerto petrolero. Foto Estudios Joya.

A los pocos meses de la muerte de Camilo se realizó el VI Congreso Extraordinario de Fedepetrol en Barrancabermeja, en cuyas conclusiones se hicieron frecuentes referencias a Camilo Torres, desde su primer párrafo y en la Resolución Central, donde se invitaba "al pueblo colombiano a rodear la plataforma de lucha anti-imperialista y revolucionaria de Fedepetrol y la Plataforma del inolvidable comandante CAMILO TORRES"[144].

---

[142] Entrevista a Luisa Piña, Barrancabermeja, junio de 1989.

[143] Ver, por ejemplo, *El Petrolero, No. 12*, primera quincena de 1967, en especial el artículo sobre el primer aniversario de la muerte de Camilo.

[144] *El Petrolero*, IV Época, No. 8, segunda quincena de junio de 1966.

Así mismo, en los ejemplares de *El Petrolero,* el periódico de Fedepetrol, publicados con posterioridad a la muerte de Camilo, se apreciaba el impacto que este hecho produjo. Los periódicos estaban dedicados en gran medida a la vida y legado de Camilo y eran encabezados con algunas de sus frases más célebres, tales como estas dos, que fueron publicados en sendas ediciones del periódico mencionado: "Un pueblo que se entrega hasta la muerte siempre logra la victoria"; "El pueblo espera que los jefes con su ejemplo den la voz de combate" [145].

Aspectos culturales de la USO

Para terminar este capítulo, en forma muy apretada se presentan algunos aspectos culturales de la década de 1960, asociados de manera directa o indirecta con la USO.

La permanente influencia de la cultura afroribereña

Como punto de partida, debe señalarse que en términos culturales, el trabajador petrolero de Barrancabermeja, hablamos solamente de él para no generalizar, está muy influido de la cultura afroribereña del Río Grande de la Magdalena, del Caribe continental colombiano y de las sabanas del Bolívar Sucre y Córdoba, lo cual ha incidido de múltiples maneras:

> Por encima de la realidad geográfica, el barranqueño está influido por Macondo: el buen humor y su peculiar estilo de vida lo acerca más a la costa que a la serranía. La tierra del petróleo ha mantenido de la ardiente costa siempre la elevada corriente de simpatía que se hace más intensa a medida que transcurren los años. Hay diferencias sustanciales entre Santander y la costa. Para los barranqueños los aires que respiran no son los de la cordillera sino los puros alisios que derivan hacia el interior el macizo de la sierra nevada y el eco de los aires alegres (...) no son (sic) el de los tiples rasgados sino el tum-tum de los tambores que retumban por el valle del Magdalena: es esa fisonomía del hombre extrovertido, apasionado, festivo, alegre, zumbón con una mirada siempre tendida hacia Macondo. Danzar es un intenso placer para el festivo barranqueño: es parte esencial de su vida social[146].

El origen ribereño de gran parte de los trabajadores petroleros de Barrancabermeja y de Yondó queda plasmado en los recuerdos de uno de ellos: "Mi familia era de pescadores, mi papá era pescador, desde pequeño me enseñaron a pescar, echar canalete y otras cosas, a bogar"[147]. Este origen riberano hace que el trabajador barranqueño y sus familiares sean festivos y alegres, lo cual se pone de manifiesto hasta en las protestas, como sucedió durante el paro cívico y la huelga de 1963, cuando en medio de

---

[145] *El Petrolero,* IV Época, No. 5, segunda quincena de marzo de 1966 y *El Petrolero,* IV Época, No. 8, segunda quincena de junio de 1966.

[146] *Vanguardia Liberal,* enero 7 de 1974.

[147] Entrevista a Hernando Villarruel, citada en S. M. Rodríguez Reinel, *op. cit.*, p. 151.

la represión, las noches se convirtieron en carnavales, donde las mujeres y los niños desfilaban y bailaban al son de cumbias como la Pollera Colorá, uno de los discos más escuchados en nuestra historia, y que en ese momento causaba furor a lo largo y ancho del país y allende las fronteras colombianas.



Bailando cumbia en Cantagallo. *Vínculo Shell*, No. 104, diciembre de 1957.

El mismo origen y trayectoria de los compositores de la letra y música de esta cumbia, son un reflejo del peso de la cultura ribereña en la vida cotidiana de la población barranqueraa y, por supuesto, de los trabajadores petroleros. El compositor de su letra, Wilson Choperena, es originario de Plato (Magdalena), donde nació el 25 de diciembre de 1923, y llegó a Barrancabermeja en 1956. Fue allí donde compuso esta canción: "Todo nació con un grito espontáneo, dice el maestro, entonado el estribillo inicial: ¡Ayyyyyy! al sonar de tambores/ esa negra se amaña/ y al sonar de la caña/ va brindando sus amores/ es la negra Soledad/ la que goza mi cumbia..." [148].

El compositor de su música, Juan Bautista Madera, tenía un origen similar al de Choperena, pues nació en Since (Sabanas de Sucre), y a la edad de 35 años llegó a Barrancabermeja, momento en que, recuerda, "la ciudad estaba muy despoblada, las vías eran destapadas y cuando no nos salían contratos en los clubes nos íbamos a tocar a los griles". En una de esas ocasiones, en mayo de 1962, nos dice Madera, "decidió trasmitir con su clarinete una cumbia que representaba el movimiento de las caderas y las polleras de las barranqueñas de la época". Una semana se gastó Juan Bautista Madera para componer la "Pollera Colorá", obra que "durante un año fue instrumental, y que después se acompañó de unos versos que compuso el barranqueño (sic) Wilson Choperena", quien lo visitó y le dijo: "Oye Madera, aquí le compuse unos versitos a tu Pollera Colorá" [149]. El tema fue grabado en 1962 por la orquesta de Pedro Salcedo, siendo vocalizado por Wilson Choperena, con Pedro Salcedo en el clarinete y Alcibíades Acosta Cervantes, quien sería conocido años más tarde como Alci Acosta, en el piano [150].

---

[148] *El Heraldo*, enero 26 de 2006.

[149] *El Periódico. Las Noticias de Barrancabermeja*, noviembre 2 de 2004.

[150] *El Heraldo*, enero 26 de 2006.

En el contexto de finales de la década de 1950 y comienzos de la siguiente, en el que nació la Pollera Colorá, los protagonistas centrales eran los trabajadores petroleros, como lo recuerda el líder sindical y político Ezequiel Romero, al evocar como en los mismos lugares de trabajo, de manera improvisada y en determinados momentos, se podía prender la fiesta: "En la FOXTER 11, hombres de la costa Atlántica armaban la parranda, el tumbadito costeño, marímbula (sic), maracas, claves. Había un grupo de tambora en Pueblo Nuevo, luego por allá en el 57, durante la primera Fiesta Nacional del Petróleo, se armó la murga, se mando a traer una tambora, se hacía la música a la manera de la parranda"[151].

Esta Fiesta del Petróleo provenía de una celebración anterior que se denominaba fiesta del Río, duraba 4 días y "se bailaba en clubes, calles, se hacían casetas, se traía orquesta. Recuerdo la Sonora del Caribe, bailaban los hombres con hombres. Eso ha cambiado hasta el año 62, la fiesta se acabó por puritanismo"[152]. Interesante aquello de que bailaban hombres con hombres, lo que pone de presente que en el Carnaval se subvierten todos los roles, hasta los más acendrados del machismo, como también había sucedido en la Bogotá de comienzos del siglo XX, cuando en las chicherías los artesanos varones bailaban entre sí[153].

La celebración del Primero de Mayo

Desde 1948 había sido imposible celebrar el Primero de Mayo por el terror que se impuso en los campos petroleros y porque se quiso erradicar de la mente de los trabajadores esta fiesta laica, intentando imponer en su lugar la fiesta de "San José Carpintero", de claro sabor clerical. Y durante "la época del 'Jefe Supremo', los ministros acompañados de algunos vendidos del movimiento obrero, se iban a Melgar a hacer sus bacanales para celebrar de esta manera la fiesta del trabajo"[154]. Sin embargo, ésta volvió a conmemorarse en Barrancabermeja en 1959, con la participación de los sindicatos y la población en general.

En ese primero de mayo las consignas centrales fueron: "Por la nacionalización de los petróleos, adelante", "Por una reforma agraria democrática, adelante", "Por la adjudicación de terrenos incultos para la vivienda, adelante", "Por el total levantamiento del Estado de Sitio", "Por la unidad del movimiento obrero", "Viva el primero de mayo" [155].

---

[151] Entrevista a Ezequiel Romero, citada en S. M. Rodríguez Reinel, *op. cit.*, p. 151.

[152] *Ibíd.*

[153] Ver: Renán Vega, *Gente muy Rebelde, Volumen 3. Mujeres, artesanos y protestas cívicas*, Ediciones Pensamiento Crítico, Bogotá, 2002, p. 153.

[154] "Manifiesto del 1° de Mayo", *El Petrolero*, mayo 1 de 1959.

[155] *Ibíd.*



Los trabajadores petroleros usaban cotidianamente la bicicleta. Foto Estudios Joya

En la celebración de 1959, la primera después de la dictadura, se abordaron como temas centrales la reivindicación de los derechos sindicales, la necesidad de una organización independiente de los trabajadores, la nacionalización del petróleo, y la exigencia por dotar de techo a las familias de Barrancabermeja. Este último tema se justificaba en estos términos:

> Tenemos que luchar contra la oligarquía patronal y contra los gamonales terratenientes que mientras ríen y viven a sus anchas a expensas de quien han terminado con su vida ayudándoles a crear sus latifundios, hay millares de familias sin techo y sin pan que claman justicia y que nosotros como personeros de un movimiento de trabajadores, estamos obligados a hacer lo que sea para ellos en busca de su beneficio. Este es un empeño que no ha de ser para hoy, sino para siempre, para ver algún día forjada nuestra causa reivindicativa. Coraje, decisión y entusiasmo debe ser y tiene que ser nuestro empeño[156].

Con ocasión de ese día, en *El Petrolero* se publicó el poema titulado Primero de Mayo:

> Están de fiesta los que sufren/ en el yunque del trabajo,/ en el mundo todos marchan/ por las calles de a montón,/ sin temor a los fúsiles,/ sin temor a la metralla,/ a repiques de cornetas/ ni a disparos de cañón.
>
> Están de fiesta los que sufren/ en el yunque del trabajo,/ los que tienen hambre y sed,/ amarguras y dolor... / los que viven en covachas/ todos sucios y harapientos/ bajo el pulpo que destruye/ su potencia y su vigor.

---

[156] "En este Primero de Mayo", *El Petrolero*, mayo 1 de 1959.

Están de fiesta los que viven/ en las minas subterráneas,/ con su piel ennegrecida/ por el cisco del carbón,/ los que cargan en sus hombros/ la injusticia y la miseria/ de las fuerzas oligarcas/ y su vil explotación.
Están de fiesta los que sufren/ en el yunque del trabajo,/ los que sacan el petróleo/ que se va pa Nueva York,/ mientras queda el pueblo hambriento/ y sumido en la tristeza... / Con sus niños macilentos/ todos llenos de dolor.
Están de fiesta los que sufren/ la injusticia y la miseria/ sin fronteras ni banderas/ hoy entonan su canción/ porque saben que en el mundo/ no habrán reyes ni monarcas,/ que detengan ya su paso:/ de la gran revolución.
Están de fiesta los que llevan/ la consigna y su bandera/ fustigando a los tiranos/ oligarcas y patrón,/ recordando a los caídos/ de Chicago y Bananeras:/ es la humilde Clase Obrera/ que enarbola su pendón.
P. Duarte Blanco[157]

En las celebraciones del Primero de Mayo de comienzos de la década de 1960 se destacaba la continua referencia a la Revolución Cubana, a sus héroes y a sus símbolos, resaltando su carácter nacionalista y antiimperialista. En los periódicos publicados con motivo de la fiesta internacional del trabajo, tanto obreros como dirigentes ligados al MRL, combinaban imágenes y alegorías a Jorge Eliécer Gaitán y a Fidel Castro. Al respecto en *Pregón Liberal*, una publicación de Rafael Rangel Gómez, se decía en 1960 con motivo de la conmemoración del Primero de Mayo que la revolución agraria que se necesitaba en Colombia "fue agitada y dirigida por Jorge Eliécer Gaitán, asumiendo el carácter de lucha armada desde el 9 de abril de 1948 a través de las legendarias guerrillas campesinas de Colombia". Y más adelante se decía que el "heroico pueblo cubano, dirigido por el nuevo libertador americano Fidel Castro", estaba dando un ejemplo de lucha que debía seguirse en Colombia[158].

De otra parte, también se convirtió en un ritual obrero y popular del primero de mayo, la celebración del Reinado de los Trabajadores. Este certamen era organizado por los sindicatos que, con semanas de anticipación, postulaban sus candidatas, para que éstas desarrollaran su campaña y presentaran sus propuestas de lo que harían durante su reinado. En 1960 fue escogida Leonor Primera, quien en la noche de su coronación con emoción pronunció estas palabras:

Como soberana de los trabajadores, prometo colaborar en la medida de mis modestas capacidades, en todos los actos propios de las luchas de los trabajadores.
Formulo como primera medida un llamamiento a todos los trabajadores para que se acerquen a la organización sindical. En especial hago un llamamiento a la mujer trabajadora para que se organice, para que aprenda a defender sus derechos, para que

---

[157] *El Petrolero*, mayo 1 de 1959.

[158] "¿Qué hacer?", *Pregón Liberal*, mayo 5 de 1960, p. 2.



Trabajadores petroleros aclaman a su Reina, quien luce un casco obrero en lugar de corona. Foto Estudios Joya.

pueda desempeñar la labor a que está llamada, como ciudadana y como productora de riqueza en la fábrica, en el taller, en la oficina.

Y a los trabajadores organizados, los invito a que hagamos todos los esfuerzos posibles en busca de la unidad sindical. No es posible que subsistan dos directivas obreras, porque eso anarquiza y debilita la acción de los trabajadores. Eso es tanto como si a la vez funcionaran dos gobiernos para la administración del Estado. ¿Qué nos separa? ¿Qué nos divide? ¿No somos unos y otros, igualmente asalariados en la fábrica? Tenemos que luchar intensamente por la unidad obrera, haciendo a un lado todos los resquemores, los pretextos partidistas y las cuestiones personales, para que prime sólo un interés: el interés de la colectividad.

Viva la organización sindical!

Viva la unidad obrera!

Viva el 1º de Mayo![159]

Como puede apreciarse, la reina, que debía ser hija de trabajadores petroleros, enarbolaba un discurso político, difícilmente concebible en otros reinados, de ese tiempo y de ahora, caracterizados por el culto al consumo y por la mercantilización del cuerpo femenino.

Después de 1959, el primero de mayo se siguió celebrando año a año y en cada ocasión desfilaban las gentes del puerto, encabezadas por los trabajadores petroleros y por la USO, con pancartas alusivas a las necesidades de los trabajadores. Los asistentes cantaban himnos al trabajo, gritaban consignas y bailaban murgas, como expresión de la cultura afroribereña, ya señalada antes.

---

[159] "Palabras de la Reina de los Trabajadores", *Pregón Liberal*, mayo 6 de 1960.

La bicicleta y los petroleros

Desde la década de 1950, la bicicleta se convirtió en la forma predilecta de transporte de los trabajadores petroleros, como se aprecia en las fotografías de las huelgas, paros y manifestaciones. El trabajador petrolero y su bicicleta eran inseparables, por varias razones: le permitía desplazarse por cualquier lugar de Barrancabermeja, si se tiene en cuenta que esta es, en general, tierra plana; le daba una autonomía que ningún otro medio de transporte le proporcionaba; le facilitaba visitar a los amigos, en las horas libres o los fines de semana; le ayudaba a cargar pequeños paquetes, en la plaza de mercado o en otros lugares.



Equipo de ciclismo "Estrella" de Barrancabermeja, *Vínculo Shell*, Nos. 80-81, enero-febrero de 1955.

Era singular observar en Barrancabermeja, la capital petrolera del país, el escaso volumen de vehículos de motor que por allí circulaban, en razón de sus elevados precios. En esta época todavía el automóvil particular era un sello de clase, puesto que sólo tenían un coche aquellos personajes de las clases dominantes y uno que otro miembro de la pequeña burguesía en las grandes ciudades del país. En ese momento, era difícil que un trabajador petrolero común y corriente, con todo y el buen salario que se suponía devengaba, pudiera darse el lujo de tener un coche privado.

La bicicleta también hacía parte de otras formas de sociabilidad de los trabajadores petroleros que todavía no los había diferenciado del resto de la población, lo cual le facilitaba relacionarse de tú a tú con los pobres de los barrios o con los campesinos. En ese sentido, la bicicleta facilitaba la sociabilidad de los trabajadores y no los diferenciaba del resto de la población.

Cuando ya los trabajadores habían sido proletarizados de manera irreversible, se les había expropiado de sus tierras y medios de producción, así como de muchos de

sus saberes ancestrales –como los de ser campesino o pescador-, durante muchos años también estuvo sometido al ritmo de transporte que le imponía la Troco y luego Ecopetrol, tanto en el tren, como en los buses. El trabajador era llevado y traído, en concordancia con el ritmo del trabajo, del pito de la Refinería, de resto tenía que depender de manera exclusiva de sus pies. Dado el calor de Barrancabermeja, era muy extenuante desplazarse de un lado a otro a pie. Eso se rompió con la llegada de las bicicletas, que al parecer fueron introducidas por Intercol a comienzos de la década de 1950, lo que le dio alas al obrero y le permitió "volar" libre, recuperar parte de la autonomía perdida, visitar amigos y también moverse raudo para efectuar actividades sindicales o políticas, cuando era necesario.

En una época en que nadie hablaba de ecología ni de protección del medio ambiente, los trabajadores petroleros, tal vez sin saberlo a ciencia cierta, establecieron unas pautas ambientales, que simbólicamente eran muy representativas en uno de los lugares del país donde, por la explotación del petróleo, más se ha generado contaminación. Ya sabemos hoy con certeza que la bicicleta es uno de los medios de transporte más sanos en términos ambientales, que puede usar una tecnología intermedia –no es ninguna tecnología atrasada como vulgarmente se suele afirmar-, es decir, que en la bicicleta como tal pueden introducirse ciertas mejoras que aumenten la resistencia del vehículo, la velocidad, le proporcionen un carácter más aerodinámico, etc. También es una de las formas de locomoción más rápidas, comparándolos con los automotores, dentro de las ciudades y pueblos, donde cada día son más frecuentes los embotellamientos.

Desde este punto de vista, los trabajadores petroleros en particular y los habitantes de Barrancabermeja en general, eran mucho más libres en la época en que usaban bicicleta que en la actualidad, cuando se ha impuesto la motocicleta, el carro o la camioneta polarizada. Su libertad le permitía desplazarse fácil y rápidamente a donde quisiera dentro de la ciudad y en algunos casos fuera de ella. La bicicleta hacía parte de una subjetividad ligada a la autonomía, la independencia, la capacidad de valerse por sí mismo, sin que eso fuera individualismo –como el que genera el automóvil. Esa subjetividad estaba, además, alejada del consumo mercantil que luego se ha impuesto de mil maneras, porque la bicicleta es un objeto humilde, modesto, algo socialmente útil, una técnica que contribuye a hacer grata la vida y no algo insoportable como los carros. Para decirlo, en términos simples, la bicicleta se constituye en una técnica democrática y no autoritaria.

En otros términos, en una época de lucha social y política tan pletórica de acontecimientos colectivos en Barrancabermeja –como las huelgas y los paros- la bicicleta era un complemento ideal para esos sueños y esperanzas de forjar un mundo mejor, ecológicamente viable, sin las notorias desigualdades que genera, o se manifiestan, en el ruidoso y contaminante automóvil. La bicicleta representaba para los obreros

un objeto práctico y útil, como la misma labor cotidiana que ellos desempeñaban dentro de la empresa petrolera. Las primeras bicicletas eran de acero, duras, como el trabajo de los obreros. Tenían un maletero en la parte de atrás, para llevar algún paquete o un eventual acompañante. Las primeras que llegaron a Colombia y a Barrancabermeja eran costosas, y sólo podían ser adquiridas a plazos.



Casco y bicicleta, dos compañeros inseparables del petrolero. Foto Estudios Joya.

Para terminar, una anécdota de Ricardo Lara Parada ilustra lo que representaba la bicicleta para los habitantes del puerto en general:

> Otro día cualquiera en sus años de bachillerato se vio trepado en una bicicleta por las calles de Barranca. "Le daba con todo", recuerda, y con una chispa de humor negro dice, que no le extrañaba haber resultado tan diestro para el ciclismo: "No te olvides que en mi familia había alguna tradición en el pedal. La de mi mamá". Comenzó a competir y de pronto se encontró participando en una doble a un pueblo cercano que ya de regreso ganaba por una diferencia imposible de descontar. Entonces lo alcanzó el organizador de la prueba que era al mismo tiempo dueño de un equipo de competencia, y le ordenó a Ricardo que se detuviera porque todos los participantes debían refrescarse. A Lara le enfadó la trama, descendió de su cicla protestando porque la única sed que tenía era la de ganar y luego de pensarlo un minuto pensó que en esas condiciones no valía la pena insistir en el ciclismo. Pero no alcanzó a redondear la idea, cuando el carro del director, desengranado cerca de donde estaba tirado Lara, se rodó y pasó por encima de la bicicleta del novato. Allí terminó el deportista, que además fue una nulidad –entusiasta, pero nulidad al fin y al cabo- para el fútbol y el basquetbol[160].

[160] Oscar Castaño, *op. cit.*, pp. 49-50

La Biblioteca de la USO

Durante buena parte de su historia, por lo menos hasta la década de 1970, la USO se preocupó por elevar el nivel cultural e intelectual de sus afiliados en particular y de los trabajadores petroleros en general. Para ello impulsó varias acciones de tipo cultural: la creación de prensa propia; la consecución de una imprenta; la formación de una biblioteca; el fomento a la educación de los trabajadores, bien en el sindicato o fuera de él (incluso en Universidades, como la Libre de Bogotá).



La Biblioteca Popular de la USO, un escenario de estudio y de lucha. Archivo Fotográfico Corporación Aury Sará Marrugo.

Con estos propósitos en mente, en diversas convenciones colectivas la USO le logró arrancar a Ecopetrol la aprobación de cursos de capacitación sindical y profesional de los trabajadores y en la Convención de 1959 consiguió el apoyo para fundar una Biblioteca. Aunque todavía un año después la Empresa no había cumplido su compromiso, consistente en "acondicionar el edificio de Sincopetrol, para que en él puedan funcionar una biblioteca al servicio de los trabajadores", ésta efectivamente se organizó en 1961, y hasta el día de hoy existe en la sede de la Subdirectiva de Refinería, donde también se encuentra el Colegio de la USO[161]. Esta biblioteca se constituyó, según testimonios de ciertos trabajadores de la época, en un centro de sociabilidad importante de la organización sindical. En convenciones colectivas posteriores la USO logró que la empresa aprobara determinada cantidad de dinero para la compra de libros, revistas y periódicos para las diversas sedes del sindicato.

Esta biblioteca, que alcanzó su esplendor en la década de 1960, logró reunir unos 4.000 volúmenes de literatura social y universal, y en un momento determinado era la única biblioteca de la localidad. A ella concurrían trabajadores, sus hijos y familiares,

---

[161] *Oficio No. 1093*, enviado por Higinio Camacho a Samuel Arango Reyes, Presidente de Ecopetrol, El Centro, junio 13 de 1960, en Archivo de la USO, Comunicaciones, Correspondencia 1959-1960-64, Carpeta No. 25.

y escolares en general. Era un sitio de lectura y de estudio, pero también un lugar donde se reunía el sindicato y se organizaban asambleas, a veces multitudinarias.

Era la época en que todavía se le daba importancia al estudio, porque se consideraba que uno de los mecanismos predilectos para alcanzar conciencia, autonomía e independencia era mediante la lectura y el esfuerzo en apropiarse de los valores de la ciencia y el conocimiento. Por ello, tanto la USO como Fedepetrol plantearon, desde fines de la década de 1950, la necesidad de dotarse de órganos periodísticos, e incluso contar con su propia imprenta. En efecto, en 1959 Fedepetrol acordó publicar *El Petrolero* y comprar una imprenta, la cual estaría al servicio de todos los trabajadores petroleros. Hasta donde sabemos, esto último nunca pudo hacerse realidad.

Por su parte, la USO desde 1951, en tiempos de Sincopetrol, publicó su *Boletín Obrero* en cada una de las Subdirectivas, de manera constante, en forma rústica, usando mimeógrafo. Pero este Boletín, antes que un instrumento de educación, era más bien de información y de agitación, para mantener enterados a los trabajadores de sus problemas, brindar orientación y difundir en las bases las directrices del sindicato. Una parte de esta herencia cotidiana de los obreros, se ha conservado, tanto en la Biblioteca de la USO, como en otros sitios de Barrancabermeja, constituyéndose en una fuente indispensable para la reconstrucción de la historia de la Unión Sindical Obrera.

Un legado: Luisa Delia Piña, luchadora popular del Magdalena Medio[162]

En este capítulo en el que se ha hablado al mismo tiempo del machismo de los petroleros, y del protagonismo de las mujeres barranqueñas en los movimientos sociales de 1963, nada mejor que cerrar evocando la memoria de Luisa Delia Peña, luchadora social y dirigente popular del Magdalena Medio.

Luisa Piña era oriunda de San Vicente de Chucurí, población en la que vivió hasta 1948. De niña fue recolectora de café en las fincas de la región. Había sido gaitanista fiel, de aquellas que escuchaba la transmisión por radio, todos los viernes, de los discursos de Gaitán en el Teatro Municipal de Bogotá, y de las que leía en voz alta y en grupo el periódico del jefe, *Jornada*. Por estos hechos ya había sido señalada como peligrosa por la chusma conservadora, que se tomó el pueblo cuando fue nombrado como Alcalde un individuo de apellido Rueda. Empezaron a capturar a cuanto liberal veían, los montaban en unas volquetas y luego aparecían muertos. Ante las amenazas tuvo que huir con sus pequeños hijos, llevando consigo un baúl, con las pertenencias indispensables. Esto sucedió a finales de la década de 1940, cuando la violencia partidista se extendió como una maldición por gran parte del país.

---

[162] Los datos básicos de esta aproximación a la fascinante vida de Luisa Piña provienen de la entrevista que concedió en Barrancabermeja en junio de 1989.

Luego llegó a Barrancabermeja, y allí formó parte del Directorio Liberal municipal, conociendo y departiendo con Rafael Rangel Gómez. Incluso estuvo presente cuando este se amnistió en el gobierno de Rojas Pinilla. Luego de que Rangel regresara de Venezuela, tras la caída de la dictadura, cobró fuerza su candidatura para el parlamento, y Luisa Piña colaboró en forma activamente para que aquél resultara electo. Los dos se unieron al Movimiento Revolucionario Liberal y expulsaron del directorio local a los oficialistas del partido liberal, porque veía en el MRL una perspectiva de transformación social, idea que tiempo después abandonaría cuando el pollo López Michelsen traicionaría el movimiento y se integraría al oficialismo del Frente Nacional.



Luisa Delia Piña, meneando la olla del sancocho un Primero de Mayo. Cortesía de Glenia Rueda.

Haciendo parte del MRL, Luisa recorría las zonas aledañas a Barrancabermeja para conocer de cerca los problemas de los campesinos. Viajaba a Cimitarra, al Opón y al Carare. Ese contacto directo con los campesinos fue de mucha utilidad en la huelga de 1963, cuando los obreros resistieron durante 43 días, alimentándose con lo que venía de las parcelas de los colonos de El Centro y de zonas aledañas.

Luisa Delia fue protagonista central en el Paro Cívico de mayo de 1963, habiendo sido designada por el Comité organizador como Capitana general del movimiento. Esa no fue una designación burocrática, ni un gesto demagógico, sino el reconocimiento a la dirigente popular que lo asumió con altura, interviniendo en el bloqueo de carreteras, tendiéndose junto con otras mujeres y niños en la carrilera para impedir el paso de los trenes, enfrentándose a los "cara pintados" del Ejército que son saña y premeditación atacaban con gases lacrimógenos y con armas a los manifestantes. Estuvo al frente de la lucha y por eso fue herida en los enfrentamientos con la tropa.

A las pocas semanas participaría en forma activa en la huelga de la USO, junto con las mujeres de los huelguistas, impidiendo la entrada de los esquiroles a los sitios de trabajo, trayendo las viandas que daban los campesinos, preparando los sancochos para alimentar a los obreros en paro y también bailando y cantando murgas en los desfiles nocturnos que se volvieron normales durante los primeros días de la huelga.

Fue una de las organizadoras del Frente Unido de Camilo en Barrancabermeja, y participó en la multitudinaria recepción del sacerdote cuando éste visitó el puerto en 1965. En 1966 fue elegida al Concejo Municipal, desde donde ejerció una labor de defensa de los trabajadores y de los habitantes humildes de la región. Su compromiso con los pobres de la ciudad, que se manifestaba en sus intervenciones en el seno del cabildo, con lenguaje franco y directo, sin la retórica de la politiquería convencional, ocasionó que fuera conocida como la "bomba piña" y que no la invitaran a las sesiones del Concejo municipal.

Fue perseguida y encarcelada en 1969, acusada de pertenecer al ELN, pero luego de algunos meses fue liberada por falta de pruebas. Después, durante las décadas de 1970 y 1980 estuvo presente, en el fragor de la lucha, en las grandes batallas que libraron el pueblo barranqueño y los trabajadores petroleros.

Hasta el final de su vida siguió atendiendo su pequeño negocio en la plaza de mercado, con la humildad y la alegría que siempre la caracterizaron, y estuvo vinculada a diferentes movimientos sociales de la ciudad, fiel al lema: "He luchado muchas batallas y he logrado grandes cosas pero la victoria siempre está inconclusa, por eso hay que seguir luchando como pueblo"[163].



Luisa Piña, una vida de lucha y dignidad. *Mujer Popular,* julio-agosto de 2004.

[163] *Mujer Popular,* julio – agosto de 2004, p. 11.

4
Entre huelgas y represión (1971-1977)

> "Los obreros se tomaron la Refinería y la pusieron bajo su control, recuperándola para el pueblo aunque sólo fuese simbólicamente. Además, por primera vez, no sólo se había detenido totalmente la producción, sino que los obreros abiertamente habían retenido a algunos ingenieros vulnerándoles las aureolas de intocables dentro del ambiente laboral".
>
> Gilberto Chinome Barrera, *El vuelo del gallinazo. Sangre, petróleo y droga*, s.d., p. 224.
>
> "Nosotros nos habíamos preparado para una huelga y tuvimos que afrontar una guerra".
>
> Palabras de trabajador anónimo de la USO durante la huelga de 1977, en *El Bogotano*, octubre 31 de 1977.

Este capítulo está dedicado a un breve período de la historia de la USO, el comprendido entre 1971 y 1977, enmarcado por dos grandes huelgas, plenas de significación en la historia y la memoria de la organización sindical de los trabajadores petroleros. En su orden, el capítulo está dividido en tres grandes apartados: el primero está consagrado a la huelga de 1971 y al consejo verbal de guerra que se les siguió a muchos huelguistas y dirigentes de ese episodio; el segundo analiza los sucesos posteriores a esta huelga, recalcando la relación de la USO con los paros cívicos de Barrancabermeja en enero y febrero de 1975; y el tercero estudia la gran huelga de 1977, con sus características e implicaciones. Esta reconstrucción se apoya en innumerables fuentes primarias, hasta ahora no utilizadas, y en testimonios orales de los protagonistas.

La huelga de 1971: dos días que estremecieron a Colombia

En el año de 1971 se presentó un notable ascenso en las luchas sociales en todo el territorio colombiano, puesto que estudiantes, campesinos, indígenas, pobladores pobres de las ciudades y, en menor medida, obreros participaron en diversos tipos de protesta. Aunque en términos absolutos el número de huelgas fue menor en 1971 con respecto a los cuatro años anteriores, la cantidad de huelguistas aumentó en el período 1971-1975. Así, se presentaron 114 huelgas en 1966, 70 en 1967, 45

en 1968, 58 en 1969, 65 en 1970 y 46 en 1971, la cifra más baja de toda la década; mientras que el número de huelguistas siguió una evolución completamente distinta: en 1966 fueron 107.885; en 1967, 45.797; en 1968, 40.405; en 1969, 60.223 y en 1971, 161.317[1]. Esta aparente contradicción se explica porque las empresas donde se paralizaron actividades eran más grandes y contaban con más trabajadores. Algunos de los factores causales de la movilización social en este momento estaban relacionados con la caída en los salarios reales de los trabajadores fabriles en 1971 con relación a 1970, año de máximo salario real en todo el período comprendido entre 1959 y 1975, y con el aumento de la inflación, la cual se duplicó en 1971 con respecto a los tres años anteriores, puesto que pasó del 7 al 14.7 por ciento[2].

La represión y el Estado de Sitio contribuirían a explicar la reducción de las huelgas en el sector manufacturero, puesto que en febrero de 1971 se implantó nuevamente el estado de excepción, para reprimir protestas campesinas y un paro de trabajadores anunciado para el 8 de marzo[3]. Aunque hubo una reducción de las huelgas y acciones obreras en general, y en particular en el ámbito de la manufactura, los trabajadores petroleros fueron protagonistas de algunas de las huelgas del período. En efecto, desde comienzos del año mencionado, en diferentes lugares del país los petroleros efectuaron movilizaciones y protestas, destacándose el caso de los obreros de la Colpet, en la zona de Tibú, que realizaron una huelga de 22 días en mayo. En este sentido, la huelga de agosto de 1971 en Barrancabermeja marca el punto culminante de las luchas petroleras, constituyéndose en una acción trascendental en la historia laboral del país, por sus implicaciones de corto y mediando plazo, como lo veremos enseguida.

Contexto y orígenes de la huelga

Para analizar la huelga de 1971 en Ecopetrol es necesario ubicar el contexto general que permita comprender lo allí sucedido. En el plano nacional sobresalía la discusión generada en torno a la Reversión de la Concesión Barco, lo cual a su vez estaba relacionado con la huelga de los trabajadores de la Colpet en mayo de 1971 y, en términos de política petrolera, con la modificación del llamado dólar petrolero. El debate sobre la Concesión Barco cobró fuerza en mayo de 1971, cuando la Colpet se negó a acatar

---

1 Álvaro Delgado, "El conflicto huelguístico colombiano", en Mauricio Archila Neira y Álvaro Delgado, *¿Dónde está la clase obrera? Huelgas en Colombia 1946-1990*, Documentos Ocasionales No. 72, Cinep, Bogota, 1995, Cuadro No. 1, p. 133.

2 Ver: Salomón Kalmanovitz, "Auge y receso del capitalismo colombiano", en *Ideología y sociedad*, No. 16, 1976.

3 Francisco de Roux y Cristina Escobar, "Una periodización de la movilización popular en los setentas", en *Controversia*, No. 125, mayo de 1985, pp. 95-98.

un laudo del tribunal de arbitramento que había determinado que los contratistas quedaran incluidos en la nómina de planta de la empresa. Tal decisión llevó a los obreros de Sidelca a decretar la huelga en ese mismo mes, la cual desembocó en un paro cívico regional que exigía la reversión de la Concesión a manos del Estado colombiano. Existía un sentimiento adverso a la compañía, motivado por la reducción del suministro de gas a las centrales eléctricas de Norte de Santander, que abastecía a la Termoeléctrica de Tibú, y por el desmantelamiento de las instalaciones de la empresa a medida que se acercaba el fin de la Concesión. Ese movimiento cívico condujo a que el gobierno central aprobara la Resolución 104 de mayo de 1971, por medio de la cual se avisaba a la Colombian Petroleum Company que de no cumplir con sus obligaciones podría declararse la caducidad de la concesión. Sin embargo, reafirmando el entreguismo del que han hecho gala los diferentes gobiernos colombianos durante todo el siglo XX con respecto a los recursos naturales, el gobierno de Pastrana terminó comprando a la Colpet los restos de la Concesión, cuando ésta en derecho pertenecía a la nación colombiana.



Esta caricatura exige la reversión de la Concesión Barco.
Voz Proletaria, septiembre 23 de 1971.

En este episodio sobresalió la defensa de la soberanía nacional por parte de los trabajadores petroleros y la manera cómo la movilización social presionó para que el Estado colombiano tomara una decisión, que se pensaba iba a ser favorable al país. El debate y la protesta repercutieron a nivel nacional, pero con especial énfasis en el seno de la USO, que se encargó, en sus boletines de prensa, de denunciar las maniobras de la Colpet, alentar la lucha de Sidelca y apoyar la huelga y el paro cívico de mayo de 1971. Todo esto creaba un ambiente relativamente favorable, en medio de la disminución huelguística ya comentada, a una acción por parte de los trabajadores de Ecopetrol, o por lo menos eso era lo que se creía luego del amplio apoyo que recibió la propuesta de terminar con la Concesión Barco. Sin embargo, ciertos sectores de Fedepetrol tuvieron un comportamiento errático frente a la masiva protesta obrera y popular contra la Colpet, al considerar que este tipo de lucha no era importante, porque distraía a los trabajadores de sus "verdaderos objetivos revolucionarios". Esta

postura condujo a Sidelca a retirarse de Fedepetrol a mediados de junio de 1971[4]. A pesar de la influencia directa que Fedepetrol tenía en la USO, esta última respaldó la lucha de los trabajadores petroleros de El Catatumbo y la movilización de la población de Norte de Santander en pos de la reversión de la Concesión Barco.

De otra parte, a mediados de 1971 la administración de Pastrana Borrero decidió modificar el dólar petrolero, con el fin de acabar con la financiación de la gasolina por parte del Estado. En este momento, Colombia debía pagar con dólares el 75 por ciento del petróleo que refinaba. A su vez, el valor del dólar a la hora de comprar petróleo se establecía sobre la tasa de cambio oficial, pero cuando se trataba de venderlo a las refinerías se establecía a partir de una base artificialmente baja, que correspondía a menos de la mitad de la tasa oficial. La modificación del dólar petróleo originó de manera inmediata el aumento del precio de la gasolina y el incremento de los precios de los productos de consumo de la población. Esto fue sentido de manera inmediata por los trabajadores petroleros afiliados a la USO, puesto que el 19 de julio de ese año, justo en el momento en que estaba siendo modificado el dólar petrolero, por Convención Colectiva se daba un reajuste automático del salario del 10 por ciento. Pero dicho reajuste se volatilizó por el escandaloso aumento en el costo de la vida, resultado de la galopante inflación que venía carcomiendo del magro ingreso de los colombianos desde tiempo atrás, agravado ahora por la modificación del dólar petrolero.

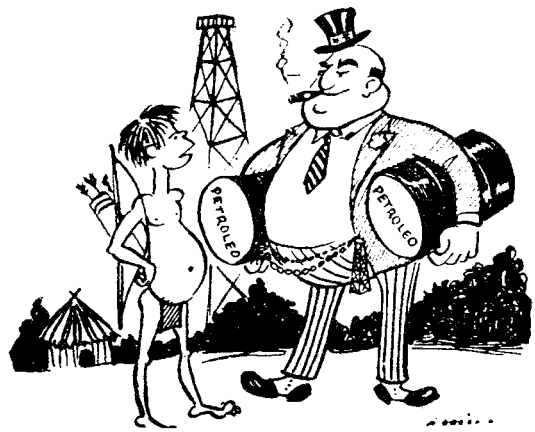
En sus boletines periódicos, la USO se preocupó por explicarles a los trabajadores la situación generada por el cambio del dólar petrolero. Para comenzar, el 26 de junio empezó definiéndolo de la siguiente forma:

> ¿Qué ES EL DÓLAR PETROLERO? Según nuestra legislación petrolera, las compañías extranjeras que operan en el país deben vender el 25% de su producción de crudo a las refinerías que operan en el país, a una tasa de $9.00 por dólar. Por el crudo que esas compañías venden por encima del 25% para refinación en el país el pago se hace en dólares, que son exportados hacia las casas matrices. (Según la revista del Banco de la República en 1970 el país "importó" crudo nacional por un valor de US40.427.000). El Banco recibe de las refinería (sic) (Ecopetrol e intercol) $9.00 por cada uno de esos dólares que salen, pero el costo de su adquisición para el Banco es de $19/dólar, lo que implica una pérdida de $10/dólar. Esa diferencia va a una denominada "Cuenta Especial de Cambios", cuyo balance se hace con un impuesto a los cafeteros (16% de los dólares recibidos por exportación de café, traducidos a pesos y con las ganancias que obtiene el Banco, por compra y venta

[4] Diego Montaña Cuéllar, *Patriotismo burgués, nacionalismo proletario*, Ediciones La Chispa, Bogotá, 1976, pp. 172-173.

de divisas. En 1970 por tanto, la "Cuenta Especial de Cambios" fue algo superior a los $400 millones)[5].

Posteriormente, en varias ocasiones tanto la USO como Fedepetrol se encargaron de señalar que la modificación del dólar petrolero traería consecuencias nefastas para la población más pobre, siendo la principal la elevación inmediata de los precios de la gasolina, del transporte y de los productos de la canasta familiar[6].



Caricatura alusiva a la apropiación del petróleo colombiano por los monopolios estadounidenses. *Voz Proletaria*, septiembre 2 de 1971.

De otra parte, hablando de los aspectos internos que originaron la huelga, el 5 de noviembre de 1970 se firmó otra convención colectiva entre Ecopetrol y la USO, el acuerdo más rápido que se ha pactado en toda la historia de la organización sindical, puesto que las discusiones sólo duraron 8 días. Sin embargo, ya en enero de 1971 los trabajadores denunciaban a la empresa por no cumplir los pactos acordados. En los boletines periódicos de la USO se señalaban las permanentes violaciones de la convención, como también la existencia de una "mafia" en el interior de Ecopetrol y se notaba el rencor que se había ido acumulando contra funcionarios superiores y medios del personal directivo de la compañía[7]. La alusión a la "mafia" estaba relacionada con los malos manejos, la pérdida de dinero y de recursos materiales, el enriquecimiento de ciertos funcionarios y el lujo y despilfarro por parte de algunos sectores del cuerpo directivo de la empresa. Un ejemplo ilustra el comportamiento de esta "mafia": en el club Miramar se compró una maquina que hacia cubos de hielo para tomar whisky, avaluada en 250 mil pesos (cifra elevadísima en la época, si se recuerda que el salario mínimo de un trabajador de Ecopetrol era de 70 pesos mensuales)[8].

Los señalamientos contra esa mafia interna en Ecopetrol no fueron hechos sólo por los trabajadores, sino que Representantes a la Cámara y Senadores lo denunciaron en los recintos del Congreso. Así, por ejemplo, el senador anapista Luis Torres Almeida lo sostuvo en debate parlamentario adelantado sobre la huelga a fines de octubre de

---

5 Unión Sindical Obrera, El Centro, *No. 57*, junio 26 de 1971.

6 *Boletín de Fedepetrol*, julio 17 de 1971.

7 Cf. *Frente Obrero*, enero-agosto de 1971; ver también, "Represión a petroleros", *El Trópico*, noviembre 6 de 1971.

8 *El Trópico*, noviembre 6 de 1971; Gilberto Chinome, *El vuelo del Gallinazo*, sd., sf.

1971[9]. En el mismo sentido, el senador Manuel Bayona Carrascal un mes más tarde, con datos precisos e información minuciosa, demostró la corrupción, el nepotismo, el despilfarro y las francachelas en Ecopetrol, que se expresaba en cosas tan elementales como "cuentas de orquesta que en ocasiones pasan de quince mil pesos", "ediciones costosísimas de la revista de la empresa con el único objeto de publicar un editorial o un ensayo al hijo del presidente de la empresa" y un largo etcétera[10].

El *Boletín de la* USO en forma reiterada denunció anormalidades, dolos, robos continuados, malos manejos, hasta el punto que en mayo de 1970 Ecopetrol le pidió al alcalde de Barrancabermeja, Horacio Serpa Uribe, que censurara dicha publicación. Como la USO no acató la orden, el ejército le confiscó el mimeógrafo y encarceló al secretario de la organización, Gilberto Chinome. Al parecer en algo calaron esas denuncias y una parte de la "mafia" enquistada en la empresa fue puesta en la calle, pero otra parte permaneció en la empresa, siendo la que el 26 de julio se negó a negociar con los trabajadores, oponiéndose a cualquier formula de arreglo y empujándolos a la huelga[11].

Como una muestra del descontento que cundía entre los trabajadores por el trato que recibían de los ingenieros y de los mandos medios, el 1 de junio de 1971 el *Frente Obrero* apareció encabezado con la siguiente afirmación, en letra grande y en un recuadro: "Yo puedo matar a cualquiera, y no duro un mes en la cárcel dice Supervisor de la Planta de Parafina", dedicando todo el boletín al análisis de tal amenaza, para concluir que el supervisor, un tal Godoy, tenía razón porque "que va a durar un mes si está protegido por la administración y ya lo vimos claramente cuando agredió al compañero Gutiérrez con una manguera y quien perdió el empleo fue Gutiérrez y no el Supervisor. (...) ADELANTE, ADMINISTRADORES, el hilo se va a 'romper' por la parte más podrida!!"[12]

Al mismo tiempo, las directivas de la USO hablaban de la violación de más de 50 artículos de la Convención, relacionados con el pésimo servicio médico, el incumplimiento en la construcción de casino para trabajadores, las variaciones intempestivas en el horario laboral, la discriminación en los ascensos del personal de base y la mala alimentación, entre otros. Para dar un dato sobre las carencias médicas, existía un solo médico pediatra para atender a los niños de Refinería y el Centro, con una población infantil de 10.000 personas[13].

---

9 *El Espectador,* octubre 27 de 1971.

10 *El Espectador,* noviembre 27 de 1971.

11 G. Chinome, *op. cit.*, p. 28.

12 *Frente Obrero,* Boletín Informativo de la Unión Sindical Obrera, Subdirectiva de Refinería, No. 85, junio 1 de 1971.

13 Unión Sindical Obrera, El Centro, *No. 71,* septiembre 12 de 1970.

La discriminación que soportaban los trabajadores fue una de las razones básicas del conflicto y también explica, como se verá más adelante, los sucesos del 5 y 6 de agosto en el interior de la Refinería. Esta discriminación, en el terreno laboral, se manifestaba en el maltrato y abuso de los jefes contra los trabajadores, en la negación de los ascensos establecidos, en los descuentos unilaterales que se les hacía a los obreros por pérdida de herramientas –así éstos no tuvieran la culpa-, y en la humillación por obligarlos a efectuar tareas que no correspondían a su campo de actividad. En términos sociales, esa discriminación se expresaba en la evidente desigualdad de ingresos, en la segregación de espacios para los directivos y sus familias (en el barrio El Rosario, en colegios para sus hijos, en clubes especiales), mientras que los obreros estaban excluidos de esos lugares y se les confinaba a sus propios barrios, escuelas, teatros y zonas de diversión, carentes de servicios públicos y en completo estado de abandono. En otras palabras, a comienzos de la década de 1970 subsistían las dos barrancas, como en la época de la Troco: la opulenta de los jefes, directivos y administradores, y la miserable de los obreros y sus familias, como con elocuencia lo señalaba Gilberto Chinome:

> La primera sorpresa que tuve en Ecopetrol la obtuve del trato que nos daban los administradores. De este mal trato descubrí que yo era un "lungo" término que utiliza, Hugo Toscano, Superintendente de Mecánica, en sus declaraciones para este Consejo de Guerra.
>
> Comencé a sentirme mal.
>
> Algunas veces con Luis José Ferreira compañero en este Consejo de Guerra visitamos casas de ingenieros...
>
> En una de esas visitas la esposa de un ingeniero, conversando conmigo me preguntó en qué clase de ingeniera era titulado. Le respondí que yo era un simple trabajador, un operador de proceso. Ella no hablo más. Luego le dijo a la muchacha del servicio que rompiera el vaso donde yo había tomado agua diciéndole que en ese vaso había tomado agua un lungo.
>
> Algo se rompió por dentro.
>
> Aquella noche cuando abandoné con Luis José, el barrio El Rosario comprendí el significado de la llamada "Malla del Rosario". No volví más nunca a ese barrio. Entendí de una vez por todas que por dentro de la malla estaban las vacas sagradas de Ecopetrol y por fuera, nosotros, los lungos y el resto del pueblo barranqueño.
>
> Por dentro de la "Malla" viviendas suntuosas que ocupan cada una más de 6.400 metros cuadrados mientras que los tugurios a 100 metros de refinería se tambalean de hambre y sed de justicia.
>
> Por dentro de la "Malla" el consumo sin medida de gas, energía eléctrica, agua, etc., a cuenta del gobierno y más claramente a cuenta de quienes venimos laborando día y noche en las plantas.

> Por dentro de la "Malla" una clase privilegiada. Por fuera Barranca, toda Barranca indigente, pobre, y sin planes de desarrollo.
> Por dentro de la "Malla" un paraíso construido con plata del gobierno, calles asfaltadas, buenos prados, recreación infantil, colegio particular y exclusivo para hijos de directivos. Casas con aire acondicionado y cuyas paredes han sido forradas con maderas traídas del Brasil, todo a costa de la plusvalía.
> Por dentro de la "Malla" un paraíso en el cual el Gobierno invierte más dinero para su sostenimiento y mantenimiento que el invertido en el mantenimiento de la refinería propiamente dicha.
> Un paraíso por dentro de la malla...
> Afuera, afuera está Barranca, escasa de energía eléctrica, escasa de agua, sin alcantarillado, calles sin asfaltar, tugurios por todas partes, hacinamiento de gentes... Hambre, prostitución y premeditado descuido del Gobierno.
> Dentro de la malla una clase privilegiada, con salarios de nómina confidencial, diversiones a granel, un club llamado Miramar que no lo tiene ni la mismísima flor y nata de la oligarquía organizada en Bogotá. Un club que según los presupuestos costó ciento setenta millones de pesos. Todo construido con la plata del pueblo, sacado abusivamente de las arcas de Ecopetrol, empresa sin dueño visible y asaltada públicamente por sus administradores[14].

El factor precipitante

Aunque los acontecimientos históricos tienen diversas causas, de larga y mediana duración, hay sucesos en apariencia circunstanciales que catalizan y hacen estallar los procesos que se venían desarrollando con antelación. Hemos visto la influencia, por un lado, de la situación general del país, la inconformidad con el gobierno de Pastrana Borrero, el descontento de sectores de estudiantes, campesinos y trabajadores, y por otro lado, las cuestiones atinentes al oro negro, como la reversión de la Concesión Barco, la huelga de los trabajadores de la Colpet en mayo de 1971, la modificación del dólar petrolero y las violaciones a la convención colectiva. En el imaginario cotidiano de los trabajadores petroleros de Barrancabermeja, este último elemento aparecía como el más importante, porque a diario veían empeorar sus condiciones laborales y desmejorar su vida en general. Justamente, el *factor precipitante* de la huelga (más no su causa) estaba referido, en apariencia, con las constantes violaciones a la Convención Colectiva, aunque en realidad en él convergieran todas las razones y motivos que venían agobiando a los trabajadores desde mucho tiempo atrás, en especial la discriminación, el maltrato y la indignidad.

---

[14] Gilberto Chinome, *El ídolo de barro. Una historia sin contar (fragmento), intervención de Gilberto Chinome Barrera, exdirigente de la USO, en el CONSEJO VERBAL DE GUERRA de Barrancabermeja, por la HUELGA de los trabajadores de ECOPETROL en agosto de 1971*, copia a máquina, pp. 24-26.

El factor precipitante se desencadenó el día 26 de julio, cuando confluyeron dos aspectos a, primera vista, desvinculados entre sí, uno de tipo simbólico y otro de índole material. El aspecto *simbólico* tenía que ver con la fecha misma, un día significativo para la Revolución Cubana, cuando se realizó el ataque al Cuartel Moncada en la ciudad de Santiago de Cuba, en 1953. Algunos trabajadores, con cierto nivel de politización y militancia de izquierda, consideraron que ese era un acontecimiento digno de celebrar y para ello optaron por hacer sonar la sirena de la empresa a una hora diferente a la habitual. En la Refinería existía una sirena para casos de emergencia que se probaba todos los días a las 12 con el fin de corroborar su adecuado funcionamiento. Esa sirena, conocida popularmente como "El pito", se accionaba desde la planta eléctrica y retumbaba en toda la ciudad. Pero el 26 de julio esa sirena sonó en forma desacostumbrada a las 9 de la mañana, originando una tremenda confusión, ya que era inusual escucharla a esa hora. Después de muchos rumores, se logró aclarar que la sirena había sido activada porque un grupo de trabajadores querían recordar el ataque al Cuartel Moncada. Esta falta contra la disciplina impuesta por la empresa, originó el llamado a descargos a los trabajadores implicados, quienes por ninguna razón estaban dispuestos a presentarlos, y de esa forma quedó cazada la pelea, para decirlo en términos coloquiales[15].

Por su parte, el aspecto *material* tenía que ver con un cambio en el horario del almuerzo de un grupo de trabajadores, un hecho a primera vista baladí. Ese grupo, posiblemente aleccionado por el gesto simbólico de hacer sonar la sirena a destiempo, protestó por el cambio en la hora a la que se les servía el almuerzo. Ursino Ospina, veterano dirigente de la USO de ese entonces, recordó este hecho así:

> La empresa no venía cumpliendo, en ninguno de sus apartes, la convención firmada el 5 de noviembre de 1970. Había dos médicos para atender a una población obrera que llegaba a 1.800 personas. Nuestras esposas tenían que ir hasta las "boticas" a las cuatro de la madrugada para conseguir una cita médica.
>
> La alimentación estaba descuidada. Habíamos pactado que la empresa tenía que construir un moderno casino para los trabajadores y se destinaron diez millones de pesos para esta obra, pero hasta el momento no se ha realizado.
>
> Todos estos incumplimientos, y muchos más, los habíamos soportado. Pero nos hastiamos cuando se ordenó que el almuerzo tenía que servirse a las doce del día, dándosele al trabajador sólo media hora cuando la convención decía que este horario sería entre las diez y media y las once y cuarenta y cinco. Tiempo justo y humano para descansar un poco en el intermedio de una jornada que se iniciaba a las seis de la mañana.
>
> Aquel 26 de julio hicimos una protesta por ese cambio de horario. La empresa, en represalia, sancionó a cinco miembros de las directivas del sindicato, además otros

[15] Entrevista a Fernando Acuña, Barrancabermeja, octubre de 2006.

> veinte obreros sufrieron penas entre ocho y veinte días; a la vez que sesenta más fueron amonestados. En vista de esto la USO convocó a asamblea general.
> Allí se discutieron y analizaron los acontecimientos presentados y las constantes violaciones a la convención colectiva. Se dieron plenos poderes a la directiva para dialogar con los funcionarios de la empresa. Esto se hizo varias veces. No hubo acuerdo y decidimos lanzarnos a huelga[16].

Otro participante directo, el tubero Oscar Husband, recordó que ese día, como era habitual, él y otros trabajadores en Refinería suspendieron actividades a las 10 y media de la mañana y mientras esperaban el bus que debía conducirlos al casino para almorzar, tres ingenieros recién egresados de la UIS les notificaron que el horario del almuerzo se había cambiado para las 12 y media. Los obreros protestaron airadamente, reclamando que, por *costumbre,* el almuerzo era a las 10 y media, porque ellos trabajan desde las 6 en los hornos. Como los buses no llegaron, los obreros organizaron una minihuelga, en la que Husband arengó a los presentes diciéndoles que ese era un día histórico por el asalto al Cuartel Moncada y gritó vivas a la Revolución Cubana, al Che y a Fidel. Esto hizo que fuera suspendido durante 8 días, contados a partir del 30 de julio[17]. En ese acto de protesta participaron 50 trabajadores, paralizando actividades durante 13 horas en Refinería y, al parecer, hubo una suspensión similar en la planta de bombeo de Puerto Salgar[18].

Oscar Husband estaba defendiendo una costumbre no desde una lógica retrógrada, sino a partir de una cultura tradicional rebelde que experimentaba como un agravio el cambio brusco de hábitos adquiridos, vistos como "la expropiación de derechos de usufructo acostumbrados, o la alteración violenta de pautas de trabajo y de ocio que para ella (esa cultura tradicional) eran valiosas". Por ello, "la cultura plebeya es rebelde, pero su rebeldía es en defensa de la costumbre. Las costumbres que se defienden son las propias del pueblo y, de hecho, algunas de ellas se basan en reivindicaciones bastante recientes en la práctica"[19]. En condiciones como las que vivían Husband y otros trabajadores, esa mañana del 26 de julio el cambio de la hora del almuerzo fue sentido como un agravio a las tradiciones del mundo obrero petrolero en Barrancabermeja. Eso explica la tremenda conmoción que produjo entre los trabajadores afiliados a la USO, como puede constarse en la explicación que inmediatamente se le proporcionó a este acontecimiento.

En el *Boletín de la USO* de El Centro, se explicaba lo sucedido diciendo que los administradores habían obligado a los trabajadores a comer en horarios diferentes,

---

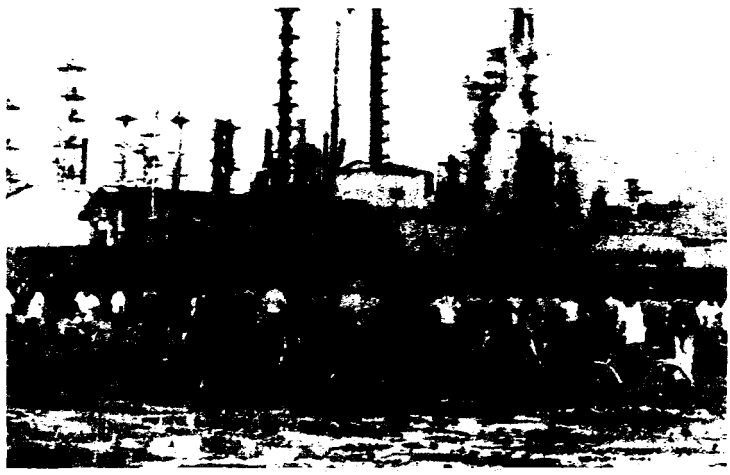
[16] *Frente Obrero,* agosto de 1989. Se reproducen declaraciones y textos relativos a la huelga de 1971, presumiblemente de 1973 o 1974.

[17] Entrevista a Oscar Husband, Barrancabermeja, octubre 21 de 2006.

[18] *El Espectador,* julio 30 de 1971.

[19] Edward Thompson, *Costumbres en común,* Editorial Crítica, Barcelona, 1995, p. 22.

"sometiéndolos a jornadas de seis horas y media y hasta siete horas sin ingerir alimento alguno, tomando solamente agua". Tal cosa era lo que había sucedido el lunes 26 de julio, cuando los trabajadores desayunaron a las 5 de la mañana para comenzar a laborar a las 6 a.m. y "ese día se les quiso obligar a seguir trabajando hasta las once y media para salir a almorzar a esa hora", es decir, durante "6 y ½ horas en trabajos fuertes de reparación de plantas sin probar bocado, cuando lo normal, lo establecido por la misma empresa es que la jornada de la mañana termina a las diez y media para salir a almorzar". En tales circunstancias, "debemos recalcar que ninguna persona que se levante a las cuatro y media de la mañana puede tomar a esa hora un buen desayuno, ya que a esa hora el organismo no pide comida. Generalmente los trabajadores a esa hora se toman un pocillo de café con un pan". Y, concluía el análisis de la USO-Centro, como anticipándose a todos aquellos que poco después afirmaban que la huelga se había dado por cuestiones puramente estomacales, señalando "que no se diga que el actual conflicto es por unas comidas o por precipitud de la dirección sindical o lo que es más falso por intento de saboteo y daños a las plantas"[20].



Trabajadores frente a la Refinería. *El Espectador,* agosto 6 de 1971.

En realidad, el día 26 de julio habían confluido los dos hechos mencionados, que un observador desprevenido habría podido calificar de baladíes, para catalizar toda la rabia e impotencia que se había venido acumulando entre un importante grupo de trabajadores contra la empresa y sus altos funcionarios, por las razones antes anotadas (malos tratos, despilfarros, incumplimiento de la Convención, discriminación...). Al respecto, el 28 de julio en *El Frente Obrero,* de la Subdirectiva de

[20] *Boletín Unión Sindical Obrera*, El Centro, agosto 4 de 1971.

Refinería, se indicaba que "desde tiempo atrás hemos venido denunciando, a través de nuestro Boletín, la mala administración y dirección del complejo industrial de Refinería y Petroquímica; las ruinosas fallas técnicas; el burocratismo; los despilfarros; el infamante sistema de contratistas y toda una serie de medidas desastrosas que amenazan la estabilidad financiera de Ecopetrol...". Y este boletín finalizaba con esta premonitoria sentencia:

> Advertimos a los trabajadores y al pueblo que, en caso de que nos obliguen a un cese de actividades, los oportunistas, chanchulleros y agentes del imperialismo incrustados en la administración *tratarán de achacar a los trabajadores los perjuicios económicos que EN ESTE MOMENTO está sufriendo la empresa a causa de los despilfarros, errores técnicos y fallas administrativas de los altos directivos* [21].

Al mismo tiempo, en el boletín de los trabajadores en El Centro, escrito a mano, se señalaba que el conflicto originado en el desconocimiento de la Convención Colectiva se agravaba porque ese día habían sido llamados a presentar descargos, para ser sancionados, varios dirigentes sindicales y trabajadores de base[22].

En ese mismo boletín, el 31 de julio se informaba que el gerente Lucho Flórez, "el vanidoso, orgulloso y de sangre azul" no quiso recibir a la "comisión sindical porque sus principios laborales no le permitían recibir a la plebe y menos dialogar con ellos porque no se quiere rebajar a tanto". Y con dicha actitud despectiva hacia los trabajadores,

> Lucho Flórez todavía se pregunta el por qué de ese paro, acaso él alguna vez se ha dignado a mirar hacia abajo?, acaso alguna vez ha salido de este castillo imaginario en que se encuentra y ha hecho un recorrido por esa barahúnda reinante de calor, sudor y lagrimas, donde el obrero le toca vivir desde las 6 a.m. hasta las 6 p.m. hora en que la mayoría de los obreros se dirigen a su hogar destrozados física y moralmente a convivir con los suyos unos instantes nada más, pues al otro día empieza de nuevo el ciclo y así sin descanso durante 20 y más años hasta que sale hecho un guiñapo humano a morir en algún pueblo lejano sin que más nadie lo recuerde.
>
> Lucho Flórez no sabe de eso, él sólo sabe de reglamentos de disciplina y principios morales, para él el obrero no vale nada, es sólo una pieza más de esta inmensa maquinaria. El llama un acto de indisciplina que un grupo de esos explotados levanten su voz de protesta por sus derechos burlados, porque exigen se les trate como humanos y no como bestias de trabajo; ha llegado a tanto la cuadrilla de catervas a mando de Lucho Flórez que son ellos los que imponen el horario de las comidas para los obreros que están bajo sus ordenes y no como el reglamentado en la empresa.

---

[21] *Frente Obrero*, Boletín Informativo de la Unión Sindical Obrera, Subdirectiva de Refineria, No. 213, julio 28 de 1971. (Énfasis nuestro). Años después, un trabajador que participó en esa huelga nos repitió exactamente lo mismo: que la huelga había sido provocada por directivos de la empresa, para tapar los desfalcos y ocultar el despilfarro. Entrevista a Manuel Ortiz, Barrancabermeja, octubre 23 de 2006.

[22] Unión Sindical Obrera, El Centro, *No. 66*, julio 28 de 1971.

> Nuestra convención está siendo burlada en toda su extensión, lo único que la empresa cumple es el aumento de salario, el resto no cumple nada.
> Por eso compañeros les pedimos FIRMEZA Y VOLUNTAD EN LA LUCHA para estar listos al llamado que les haga la organización para salir en defensa de nuestra convención
> No más burlas lo que ha de ser que sea.
> POR EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MEDICOS Y LA CONSTRUCCION DEL EDIFICIO PARA NUEVOS CONSULTORIOS....A LA HUELGA!!!
> POR LA CONSTRUCCION DE LA NUEVA CAFETERIA.... A LA HUELGA!!!
> POR LA NO REPRESALIA PARA LOS TRABAJADORES Y DIRIGENTES SINDICALES.... A LA LUCHA!!![23]

La directiva de Refinería despidió a cinco dirigentes sindicales, Ricardo Mantilla, Manuel Salvador Tamayo, Heriberto Bautista, Parmenio Arias y Fabio Acuña y suspendió a seis trabajadores de base el primero de agosto, lo cual era una represalia por los sucesos del 26 de julio y una muestra que los directivos de Refinería odiaban a la USO:

> Porque nos hemos constituido en celoso guardián de los intereses de Ecopetrol, porque hemos denunciado los malos manejos, los chanchullos, el tráfico de influencias y todo lo que pueda afectar el patrimonio de la empresa. Por eso están empeñados en destruir a la USO. Ellos saben que mientras exista nuestra organización no podrán aprovecharse de su alta posición para hacer lo que les venga en gana.

Y terminaba señalando este Boletín: "No aceptamos despidos!, Si por defender nuestros derechos se nos lanza a la calle, esto nos obligará a declararnos en huelga"[24]. Frases similares se leían en otro boletín, escrito en gran parte a mano, que circuló ese mismo día 2 de agosto. Allí se decía que "la empresa atropella a los trabajadores y a sus dirigentes sindicales. No aceptamos despidos la hora definitiva está por llegar... a la carga"[25].

Para la USO las drásticas sanciones impuestas a los trabajadores, así como la exageración de los sucesos del 26 de julio, le llevaban a presumir "que Ecopetrol no solamente desea, sino que necesita la huelga general", para:

> justificar ante el país las importaciones de gasolina, diesel y kerosén que viene haciendo de Panamá, así como distraer la atención, para que no se conozcan los responsables de los atentados cometidos por algunos directivos contra el patrimonio de la empresa, en la investigación que se adelanta por parte de la Procuraduría y la Contraloría General de la Nación[26].

---

[23] Unión Sindical Obrera, El Centro, *No. 67*, julio 31 de 1971.

[24] Unión Sindical Obrera, El Centro, *No. 68*, agosto 2 de 1971.

[25] Unión Sindical Obrera, El Centro, *No. 69*, agosto 2 de 1971.

[26] Unión Sindical Obrera, *Boletín Informativo No. 18*, agosto 2 de 1971.

En una asamblea general, el 27 de julio los trabajadores autorizaron a la junta directiva de la USO para iniciar la huelga en el momento en que lo estimara conveniente. Ecopetrol, a su vez, solicitó a las autoridades judiciales del puerto levantar el fuero sindical a cinco directivos de la USO, los cuales fueron despedidos de la empresa. En total se hablaba de 55 trabajadores sancionados y amonestados, contando a los cinco despedidos. En esas condiciones, los trabajadores no estaban dispuestos a soportar los ataques de la empresa y la huelga era irreversible; sólo se necesitaba definir el momento de su iniciación[27]. Un primer intento se efectuó el 4 de agosto a las seis de la mañana, cuando hubo también una parálisis en la planta de bombeo de Puerto Salgar, que sólo duró media hora. Como ese día no se pudo, se aplazó el comienzo de la huelga para el día siguiente.

Comienzo y desarrollo de la huelga



Huelguistas mantienen a raya a los soldados, utilizando potentes chorros de agua. *El Tiempo*, agosto 7 de 1971.

El 5 de agosto a las seis de la mañana empezó la huelga, de la misma manera que habían comenzado los sucesos del día 26 de julio, con un inusitado toque de sirena en un momento poco habitual. Con este sonido se anunciaba la suspensión de actividades, dándose paso de manera inmediata a la toma de las instalaciones en Refinería. "Ese 5 de agosto, cuando el pito sonó después de las seis causó extrañeza. Muchos de los que estábamos adentro no sabíamos que estaba pasando, cuando fueron llegando los dirigentes sindicales y nos dijeron 'hay que apagar, estamos en huelga'"[28]. La acción fue bastante efectiva y los huelguistas ocuparon parte de las instalaciones, menos la Estación Eléctrica, que fue tomada por el Ejército. Al mismo tiempo que se producía la toma de las instalaciones y plantas de Ecopetrol se procedió a apagarlas y a levantar barricadas, con piedras, palos y varillas. Los obreros también se apoderaron de los hidrantes, utilizados para

---

27 *El Espectador*, agosto 5 de 1971.

28 Entrevista a José Becerra Pérez, Barrancabermeja, octubre de 2006.

defenderse de los ataques de la tropa y para mantenerlos a raya durante muchas horas. El Ejército tenía la orden expresa de desalojar a los trabajadores de la Refinería, sin importar los medios empleados, como se registró en la información generada por los huelguistas.

En las horas de la mañana de ese 5 de agosto se editaba el Número 217 del *Frente Obrero,* seguramente desde la misma Refinería donde los trabajadores resistían el ataque aleve del ejército. Era una hoja escrita en parte a mano en grandes caracteres, y en parte a máquina. Por su importancia histórica la transcribimos íntegramente, para dejar escuchar la voz de los obreros huelguistas en forma directa, creemos que por primera vez en lo que se refiere a este acontecimiento:

PELIGRO!!

URGENTE!!!

El Ejército hace peligrar la vida del Pueblo de Barranca.

En forma irresponsable el comandante del Batallón Bogotá, coronel Álvaro Rudd Henderson ordenó la entrada de tropas apertrechadas con armas automáticas de fuego a la zona industrial de la Refinería en Barrancabermeja, con la consigna de reprimir la huelga de los trabajadores que ha estallado hoy a las 6 de la mañana, como consecuencia de las violaciones sistemáticas que la empresa ha venido haciendo de la convención colectiva firmada con sus trabajadores, además de esto, como protesta por la política ruinosa y pro-yanqui del gobierno que ha producido el alza de la gasolina y por consiguiente un aumento en el costo de la vida para el pueblo.

Pedimos a la ciudadanía que se mantenga alerta por cuanto es suficiente que un soldado nervioso dispare su arma para que ***estalle*** la Refinería ***destruyendo toda la ciudad.***

Pedimos apoyo del pueblo barranqueño en nuestro justo movimiento[29].

Sobre la forma como fue paralizada la planta de parafina de la Refinería, pocos días después, durante su intervención en el Consejo Verbal de Guerra, Gilberto Chinome narró lo sucedido:

La planta de parafina está dividida en dos partes: lado norte y lado sur. Para apagar la planta es inevitable comenzar por el lado norte. Yo era operador del lado sur. Me tranquilizó la presencia de los ingenieros Enrique Sistiva, Michel Wagos, Mario Méndez y el supervisor Ricardo Camacho. Ellos prestaron colaboración directa y activa en la apagada del lado norte.

Yo seguí en operación normal con mis compañeros de turno en el lado Sur de la planta. El tiempo es algo difícil de precisar, pero la apagada del lado norte fue normal: tres horas o tres horas y medio[30].

---

[29] *Frente Obrero,* Boletín Informativo de la Unión Sindical Obrera, Subdirectiva de Refinería, No. 217, agosto 5 de 1971 (Énfasis en el original).

[30] G. Chinome, *El ídolo de barro,* pp. 33-34.

Continuando con su relato, Chinome señalaba cómo se apagó el lado sur de la Planta de Parafina:

> Se comenzó a apagar bajo la dirección oral y activa del ingeniero Sistiva. Serían entonces las nueve o nueve y media de la mañana. (...) La apagada del horno fue lenta, en eso invertí el resto de la mañana y la tarde. Por la noche, el horno del reformado quedó con vapor de 400 por los tubos.
>
> La etapa de apagada de la planta de parafina desde el tablero duró hasta las tres y media de la tarde. Bajar, cargar, quitar gas a los quemadores, controlar aguas de caldera. (...)
>
> Después de que comenzó la etapa de apagada del lado sur, y desde un poco antes, el grupo numeroso de trabajadores que habían llegado a las seis, se habían ido disolviendo rápidamente (...)
>
> En la sala de control, vigilante, permaneció el dirigente sindical Gustavo Sánchez. Yo creo que estuvo en la planta hasta que constató que la apagada iniciada y dirigida desde el tablero del lado sur ya era una realidad, es decir, más o menos hasta las tres y media de la tarde (...)
>
> Los ingenieros de la planta de Parafina y los supervisores entraron y salieron cuando quisieron. Nadie los violentó. Nadie los tocó. (...) Yo creo que si los dirigentes sindicales hubiesen tenido la consigna de retener ingenieros, seguramente el dirigente Gustavo Sánchez con los trabajadores, no hubiera permitido la salida de los ingenieros Enrique Sisitiva, Mario Méndez, Michel Wagos ni la de los supervisores de turno entre ellos Ricardo Camacho que estaba en la planta. La situación la complicó la conducta violenta del ejército y el asesinato de Fermín porque el tumulto obrero unido al tumulto militar tomó derroteros imprevistos en algún lugar lejano a Parafina[31].

En las horas de la mañana de ese trágico 5 de agosto de 1971, Fermín Amaya fue herido de muerte, en el momento en que con un hidrante mantenía a raya a soldados del ejército. Ese mismo día, los huelguistas alcanzaron a emitir el Boletín No. 218, en el cual, al fragor de la lucha, presentaban su visión de los acontecimientos:

¡¡Ni un paso atrás!! (...)

¡¡Ha corrido sangre proletaria

> En forma por demás sádica y homicida, las fuerzas represivas al servicio del sistema han herido gravemente a nuestro compañero Fermín Amaya. En estos momentos este soldado de la Unión Sindical Obrera deja escapar la vida por el boquete que abrieron en su carne los fusiles del ejército asesino. Es de destacar la forma dantesca en que se desarrollaron los hechos: una vez derribado el compañero, el DESPRECIABLE ASESINO que le disparó procedió a REMATARLO EN EL SUELO e impidió que se le prestara auxilio médico.

---

[31] *Ibíd.*, pp. 37-38.

> Este crimen execrable cometido contra un proletario hermano nuestro que, casi puede ya decirse, ha entregado su vida por el triunfo de nuestro movimiento pues si no muere quedará definitivamente baldado, pues la bala le interesó órganos vitales y la columna vertebral. NO NOS ASUSTA pues en ningún momento hemos creído que estamos tratando con amigos que van a lanzarnos florez (sic) y agua perfumada. Nos estamos enfrentando con las fuerzas armadas que tiene a su servicio EL SISTEMA CAPITALISTA para que le defienda su "derecho" a explotar y a extraer indefinidamente la sangre de los obreros y del pueblo[32].

Como la planta eléctrica no fue ocupada por los trabajadores, sino por el Ejército, se presentó un forcejeo para tratar de desalojarlo, en la medida en que el control de esa planta era vital para lograr la parálisis total de la refinería. En dicho forcejeo mataron a Fermín Amaya, como lo recuerda Fernando Acuña:

> Solamente el ancho de la carretera separaba los cordones del ejército y de los trabajadores, en ese sector de la planta eléctrica, frente a Fenol, entonces los trabajadores con los hidrantes de contraincendio hacían retroceder a los militares, porque un hidrante de esos tiene bastante fuerza. En una de esas le dan con el chorro a un soldado y lo tumban. Cuando el soldado intenta pararse, con el mismo chorro lo vuelven a tumbar y lo van peloteando. Eso era casi un trofeo, porque se logró coronar a alguien del otro bando. El fusil del soldado quedo lejos, entonces unos trabajadores pretendieron avanzar al ancho de la vía y es cuando le disparan a Fermín Amaya, una reacción que nadie esperaba, cuando mucho era de presumir un culatazo o unas patadas, pero no que la gente fuera repelida a tiros[33].

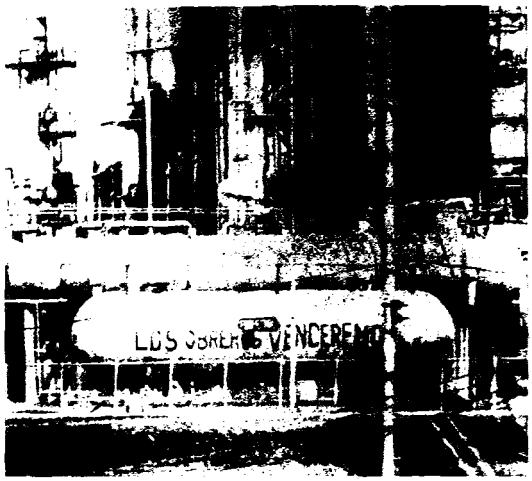
Los trabajadores habían iniciado la huelga con la consigna de paralizar la Refinería, lo cual se realizó con cierta eficacia y con conocimiento técnico para no averiar la maquinaria. Estos métodos son perfectamente normales y forman parte de los rituales y comportamientos de los trabajadores en tiempos de huelga, para impedir que sigan funcionando los lugares de trabajo. Cuando realizaban estos procedimientos, los militares atacaron a los trabajadores y allí se desbordó el conflicto. Porque, "es obligatorio aceptar que dentro de la refinería NO es normal la presencia del Ejército y que fue éste quien entró provocadoramente a desalojar a los trabajadores de su sitio habitual de permanencia"[34]. Como el Ejército recurrió a la violencia física, hasta tal punto que hirió de muerte a Fermín Amaya, esta brutal acción "cambió radicalmente las circunstancias y los trabajadores comenzaron a ver en cada soldado, la muerte, apareciéndoles obligatoriamente en el subconsciente un estado de necesidad de salvar

---

[32] *Frente Obrero*, Boletín Informativo de la Unión Sindical Obrera, Subdirectiva de Refinería, No. 218, agosto 5 de 1971.

[33] Entrevista a Fernando Acuña, Barrancabermeja, octubre de 2006; en el mismo sentido Entrevista a José de Jesús Rojas Carrillo, Barrancabermeja, junio de 2005.

[34] G. Chinome, *El ídolo de barro*, p. 36.



Tanque de la Refinería pintado por los obreros con la consigna "Los obreros venceremos". *El Espectador*, agosto 8 de 1971.

la vida"[35]. Luego de que Fermín Amaya fuera abaleado, para evitar más asesinatos los obreros "se vieron en la necesidad de atrincherarse en algunos funcionarios de la Administración, hecho que fue calificado como secuestro"[36]. A los trabajadores, que se encontraban en la Refinería, los enardeció que uno de los suyos hubiera sido asesinado ante sus ojos. En gran medida, esto explica los acontecimientos posteriores del 5 y el 6 de agosto.

Mientras esto sucedía en las instalaciones de la Rèfinería, en el Centro sólo hasta las horas del mediodía, cuando ya corría el rumor sobre la muerte de Fermín Amaya, un grupo de trabajadores exigió a sus dirigentes sindicales orientación y acción. A las 3 de la tarde se paralizaron todas las instalaciones y ocuparon la planta eléctrica, pero dejaron en funcionamiento el área correspondiente al hospital, en previsión de cualquier urgencia:

> Permanecemos en la planta eléctrica. No se toman rehenes, sino que algunos ingenieros quedan dentro de la planta y se les dice: "bueno, ustedes de aquí no pueden salir, tenemos al ejército rodeando toda la planta. Si los dejamos salir a ustedes en cualquier momento se nos meten y hacen una masacre". Sin embargo, con la ayuda de dos trabajadores esquiroles de la planta eléctrica por una puerta secreta pequeña logran salir tres ingenieros. El resto queda ahí, se negocia con el comandante de apellido Rodríguez, la salida al otro día. Primero se le dice al gerente, Luis Sánchez Díaz, que se acerque a la planta, que (se) le iba a entregar correctamente. Él dice que no porque su vida corre peligro y de pronto lo secuestran (...) Desalojamos la planta del Centro a las 11 de la mañana del 7, después que habíamos pactado que la planta quedaba en buen estado, que no había daño de ninguna especie, tan es así que a la hora que nosotros salimos la planta empieza a reactivar toda su carga y regresa la luz al campo, más no la operación, los campos quedan parados. La gente se traslada de El Centro a Barrancabermeja, y no hay transporte de ninguna especie,

---

[35] *Ibíd.*, p. 35.

[36] *Ibíd.*, p. 2.

llegan en las horas de la tarde a Barranca, y a esa hora, a las cuatro de la tarde se desaloja la refinería[37].

El objetivo de la USO no era dañar las instalaciones, como se demostraba con el hecho que los trabajadores pararon los equipos de manera técnica y adecuada, mientras que los ingenieros al intentar ponerlos en marcha los averiaron. La irrupción del Ejército fue irresponsable pues entró disparando en un lugar en el que una sola chispa podía generar una catástrofe, si alcanzaba a algunos de los tanques donde estaban almacenados los hidrocarburos y sustancias inflamables. Esta agresión generó la resistencia de los trabajadores, que procedieron a tomar como rehenes a los directivos e ingenieros para protegerse[38]. Uno de los directivos que allí se encontraba, Enrique Gómez, describió la manera como actuaron los trabajadores que habían ocupado la Refinería:

> Del cuarto control fuimos sacados a eso de la una y media de la tarde tres de los rehenes y yo escogidos por Ricardo Mantilla y Tamayo y por otro grupo de trabajadores quienes gritaban "llevémoslos y pongamos (sic) en la horca para obligarlos a retirar el Ejército porque si no lo hacen tendremos que colgar a uno de estos" y yo me dirigí y le dije a Ricardo Mantilla que exponiéndonos o quitándonos la vida a uno de nosotros él no iba a conseguir ningún arreglo porque este era un problema que no lo podía solucionar la Gerencia porque ya estaba en manos del Gobierno y él lo consideraba una subversión, él me contesto eso no importa, vamos para allá, tenemos que hacer algo, nos llevaron este señor Mantilla, Parmenio Arias, Bautista y Tamayo, nos hicieron subir a una plataforma y en fila nos colocaron al frente de un lazo con su respectivo nudo. Allí permanecimos como dos horas bajo constantes amenazas de los trabajadores de que nos iban a colgar... Ellos, o sea Tamayo, Mantilla, Arias y Bautista nos decían que nos tenían como rehenes pero que no respondían por lo que el personal les pudiera hacer[39].

El relato de Fernando Acuña, otro participante en los sucesos de ese día, es elocuente:

> El doctor Escaño se salva por una circunstancia muy especial: al tipo lo alcanzan a montar a un barril, le pusieron la soga en el cuello, le habían hecho el nudo especial para ahorcar a la gente y le estaban moviendo el barril para que el tipo quedara en el aire, cuando el presidente del sindicato llega en carrera gritando de que no era cierto que Fermín se hubiera muerto. Porque logró llamar a la oficina del trabajo y las secretarias confirmaron en la clínica de que el *man* no se había muerto. Entonces él llega allá, al sitio de los acontecimientos, manifestando que no se había muerto.

---

37 Entrevista a Francisco "Pacho" Rodríguez, Barrancabermeja, octubre de 2006.

38 Entrevista a Alfonso Carrascal, Bucaramanga, octubre 24 de 2006.

39 Declaraciones de Enrique Gómez, en Fuerzas Militares de Colombia, Tribunal Superior Militar, No. 343 Proceso 48.399/1.471, (Proceso huelga de 1971), Magistrado Ponente, Coronel (R) Lizardo Pérez, Bogotá, diciembre 13 de 1972, f. 36.

> Entonces eso salva a Escaño, lo bajan de ahí y vuelven y lo llevan pa' la planta, allá donde lo cogieron retenido. Eso desestabiliza a Escaño, emocionalmente, porque el tipo era consciente que le había tocado el turno. Logra hablar con el gerente de la empresa y le dice que arreglara eso y el gerente le dice que no, que él no podía hacer nada, que eso estaba ya en manos de los militares. Entonces se da cuenta que no son nada y que la suerte de él ya estaba echada. Se salva, (mientras) que al presidente del sindicato le metieron como trece años en el Consejo de Guerra, aunque impidió la muerte de los directivos[40].

Estas acciones no fueron demenciales ni tampoco se les puede catalogar, como hizo la prensa y el Ejército, de un plan premeditado de grupos subversivos para controlar la Refinería, que incluía la toma de rehenes y acciones por el estilo. Fue más bien una reacción de sectores obreros ante los ataques de que eran víctimas por parte del Ejército, rubricados, por si quedaran dudas, con el asesinato de un trabajador. Este hecho encolerizó a los trabajadores que decidieron protegerse con ingenieros y altos funcionarios, 17 de los cuales estuvieron durante 36 horas en su poder. Porque, además, corría el rumor que el gobierno de Pastrana había dado la orden de matar a todos los trabajadores. Se difundió este rumor y empezó a correr de boca en boca, y los trabajadores no veían más opción que asumir una actitud defensiva y protegerse, literalmente hablando, con los ingenieros.

En general, no debe despreciarse la fuerza del rumor para explicar múltiples acontecimientos históricos, como sucedió en el caso analizado. Allí el rumor, para completar, era de muerte y retaliación por parte del ejército y del Estado colombianos, y con todos sus antecedentes terroríficos con respecto a los trabajadores, no había porque dudar de los chismes que circulaban en la Refinería, rodeada como estaba por las tropas. El rumor incluso circulaba en Barrancabermeja y cuando las madres y esposas de los obreros lo escucharon corrieron desesperadas a la malla de la Refinería, gritando, llorando e implorando para que no mataran a los trabajadores. En esas condiciones, con rumores terroríficos que generaron pánico entre los trabajadores, el único medio de defensa que éstos encontraron fue el de tomar como rehenes a los ingenieros, convencidos que de esa forma no los atacarían[41].

Este suceso no se puede analizar al margen del rencor generado por la discriminación y la humillación a que eran sometidos habitualmente los obreros rasos por parte del personal administrativo de Ecopetrol en Barrancabermeja. Esa rabia, acumulada durante años, salió a flote en ese momento álgido, cuando tuvieron la oportunidad de hacer sentir en carne propia a los mandamases lo que era el irrespeto, la humillación y la indignidad. Para los obreros, esa oportunidad no se les iba a volver a presentar

---

40 Entrevista a Fernando Acuña, Barrancabermeja, octubre de 2006.

41 Entrevista a Arnol Urán López, Barrancabermeja, octubre 22 de 2006; entrevista a Oscar Husband, Barrancabermeja, octubre 21 de 2006.

nunca en su vida y, por eso, así fuera durante unas cuantas horas, vejaron e insultaron a los directivos e ingenieros que a diario los maltrataban y los discriminaban. Sólo eso permitía explicar que acontecieran hechos que en otras circunstancias no se hubieran presentado, como estos: en El Centro, cuando un ingeniero se quejó porque estaba enfermo de las amígdalas, un trabajador que se encontraba tirado en el pasto, muy cerca, se levantó y desenfundando un machete le dijo "quien es el ingeniero que está enfermo para operarlo", como consecuencia de lo cual el aludido se desmayó apenas vio el machete oxidado; en Refinería, a cuatro ingenieros les dijeron que les iban a dar calor porque estaban un poco fríos, los llevaron a una plataforma y los pararon en frente de unos lazos, amenazando con ahorcarlos. En esta última acción, para rubricar su contenido profundo, los trabajadores le gritaban al ejército que si la vida de ellos no valía nada, la de los ingenieros tampoco[42].

Todo esto debe entenderse con relación a la evidente desigualdad entre el personal administrativo y directivo de la empresa y los trabajadores. En el mismo sentido debe ser explicada la acción de un trabajador que subió sobre un tanque de acetileno con una tea encendida, advirtiendo que si las tropas entraban al Complejo Industrial los trabajadores se inmolarían antes de permitirlo[43]. Este acto espontáneo y sorpresivo por parte de un anónimo trabajador era una respuesta a los intentos del Ejército por penetrar en las instalaciones, pero de manera más directa por el ataque mortal de que fue víctima Fermín Amaya.

De todas maneras, la toma de la Refinería duró 36 horas, tiempo durante el cual no sólo hubo tensión y nervios, sino que muchos trabajadores aprendieron a conducir automóviles, aprovechando que las camionetas de la Empresa permanecían con las llaves en el suiche, para retirarlas rápidamente en caso de cualquier emergencia. Algunas fueron estrelladas y otras fueron usadas hasta que se les acabó la gasolina. De la misma forma, los trabajadores despojaron a los ingenieros de los cascos blancos y de sus transmisores de radio, y con ellos en la mano se desplazaban de un lado para el otro, con actitud mamagallística; era como un carnaval, la "pasábamos sabroso", nos recordó un trabajador que vivió esos días dentro de la refinería[44]. Era como el mundo invertido del carnaval, o cuando la revolución es una fiesta, "el triunfo de una *especie de liberación transitoria, más allá de la órbita de la concepción dominante, la abolición provisional de las relaciones jerárquicas privilegios, reglas y tabúes*". La acción de los

---

[42] Entrevista a Francisco "Pacho" Rodríguez, Barrancabermeja, octubre de 2006; Ver también Fuerzas Militares de Colombia, Tribunal Superior Militar, No. 343 Proceso 48.399/1.471, (Proceso huelga de 1971), Magistrado Ponente, Coronel (R) Lizardo Pérez, Bogotá, diciembre 13 de 1972, f. 37.

[43] Gustavo Almario, *Historia de los trabajadores petroleros*, Cedetrabajo, Bogotá, 1984, p. 182.

[44] Entrevista a José Becerra Pérez, Barrancabermeja, octubre de 2006; entrevista a Arnol Uran López, Barrancabermeja, octubre 22 de 2006.

trabajadores, parafraseando a Mijaíl Bajtín "se oponía a toda perpetuación, a todo perfeccionamiento y reglamentación, apuntaba a un porvenir aun incompleto"[45].

El tiempo que estaban viviendo los obreros, mientras subvertían el orden jerárquico y las formas de la dominación, a ellos les pareció una eternidad en la que se debía y se podía romper con la normalidad de la explotación y las jerarquías, y por ello actuaban como si fuesen ingenieros, con sus ademanes y cascos, y dejaron de ser los obreros subordinados y humillados que siempre habían sido y lo volverían a ser, después de ese tiempo condensado, que a los ingenieros al borde de la horca les debió parecer interminable. Pero ese pasado y ese futuro inmediato poco importaban en ese instante, cuando los obreros petroleros tomaron el mundo entre sus manos, esto es, la Refinería y sus máquinas, y tuvieron ante sí, humillados y atemorizados, a los mismos hombres que los mandaban, los gritaban y los insultaban y los hicieron actuar como robots en consonancia con los ritmos y movimientos de los engranajes técnicos del autómata industrial que extrae petróleo del suelo, lo transforma y lo bota en forma de gasolina hacia afuera.

Los intentos de la tropa por penetrar en el terreno controlado por los obreros fueron inútiles, porque no podían usar ni armas de fuego, ni siquiera bombas lacrimógenas, debido a que el lugar podía saltar en pedazos con cualquier chispa. Por ello, empezó a rumorarse que el Ejército estaba preparando un grupo de asalto que entraría de noche a bayoneta calada para expulsar a los huelguistas de la Refinería. Para vencer la resistencia de los obreros, el Ejército prohibió la entrada de víveres y agua, procediendo a acordonar las instalaciones e impidiendo la aproximación de cualquier persona, a pesar de que los dirigentes de la huelga y algunos trabajadores hubieran previsto aprovisionarse de algunos alimentos y de agua[46]. Esto, finalmente, condujo a los dirigentes sindicales a ceder y aceptar el desalojo de la Refinería, luego de acordar con el Ejército, la Administración y el Gobierno, la entrega de las instalaciones, e incluso Gilberto Chinome llegó a decir que firmaron un documento con el compromiso de que el gobierno no tomaría represalias por lo acontecido.

El documento fue firmado por el gobierno y la administración, pero lo burlaron porque ni siquiera les dieron una copia a los dirigentes sindicales y luego vino la represión y el Consejo de Guerra[47]. Y esto mismo dijo el Ministro de Minas y Petróleo, Rafael Caicedo Espinosa, en declaraciones publicadas en *El Tiempo*, cuando manifestó que "los enviados del gobierno consiguieron un acuerdo con los líderes sindicales de los trabajadores petroleros, lo que permitió la desocupación pacífica

---

[45] Mijaíl Bajtín, *La cultura popular en la edad media y en el Renacimiento. El contexto de François Rabelais*, Alianza Editorial, Madrid, 1990, p. 15. (Énfasis nuestro).

[46] Entrevista a Fernando Acuña, Barrancabermeja, octubre de 2006.

[47] G. Chinome, *El ídolo de barro*, p. 2.

tanto de las instalaciones de refinación como del Centro de producción de petróleo que fueron tomados a la fuerza el jueves"[48]. Aunque se hablaba de acuerdo, no se informaba el contenido, ni las condiciones del mismo, lo que hace pensar que Chinome decía la verdad.

El coronel Root, el comandante de la operación, luego de que una comisión de los obreros dialogó con él, permitió que los obreros se retiraran, pero no por la puerta principal, como lo recordó Fernando Acuña:

> Nos hicieron dar la vuelta arrancando por Galán, nosotros en marcha con la tropa a lado y lado, con un helicóptero encima en la cabeza de nosotros (...) Nos dejaron salir a todos, finalmente estábamos era para entregar las plantas, la empresa necesitaba las plantas para ponerlas a producir, entonces ese era un interés mutuo por decirlo de alguna manera. Y salimos en marcha de allá hasta la sede del sindicato, todo el mundo amontonado, porque necesitábamos la cohesión física de todos para poder dar una respuesta en cualquier problema que se presentara, para defendernos, para todo. Estando ya aquí, la marcha se desparramó porque estábamos en el pueblo y de ahí para adelante funcionaban los equipos de la huelga, los comités y ahí si a usted lo capturaban y lo procesaban, como sucedió efectivamente. Fueron unos momentos de tensión berraquísimos, nosotros esperábamos que en cualquier momento se armara una refriega allá en el camino, sobretodo cuando nos sacaron por Galán, porque era una carretera que tenía ciénagas de aceite a lado y lado, usted no tenía chance de escapar por ningún lado, salvo que se metiera en una aceitera y eso no estaba en la cabeza de ninguno. (...) Nos hicieron caminar como tres kilómetros por lo menos, en vez de salir hacia fuera salimos hacia adentro y dar una vuelta para pasar por fuera de la malla de la planta donde estábamos, pero ya por fuera[49].

Luego de que los obreros abandonaron la Refinería, se desencadenó la represión del ejército para cazar dirigentes sindicales y trabajadores huelguistas. Se impuso el toque de queda, fueron allanadas en varias ocasiones las sedes sindicales de la USO y de Fedepetrol, el pueblo fue militarizado, el ejército empezó a hurgar en las hojas de vida de los trabajadores buscando antecedentes y vínculos políticos. Se impuso la censura de prensa y se prohibieron reuniones públicas de más de tres personas. El viernes 13 de agosto, Ecopetrol fue autorizado para despedir a todos los trabajadores que se mantuvieran en huelga y en los días siguientes se hablaba del despido de decenas de trabajadores. Todavía el 14 de agosto el número de trabajadores que iban a trabajar era mínimo: 280 en Refinería y 400 en El Centro, un hecho notable en medio de la brutal represión[50].

---

[48] *El Tiempo*, agosto 7 de 1971.

[49] Entrevista a Fernando Acuña, Barrancabermeja, octubre de 2006.

[50] *El Espectador*, agosto 14 de 1971.



Refinería rodeada con alambre de púas y vigilada por soldados del Batallón Bogotá. *El Espectador*, agosto 7 de 1971.

En ese ambiente, la huelga se logró mantener durante 18 días, hasta que fue quebrada y levantada el 23 de agosto. Para entonces sólo subsistía un reducido grupo de la dirigencia sindical que se reunía en forma clandestina, mientras la mayor parte estaba presa o fugitiva. Los que alcanzaron a huir se fueron por el río o por tren, disfrazados de campesinos para despistar a los detectives que los buscaban con insistencia[51].

Finalmente, fueron despedidos 117 trabajadores y 36 fueron condenados en un Consejo Verbal de Guerra. Gilberto Chinome fue el primero en ser capturado, "a las diez de la mañana del 7 de agosto de 1971, en el caserón de la USO, quince horas después de que salimos de la Refinería" y de inmediato fue trasladado a Casabe. "Pero lo curioso no es eso, sino que el ejército envió, 11 días después, un oficio al DAS, el 18 de agosto, solicitando mi captura"[52]. Ese mismo día 7 de agosto la huelga fue declarada ilegal y en la prensa se empezó a hablar de adelantar Consejos Verbales de Guerra contra los dirigentes del movimiento de protesta, indicando que a los detenidos se les iba a conducir a Cimitarra y a las instalaciones del Batallón Antiaéreo en el campo Casabe. No se decía, por supuesto, que algunos ya lo estaban y que eran torturados, como le aconteció a Gilberto Chinome, quien fue sometido a simulacros de fusilamiento, ahogamientos en el Río Magdalena y se le colgó desnudo en pantanos llenos de zancudos para que le fuera inoculada la malaria[53].

La gran prensa sacó a relucir sus peores armas para censurar la acción de los trabajadores. *El Espectador* editorializó el día 6 de agosto con el título "Asonada en Barrancabermeja", diciendo que "los trabajadores comprometidos en los graves sucesos y sus dirigentes se han colocado abiertamente fuera de la ley", porque "no se trata de una huelga o de un paro de tipo laboral. Se ha configurado una típica asonada. Se ha

---

51 Entrevista a Francisco "Pacho" Rodríguez, Barrancabermeja, octubre de 2006.

52 G. Chinome, *Hace 32 años, MARCO TULIO RESTREPO y otros directivos de ECOPETROL, me destrozaron injustamente la vida y el futuro*, Copia a máquina, p. 23.

53 *El Espectador*, agosto 10 de 1971; G. Chinome, *El ídolo de barro*, pp. 3-4.

alterado el orden público. Se ha puesto en peligro la estabilidad económica del país" y pedía al gobierno "reestablecer la plena autoridad con el respaldo de la ciudadanía. Esperamos que así lo haya hecho anoche y lo esté haciendo hoy". Su editorial del día siguiente se tituló ¿Una "República independiente"?[54].

El 13 de agosto, según *El Espectador* el ejército había descubierto que los sucesos del 5 y 6 de agosto hacían parte de un plan subversivo, iniciado el 26 de julio con la celebración de la "llegada al poder (sic) de Fidel Castro en Cuba" y dentro de ese plan se encontraba la toma de las instalaciones de la Refinería y El Centro[55]. Como no podía faltar, las apreciaciones de *El Tiempo* fueron de un tenor parecido:

> En el fondo de estos sucesos hay una peligrosa larva de sedición e insurgencia, que de ninguna manera tenía relación con la política sindical, con el derecho reconocido a los trabajadores en nuestro código laboral. *Lo ocurrido en Barranca fue sencillamente un acto de terrorismo* con las demás censurables características. Lisa y llanamente un atentado contra la economía del país, la integridad de las personas y la seguridad de los bienes del Estado. *Que de ninguna manera puede quedar impune. Sería un gravísimo antecedente para el orden y el imperio de las leyes.* El principio de la anarquía[56].

Si lo pedía *El Tiempo,* vocero de los intereses más reaccionarios del gran capital nacional e internacional, así iba a hacerse, como efectivamente ocurrió: los trabajadores debían ser juzgados como terroristas, para que su ejemplo no fuera seguido en ninguna otra empresa, fábrica, actividad o servicio. Había que castigarlos de manera drástica para advertir a todos aquellos que los quisieran imitar.

Consejos Verbales de Guerra y condenas a los huelguistas

Con una rapidez asombrosa en una justicia paquidérmica o que nunca opera, como la colombiana, el 7 de agosto la Inspección Municipal de Permanencia de Barrancabermeja practicó las primeras diligencias sobre la huelga y al día siguiente el comando de la Quinta Brigada, con sede en Bucaramanga, como Juez de Primera Instancia, comisionó con amplias facultades al Juzgado Primero de Instrucción Penal Militar para que diera inicio a la investigación sobre los sucesos de la huelga, por lo acontecido durante los días 5 y 6 de agosto en la Refinería de Barrancabermeja. De manera acelerada practicó algunas pruebas (en algunos casos utilizando la tortura), y el día 14 profirió auto de detención por los delitos de secuestro, atentado contra la integridad de los bienes del Estado, lesiones personales y delitos contra funcionarios públicos (los militares) a 24 trabajadores, la mayor parte de la junta directiva de la USO[57]. El

---

[54] *El Espectador,* agosto 6 y 7 de 1971.

[55] *El Espectador,* agosto 13 de 1971.

[56] *El Tiempo,* Bogotá, agosto 13 de 1971. (Énfasis nuestro).

[57] Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal, Magistrado Ponente Luis Enrique Romero Soto, aprobado Acta No. 26 de junio 3 de 1976, copia a máquina, pp. 12-13.

19 de agosto empezó el Consejo Verbal de Guerra en Bucaramanga y concluyó el 23 de octubre, cuando se decretó sentencia contra los trabajadores acusados.

El juicio, en cuanto a las leyes y a derecho se refiere, fue una completa farsa, ya que de antemano se sabía el resultado, teniendo en cuenta que se partía del supuesto –dado como cierto- que los dirigentes sindicales promovieron y organizaron no una huelga sino una asonada, inscrita, en la lógica militar de los jueces del Consejo de Guerra, dentro de un plan subversivo previamente establecido.

La propaganda vil contra los huelguistas se dio desde todos los flancos, encabezada por la gran prensa que, al unísono, no sólo condenó las acciones, sino que las tergiversó como pudo, utilizando todos los procedimientos propios del mundo mediático. Calumnió a los trabajadores llamándolos subversivos, enemigos de la patria, delincuentes, secuestradores y decenas de epítetos de ese estilo. Así mismo, adulteró imágenes para distorsionar por completo el mensaje de los obreros, siendo el caso más célebre el de la fotografía publicada el 9 de agosto en *El Espectador* en la que aparecía escrito en un tanque de combustible, que se encontraba en la Refinería, "Queremos sangre", fotografía en la que fue cuidadosamente eliminado el "No" con el que se iniciaba la consigna y que le confiere un sentido completamente distinto a lo que allí se decía. También los medios de comunicación se encargaron de presentar al Ejército como mártir y salvador de la patria y a los obreros como destructores del patrimonio nacional, por haberse atrevido a paralizar la producción de petróleo[58].

El Consejo Verbal de Guerra fue una monstruosidad jurídica, como en su momento lo denunciaron varios eminentes abogados que defendían a los trabajadores, entre ellos Pedro Árdila Beltrán. Este interpuso un recurso de apelación el 23 de octubre, el mismo día en que se pronunció la sentencia, destacándose estas apreciaciones: el proceso era nulo por incompetencia de jurisdicción; era nulo igualmente porque se incurrió en un error en la denominación jurídica del delito, "como quiera que en ciertas circunstancias modales de la huelga se les calificó como secuestro, para hacer aparecer a los huelguistas como buscando utilidad ilícita consistente en dinero a cambio de la libertad para los ingenieros que habían aceptado ser rehenes a cambio de provisiones"; hubo errores en la "calificación de la sedición porque para que la huelga adquiera la categoría es necesario que se haga en dos o más servicios públicos y que por su magnitud equivalga a un paro general"; la adecuada y técnicamente bien realizada "paralización de las plantas no ocasionó daño alguno imputable a los trabajadores de la Unión Sindical Obrera, ni siquiera la llamada inutilización de instrumentos aducida para tratar de justificar la torpeza e impericia de algunos ingenieros en su afán por reestablecer la producción"; las dos únicas lesiones personales de un soldado y un cabo "no podían ser juzgadas conexamente con otros

[58] *El Espectador*, agosto 9 de 1971.

hechos así como no se juzgó en el Consejo Verbal de Guerra a los homicidas de... Fermín Amaya". Adicionalmente, "la insignificancia de las heridas en alusión, dada la auténtica incapacidad que produjeron, han debido tratarse como simples casos de policía"; y, por último, "siendo la sedición el delito más grave, cuya penalidad máxima es de dos años de prisión, se excedió monstruosamente su señalamiento y, además, se burló el beneficio de la condena condicional o suspensión de la pena a que tienen derecho todos los procesados por sus magníficos antecedentes de orden individual, familiar, laboral y social"[59].


19 A CONSEJO DE GUERRA
SE INSTALA HOY EN BARRANCA, POR LA ASONADA A LA REFINERIA

Algunos de los trabajadores llevados a Consejos de Guerra. De izquierda a derecha: Manuel S. Tamayo, Jospé W. Villareal, Ricardo Mantilla, Fabio Acuña, Daniel A. Barrera, Mercedario Escobar y Gilberto Chinome. *El Espectador*, agosto 19 de 1971.

Para evidenciar la arbitrariedad del proceso, vale la pena mencionar que el trabajador Tito Alberto Silva no estaba presente en la Refinería los días 5 y 6 de agosto, porque había sido suspendido a raíz de los incidentes del 26 de julio. Esto no fue tenido en cuenta, puesto que el Ejército mostró una grabación visual hecha desde un helicóptero donde supuestamente se veía a Silva. Pero no era él, sino un trabajador de base asombrosamente parecido, ante lo cual Silva, en una muestra de generosidad de clase digna de resaltar, prefirió aceptar la inculpación a delatar al obrero que fue confundido con él. Silva fue condenado a 3 años de cárcel y muchos años después nos confesó que el obrero que se parecía a él se llamaba Horacio Rueda y había sido el que con una tea en la mano había subido a un tanque y había amenazado con hacer volar la Refinería si el ejército atacaba a los trabajadores. Según Silva, Rueda era un militante comunista que estuvo en la URSS y que después fue asesinado. Otro testimonio aseguró, por el contrario, que el famoso obrero de la tea era Calvache que

[59] *Comunicación del Comité Ejecutivo de la Federación de Trabajadores de Colombia*, FEDEPETROL, Barrancabermeja, octubre 26 de 1971.

amenazó con hacer volar el tanque esférico luego de enterarse del ataque mortal a Fermín Amaya[60]. Algunos trabajadores alcanzaron a huir antes de la sentencia, como el "negro Igan", que tuvo que disfrazarse de mujer y usar las ropas, pintura, peluca y bicicleta de su esposa para huir de los sabuesos del B-2 y el F-2 que merodeaban en los alrededores de su casa[61].

No queda duda del sentido del Consejo Verbal de Guerra, al observar que entre los 36 condenados se encontraban todos los directivos de la USO. De esos 36 sentenciados, 13 pagaban condena a finales de 1972, los demás fueron declarados como reos ausentes y se encontraban huyendo; 11 de los detenidos estaban en Bucaramanga y 2 en Bogotá[62]. Los 36 trabajadores fueron condenados en total a 286 años de cárcel (Ver: *Anexo No. 1*).



Sesión del Consejo de Guerra contra los huelguistas. *El Espectador,* agosto 20 de 1971.

Cuando se dictó la condena, se informó que ellos debían pagar sus penas en Gorgona, por entonces temida isla prisión de los peores criminales del país. Esta medida fue impedida por la movilización de importantes sectores del sindicalismo y las familias de los trabajadores. Incluso, Gilberto Chinome sostuvo que su progenitora, Lucrecia Barrera de Chinome, impidió que eso se consumara porque, con arma en mano, amenazó directamente al General Rodríguez Lievano, y le dijo que si enviaban

---

60 Entrevista a Luisa Piña, junio de 1989; entrevista a Francisco "Pacho" Rodríguez, Barrancabermeja, octubre de 2006; entrevista a Alberto Silva Lozada, Barrancabermeja, octubre 22 de 2006; entrevista a Arnol Urán López, Barrancabermeja, octubre 22 de 2006.

61 Entrevista a Luisa Piña, junio de 1989.

62 *El Espectador*, diciembre 14 1972.

a su hijo a Gorgona lo mataría[63]. Pero también se presentó el caso pintoresco de un trabajador que prefería que lo enviaran a Gorgona, porque pensaba que esa era la única manera de conocer el océano pacífico y una isla exótica y que allá iba a estar mejor y más tranquilo que en una cárcel de Bucaramanga o Bogotá.

Para darse cuenta de la arbitrariedad y el sentido de clase de este Consejo Verbal de Guerra, nunca se tuvieron en cuenta ni siquiera las propias declaraciones de algunos de los directivos e ingenieros, que estuvieron en la Refinería los días 5 y 6 de agosto. Sobresalió a este respecto el caso del presidente de la Subdirectiva de la USO en Refinería, Ricardo Mantilla, condenado a 14 años de cárcel, no obstante que los ingenieros Eduardo Escaño y Carlos Eduardo Moreno reconocieron que aquél los salvo de los enardecidos huelguistas que querían llevarlos a la horca[64]. Eso no se tuvo en cuenta porque primaba el hecho de que fuera el principal dirigente sindical de la Refinería y hubiera participado en la huelga. En este sentido, tenía toda la razón del mundo otro condenado, Gilberto Chinome, cuando en su intervención en el Consejo Verbal de Guerra aseguró que este era un acto de "represión programada con premeditación y alevosía ya que no existen ni pruebas ni bases suficientes para acusar de delito alguno a los mil trabajadores que participamos en la huelga". Era, agrega, un montaje porque "los militares son juez, parte dolorida y representante de los opresores", y "nosotros, irreversiblemente, seremos condenados porque no se trata de un juicio justo, sino de una tramoya militar, donde la consigna es condenarnos aprovechando la dimensionalidad propagandística montada en torno a la huelga al mostrarnos como delincuentes ante los ojos del país". Continuaba diciendo que "astutamente se nos ha creado una fama falsa de saboteadores, nos están llamando secuestradores y le han mostrado al país los soldados supuestamente lesionados por nosotros", pero "no aparece por alguna parte, acá junto a nosotros, en el banquillo de los acusados, el suboficial que asesinó a Fermín Amaya, ni el gerente de la Refinería, Luis Flórez, quien incitó con su conducta dolosa a efectuar la huelga". Y en forma lapidaria sintetizaba el sentido profundo del Consejo Verbal de Guerra, cuando dirigiéndose a los otros huelguistas que estaban siendo juzgados, les dijo: "*Y es hora de que entiendan que están presos porque son trabajadores. Ese es el delito*"[65].

Exactamente, el delito era ser trabajador en el sentido pleno de la palabra, no sólo en términos materiales, sino en el ámbito subjetivo y de la conciencia, es decir, cuando se actúa en pos de sus derechos y dignidad. Y eso era lo que no podía permitir el régimen frentenacionalista, de ahí que hubiera juzgado de manera arbitraria a los

---

[63] G. Chinome, *Hace 32 años...*, p. 10.

[64] La confesión directa aparece en Fuerzas Militares de Colombia, Tribunal Superior Militar, No. 343 Proceso 48.399/1.471, (Proceso huelga de 1971), Magistrado Ponente, Coronel (R) Lizardo Pérez, Bogotá, diciembre 13 de 1972;, ver también *El Espectador,* agosto 26 de 1971.

[65] G. Chinome, *El ídolo de barro,* pp. 15 y 49

huelguistas. Había que evitar que el ejemplo dado por los trabajadores de la USO pudiera repetirse en otras fábricas y empresas y por eso había que castigar a aquellos que se atrevieron a paralizar la producción de petróleo, savia vital de la sociedad industrial capitalista. Esto explica que a los trabajadores no solamente se les haya juzgado, condenado, calumniado y perseguido, sino que se les haya decretado la muerte laboral de por vida en cualquier "empresa respetable" del país, muerte laboral que persiguió hasta sus últimos días, hasta la muerte física a Gilberto Chinome, para señalar sólo un caso. Razón tenía Benjamin Benthan, quien fue presidente de la USO, trabajó con Ecopetrol durante más de 20 años y fue condenado en 1971 cuando señaló que "el consejo de guerra es la monstruosidad más grande montada contra los trabajadores petroleros con el fin de acallar y amedrentar a la clase obrera en sus futuras reclamaciones"[66].

El 17 de enero de 1974 salieron de prisión los condenados de Ecopetrol, luego de que fuera decretada una ley de rebaja de penas, y se impusiera la condena de extrañamiento (destierro) a algunos trabajadores, ostracismo que los obligaba a no volver a Barrancabermeja durante cinco años. El último obrero en salir de la cárcel fue Samuel Romero Medina, recluido en la Modelo de Bogotá. Los 12 trabajadores que estaban detenidos en Bucaramanga fueron liberados en días anteriores y todos ellos se dirigieron a Barrancabermeja para visitar a conocidos y familiares, aprovechando el permiso de 48 horas que se les concedió para ir al puerto petrolero, antes de empezar a purgar la pena de extrañamiento. Romero Medina manifestó que salía hacia donde lo llevara Dios, "ya que mi futuro es incierto, puesto que yo y mi familia habíamos echado raíces en Barrancabermeja, lugar al que no podremos volver por mandato de nuestra justicia". Pagó veinte meses de cárcel, del total de nueve años a que había sido condenado. Relató en esa ocasión que alcanzó a permanecer fugitivo durante 10 meses, hasta que alguien lo delató en Vista Hermosa, Meta, donde había montado un pequeño negocio[67].

De esta manera, terminaba el trágico capítulo que se había iniciado el 5 y 6 de agosto, dos días memorables en las luchas populares de este país, cuando desde Barrancabermeja los trabajadores petroleros estremecieron a Colombia.

Entre una huelga... y otra

En este apartado se esbozan algunos de los principales acontecimientos en los que aparece involucrada la USO en el breve lapso que medía entre las dos huelgas de 1971 y 1977. Se parte de un corto análisis de las consecuencias de la derrota del primero de esos conflictos y después se reconstruye en forma general el paro cívico de 1975,

---

66 *Voz Proletaria*, 4-10 de octubre de 1971.

67 *El Espectador*, enero 18 de 1974, p. 10A.

un acontecimiento importante en la vida de Barrancabermeja en general y de la USO en particular.

Después de la huelga de 1971

Desde el punto de vista del desarrollo de la lucha obrera, la huelga de 1971 tuvo aspectos muy interesantes: uno, el boicotear tecnológicamente los procesos productivos, sabiendo cuales eran las piezas centrales de las máquinas, extraerlas y esconderlas para que los ingenieros y técnicos de la empresa no fueran capaces de reiniciar la producción; dos, pretender hacer justicia por su propia mano, reteniendo a los jefes para hacerle a ellos lo que les harían a los trabajadores en caso de que los detuvieran; y tres, ha sido la única vez en la historia de los trabajadores petroleros en que se paralizaron íntegramente las instalaciones y se redujo de manera sensible el abastecimiento de combustibles.

Así mismo, debe destacarse que la huelga pretendía de manera implícita lograr un trato de igualdad para todos los trabajadores y funcionarios y que se eliminaran las discriminaciones sociales, laborales, técnicas y profesionales existentes[68]. En tal contexto debe situarse la cuerda de la horca que ondeó en la Refinería y de la cual pendieron durante un breve tiempo cuatro ingenieros de Ecopetrol. "Porque si hubieran matado a Escaño, amen de que hubieran cambiado la historia de las clases laborales en el país, eso hubiera sido un ejemplo para la clase obrera y también para los empresarios... era un paso adelante para la lucha de la clase obrera". En tal caso nadie sabe cuantos muertos entre los obreros iba a dejar esa acción "porque no es lo mismo pelear usted con piedras y los otros con fusiles automáticos"[69].

Ahora bien, como la huelga fue derrotada sangrientamente, la USO se debilitó, porque fue descabezada su dirigencia y afloraron las rencillas internas entre diversas tendencias políticas, unas, como el Partido Comunista, señalaron a otras de ser responsables de los sucesos de 1971 y a su turno Fedepetrol acusó a ese Partido de hacerle el juego a la empresa. En el ambiente sectario y dogmático de la época, no era raro que esto sucediera, porque todos querían subirse al tren de la victoria, pero nadie quería participar en la amargura de la derrota. Por supuesto, aquéllos que no querían asumir las consecuencias de lo sucedido acusaban a la dirigencia de la USO y de Fedepetrol de falta de madurez, de economicismo, aventurerismo y hasta de anarcosindicalismo, y de haber abandonado la lucha reivindicativa para convertir a la USO en el centro logístico de la lucha armada[70]. Este fue el tono de las palabras de un líder tan prestigioso como Diego Montaña Cuéllar, para quien el gran problema

---

[68] Entrevista a Alfonso Carrascal, Bucaramanga, octubre 24 de 2006.

[69] Entrevista a Fernando Acuña, Octubre 2006.

[70] Informe del Comité Ejecutivo de Fedepetrol, 1972.

que había aflorado en 1971 era la crisis de dirección del movimiento obrero a partir de unos criterios campesinistas que desconocían el papel de vanguardia de la clase obrera, lo cual había impedido que en el seno de la USO se consolidara una dirección proletaria, para ser sustituida por sectores de la pequeña burguesía urbana[71].

En ese mismo sentido se manifestó el Partido Comunista, en una dura replica a las afirmaciones de Fedepetrol, donde también criticaba la forma como se condujo la protesta. En un documento generado por el Comité Regional Comunista de Barrancabermeja, se señalaba que la huelga había fracasado por una conducción aventurerista que subestimó al enemigo, creyendo que se estaba a las puertas de la revolución. Como consecuencia de esto, la dirigencia de la USO se había negado a aceptar la negociación con los cinco ministros designados por el gobierno de Pastrana a partir del principio de que no había nada que dialogar si antes no se echaban para atrás las decisiones tomadas por el régimen (que había declarado ilegal el movimiento y cancelado la personería jurídica del sindicato) y sosteniendo que actuaban a partir de la lógica de "todo o nada". Así mismo, se recalcaba que esa actitud era un resultado del desprecio hacia la clase obrera, motivada en gran medida por asesores pequeñoburgueses de Fedepetrol[72]. Quizá la principal consecuencia de este debate haya sido la desafiliación de la USO de Fedepetrol el 16 de noviembre de 1971.

Desde luego, como en todo suceso histórico los sujetos que intervienen cometen errores, y la huelga de 1971 no fue la excepción. Tal vez el más importante, y en eso tenían razón los críticos de Fedepetrol, radicó en no haber dialogado con el gobierno cuando este designó una comisión de cinco ministros para hablar con la USO. Esta era una oportunidad que se habría podido aprovechar, en medio de la represión y el acoso militar. La decisión que se tomó era un resultado de las percepciones políticas dominantes en ese entonces, y que desde luego influían directamente en la dirigencia sindical que estaba al frente de la USO, las cuales subestimaban y abjuraban de la participación en elecciones y en las corporaciones públicas, calificando a quienes lo hicieran de estarle haciendo el juego a la explotación capitalista. Se validaban, en contraposición, las luchas y acciones directas y el enfrentamiento armado[73].

Aunque en el fondo esta era una disputa política, también entraban a jugar otros aspectos, entre los cuales hay que mencionar que se estaba presentando un relevo generacional, ya que entre 1968 y 1970 habían entrado a la empresa jóvenes trabaja-

---

71 Diego Montaña Cuéllar escribió un documento en el que criticaba a Fedepetrol, pero no lo hemos localizado. Sin embargo, su postura se percibe en dos de sus posteriores escritos: *50 años de la USO*, Maco Ediciones, Bogotá, 1974 y *Patriotismo burgués, nacionalismo proletario*, *op. cit.*

72 "Represión y aventurerismo los responsables del revés obrero", *Voz Proletaria*, septiembre 9 de 1971.

73 Amado Guerrero Rincón, Isaías Tristancho Gómez y Mario Cediel Rueda, *Historia oral del sindicalismo en Santander*, Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, 2005, pp. 216-217.

dores, conocidos popularmente como Los Mechudos –por aquello del movimiento hippie y estudiantil de finales de la década de 1960-, influidos tanto por la Revolución Cubana como por sectores del movimiento insurgente, en forma más directa por el ELN. Estos jóvenes se movían principalmente en Refinería, mientras que los dirigentes más veteranos se encontraban o trabajaban en El Centro[74]. El testimonio de un trabajador de la época trasluce el impacto de este cambio generacional de que estamos hablando:

> Nosotros llegamos en el año 69-70, una camada de muchachos jóvenes, con un promedio de edad de entre 22 y 23 años, con otro pensamiento, con otra mentalidad. Todos teníamos pensamiento de izquierda, de que este país tenía que cambiar definitivamente, de que teníamos que independizarnos de cualquier yugo imperialista[75].

Una anécdota puede ayudar a ilustrar las implicaciones de esta diferencia político generacional. Cuando los obreros se habían tomado la Refinería, los más veteranos, entendiendo la magnitud del problema, literalmente, nos lo aseguró un trabajador en una entrevista, "se cagaron del susto", se les aflojó el estomago ante el solo hecho de pensar que podían volar las instalaciones de la Refinería y, desde luego, todos los que allí se encontraban. Por eso, estos trabajadores veteranos agitaban pañuelos blancos, en señal de conciliación, pidiendo calma y moderación[76]. Los jóvenes, de manera arrojada y temeraria, no medían a ciencia cierta las consecuencias que se podían derivar de sus acciones.

La forma como se desarrolló la huelga de 1971 también estaba relacionada con contradicciones políticas previas, vinculadas con la pérdida de la hegemonía política, desde la izquierda, del Partido Comunista y la irrupción de otras fuerzas políticas, que se reclamaban a sí mismas como revolucionarias. En ese sentido, en la década de 1970 Barrancabermeja era un hervidero político, de ideas y de proyectos. Por allí se sentía la influencia del Partido Comunista, con fuerte presencia en la región desde décadas anteriores, del ELN, del M-19, de grupos trotskistas y del MOIR. La acción de todas estas organizaciones en Barrancabermeja generó una mística y compromiso real, ya que la gente estaba involucrada en un proceso de cambio, a través de una determinada organización política. Esto se notaba en la solidaridad, desprendimiento, compromiso y capacidad de lucha que se percibía cotidianamente en esta época y que, desde luego, se hacia más evidente en todo lo que tuviera que ver con la USO.

En Barrancabermeja también estuvieron importantes cuadros e intelectuales, con un notable bagaje político e ideológico que, de algún modo, incidieron en la USO,

---

[74] Entrevista a Fernando Acuña, Barrancabermeja, octubre de 2006.

[75] Entrevista a Francisco "Pacho" Rodríguez, Barrancabermeja, octubre de 2006.

[76] Entrevista a José de Jesús Rojas Carrillo, Barrancabermeja, junio de 2005.

organización que se proclamaba como una entidad no puramente gremial y economicista, sino como un proyecto político alternativo, sustentado en el nacionalismo revolucionario a través de la defensa de los recursos energéticos en beneficio de toda la nación, con lo que se posibilitó la movilización y alianza con otros sectores sociales, como los estudiantes, los profesores y los campesinos. De esta forma, en la década de 1970 se quiso trascender la lucha y la acción más allá de un pliego de peticiones, intentando acercarse a los problemas de la gente[77].

En la dirección sindical que recompuso a la USO después del golpe recibido en 1971, predominaron las tendencias conciliatorias. Esto se explica porque los miembros de la Junta Directiva anterior estaban presos o huyendo y por el mismo sentimiento de derrota y frustración que originó la represión. No obstante, en forma paralela a la dirección sindical que se entronizó en la USO luego de 1971, se crearon los Comités de Base, influidos por diversos sectores de la izquierda radical. Tanto estos sectores, como el conjunto de organizaciones políticas y sectores gremiales lucharon por el reintegro de los trabajadores despedidos, obteniendo efectivamente el de algunos de ellos en 1974.

Estos comités fueron muy importantes en la dinámica renovada de la USO, porque lideres y activistas políticos llevaban a las bases diversas inquietudes y planteamientos sobre las políticas a seguir por la USO y, a su vez, recogían las expectativas y sentir de los trabajadores. Los comités de base tenían sus propios medios de expresión (hojas volantes y boletines), elaborados a partir de los problemas concretos, en los cuales se ventilaban distintas opciones y propuestas. Estos boletines contaban con la participación de muchos trabajadores de base y en ellos afloraba el debate político e ideológico en una forma bastante abierta. Por ejemplo, existía un boletín con el llamativo título de *El Fogonero,* con el cual se hacia alusión al operario que maneja la calidad del gas en los altos hornos y regula la temperatura, pero también tenía un sentido metafórico porque se quería dar a entender que ese boletín quería inyectarle fuego a las ideas y a los debates[78].

Toda la estructura de propaganda, información y deliberación era financiada por la USO y ello incidía en términos prácticos en que antes de ir a las asambleas generales, el debate ya había avanzado en cada uno de los sectores o tendencias existentes y a las asambleas se llegaba con una postura clara frente a los temas álgidos, como los contratistas, la salud de los trabajadores y la calidad de los servicios ofrecidos por la empresa. Y ese debate era de altura, serio y fundamentado en términos políticos, casi nunca se decían tonterías[79].

---

[77] A. Guerrero et al, *op. cit.*, pp. 216-218.

[78] *Ibíd.*, p. 219.

[79] *Ibíd.*, p. 220.

El reintegro de trabajadores despedidos en la huelga también estuvo relacionado con la ampliación de la Empresa, la inauguración de nuevas plantas y la vinculación de nuevo personal. Eso posibilitó que algunos de los despedidos en 1971 fueran enganchados bajo el sistema de contrato y otros fueran reincorporados a la nómina. Para las bases del sindicato y sectores cercanos a la USO, sin embargo, fue muy mal visto que la dirección sindical cediera una reivindicación económica - como fue aceptar el alza del precio de la carne que había estado congelado por mucho tiempo- por el reintegro de algunos trabajadores[80]. Aunque eso pareciera como un simple canje económico, si obtuvo un resultado loable, que no puede ser desconocido, en cuanto logró vincular a muchos de los trabajadores despedidos, quienes luego de retornar a la empresa dinamizaron a la misma organización sindical.

Por otro lado, en la década de 1970 con las nuevas corrientes migratorias se acentuó el carácter cosmopolita de Barrancabermeja, a donde llegaban gentes provenientes de todo el país, con las más variadas costumbres y tradiciones, en las que seguía siendo notable la influencia cultural ribereña del río Magdalena. Esto hizo que, en medio de todas las penurias y dificultades, Barrancabermeja siguiese siendo una ciudad alegre, viva y festiva:

> En cuanto a su alegría, todo es una fiesta y hay muchas cosas que no se pueden entender y hacer si no es través de la fiesta, de la rumba, de la música en la calle, del sancocho de olla, y la tertulia de barrio. La música se coloca para que los niños, mujeres y ancianos bailen, tomen y coman; es un espíritu de fiesta, de goce y de integración humana, aun en medio de las dificultades. Hay una relación humana muy alegre pues todo el mundo danza, goza, echa cuentos y anécdotas, participa y comparte en una constante *mamadera de gallo.* Todos tienen un apodo. O sea, son unas vidas muy descomplicadas, abiertas, laxas, las relaciones de parejas son más libres, menos religiosas, más abiertas, los diálogos fluyen fácilmente y la amistad tiene un mayor sentido generador de grandes amistades[81].

Estas características socioculturales de Barrancabermeja ayudan a explicar por qué allí la lucha también se convierte en una fiesta, lo que hace necesario destacar el carácter festivo y ritual de las protestas sociales que se han generado. Eso se manifiesta en la vida activa y dinámica del puerto de todos los días, dinámica que se agigantaba en las épocas de paros y huelgas. La izada de las banderas populares, el canto de himnos patrios o políticos, las ollas comunitarias, el sancocho colectivo, la tomadura de pelo a las autoridades civiles y a las fuerzas de la represión, todo ello configura el *"ritual lúdico de la protesta"*[82], como lo veremos brevemente a continuación.

---

[80] Alejo Vargas Velásquez, *Magdalena medio santandereano. Colonización y conflicto armado,* Cinep, Bogotá, 1992, pp. 225-226.

[81] A. Guerrero *et al, op cit.*, pp. 229-230.

[82] Este bello término es usado por Javier Giraldo, "La reivindicación urbana", en *Controversia* Nos. 138-

La USO y los paros cívicos de 1975

En algunas de las discusiones generadas en el Congreso de la República, tras la huelga de 1971, salió a relucir el espinoso tema de la relación entre Ecopetrol y Barrancabermeja, o más exactamente, la manera contradictoria como una obtenía espectaculares ganancias, mientras que la otra no disfrutaba en modo alguno de la riqueza petrolera ni de las ganancias monetarias que alcanzaba la primera empresa del país. Al respecto, alguien en el senado hizo dos preguntas elementales: "¿Qué ha hecho Ecopetrol por Barranca? y ¿Qué es Ecopetrol para Barrancabermeja y Santander?", a lo cual él mismo se respondió en una forma por demás lacónica: "Muy poco o casi nada, ya que sólo se ha dedicado a un simple paternalismo que entrega dadivas que no justifican en ningún momento la riqueza que de su subsuelo se ha extraído"[83]. Y en esa ocasión también se recordaban las diferencias sociales y económicas que se generaban a partir de la apropiación de la riqueza por Ecopetrol y el despojo a que eran sometidos los habitantes de Barrancabermeja:

> No puede ser posible que mientras miles de hijos de Barranca viven en auténtica miseria, los omnipotentes petroleros tengan oídos sordos y se encierren en clubes elegantísimos, barrios enmallados, imposibles de ser utilizados y transitados por los hijos legítimos de la ciudad en la cual se encuentran ubicados, cosa esta que muy fácilmente puede ser catalogado como una verdadera injusticia que repugna y que no se puede permitir que continúe de la misma forma[84].

Estas afirmaciones hechas en el recinto del Senado, sin que tuvieran eco alguno en el Estado colombiano, ponían de presente a comienzos de la década de 1970, la situación que se vivía en el caluroso puerto petrolero del Magdalena Medio santandereano. Barrancabermeja, como espacio urbano, presentaba las típicas características de la economía minera de enclave latinoamericano, erigida desde el siglo XIX. Estos espacios de enclave se estructuraron en torno a la explotación de una materia prima o un recurso energético, esencial para el funcionamiento de la economía capitalista, a nivel nacional y/o internacional. Allí se produce *riqueza*, medida en forma monetaria, que está destinada a satisfacer las necesidades de la sociedad capitalista en otros lugares y territorios. Esa riqueza se fuga hacia aquellos lugares en donde se necesita para asegurar el funcionamiento de la economía capitalista. Esa riqueza que se evade, deja pobreza y desolación en los lugares donde se origina y produce.

Esta es la interminable historia de la explotación de recursos minerales y energéticos en América Latina desde la llegada de los conquistadores españoles y se mantiene hasta el día de hoy. Las cosas no son muy diferentes en tiempos recientes. Al respecto,

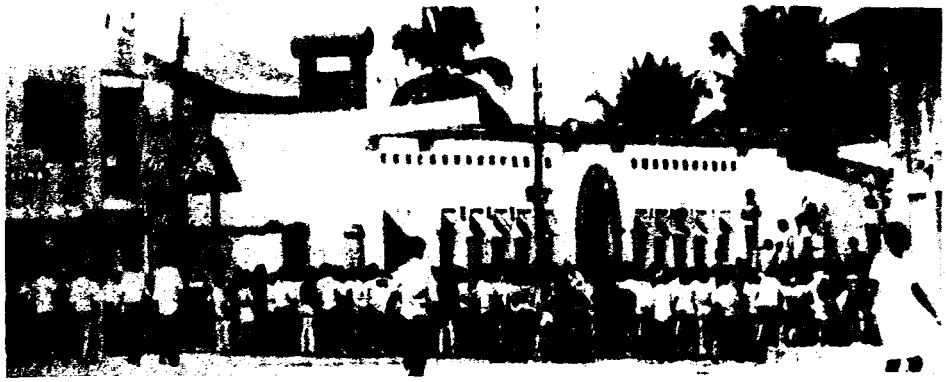
---

139, junio de 1987, p. 189.

[83] Congreso de la República, *Anales*, octubre 26 de 1971, p. 1156.

[84] *Ibíd.*

alguien aseveró con gran acierto que "apenas somos unos pobres productores de riqueza", porque cada minuto Barrancabermeja envía riqueza a remotos lugares y ciudades del país y sin embargo, debe esperar décadas para que le resuelvan sus más elementales necesidades y para que se atempere en algo la miseria de sus habitantes y de los labriegos de sus alrededores[85].



Mitin durante el paro cívico. *El Espectador,* febrero 12 de 1975.

Los enclaves por constituirse en economía de fuga (en forma más concreta, de riqueza material, convertida en riqueza monetaria), como en Barrancabermeja, no permiten a los habitantes locales disfrutar de la riqueza que se encuentra en su subsuelo. En sentido estricto, no existe acumulación de capital sino descapitalización natural, porque en lugar de "sembrar" las ganancias del petróleo en la misma región de donde se extrae el crudo, el apreciado líquido se envía hacia otros lugares del país o del exterior. Como de manera gráfica lo expresó un sacerdote que vivió durante muchos años en el puerto:

> Por un lado invasión, por otro, evasión de la riqueza: los productos salen o bien como crudo o refinado a través de la tubería que lleva sus redes hasta la orilla del mar; tanto en el Atlántico (Cartagena) como en el Pacífico (Buenaventura), o bien como materia prima o derivado, en los carros tanques que diariamente son abastecidos en la empresa[86].

La riqueza y la pobreza también se manifiestan en la vida misma del enclave petrolero, porque en el espacio urbano de Barrancabermeja coexisten la opulencia con la miseria: de un lado el barrio *staff*, de los tiempos de la Tropical, se mantuvo como lugar de residencia del personal directivo de Ecopetrol, separado con una malla que lo distinguía del resto de la población. La segregación espacial y social entre

---

[85] *El Espectador,* octubre 18 de 1974. Las palabras son de José Giordanelli Carrasquilla.

[86] Mario Rafael Toro Huerta, *Pendientes de un hilo. El proceso de desafiliación en un sector de Barrancabermeja*, Universidad de San Buenaventura, Bogotá, 2004, p. 200.

un barrio residencial con todos los servicios y comodidades, El Rosario, y el resto del municipio, pobre, olvidado y sin servicios, originaba muchos de los problemas sociales y económicos de Barrancabermeja y explicaba, en gran medida, la rebelión de la población marginada, cuyo tamaño había aumentado de manera ascendente e ininterrumpida en las últimas décadas.

La población total de la ciudad pasó de 35.493 personas en 1951, a 71.096 en 1964, y a 99.155 en 1973. Incremento demográfico notable, porque en el lapso de 13 años la población se duplicó y en el de 22 años casi se triplicó. Este dato adquiere más importancia, si se agrega que la población rural del municipio decreció rápidamente durante el período señalado, pasando del 16 por ciento en 1964 al 12 por ciento en 1973, mientras en otros municipios de Santander, según el Censo de este último año, la población rural representaba la mayor parte de los habitantes del municipio: 80.9 por ciento en Cimitarra, 78.6 por ciento en Puerto Wilches, 72.7 por ciento en San Vicente y 75 por ciento en Vélez, como para dar algunos ejemplos[87].

Estas cifras ponen de presente que la urbanización de Barrancabermeja era un caso excepcional, que difícilmente se encontraba en otros lugares del país. En términos demográficos, tenemos una tendencia a la concentración de la población en el casco urbano y a la reducción absoluta de los habitantes del campo. En la práctica, hay un flujo constante de población hacia Barrancabermeja, atraída por el espejismo del "oro negro", que se agudizó durante la Violencia bipartidista de la década de 1950 y se mantuvo constante en las décadas posteriores, como resultado de la presión terrateniente y otros tipos de violencia.

Además, al comenzar la década de 1970 en Ecopetrol se implementó el Plan Quinquenal, con el cual se daba la transición de Refinería a Complejo Industrial, lo que implicó pasar de una Refinería obsoleta, que sólo producía gasolina, a una organización industrial en el cual se genera parafina, plásticos, polietilenos y muchos derivados del área petroquímica. Como resultado, llegó mucha gente de distintos lugares del país a trabajar a Barrancabermeja, en virtud de la convocatoria de Ecopetrol de vincular a jóvenes bachilleres, a los cuales capacitó para la operación de las nuevas máquinas y equipos del complejo industrial. Desde luego, también se vincularon obreros y empleados. La llegada de estos trabajadores aumentó el costo de la tierra urbana y requirió de servicios públicos básicos, como el agua potable[88].

En el nororiente de Barrancabermeja se generaron las "invasiones", propiciadas por varias razones: *económicas,* la gente era atraída por los salarios que ofrecía Ecopetrol, añorando emplearse allí, ojala en forma definitiva o por lo menos temporal;

---

87 Carmen Elisa Flores, *Las transformaciones sociodemográficas en Colombia durante el siglo XX,* Banco de la República / Tercer Mundo, Bogotá, 2000.

88 A. Guerrero et al, *op. cit.*, p. 216.

políticas, porque provenían de zonas conflictivas, donde la violencia los obligó a salir y dejar sus tierras; por *causas "naturales",* ya que los desbordamientos del río les anegaban sus cultivos y los obligaban a migrar; y *familiares,* puesto que los recién llegados seguían la senda de un pariente que había venido a probar suerte y supuestamente había tenido "éxito"[89].

Los inmigrantes, sobre todo desde la década de 1970, se amontonaban en los barrios existentes y con gran densidad demográfica, pero a medida que estos se saturaban, la gente que iba llegando se dirigía hacia los terrenos del nororiente de la ciudad. Allí ocurrió la primera invasión, bajo la conducción del Partido Comunista, a comienzos de la década de 1960, dando origen al barrio San José de Provivienda. Después y, alrededor de este barrio, se produjeron otras invasiones[90]. Una constante de las invasiones ha consistido en utilizar los tiempos sagrados, como sucedió con la creación del barrio Primero de Mayo. Esta recuperación de tierra, apoyada por la USO, se dio en Semana Santa, época en la que se suponía que por respeto a las tradiciones religiosas la represión no iba a operar y también se usaba la bandera nacional, que en teoría debería ser respetada por los miembros del Ejército[91].

El trazado del ferrocarril dividió a la población en "malos" y "buenos", como lo expresaba un alto oficial de la Policía Nacional. Los "malos" estaban situados en los barrios nororientales y los buenos al otro lado. Más allá de esta línea divisoria, hacia el oriente, empezaron los paros cívicos, motivados por las necesidades inmediatas de la población de esos barrios, donde no predominaba los intereses laborales, aunque muchos de sus habitantes sean o hayan sido trabajadores temporales en Ecopetrol o en alguna otra empresa petrolera. Lo importante era que la comunidad encontraba apoyo en el sindicato, por su experiencia organizativa y por las luchas libradas en diversos momentos de la historia del municipio.

Como ciudad, Barrancabermeja soportaba hacia mediados de la década de 1970 innumerables problemas: no había acueducto, el servicio médico y sanitario era deficiente, la mayor parte de las calles estaba sin pavimentar, no había alumbrado eléctrico ni teléfono, existían pocas escuelas para atender a una creciente población infantil y juvenil. Pero el problema más apremiante, sin duda alguna, era la carencia de agua potable. Ésta era una necesidad no solamente humana sino biológica, y cuando ciertas exigencias biológicas se tornan esenciales, también se convierten en un sustento de la lucha, porque aquello que se siente físicamente no precisa de fundamentaciones teóricas o sentimentales para la protesta. La necesidad sentida

---

[89] M. R. Toro Huerta, *op. cit.,* pp. 186-187.

[90] *Ibíd.,* p. 189.

[91] *Ibíd.,* p. 192.

une espontáneamente a clases sociales antagónicas y pasa fácilmente por encima de barreras ideológicas"[92]. Eso fue lo que sucedió en Barrancabermeja en 1975.

La población ya se había levantado contra la mala calidad del agua que se le ofrecía en 1963, cuando un comité cívico, formado por representantes de los estudiantes, obreros, iglesia y amas de casa, decretó un paro el 20 de mayo. Como resultado de la movilización Acuasur se comprometió a solucionar el problema de suministro de agua potable para la población. La promesa no se cumplió, aunque Acuasur sí aumentó las tarifas en un 400 por ciento en el lapso de una década. Como resultado crecieron sus activos, sin que mejorara la calidad del precioso líquido. Esto llevó a que la paciencia de la gente se agotara en 1975.



Los pobladores hacen largas filas para conseguir agua potable. *El Espectador,* febrero 3 de 1975.

El crecimiento urbano de Barrancabermeja, incontrolable y sin ninguna planificación, fue sentido por todos aquellos que se instalaban en las zonas de invasión o en los barrios piratas, carentes por completo de los servicios públicos elementales para vivir dignamente. Con las inclemencias de un clima, donde casi nunca se siente el viento, con temperaturas por encima de los 35 grados centígrados, no tener agua potable, además de ser una carencia elemental, se convierte casi en una tortura. Barrancabermeja crecía y crecía y sin embargo mantenía el mismo acueducto, viejo e inservible, por eso se veía a la gente haciendo cola para recoger agua de Ecopetrol en determinados períodos del año.

El problema del agua se originaba por la sequía, ya que el Río Magdalena había venido perdiendo su cauce central y como consecuencia iba desviándose hacia su margen izquierdo, hacia Antioquia. Como el río alimentaba un caño, del cual el

---

92 J. Giraldo, *op. cit.*, p. 186.

acueducto tomaba el agua para Barrancabermeja, en cada época seca el caño perdía más cauce, existiendo menos agua para consumo doméstico. En el puerto petrolero la mala calidad del agua además era resultado de la contaminación producida por Ecopetrol: en 1975 vertía diariamente 1.928 litros de desechos a la ciénaga El Llanito, como resultado de lo cual el paisaje ha cambiado por completo, convirtiendo a los caños adyacentes en cloacas y con ello desaparecieron especies animales y vegetales y las que todavía existían soportaban altos niveles de contaminación. El problema se agravaba porque de manera inexplicable sólo hasta el año de 1979 Ecopetrol puso en funcionamiento una Planta de Tratamientos de Aguas Residuales. Como se decía en la revista *Alternativa:*

> Contaminación, color y olor del aceite que el viento, las corrientes tienden a dispersar en grandes áreas. Su acción tóxica se manifiesta por una disminución de los niveles de oxigeno disuelto en el agua, causando la muerte en los peces por la dificultad para respirar. Se ha comprobado que los sólidos en suspensión de los aceites atacan las branquias, el intestino y el hígado de los peces. La ingestión del aceite puede ser directamente tóxica o, como los hidrocarburos son asimilables por los tejidos del cuerpo y de los organismos, (pueden) tener efectos cancerigenos en quienes los consuman. Estudios toxicológicos han indicado que los crudos químicamente emulsificados y otros aceites de petróleo, son varias veces más tóxicos que el mismo aceite derramado sobre la superficie del agua[93].

A principios de 1975, la ciudad esta abocada a una emergencia sanitaria, ante la falta de agua potable. Ya se sentían los brotes de epidemias gastrointestinales, en los hogares de los pobres la ropa estaba acumulada, sin poderse lavar, la gente debía comprar agua mineral para preparar los alimentos y en los hoteles daba lo mismo tomar un cuarto con o sin baño, al fin y al cabo era imposible ducharse. El agua salía por los grifos a determinadas horas del día y la que brotaba era un líquido putrefacto y mal oliente. En la ciudad había sólo dos lugares con agua potable disponible para la población: las instalaciones de Ecopetrol y la sede de la USO. Por eso, allí se aglomeraba la gente en colas interminables para abastecerse de unos cuantos litros de agua.

La bocatoma del acueducto era un verdadero muladar, lleno de basuras y estiércol y el agua hervía por la podredumbre. Sobre la calidad del agua de Barrancabermeja, un médico opinaba que "a su escasez se suma el color y el sabor. El único uso que se le puede dar es el de lavar ropa. Ni siquiera bañarse, porque se corre el peligro de adquirir una enfermedad en la piel por su podredumbre". Un concejal del municipio,

---

[93] "La contaminación en Barranca. El precio del desarrollo", *Alternativa,* No. 191, diciembre 4-11 de 1978, p. 12.

Ezequiel Romero, denunciaba que "Acuasur se ha conformado con tomar las aguas negras de los barrios altos de la ciudad para suministrársela a la población"[94].

Un habitante de Barrancabermeja explicaba en febrero de 1975 el problema del acueducto en estos términos:

> Cuando el río no alcanza a aprovisionar la ciudad entonces las cañerías desembocan en el brazo Cardenales, que a su vez desemboca en el río, y una vez allí, las aguas negras se disuelven completamente. Pero ahora, por ejemplo, el río está seco y las aguas sucias y malolientes que vienen de la ciénaga se unen a las aguas putrefactas del caño Cardenales.

Con humor otro habitante decía: "El agua que nos ofrece Acuasur es de tan mala calidad, que es necesario hacerla hervir para poder lavar el piso"[95]. Otros señalaban que después de bañarse había que perfumarse o que el agua del puerto era peor que la de los floreros. Así, Acuasur terminó siendo sinónimo de *acuasucia* y la gente gritaba "exigimos agua no bacterias"[96].

La situación era desesperante y las soluciones eran ridículas, ya que la empresa esperaba que lloviera para que el Magdalena creciera y se arreglara la situación y el gobierno se contentaba con que los militares repartieran agua en los barrios o que Ecopetrol suministrara agua a la gente por unas cuantas horas al día. Ante la apremiante situación, a comienzos de 1975 se constituyó una junta directiva para encausar la protesta contra el pésimo servicio de agua, que designó a un Comité Central, encargado de elaborar la plataforma del paro cívico. Para hacerlo posible se formaron comités de barrio, los cuales lo organizaron desde abajo, barrio por barrio, haciéndolo efectivo el 20 de enero.

Se destacó la participación de la iglesia católica, incluyendo al obispo de Barrancabermeja, Bernardo Arango Henao. En su momento fueron famosas las declaraciones de este prelado para explicar las razones de la protesta, en virtud de las cuales la gran prensa oligárquica lo tildó de subversivo, e incluso el Ministro de Gobierno, Cornelio Reyes, manifestó con sorna que el obispo intentaba hacer "una revolución con agua bendita", a lo cual éste respondió con gran ingenio, que eso no era posible porque "el agua de Barrancabermeja es tan mala que ni siquiera puede servir para las bendiciones". El Obispo reafirmó que "no somos subversivos, pero si conocemos los problemas que padece la gente, porque hemos vivido aquí 27 años". Y, enseguida, con conocimiento de causa sostenía:

> Hay que entender por qué los habitantes de Barrancabermeja están pidiendo que se les mejore el servicio de acueducto. Como se sabe, el agua que llega hasta los

---

[94] Carlos Arango, "La capital del petróleo va al paro", *Voz Proletaria*, febrero 6 de 1975.

[95] *El Manifiesto*, febrero de 1975.

[96] *El Manifiesto*, febrero de 1975; *El Espectador*, febrero 1 de 1975; *El Espectador*, enero 31 de 1975.

hogares se toma del caño Cardales. Cuando hay invierno, el problema es menor. Pero cuando llega el verano, cada año el río se retira y entonces el caño se seca. Entiendo que desde hace cuatro o cinco meses varias personas habían advertido a Acuasur sobre lo que podría presentarse para esta época y nadie prestó atención. Pues bien, sucedió lo que tenía que suceder. El río se alejo de la bocatoma y el caño se secó. Recurrieron a la línea de menor resistencia. Tomaron el agua de la ciénaga de Juan Esteban, en lugar de traerla del río grande, porque les quedaba más distante. Pero el agua de la ciénaga de Juan Esteban está putrefacta. Allí desembocan varias alcantarillas y es imposible que esa agua sea la que se esté suministrando a la población de Barrancabermeja[97].

El 20 de enero, la parálisis fue total en el puerto. Participaron sectores de la industria, el comercio, transportadores, obreros, campesinos, desempleados y habitantes pobres de todos los barrios. El 90 por ciento de los trabajadores de Ecopetrol cesó actividades. La parálisis en la empresa fue casi total y la Refinería funcionó por la acción de ingenieros y directivos. Se realizó una gran manifestación con la asistencia de unas 20 mil personas. La demanda central era la terminación del nuevo acueducto, pero también se hicieron otras solicitudes: extensión el servicio de agua a todos los barrios, incluidos los de invasión; dotación de servicio de alumbrado a toda la ciudad; que no se cobraran las cuentas correspondientes a esos servicios para el mes de enero; pavimentación de las calles de la ciudad; construcción de la carretera a Puerto Wilches; fin de la represión a los campesinos, a quienes se les exigían salvoconductos y se les requisaba las mercancías; aumento del presupuesto del hospital San Rafael y creación de centros de salud en los barrios pobres; construcción y dotación de escuelas y colegios, con personal docente idóneo y capacitado.

Cuando se levantó el paro, el comité dirigente notificó al gobierno que de no resolver las solicitudes que habían motivado la protesta, se volvería a realizar una nueva acción, con más energía si las circunstancias lo obligaran[98]. Al final de la jornada se nombró una comisión, para dialogar con el gobierno central, conformada por el sacerdote Eduardo Díaz, un obrero y un campesino. En vista de que el gobierno respondió con desden, a través de su ministro de Obras Públicas, a la Comisión de Negociación nombrada por la población barranqueña, diciéndole que "yo no estoy negociando me limitó a escuchar", se decidió realizar un nuevo paro. El 8 de febrero, una concentración de 10 mil personas fijó como fechas para la protesta los días 10, 11 y 12 de ese mes. También se acordó sumar a las reivindicaciones sobre servicios públicos, el apoyo a las solicitudes de los petroleros, que en ese momento negociaban su Convención Colectiva.

---

[97] *El Espectador*, enero 31 de 1975.

[98] *Voz Proletaria*, enero 23 de 1975.

Sobre el respaldo y participación de la USO en este primer paro del 20 de enero, su presidente, Eliécer Benavides, manifestó:

> La USO considera necesario apoyar el movimiento cívico porque desde hace muchos años los habitantes de Barrancabermeja están luchando por sus justos derechos y hasta ahora las soluciones a los problemas no se han visto. La iniciativa de la USO de presentar un pliego de exigencias a la administración pública, para que fueran atendidas por el gobierno, contó con el respaldo de las organizaciones gremiales, sindicales y partidos revolucionarios. Integramos el comité cívico y dimos 10 días de plazo para que atendiera esas exigencias. Esto no fue cumplido por los gobernantes y entonces el pueblo, plenamente unido, se fue al paro cívico el cual se cumplió con todo éxito[99].

En las fechas convenidas de febrero se realizó este nuevo paro, que contó con la participación de todos los sectores populares de la sociedad de Barrancabermeja, incluyendo a los campesinos, asociados en la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (Anuc), quienes en los días del paro ocuparon en el Corregimiento del Centro una hacienda del Incora y la repartieron entre ellos. En este paro participaron los obreros, aunque ahora lo hicieran como habitantes de los barrios, que soportaban las carencias de servicios. Su participación cobró significado especial, puesto que la empresa había ofrecido un salario triple a los obreros que laboraran durante los días del paro. Aunque la junta directiva de la USO manifestó su apoyo al paro, no se convirtió en la fuerza política que lo guiara y orientara, porque esta era una acción pluriclasista. Hay que resaltar que la movilización por el agua partía de las necesidades más sentidas de la población, la cual presionó a la USO para que se hiciera participe en esas luchas. También participaron los transportadores y los comerciantes, así como el clero, encabezado por el obispo de Barrancabermeja. En el paro cívico de febrero se retiraron los representantes del sector privado, por considerar que el movimiento estaba derivando en acciones subversivas, a medida que la gente se iba organizando en su barrio por comités. Industriales, comerciantes y agricultores ricos, aliados con el Estado, también rechazaron la protesta argumentando que el movimiento había perdido su razón de ser y era hegemonizado por organizaciones de izquierda.

La población, como era habitual, decidió tomarse el As de Copas (en el barrio Palmira), a la entrada de la ciudad, con el fin de paralizar el tráfico intermunicipal. La policía antimotines trató de despejar el lugar utilizando gases lacrimógenos, lo que provocó la respuesta de la multitud. Como producto del ataque de las fuerzas represivas fue gravemente herido el estudiante de quinto año de bachillerato, Manuel Sáenz, y en total fueron detenidas unas 50 personas[100]. Aunque el tráfico terrestre

---

[99] Carlos Arango, "La capital del petróleo va al paro", *Voz Proletaria*, febrero 6 de 1975.

[100] *Voz Proletaria*, febrero 13 de 1975.

y fluvial estaba interrumpido por el paro, el ferrocarril seguía funcionando porque los rieles que habían sido levantados, pronto volvían a ser colocados por el ejército. En el barrio Tres Unidos se levantaron las traviesas de la vía férrea que luego fueron llevados hasta el centro de Barrancabermeja y con ellas se encendió una hoguera. El ejército ocupó la zona del ferrocarril y amenazó con desalojar a los manifestantes, pero ante la presión popular tuvo que retirarse, con lo cual se aseguró la parálisis del ferrocarril, en el tercer día del paro. Durante todo el tiempo que duró la protesta, la Guardia Cívica repartió 250 bultos de comida, traídos por los campesinos, para abastecer a los barrios más pobres. Los miembros de esa Guardia levantaban los rieles y cavaban zanjas en las calles para evitar la movilización de vehículos[101].



El sacerdote Eduardo Díaz Ardila. *El Espectador,* febrero 11 de 1975.

El programa elaborado por la Junta Directiva del movimiento reunía las diversas reivindicaciones de la ciudadanía, relacionadas con las carencias en los servicios públicos: la solución al problema del agua, alcantarillado, iluminación, teléfonos, pavimentación, educación primaria y secundaria, salud, carreteras intermunicipales, y la suspensión del contrato de acueducto entre Barrancabermeja y Acuasur. Una reivindicación muy llamativa, que después poco se agitó, apuntaba a terminar con la segregación espacial y social al exigir la remoción de la malla del Rosario, que dividía a Barrancabermeja en dos[102]. Se incluyeron demandas de los campesinos, tales como cese a los racionamientos de alimentos, eliminar los salvoconductos en el Magdalena Medio y que el Instituto de Mercadeo Agropecuario (Idema) les comprara los productos directamente a los campesinos.

Esta masiva protesta popular fue posible, porque logró dotarse de una novedosa y efectiva estructura organizativa, que incluía las siguientes instancias:

Junta Directiva: En ella participaban los representantes de los sectores sociales y gremiales que participaban en la protesta. Estaba encargado de poner en práctica las decisiones tomadas en las asambleas y por el Comité Central.

Comité Central: Nombrado por la Junta Directiva, era una especie de dirección permanente y estaba conformado por los representantes de los Comités de barrio y

---

[101] *Alternativa,* No. 25, febrero 17-marzo 2 de 1975.

[102] *El Espectador,* febrero 10 de 1975.

todas las organizaciones gremiales y políticas que estaban vinculadas al movimiento. Su composición era muy pluralista, ya que había representantes de diversas tendencias políticas, del clero, y gente sin partido.

Asamblea Popular: era la encargada de designar los miembros de la Junta Directiva, era la máxima instancia de dirección del movimiento.

Comités de Barrio: Su papel era organizar a los habitantes de los barrios y vincularlos al movimiento; tenían un papel de dirección intermedia, ubicándose entre las bases y el comité central. Estaba integrada por habitantes del barrio, que eran nombrados en los mítines que se hacían en los 43 barrios que por entonces existían en la ciudad. Tenían la responsabilidad de ejecutar las consignas y orientaciones del movimiento. Cada comité de barrio elegía a un representante al Comité Central.

Guardias Cívicas: Cumplían la labor de agitar, organizar, educar e informar y durante las manifestaciones guardaban el orden y velaban por la seguridad de la gente[103]. Un testimonio directo sobre la forma como operó la Guardia Cívica es ilustrativo del nivel de organización interno alcanzado durante la realización del paro:

> La Guardia Cívica jugó un papel fundamental en cuanto a la aplicación de la orientación trazada por el Comité Central y la Junta Directiva del paro, lo mismo que en el mantenimiento del orden, la organización y la disciplina. Desde las 3 de la mañana del día lunes 10 de febrero, hora cero del paro, los guardias cívicos ocuparon sus puestos de vigilancia para impedir que las gentes que intentaban romper el paro yendo a los sitios de producción, lo mismo que a los medios de transporte, lo hicieran. La guardia cívica tenía también como tarea la de equipar a los comités de barrio de medicamentos, bebida, comida, propaganda y animar a las gentes. Los guardias se tornaban por grupos de día y de noche. Funcionó también una comisión del comité central encargada de conseguir alimentos en el comercio y entre la ciudadanía en general. Gracias a esta comisión durante el paro no se presentó escasez de alimentos, y se logró inclusive entregar mercados a algunos hogares populares de Barrancabermeja. Debo destacar la participación de la mujer en todos los frentes del movimiento. Ellas se desempeñaron como enfermeras, como dirigentes y coordinadoras. Estuvieron al frente del movimiento a toda hora, de día y de noche, mostrando su gran valor y conciencia, espíritu y disciplina, combatividad y resolución al lado del hombre. Ellas están en los comités de barrios, en el Central y también las hay en la Junta Directiva. Es importante señalar que la guardia cívica estuvo integrada por obreros, Usuarios Campesinos, estudiantes, vendedores ambulantes y pequeños comerciantes[104].

---

[103] Jaime Carrillo Bedoya, *Los paros cívicos en Colombia*, Editorial La Oveja Negra, Bogotá, 1981, pp. 136-144.

[104] Carlos Arango, "Balance del paro en Barranca", *Voz Proletaria*, febrero 20 de 1975. Declaraciones del Concejal César Martínez.

Estos dos multitudinarios paros cívicos tuvieron implicaciones directas sobre la USO. En primer lugar, se convirtieron en el reencuentro entre la organización sindical y la población en la calle, en el combate directo, en torno a un programa común que cobijaba los intereses más sentidos de toda la población barranqueña. La participación de la USO se vio estimulada por la discusión de la convención colectiva y asumió dos formas complementarias: de una parte, la USO como gremio convocó a sus afiliados a no trabajar en los días señalados, y de otra, como habitantes de los barrios los trabajadores se incorporaron a los comités locales y fueron muy activos en las labores de organización, agitación y propaganda en las guardias cívicas. Durante el segundo día del paro, la USO informó que solamente estaban laborando 7 trabajadores de base, el 95 por ciento de sus afiliados estaban en paro y la Refinería estaba funcionando por la labor de 300 técnicos y supervisores[105].

En segundo lugar, en términos simbólicos la movilización de enero y febrero de 1975 tuvo un profundo impacto sobre los trabajadores y la población porque se reactivó la movilización social, tras varios años de aletargamiento, como resultado de la derrota de la huelga de 1971 y los consejos de guerra. Simbólicamente esto quería decir que la USO seguía viva y que, al calor de la lucha, junto al pueblo, se manifestaba en defensa de los intereses colectivos de los habitantes de Barrancabermeja. Dos ejemplos lo ilustran: luego de que se decidió que iba a haber paro en una multitudinaria manifestación, la gente se dirigió hacia la sede de la USO para organizarlo y planearlo; y durante los días de paro no circulaba un solo vehículo por las calles de Barrancabermeja, solamente los cuatro que pertenecían a la USO[106]. Lo que empezó siendo una lucha por el agua, hasta cierto punto espontánea, fue adquiriendo organización y estructura como movimiento popular. Los líderes y activistas obreros se iban a los barrios a participar con la gente, a agitar y a impulsar los comités de barrio y a organizar la lucha. Ellos participaron los días del paro en hacer zanjas, organizar el bloqueo, a preparar la comida y la comunicación. Como dijo el padre Eduardo Díaz: "Yo creo que la experiencia de lucha de Barrancabermeja ganó mucho en este paro cívico, porque la experiencia de los obreros petroleros, en su sistema de trabajo, en su sistema de lucha se volcó hacia la gente, entonces los dirigentes de los barrios aprendieron un montón de cosas"[107].

---

[105] *El Espectador*, febrero 12 de 1975.

[106] *El Espectador*, febrero 13 de 1975.

[107] Entrevista a Eduardo Díaz, Bogotá, agosto de 1990, citada en A. Vargas, *op. cit.*, pp. 233-234.



Protesta por el pésimo servicio de acueducto. *El Espectador*, febrero 1 de 1975.

En tercer lugar, la experiencia organizativa adquirida en las jornadas cívicas, entre las que descollaron los comités de barrio, era una replica a los comités de base que se habían venido organizando en el seno de la USO, en la cual coexistían la Junta Directiva y el Comité de Base, pero los trabajadores estaban más influidos por este último, porque era el que invitaba a la gente al mitin, hacía las denuncias y agitaba en época de pliego. Ese Comité de Base cumplió un papel muy importante en el paro cívico de 1975. Como resultado del paro se logró que la ciudad fuese dotada de un acueducto, con su bocatoma en la Cienaga de San Silvestre. De alguna forma el rol que cumplieron los activistas de la USO, salidos de sus Comités de Base, reconcilió al sindicato con la población, participando en la lucha cívica, en la movilización de masas. Esos Comités habían obligado de alguna manera a la Junta Directiva a sumarse al paro[108]. Aún más, muchos de los cuadros jóvenes que habían llegado recientemente a Barrancabermeja, a raíz de la ampliación de Ecopetrol, y que pertenecían al SENA o a instancias similares, fueron protagonistas directos de la lucha que se libró a comienzos de 1975. Puede concluirse, entonces, que si bien el movimiento cívico se movió y articuló a partir de otros móviles, que iban más allá de lo estrictamente laboral, le sirvió a la USO para revitalizarse, recuperar fuerzas y prepararse para el nuevo combate que se acercaba y que estalló en agosto de 1977.

1977: "No fue una huelga, fue una guerra"

En el último apartado de este capítulo, se analiza la gran huelga obrera de 1977, apoyándonos en diversidad de fuentes, pero ante todo en las generadas por el propio

[108] Entrevista a Fernando Acuña, 1990, citada en A. Vargas, *op. cit.*, p. 232.

sindicato durante los 66 días que duró esta protesta laboral[109]. Para entenderla es necesario inscribirla en el contexto político, laboral y reivindicativo que se genera en el país durante el gobierno de Alfonso López Michelsen (1974-1978), conocido popularmente como el "Mandato Caro", una desfiguración humorística del apelativo que el propio López le había dado a su administración de "Mandato Claro". Este gobierno en un primer momento despertó expectativas positivas, hasta el punto que el otrora dirigente del MRL ganó las elecciones de 1974 con una votación sin precedentes. Ese resultado electoral se explicaba por la participación en la contienda de Álvaro Gómez -el hijo del "Monstruo" Laureano Gómez, uno de los responsables de la violencia sectaria- quien despertaba muchos temores entre la población y porque al nombre de Alfonso López estaba asociado un cierto aire de revolucionario, por su temprana oposición al Frente Nacional, lo que hacía suponer que durante su gobierno se implementarían algunas reformas sociales en beneficio de las amplias mayorías del país.

Sin embargo, la decepción fue rápida y abrumadora, puesto que López fue un simple continuador del Frente Nacional con todas sus políticas antipopulares y represivas, hasta el punto que se generaron nuevas condiciones de descontento, las cuales posibilitaron importantes luchas y movilizaciones sociales. En efecto, después de 1975 el malestar social se expresaría en importantes acciones reivindicativas, destacándose un ciclo huelguístico que se prolongó hasta 1977 y, sobre todo, el Primer Paro Cívico Nacional del 14 de septiembre de 1977. Dentro de este ciclo huelguístico sobresalieron la huelga de los trabajadores de Río Paila a comienzos de 1976 y la huelga de Indupalma, en el César en 1977.

En este contexto nacional de repudio al gobierno del Mandato Claro debe enmarcarse la huelga de los trabajadores petroleros de 1977, a lo cual debe agregarse la situación específica de la industria petrolera, porque desde el gobierno se inició el desmantelamiento de Ecopetrol y la cesión de parte de sus activos a multinacionales de los Estados Unidos. En particular se destacaba el caso de Policolsa, la planta más rentable de la Refinería y el proyecto de negociarla a la Dow Chemical:

> Esta planta se construyó con técnicas de la DOW CHEMICAL y un contrato con ECOPETROL, en el cual el pulpo extranjero quedaría con el 50% de las acciones, ECOPETROL con el 49% y CAVIPETROL el 1%. El resultado final fue que la acabaron de construir, pero por FALTA DE CARGA, que es ETILENO, debido a que el lado frío de la planta ORTOFLOW, quedó mal construida, la DOW le vendió su parte

---

[109] La fuente primordial en la que nos apoyamos es la recopilación de Paul French (presumimos que es un seudónimo) titulada *"No fue una huelga... fue una guerra...!". Conflicto laboral en ECOPETROL 1977*, Mundo Gráfico Editores, sin ciudad, 2003. Esta extraordinaria compilación documental de 350 páginas recoge, por primera vez, todos los boletines emitidos por los trabajadores bajo el título Diario del Paro, así como informes oficiales de la empresa e información periodística. En adelante será citada como PF, seguido de la página.

de acciones, acto seguido tras año y medio de trabajo, de reacondicionamiento, los técnicos colombianos, la hicimos andar llegando a convertirla en la planta más rentable, tanto que en solo 10 meses de producción continua recupera su valor de costo (12 millones de dólares). ESTE ES EL ERROR, QUE LA DOW NO SE HA PODIDO PERDONAR Y PRETENDE RECUPERAR A TODA COSTA[110].

La confluencia de estos dos aspectos le confirió un carácter muy radical a la huelga de 1977, la última gran batalla de los trabajadores petroleros colombianos en el siglo XX.

Origen de la huelga

En el segundo semestre de 1976, la USO presentó un pliego de peticiones a Ecopetrol, entidad que a su vez propuso un contrapliego. Luego de las respectivas negociaciones se llegó a un acuerdo y el 26 de marzo de 1977 se firmó la Convención Colectiva. No obstante, el contrapliego presentado por la empresa, con el claro objetivo de limitar los alcances de los trabajadores, hizo de esta convención una simple ratificación y prolongación de la existente, lo cual dejó un sinsabor entre los trabajadores y dio un campanazo de alerta sobre el comportamiento de la empresa con relación a lo pactado. A las pocas semanas de firmada la nueva Convención, los trabajadores petroleros comprobaban a diario su violación sistemática por parte de la empresa. Los dirigentes sindicales recibían las quejas de los trabajadores y, con base en ellas, presentaron un memorando a los gerentes de distrito, el cual fue respondido en forma negativa. En concreto, la violación de la Convención se manifestaba en variados aspectos: la empresa no cumplía lo estipulado en el artículo 2, inciso séptimo, en lo relacionado con la no vinculación de contratistas, subcontratistas o intermediarios para la realización de "las actividades de carácter regular y permanente, propias de la industria del petróleo"; el artículo 40, relacionado con la prestación de servicio médico para los trabajadores y sus familiares, no se estaba cumpliendo; Ecopetrol incumplía el artículo 58, que estipulaba que la carne se vendería al precio vigente en el momento de haberse firmado la convención y que se suministraran artículos básicos a precio de costo, siendo notable el caso de Tibú donde la carne era vendida al precio de mercado; no se estaba aplicando el artículo segundo, inciso segundo, que prohibía a Ecopetrol entregar "sus equipos de perforación y exploración en alquiler a compañías contratistas en los campos De Mares, Yondó, Cristalinas, Cantagallo, San Pablo y Garzas" y había entregado el equipo "National 130 a la Anson Driling en el Distrito de Cantagallo", y el equipo de perforación "Cabria No. 5 en el Distrito Norte, que según la negociación, entre Ecopetrol y la Colpet debía haber pasado a ser propiedad de Ecopetrol y sigue figurando como propiedad de Colpet y arrendado por

[110] *Diario del Paro*, No. 52, octubre 14 de 1977, en PF, p. 270. (Mayúsculas en el original).

ésta a la Anson Driling para perforar pozos de Ecopetrol en Cantagallo"; la empresa, pasando por encima del artículo 128 de la Convención, pretendía que la ejecución del escalafón en cada distrito no contara con la participación de representantes sindicales; la compañía tampoco permitía el ingreso de representantes de la USO y de Fedepetrol a los centros de trabajo, para atender los derechos de los trabajadores, lo cual generaba inseguridad industrial, como sucedía con el "aberrante hecho de que por la total ausencia de seguridad industrial y las infrahumanas condiciones de super-explotación en que laboran los obreros de la empresa italiana Technipetrol, en el término de un año, han muerto trágicamente, más de diez compañeros obreros"; de la misma manera, cuando la empresa ofrecía un ascenso o un aumento de sueldos a un trabajador le exigía, como condición previa, su renuncia al sindicato, con lo cual violaba el Código Penal[111].

Las denuncias de los trabajadores fueron rechazadas, a raíz de lo cual la USO convocó a un paro de actividades de una hora en el Distrito de Refinación el 26 de julio y a otro similar el 5 de agosto en el Distrito de Producción de El Centro. Estos paros tenían la finalidad de respaldar el memorando presentado. La respuesta de la compañía no pudo ser más provocadora, pues en lugar de estudiar las denuncias de los trabajadores sobre la violación de la Convención Colectiva, optó por la represión inmediata, decretando como ilegales los paros realizados y procediendo a sancionar a los dirigentes sindicales[112].

El 12 de agosto, Ecopetrol emitió el Comunicado No. 02 relativo a la situación laboral, en donde el presidente de la empresa, Juan Francisco Villarreal, describía la manera como se desarrolló el paro obrero de los días 26 de julio y 5 de agosto:

> (...) Las directivas de la Empresa en Barrancabermeja solicitaron la presencia de los dos inspectores Nacionales del Trabajo de esta ciudad, los cuales se trasladaron a las dependencias del Complejo Industrial y una vez allí constataron que faltando 15 minutos para las 6:00 a.m. se encontraban dentro de las instalaciones de la Empresa y frente a las Oficinas de la Sección de Contraincendio, un bus perteneciente al Colegio de la Unión Sindical Obrera, en el cual habían encontrando (sic) algunos directivos sindicales portando pancartas alusivas al movimiento que se proponían desarrollar y a medida que fueron entrando los buses que transportaban al personal de trabajadores que debía iniciar labores a las 6:00 a.m. los dirigentes de la Unión Sindical Obrera detenían su marcha e incitaban a sus ocupantes a descender y a hacer un grupo que con las pancartas en alto, lanzaban gritos de vivas a la Unión Sindical Obrera y abajos al Gobierno y a la Empresa.
>
> En estas circunstancias los directivos sindicales lograron agrupar en este sitio alrededor de unos 200 trabajadores, quienes en lugar de dirigirse a sus respectivos sitios

---

[111] USO, "Causas del conflicto entre la USO y ECOPETROL", *Frente Obrero*, s.f., en PF, pp. 1-4.

[112] *Ibíd.*

de trabajo a iniciar sus labores correspondientes, permaneció allí hasta faltando 15 minutos para las 7: 00 a.m. hora en que lentamente se dispersaron.
Durante el tiempo que duró este paro intempestivo, se lanzaron gritos contra las Fuerzas Armadas, contra el Gobierno Nacional, contra la Administración de Ecopetrol, y se pronunciaron algunas arengas por los dirigentes sindicales Luis E. Zuleta, Rubén Zavala y Jorge Castellanos, entre otros. Se pudo observar en este sitio la presencia de los ex dirigentes sindicales Germán Bueno, Florentino Martínez, Pablo Prada, y la del dirigente sindical Jairo Ortiz, quienes en su condición de trabajadores activos participaban y colaboraban en la organización del mencionado paro[113].

Estos actos de protesta de los trabajadores contra la violación de la Convención Colectiva de Trabajo, recientemente firmada, fueron considerados por el gerente de Ecopetrol como "graves hechos", y en virtud de ese criterios pidió al Ministerio de Trabajo la declaración de ilegalidad de los paros, al no existir ningún conflicto laboral en la empresa y dado que ésta ofrecía un servicio público, donde estaba prohibida cualquier suspensión de actividades. El Ministerio de Trabajo calificó de ilegales los paros señalados y facultó a la empresa para despedir a los "trabajadores que hubieren intervenido o participado en los ceses colectivos de labores", dispuso que la compañía, luego de conocer la medida de ilegalidad, "queda en libertad de despedir a todos aquellos trabajadores que persistan en paros esporádicos por cualquier causa, para lo cual no se requerirá autorización del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social", indicaba que "el despido de trabajadores amparados por fuero sindical no requerirá previa calificación judicial" y, para completar el cóctel represivo, suspendió por dos meses la personería jurídica de la USO, por lo que "ésta no podrá ejercer ninguna de sus funciones legales ni estatutarias y se mantendrán congelados sus fondos sindicales"[114].

Por supuesto, estas determinaciones de la Empresa, con el aval del gobierno central a través del Ministerio de Trabajo, se convirtieron en una bomba de tiempo que retumbó en el seno de la USO y de los trabajadores petroleros, quienes aprobaron la huelga indefinida en una asamblea general realizada en Barrancabermeja, que le confirió poderes a una Comisión Nacional de Huelga para decretarla en un plazo no superior a 15 días. Junto a las exigencias relativas a la violación de la Convención, y a las medidas represivas de la empresa, un elemento movilizador de la huelga era la defensa de Policolsa, para que esta no pasara a manos de la Dow Chemical, una empresa estadounidense. El comienzo de la huelga fue descrito en el *Diario del Paro* del 25 de agosto:

---

[113] Ecopetrol, *Comunicado No. 02*, 12 de agosto de 1977, en PF, pp. 11-12.

[114] *Resolución del Ministerio de Trabajo No. 02999 del 11 de agosto de 1977*, transcrita íntegramente en PF, pp. 11-12; Ecopetrol, *Comunicado No. 02*, 12 de agosto de 1977, en PF, pp. 13-14.

> La Unión Sindical Obrera comunica a los trabajadores y a la opinión pública que hoy 25 de agosto a las 6:00 a. m. comenzó un cese general de actividades en los distritos de producción en el Centro, Casabe, Cantagallo, Tibú y Cicuco (Norte de Santander) (sic) así como también en el Distrito del Complejo Industrial de Refinación y Petroquímica.
> La paralización de actividades en los distritos mencionados es total ya que los obreros respondieron en forma unitaria a la huelga que persigue restablecer la personería jurídica, levantamiento de las sanciones impuestas a los dirigentes y activistas de la USO, también en cumplimiento de la Convención en los diferentes puntos en que ha sido violada[115].

Desarrollo y características de la huelga

La huelga comenzó el 25 de agosto y se prolongó durante 65 días, hasta el 29 de octubre, constituyéndose en el cese de actividades más prolongado en la historia de la USO. Aunque era un paro de un sector de trabajadores, los petroleros, pronto involucró al conjunto de los habitantes de Barrancabermeja. Participaron unos 3500 trabajadores del puerto, a lo cual habría que sumar a sus familiares y amigos. También intervinieron de manera activa importantes sectores del comercio, campesinos de los alrededores, vendedores ambulantes y, en ciertos momentos, otros grupos de trabajadores.

Desde el comienzo, Ecopetrol, con el pretexto de apoyarse en la declaración de ilegalidad del Ministerio de Trabajo, se negó a dialogar con la USO y, de manera provocadora, expidió una lista de trabajadores que despidió de manera fulminante de la empresa. Tampoco reconoció las violaciones de la Convención Colectiva e inculpó a la USO de estar motivada por intereses ajenos a los trabajadores y por "tener una clara intención política". Por ello, se optó por la represión indiscriminada contra todo lo que tuviera que ver con la huelga y los trabajadores petroleros, como consecuencia de lo cual se militarizó a Barrancabermeja.

Para completar, el 29 de agosto la empresa decidió cancelar el contrato de trabajo a 18 de sus trabajadores, por participación directa en el cese de actividades. Además, intentando ablandar a los trabajadores, Ecopetrol retraso de manera ilegal el pago de la primera quincena de agosto. La participación de los trabajadores petroleros afiliados a la USO fue masiva durante el tiempo que duró la huelga, a pesar de los ataques, encarcelamientos y torturas por las fuerzas armadas, y el desprestigio y calumnias a que los medios de comunicación, públicos y privados, sometieron a los habitantes de Barrancabermeja.

---

[115] *Diario del Paro, No. 01*, agosto 25 de 1977, en PF, p. 16.



Manifestación durante la huelga de 1977. *El Bogotano*, septiembre 2 de 1977.

Para que en medio de todas las dificultades políticas, de persecución contra la USO y en un latente estado de guerra, se hubiera desarrollado la huelga más prolongada en toda la historia de esta organización sindical, se requirió de una organización interna, una férrea disciplina de los trabajadores e involucrar de manera directa e indirecta a la mayor parte de la población barranqueña, como lo veremos enseguida.

Organización interna de la huelga: La huelga fue posible porque los trabajadores se organizaron en comités de base por sección y departamento dentro de la empresa o incluso por barrios a nivel municipal, alcanzando la participación de unos 4.000 trabajadores en el Centro, Refinería, Tibú, Casabe y Cantagallo[116]. En una de las ediciones del *Diario del Paro* se explicaba la forma como funcionaban los Comités:

> Si por ejemplo los compañeros de planta de gas e inyección de agua, (en el Centro), suman 80; perfectamente se pueden conformar 8 comités de sección cada uno integrado por diez compañeros. Cada uno de estos comités debe tener su presidente, que es el coordinador de las reuniones diarias que se hacen, repartir el boletín y visitar en el día y en la noche las casas de los compañeros que se noten más débiles.
> También cada comité debe tener su tesorero que va tomando cuenta de los compañeros que estén en malas condiciones económicas.
> Este grupo de 80 compañeros debe tener un coordinador general y un tesorero general elegido entre los 8 presidentes y los 8 tesoreros. El coordinador general es el representante del grupo al comité de Agitación y Propaganda y es quien lleva diariamente a la reunión de presidentes del grupo, el boletín y las orientaciones emanadas de los Comités de Huelga, lo mismo que las tareas. El tesorero general

[116] *Comunicado del Comité Nacional de Huelga*, septiembre 20 de 1977, en PF, p. 147.

del grupo tendrá contacto con el comité de finanzas para la entrega de los bonos a los compañeros que los soliciten y tengan real necesidades de ellos[117].

Los comités operaban de manera clandestina, debido a la represión reinante, y tenían como finalidad controlar el esquirolaje:

> En refinería, por ejemplo de los 25 grupos en que se encuentra dividida, ya todos los grupos tienen esta organización, cosa que ha permitido en primer lugar, controlar el esquirolaje, ya que en las reuniones generales de grupos (tarea emanada del comité de huelga para contrarrestar la falta de Asamblea), el informe dado al Comité de Agitación y Propaganda, como les consta a los compañeros del Centro, que asistieron a él, es que la situación continúa igual al primer día y la huelga y los esquiroles que han entrado después de estar en huelga, no alcanzan a sumar diez y grupo por grupo, en libre elección han garantizado la continuación de la huelga hasta la victoria final[118].

Esta forma organizativa permitió una labor mucho más eficaz y flexible, como se señalaba en el *Diario del Paro:*

> Es que nos decían en la reunión de ayer que uno o dos grupos del Centro estaban desorientados y desinformados porque hacía dos o tres días no se PODIA REUNIR TODO EL GRUPO, pues compañeros con esta forma organizativa no necesita reunirse todo el grupo, cosa casi imposible de realizar todos los días con la represión tan grande que ha desatado el chafarote que está de alcalde; con estas formas organizativas garantizamos día por día la entrega del boletín de manera oportuna, la orientación exacta y la última información valida y exacta del Comité de Huelga o de la comisión de negociación[119].

Los comités de base eran tan efectivos que se replicaron en los dos paros cívicos que se desarrollaron en Barrancabermeja junto con la huelga petrolera, primero el 14 de septiembre, durante el Paro Cívico Nacional y luego el 3 y 4 de octubre, en el paro cívico local en solidaridad con la huelga de la USO. Esta forma organizativa funcionaba gracias a la disciplina interna de los trabajadores:

> Los compañeros responsables de los grupos deben programar la reunión de los diferentes grupos y departamentos, pasar lista rigurosa, de las novedades que haya y programar visitas a los que no asistieron a la reunión para conocer las causas de la inasistencia. Todos los compañeros deben asistir a la reunión de su grupo porque los responsables tienen importantes orientaciones y tareas para impulsar como el paro cívico de la localidad y para conseguir solidaridad; y el lunes ya lo saben compañeros, todos en pie desde las 4:30 de la mañana, tal como se ha venido haciendo en los comienzos de semana[120].

---

[117] *Diario del Paro,* No. 25, septiembre 17 de 1977, en PF, p. 134.

[118] *Ibíd.*, p. 134-135.

[119] *Ibíd.*, p. 135.

[120] *Diario del Paro*, No. 32, septiembre 24 de 1977, en PF., p. 171.

Para asegurar el mantenimiento de la huelga fueron organizados varios comités, entre los que sobresalían los de Vigilancia, Salud, Finanzas, Agitación y Propaganda y Solidaridad. Además, durante el tiempo que duró la huelga se efectuaron varias asambleas generales de manera clandestina y para hacerlas posible los trabajadores recurrieron al sigilo conspirativo, con el fin de evadir a los detectives que pululaban por la ciudad. Los trabajadores, dando muestras de mucho ingenio, se reunían en los lugares menos pensados. En una ocasión se encontraron en un teatro comercial, a donde ingresaron como simples espectadores, y a la mitad de la función, en previa concertación con el administrador del teatro, apagaron el sonido de la película y organizaron la asamblea. Dos asambleas más se efectuaron en una iglesia, en plena misa, y en el colegio de la USO. Y, hasta algo que parece insólito, el cementerio se convirtió en sitio de encuentro obrero para informar y discutir sobre la huelga, en momentos en que se realizaban las exequias de un trabajador, afiliado a la USO, que había muerto en un hecho ajeno al movimiento[121].

Participación masiva de la población de Barrancabermeja: La huelga impactó a la población porque como lo anunciaba el Comité Nacional de Huelga en una de sus primeras comunicaciones, "es necesario fortalecer la alianza con nuestros hermanos de clase, el vecino, el tendero, el chancero, el vendedor ambulante y con todos nuestros amigos trabajadores de otras empresas, para generalizar en Barranca un movimiento de masas que derrote el cerco militar y asegure la parálisis total de la producción y el comercio"[122]. La huelga fue masiva, como lo demostraban varios hechos, simbólicamente reveladores: la solidaridad de campesinos, comerciantes, tenderos, trabajadores y de otros sectores sociales permitió mantener la huelga durante más de dos meses, tiempo en el cual los trabajadores no recibieron salarios, siendo notable el caso de los campesinos que proporcionaron alimentos y otros productos a los huelguistas[123].

Por su parte, los comerciantes les suministraban a los trabajadores artículos de primera necesidad y les compraban un bono de solidaridad de 20 o 50 pesos que había sido emitido por la USO. Esto se hacía, pese a la propaganda negativa realizada por la Alcaldía y los militares, que a diario, empleando altoparlantes, les anunciaban a los comerciantes que no debían comprar los mencionados bonos porque eso significaba financiar la "subversión en Barranca"[124]. Incluso, el Concejo Municipal de la ciudad se manifestó a favor de la huelga, en contra de las medidas dictatoriales del Alcalde

---

[121] Entrevista a Fernando Acuña, Barrancabermeja, junio de 2005.

[122] *Comunicado del Comité Nacional de Huelga*, agosto 26 de 1977, en PF, p. 22.

[123] *Diario del Paro*, No. 13, septiembre 5 de 1977, en PF, p. 71.

[124] *Diario del Paro*, No. 34, septiembre 26 de 1977, en PF, p. 182.

y le solicitó al propio Presidente de la República la restitución de la Personería Jurídica a la USO y la revocatoria de las disposiciones antiobreras de Ecopetrol. Y hasta tres candidatas al concurso de belleza para escoger a Miss Santander renunciaron como acto de solidaridad con los trabajadores en huelga y se negaron a presentarse ante el Jurado del Concurso, que estaba presidido por el alcalde militar del puerto petrolero[125].



Letrero de apoyo a la huelga fijado en la puerta de una casa de Barrancabermeja. *El Bogotano*, septiembre 3 de 1977.

Eficaces formas de comunicación: La agitación, la propaganda y la comunicación se convirtieron en los mecanismos más efectivos que usaron los trabajadores, máxime que la represión era generalizada y cualquier habitante de la ciudad de Barrancabermeja era considerado como huelguista y subversivo. El medio predilecto de comunicación entre el Comité de Huelga y los trabajadores y la población en general era el *Diario del Paro,* hoja mimeografiada que se redactaba, diagramaba y editaba en forma clandestina en algunos de los mimeógrafos del sindicato o de organizaciones amigas. Esta labor debía hacerse en el más completo sigilo y actitud conspirativa, puesto que el solo hecho de portar y leer el *Diario* era considerado como un acto subversivo.

Como la ciudad estaba repleta de agentes secretos del Estado (del F-2, del B-2 y del DAS) que merodeaban en busca de huelguistas, se precisaba una labor secreta y compartimentada, que resultó ser muy efectiva porque todos los días de la huelga fue publicado puntualmente el *Diario del Paro,* anhelado por los trabajadores, pero temido por la empresa y las fuerzas represivas del Estado. Esta publicación se leía y circulaba de mano en mano, como se advertía en una de sus ediciones: "alertamos a los compañeros que los boletines sean repartidos lo más rápidamente posible, para que no guarden estos en sus casas que puedan ser utilizados en contra, para que no leamos los boletines a la vista pública"[126]. Miembros de los comités se encargaban de llevar los boletines a la casa de aquellos trabajadores que no salían de allí, por

[125] *Diario del Paro*, No. 10 y 16, septiembre 2 y 8 de 1977, en PF, pp. 53 y 95-96.

[126] *Diario del Paro*, No. 4, agosto 27 de 1977, en PF, p. 27.

miedo o por precaución, cumpliendo con la imperiosa necesidad de mantenerlos informados y de animarlos para que no desfallecieran. Se solicitaba que el *Diario del Paro* no fuera archivado, que una vez leído fuese cedido a un compañero, vecino o amigo, teniendo en cuenta que su tiraje era reducido por medidas de seguridad y por la difícil situación económica de la USO[127].

Una crónica de *El Bogotano* -el único periódico que apoyó el paro, le dio una amplia cobertura a las acciones de los trabajadores y denunció la represión- describía muy bien la función del *Diario del Paro:*

> El medio de comunicación impreso más efectivo y poderoso es el llamado "Diario del Paro". Lo redacta el Comité de Agitación y Propaganda del sindicato y es multiplicado en mimeógrafo por miles de ejemplares.
>
> Lo que dice el diario es palabra sagrada para los huelguistas y la población. El esquirol que sea denunciado en él tiene que perderse de Barranca.
>
> Varias veces el alcalde ha tenido que cambiar los vehículos particulares al servicio de la represión, porque los obreros han descubierto sus placas y los han publicado en el Diario.
>
> Para repartirlo se acude a muchos procedimientos. Se transporta clandestinamente en el "seno de nuestros interiores", porque quien sea descubierto leyéndolo y llevándolo se puede dar (por) preso y torturado. Primero lo reciben los obreros que están todos perfectamente organizados en comités, por sección, por grupo y por distrito de producción. Ningún huelguista está suelto, todos tienen que acudir a reuniones diarias de su comité. Entre sí se llaman "soldados de la USO"[128].

Los allanamientos y la incautación de mimeógrafos no impidieron la edición cotidiana del *Diario del Paro,* el objetivo perseguido por la empresa y por las autoridades militares de Barrancabermeja. Una crónica de *El Espectador* registraba uno de esos allanamientos y la requisa ilegal de un mimeógrafo:

> Las autoridades militares allanaron la noche anterior las instalaciones de la Cooperativa de Trabajadores Petroleros del Río Magdalena Limitada, con el objeto de confiscar un mimeógrafo, presumiblemente en el que se venían imprimiendo los boletines que en forma reservada se publican diariamente por el Comité de Huelga. Dicho comité y las demás comisiones en que está organizada la huelga, actúa bajo la clandestinidad desde que le fuera suspendida la personería jurídica al sindicato de la Unión Sindical Obrera, USO.
>
> La comisión militar sustrajo el referido elemento y junto con este, material impreso y para imprimir, deteniendo al presidente del Consejo directivo de la entidad, José de Jesús Rojas Carrillo, y al gerente de la misma, Horacio Franco Zarate, acusados

---

[127] *Diario del Paro*, No. 39, octubre 1 de 1977, en PF, p. 214.

[128] *El Bogotano*, septiembre 23 de 1977.

de participar en reuniones de grupos extremistas y asociarse en la elaboración de material impreso orientado a la incitación al desorden público.
Los funcionarios de Copetrolmag por su parte, han manifestado su extrañeza, "pues nosotros hace años utilizamos este casi inútil mimeógrafo para los ejercicios y divulgaciones de la cooperativa que cuenta con miles de afiliados. Además, este establecimiento es de los petroleros y los utilizan para la organización de las diferentes comisiones en que está compuesta la cooperativa"[129].

Fue tal la importancia práctica del *Diario del Paro* como medio de comunicación entre el Comité de Huelga y los trabajadores, que la empresa intentó copiarlo para dividir al movimiento, publicando un texto con el increíble nombre de *La voz del proletariado petrolero de Barrancabermeja* (decimos increíble, porque esa no es la terminología de entidades oficiales del Estado). En ese líbelo la empresa pedía que se librara una "guerra a muerte" contra los "subversivos dirigentes de la USO". "Este pasquín es hecho en Multilith, en los talleres de Reproducción de Refinería y el título fue elaborado en la sección de dibujo allí mismo... Miles y miles de hojas fueron repartidas por toda la ciudad en un desesperado intento de la empresa de romper la unidad de NUESTRO MOVIMIENTO"[130].

Parálisis de las escuelas de Ecopetrol: Desde el mismo momento en que comenzó la huelga, los profesores de escuelas y colegios del puerto, pero en especial de las escuelas de Ecopetrol, se solidarizaron con los huelguistas, indicando que ellos no dictarían clase y sugirieron a los trabajadores que no enviaran sus hijos a las instituciones escolares. La USO asumió tal directriz, diciéndole a sus afiliados: "Recuerda compañero, mandar tus hijos a clase es traicionar a nuestro movimiento"[131]. Con esta actitud, la USO quería extender el movimiento de protesta a distintos ámbitos de la vida cotidiana de Barrancabermeja, con particular énfasis al mundo educativo, lo que se facilitaba porque los profesores también estaban llevando a cabo un paro. La postura de la USO se manifestó positivamente en la notoria movilización de los docentes durante los paros cívicos de septiembre y comienzos de octubre.

Operación Tachuela: De manera constante, grupos de trabajadores regaban tachuelas por las calles de la ciudad para impedir la circulación de los vehículos de la empresa, del transporte privado y del ejército, cuyos carros militares invadieron, literalmente, el puerto un poco antes del comienzo de la huelga. La operación tachuela también se practicó en la sede de El Centro con gran eficacia, al punto que la prensa local

---

[129] "Confiscan mimeógrafo de trabajadores petroleros", *El Espectador,* octubre 16 de 1977.

[130] *Diario del Paro,* No. 41, octubre 3 de 1977.

[131] *Diario del Paro,* No. 16, septiembre 8 de 1977, en PF, p. 96.

informaba sobre la parálisis total en el Distrito de Producción, porque los vehículos de Coopetran, que transportaban a los esquiroles, sufrían pinchazo tras pinchazo sin poder avanzar. Así mismo, unos 30 buses urbanos quedaron fuera de circulación por el uso de grapas y tachuelas[132].



Camión militar adaptado para intentar superar la "operación tachuela" desplegada por los huelguistas. *El Bogotano*, septiembre 7 de 1977.

Control y denuncia de los esquiroles: Como los organizadores de la huelga querían lograr la masiva participación de los trabajadores, se concentraron en atacar a los esquiroles o patevacas. *Patevacas* se les dice en Barrancabermeja a quienes traicionan el movimiento huelguístico, el nombre hace alusión a aquél o aquélla que es tan blanda como la gelatina que se extrae de las extremidades de los vacunos y son tan rajados como las patas de vaca que se venden en la carnicería. *Patevaca* es un estigma que dura por toda la vida y se lleva como una marca indeleble, imposible de borrar.

Es reiterativo, en el *Frente Obrero* y en el *Diario del Paro,* el ataque a los esquiroles, como forma de denunciar a los que en la práctica estaban en contra del movimiento y para aislarlos del resto de la población. Para comenzar, en varias ocasiones se reprodujo *Las Manos del Rompe huelgas,* el célebre poema de Pablo Neruda, que textualmente dice:

> Manos torpes y manchadas/ las manos del rompehuelgas/ manos que cuando trabajan/ traicionan, manos arteras,/ cuyo sudor no enaltece/ sino que ultrajan lo que crean./Son las manos mas infames/ las manos del rompehuelgas./ Ni las del enterrador/ sucias de muerte y tierra/ porque el mismo enterrador/ tiene las manos honestas,/ no hay manos más viles/ como las del rompehuelgas./ Ni las manos

[132] *El Sideral*, septiembre 4 de 1977, en PF, p. 66.

del verdugo/ oscuras de sangre ajena/ ni las manos que en las cárceles/ manchan negras cadenas./ No hay manos que agravien tanto/ como las del rompehuelgas./ Manos que cuando se alquilan,/ alquilan su honor con ellas/ podrido fango en las uñas/ y sangre verde en las venas,/ surcadas de maldiciones/ las manos del rompehuelgas./

Oí decir a un anciano,/ obrero de voz abuela,/ mientras mostraba las manos/ arrugadas de faenas,/ prefiero las manos mancas/ que manos de un rompehuelgas[133].

Este poema circuló de mano en manos durante los dos meses largos que duró la huelga, pero también se publicaron otros textos alusivos a los esquiroles, como el siguiente:

Solicitud para ser esquirol

Requisitos

1. Ser mediocre
2. Ser conformista
3. Patronalista de primera línea
4. Tener la lengua lo suficientemente larga para lamer al patrón
5. Sus orejas deben ser bien largas para oír los insultos del jefe.
6. Debe carecer en absoluto de moral

Debe presentar

Un cepillo para que lo use con el gerente cuando éste lo solicite.

Un par de rodilleras para pedir ascensos.

Un par de tapones para los oídos, para no escuchar los consejos de sus compañeros consecuentes.

Un trapero para lavar la casa del gerente, los días de descanso.

¿Qué es un esquirol?

Un esquirol (o servil) es un vil ser que se formó de una sustancia gelatinosa que sobró de la formación del sapo y el lagarto.

Los esquiroles fueron creados únicamente para vivir arrastrándose ante sus patronos, la sustancia gelatinosa les sirve para doblegarse ante cualquier circunstancia, aunque para ellos no sea favorable, por eso es que sus opiniones son blandengues y rastreras y nadie para bolas a ellas.

Estos seres despreciables no merecen siquiera que les dirija una mirada de compasión[134].

De la misma manera, acudiendo al sarcasmo y a la ironía propia de los trabajadores petroleros, al esquirol se le acuñó la siguiente oración:

---

[133] *Frente Obrero*, Boletín informativo de la Unión Sindical Obrera, Subdirectiva de Refinería, s.f., en PF, p. 20, también aparece en *Diario del Paro*, No. 25, septiembre 17 de 1977, en PF, p. 136.

[134] *Frente Obrero*, Boletín informativo de la Unión Sindical Obrera, Subdirectiva de Refinería, s.f., en PF, p. 21.

¡¡Oh señor!! Tú que eres mi patrón,/ De rodillas te pido en mi oración/ Que te acuerdes de darme un auméntico... / ¡¡Por favor!!/ Y yo que estoy a punto de ser supervisor/ Que cada temporal lo espero con temblor/ ¡¡no me dejes baypasiado!! Mi señor... / Ya mis espaldas están cansadas de aguantar/ Y mis manos de escribir/ Más no importa trabajar y palanquiar,/ ¡¡Con tal de verte sonreír!!/ ¡¡Oh patrón!! Como te admiro,/ cuando reprende a los demás/ De rodillas yo te pido,/ Porque yo no aguanto más./ El plan setenta te regalo/ El sirviente más fiel yo te seré/ Pero déjame ser "súper" te lo ruego/ Y feliz la pata estiraré./ Por los siglos de los siglos, ¡¡Amén!![135]

Casi todos los días aparecían en el *Diario del Paro* alusiones sarcásticas y despectivas sobre los patevacas. Una de ellas decía:

LAS EFICIENTES SECRETARIAS SE DIVIERTEN DE LO LINDO EN EL MIRAMAR Y EN EL ROSARIO

Resulta que varias secretarias de las esquiroles chupagrueso, tienen apartamento en el Club Miramar, entre ellas están doña SONIA ARDILA, BERTA RUEDA DE G., LUZ MARINA VILLAREAL, FLOR MARIA CABALLERO, quienes al salir de sus diarias labores o sea servir tintos, ayudar a empacar carne, chismosear y limpiarle las lagañas a sus jefes hacen fiestas en los apartamentos con los ingenieros, en una palabra están pasándola de película....[136]

En otra ocasión se describían con lujo de detalle las particularidades de lo que se denominaba el perfecto esquirol:

DENUNCIA UN PERFECTO ESQUIROL: Mario Castro Mogollón, grupo 2 de Refinación, este gusano con figura de cristiano está realizando la labor de esquirol profesional; salió en un principio a la huelga para tratar de ganarse la confianza de los compañeros, a los pocos días hizo su primer intento de entrarse, pero lo devolvieron porque no llevaba buena información. Regresó al grupo y se aprovisionó de toda la ayuda material que el Grupo y la USO le estaban dando. Volvió corriendo donde sus amos y ahora desde su nueva posición de CUASI-JEFE, habla como JEFE, mira como JEFE y se pasea como JEFE, pues se volvió gasolinera y con sonrisa de JEFE va señalando compañeros en la calle, además que trata de seducir a los más nuevos para sacar información y cumplir así su misión a cabalidad; y como si fuera poco tiene una hermana esquirolando en el centro, desempeñando las funciones que sabemos[137].

En forma frecuente, en el *Diario del Paro* se mencionaba el Esquirol del Día, el más destacado en esa jornada por su nivel de abyección:

EL ESQUROL DEL DIA: Denunciamos al sujeto FRANCO REALES (alias el Perro) trabajador de la planta ORTOFLOW quien se está dando a la tarea de visitar a los

---

[135] *Ibíd.*

[136] *Diario del Paro*, No. 32, septiembre 24 de 1977, en PF, p. 170.

[137] *Diario del Paro*, No. 33, septiembre 25 de 1977, en PF, p. 177.

> compañeros que están firmes en el movimiento para meterles miedo y tratar de incitarlos para que se vayan a laborar, labor esta que ha sido rechazada por todos sus ex compañeros y fuera de todo esto su esposa ha sido vista a altas horas de la noche hablando con soldados muy posiblemente denunciando direcciones de compañeros en huelga[138].

Una consigna coreada a todas horas, sintetizaba el odio hacia los esquiroles por parte de los huelguistas y de la población de Barrancabermeja en general, y lastimaba profundamente al que se le espetaba: "¿Cuál es la desgracia de una madre?.... tener un hijo esquirol"[139].

Pero, además, los trabajadores en huelga desarrollaron un procedimiento práctico tendiente a hacer avergonzar a los esquiroles: los días lunes convocaban a toda la población a las 4:30 de la mañana a pararse ante la entrada de su casa para evitar el paso de los buses que llevaban los patevacas hacia el Centro, porque "debemos estar todos en pie, en las puertas y ventanas de nuestras casas, vigilantes al paso de los buses y de los esquiroles que están trabajando"[140].

Fue tal la importancia que adquirió la lucha contra el esquirolaje, que en la memoria de los trabajadores ha permanecido hasta el día de hoy como uno de los hechos más significativos de esa huelga. En sus testimonios afloran continuamente las referencias a los patevacas, siendo uno de los personajes más recordados en este sentido Luis Eduardo Garzón, quien fuera directivo de la USO y alcalde de Bogotá. Varios trabajadores de la huelga de 1977 nos dijeron que uno de los patevacas más célebres fue Garzón, quien permaneció callado y sumiso en su puesto en Bogotá, mientras miles de trabajadores en Barrancabermeja, Tibú, Cantagallo, Casabe y Cicuco asumieron con coraje la huelga y soportaron la represión[141].

Represion generalizada

Antes que comenzara la huelga, el puerto de Barrancabermeja fue militarizado por orden del gobierno central y se designó como Alcalde Militar de la localidad al teniente coronel Álvaro Bonilla López. Desde que llegó a dicho cargo, este individuo persiguió con saña a los trabajadores petroleros en particular y a la población del puerto en general. En esas condiciones, el problema laboral que se suscitó en 1977 en la ciudad no fue asumido como tal, sino como una cuestión de orden público. Por eso, no se recurrió a la mediación y a la negociación, sino a la represión y la

---

[138] *Diario del Paro*, No. 37, septiembre 29 de 1977, en PF, p. 201.

[139] *Diario del Paro*, No. 56, septiembre 18 de 1977, en PF, p. 287.

[140] *Diario del Paro*, No. 24, septiembre 16 de 1977, en PF, p. 130.

[141] Entrevista a Roque Contreras, Barrancabermeja, junio de 2005.

persecución militar de los dirigentes sindicales y de todos aquellos que participaban en la huelga.

El Ejército, así como los diversos cuerpos represivos del Estado (DAS, F-2, B-2) no dudaron en utilizar todos los métodos para disuadir con violencia a los trabajadores. En plena huelga estaban militarizadas no sólo las instalaciones petroleras sino toda la ciudad, con una tropa compuesta de 12.000 soldados, cifra significativa en comparación con la población del puerto (unas 120.00 personas) y con los trabajadores petroleros de Barrancabermeja (unos 8.000, incluyendo a los contratistas y a otras empresas). De esta manera, en términos *per capita*, el puerto petrolero sobre el Magdalena era el sitio más militarizado del país y, posiblemente del mundo, puesto que había un promedio de un soldado por cada 10 habitantes y un soldado y medio por cada trabajador. Si a eso se le agregaban los agentes secretos y todo tipo de sabuesos de civil, se podía calcular, como lo hizo *El Bogotano*, que se encontraban cuatro soldados por cada huelguista. ¡Ni las peores guerras, ni las más atroces dictaduras tenían tan "envidiable" y "civilista" promedio![142]

A lo largo de la huelga, y durante los dos paros cívicos que se realizaron en ese lapso de tiempo (en septiembre y octubre), el Ejército persiguió con saña a los habitantes de Barrancabermeja. Se encarcelaba, arbitrariamente y sin orden judicial, a trabajadores, dirigentes sindicales, esposas de los trabajadores, jóvenes escolares y a todos aquellos que tuvieran alguna simpatía con la huelga. Para llevar a cabo esta labor, la ciudad fue ocupada por agentes de civil que debían infiltrarse en la organización sindical o en los comités de barrio y delatar a los sospechosos. También, como parte de esa labor de espionaje, Barrancabermeja fue inundada de vendedores a domicilio que iban de casa en casa ofreciendo todo tipo de productos, como pretexto para escuchar conversaciones y sonsacarles información a las personas en su propio hogar[143].

De igual manera, soldados del Ejército en vehículos de la empresa, de particulares o de las propias fuerzas armadas, recorrían de día y de noche la ciudad tanto para atemorizar a la población, como para proteger a los pocos esquiroles en el camino hacia los sitios de trabajo y también ocupaban los buses con personal de civil, para dar la impresión que las actividades de la empresa se desarrollaban normalmente. Así mismo, miembros de la tropa realizaban actos de sabotaje –destruyendo vitrinas y rompiendo vidrios de tiendas y locales comerciales- para culpar a los obreros, y restarles apoyo entre los comerciantes de la localidad. También organizaron un "Es-

---

[142] *El Bogotano*, octubre 4 de 1977.

[143] *Diario del Paro*, No 09, septiembre 1 de 1977, en PF, p. 48 y *Diario del Paro*, No. 05, agosto 28 de 1977, en PF, p. 30.

cuadrón de Esquiroles Vengadores" (nombre de por sí muy diciente), para intimidar a los huelguistas[144].



Los huelguistas son sometidos a escarnio público al ser obligados a barrer las calles de la ciudad. *El Bogotano*, septiembre 21 de 1977.

Desde el comienzo de la huelga, el alcalde militar impartió la orden de detener a los trabajadores, activistas y dirigentes sindicales. Como parte de ese operativo, el 6 de septiembre fue herido a bala por efectivos militares el obrero de Ecopetrol Antonio Forero, quien, en el mismo hospital en el que estaba recluido, fue acusado de ser un peligroso extremista. Allí fue hecho prisionero y se le efectuó un montaje para someterlo a un Consejo de Guerra. Durante las semanas siguientes, este obrero recibió diversas presiones y torturas sicológicas que agravaron su estado de salud.

A medida que se prolongaba la huelga las detenciones también aumentaron, hasta el punto que en determinados momentos fueron apresadas personas que estaban reunidas en grupo, en la calle o, incluso, en sus casas y lugares habitados, aunque no estuvieran infringiendo la ley. Al respecto se destacan las capturas masivas e indiscriminadas que se realizaban cuando los efectivos militares observaban bicicletas abandonadas a la entrada de una casa, lo que les indicaba que en su interior estaban reunidos trabajadores huelguistas, los cuales eran capturados sin dilación de ninguna especie[145].

---

[144] *Diario del Paro*, No. 04, agosto 27 de 1977, en PF, p. 27; *Comunicación del Comité Nacional de Huelga*, agosto 27 de 1977, en PF, p. 24; *Diario del Paro*, No 06, agosto 29 de 1977, en PF, p. 33.

[145] *Diario del Paro*, No. 14, septiembre 6 de 1977, en PF, p. 73.

Grupos de agentes de civil procedían a apedrear y a disparar contra la casa de trabajadores, sin importar quienes se encontraran en su interior, luego de lo cual dejaban en el lugar papeles con estas amenazas: "Hijueputa la próxima vez te matamos"[146].

Ya casi al finalizar la huelga, miembros del Ejército visitaban "casa por casa con lista en mano preguntando por los compañeros y si está presente hablan con él y le dicen lo siguiente":

> "Usted es peligroso, usted es quien fabrica las bombas para tirárselas a quienes están trabajando" y por lo tanto cada movimiento que HAGA será vigilado. Si el compañero no está, llaman por radioteléfono al batallón y dicen: aló, aló!! El señor FULANO DE TAL, no está... qué hacemos? Responden, pues búsquenlo donde sea y tráiganlo acá, VIVO O MUERTO, porque este tipo es peligrosísimo[147].

El alcalde llegó a imponer la absurda medida de prohibir la circulación de bicicletas, un medio predilecto de transporte de los trabajadores en la época, y de motos después de las seis de la tarde. El 6 de septiembre, ante la radicalidad de la protesta, el burgomaestre militar implantó el toque de queda, con lo cual se facilitaban las arbitrariedades de las fuerzas militares. En los primeros días, el toque de queda se inició a las 9 de la noche y se prolongó hasta las 5 de la mañana, pero como esa medida fue burlada por la gente -que durante la queda se paraba en las puertas de su casa y desde allí abucheaba a la tropa cada vez que pasaba-, a partir del 9 de septiembre el toque de queda comenzó a las 11 de la noche. Intentando desprestigiar a la USO, esbirros de la alcaldía se dedicaban a pintar consignas contra la organización sindical, firmadas presuntamente por grupos políticos[148].

Para imponer el toque de queda se utilizó como pretexto un ataque de las FARC a un tramo del oleoducto Barrancabermeja-Medellín. Esta no fue la única acción de este tipo, puesto que el 19 de septiembre, el M-19 dinamitó una porción del oleoducto en la línea que de Puerto Berrío conduce a Medellín y el 29 de septiembre se produjeron otros dos atentados dinamiteros contra el oleoducto en Antioquia y Santander, presumiblemente por parte del ELN. A raíz de estas acciones, *El Tiempo* informó de manera tendenciosa que la USO había invertido 26 millones de pesos en la financiación de la huelga y que parte de ese dinero había sido empleado para apoyar a grupos alzados en armas (como el ELN y las FARC) en su saboteo a los oleoductos. Pocos días antes, Hernando Santos, subdirector de ese periódico, le había dicho a una delegación de la USO, que si él fuera presidente ya habría acabado la huelga aunque tuviera que matar a 10 mil obreros. La USO desmintió las afirmaciones de *El Tiempo* e indicó que nada tenía que ver con los atentados, ya que sus autores habían

---

[146] *Diario del Paro*, No. 15, septiembre 7 de 1977, en PF, p. 81.

[147] *Diario del Paro*, No. 52, octubre 14 de 1977, en PF, p. 269.

[148] *Diario del Paro*, Nos. 15, 15B, 17 y 19, septiembre 7, 9 y 11 de 1977, en PF, pp. 81, 82, 93 y 105.

asumido la responsabilidad y que esas organizaciones revolucionarias existían desde antes del comienzo de la huelga. Un vocero de la USO en declaraciones reproducidas en *El Espectador*, manifestó: "Nosotros no hemos aprobado, ni hemos participado, ni propiciaremos actos de sabotaje y terrorismo contra las instalaciones y los bienes de Ecopetrol, porque nuestra lucha es de masas y en ningún caso buscamos imponernos por el terror"[149].

El 14 de septiembre se realizó el Paro Cívico Nacional, que en Barrancabermeja tuvo gran repercusión, puesto que hubo una parálisis plena de todas las actividades económicas, productivas y comerciales. Durante esa jornada fueron detenidas decenas de personas en diversos barrios de la ciudad y sometidos a un trato humillante como lo registraba el *Diario del Paro*:

> Indignación causó en todo el pueblo de Barrancabermeja la forma como han sido tratados los compañeros y compañeros detenidos el día del paro cívico nacional. Bajo el calcinante sol fueron sacados a barrer las calles, bajo la vigilancia armada de los chafarotes; se les obligó a recoger los vidrios con las manos produciéndose cortaduras en ellas y se prohibió que les fuera largado siquiera un vaso de agua por los habitantes de las casas. Además tenemos conocimiento de las torturas a que han sido sometidos haciéndolos caminar de rodillas sobre grapas y vidrios, desde el día anterior los tenían sin darles a probar un bocado de comida y un sorbo de agua; al padre de una compañera detenida que se acercó a largarle una gaseosa y un pan, le fueron arrebatos por un tenientito quien además de retirarlo a patadas y empellones, lo hizo subir al camión que tenían para trasladarlo como detenido al batallón. Las compañeras estudiantes, que fueron detenidas el día del paro por el "delito" (según el asesino Bonilla) de gritar vivas a la USO piensan dictarles condenas de dos meses y más para ser recluidas en cárceles de mujeres[150].

Entre el 23 y el 25 de octubre arreció la persecución contra los dirigentes sindicales, quienes fueron detenidos y recluidos en la cárcel modelo de Bucaramanga, donde se les mantuvo incomunicados por varios días. Los delegados de los trabajadores que se encontraban en Bogotá como miembros de la Comisión Negociadora, eran buscados por los servicios secretos del Estado e ingresaban al puerto disfrazados y usando otros nombres. El dirigente de Fedepetrol Luis Villamizar fue detenido mientras viajaba entre Barrancabermeja y Bucaramanga, y le fue impuesta la pena de extrañamiento para que no volviera al puerto, su sitio de residencia. Todas estas medidas represivas buscaban decapitar el movimiento.

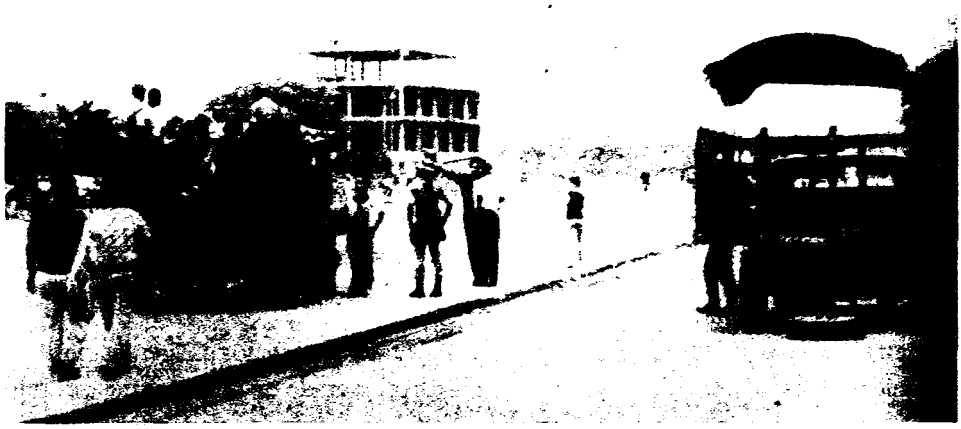
Para percibir el grado de represión existente en esta época, valga recordar que ni siquiera se concedió el permiso para realizar la asamblea que debería levantar la huelga. Aunque el presidente de la República había dado la autorización y el

---

[149] *El Espectador*, septiembre 28 de 1977.

[150] *Diario del Paro*, No. 26, septiembre 18 de 1877. en PF, p. 138.

comandante del Ejército también, el Alcalde militar del puerto se negó a permitir la realización de la asamblea, indicando que esa reunión sería aprovechada por la USO para adoctrinar sus bases y ratificar la huelga. El 29 de octubre en reuniones de pequeños grupos, clandestinas y fugaces, que se encontraron por separado en distintos puntos de la ciudad, la mayoría de los trabajadores decidió terminar la huelga. Con premura los obreros votaron por el retorno al trabajo, temiendo, hasta último momento, ser víctimas de la violencia oficial que los perseguía con saña por el solo hecho de ser trabajadores petroleros. En el comunicado escrito a mano se informaba sobre la decisión y aunque se señalaba que era una pausa temporal, la sensación de derrota era evidente, porque no fue posible reintegrar a los trabajadores despedidos y, a comienzos de noviembre, la empresa expulso a otros 194 operarios, completándose un total de 217. Por su parte, las autoridades de Santander condenaron a 30 y 45 días de cárcel a 5 dirigentes obreros, que fueron desperdigados por varias cárceles del departamento, para impedir las movilizaciones de solidaridad.



Detenidos durante la huelga son custodiados por soldados. *El Bogotano,* septiembre 23 de 1977.

Resultados de la huelga

En forma sintética y a manera de conclusión pueden señalarse los principales resultados de la huelga. Pueden considerarse como un aspecto positivo, en primer lugar, la duración del conflicto, en medio de la extendida represión. También debe destacarse el carácter masivo de la movilización, en la cual no solamente participaron las bases obreras de la USO, sino importantes sectores de la población barranqueña y de las inmediaciones del puerto petrolero. Resulta notable que, al mismo tiempo con la huelga, se realizaran dos paros cívicos, uno de tipo nacional, y el otro local, con copiosa participación de la gente y parálisis total de las actividades económicas de la ciudad. Como saldo positivo, la huelga hizo retroceder al gobierno en su decisión de

vender la planta de Policolsa, que siguió siendo de Ecopetrol. En plena huelga, el 2 de septiembre, el presidente Alfonso López Michelsen, condicionado sin duda alguna por la radicalidad del movimiento y tratando de desarticularlo, le comunicó a una Comisión de la USO su compromiso de no ceder Policolsa a una empresa extranjera. Con esto se evidenciaba el carácter nacionalista y antiimperialista de la USO y de los trabajadores petroleros, en contraposición al entreguismo de las clases dominantes de este país. También deben resaltarse las formas organizativas novedosas de la huelga, los comités de base, aunque después hayan desaparecido.

Como aspectos negativos sobresalieron que Ecopetrol nunca quiso dialogar, siempre se mostró inflexible en lo relativo a la ilegalidad de la huelga y a la expulsión arbitraria de los trabajadores, medida esta en la que nunca cedió y que al final significó el despido de 217 obreros. Un hecho coyuntural, que influyó bastante en el fin de la huelga, fue el ataque a un bus que transportaba esquiroles, y como resultado del cual murió un empleado de Ecopetrol. Este hecho desmoralizó a muchos trabajadores, siendo usado por el alcalde militar para justificar la fase final de la represión contra la USO. Nunca se supo quiénes fueron los responsables de este atentado, aunque serios indicios apuntaban a que podía tratarse de una provocación organizada por aquellos interesados en acabar con la huelga, como la empresa y las Fuerzas Armadas. El atentado fue realizado con una granada, propiedad del Ejército, que, según versiones militares, había sido robada de sus instalaciones horas antes. La USO indicó que ese ataque había sido realizado por un comando de trabajadores mercenarios de Ecopetrol para inculparla, cosa que en efecto ocurrió, porque el Alcalde Militar del puerto dio orden a las tropas de difundir por altoparlantes la noticia que los responsables del atentado eran miembros de la USO[151].

No debe olvidarse, que el ambiente de represión que caracterizó la acción estatal durante la huelga, era típico del Frente Nacional, porque consideraba a los conflictos sociales y laborales no como luchas legítimas sino como actos subversivos. Y esa era la tonalidad con la que se trató a la huelga de 1977 desde el principio, como también sucedió en la zona de El Catatumbo, donde los trabajadores la iniciaron como, por tradición, lo habían hecho en tiempos de la Colpet, izando la bandera de Colombia y cantando el himno nacional, porque, los trabajadores afiliados al Sindicato, creían que el Ejército no los iba a golpear por respeto a los signos patrios. Por lo menos así había sido hasta 1971, pero en 1977 se rompió esa tradición porque el comandante de la operación al ver las banderas y escuchar los sones marciales del himno nacional gritó enfurecido "pa' lante cabrones que lo que hay ahí son unos trapos y

[151] *El Bogotano*, octubre 17 de 1977.

lo que oyen es una guaracha", luego de lo cual se procedió a golpear con brutalidad a los trabajadores[152].

Una síntesis de la represión militar que sufrió la población de Barrancabermeja, aparece en la carta abierta que el escritor Luis Torres Almeida le envió al Alcalde militar de la ciudad:

> Barranca ha sido víctima de una cobarde encerrona militar dentro de la cual presenta hoy las trazas de una ciudad ocupada por el enemigo (...). La ciudad vive bajo los rigores del toque de queda indefinido, atemorizada con requisas en la calle y allanamientos de casas de familia, a toda hora acompañadas de ultrajes y vejámenes sin consideración del sexo o condición y todo el mundo está expuesto a ser detenido y arrastrado por delitos no contemplados en el código Penal, como los de sospecha y tentativa de sospecha. Donde se les niega a las víctimas el derecho de defensa y se les somete a torturas, tales como las de sufrir penas a pleno sol, en formación cerrada durante tres días consecutivos sin permitírseles alimentos, según denuncian los abogados; donde se prohíbe el transporte en bicicletas y motonetas y se bloquea con intimidaciones a la prensa local hablada; en una palabra se ha hecho de la capital petrolera un campamento de prisioneros donde se sobrevive bajo el reinado del terror, de la delación, del espionaje, a semejanza de los antiguos campos de concentración Nazis[153].

En pocas palabras, el sentido de la huelga fue sintetizado por un anónimo trabajador de Ecopetrol en una célebre sentencia, plena de convicción y realismo: "Nosotros nos habíamos preparado para una huelga y tuvimos que afrontar una guerra"[154].

Un legado: Fermín Amaya (1945-1971), joven martir del proletariado petrolero

Fermín Amaya, otro mártir de los trabajadores colombianos, nació en Puerto Wilches en 1945. Estudio en la escuela San Luis Gonzaga de su pueblo natal y después cursó el bachillerato técnico en el colegio Salesiano de Bucaramanga, en el cual se graduó como mecánico industrial. Entró a trabajar a Ecopetrol en 1969. Contrajo matrimonio con Nora Delgado, su novia de siempre, el 26 de diciembre de 1970 y con ella se fue a vivir en el barrio Torcoroma. Como trabajador de base, Fermín Amaya se afilió a la USO.

El trágico 5 de agosto de 1971, como todos los días Fermín Amaya se levantó de madrugada y salió de su casa un poco después de las cinco de la mañana, con el fin de llegar a tiempo a su trabajo en Refinería, que comenzaba a las seis de la mañana.

---

[152] Comisión Redactora USO, *Análisis de la huelga de la USO*, 1977, agosto de 1978, p. 23.

[153] Luis Torres Almeida, "Carta abierta al alcalde militar de Barrancabermeja", *Diario del Paro*, No. 468, octubre 8 de 1977, en PF, pp. 243-244.

[154] *El Bogotano*, octubre 31 de 1977.



En una urna metálica que se encuentra en la sede de la USO reposan los restos de Fermín Amaya. Sobre la urna está colocado un busto de Lenin. A su lado un óleo con la figura del mártir obrero. *El Bogotano*, agosto 5 de 1977.

Como era habitual, se despidió de su esposa y le dio un beso, sin imaginar que era un adiós eterno. La huelga empezó justo unos pocos minutos después de que el joven obrero arribara a su sitio de trabajo y se encontró entre los cerca de dos mil huelguistas que estaban dentro de la Refinería, sin sospechar que pocas horas después sería herido de muerte.

En el fragor de la primera jornada de la huelga, los trabajadores tuvieron que defenderse de la arremetida violenta de las tropas del Ejército, usando los hidrantes, con los que dirigían chorros de agua a los soldados para mantenerlos a raya. Fermín era uno de los obreros que conducía los potentes chorros contra los soldados y estando en esa acción defensiva, un sargento primero, llamado Jaime Rodríguez Rincón, le disparó y lo hirió mortalmente, luego de lo cual no dudó en pisotearle una de sus manos. Fermín llamaba a sus compañeros, que intentaban acercarse, pero la tropa los detenía, apuntándoles y amenazando con dispararles, mientras aquél era arrastrado. Pero un trabajador, al que le decían "Trapito", con valentía gritó que lo tendrían que matar a él pero no iba a dejar que se llevaran a Fermín y al instante se lanzó sobre el cuerpo del trabajador herido y se lo arrebató al homicida. Fue secundado por sus compañeros que, alentados por la acción de Trapito, impidieron que los militares lo llevaran consigo. Luego, el cuerpo de Fermín fue conducido a la clínica La Magdalena[155].

Aunque Fermín Amaya no murió de manera instantánea, para la mayor parte de los trabajadores que estaban en la Refinería eso era lo que había pasado, que había

[155] Entrevista a Nora Delgado de Amaya (Esposa de Fermín Amaya), Bucaramanga, octubre de 2006

muerto allí, victima de las balas del Ejército. Eso enardeció a la gente y explica en gran parte los acontecimientos posteriores del 5 y el 6 de agosto. En realidad, Fermín no murió en las instalaciones de la Refinería, fue conducido primero a una clínica de Barrancabermeja y de ahí fue llevado a Bogotá. Su joven esposa, que esperaba un hijo, lo acompañó, luego de exigir que la dejaran viajar junto a él. Finalmente, Fermín Amaya murió el 11 de agosto en Bogotá, a la edad de 25 años, y su cadáver fue entregado por el Ejército, que lo había ocultado, hasta el 13 de agosto, con la condición de que no fuera enterrado en Barrancabermeja, sino en Bucaramanga, para evitar manifestaciones y disturbios. Para asegurarse, los mandos militares dieron la orden de cuidar la tumba en la que fue enterrado Fermín Amaya, porque temía que sus restos fueran exhumados y llevados a Barrancabermeja[156]. ¡Como puede verse, era un muerto incomodo para el Ejército que lo había matado!

Sobre el asesinato de Fermín Amaya, es necesario conocer la opinión de Gilberto Chinome, quien había sido Secretario General de la USO por un breve lapso de 10 meses, hasta la firma de la Convención Colectiva de noviembre de 1970. Éste había tenido múltiples problemas con algunos directivos, debido a sus denuncias sobre los negociados de la mafia interna de Ecopetrol. Por esta razón, el ataque contra Fermín Amaya no fue casual, sino premeditado, porque el objetivo era Chinome, como el mismo lo contó:

> ... Al decir de muchos trabajadores en el momento del crimen, era a mi a quien iban a asesinar ese día. Fermín con el hidrante le pensaba echar agua al ejército cosa que no es delito-mayor para justificar su asesinato. *Mataron a Fermín por haberse puesto mi casco, un casco muy conocido y particular,* obsequio muy sentido de los ingenieros italianos, pues sin mis buenos servicios y conocimientos, la arrancada de la Planta de Parafina hubiera tardado más de lo que tardó (...)[157].

Chinome sostuvo que, hasta pocos días antes de que comenzara la huelga, su turno era de noche, pero, de manera imprevista y premeditada, la empresa le cambió el turno para que quedara de las seis de la mañana a la seis de la tarde, para encontrarse "obligatoriamente en refinería si había huelga". Agregó que el turno de día no era normal para un "operador de proceso de manera que la maquinaria administrativa movió las fichas asegurando mi presencia a las seis de la mañana en Refinería"[158]. Para reafirmar esta apreciación, Chinome suministró algunos datos adicionales:

> ¿Por qué me cambiaron el turno el día anterior de la huelga?

---

[156] *Ibíd.*

[157] G. Chinome, *Hace 32 años, MARCO TULIO RESTREPO y otros directivos de ECOPETROL, me destrozaron injustamente la vida y el futuro,* Copia a máquina, pp. 24-25. (Énfasis nuestro).

[158] G. Chinome, *El ídolo de barro,* p. 33.

¿Qué pretendían? ¿Colocarme dentro de la confrontación para asesinarme, sabiendo que aparecería la oportunidad, al enfrentar mañosamente a los obreros con el ejército? ¡Fue un truco siniestro transformar un asunto-laboral, la huelga, en violencia de orden público al enfrentar a los obreros con el ejército!

¿A quién o qué buscaba algunos directivos con BINOCULARES desde los sitios donde estaba apostado el ejército?

Tengo grabado por dentro el momento aciago del asesinato. Aun recuerdo cuando mi casco se cayó de la cabeza de Fermín. Lo escucho llamándome. Veo el agujero tremendo de las balas de G-3 le hicieron en la espalda a la altura de la cintura. Luego dos soldados llevándolo a rastras de los brazos hacia la planta Eléctrica. Es un recuerdo ingrato, doloroso, que yace en mi inconsciente y que frente a la muerte aparece atormentándome, pues me presiento fusilado.

En los ratos sombríos escucho la repetición de las detonaciones de los tres disparos de G-3 y un corrientazo me recorre el cuerpo. Me llega el oleaje de los asesinos materiales con los rostros pintados para el crimen. Escuchó las risotadas de los asesinos intelectuales departiendo alegremente en el Club Miramar[159].

La muerte de Fermín Amaya, en plena huelga y dentro de las instalaciones de la Refinería, quedó grabada en la memoria de los trabajadores petroleros y de la USO, convirtiéndose en un icono de sus luchas, el más importante y el más mencionado durante casi 20 años. Su nombre sólo sería desplazado del imaginario de los trabajadores afiliados a la USO, tras el inició del asesinato sistemático y planificado de decenas de dirigentes de la organización sindical desde finales de la década de 1980, lo que ha dejado una estela de sangre y desolación, cientos de trabajadores sacrificados y nuevos mártires del proletariado petrolero.

El nombre de Fermín aparecía en los boletines, se recordaba en los mítines y en las marchas de protesta. El 5 de agosto de todos los años se efectuaban actos de conmemoración, en los que se evocaba el sacrificio del joven trabajador, convertido en mártir de los obreros petroleros de Barrancabermeja. En su memoria se hicieron poemas y hasta un disco, compuesto por Héctor Suárez en 1979, y del cual se lanzó un sencillo. La letra de ese disco dice así:

Caíste en un cinco de agosto/ por lo que vale morir/ por una patria sin amos/ por una patria feliz/ luchando con tus hermanos/ contra el cipayo servil/ allá en la refinería/bravo tu ejemplo Fermín

Fermín no has muerto, Fermín/ tu nombre es oda y clarín con dianas rojas/ y hermosas que llaman a combatir/ Fermín no has muerto, Fermín/ morir así no es morir/ los que luchan nunca mueren/ no has muerto Fermín Fermín

---

[159] G. Chinome, *Hace 32 años...*, pp. 24-25.

Los obreros del petróleo/ seguiremos hasta el fin/ luchando por el que vende/ por dólares su país/ contra el que vende su suelo/ contra el ladrón invasor/ como luchó un dia en la Tora/ el cacique Pipatón[160].

Desde 1976, los restos de Fermín Amaya reposan en la sede de la Subdirectiva de Refinería, en Barrancabermeja, como recuerdo perenne de su sacrificio en la huelga de 1971.

[160] "Homenaje a Fermín Amaya", *Vanguardia Liberal*, agosto 22 de 1979.

5

La USO en tiempos de guerra sucia (1977-2008)

> "La USO ha sido una fuerza poderosa en la defensa del petróleo frente a los intereses de las compañías extranjeras. (...) Barrancabermeja existe a efecto de las convenciones colectivas arrancadas a la fuerza a los gobiernos; los salarios y prestaciones han creado un gran mercado local que explica, en buena medida el desarrollo regional. Por eso la gente de Barranca habla de La Empresa cuando se refiere a ECOPETROL: la vive como un patrimonio propio. Ese vinculo había que romperlo para poder controlar la empresa y por tanto el manejo del recurso. *Ha sido una lucha tenaz en que el establecimiento no ha ahorrado medios: el asesinato selectivo de sindicalistas, el terror paramilitar en comunidades campesinas y comunas urbanas; la propagación mediática de la imagen de una oligarquía de overol y la acusación sistemática de colaboración con los grupos insurgentes. Todo ha sido una campaña dirigida con inteligencia y perversidad a un resultado: liquidar la USO".*
>
> Alfredo Molano Bravo, "Si se pierde la huelga", *Rebelión*, mayo 19 de 2004. (Énfasis nuestro).

En este capítulo final se examina la trayectoria de la USO en medio de la guerra que ha discurrido en la sociedad colombiana en los últimos treinta años. Considerando la extensión y complejidad del asunto se detallan una diversidad de temas, empezando por las consecuencias inmediatas de la huelga de 1977, resaltando las luchas cívicas de Barrancabermeja y el papel desempeñado por la USO, así como algunos de sus logros y sus fracasos en la década de 1980. En seguida, se analiza la irrupción del paramilitarismo en el Magdalena Medio y en Barrancabermeja hasta la toma paramilitar del puerto petrolero en diciembre de 2000. A continuación, se recalca la importancia estratégica de los recursos naturales del Magdalena Medio, enfatizando en los hidrocarburos como uno de los soportes de la generalización del paramilitarismo en la región. Después se relata la dolorosa experiencia del asesinato de trabajadores afiliados a la USO, como parte del proceso brutal de reestructuración de Ecopetrol y de flexibilización laboral que se viene impulsando en el sector petrolero desde hace 25 años. Por último, se estudia la huelga de 2004, inscribiéndola en el marco de la antinacional política petrolera del Estado colombiano.

Después de la huelga de 1977

En la primera parte se efectúa un breve análisis de la trayectoria de la USO tras la huelga de 1977, cuando la organización sindical quedó casi desarticulada. Se precisa

este momento de transición entre las grandes huelgas de la década de 1970 y los retos creados por la emergencia de nuevos sujetos sociales, originados a su vez por la expansión demográfica y espacial de Barrancabermeja. En esa dirección, se describen algunas de las acciones de la USO, así como su intentó de ligarse a las luchas cívicas y populares, que cobraron una inusitada fuerza en los primeros años de la década de 1980.

Unas de cal y otras de arena

Tras la huelga de 1977, la USO quedó debilitada por la represión y el despido de 217 trabajadores, todos ellos dirigentes y activistas que no sólo cumplían funciones en el sindicato sino que además tenían vínculos directos con el movimiento popular de Barrancabermeja. En los años siguientes una de las banderas centrales de la USO fue la lucha por el reintegro de los trabajadores despedidos, consigna que se agitó, infructuosamente, hasta comienzos de la década de 1980. Incluso, gran parte de los despedidos siguió reuniéndose y publicando un boletín en el que abogaban por su reintegro inmediato. Pero Ecopetrol tenía claro el papel que habían desempeñado estos trabajadores como nervio vital de la lucha de los petroleros y se mantuvo inflexible, hasta que la voz de la USO solicitando el reintegro se fue apagando. A los despedidos se les condenó a muerte laboral porque fueron incluidos en una "lista negra" que impedía su contratación en otras entidades estatales, de lo cual también tomaban nota empresas privadas para cuidarse de no vincularlos a su planta de personal.

En medio de esas adversidades, un sector de los despedidos siguió vinculado a las luchas populares de Barrancabermeja y algunos de ellos se destacaron como dirigentes sociales en la década de 1980, convirtiéndose en víctimas de la guerra sucia que se desató en el puerto petrolero desde mediados de ese decenio. Ese fue el caso de Orlando Higuita, dirigente de la huelga de 1977, militante del Partido Comunista, miembro de la Unión Patriótica y cofundador de la Coordinadora Popular, que fue asesinado en 1989.

Como parte de esa tarea de reactivar y fortalecer el movimiento sindical, a comienzos de la década de 1980 se destacó la propuesta de conformar comités femeninos de la USO, algo significativo por el tradicional carácter machista de los trabajadores petroleros. Estos comités femeninos deberían estar integrados por mujeres ligadas, directa o indirectamente, con Ecopetrol con el objetivo de luchar por los plenos derechos de la mujer:

> Derecho al trabajo, a salario igual por trabajo igual, por el cumplimiento de las disposiciones legales que establecen igualdad del hombre y la mujer, por derecho a la salud, por pleno derecho a la educación, por el cumplimiento de la Ley 27 de 1974 (guarderías), por el apoyo irrestricto a las luchas de los trabajadores de Ecopetrol,

por el apoyo e impulso a la organización de la mujer y por ligar las luchas de la mujer a las luchas de todo el pueblo[1].



Primer Encuentro Nacional de Comités Femeninos de la USO. *Frente Obrero*, No. 4, octubre de 1981.

En septiembre de 1981 se reunieron en Barrancabermeja 79 delegadas de diversas organizaciones sociales y políticas en representación de seccionales de la USO, amas de casa, otros sindicatos, trabajadoras activas y pensionadas. Aunque, al parecer, el proyecto no trascendió más allá de este encuentro, es significativo porque, hasta donde sabemos, por primera vez se planteó la necesidad de que las mujeres relacionadas con la explotación petrolera se organizaran en torno a la USO. Además, este intento estaba ligado a otro que sí ha podido perdurar hasta el día de hoy, como fue la constitución en 1972 de la Organización Femenina Popular (OFP), que ha adelantado cruciales luchas a favor de las mujeres del Magdalena Medio y de toda la población de la región.

Igualmente, como parte de las acciones de la USO sobresalió la ocupación de viviendas de Cavipetrol en enero de 1981, asunto importante porque la vivienda, debido a su elevado costo, era uno de los problemas más apremiantes de los trabajadores. El obrero Roberto Calvache relataba y explicaba dicha acción de la siguiente forma:

> Aquí en Barrancabermeja los obreros petroleros tenemos una corporación llamada Cavipetrol (...) la cual fue creada por convención colectiva de trabajo firmada

[1] "Con éxito culminó encuentro de comités femeninos de la USO", en *Voz*, octubre 22 de 1981.

entre la empresa y la Unión Sindical Obrera. Está plasmada en el artículo 79 de la Convención Colectiva de 1962. En este año fue creada pero solamente en los años 63 y 64 fue aprobada legalmente y les fueron reconocidos sus estatutos. Pero claro que los estatutos son tan lesivos que no permiten la participación directa de los trabajadores en la dirección de la Corporación, estableciéndose que esta entidad solamente puede ser dirigida por la administración de la empresa.

En 1977 la empresa planteó un plan de inversiones para construir alrededor de 500 viviendas en el sector de Barrancabermeja. Para la construcción de estas viviendas, la empresa le otorgó la licitación a la firma "Constructora Cinco", que no es una empresa constructora de inmuebles sino de carreteras. La empresa Ecopetrol no tuvo en cuenta las necesidades habitacionales de los trabajadores como tampoco sus ingresos salariales. Entonces construyeron viviendas de un valor aproximado al millón de pesos por unidad. La empresa, por intermedio de Cavipetrol, trató de presionar a los trabajadores para que se acogieran a préstamos del Banco Central Hipotecario..., incrementando tremendamente los precios de las residencias.

Ante esta situación, los trabajadores fueron organizándose para la toma de las viviendas. Durante tres meses se prepararon las condiciones, se estudiaron las ideas y el 4 de octubre de 1980 se dio un movimiento que terminó con la toma de las casas. Esta es una invasión legal, y así la hemos definido nosotros, porque precisamente los trabajadores tenían adjudicadas las casas, siendo, por lo tanto, una posesión de lo que legalmente nos corresponde.

Y esto se hizo por dos cosas fundamentales: la primera es la gran necesidad que tenían los trabajadores de tener donde residieran sus familias, y la segunda fue la de que la empresa venía haciendo adjudicaciones de esas casas a particulares, es decir a gente distinta a los trabajadores petroleros y sus familias[2].

Pero no todos fueron logros por parte de la USO, también hubo pérdidas y errores lamentables, siendo uno de los más connotados el relativo a la entrega del mejor equipo de perforación de Ecopetrol, el National 130, a la empresa Colombian Mud Company. Tres dirigentes de la USO firmaron el 10 de octubre de 1980 un acta con Ecopetrol a través de la cual se autorizaba la entrega del mencionado equipo de exploración. Este hecho, que además se mantuvo en secreto por algún tiempo, originó un contrato entre Ecopetrol y la compañía señalada para la exploración en terrenos de la antigua Concesión De Mares, que eran hasta ese momento reservas de Ecopetrol. El acta firmada violaba lo estipulado en la Convención Colectiva en donde se prohibía a la empresa la entrega de sus propios equipos a contratistas, pero además echaba por tierra uno de los pocos logros de la huelga de 1977, como había sido el haber rescatado ese equipo de las manos de la Anson Driling[3]. Cuando los trabajadores

---

[2] Carlos Arango, "Obreros de Ecopetrol ocupan viviendas", en *Voz*, enero 22 de 1981.

[3] *Voz*, febrero 4 de 1982, febrero 18 de 1982,

de base se enteraron de este hecho en 1982, su reacción inmediata fue de rechazo a los dirigentes sindicales que habían asumido de manera unilateral tamaña decisión, cuestionándolos y exigiendo su expulsión de la USO. Incluso, como nos lo relató un obrero de Tibú, en ocasiones algunos trabajadores, indignados, trataron de agredir a los dirigentes sindicales comprometidos en el asunto del National 130 cuando iban a hablar en algunas de las subdirectivas[4].

Luchas cívicas y movilización obrero popular

Después de la huelga de 1977, se tornó bastante difícil la reorganización del movimiento de los obreros petroleros, tanto por debilidad de la USO, como porque durante gran parte de la década de 1980 se produjeron fuertes transformaciones socio-demográficas en Barrancabermeja, que dieron origen a nuevos sujetos protagonistas de acciones reivindicativa de tipo cívico, con importantes movilizaciones y diversas formas de lucha.



Miseria en abundancia en la tierra del oro negro. Archivo Fotográfico Corporación Aury Sará Marrugo

La USO participó en estas movilizaciones, pero dichas protestas adquirieron un carácter más amplio que el puramente obrero, en la medida en que el puerto vivió un acelerado proceso de crecimiento espacial y demográfico, motivado por la llegada de nuevas oleadas de inmigrantes de las zonas cercanas que huían de la violencia y de la guerra. En el centro de las reivindicaciones emergieron, en consecuencia, móviles relacionados con el crecimiento del puerto y que acentuaron los problemas estructurales de la zona petrolera: deficientes servicios públicos, carencia de obras de infraestructura, mala educación y pésima atención médica, entre muchos.

---

[4] Entrevista a Luis Eduardo Nieto Noriega, Bucaramanga, junio de 2005.

La USO como organización sindical y los trabajadores petroleros participaron jugando un rol importante, pero no hegemónico ni exclusivista, en la medida que las transformaciones sociodemográficas cambiaron por completo el panorama de la ciudad, que de ser un enclave obrero se convirtió en un núcleo urbano donde la mayor parte de la población no estaba ligada en forma directa a la explotación petrolera, aunque un sector importante de ella siguiera llegando al puerto con el objetivo de conseguir empleo en la empresa petrolera. Debido a esta transformación urbana y social los obreros ya no eran la mayoría de la población, aunque si el sector económico más importante, lo cual hizo que en las luchas de comienzos de la década de 1980 sujetos sociales heterogéneos se movilizaran en torno a diversos intereses, ya no directamente relacionados con la contradicción capital-trabajo. Además, existían antecedentes de alianzas entre la USO y los sectores populares del puerto, como se habían evidenciado en los paros cívicos de 1963 y 1975, descritos en otros capítulos de este libro. Aún más, después de este último paro cívico en Barrancabermeja se venía dando una convergencia entre el movimiento popular y las luchas de los trabajadores de la USO, que se prolongó durante la década de 1980 y encontró en este tipo de protesta la concreción de la unidad obrero-popular[5].

Estas luchas cívicas fueron organizadas por los más diversos sectores sociales y políticos. En ellas participaban las organizaciones políticas de la época, como el M-19, el Partido Comunista, el Moir, grupos marxistas-leninistas y de tendencias trosquistas, pero también religiosos, dirigentes comunales y mujeres pobres. La participación de estos grupos de izquierda contribuía a politizar las demandas sociales. Un testimonio evoca este proceso de participación social y política de variados sectores en la zona del Magdalena Medio:

> A final de los setenta, ingresamos a la JTC –Juventud Trabajadora Colombiana- que era una apuesta de los jesuitas para todo el país. Asumimos como una postura de compromiso, a la medida de nuestras posibilidades, con un proceso revolucionario. La cosa se puso más seria y más organizada cuando llegó Eduardo Díaz a la parroquia, en los ochenta. Yo tendría por ahí 15 años y creamos el grupo juvenil del nororiente de Barranca; hacíamos bingos, organizábamos los aguinaldos de los niños, la semana santa, los diezmos, los mercados para las familias más necesitadas y hablamos de lo que estaba pasando a nivel nacional, regional y local. (...)
>
> Yo venía de un proceso de cercanía con la Coordinadora Campesina del Magdalena Medio que organizaron la Unión Patriótica y el Partido Comunista con su base campesina en la región. Esa coordinadora tenía una función política, social y también

[5] Entrevista a Javier Giraldo, agosto 18 de 2003. citada en *Barrancabermeja, la otra versión. Paramilitarismo, control social y desaparición forzada, 2000-2003*, Banco de Datos Cinep y Credhos, Bogotá, 2004, pp. 92-93.

con miras de organización económica. Era una organización desde una concepción política del gremio campesino[6].

En este contexto, aparecen organizaciones sociales en los barrios nororientales de la ciudad, como la Coordinadora Sectorial, creada en 1981, que estableció una plataforma de lucha alrededor de las necesidades más sentidas, como dotación de escuelas y centros de salud, canalización de aguas residuales, erradicación de focos de infección, mejores servicios de transporte, arreglos de las vías y del puente elevado sobre la línea del ferrocarril. Este fue el antecedente inmediato de la creación de la Coordinadora Popular en 1983[7].



La Coordinadora Popular, protagonista de las luchas cívicas.
Archivo Fotográfico Corporación Aury Sará Marrugo

La Coordinadora Popular estaba formada por 38 organizaciones de la ciudad, (sindicatos, organizaciones barriales, la OFP, y comunidades religiosas) y agrupaba a diversos sectores de la población que tenían como objetivo común luchar por el mejoramiento en sus condiciones de vida. Estaba estructurada en forma democrática, alrededor de un cuerpo directivo y comités barriales y populares. El soporte real de la Coordinadora eran los Comités Barriales, en los cuales convergían los líderes natos de las comunidades que le daban sustento a la lucha. En los comités populares confluían sectores campesinos, sindicales y populares, interesados en reivindicaciones cívicas. El máximo órgano estaba conformado por el Comité Central, con representantes

---

6 Martha Arenas Obregón, *Cerrando fronteras. Historias contadas del Magdalena Medio*, Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, Barrancabermeja, 1999, pp. 115-116.

7 Gilberto Carreño, entrevista citada por Sonia Rodríguez Reinel en *Barrancabermeja, manifestaciones culturales radicales. 1945-1990*, Trabajo de Grado para optar el título de Antropología, Universidad Nacional, Bogotá, 1992, p. 115.

de los diversos sectores. Entre algunos de los principales dirigentes se destacaban miembros de la USO o trabajadores petroleros, afiliados a Fedepetrol.

Aunque el objetivo inicial de la Coordinadora era luchar por la dotación y mejoramiento de servicios, desde el mismo momento de su fundación tuvo que enfrentar la represión estatal y a grupos paramilitares. Esto fue así porque, desde 1983, cuando empezaron a llegar a Barrancabermeja campesinos desplazados de zonas cercanas, la Coordinadora asumió, como una de sus banderas centrales, la defensa de la vida y la denuncia de la violencia y del terrorismo de Estado. En retaliación, los líderes populares y barriales comenzaron a ser víctimas de la persecución violenta, las amenazas, el destierro y el asesinato, con lo cual la dirigencia de la Coordinadora quedó en manos de los partidos políticos, incluso de fracciones del partido liberal, como el FILA dirigido por Horacio Serpa Uribe[8].

La USO y el paro cívico de abril de 1983

La primera gran acción de protesta que organizó la Coordinadora Popular fue el paro cívico de abril de 1983 contra el pésimo servicio del agua. El 10 de marzo anterior, en una multitudinaria asamblea convocada por la Coordinadora, había sido aprobado el paro con un pliego de cinco puntos: dotación adecuada de equipos de mantenimiento y reparación del acueducto; revisión de la planta de tratamiento; descontaminación de la Cienaga de San Silvestre; control de tarifas del agua a partir del criterio de beneficio social y no de rentabilidad económica; y, formación de una empresa municipal de agua[9].

En ese momento la Ciénaga de San Silvestre - fuente de aprovisionamiento del agua del municipio- recibía 10 mil barriles diarios de aguas residuales de Ecopetrol, sin ningún tratamiento de descontaminación por parte ni de esta empresa ni de la encargada del acueducto. Adicionalmente, un muro de contención facilitaba la acumulación de materia orgánica, aumentando la contaminación, causa directa o indirecta de dermatitis, gastroenteritis, cáncer, neumonías y enfermedades congénitas, entre otras. Como si fuera poco, se había presentado una intempestiva alza de tarifas usando un mecanismo extraño, descrito por Leonardo Posada:

> Trabajadores de EMPOSAN (Empresa de Obras Sanitarias de Santander) son obligados a retirar inconsultamente los contadores de las viviendas, retornándolos, también de manera intempestiva, con ajustes que siempre rebasan el 100%. Las cosas se agravaron en los meses de enero y febrero, cuando se produjeron racionamientos de cuatro y cinco días, por fallas en el mantenimiento del acueducto,

---

8 Amanda Romero Medina, *Magdalena Medio: luchas sociales y violaciones a los derechos humanos, 1980-1992*, Corporación Avre, Bogotá, 1994, p. 78.

9 "Barranca: preparan sexto paro por el agua", en *Voz*, marzo 24 de 1983.

precisamente cuando Barrancabermeja soportaba temperaturas de hasta 44 grados centígrados[10].

Aunque la USO formaba parte de la Coordinadora Popular, su participación en el paro fue notable porque se encontraba en la fase álgida de discusión de un Pliego de Peticiones. Desde antes del paro, y con relación a sus propias reivindicaciones, los obreros venían realizando mítines en las instalaciones de El Centro y La Refinería y efectuaban operaciones "lonche" (los trabajadores llevaban los alimentos de sus casas para no utilizar el casino) y "mocho" (asistían al trabajo con bluyines recortados). Durante el movimiento cívico el compromiso del sindicato se intensificó, al tiempo que el conflicto laboral se hacía aún más fuerte e incluso se rumoró la posibilidad de ir a la huelga, porque Ecopetrol había tomado represalias contra los obreros, descontándoles el tiempo dedicado a los mítines, sancionándolos por pintar las paredes con spray y culpabilizándolos por las llantas pinchadas.

El paro cívico se desarrolló de manera disciplinada y hubo gran participación de la gente y parálisis plena de las actividades económicas de la ciudad. Un relato de prensa describía el comienzo de la protesta:

> La hora cero había sido fijada por la Coordinadora Popular para las doce de la noche del miércoles 13 de abril. Pero a las diez de la noche del martes ya Barrancabermeja estaba paralizada. Al trabajo de las brigadas que debían darse a la tarea de bloquear las vías principales se sumó la labor espontánea de las gentes que prácticamente montaron una trinchera en cada esquina, en cada cuadra, en cada calle del puerto petrolero. (...) En algunos barrios populares esta actividad inusitada se registró desde las ocho de la noche.
>
> A las doce de la noche del 13 ya los barrios estaban en pie de lucha. En algunas parroquias las campanas replicaron. En casi todas partes se lanzaron voladores, sonaron pitos. En la sede de la USO, unas horas antes se escucharon por altoparlantes las notas de la Internacional y después las del Himno Nacional de Colombia. Pero ya las llantas estaban ardiendo y no faltaron las tachuelas (...)[11].

Desde muy temprano la gente se dirigió al As de Copas, donde confluyen las vías principales de acceso a la ciudad, y a los sitios importantes del Puerto, como la avenida del Ferrocarril, las instalaciones del SENA, y las sedes de la USO: "Cuando en los cielos se dibujaron los primeros claros de la madrugada, se integraron comisiones de 'serenata', que a fuerza de un formidable ruido, movilizando tarros, ollas, latas, canecas, fueron por las calles a despertar a los vecinos que aún dormían"[12].

---

[10] Leonardo Posada, "Barrancabermeja: Huelga en Ecopetrol y paro en la ciudad", en *Voz*, abril 7 de 1983, pp. 1 y 5.

[11] Alberto Acevedo, "Barranca: en las calles el pueblo impuso el paro", en *Voz*, abril 21 de 1983, pp. 1 y 4.

[12] *Ibíd.*

En el curso de la jornada se paralizó el comercio y todas las actividades económicas, algunas emisoras no funcionaron y otras transmitían los programas emitidos en Bogotá, lo cual se complementó con una marcha de diez mil personas que caminó desde el As de Copas, pasando por los barrios populares y la zona comercial, hasta llegar al parque infantil[13]. Este paro marcó el renacer de la protesta cívica y urbana en Barrancabermeja, protesta que se prolongaría durante toda la década de 1980 y que sería acallada tiempo después a sangre y fuego.

Este movimiento cívico también resurgió en gran parte del Magdalena Medio y en especial en las zonas petroleras. Un listado aproximado de los paros cívicos, que se presentaron en la década de 1980 en los municipios petroleros y en los influidos por la explotación de petróleo del Magdalena Medio, permite captar las razones fundamentales que impulsaban la movilización social. A medida que transcurría la década y arreciaba el ataque contra los dirigentes sindicales y populares la reivindicación fundamental de la movilización se fue modificando, pasando de la lucha por las necesidades apremiantes e indispensables (acueducto, vías, servicios públicos) a la defensa de la vida. (Ver: *Anexo No. 2*).



Movilización durante el Paro cívico de 1983, *Voz*, abril 21 de 1983.

Represión contra las marchas campesinas y sus organizadores

Debe destacarse que la represión se desató contra los movimientos sociales en Barrancabermeja y también contra todos aquellos que, por la importancia económica y política del puerto, convergían allí, como sucedió con las marchas campesinas que desde 1985 se organizaron en diferentes zonas del Magdalena Medio. La movilización

[13] *Ibíd.*

más importante se presentó en 1987, cuando campesinos de 20 municipios del Magdalena Medio, nucleados en la Coordinadora Popular del Nororiente, organizaron un paro para denunciar la militarización de la región, exigir respeto a las libertades ciudadanas y reclamar el derecho a la tierra. Más de cien mil labriegos se dirigieron hacía las principales ciudades, entre ellas Barrancabermeja. El movimiento despertó amplia solidaridad y recibió el apoyo de sindicatos como la USO y asociaciones populares, pero la respuesta oficial consistió en reprimir y golpear a los campesinos, acusándolos de ser miembros de la guerrilla.

Una vez finalizadas las marchas, y en consonancia con el señalamiento previo del Ejército y de los organismos estatales, se desencadenó el asesinato sistemático de sus líderes, pertenecientes a distintas organizaciones gremiales y políticas. Un total de 57 dirigentes de esas marchas fueron asesinados, incluyendo dos miembros de la USO: Aníbal Ramírez Silva y Milton García, ultimados por paramilitares el 16 de septiembre de 1987. Previamente, había circulado una lista con el nombre de 77 personas amenazadas de muerte[14].

A pesar de la represión, en mayo de 1988 se organizaron otras marchas en las que participaron unos 80 mil campesinos que se dirigieron a las principales ciudades de la región. Allí las esperaba el recibimiento solidario de sindicalistas, profesores y gente humilde, pero también el rechazo violento de las fuerzas represivas del Estado. Otra vez, los medios de comunicación se encargaron de descalificarlas por un supuesto carácter subversivo, e incluso una revista de Bogotá sin ningún desparpajo llegó a sostener que esas protestas eran una forma del "marchismo-leninismo". En el transcurso de las marchas se hicieron atentados a los campesinos que desfilaban pacíficamente, ocasionando las masacres de La Fortuna y de Llana Caliente, y poco tiempo después de concluidas se generalizó el asesinato de sus líderes, organizadores o gente que los había apoyado en las ciudades a donde llegaban las marchas. También en esta ocasión fueron asesinados por las balas de los sicarios algunos miembros de la USO, entre ellos Hammet Consuegra, Doris Molina, James Cardona, Jorge Montes de la Espriella, Juan Dueñas Hernández, Antonio Martínez, Omar Barragán y Víctor Cediel[15].

Las protestas cívicas y el sancocho

Un elemento cultural de integración social y de fraternidad que simbólicamente expresa la unidad de la gente en tiempos de protesta y de lucha es el de las ollas comunitarias y la cocina colectiva. El sancocho comunal, un elemento integrador y socializador en las acciones cívicas, se había originado en las luchas obreras de la

---

[14] *Colombia Nunca Más. Crímenes de lesa humanidad en la Zona Quinta*, Corporación Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, Bogotá, 2008, pp. 70-77.

[15] *Ibíd.*, pp. 79 y ss.

década de 1920, había adquirido estatuto de identidad barranqueña en los días de la Comuna de abril de 1948 y se ha mantenido hasta la actualidad.



Los campesinos también han sido víctimas de la represión oficial y del paramilitarismo.
Archivo Fotográfico Corporación Aury Sará Marrugo

El compartir el sancocho se convierte, desde luego, en una cuestión de supervivencia para alimentarse durante los días del fragor, cuando están cerradas las tiendas y las gentes no tienen tiempo ni disposición de ir a comer a sus casas, porque su escenario temporal es la calle, empezando con la construcción de barricadas. Al mismo tiempo, participar en la elaboración del sancocho, y en todo lo que está relacionado con el mismo (buscar leña, traer las ollas, conseguir los víveres, pelar las papas, hacer y atizar el fuego) se constituye en un ritual colectivo en el cual se reafirma la fuerza de la multitud y se despliegan de manera práctica los ideales de solidaridad, de desprendimiento y de ayuda mutua. Además, el sancocho es una forma de apropiarse las calles por parte de los excluidos de siempre, que las convierten en un espacio de fiesta y alegría, donde se hermanan fraternamente durante horas o días. Por ello, junto al sancocho emergen manifestaciones lúdicas que acompañan otras formas rituales de la protesta, como lo dice una persona que vivió directamente ese proceso:

> Había alegría, música, las ollas con comida, café, los estribillos, consignas, poemas y mucha actividad. Era el triunfo de hacer el paro. En la del nororiente, en el paso nivel, hubo mucha actividad cultural y tertulia. Había una cosa de recreación de la gente y según dicen fue ahí donde nació la expresión "el polvo de barricada", expresión sublime del afecto tropelero[16].

[16] Jairo Chaparro, "Recuerdos de un tropelero", en *Documentos ocasionales No. 63*, Cinep, Bogotá, 1991, p. 31.

Por ejemplo, el carácter lúdico de la protesta en la región, propio de una cultura rebelde y anfibia, se evidenció durante el paro de 1983, cuando "las gentes sacaron equipos de sonido a las puertas de sus casas y en no pocos lugares hubo baile y canciones"[17].

En Barrancabermeja se desenvolvía una *fiesta cívica* como acompañamiento a las luchas reivindicativas, un elemento no accesorio sino constitutivo de las mismas, algo así como una *explosión utópica.* Esto fue evidente en las jornadas de protesta popular del 20 de enero y el 10, 11 y 12 de febrero de 1975, como lo registraba un cronista del paro:

> A las tres de la madrugada, la hora cero fijada para la iniciación del Paro Cívico, los grupos de obreros y de muchachos, en *alegre festival,* empezaron a recorrer las calles haciendo sonar objetos de lata y bocinas, para armar el mayor estruendo y levantar a todo el mundo. En los barrios se vivió un *ambiente de carnaval* y las calles fueron taponadas. Los manifestantes repetían en voz alta: "Paro, paro, paro"[18].

La marcha de canastos y ollas vacías constituyó otra forma simbólica de protesta que emergió en este paro. Esta marcha recorrió gran parte de la ciudad hasta desembocar en el centro, denunciando con ese gesto las carencias padecidas por la falta de agua y anunciando que el paro se mantenía e iba a continuar por el tiempo programado[19]. Otros símbolos de resistencia y lucha, pero también de confraternidad y ayuda mutua, son la olla comunitaria y cocinar en la calle:

> Si hay un lugar aquí en Barrancabermeja donde hoy en día cualquiera que sea activista del paro consigue comida gratis, es en la olla común que han colocado en el barrio Palmira. Allí varias mujeres, que se ofrecieron como voluntarias, cocinan al aire buenas porciones de pescado, que reparten al desayuno, almuerzo y comida entre quienes colaboran para el mantenimiento del bloqueo a la carretera de Bucaramanga.
>
> Temprano prenden el fogón y comienzan su tarea, mientras otros cuidan las barricadas. También distribuyen de cuando en cuando agua de panela y queso, para las "onces" de los guardias cívicos del tapón de Altamira[20].

Estos elementos simbólicos y rituales indicaban que en los días de la protesta se subvertían de manera espontánea las autoridades y valores dominantes, como muy bien lo describe Javier Giraldo:

> El día del paro se obedece a otras autoridades, a aquellas que el consenso popular ha elegido como coordinadores de la protesta por ser auténticos representantes de

---

[17] *Ibíd.*

[18] Carlos Murcia, "Noche de carnaval, día de soledad", en *El Espectador,* febrero 11 de 1975. (Énfasis nuestro).

[19] Carlos Murcia, "Marchas de ollas vacías en Barrancabermeja", en *El Espectador,* febrero 12 de 1975.

[20] *El Espectador,* febrero 13 de 1975.

> una voluntad común; el día del paro se estrechan los vínculos de solidaridad con una causa común; el día del paro se ensayan formas de control popular de la ciudad, mediante las Guardias Cívicas, las Brigadas de Vigilancia, los salvoconductos, etc.; el día del paro se ensayan formulas de abastecimiento comunitario, de control de alimentos y de precios; el día del paro se improvisan ollas comunitarias donde se comparte el alimento, aportando cada uno según sus capacidades; el día del paro parece implantarse momentáneamente una ética social, donde la solidaridad se erige como valor fundamental. En síntesis, el día del paro se juega a vivir en una sociedad diferente[21].

Desde luego, que en diversas ocasiones, se combinaba el sancocho con el licor, como lo recuerda Jorge Núñez:

> Cuando había paros de 2 días, en los cuales no había enfrentamientos con la fuerza pública, que había paralización de las actividades económicas y productivas de la ciudad. La gente terminaba por convertir esos actos en eventos sociales, la gente en el paro jugaba fútbol, bebían, sacaban los equipos a la calle y se echaban maicena, un carnaval. Por ejemplo, en torno a la USO hay una estancia que se llama 'Estanquillo de Santander" a 100 metros y en los paros cívicos, eso si se vendía la producción de licor, (lo que) no se vendía por ejemplo en dos meses en dos días la gente (se) lo bebía y se embriagaba[22].

La participación popular en las luchas sociales de Barrancabermeja en las décadas de 1970 y 1980 transformó en forma democrática los ritos obreros, como sucedió con la celebración del Primero de Mayo, fiesta obrera por excelencia. Como lo recuerda un testimonio:

> El primero de mayo se planifica y se estructuran los planes dentro de la Coordinadora. El año pasado (1988) se hizo un primero de mayo donde se tomó la avenida del Ferrocarril, se hicieron carpas, cada organización sindical hacia una o dos carpas, *se hace su sancocho,* sus actos culturales y un acto central para congregarlos a todos[23].

Por lo demás, en términos culinarios en la zona del Magdalena Medio en general, y en Barrancabermeja en particular, también se desarrolló un mestizaje cultural, esto es, una mezcla de diferentes tipos de alimentación y platos provenientes de las más diversas regiones del país, de las mismas que procedían los obreros que habían llegado en distintas épocas tras la bonanza del oro negro. En esa mezcla dietética conviven el consumo de pescado, la yuca y el plátano, como legado de la cultura afroribereña, con los frijoles y la arepa de origen paisa y santandereano, e incluso la changua, un plato originario del centro del país. La variedad de platos que se consiguen en un quiosco o restaurante del Magdalena Medio es un reflejo de la diversidad cultural de

---

[21] J. Giraldo, *op. cit.*, p. 189.

[22] Jorge Núñez, entrevista citada por S. Rodríguez, *op. cit.*, p. 147.

[23] Gilberto Carreño, entrevista citada por S. Rodríguez, *op. cit.*, p. 145.

la región, como se aprecia en las posibilidades alimenticias diarias:

> Para desayunar un usuario puede escoger entre la changua con arepa santandereana, hígado frito, carne de res, hasta huevos fritos con café, pan y queso. Su almuerzo puede consistir en sopa de pasta o de verduras, bandeja de bagre y bocachico frito o sudado acompañado con arroz, frijoles y ensalada o pollo frito con cascos de papa, ensalada y arroz[24].



Sancocho en defensa de Ecopetrol. Archivo Fotográfico Corporación Aury Sará Marrugo

En síntesis, el sancocho como expresión cultural sintetiza la mezcla de etnias y regiones, que confluyen en el Magdalena Medio. No es solo un plato "típico" sino que es la muestra del crisol de culturas que se han configurado en Barrancabermeja y, dado el carácter rebelde e insumiso de esa cultura, en el sancocho de la huelga y del paro cívico se manifiestan los elementos lúdicos y festivos de la protesta. A pesar del dolor, de la muerte y de la represión que ha asolado a Barrancabermeja durante las últimas décadas, sus gentes olvidan por un momento esas desgracias, al fragor de la lucha, y recuperan por un momento los valores humanos de dignidad y esperanza, compartiendo un plato de comida, acompañado de música y, a veces, de licor.

Cunde la muerte y el terror en el Magdalena Medio

En el apartado anterior evidenciamos cómo las transformaciones sociales y demográficas de Barrancabermeja exigieron que la USO se comprometiera con las demandas de la población, vinculándose al movimiento cívico que renacía en la década de 1980. Sin embargo, en el mismo momento que se concretaba ese acercamiento obrero – popular, se inició una violenta arremetida contra cualquier manifestación de protesta, en el contexto de consolidación y expansión del paramilitarismo en el país. Barrancabermeja y el Magdalena Medio se convirtieron en un escenario de guerra contra dirigentes, activistas sociales, militantes o disidentes políticos. En consecuencia durante los últimos 25 años alrededor de una centena de trabajadores petroleros vinculados a la USO han sido asesinados, sin mencionar a quienes has sido víctimas de atentados, torturas, amenazas, allanamientos y otras formas de hostigamiento.

---

[24] María Teresa Arcila Estrada, "La cultura en el Magdalena Medio", en Amparo Murillo (Coordinadora del Proyecto), *Un mundo que se mueve como el río. Historia regional del Magdalena Medio*, Instituto Colombiano de Antropología, Colcultura, PNR, Bogotá, 1993, P. 53

Antes de entrar a considerar el asesinato de sindicalistas y trabajadores de la USO, es necesario precisar el contexto histórico y señalar cómo surgió y se expandió el paramilitarismo por el Magdalena Medio desde comienzos de la década de 1980, organizando una red de asesinos, financiados y auspiciados por distintos sectores del Estado y de las clases dominantes, con el fin de liquidar las diversas expresiones de protesta de los sectores populares de la región, incluyendo, desde luego, a los trabajadores sindicalizados.

Vínculos entre militares y paramilitares en Colombia, un breve repaso

La historia de los paramilitares en Colombia es tan vieja como el conflicto interno que se vive en este país y su origen se remonta a comienzos de la década de 1960, cuando asesores militares de los Estados Unidos le propusieron al ejército colombiano que "seleccionara a personal civil y militar para entrenarlos clandestinamente en operaciones de resistencia en caso de que se les necesitara en el futuro" y recomendaron de manera explícita que ese personal "se utilizará para funciones de contra inteligencia y contra propaganda y, si fuera necesario, para ejecutar actividades paramilitares de sabotaje o terroristas contra conocidos defensores del comunismo"[25].

Las bases legales que sirvieron para la conformación de grupos paramilitares fueron promulgadas en 1965, mediante el Decreto 3398 que autorizó a los civiles a participar en forma activa en la guerra interna no declarada que estaba en curso. Ese decreto determinó, en la perspectiva de la Doctrina de Seguridad Nacional de estirpe anticomunista y proimperialista, la defensa de la nación como "la organización y previsión del empleo de todos los habitantes y recursos del país, desde tiempo de paz, para garantizar la Independencia Nacional y la estabilidad de las instituciones" y permitía temporalmente al Ministerio de Defensa armar a los civiles. Pero, lo que era pasajero se tornó permanente con la Ley 48 de 1968, en la cual se autorizaba al Presidente de la República a formar patrullas civiles y al Ministerio de la Defensa a proporcionarles armas que en teoría eran de uso privativo de las Fuerzas Armadas[26].

Desde luego, estas directrices se concretaron en los manuales de contra-guerrilla, por lo general escritos por militares de los Estados Unidos y traducidos por los ejércitos locales, como sucedió en Colombia. Uno de ellos, el *Reglamento de Combate de Contraguerrillas*, enseñaba cómo "organizar en *forma militar a la población civil* para que se proteja contra la acción de las guerrillas y apoye la ejecución de operaciones de combate." Agregaba que "esta red de autodefensas representa un instrumento

---

[25] Citado en Human Rights Watch, "Las redes de asesinos en Colombia. La asociación militar-, paramilitares y Estados Unidos", en *Informes Derechos Humanos* 2, Bogotá, febrero de 1998, p. 127.

[26] Ciado en Human Rights Watch, "Las redes de Asesinos..., *op. cit*, p. 128.

poderoso para la defensa de la nación contra ataques exteriores o interiores. Su organización debe, por lo tanto, estar bajo la dependencia militar en todo momento", por lo cual un oficial activo tiene la "tarea de organizar, entrenar, equipar, y movilizar los grupos de autodefensa"[27].

Al mismo tiempo, en los manuales de contra-guerrilla usados por el ejército colombiano empezaron a señalarse las funciones de los grupos civiles de paramilitares y las características de los "enemigos", entre los cuales se incluyeron a todos aquellos que criticaran a los gobiernos de turno o que tuvieran alguna militancia social o política diferente a la de los partidos tradicionales. Desde la década de 1960, eran considerados como enemigos del Estado colombiano sindicalistas, dirigentes campesinos, activistas de derechos humanos e intelectuales y, en esa lógica, cualquier movilización social era considerada como un mecanismo utilizado para poner en práctica los planes desestabilizadores del "comunismo internacional" en nuestro país. En ese mismo sentido, como lo dijo años después el General Luis Carlos Camacho Leyva, las denuncias y acusaciones que se hicieran contra las fuerzas armadas formaban parte de una estrategia adelantada por "los brazos desarmados de la subversión", para desprestigiar a los representantes del "mundo libre"[28].

Nacimiento de los grupos paramilitares en el Magdalena Medio

Los grupos paramilitares surgieron en el Magdalena Medio a finales de 1981 y comienzos de 1982, un momento donde se empezó a hablar de paz con diversas organizaciones insurgentes. En diciembre de 1981 en la ciudad de Cali, fueron arrojados panfletos desde un avión durante la celebración de un partido de fútbol, firmados por la sigla MAS (Muerte a Secuestradores), que en los años siguientes adquirió un tinte siniestro. Esta era una organización criminal financiada por 223 narcotraficantes, para combatir al M-19, que había raptado a una de las hijas del clan Ochoa, del cartel de Medellín. En forma inmediata, el esquema del MAS -grupos de sicarios y asesinos financiados por barones de la droga- fue replicado en el Magdalena Medio, primero en Puerto Boyacá. En esta localidad petrolera, bajo la dirección de miembros del Batallón de Infanteria Bárbula No. 3 y el alcalde militar de aquella localidad, se acogió e impulsó el MAS, que fue respaldado y financiado por ganaderos, comerciantes, empresarios, terratenientes, dirigentes de los partidos liberal y conservador, representantes de la Texas Petroleum Company, integrantes de la Defensa Civil, agentes

---

[27] Comando de las Fuerzas Armadas, *Reglamento de Combate de Contraguerrillas*, EJC 3-10 Reservado, 1969, citado en Human Rights Watch, "Las redes de asesinos...", *op. cit*, p. 128. (Énfasis nuestro).

[28] Cuartel General, Escuela de Guerra Especial del Ejército de Estados Unidos, "Subject: Visit to Colombia", citado en Human Rights Watch, "Las redes de asesinos... *op. cit., pp.* 128-130; Elsa Blair, *Las Fuerzas Armadas. Una mirada civil*, CINEP, Bogotá, 1993, p. 134.

del DAS, el F-2 y "pájaros" que habían actuado a favor de la Texas en los conflictos laborales[29].

Su objetivo era limpiar la región de "subversivos", calificación genérica en la que cabían todos los que pensaran y actuaran en forma distinta a lo establecido, para lo cual organizaron un ejército propio, en el que participaban civiles y personal activo del ejército colombiano[30]. De inmediato empezó a operar el MAS, atacando a los que fueron declarados como sus enemigos, entre los cuales se encontraban miembros del partido liberal, dirigentes sindicales, campesinos y trabajadores. Adicionalmente, el MAS creo la Asociación Campesina de Agricultores y Ganaderos del Magdalena Medio (Acdegam), que se encargó de identificar a los que consideraba como voceros del comunismo y procedía, en alianza con el ejército, a amenazarlos y asesinarlos.[31] Esto se daba en medio de las negociaciones de paz entre el Estado colombiano y varios grupos insurgentes, como resultado de las cuales fue creada la Unión Patriota (UP) y sectores de la guerrilla se legalizaron. Muchos de ellos y miles de militantes de la UP fueron asesinados en los años siguientes.

En el Magdalena Medio, la Acdegam se fortaleció con el apoyo de poderosos narcotraficantes que habían comprado tierras y propiedades en la región. Éstos financiaron a nuevos grupos paramilitares, ahora contando con el entrenamiento de mercenarios internacionales, procedentes de Israel y Gran Bretaña. Vladimir, un paramilitar que después confesó algunos de los crímenes en los que participó, relató ese proceso:

> En una ocasión el general Yanine nos dio una conferencia en la escuela 01 en donde nos manifestó que nosotros teníamos que pasar de la defensiva a la ofensiva. En ese tiempo no teníamos la misma fuerza militar, se trabajaba con un estilo de autodefensa. Esa reunión fue en el 87, en los meses de julio o agosto. El general planteó que había que reestructurar las autodefensas y que si tocaba traer instructores extranjeros se traían. Los mercenarios israelíes que estuvieron presentes como instructores eran Guide, Sudaka, Fair (Klein) y Tedy. El curso duró dos meses y el día de la clausura estuvo un delegado del Ministerio de Defensa. El curso lo pagaron entre Rodríguez Gacha, Víctor Carranza, Pablo Escobar y los ganaderos del Magdalena Medio. Ellos, es decir los instructores israelíes, por cada uno de nosotros cobraban cinco millones de pesos[32].

---

29 Gloria Lucy Zamora, *En el Magdalena Medio. Los moradores de la represión*, Cinep, Bogotá, 1983, pp. 37-39.

30 Carlos Medina Gallego y Mireya Téllez Ardila, *La violencia parainstitucional, paramilitar y parapolicial en Colombia*, Rodríguez Quito Editores, Bogotá, 1994, pp. 88-89.

31 Carlos Medina Gallego, *Autodefensas, paramilitares y narcotráfico en Colombia*, Documentos Periodísticos, Bogotá, 1990, pp. 219 y ss.

32 ."La pesadilla paramilitar", *Cambio*, No. 173, octubre 7 de 1996, p. 13.

La alianza entre terratenientes y paramilitares con narcotraficantes facilitó la expansión del paramilitarismo, porque le inyectó gran cantidad de dinero para comprar armamento, medios de transporte y equipos de comunicación. Esto multiplicó la violencia contra quienes fueron declarados enemigos del establecimiento, entendiendo por tales a aquellos que planteaban y pretendían la construcción de una sociedad democrática y más igualitaria. Por ello, "junto con el surgimiento de los grupos paramilitares se desarrolla otra fenómeno inquietante: la violencia se incrementó en las principales ciudades y en las regiones con agitación social y conflicto político"[33]. En estas condiciones, el móvil central del paramilitarismo no era el narcotráfico, sino que éste era una fuente de financiación, que formaba parte de una estrategia integral de las clases dominantes de este país, cuya finalidad era "la articulación política al modelo de seguridad neoliberal cuya implantación se busca"[34].



Muerte y terror en el Magdalena Medio. Archivo Fotográfico Corporación Aury Sará Marrugo.

A mediados de la década de 1980, el tenebroso MAS se había extendido a ocho departamentos del país, Antioquia, Boyacá, Caquetá, Córdoba, Cundinamarca, Meta, Putumayo, y Santander, en donde grupos organizados de paramilitares, con armas y pertrechos del ejército colombiano y contando con la accesoria de secciones regionales de inteligencia del Ejército, dirigidos por el Batallón de Inteligencia Charry Solano, desarrollaban actividades criminales contra activistas políticos de izquierda, dirigentes cívicos y populares y sindicalistas[35]. El resultado sangriento alcanzó su punto máximo, en esta primera época, en 1988, cuando se efectuaron más de 100 masacres. El paramilitar Vladimir, un testigo de excepción porque participó directamente en algunas de las masacres que se realizaron en la década de 1980, reconocería años después:

---

[33] Mauricio Romero, *Paramilitarismo y autodefensas, 1982-2003*, Editorial Planeta, Bogotá, 2003, pp. 26-27.

[34] *Barrancabermeja, la otra versión,... op. cit.*, pp. 96-97.

[35] "12 grupos paramilitares y parapoliciales en el país", en *Solidaridad*, No, 48, septiembre de 1983, pp. 7-8.

> Había afán de sacar la guerrilla de todo el Magdalena Medio y los militares nos organizaron para que nosotros hiciéramos lo que ellos no podían hacer que era matar gente y cometer masacres. Es que si la Fiscalía recuerda en los años 86, 87, 88 y 89 apareció una gran cantidad de gente muerta y otra desaparecida en Puerto Boyacá, en Puerto Nare, La Sierra, Puerto Berrío, Cimitarra, Puerto Parra, San Rafael de Chucurí y en Barrancabermeja. Los paramilitares se encargaron de eso pero mandados y apoyados por el Ejército[36].

Estas afirmaciones fueron confirmadas en 1989 por el sicario Alberto Molina Urrea, quien rindió una declaración libre a la Procuraduría Delegada para la Policía Nacional, donde señalaba:

> (...) dí de baja a un sindicalista de Ecopetrol, no recuerdo el nombre, sé que le decían Ramón (...) Este último caso lo consumé en Barrancabermeja en un restaurante (...), eran las ocho de la noche. En este restaurante él estaba comiendo, esto sucedió el año pasado (1988) en octubre o finales de septiembre (...)[37].

A finales de la década de 1980 las acciones que relatan Vladimir y Alberto Molina Urrea empezaron a ser complementadas por actuaciones similares del Ejército, cuyos "operativos militares que empezaban siempre con bombardeos, continuaban con incursiones terrestres a las veredas y los caseríos, muchas veces acompañadas de asesinatos, quemas de casas y destrucción de muchas cosas de los campesinos y por eso la gente huía"[38]. Sin embargo, todavía el paramilitarismo no había entrado plenamente, porque "la gente sabía que esos operativos tenían su límite". Al respecto Javier Giraldo, quien vivió de cerca este proceso, recuerda:

> Un Procurador Agrario en esa época comentaba lo que le contaban los mismos oficiales del Ejército: que eso no podía durar más de tres semanas porque eso era excesivamente costoso, casi todo lo tenían que hacer por aire y la misma lavada de la ropa de los soldados tenía que ser por helicóptero, eso era excesivamente costoso. Entonces, eso hizo que siempre fuera posible el retorno. La gente sabía que después de dos o tres semanas los militares empezaban ya a retirarse y a pesar de toda la destrucción que causaban, la gente podía retornar, casi siempre se organizaba el retorno con apoyo de las Alcaldías, ONG y algunas entidades de derechos humanos que comenzaban a nacer en esa época[39].

Esta posibilidad de retorno cambió poco después, porque las acciones puntuales del Ejército o de grupos paramilitares que golpeaban y se retiraban dieron paso a incursiones que buscaban establecerse de manera definitiva en el territorio. Esto derivó en una contrainsurgencia permanente, a través de los paramilitares que habían surgido en el Territorio Vásquez de Boyacá. Un testigo lo recuerda así:

---

36 "La pesadilla paramilitar", *Cambio*, No. 173, octubre 7 de 1996, p. 13.

37 *La Prensa*, mayo 14 de 1989.

38 Entrevista a Javier Giraldo, en *Barrancabermeja, la otra versión...op. cit, p. 94.*

39 *Ibíd.*

> Progresivamente se iba haciendo difícil el retorno de los desplazados, porque ya los operativos militares de dos o tres semanas comenzaron a cambiarse por la llegada de paramilitares que comenzaban a quedarse, a instalarse en las comunidades. Y ya la gente empezaba a temer el retorno, porque ya la comunidad comenzaba a dividirse y empezaba aquello de que el que no está conmigo, está contra mí. Los paramilitares que estaban llegando ya empezaban a estigmatizar a la gente que se desplazaba y ya no la dejaban retornar, la amenazaban cuando retornaba[40].

Avance del paramilitarismo

En el Magdalena Medio, desde hace varias décadas se ha puesto en marcha un modelo que ha recorrido varias fases. Una primera, en el decenio de 1980, inició la "liberación" de zonas que se consideraban ocupadas por el movimiento insurgente y sus bases de apoyo. Para ello se reconcentró la tierra, se impulsó la construcción de infraestructura de comunicaciones, se consolidó la economía ganadera y se fortaleció el autoritarismo y la persecución contra los que eran declarados como voceros de la subversión. La segunda fase se inició en la década de 1990, con el sofisma de llevar riqueza a la región "liberada" mediante la entrega subsidiada de tierras, la generación de empleo, el crecimiento de las ciudades con la incorporación de población traída de otras partes como base social del proyecto paramilitar, el suministro de energía, asistencia técnica y prestamos para la producción. En esta fase participaron diversos organismos del Estado para facilitar la incorporación de esa población importada para servir a los patrones y a las autodefensas paramilitares. La tercera fase ha sido de consolidación y legitimación del modelo paramilitar: "Una vez se consolide el modelo de 'seguridad' en las regiones 'liberadas', sin subversivos ni bases comunitarias de apoyo, los paramilitares consideran que dejaran de ser 'una rueda suelta para el Estado'". En este momento se daba por sentado la consolidación de la seguridad, como requisito para garantizar la penetración del capitalismo transnacional y nacional y de un Estado modernizante, pero todo ello sólo era posible con la participación del sector privado, los gremios, las ONG y las comunidades "organizadas" a la manera neoliberal, es decir, funcionando bajo la égida del capital privado y sin derecho a protestar, simplemente siendo obedientes y sumisos[41]. Todo el proyecto es sintetizado por el sacerdote Javier Giraldo:

> El paramilitarismo ha ido pasando, en el curso de menos de dos décadas, de "Escuadrón de la Muerte", al cual se podían transferir con estrategias de imagen y de encubrimiento todos los crímenes de Estado, a ser asumido como una instancia

---

[40] Testimonio de un desplazado, Barrancabermeja, junio de 2004, citado en *Barrancabermeja, la otra versión*, p. 95.

[41] Esta caracterización es tomada de Libardo Sarmiento Anzola, "El Magdalena Medio: un modelo piloto de modernización autoritaria en Colombia", en *Utopías*, No. 39, octubre de 1996, pp. 13.

> justiciera, única que se va mostrando eficaz en el campo de una justicia vindicativa, y que va ganando vertiginosamente terreno en el campo de la legitimación social: sus líderes gozan de un amplio poder en los Mass Media, de tolerancia absoluta, y sus cuarteles generales son fortalezas protegidas por todos los poderes del Estado. Son ya interlocutores políticos para el Estado y la clase empresarial[42].

En Barrancabermeja este proceso se ha desarrollado en una forma similar a la descrita en los párrafos anteriores, desde las primeras escaramuzas y ataques selectivos contra dirigentes sociales y sindicales a mediados de la década de 1980, siguiendo con la conquista de las zonas agrarias circundantes a la ciudad en la década de 1990, continuando con masacres, como la del 16 de mayo de 1998, hasta la llegada de los paramilitares al puerto a finales del 2000.

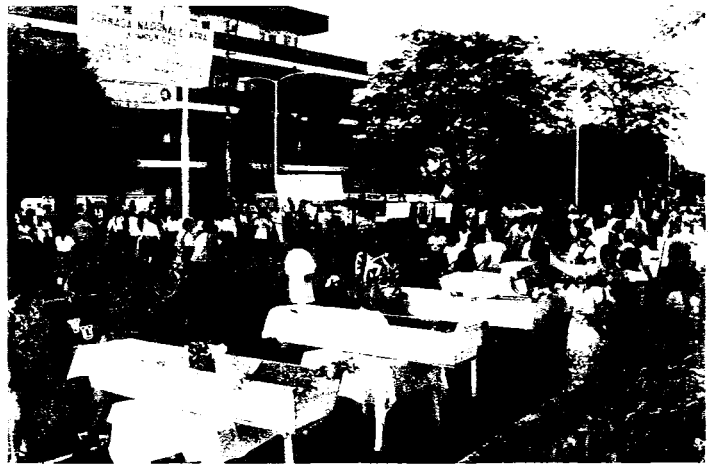
La masacre del 16 de mayo de 1998

Como parte de la estrategia paramilitar de infundir terror entre la población se presentó una masacre urbana el 16 de mayo de 1998. A eso de las 9 de la noche, unos 50 paramilitares ingresaron a la Comuna Siete del Nororiente de Barrancabermeja, en tres camiones y armados con pistolas, fusiles, cuchillos y machetes. Se detuvieron en el estadero La Tora, de donde sacaron a la fuerza a varias personas que obligaron a subir a los camiones. Luego siguieron hasta la cancha de fútbol del barrio El Campín, lugar en el que se realizaba un bazar, y en el que se encontraban unas 200 personas. Descendieron de los camiones, rodearon la cancha e ingresaron a un billar, contiguo a la cancha de fútbol y de allí se llevaron a varios hombres. Luego continuaron la marcha hasta llegar al barrio Nueve de Abril, colocando en su entrada un automóvil. Este hecho alertó a algunas personas que huyeron del sitio e intentaron esconderse en una tienda, la cual fue atacada de manera indiscriminada con armas de fuego. El establecimiento se encontraba a una distancia de unos 200 metros de una base militar que le presta seguridad a una termoeléctrica. Unos trescientos metros más adelante, incursionaron en una cancha de mini tejo, donde mataron a Germán León Quintero. A las 10 y media de la noche, una hora y media después de su arribo, los camiones paramilitares salieron de la ciudad, pasando, sin ninguna novedad, por el retén de las fuerzas armadas que se encuentra en la salida a Bucaramanga, dejando a su paso 7 personas asesinadas y llevando consigo 40 secuestrados, de los cuales 15 fueron liberados y 25 fueron masacrados[43].

---

[42] Comisión Intergregacional, 1997, citado en Giudo Piccoti, *El sistema del pájaro. Colombia, paramilitarismo y conflicto social*, Ediciones ILSA, Bogotá, 2005. pp. 126-127.

[43] Corporación Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, Ocho años después, según las investigaciones nadie es responsable por la masacre del 16 de mayo en Barrancabermeja, en *www.colectivodeabogados. org/article.php3?id_article=570*



Homenaje a las víctimas de la masacre del 16 de mayo, frente a la sede de la USO. Archivo Fotográfico Corporación Aury Sará Marrugo

Resulta llamativo que esta acción se haya realizado en una ciudad grande y muy cerca de bases militares, cuya tropa aparentó no darse cuenta de lo que estaba pasando. En el sector donde se realizó la masacre se encuentran dos bases militares, en Pozo Siete y otra que brinda seguridad a una Termoeléctrica, y en los predios cercanos a esta Comuna está ubicada la base militar de la subestación eléctrica Los Comuneros. Para completar, luego de su recorrido de muerte, los paramilitares "estacionaron sus camiones, repletos de víctimas, frente a la base militar que custodiaba la planta Merieléctrica", sin que los militares se movieran para impedir la masacre e incluso algunos de ellos participaron en los hechos criminales. Según los familiares de las víctimas, "los retenidos, horrorizados, les suplicaron ayuda a los militares, pero estos, simplemente, se hicieron los desentendidos"[44].

Después de la masacre ante el dolor y la indignación, la población de Barrancabermeja procedió a organizar una jornada de protesta y vigilia que se prolongó durante varios días. La Coordinadora Popular llamó a un paro cívico que se hizo efectivo entre el 17 y el 25 de mayo. Al frente de la sede de la USO nacional se hizo un acto simbólico en homenaje a los muertos y desaparecidos, demandando justicia, donde se colocaron 40 féretros blancos vacíos, como representación de las personas asesinadas de ese trágico día.

Tres meses después de la masacre, el jefe de las Autodefensas de Santander y Sur del Cesar aceptó ser el responsable de la misma en una entrevista publicada en la *Revista Semana*. Camilo Aurelio Morantes afirmó que el ataque se produjo porque

[44] J. Hurtado Isaza, *op. cit.*

el sector nororiental de la ciudad era un santuario de la guerrilla y para los paras no habían zonas vetadas. Agregó que las 25 personas secuestradas habían sido asesinadas entre 8 y 15 días después de la incursión por sus supuestos vínculos con grupos guerrilleros, el argumento que siempre usan las organizaciones paramilitares para masacrar a la gente[45].

A raíz de esta masacre se organizó una campaña internacional de denuncia y a la realización de dos Tribunales Internacionales de Opinión, que se reunieron en Barrancabermeja y en Toronto en mayo de 1999. El primero consideró que "las acciones violentas que dan lugar a este pronunciamiento se inscriben en un diseño más amplio, tendiente a la intimidación de la población civil, la destrucción de su tejido social organizativo y la eliminación de sus líderes sociales". En forma enfática, agregó, que "nada de esto sucede, pues, por casualidad, sino respondiendo a un plan premeditado, que persigue fines contrarios a los del Estado de Derecho. Hemos de calificar los hechos delictivos que aquí se analizan como "crímenes de lesa humanidad"[46]. Ese mismo Tribunal señaló:

> La omisión del Estado colombiano, a través de sus agentes militares y policiales, no se puede atribuir a la simple negligencia, ineficacia o falta de conciencia profesional que, en la criminalidad de derecho común, causan este tipo de comportamiento. Se trata manifiestamente de una omisión previamente concertada en un alto nivel de mando y ejemplo de ello puede ser el levantamiento de los retenes y que constituye una condición necesaria del proyecto criminal. Así, la responsabilidad del Estado no sólo es negativa, a raíz de la no actuación de sus agentes, sino que es activa, dado el carácter de condición necesaria de esta omisión. Estamos hablando de coautoría necesaria, y no de desentendimiento[47].

Algún tiempo después de la reunión de este Tribunal empezaron a ser asesinados los testigos de la masacre, como sucedió con Elizabeth Cañas Cano, fundadora de la Asociación de Familiares de Desaparecidos del Magdalena Medio, quien fue acribillada en las calles de la ciudad el 11 de julio de 2000. Esta valerosa mujer era la mamá de Giovanny Herrera Cano y hermana de José Milton Cañas Cano, desaparecidos por los paramilitares el 16 de mayo de 1998, y además había testificado en los tribunales de opinión de Toronto y de Barrancabermeja, donde había señalado a un miembro del Ejército como participante en la masacre[48].

---

[45] *Revista Semana*, No. 851, agosto 24 de 1998.

[46] Tribunal Internacional de Opinión, Barrancabermeja, 14-16 mayo 1999, en *www.derechos. org/ nizkor/ colombia/ doc/ opinion.html*

[47] *Ibíd.*

[48] *Barrancabermeja. La otra versión*, pp. 51-52.

La toma paramilitar de Barrancabermeja en diciembre de 2000

La implantación de los grupos paramilitares en los barrios pobres de la ciudad no se dio súbitamente sino que fue el resultado de un proceso que duró por lo menos dos décadas. E incluso, en sentido estricto la pretendida toma de diciembre de 2000 no fue tal, simplemente fue la escenificación pública en búsqueda de reconocimiento y legitimidad de los grupos paras, puesto que la verdadera toma se presentó "cuando las fuerzas de seguridad empezaron a desarrollar operaciones de búsqueda minuciosa manzana a manzana, cuadra a cuadra, barrio a barrio". Dicho proceso se desarrolló en el primer trimestre del 2000. Para ello, "se instalaban cordones de las fuerzas de seguridad, mientras los paramilitares se mantenían en los alrededores" y cuando terminaban los operativos del Ejército, "los paramilitares asumieron el control político militar sin riesgo de ser atacados por la guerrilla"[49].

El Presbítero Eliécer Soto, Director de Pastoral Social de la Diócesis de Barrancabermeja, ha señalado como la reacción de rechazo por parte de la población ante la masacre del 16 de mayo de 1998 llevó a que los paramilitares pasaran a la estrategia de las muertes selectivas, entre 1999 y el 2000, materializada la aparición diaria de 2 o 3 muertos y semanalmente de unos 15 cadáveres. Estos asesinatos en diversos lugares de la ciudad no eran vistos como masacres, "pero si sumábamos los muertos de una semana, perfectamente se podía hablar de masacres en la línea de la cantidad de muertos"[50].

Antes de la llegada oficial de los paramilitares a Barrancabermeja, a finales de 2000 se efectuó un operativo que fue llamado "diciembre en paz", con la participación de distintas instancias del Estado: Tránsito, Fiscalía, Policía, Quinta Brigada del Ejército, que convirtieron "todas las canchas de los sectores populares en campos de concentración". Allí llevaron computadores y a "todo el que pasaba lo metían allí, en cicla, en moto, en carro, a pie. A todo el mundo lo metían allí. Y le miraban su hoja de vida en la pantalla e iban cogiendo preso a todo el mundo. Eso era una cosa horrible". Luego de hacer estas capturas indiscriminadas durante todo el mes de diciembre, el 23 de ese mes entraron los paramilitares a Barrancabermeja[51].

Por supuesto, el primer objetivo de los paramilitares, luego de penetrar en la ciudad, se concentró en atacar a las organizaciones sociales, presentadas como las "enemigas" del orden, de la paz y de la propiedad privada. Los que eran visualizados como distintos, los otros, debían ser eliminados, bajo la acusación de ser "colaboradores de la guerrilla", con la "cual el modelo paramilitar marca a sus víctimas":

---

[49] *Ibíd.*, p. 98.

[50] *Ibíd.*, pp. 104-106.

[51] *Ibíd.*, p. 19.

> En esa polisémica palabra están incluidos los sindicalistas de Ecopetrol, los sindicalistas de la agroindustria de la Palma, los sindicalistas de la industria de carburos, los docentes que pertenecen a su organización gremial, los sindicalistas de las empresas públicas, los activistas de Derechos Humanos, los miembros de las Juntas de Acción Comunal, las familias que habitan en zonas donde ha habido presencia de los grupos insurgentes. Todos ellos han sido estigmatizados como guerrilleros. Son guerrilleras también las familias o personas que no son amigos de las autodefensas ni de los paramilitares o que no informan lo que aquellos demandan, entre los que se encuentran los desplazados de las zonas de influencia de la guerrilla. También son objeto de estigma los "impuros", "pecadores", indeseables o desechables. Aquellos que representan un peligro para lo que los víctimarios llamarían "el orden moral y las buenas costumbres", como las prostitutas, los indigentes, los homosexuales. Además del estigma, la víctimas...tienen otro sino común: la pobreza. No se conoce de violaciones masivas contra sectores de población privilegiada (estratos altos), hecho que indica los espacios de alto riesgo en cada municipio[52].

En la fase de consolidación de su presencia en la ciudad, los paramilitares penetraron en las áreas que habían sido influenciadas por organizaciones guerrilleras, tanto en el nororiente como en el suroriente, adoptando varias estrategias: de una parte, trajeron consigo sus propios pobladores, es decir, su base social, a la que instalaron en los barrios en los que se asentaron, matando o expulsando a parte de los habitantes que allí se encontraban. Enseguida, tras "la aplicación de las *normas de convivencia* empezaron a establecer las normas de control, ubicando personal de la misma comunidad con celulares, para que informaran lo que veían". Por eso, "uno va a los barrios del nororiente y del suroriente de Barrancabermeja y encuentra en cada esquina gente sentada haciendo nada, pero lo que están es vigilando y reportándole a las cabecillas"[53]. Se originó a partir de allí el control totalitario en las comunas, cuadra por cuadra, sobre la gente y para ello la tecnología les facilitó la tarea, porque usaban la información para saber quién salía y quién entraba a los barrios y cuando llegaba alguien sospechoso o desconocido era asesinado, para impedir que los barrios se llenaran de "indeseables" y al muerto lo desaparecían o lo echaban al río.

El factor económico que explica esta presencia del paramilitarismo en Barrancabermeja está relacionado con el petróleo, la savia que mueve al puerto. Efectivamente, allí se ha consolidado el cartel de la gasolina y por eso los paramilitares no necesitan boletear ni vacunar a los pobladores del puerto e incluso a algunos de ellos les dan empleo como pimpineros que trabajen para ese cartel. Otra forma de financiación económica se basa en la implementación de las cooperativas de vigilancia, procedimiento que empezaron a desarrollar desde 1998, cuando de Puerto Boyacá

---

[52] *Ibíd.*, pp. 103-104.

[53] *Ibíd.*, pp. 104-106. (Énfasis nuestro).

y Puerto Berrío llegaron individuos a estudiar el terreno y a sondear a comerciantes y pobladores de los barrios:

> Pasaban por el comercio diciéndole a los comerciantes: *aquí hay problemas de inseguridad, nosotros somos una empresa que vamos a instalarnos en Barrancabermeja, queremos saber si usted está dispuesto a pagar, cuánto podría pagar semanalmente y nosotros le garantizamos la seguridad.* Así se fueron constituyendo como cooperativas de vigilancia, pero para la comunidad era claro que esa persona que aparecía como vigilante ya había sido visto en las rondas de los paramilitares cuando entraron y simplemente era colocar paramilitares haciendo la vigilancia pero bajo la cara legal de una cooperativa de vigilancia[54].

Aunque la toma de Barrancabermeja por parte del paramilitarismo simboliza el fin de la presencia del ELN en la región, en realidad este fue un proceso complejo relacionado con dinámicas originadas mucho tiempo atrás. La presencia de esta guerrilla en la región del Magdalena Medio había sido histórica desde la década de 1960, y su afianzamiento en ese tiempo se debió, entre otras cosas, a:

> La rápida asociación de cualquier acción colectiva popular con la subversión comunista y el manejo militar de las huelgas y protestas en las década de los setentas y principios de los ochenta, aumentó el riesgo de estas acciones, casi equiparándola con el de la rebelión armada, y creando una zona de encuentros entre la acción colectiva popular y la guerrillera[55].

Durante la década de 1980 y 1990 a medida que se hablaba de procesos de paz, en el Magdalena Medio aumentaba el asesinato y persecución de los líderes sociales y los guerrilleros que daban la cara, como resultado de esos intentos de paz, eran ejecutados muy rápidamente. Esta lógica guerrerista de las clases dominantes llevó a que, en el seno de las fuerzas insurgentes, cobraran fuerza las tendencias militaristas, lo cual tendrá consecuencias negativas para ellas mismas. En efecto, como resultado llegaron a los grupos insurgentes nuevos combatientes con poca o nula formación política y ocuparon altos cargos merced a su capacidad operativa antes que a su perspicacia política. Esto trajo como consecuencia la militarización extrema de la lucha, tendencia que se agudizó, repetimos, por el fracaso de los intentos de paz y por la radicalidad de la extrema derecha que se ha negado a ceder un solo milímetro de su poder. Adicionalmente, las fuerzas guerrilleras cometieron errores y arbitrariedades que los distanciaron de su misma base social, tales como solucionar todo con la fuerza de las armas. Un testimonio lo precisa:

> La guerrilla causó mucho destrozo de tejido social en el último período, en los enfrentamientos con los paramilitares, cuando realizó muchos operativos injustos, matar a una persona porque se robó un pollo, a fulano porque quitó una camiseta

---

[54] *Ibíd.*, pp. 104-106. (Énfasis nuestro).

[55] M. Romero, *op. cit.*, p. 21.

> (...) La gente que sufrió estos dramas lógicamente fue caldo de cultivo para el paramilitarismo. Pero ahora –que se ha podido conocer en los barrios la estrategia paramilitar- se invierte la situación. A quien el paramilitar le mató el hijo, la mamá, el hermano ya no sale a defenderle. Serán en el futuro caldo de cultivo para las organizaciones sociales[56].

Sobre este mismo asunto, Hernando Hernández anota que la insurgencia en Barrancabermeja fue derrotada por dos razones: por la ofensiva paramilitar, con el apoyo estatal que recibió y por la disminución de la base social de la guerrilla, lo cual también fue resultado de los errores que esta última cometió. Sin embargo, concluye el líder sindical:

> Cuando la guerrilla hacia presencia en la región, se respetaba el trabajo del movimiento de masas. Hoy, con los paramilitares controlando la ciudad, se asesina a los dirigentes sociales. El dirigente social que se atreva a salir y a liderar una protesta corre el riesgo de ser físicamente eliminado por los grupos paramilitares[57].

Lo que sucedió con la insurgencia era el resultado de varios procesos que se desarrollaron en forma paralela. Por una parte, la avanzada paramilitar atacó directamente a la población civil de manera indiscriminada, realizando masacres, lo que en la práctica liquidó el dinámico movimiento social que se había desarrollado en el puerto durante la década de 1980. Ante esa arremetida, el movimiento insurgente reemplazó a ese movimiento social y convocó a protestas, como sucedió en 1999, cuando realizó alrededor de 15 paros, porque sencillamente la movilización social había sido destruida a punta de masacres. De otra parte, por el cierre de las posibilidades de lucha legal que se habían dado tras las expectativas que generó la elección popular de alcaldes, ante una extrema derecha que no estaba dispuesta a dar nada, el militarismo cobró fuerza y se suscitaron las disputas internas que llevaron a que algunos sectores de la insurgencia cambiaran de bando y se convirtieran en paramilitares o en informantes del Ejército, con las consecuencias negativas que esto ha traído para la población de la región que servía de base de apoyo.

Si bien es cierto que esto ha sucedido, la razón fundamental que explica la entrada de los paramilitares no era la existencia del movimiento insurgente sino una estrategia integral que busca implantar el orden neoliberal en la zona, con la finalidad de garantizar la apropiación de sus recursos energéticos para el capital internacional, y descabezar el movimiento social y sindical, de tanta fuerza y trayectoria. Los paramilitares entraron no para liberar la región de la guerrilla, como dice la propaganda

---

[56] "Éramos unos soñadores. Entrevista a Evangelina Marín", en Vladimir Carrillo y Tom Kucharz, *Colombia: terrorismo de Estado. Testimonios de la guerra sucia contra los movimientos populares*, Editorial Icaria, Barcelona, 2006, p. 362,

[57] "La USO es un sindicato que históricamente ha sido una piedra en el zapato de la política de todos los gobiernos colombianos. Entrevista a Hernando Hernández Pardo", en V. Carrillo y T. Kucharz, *op. cit.*, p. 322.

oficial, sino para imponer un nuevo orden, que tiene como presupuesto desarticular a los sectores sociales organizados e impedir su movilización y sus luchas. Como claramente lo ha señalado Javier Giraldo:

> El paramilitarismo en Colombia se apoya en tres mentiras oficiales: la primera mentira es que su origen es la población civil afectada por la guerrilla. Eso es falso, su origen es la imposición de los Estados Unidos en el año 1962 con la misión militar de Fort Bragg; la segunda mentira es que el Estado persigue al paramilitarismo. Y la tercera mentira es que el paramilitarismo no tiene nada que ver con las estructuras del Estado. Entonces, sobre esas tres mentiras está construido todo el discurso oficial del paramilitarismo. *El paramilitarismo es la estrategia para impedir que se construya otro modelo de sociedad....* Habrá un periodo, no sabemos de cuánto tiempo, de dominio de la estrategia paramilitar. Por lo tanto, de destrucción violenta de todo el movimiento popular, de terror. *Todo el que sienta simpatía por otro modelo de sociedad, no sabemos cuánto durará*[58].

El orden paramilitar no habría podido imponerse en ciertos sectores de la ciudad, sin contar con el apoyo de las fuerzas militares del Estado, porque en Barrancabermeja se encuentran localizados el Comando Especial Operativo del Magdalena Medio; Batallón 45 Héroes de Majagual; Batallón 60 de Infantería de Marina; Sijin; Batallón de Artillería Antiaérea Nueva Granada. Además, hay bases militares y policiales en Yondó, Puerto Wilches, San Pablo, Cantagallo y en los corregimientos de El Centro y El Llanito y DAS de Barrancabermeja. Si con todo este dispositivo de seguridad sigue imperando el orden paramilitar, no queda duda de que esas instancias no protegen a la población, sino a los intereses petroleros, palmeros y ganaderos[59].

Aunque Barrancabermeja ha sido desde su fundación uno de los lugares más militarizados del país, en razón de su importancia estratégica como zona productora y refinadora de petróleo, ese militarismo se ha acentuado desde mediados de la década de 1990, lo cual coincide con el ingreso del Plan de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio a la región. A partir de ese momento, todos los días se realizaban acciones cívico-militares, se creaban redes de seguridad, los jefes militares y de policía se reunían con diversos sectores de la población y se reforzaba el paramilitarismo. Esto originó al "gamonalismo militar" (termino usado por el investigador irlandés Gearoid Loingsigh), que busca involucrar a la población civil en el conflicto armado, mediante campañas en los barrios como las "chicas de acero"[60]. Todo esto fue preparando el terreno para la entrada de los paramilitares a fines del 2000.

---

[58] *Barrancabermeja, La otra versión*, p. 110. (Énfasis nuestro).

[59] *Ibíd.*, p. 30.

[60] Gearóid Loingsigh, *La estrategia integral del paramilitarismo en el Magdalena Medio de Colombia*, s.d., Bogotá, 2004, pp. 31-32.



Ecopetrol ha sido convertida en una fortaleza militar.
Archivo Fotográfico Corporación Aury Sará Marrugo

A pesar de todo lo anterior, resulta notable que en Barrancabermeja, ni siquiera en los peores momentos, entre 1999 y 2001, cuando el terror paramilitar convirtió a la ciudad en uno de los lugares más violentos de la tierra (solamente en el 2000 fueron asesinadas 400 personas, una cada 17 horas en promedio) no fue posible erradicar el espíritu de lucha y resistencia de la población barranqueña[61]. Al respecto, vale la pena preguntarse por qué razones en Puerto Boyacá –cuna del paramilitarismo contemporáneo en Colombia- y en otras zonas del Magdalena Medio se consolidó relativamente rápido el paramilitarismo, mientras que en Barrancabermeja nunca lo ha podido hacer del todo y no ha eliminado por completo la resistencia de la gente. La respuesta a este asunto tiene que ver con la historia que hemos contado en este libro, sobre la rebeldía que desde la génesis del puerto petrolero ha caracterizado a sus habitantes.

Esa rebeldía, a pesar de las modificaciones experimentadas por el puerto petrolero, se ha mantenido de diferentes maneras hasta la actualidad, pasando indistintamente de los trabajadores petroleros, a los campesinos de las zonas circundantes, a los pobladores urbanos que han llegado en diversas oleadas desde la década de 1950, a los estudiantes de bachillerato, a las mujeres y defensores de los derechos humanos, a distintos sectores de izquierda que han mantenido una acción política prolongada en la región, como en pocos lugares de Colombia. Este complejo tejido político, cultural y social es la base que ha posibilitado que, pese a toda la arremetida paramilitar contra la ciudad en los últimos 25 años, nunca la hayan podido dominar

---

61 "El drama de Barrancabermeja", *Utopías*, No. 79, octubre de 2000, p. 15.

a plenitud, ni siquiera en los momentos más desesperanzadores de la llamada "toma de Barranca" de finales del 2000. Esta explicación en perspectiva histórica desde el presente ya había sido señalada, con bastante perspicacia, por el sacerdote Adolfo Galindo, a finales de la década de 1980:

> Un día estaba yo en Barrancabermeja, comentando la situación difícil que se vive Barranca y sus alrededores y un alto oficial me dice: "padre si aquí se estuviera aplicando el esquema pacificador que hay en Puerto Boyacá estaría totalmente distinta", yo le dije: "bueno y ¿qué esquema aplicaron en Puerto Boyacá?..." "uno en que los políticos y el pueblo se organizan y es respaldado por el ejército y dan la batalla y derrotan a la subversión". Pienso que este esquema se puede dar con toda rudeza en Puerto Boyacá debido a que este no es un pueblo politizado, cosa que en Barranca no se da, porque allá hay movimientos políticos y organizaciones gremiales y populares que han creado un alto grado de conciencia política en la gente y no se deja manejar en cambio aquí no existe eso[62].

La importancia estratégica del Magdalena Medio en la guerra mundial por los recursos

El paramilitarismo en la sociedad colombiana no es algo marginal, extraño a nuestro país, sino que es un fenómeno estructural que "surge y se desarrolla en la dinámica de los conflictos de clase". En este sentido, "sus fines y objetivos no se diferencian en forma sustancial de los de las clases dominantes, al igual que ellas, es anticomunista, antisubversivo, defiende la estabilidad del régimen y la preservación de los valores políticos, culturales y morales que lo sostienen". Por este carácter de clase, los grupos paramilitares "no representan, en condiciones normales, mayor problema para los sectores dominantes. De sus operaciones de exterminio se benefician los terratenientes, la burguesía, los partidos tradicionales, la iglesia y las fuerzas militares, y se ven seriamente afectadas las organizaciones sindicales, campesinas, populares y los movimientos políticos de izquierda"[63].

El paramilitarismo como instrumento de las clases dominantes y del Estado en las zonas petroleras opera en concordancia con sus intereses estratégicos, de mantener el control de los recursos y las rentas que de allí se derivan. En estas circunstancias, en Barrancabermeja en particular y en todas las zonas petroleras en general, la violencia paramilitar no puede explicarse simplemente como una lucha por el control del territorio sino como un mecanismo que hace parte de la estrategia encaminada a apropiarse de recursos esenciales para el capitalismo, nacional y transnacional. Una mirada de conjunto a las guerras que hoy se libran en diversos lugares del mundo, indica la relación entre conflictos y reservas de recursos minerales o energéticos (como

---

[62] Citado en C. Medina Gallego, *op. cit.*, p. 172.

[63] *Ibíd.*, p. 15.

petróleo, gas, coltán, diamantes, oro...), como sucede en República Democrática del Congo, algunas de las antiguas repúblicas soviéticas e Irak. Colombia no es la excepción a esa guerra mundial por los recursos, más bien es un eslabón importante en América Latina[64].

En el caso colombiano se evidencia una sincronía casi perfecta entre las zonas petroleras y la presencia de grupos paramilitares en las últimas décadas. Eso se observa en todo el Magdalena Medio (en las dos orillas del río a donde hay petróleo), en Sabana de Torres y también en El Catatumbo. En la lógica de apropiarse de los recursos, los habitantes locales –sobre todo los de las áreas rurales- son vistos como un estorbo por parte de empresarios nacionales y/o de compañías transnacionales, como consecuencia de lo cual se ha implementado el destierro violento de la gente, para que la tierra quede libre, con sus recursos minerales y energéticos, y pueda ser apropiada sin obstáculos por los capitalistas. (Ver: *Cuadro No. 3)* En este sentido, los paramilitares cumplen el papel de limpiar la tierra, para garantizar las inversiones y proporcionar seguridad al capital extranjero, como suele decirse en la verborrea politiquera de los gobernantes locales y nacionales en Colombia.

Cuadro No. 3

Presencia de grupos paramilitares con respecto a actividades estratégicas en la región nororiental de Colombia

Zona	Actividad económica
Saravena (Arauca)	Petróleo – ganadería
Zulia (Norte de Santander)	Arroz
Tibú (Norte de Santander)	Petróleo
Pailitas, Pelaya, Aguachica, San Martín (César)	Ganadería
San Alberto (César)	Palma Africana
Sabana de Torres, San Rafael (Santander)	Petróleo, gas natural, ganadería,
Lebrija (Santander)	Proyecto hidroeléctrico
Vía Ferrocarril –Vía Bucaramanga – La Gómez (Bucaramanga – Sabana de Torres)	Avícola
Barrancabermeja (Santander)	Petróleo
El Carmen – San Vicente (Santander)	Carbón
Tona – Berlín – Florida – Pie de Cuesta (Santander)	Proyecto ampliación acueducto
Arboledas	Proyecto Alto del Escorial

Fuente: *La paz en Colombia, aportes desde la región. Conversatorios sobre el nororiente,* Cinep, Funprocep, Bogotá, 2000, p. 98.

[64] Michael T. Klare, *Guerras por los recursos. El futuro escenario del conflicto global, Ediciones* Urano, Barcelona, 2003.

Así las cosas, la violencia paramilitar en las regiones petroleras no es resultado de la pretendida debilidad del Estado –en la que se suele exaltar su incapacidad militar para imponer el orden y proporcionar seguridad a las actividades económicas y empresariales-, antes por el contrario, es una expresión de su fuerte presencia como ente represivo. O, en otros términos, como al Estado colombiano y a las clases dominantes de este país no les interesa la gente, sino garantizar la explotación de los recursos, no hay ningún tipo de abandono, sino, por el contrario, una amplia participación del Estado, empezando por sus fuerzas represivas, para garantizar la explotación de esos recursos por empresas multinacionales. Por ello, los paramilitares limpian el terreno de indeseables y luego se atrincheran para defender las tierras y los recursos que allí se encuentran[65]. No es accidental que, en pos de los recursos petroleros, minerales y forestales en este país haya sido concebido el Plan Colombia por parte de los Estados Unidos, con la obvia participación y complicidad de las clases dominantes criollas y del Estado. En este Plan estratégico del imperialismo estadounidense queda claro que las inversiones militares tienen la finalidad de garantizar el flujo constante de recursos naturales de la zona andina hacia el territorio de los Estados Unidos.

En las zonas petroleras, como en el Magdalena Medio y en El Catatumbo, la violencia estatal y para-estatal se encuentra asociada a tres procesos complementarios: una acumulación de capital alrededor de la explotación de recursos naturales de tipo minero y energético, esenciales para los sectores dominantes del capital local y transnacional; la presencia armada del Estado en las regiones, no con el ánimo de mejorar las condiciones de vida de la población sino con el fin de proteger los recursos naturales y las inversiones de capital allí existentes; el ataque a los proyectos democráticos en los que participen sectores populares, cuya acción cuestione las formas convencionales de poder y dominación de terratenientes y empresarios privados y que a la larga podría repercutir en un reparto más igualitario de la renta petrolera[66].

La importancia de los recursos naturales que se encuentran en el Magdalena Medio y en la zona de El Catatumbo, se evidencia con un acercamiento cartográfico, como se muestra en el *Mapa No. 1.*

Es apenas obvio que con tal diversidad de recursos, estas regiones sean un bocado apetecido por las empresas multinacionales y los países imperialistas y, por ende, no es de extrañar la presencia de los paramilitares. Estos ejércitos privados son mercenarios al servicio del capital, local e imperialista, porque a los lugares a donde llegan vienen

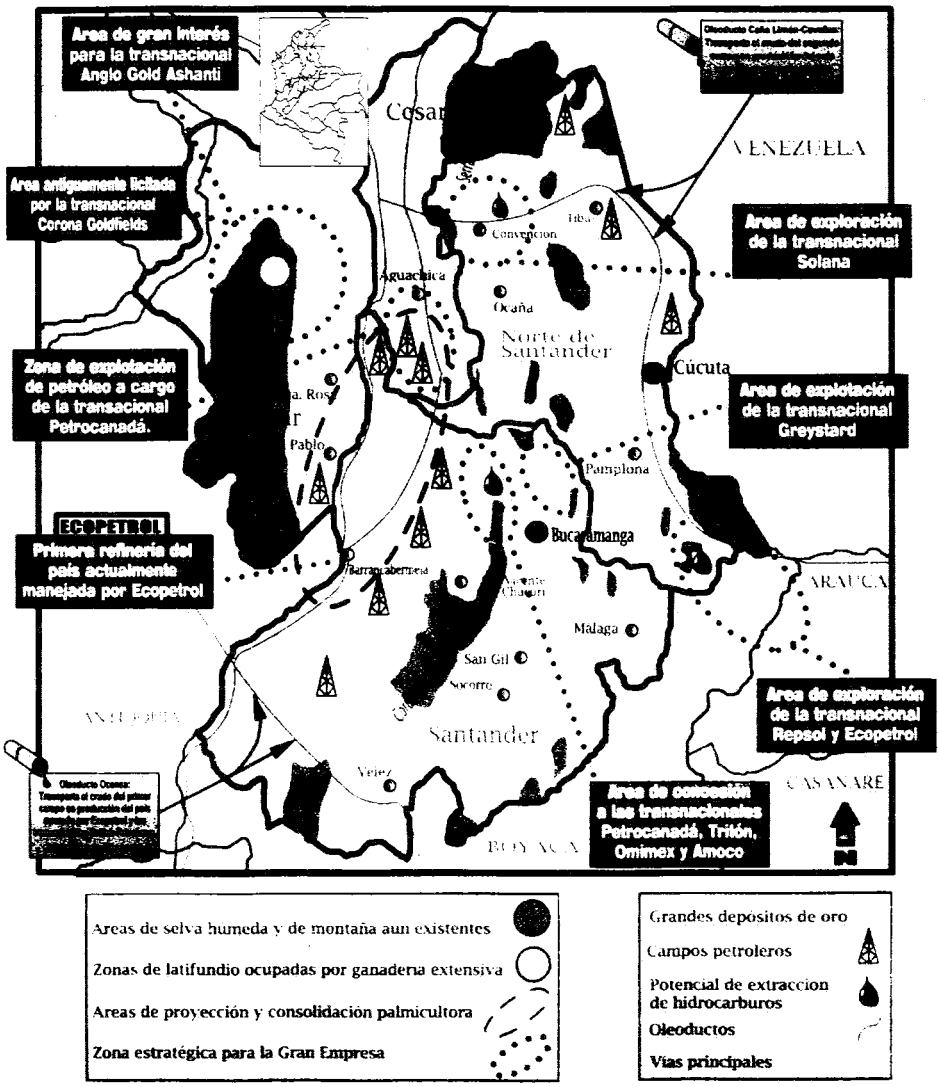
---

[65] Gearóid O. Loingsigh, *Catatumbo un reto por la verdad,* Comité de Integración Social del Catatumbo – Corporación Sembrar, Bogotá, 2007, pp. 14-15.

[66] *Colombia Nunca Más. Crímenes de lesa humanidad en la Zona Quinta,* Corporación Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, Bogotá, 2008. p. 31.

Mapa No. 1

Recursos estratégicos en el nororiente de Colombia



Fuente: *Colombia Nunca Más. Crímenes de lesa humanidad en la Zona Quinta*, Corporación Colectivo de Abogados José Alvear. Restrepo, Bogotá, 2008, p. 30.

acompañados de la "inversión extranjera", tan exaltada como vehículo de desarrollo del modelo neoliberal en las últimas décadas.

Algunos elementos adicionales permiten sopesar la importancia que el petróleo colombiano ha ido adquiriendo, a pesar de que nuestro país no es un país petrolero, a medida que se agotan las reservas mundiales de crudo. Por ejemplo, durante el

gobierno de Andrés Pastrana (1998-2002) aumentó el peso de las multinacionales del petróleo, ya que éstas obtuvieron 70 concesiones de explotación por el Ministerio de Minas, se les disminuyeron los impuestos del 16 al 5 por ciento y se redujo la cuota de participación de Ecopetrol del 50 al 25 por ciento[67]. De la misma forma, Defense Systems Colombia (DSC), una entidad mercenaria de los Estados Unidos, se encuentra en Colombia desde 1991 para proteger los oleoductos de la British Petroleum, y, en diversas ocasiones, fue acusada por la USO y otras organizaciones laborales de haber fichado a los sindicalistas y entregado los expedientes al ejército y a la policía, que a su vez suministraban la información a las AUC, las cuales procedían a ejecutar, torturar o desaparecer a los señalados[68].

En esta misma lógica antinacional de los gobiernos de turno y de las clases dominantes criollas, durante los últimos años Ecopetrol ha venido desmantelando la estructura productiva en El Catatumbo, incluyendo el cierre de la refinería de Tibú, argumentando que allí el petróleo se ha agotado. En esa dirección, se han entregado los yacimientos, supuestamente agotados, en concesión para la exploración y explotación al capital privado. En estas condiciones, el control paramilitar de ciertas zonas rurales y urbanas de la región desde finales de la década de 1990 ha posibilitado "que empresas extranjeras adelanten sus trabajos de sísmica con el fin de evaluar el verdadero potencial de los yacimientos". Por tal razón, "los centenares de muertos y miles de desplazados que ha provocado la presencia paramilitar, coinciden con el asentamiento de los proyectos empresariales extranjeros"[69]. (Ver: *Mapa No. 2).*

Lo que sucedió en Tibú indica la relación que existe entre la apropiación de recursos estratégicos, los intereses capitalistas (locales y transnacionales) y la presencia de los paramilitares. Cuando estos últimos se tomaron a Tibú en 1999 lo primero que hicieron fue asegurar las instalaciones petroleras, ya que su objetivo era "desplazar a la insurgencia de las zonas de influencia del oleoducto y una vez logrado establecieron un control para asegurar que las guerrillas no volvieran". Esto se entiende en el contexto de brindarle seguridad al oleoducto Caño Limón – Coveñas, "que pasa por el municipio de Tibú antes de salir en la dirección del Cesar, pasando por El Catatumbo medio". Tras la aparente desmovilización de los paramilitares, el Ejército "ha tomado el relevo en la protección de esas instalaciones".

Por eso, "se crearon nuevos batallones y una brigada móvil con ese fin, aunque públicamente no se lo explicó así. No obstante, el Teniente Coronel Castillo en una presentación en la ciudad de Cúcuta en el año 2005, afirmó que la desmovilización del Bloque Catatumbo generó 'sensación de inseguridad a la población' (léase empresas

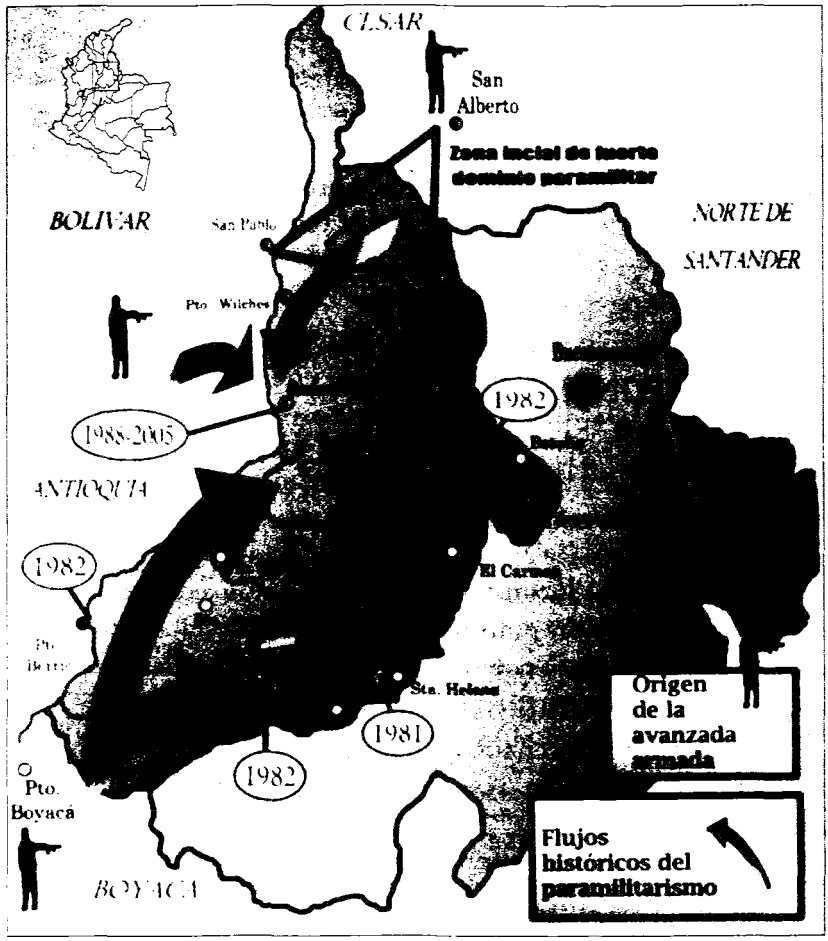
---

[67] G. Piccoti, *op. cit.*, p. 159.

[68] *Ibíd.*, p. 179.

[69] *Colombia Nunca Más. Crímenes de lesa humanidad en la Zona Quinta, op. cit.*, pp. 34-35.

Mapa No. 2
Movilidad paramilitar en el Magdalena Medio



Fuente: *Colombia Nunca Más. Crímenes de lesa humanidad en la Zona Quinta,* Corporación Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, Bogotá, 2008, p. 59.

petroleras) y que ellos aumentaron el número de efectivos en la zona por el aumento de las actividades mineras y petroleras". En pocas palabras, "las empresas tienen la seguridad que quieren, antes con los paramilitares y ahora con el Ejército"[70].

Para las compañías transnacionales la explotación del petróleo en El Catatumbo volvió a ser rentable, gracias a los paramilitares porque si estos "actuaron bajo las órdenes de una u otra petrolera es intrascendente, el asunto es que sin los paramili-

[70] Gearóid O. Loingsigh, *Catatumbo un reto por la verdad, op. cit.*, pp. 232 - 233.

tares no habría exploración"[71]. Y esto se confirma con el incremento de los contratos de exploración y producción de hidrocarburos en Norte de Santander, como no se había presentado antes, lo cual a primera vista es sorprendente si se recuerda que desde la década de 1960 se había anunciado por parte de la Colpet que el petróleo de El Catatumbo se había agotado definitivamente. (Ver: *Capítulo 1, Tomo 2*).

El asesinato de trabajadores y dirigentes sindicales de la USO

Uno de los aspectos centrales de las transformaciones del mundo del trabajo en todo el planeta durante los últimos quince años es la flexibilización laboral, como parte de una política encaminada a desvalorizar al máximo la fuerza de trabajo y a incrementar las ganancias de los capitalistas. Esta política ha significado una modificación (no desaparición) del papel del Estado en general y en particular en lo relacionado con la regulación entre capital y trabajo, dando paso a la constitución del "Estado competitivo", favorable a la desregulación plena del mercado laboral, para que los trabajadores puedan ser libremente explotados, por los capitalistas nacionales y por los inversionistas extranjeros. Esto ha modificado sustancialmente las condiciones de vida de los trabajadores y ocasionado la pérdida de importantes conquistas históricas, tales como desaparición de la estabilidad laboral, la prohibición de organizar sindicatos, la prolongación de la jornada de trabajo, el desempleo, la disminución de los salarios reales y el incremento en la explotación de hombres, mujeres y niños. Estos resultados de la flexibilización laboral sólo han sido posibles mediante la "violencia legitima" de los Estados contra los trabajadores y sus formas organizativas, a nombre de la competitividad y la modernización en tiempos de globalización.

Este proceso se ha desarrollado tanto en Colombia, como en el resto de los países de América Latina, pero en nuestro país hay un elemento distinto, único en su género, puesto que la violencia directa ejercida contra los trabajadores y sus organizaciones sindicales ha sido un componente indispensable de la flexibilización laboral. En este caso, el exterminio físico de los sindicalistas ha sido un proyecto sistemático llevado a la práctica durante los últimos 20 años, que ha generado una situación única y prototípica, sin parangón en ningún otro lugar del orbe, por las dimensiones alcanzadas y por su permanente impunidad. Entre 1987 y 2008 han sido asesinados cerca de 3000 líderes sindicales en todo el país, un hecho dramático relacionado con la flexibilización laboral que se ha aplicado desde hace dos décadas, o, más exactamente, esa flexibilización viene acompañada de la violencia institucional y para-institucional contra los trabajadores que han osado resistir a la arremetida impulsada por el capitalismo nacional e internacional (porque empresas como la Coca Cola y otras similares están detrás del exterminio de trabajadores y sindicatos).

---

[71] *Ibíd.*, p. 236.



La represión se ha generalizado en el Magdalena Medio en el último cuarto de siglo.
Archivo Fotográfico Corporación Aury Sará Marrugo

El despliegue militar contra los trabajadores en todo el país ha sido uno de los factores de consolidación del modelo neoliberal, como puede apreciarse en Antioquia con los bananeros, en el Cesar y en Tumaco (en el Pacífico Surcolombiano) con los de la palma aceitera, en la Guajira con los carboneros y, por supuesto, con los petroleros en el Magdalena Medio y en El Catatumbo. La violencia paramilitar pretende destruir las organizaciones de los obreros, impedir su movilización, negar las peticiones y reclamos e imponer la flexibilización, con medidas para mejorar la productividad fusionando cargos y labores, reduciendo salarios, eliminando el empleo estable e imponiendo el trabajo temporal mediante la creación de cooperativas de trabajo asociado y de contratistas[72]. En este sentido:

> La persecución, hostigamiento y crímenes de lesa humanidad contra los sindicatos de algunas empresas claves en el modelo económico se han impuesto para lograr condiciones favorables y obtener ventajas dentro de la política de apertura económica, siendo complementados integralmente por la acción paramilitar y militar, de donde provienen procedimientos "legales" e ilegales, amenazas, presiones y crímenes de lesa humanidad que resultaron fundamentales para imponer la flexibilización laboral y cumplir las metas institucionales trazadas por las empresas en el marco de la liberalización económica. La persecución contra los sindicatos (...) ha dejado algunas organizaciones gremiales destruidas y gran cantidad de mano de obra sindicalizada desplazada[73].

---

[72] *Colombia Nunca Más. Crímenes de lesa humanidad en la Zona Quinta, op. cit.*, p. 35.

[73] *Ibíd.*, pp. 35-36.

Los trabajadores sindicalizados han sido sometidos a diversas formas de persecución, que van desde el allanamiento de las sedes sindicales hasta la desaparición forzosa, pasando por las torturas, el encarcelamiento, el señalamiento público como subversivos y enemigos del país, el extrañamiento de sus lugares de origen, el exilio forzoso, la expulsión del trabajo y la criminalización de la actividad gremial y política.

Hoy por hoy, Colombia es el lugar del mundo más peligroso para ejercer cualquier actividad reivindicativa, en el terreno que sea: como defensor de derechos humanos, como activista estudiantil, como líder indígena y campesino, como comunicador popular y, por supuesto, como sindicalista. Las cifras muestran año a año, con una terrible contundencia, que este país es el primero en asesinato de sindicalistas en todo el planeta como se evidencia en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 4

Homicidios contra sindicalistas en Colombia y en el mundo (1999-2005)

Año	Homicidios en todo el mundo	Homicidios en Colombia	Porcentaje de homicidios en Colombia
1999	140	80	57
2000	209	137	66
2001	223	197	88
2002	213	186	85
2003	129	94	73
2004	145	96	66
2005	115	70	61

Fuente: Guillermo Correa Montoya, *2515 o esa siniestra facilidad para olvidad. 21 años de asesinatos de sindicalistas en Colombia*, Cuaderno de Derechos Humanos No. 19, Escuela Nacional Sindical, Medellín, julio de 2007, p. 18.

El proyecto capitalista actual en términos laborales impulsa la flexibilización (para vencer la resistencia de los trabajadores y domesticarlos para el orden neoliberal) utilizando todas las formas de lucha (legal, judicial, mediática y armada). Eso lo tienen claro los grupos paramilitares y sus patrocinadores, tal y como ha sucedido en el Magdalena Medio, donde a raíz del Plan Colombia se han impulsado las cooperativas asociadas de trabajadores y ONG con nombres que imitan a las defensoras de derechos humanos. A comienzos de 2002, *Vanguardia Liberal* informaba al respecto:

> La Fiscalía General de la Nación investiga la citación masiva que habrían perpetrado las Autodefensas Unidas de Colombia, AUC, contra 460 trabajadores, contratados a través de las oficinas del Plan Colombia en Barrancabermeja, al obligarlos a viajar hasta San Rafael de Lebrija, donde les informaron que a partir de ese momento debían entregar el 10% de su sueldo.

Les advirtieron que de no cumplir lo ordenado, incluyendo las pautas impuestas en un "manual de comportamiento en sociedad" divulgada por el grupo armado, serían castigados de manera ejemplar[74].

El asesinato de dirigentes sindicales en Colombia es resultado de una campaña sistemática, financiada por diversos sectores de las clases dominantes, que han contratado a sicarios y paramilitares, para "limpiar" los lugares de trabajo de los incómodos obstáculos que impiden el funcionamiento armonioso del libre mercado, empezando por la eliminación de los sindicalistas. Al respecto, el jefe paramilitar Carlos Castaño afirmó sin aspavientos que los atentados contra los dirigentes sindicales no eran ciegos, pues siempre había una razón: "Los sindicalistas, por ejemplo, ¡le impiden trabajar a la gente! Por eso los matamos". Por ello, el periodista Fernando Garavito preguntó en agosto de 2002: ¿"Quiere usted morir en el curso de los próximos días?" y no dudo en responder que "la formula es simple: afíliese a un sindicato. En menos que canta un gallo las fuerzas oscuras que pululan en este país y que son simplemente eso, fuerzas oscuras, lo darán de baja en cualquier esquina"[75].

Aunque el asesinato de sindicalistas se inscribe en el ámbito del conflicto armado interno que se vive en el país, la gran mayoría de las violaciones a los derechos humanos de que son víctimas los sindicalistas se encuentra vinculada con "conflictos laborales (paros, huelgas, negociaciones colectivas y creación de sindicatos)". Puede decirse con perfecta certeza que la violencia contra los sindicalistas es "una acción deliberada, estratégica y sistemática, que obedece a un interés específico que busca anular las acciones sindicales de reivindicación y defensa de los derechos laborales". No por casualidad, "las violaciones se han realizado en momentos marcados por el aumento de las reivindicaciones laborales y no como consecuencia del conflicto armado; de ahí que los y las sindicalistas no aparecen como víctimas casuales o colaterales del conflicto armado"[76].

Existe una "cultura antisindical", que se ha extendido desde las altas esferas de las clases dominantes hasta sectores comunes y corrientes de la población, para la cual los trabajadores sindicalizados son una amenaza interna para la estabilidad del país, una especie de "guerrilleros desarmados" o subversivos de civil. De ahí la impunidad y la complicidad de amplios sectores de la población con los crímenes de los sindicalistas, cuya principal responsabilidad corre por cuenta del Estado al criminalizar la lucha obrera y popular. El asunto es tan evidente que un periódico oficialista como *El Tiempo*, ha reconocido que el Estado colombiano "dialoga con más facilidad con

---

74 *Vanguardia Liberal*, febrero 12 de 2002.

75 Citado en G. Piccoti, *op. cit.*, pp. 126 y 159.

76 Guillermo Correa Montoya, *2515 o esa siniestra facilidad para olvidad. 21 años de asesinatos de sindicalistas en Colombia*, Cuaderno de Derechos Humanos No. 19, Escuela Nacional Sindical, Medellín, 2007, p. 81.

los grupos armados que con las organizaciones legitimas del trabajo y que tiende a criminalizar la protesta social"[77].

Durante los últimos treinta años desde el Estado y contando con la aquiescencia o participación de las clases dominantes se ha llevado a cabo una campaña de persecución contra la USO como organización sindical, contra sus directivos y contra sus afiliados (Ver: *Anexo No. 3*). Ya desde 1978 y 1979, en Barrancabermeja se sintió con particular fuerza la aplicación del funesto Estatuto de Seguridad, siendo perseguidos trabajadores afiliados a la USO por parte de los organismos militares, acantonados en esta localidad. En efecto, sectores de la tropa adscrita al Batallón Nueva Granada detuvieron arbitrariamente, torturaron y acusaron como subversivos a miembros de la USO. En enero de 1978 se realizó un paro en la Planta de Balance de Ecopetrol, que fue militarizada por el Ejército, y ese mismo año fue detenido por miembros del Batallón Nueva Granada el trabajador Ramón Serrano Rincón, quien luego fue desaparecido[78].

En los primeros años de la década de 1980, el Ejército fue el responsable de allanamientos, detenciones arbitrarias, torturas y sindicaciones abusivas contra miembros de la USO. Se definían dos mecanismos básicos: el primero, al cual recurrieron los directivos de Ecopetrol y los mandos militares, consistía en señalar a los trabajadores sindicalizados de pertenecer a organizaciones insurgentes catalogándolos de terroristas; el segundo, era el ataque directo con acciones encubiertas, dando paso a la guerra sucia, en la cual se recurría a las amenazas con panfletos y luego al asesinato selectivo de los trabajadores amenazados. Estos crímenes comenzaron a generalizarse después de 1985 y eran realizados por el MAS (Muerte a Secuestradores) y otros grupos que se autodenominaban Muerte a Sindicalistas, Comité Cívico de Barrancabermeja o Comité de Gentes Honestas de Barrancabermeja[79].

En 1988 se presentó la mayor cantidad de asesinatos de sindicalistas de la USO en toda esa década, matanza que coincidió con la participación de la USO en la Coordinadora Popular del Nororiente, la cual impulsó importantes marchas campesinas en ese mismo año tras haberse constituido un año antes. A un mes de las jornadas de protesta, en julio de 1987 fue asesinado el ex directivo de la USO Euclides Garzón por agentes del Estado que se presentaron como paramilitares del MAS. Dos meses después, en septiembre, otros dos trabajadores de Ecopetrol, Aníbal Ramírez Silva y Milton García, fueron retenidos al salir de la empresa y al día siguiente aparecieron muertos en La Lizama[80].

---

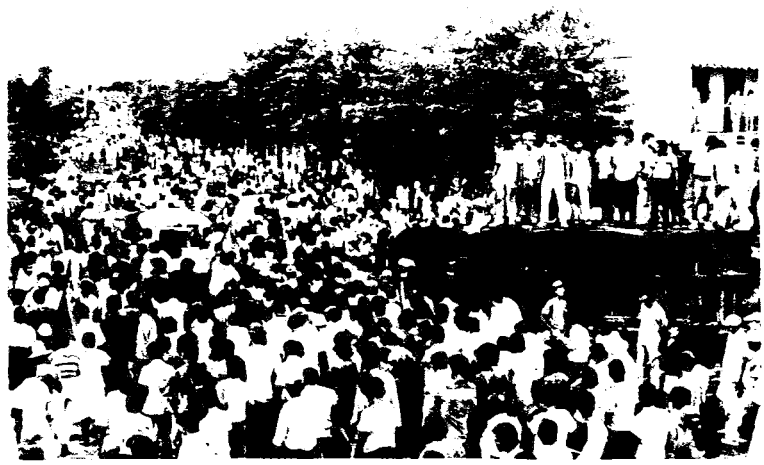
[77] *El Tiempo*, mayo 1 del 2005.

[78] *Colombia Nunca Más. Crímenes de lesa humanidad en la Zona Quinta, op. cit.*, p. 292.

[79] *Ibíd.*, p. 287.

[80] *Ibíd.*, pp. 293-294.

Uno de los hechos que más impactó a Barrancabermeja y a la USO fue el asesinato del dirigente popular Manuel Gustavo Chacón el 15 de enero de 1988. Tan pronto cayó herido de muerte en una calle céntrica del puerto, se paralizó la ciudad, se cerró el comercio y se guardaron las motos y los carros. La Coordinadora Popular llamó a un paro cívico que se hizo efectivo de manera inmediata y los trabajadores petroleros cesaron actividades varios días y hasta la Refinería dejó de funcionar. El cuerpo de Chacón estuvo en cámara ardiente en la sede nacional de la USO, recibiendo homenajes y despedidas de toda la población del puerto, pero al tercer día el Ejército atacó con gases lacrimógenos a la gente que lo acompañaba y la noche de su entierro, que fue multitudinario, fueron asesinadas siete personas por las fuerzas militares y varias más quedaron heridas.



El asesinato de Chacón originó un paro cívico de varios días.
Archivo Fotográfico Corporación Aury Sará Marrugo

Cuando comenzó la guerra contra la USO el sindicato decidió que cada vez que se asesinara a un dirigente o activista se iba a parar la producción. Así, cuando mataron a Chacón:

> Nosotros apagamos toda la refinería. Estuvimos durante seis horas apagándola. Sabíamos que era un riesgo porque había cosas que no dominábamos, porque es muy complicado apagar todo el complejo petroquímico y todos no iban a colaborar. Eso fue una acción dura y un paro cívico duro, el presidente de la República puso una avioneta ahí para que la dirección del sindicato se trasladara a Bogotá para hablar con él directamente. El movimiento había logrado su objetivo, se levantó el paro y se firmó un acuerdo. Una anécdota muy importante nos ocurrió al apagar el cuarto de los turbogeneradores, los que producían energía para todo el complejo. Cuando llegamos allí íbamos a apagar todo y un operador afiliado al sindicato nos

dijo: "Ustedes son la dirección del sindicato y en este momento son los que mandan, pero yo les aconsejo que mantengan la más mínima carga porque si ustedes lo apagan del todo, de noche esto queda totalmente a oscuras y entra el ejército y se los carga a ustedes o se los lleva y ustedes no tienen armas. Yo creo que el arma de ustedes es mantener la mínima carga y decir que si el ejército entra a desalojar apagaran todo. Porque además no hay más armas. El día que se apague este turbo con las instalaciones eléctricas que hay ahora en la refinería se tardara unos 15 o 20 días en volver a reactivar la refinería". Discutimos y determinamos por mayoría no apagar todo y aceptar el consejo del trabajador[81].

Durante los días del paro, la ciudad estuvo virtualmente gobernada por la Coordinadora Popular, siendo infructuosos los llamados de las autoridades civiles y militares para suspender la protesta. Por supuesto, la reacción no se hizo esperar y en los días posteriores al paro, empezaron a arreciar las amenazas contra los dirigentes populares, por los grupos paramilitares de la región, que firmaban con las siglas de Mas, Boinas Rojas, Sao o Masinger[82].

Arrecia el asesinato de sindicalistas de la USO

El asesinato de Chacón fue el punto de partida de la campaña de exterminio librada, por fuerzas militares y paramilitares, contra miembros de la USO. Así, pocos días después de la marcha campesina del nororiente, el 26 de mayo de 1988, fue asesinado Hamet Consuegra Llorente, Vicepresidente de la Subdirectiva de El Centro, a quien se le disparó desde un carro antimotines por un agente del F-2 que era conocido con el alias de "Cúcuta". Semanas más tarde uno de los testigos de ese crimen fue asesinado, su nombre era Luis Antonio Martínez Duarte y se desempeñaba como trabajador del Distrito de Producción de El Centro. Estaba bebiendo una gaseosa con otro trabajador, Juan Hernández Dueñas, cuando los dos fueron acribillados por agentes del Estado que se movilizaban en una moto[83].

En la década siguiente el ataque se dirigió también contra trabajadores contratistas y profesionales que no estaban afiliados a la USO. Estos crímenes eran reivindicados por organizaciones que se llamaban a sí mismas Autodefensas del Magdalena Medio, Autodefensas Urbanas de Barrancabermeja, La Gota Negra y Grupo de Exterminio de Barrancabermeja y Yondó. Existe una terrorífica coincidencia entre períodos de pliego de peticiones de los trabajadores y el aumento de amenazas, atentados, asesinatos y desterrados. Tras este panorama se esconde la flexibilización laboral

---

81 "El hombre que se negaba a matar mariposas... pero fue acusado de homicidio y terrorismo, Entrevista con César Carrillo, ex presidente de la USO. Hoy exiliado en España", en V. Carrillo y T. Kucharz, *op. cit.*, pp. 303-304.

82 "Barranca otra vez". en *Colombia Hoy Informa*, No. 54, 1988, p. 31.

83 *Colombia Nunca Más. Crímenes de lesa humanidad en la Zona Quinta, op. cit.*, p. 295.



Leonardo Posada, dirigente cívico y político, asesinado en 1986. *Voz*, abril 14 de 1983.

de Ecopetrol, que ya en 1992 suplía la mitad de todas sus actividades mediante la vinculación de contratistas. Al mismo tiempo, el Estado colombiano impulsó la "justicia sin rostro", un eufemismo para facilitar la judicialización de aquellos trabajadores y dirigentes sindicales considerados como un obstáculo para la imposición plena de la flexibilización laboral[84].

Para completar, muchas de las personas asesinadas en Barrancabermeja en los últimos 25 años, desde la emergencia del MAS, tenían vinculaciones directas o indirectas con la USO y los trabajadores petroleros. Algunos habían sido trabajadores y líderes sindicales de la USO expulsados en las grandes huelgas, como fue el caso de Orlando Higuita, mencionado anteriormente. Otros eran líderes sociales y políticos que siempre habían tenido contacto con la USO, para coordinar acciones, solicitar solidaridad o participar en las luchas cívicas y populares que se adelantaron en el puerto durante las décadas de 1980 y 1990. Entre estos deben mencionarse a algunos de los dirigentes de la Unión Patriótica como Leonardo Posada, asesinado en Barrancabermeja en 1986.

Incluso, como expresión de una cadena maldita de crimen e impunidad, también han sido asesinados antiguos luchadores de la USO fuera del puerto, como sucedió con uno de los protagonistas de la huelga de 1971, Gilberto Chinome. Lo terriblemente significativo de este suceso, estriba en que él anunció (o denunció) lo que le iba a pasar. En un texto que tiene la fecha de enero de 2002, Gilberto Chinome se dirigió a un ex funcionario de Ecopetrol, diciéndole: "Es de unas características supremamente humillantes y deprimentes imaginar que en cualquier esquina me van a capturar supuestamente para ponerme a órdenes de la Quinta Brigada de Bucaramanga. Me aparece la sensación resbalosa de que me van a desaparecer o de que existe la intención soterrada y oculta de eliminarme". Y en otra parte señalaba, en forma premonitoria, su temor de "morir violentamente" y "los que me rodean saben que se me acabo el tiempo"[85]. Estas palabras se hicieron realidad a mediados

---

[84] *Ibíd.*, pp. 287-288

[85] Gilberto Chinome, *Hace 32 años, MARCO TULIO RESTREPO y otros directivos de ECOPETROL, me destrozaron injustamente la vida y el futuro*, copia a máquina, enero de 2002, pp. 2 y 37-38.

de 2005 cuando fue asesinado en una calle de Bogotá aquel que se defendió, con su palabra encendida, durante muchas horas en el Consejo Verbal de Guerra que juzgó a los huelguistas de 1971. (Ver: *Capítulo 3, Tomo 2*).

Cuadro No. 5

Víctimas de la USO a manos de grupos paramilitares

Año	Muertos	Heridos	Desaparecidos
1988	10		
1989	2	2	
1990	8	5	
1991	14	11	
1992	17	1	
1993	6	6	
1994	1		
1995	4	2	
1996	5	1	
1997	3	3	
1998	2	1	1
1999			
2000	2		
2001	4		1
2002	1		

Fuente: Gearóid Loingsigh, *La estrategia integral del paramilitarismo en el Magdalena Medio de Colombia*, s.d., Bogotá, 2004, p. 37.

La macabra Red de Inteligencia 07 de la Armada, 1991-1993

La Red de Inteligencia de la Armada Nacional operó en Barrancabermeja entre los años 1991 y 1993 y se calcula que su actuación criminal produjo la muerte de cerca de un centenar de personas. Según el testimonio proporcionado por dos oficiales que hicieron parte de la misma, esta Red organizó y realizó varias masacres, entre las cuales se encuentran la de "El Tropezón", "9 de Abril", "El Cerro", "Billares Versalles", "La Rampla", "El Cincuentenario" y "La Shanon"[86].

[86] Para la redacción de este apartado nos hemos basado en: "Primera confesión", "Segunda confesión", en *La Prensa*, enero 4 de 1994, pp. 13-16; Corporación Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo – Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos, Credhos, *Hoy, como ayer, persistiendo por la vida. Redes de Inteligencia y exterminio en Barrancabermeja*, Bogotá, 1999, p. 33; Las redes de asesinos...."; Colombia, nunca más, zona quinta..., *op. cit.*

La reorganización de las Redes de Inteligencia contó con la asesoría del Comando Sur de los Estados Unidos. Como resultado surgió la Orden 200-05/91 del Ministerio de Defensa de Colombia en mayo de 1991, "con base a las recomendaciones que hizo la comisión de asesores de las Fuerzas Militares de los Estados Unidos", presentó un plan para combatir mejor lo que ellos denominaban "la escalada terrorista por parte de la subversión armada."[87]. La reorganización de estas redes de inteligencia recayó en el Jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, y se crearon 30 redes en todo el país, tanto rurales como urbanas. A cada una de las redes se le asignó personal y un oficial en actividad "con gran conocimiento del área, del problema existente, facilidad de tomar contacto con personalidades de la zona y para mantener una fachada." Al mismo tiempo, dicho oficial sería asistido por otro "oficial y/o suboficial retirado o en servicio activo y con medios tales como fachada, historia ficticia, vehículo y un sistema de comunicaciones preestablecido;... También puede ser un civil con preparación, influencia y digno de confianza"[88]. A las órdenes de este funcionario debían estar los "agentes de control... civiles o Suboficiales desempleados con cierta experiencia y categoría".

> La Orden 200-05/91 da instrucciones a los comandantes de divisiones y brigadas para que seleccionen "la relación de candidatos, sean civiles o militares en situación de retiro para integrar los cuadros de la red," pero no menciona el Decreto 1194, ni excluye a los paramilitares de las filas de las nuevas redes de inteligencia. Sin embargo, la Orden 200-05/91 sí incluye un aviso urgente: la cadena de mando al(sic) completo así como las propias redes deben mantenerse en secreto.
>
> El estudio, selección, instrucción, entrenamiento, ubicación y la organización de la red de inteligencia tanto urbana como rural, se hará en forma cubierta y bajo responsabilidad de los Comandantes de División y Brigadas o sus equivalentes en las otras Fuerzas y de los Comandantes de la Red[89].

La red 07, con sede en Barrancabermeja, tenía jurisdicción en el sur de Bolívar, en parte del Departamento del César y en la capital petrolera de Colombia. Operó entre octubre de 1991 y enero de 1993. Siguiendo las instrucciones del Estado colombiano, la red de Barrancabermeja se presentó como una empresa que ofrecía servicios técnicos a la Naviera Colombia, con sedes propias y civiles, ubicadas en lugares céntricos de la ciudad. Esas sedes sólo eran conocidas por los jefes de la red y ciertos agentes de inteligencia, directamente vinculados con la misma. Los sicarios contratados no tenían ningún nexo directo con la Red, con la obvia intención de que éstos no se enteraran de quienes los contrataban para adelantar los atentados, por lo que se les ordenaba "evitar asistir a las instalaciones militares" y que sus contactos e intercambios fueran secretos y "siempre dirigidos por los Comandantes de Brigada".

---

87 Human Rights Watch, "Las redes de asesinos", *op. cit.*, p. 139.

88 *Ibíd.*, p. 140

89 *Ibíd.*, p. 141

Las acciones emprendidas por la Red, planeadas desde la Central de Inteligencia de la Armada Nacional ubicada en Bogotá, tenían como objetivos prioritarios eliminar a líderes sociales y generar miedo y terror en toda la población. Esta red criminal operaba de la siguiente forma:

> A comienzos de 1992, en Barrancabermeja fueron asesinadas por lo menos un centenar de personas en circunstancias similares. *La forma de ejecución de los crímenes, las condiciones sociales y personales de las víctimas y la absoluta impunidad que cubrió a los autores hacían presentir que detrás de estas acciones había una poderosa máquina de muerte, con medios logísticos a su disposición, con hombres entrenados para matar, con selección minuciosa y paciente de las víctimas; en fin, un cerebro criminal que lo tenía todo para cumplir sus objetivos de destrucción y caos.*
>
> La escena se repitió muchas veces. Los disparos fueron certeros, con preferencia a la cabeza. Los sicarios se movilizaban en moto, disparaban contra sus víctimas y huían. Se les protegía la retirada con intempestivos cortes de energía y la casual ausencia total de la fuerza pública.
>
> Nunca hubo una captura o un sospechoso. Después de unas semanas de "investigación exhaustiva", el funcionario judicial encargado de indagar sobre cada hecho en particular, ordenaba suspender la instrucción[90].

Entre los asesinados por la Red de Inteligencia 07 entre 1991 y 1993 se encontraban defensores de derechos humanos, líderes campesinos, dirigentes sindicales, periodistas, militantes y simpatizantes de movimientos políticos y sociales de izquierda. En cuanto a los sindicatos se refiere, "los sicarios a órdenes de la Red de inteligencia tenían en claro que la actividad sindical era un motivo suficiente para matar, tanto así que existía una tarifa por cada miembro de la USO asesinado", puesto que, según el testimonio rendido por Carlos Alberto Vergara, uno de los sicarios de la Red, *"cada asesinato oscilaba entre cien o doscientos mil pesos de acuerdo a la víctima, cada miembro de la USO era pagado con doscientos mil pesos, cada guerrillero a cien mil pesos, por eso se hicieron la cantidad de masacres que hoy por hoy están a la vista pública"*.[91]

El asesinato de sindicalistas no fue resultado de coincidencias desafortunadas o del accionar de sicarios sin norte, sino parte de un engranaje criminal encaminado conscientemente a frenar la lucha sindical y reivindicativa en Barrancabermeja, pues no sólo fueron asesinados trabajadores de la USO, aunque éstos fueran el principal objetivo, ya que también perecieron dirigentes sindicales de otros gremios de la ciudad. Como se dice en el expediente por parte del Juzgado Regional de Cúcuta, según revelo Saulo Segura Palacios, uno de los suboficiales que denunció la existencia de la Red, que *"la orden impartida por el oficial Quiñónez Cárdenas, quien desde la capital*

---

[90] Citado en *Hoy, como ayer,...*, *op. cit.*, pp. 85-86. (Énfasis nuestro).

[91] Fiscalía General, Indagatoria de Carlos Alberto Vergara Amaya, Cuaderno 12, folio 217 y ss. del expediente, citado en *Hoy como ayer,...* p. 110.

del país dirigía la banda, fue la de eliminar a los directivos de la Unión Sindical Obrera "USO", materializada por lo menos, en los asesinatos de Luis Fernando León Cáceres y Otoniel Ríos". Este mandato:

> Se extendió a los regentes de otras agrupaciones, así como a otros legítimos contradictores del régimen, conforme se infiere sin remisión a dudas de los homicidios perpetrados en Parmenio Ruiz Suárez, José Domingo Amaya Parra y Jaime Garcés Núñez, directivos de los sindicatos del transporte; de los atentados en los que resultaron víctimas René Alberto Tavera Sosa y Julio Cesar Berrío Villegas, asistente técnico de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC) y activista de los derechos humanos, respectivamente; o del deceso consumado en el periodista Ismael Jaimes Cortes[92].

Ahora bien, esta Red utilizaba informantes clandestinos, los cuales reportaban a una futura víctima por simples sospechas, sin tener ningún indicio ni evidencia, como sucedía con dirigentes sindicales y trabajadores de la USO. Así mismo, entre las macabras claves que empleaban para comunicarse entre los miembros de la red y dar la orden de ejecutar a una de las personas escogidas se encontraba la siguiente: "Hay unos motores fundidos, necesito que los reparen, los tengo en tal sitio y daban la dirección, lleven buenos mecánicos y buena herramienta, mecánicos significa sicarios, buenas herramientas significa buen armamento y motores fundidos significa las víctimas"[93].

Entre algunos de los crímenes perpetrados contra dirigentes sindicales se encuentran los siguientes:

> 1. *Masacre Estadero "Nueve de Abril"*, El 9 de febrero de 1992 a las 7:30 P.M., dos hombres que se movilizaban en una moto de alto cilindraje, penetraron al estadero "9 de Abril", en momentos en que se encontraba reunida gran cantidad de personas y procedieron a disparar sobre Jaime Garcés Núñez de 43 años, conductor de bus y Tesorero del Sindicato de Conductores y Trabajadores de la Industria del Transporte de Santander -SINCOTRAINDER; José Domingo Amaya Parra de 31 años, Vicepresidente de SINCOTRAINDER. El señor Luis Guillermo Niño Berbeo, conductor de bus de la empresa Transporte San Silvestre y afiliado a SINCOTRAINDER, resultó mortalmente herido el día de los hechos, falleciendo el 10 de febrero de 1992...; Nubia Lozano Álvarez de 36 años, casada, dedicada al hogar; Pablo José Narváez de 42 años, empleado de Servicios Chucurí; Eduviges López Ruiz, de ocupación hogar, de 50 años) soltera; Tarcilia Rosa Díaz, quien... falleció el 24 de febrero de 1992. Igualmente, resultaron heridas dos mujeres en el aleve atentado. (...)
>
> 2. *Masacre en el Barrio El Cerro, Billares "La Sede"*. El 4 de marzo de 1992 en los billares "La Sede" del barrio "El Cerro" de Barrancabermeja, alrededor de las 7 p.m.,

---

92 *Hoy, como ayer,..., op. cit.* (Énfasis nuestro).

93 *Ibíd.* (Énfasis nuestro).

fueron asesinados de múltiples heridas con arma de fuego Luis Carlos Estrada Rueda de 31 años, obrero de la Industria Colombiana de Fertilizantes S.A.; Alexander Rodelo Castro de 40 años, comerciante, Julio Carlos Castro y Nelson Manuel Tamara de 36 años, obrero de Ecopetrol asistente del Departamento de Operaciones y afiliado a la USO. Los asesinos quitaron el fluido eléctrico por espacio de media hora en el barrio, el tiempo necesario para cometer los asesinatos y huir sin que pudieran ser identificados. Los disparos se hicieron a la cabeza y por la espalda principalmente. Varias personas declararon haber visto una moto con dos ocupantes que dispararon contra las víctimas y huyeron del lugar (...)

3. *Homicidio de Germán Hernández de la Rosa.* El 26 de abril de 1992, hacia las cinco de la tarde, dos hombres que se movilizaban en una moto, dieron muerte de múltiples heridas con arma de fuego 9 mm., a Germán Hernández de la Rosa, de 40 años, empleado de la empresa oficial ECOPETROL y miembro del sindicato de la USO. El crimen fue cometido en presencia de su esposa y sus dos pequeños hijos cuando se encontraba en la calle 59 No. 19-05 del Barrio Galán. Le fueron propinados 18 impactos de arma de fuego. Los asesinos se transportaban en una moto, uno de ellos bajo y disparó en contra del señor Hernández, huyendo hacia la carrera 60 de la ciudad. (...)

4. *Homicidio de Luis Enrique Lázaro Uribe y Luis Fernando León Cáceres.* El 18 de mayo a las 5:00 P.M., aproximadamente, en la calle 61 # 53-63 fueron asesinados por desconocidos Luis Enrique Lázaro Uribe de 34 años de edad y Luis Fernando León Cáceres, mecánicos 1ª de Ecopetrol, afiliados a la USO (...)

5. *Homicidio de Luis Fernando Sierra Vargas.* El 23 de mayo de 1992 aproximadamente a las 12 p.m. fue muerto Luis Fernando Sierra Vargas, joven de 20 años de edad, estudiante de grado 11 del colegio de la Unión Sindical Obrera USO quien se dedicaba a la elaboración y venta ambulante de cuadros decorativos. Había visitado a su novia y se dirigía hacia su residencia cuando a la altura de la calle 52 # 3-22 recibió dos impactos de arma de fuego de corto alcance en la cabeza hechos por la espalda. Al parecer, era seguido por dos hombres y al notar esta situación trató de refugiarse en la cantina que funciona allí, pero no alcanzó su objetivo[94].

La responsabilidad directa de la Armada en la organización de la Red 07 se confirmó cuando dos abogados de la Procuraduría General de la Nación encontraron en la sede del Batallón Nueva Granada de Barrancabermeja un cuarto con una puerta blindada en donde localizaron un legajador con quince carpetas, en las cuales se encontraban los recibos de pago mensuales destinados a sicarios, informantes, alquileres y salvoconductos a nombre de los contratados[95].

---

[94] *Ibíd.*, pp. 103-109.

[95] "DINTE Red-007: ¿Con licencia para matar?, en *Alternativa*, No. 20, diciembre 1998-enero de 1999, p. 14.

Para realizar las labores de exterminio se conformó un grupo de informantes y de sicarios, al cual se le pagaba de la siguiente forma, como lo relató un Suboficial activo de la Armada Nacional, y miembro de la Red 07:

> Se sobrevaloraba el pago de la información. Es decir, si había una buena información legal. Ejm: ubicación de un grupo subversivo en el área de Barranca, se facturaban $700.000, pero solamente se le pagaba al informante $100.000, los otros $600.000 los utilizaban para cancelar el grupo de sicarios[96].

Saulo Segura, uno de los sicarios activos de la Red de Inteligencia de la Armada, al darse cuenta que los asesinatos cometidos no se libraban, como se le decía en las órdenes impartidas, contra guerrilleros sino contra líderes sociales, confeso: "Había logrado establecer que los que me mandaban a 'tumbar' no eran guerrilleros, ni colaboradores de los mismos, ni narcotraficantes, ni traficantes de armas; al contrario eran personas muy queridas en la región porque son de los pocos que están proporcionando trabajo en la zona"[97]. Por esta declaración, Segura paso de ser ejecutor a convertirse en objetivo militar de la Red de Inteligencia. Meses después fue víctima de un primer atentado pero sobrevivió y luego fue asesinado en la Cárcel Modelo de Bogotá, a finales de 1995.

Justicia sin rostro, pero de clase contra los dirigentes de la USO

Justicia sin rostro se denominó al andamiaje jurídico que pretendía juzgar en la década de 1990 a los grandes capos del narcotráfico y, dado el riesgo que implicaba para los jueces dictar sentencia en contra de aquéllos, se determinó cubrirlos para protegerlos. Sin embargo, pronto quedó en evidencia que la finalidad de la tal justicia sin rostro era otra: perseguir, criminalizar y sentenciar a los movimientos sociales y a sus líderes, así como a los miembros de partidos políticos de oposición. Los hechos lo demostraron porque mientras los narcos seguían libres y en completa impunidad, los dirigentes sociales eran judicializados y condenados de manera arbitraria, con el objetivo de sembrar terror y desorganizar a las clases dominadas. Según Eduardo Umaña Mendoza, la justicia sin rostro tenía dos elementos característicos: de un lado, "es una estructura jurídica y burocrática de claro tinte inquisitorial por su carácter reservado, secreto y carente de garantías para el incriminado", en razón de lo cual "constituye el límite más aberrante de violación de tratados y convenios internacionales (...) pues se desconoce (...) el debido proceso, el derecho a la defensa, y la presunción de inocencia"; de otro lado, "corresponde a una estructura política degradada, cerrada, corrupta y reaccionaria apoyada por servidores públicos del mismo talante como los altos funcionarios de la administración de justicia". Por estos

---

[96] "Primera confesión", *La Prensa*, enero 4 de 1994, p. 14.

[97] Citado en *Hoy, como ayer,...* p. 151.

dos aspectos, la justicia sin rostro pretendía "acallar por todos los medios (judiciales y extra-judiciales) cualquier manifestación de descontento social"[98].

La justicia sin rostro se ensañó particularmente contra dirigentes de la USO, pues durante la década de 1990 fueron llevados a la cárcel y procesados, con falsas pruebas, dirigentes petroleros como Pedro Chaparro, César Carrillo, Fernando Acuña, Álvaro Solano, Fredy Pulecio y otros 14 integrantes de la USO. Eduardo Umaña Mendoza, abogado defensor de estos trabajadores y quien fuera asesinado el 18 de abril de 1998, sintetizaba el sentido de los procesos contra los sindicalistas:

> Esto es una telaraña jurídica y una tenaza política porque, en la medida en que se refutan los cargos y se demuestra la inocencia, surgen nuevos hechos sobre los cuales son acusados los dirigentes de la USO. Ahora, la base son testigos indirectos –reservados o no, sin rostro o con rostro- cuya constante tiene que ver con delincuentes que buscan rebajas de penas (...), o testigos que dependen, o viven y conviven con los organismos de seguridad del Estado –como el DAS, el B2, o la Brigada XX- (...) que, simplemente, se prestan para calumniar, aunados ellos a testigos de la misma Brigada XX (...) quienes, en esa telaraña jurídica toman ciertos hechos y ubican a ciertos trabajadores de la USO dentro de estos hechos, pero, como nunca han estado allí: no hay indicios, no hay pruebas, no hay documentos, no hay fotografías, no hay circunstancias concretas, entonces los ubican como determinadores –lo que anteriormente se asimilaría al autor intelectual- porque ninguno de ellos en ninguno de los casos, está acusado de ser autor material puesto que, claro, eso implicaría unas pruebas, unos documentos y unas circunstancias mucho más concretos[99].

Los trabajadores de la USO sometidos a la justicia sin rostro soportaron un sinnúmero de arbitrariedades y violaciones de sus más elementales derechos de defensa. En primer lugar, existía una evidente interferencia del poder ejecutivo en los procesos judiciales, como resultado de lo cual "el gobierno a través de peticiones e informes de inteligencia militar relaciona de manera caprichosa e infundada la actividad legal de defensa de derechos de los trabajadores con delitos como rebelión y terrorismo para estigmatizar a los dirigentes y crearles, de manera antelada (sic), cargos en su contra"[100]. Para ilustrar recordemos que se consideraron como "antecedentes criminales" del dirigente de la USO Fredy Pulecio que se hubiera desempeñado como "presentador del programa radial "Frente Obrero", emitido por la Voz del Petróleo

---

[98] Eduardo Umaña Mendoza, "A los trabajadores del mundo! Represión a los trabajadores de la USO. La justicia sin rostro... Sin rostro de justicia", publicado en Camilo Eduardo Umaña Hernández, *Las altisonancias del silencio. Más vale morir por algo que vivir por nada*, s. e., Bogotá, 2008, p. 77.

[99] Citado en C. E. Umaña Hernández, *op. cit.* p. 72

[100] Eduardo Umaña Mendoza, "A los trabajadores del mundo", *op. cit.*, p. 78.

de esa ciudad" y que allí "criticó al gobierno de turno y responsabilizó a las Fuerzas Militares de los hechos de violencia y desapariciones en la zona" [101].

En segundo lugar, se validaron testimonios irregulares, viciados por su origen y con múltiples contradicciones e incoherencias, para encarcelar y condenar a miembros de la USO. Al respecto es destacable que contra Pedro Chaparro y César Carrillo se usaron testimonios de un individuo que estaba alojado en el Batallón Ricaurte y de otro que recibía remuneración del Ejército para declarar en contra de uno de los acusados. Sin disimulo uno de los testigos reconoció que era informante al servicio del Ejército y cuando le indagaron si recibía dinero por la información que suministraba respondió: "Si señor, *yo informo y de acuerdo a los resultados que se obtengan me pagan, pero sobretodo es por capturas últimamente y no me han pagado,* por eso tengo ganas de retirarme de esto y no seguir colaborando" [102]. También se clonaron testigos, es decir, que un mismo testigo, aprovechando su reserva de identidad, declaró en dos o tres oportunidades haciéndose pasar por personas diferentes, para dar la apariencia de que existían coincidencias entre varios individuos distintos sobre una misma acusación en contra de los dirigentes de la USO.

En tercer lugar, las actuaciones de altos funcionarios judiciales eran verdaderos exabruptos jurídicos guiados por motivos ideológicos y no basados en el derecho. En el proceso contra el dirigente Pedro Chaparro, el juez, ante la falta de evidencias consistentes, se vio obligado a decretar la libertad del sindicado, pero un Tribunal de altos funcionarios de manera discrecional decidió revocar la decisión absolutoria y dictar condena.

Y, en cuarto lugar, "indebido trato a la defensa y condena a muerte al abogado defensor". Este punto podría considerarse como simple especulación, si no estuviera rubricado por la contundencia fáctica que la persona que lo dijo, el abogado Eduardo Umaña Mendoza, fue asesinado pocas semanas después de haberlo denunciado. Este eminente jurista, defensor de derechos humanos y luchador social, había declarado el 18 de febrero de 1998:

> (...) hace aproximadamente quince días recibí sendas llamadas telefónicas, ambas en las horas de la mañana, por parte de una voz masculina, quién manifestó en una y otra ocasión la preocupación por la inminencia de mi asesinato por parte de fiscales regionales, miembros del CTI, orgánicos del B2 y altos funcionarios de la seguridad interna de Ecopetrol. (...) Que los responsables de la planeación y asesinato tienen que ver de manera directa con las investigaciones que se han hecho por parte de la Fiscalia, en el caso del dirigente sindical de la USO, César Carrillo Amaya. De la misma manera expreso que el motivo de mi asesinato tendría que ver con las averi-

---

[101] *Ibíd.*, p. 78.

[102] *Ibíd.*, pp. 83-84. (Énfasis nuestro).

guaciones y denuncias que he hecho en el proceso contra el dirigente sindical arriba mencionado a quien defiendo en la actualidad. Decía que yo era un peligro para la investigación en la cual se buscaba condenar a Cesar Carrillo, ya que estaba descubriendo el "montaje" que habían hecho funcionarios de la Fiscalía y el CTI[103].

El 28 de abril de ese mismo año se cumplió la amenaza al pie de la letra, cuando Eduardo Umaña Mendoza fue asesinado en su apartamento de Bogotá. De esta manera, no sólo se realizaban atentados y asesinatos de trabajadores petroleros y de dirigentes sindicales de la USO y se procedía a adelantarles procesos judiciales y condenarlos por parte de la justicia sin rostro, sino que se había dado un paso más hacia la impunidad total, con el asesinato de los abogados defensores de la organización sindical.

El objetivo esencial del asesinato de sindicalistas de la USO

Es necesario extraer algunas conclusiones que ayuden a entender el verdadero sentido del asesinato de los sindicalistas de la USO. Para empezar, el ataque contra los sindicalistas está inscrito dentro de una política más amplia del Estado colombiano y de las clases dominantes -en muchos casos en alianza con empresas transnacionales-, con la finalidad de facilitar la acumulación de capital y el aumento de ganancias, mediante la destrucción de las organizaciones sociales de los trabajadores o como forma de posibilitar la privatización de empresas y su entrega a compañías extranjeras. Examinando el panorama general del país en los últimos 20 años se aprecia como regiones enteras fueron, literalmente hablando, limpiadas de sindicatos y sindicalistas, como en el Urabá antioqueño, para establecer unas nuevas condiciones, de terror paramilitar, en las cuales fuera imposible la organización de sindicatos independientes.

La situación de los trabajadores petroleros está inscrita en esta misma lógica que apunta a criminalizar la protesta social y a impedir la organización sindical. Vale recordar que en un informe de inteligencia militar de la década de 1990 se afirmaba en contra de quien fuera presidente de la organización sindical lo siguiente:

> La USO es por esencia el brazo político militar de las organizaciones terroristas que delinquen en nuestro territorio, vemos como CESAR JULIO CARRILLO AMAYA es el máximo exponente y líder de esa agremiación aparentemente sindical, tal como se menciona en el informe de fecha 09 de agosto de 1996... De este sujeto se sabe que fue uno de los tantos promotores de la actividad terrorista emprendida contra el oleoducto caño Limón Coveñas. Tal actividad le representa o representaba al sindicato un mecanismo de presión sobre las Directivas de la Estatal petrolera en épocas de negociación de Convención Colectiva de Trabajo[104].

---

[103] Eduardo Umaña Mendoza, "Documento de denuncia sobre amenazas", publicado en C. E. Umaña Hernández, *op. cit.*, pp. 93-94..

[104] Citado en G. O. Loingsigh, *La estrategia integral...*, *op. cit.*, p. 40.

Este tipo de señalamientos denota, de una parte, el carácter anticomunista del ejército colombiano, heredado de la seguridad nacional en tiempos de Guerra Fría, el cual no puede concebir la existencia de sindicatos independientes, sino que los ubica como parte de grupos subversivos o terroristas. De otra parte, se evidencia que en esa lógica la sola pertenencia a cierto tipo de sindicatos ya es considerado como un delito. Al respecto vale la pena mencionar que un juez de Bogotá después de estudiar juiciosamente la situación de Pedro Chaparro concluyó que "se le acusó de ser líder sindical de la USO, postura criticable al resultar tentativo del derecho a la libre expresión, y comportaría criminalización de las formas legítimas de protesta"[105].

La arremetida paramilitar contra la USO está regida por la misma mirada antisindical y de criminalización gremial que ha llevado a que en los últimos 20 años hayan sido atacados no solamente las grandes organizaciones de trabajadores, sino también sindicatos más pequeños (de choferes, por ejemplo). Esta estrategia buscaba generar terror entre los trabajadores organizados, golpeando primero a los sectores más débiles con menor capacidad de respuesta y denuncia, preparando el terreno para atacar a la USO.

El objetivo final es la privatización plena de Ecopetrol para que todas las actividades de la explotación petrolera queden en manos de empresas cuya lógica es la del lucro, y el principal obstáculo para que eso sea posible, y lo que lo ha retardado ha sido la existencia de la USO. Esto se evidencia en el testimonio de un trabajador de Sabana de Torres, zona fuertemente golpeada por el paramilitarismo:

> Allí ha dado una alianza entre paramilitares y Ecopetrol. Dos ingenieros de la empresa están implicados en los sobornos que cometen los paramilitares. Les exigen el 5% a los contratistas de la empresa, para financiar su organización. El que no acepta las condiciones es tachado de colaborador de la guerrilla. Alexander Cardona miembro de la USO en Sabana de Torres fue descuartizado y decapitado por hacer estas denuncias. Es que a Sabana de Torres ha llegado Ramón Isaza, líder paramilitar que desplazó a Camilo Morantes que ahora tiene una orden de captura. Aquí en Barranca existe la amenaza a través de un panfleto de que es inminente una incursión paramilitar y que habrá una ofensiva contra los directivos de la USO[106].

Uno de los objetivos de la violencia paramilitar ejercida contra los trabajadores petroleros ha sido controlar la adjudicación de los contratos en Ecopetrol, en la medida en que esta forma de vinculación laboral se ha ido generalizando. La USO ha sido un obstáculo para el control paramilitar de dichos servicios, lo cual le ha acarreado la persecución estatal y paramilitar[107]. Al respecto es interesante mencionar –por la

---

[105] Citado en G. O. Loingsigh, *La estrategia integral...*, *op. cit*, p. 39.

[106] "USO nace en Barranca", en *Alternativa*, No. 20, diciembre 1998-enero 1999, p. 22.

[107] *Colombia Nunca Más...*, *op. cit.*, p. 34.

celebridad que ha cobrado ese personaje por aquello del cohecho de la reelección de Uribe- el siguiente caso:

> Una de las entidades que más contratos maneja es la Cooperativa de Trabajo Asociado para el Desarrollo Social y Comunitario (Integrar) que tiene siete de los 27 contratos del programa Empleo en Acción del Plan Colombia en Barrancabermeja. Trabajadores de esa entidad figuran entre las 460 personas secuestradas. La institución es dirigida por Yiris (sic) Medina, quien ocupó el segundo renglón en la lista electoral de Iván Díaz Mateus (lista que apoyaba a Álvaro Uribe Vélez). La Contraloría General de la Nación "investiga si Medina se benefició del proyecto y de los recursos para su campaña (...) entre noviembre del año pasado (2001) y marzo del presente (2002) esa cooperativa manejo recursos del Plan (Colombia) por 270 millones de pesos[108].

La cuestión de los contratistas en Ecopetrol ha sido una preocupación de la USO por múltiples razones: esas empresas no reconocen al sindicato, sus sueldos son inferiores a los establecidos por ley, sus contratos son por servicios y no por tiempo, son efímeros y no fijos. Los contratos deterioran las condiciones laborales y debilitan al sindicato, en la medida en que el sistema de contratistas fue generando la privatización de Ecopetrol, uno de los objetivos prioritarios tanto del Estado colombiano como de las empresas petroleras extranjeras.

Todo lo que está asociado a la protesta que organizan los sindicatos independientes, marchas, movilizaciones, paros, se hace imposible, porque sencillamente eso aparece como propio de la subversión y los paramilitares no lo toleran. El impacto cultural y político de este cambio es brutal, como lo registra el testimonio adolorido de un trabajador de Puerto Wilches, cuyas palabras pueden ser extrapoladas a las zonas petroleras:

> Todavía me da tristeza y a veces me da nostalgia cuando miro las convenciones colectivas y las comparo con las de antes, cuando en las marchas de los primeros de mayo se veía la alegría. Yo decía: las marchas de los primeros de mayo son un pretexto para encontrarme con mi compañero de trabajo y hablar de algo diferente. Y hoy decir que las marchas de los primeros de mayo en Puerto Wilches son un pretexto para no salir a la calle para que no me vean, para que no me identifiquen, para que no me señalen[109].

Para volver al punto de partida de este parágrafo sobre la flexibilización laboral, lo que han sufrido los trabajadores petroleros es resultado de la confluencia de dos aspectos complementarios, uno de tipo político y otro de tipo económico: de un lado la imposición del neoliberalismo con todos sus procedimientos de eliminación

---

[108] G. O. Loingsigh, *Estrategia integral, op. cit., p. 23.*

[109] Magda Beatriz López, "Puerto Wilches: sindicatos y actores políticos armados, 1996-2002", en *Controversia*, No. 185, diciembre de 2005, pp. 125-126.

de garantías sociales, derechos y conquistas de los trabajadores y, de otro lado, la estigmatización y criminalización de los sindicatos, como mecanismo encaminado a facilitar la implementación del neoliberalismo. En esta perspectiva, el paramilitarismo es una expresión del neoliberalismo, algo así como un *neoliberalismo armado*, que busca la aplicación brutal de la flexibilización con la eliminación física de los dirigentes sindicales y la implantación del terror como mecanismo de control social, en regiones donde por la tradición histórica de lucha y resistencia, entre ellas la de la insurgencia armada, ha sido mucho más difícil y demorada la implementación plena del neoliberalismo. Como bien se dice en una investigación sobre el impacto del paramilitarismo en Barrancabermeja: "El dominio paramilitar, como estrategia y modelo brutal de represión contra la población civil, estaba en marcha, como avanzada del modelo político-económico que el Estado planificaba para la región, destinado a modificar las relaciones capital-trabajo, para estructurar un nuevo orden de seguridad neoliberal"[110].

Acciones de la USO en defensa de la vida en la década de 1990

A pesar de la persecución y el asesinato durante la década de 1990, las protestas de la USO no desaparecieron sino que antes por el contrario se intensificaron, teniendo como principal característica la lucha por el derecho a la vida.

En la región del Magdalena Medio durante toda la década adquieren connotación las movilizaciones de tipo político de los trabajadores asalariados, como resultado obvio del incremento de la violencia contra ellos mismos y sus sindicatos. De un total de 123 paros y huelgas que se presentaron entre 1990 y 2001 en la región, solamente 24 (un 19.5 por ciento) se originaron en pliegos de peticiones, mientras que 69 (56.1 por ciento) correspondieron a protestas políticas. Casi el 90 por ciento de los huelguistas que se movilizaron en ese período lo hicieron por razones políticas, solidaridad o por violaciones a las condiciones de trabajo. En el Magdalena Medio, más que en cualquier otra región del país, las luchas adquirieron un carácter casi ilegal, si se miran desde el ángulo formal del Código Sustantivo del Trabajo vigente.

En forma más específica, esas huelgas de carácter político tenían como motivaciones principales protestar contra los atentados, asesinatos, amenazas y agresiones de que fueron víctimas los trabajadores de la región, todo lo cual originó el 87 por ciento del total de movilizaciones labores de tipo político. En todos los años de la década señalada se organizaron paros para protestar por asesinatos o desapariciones de líderes obreros o populares, para completar un total de 60 paros, presentándose en 1990 la mayor cantidad, 14, seguido de 8 en 1993 y de 5 en 1998[111].

---

[110] *Barrancabermeja, la otra versión, op. cit.*, p. 97.

[111] Álvaro Delgado, "El conflicto laboral en el Magdalena Medio", en Mauricio Archila et al., *Conflictos,*



Marcha en defensa de la vida. Archivo Fotográfico Corporación Aury Sará Marrugo.

Estas movilizaciones eran reactivas y defensivas, puesto que se presentaban después del crimen de un dirigente sindical de la USO o de un líder político de talla nacional (como sucedió cuando asesinaron a tres candidatos presidenciales de izquierda, entre 1987 y 1990). Después del asesinato de Chacón, en enero de 1988, la USO decidió realizar un paro cada vez que uno de sus miembros sufriera un atentado. Esta determinación era correcta y perfectamente legítima, porque suponía movilizarse en defensa de la vida, lo cual entre otras cosas le daría mucho más sentido a la lucha gremial. El inconveniente estaba en que, dada la criminalidad reinante en el Magdalena Medio y en Barrancabermeja en particular, a diario eran asesinados líderes populares, defensores de derechos humanos, campesinos y colonos refugiados en el puerto, y la USO no podía llamar a paralizar la producción, salvo en casos excepcionales. Ante eso, mucha gente del puerto consideraba que la actitud del sindicato no era del todo solidaria, ya que convocaba a paro cuando la atacaban directamente, pero no hacia lo mismo cuando los afectados pertenecían a otros sectores sociales.

Aunque miembros de la USO apoyaban y participaban en esas acciones, en muchos casos lo hacían más a título individual, porque daba la impresión que la organización sindical se ocupaba mucho más de sus propios asuntos que los de la gente del municipio en general. Como lo reconoció César Carrillo:

> Hubo momentos en los que mataban a un líder por mes. Y claro organizar cada mes un paro de producción en Ecopetrol comenzó a ponerse difícil, parábamos por pedazos porque la empresa también comenzó a tomar unas medidas que nos

---

poderes e identidades en el Magdalena Medio, 1990-2001, CINEP, Bogotá, 2006, pp. 100-104.

impedían coordinar las actividades que afectaban a la producción. Era más factible organizar una actividad de protesta y eso no afectaba a la producción[112].

Aunque el sindicato hubiera dado un paso adelante al desarrollar luchas que desbordaban el marco exclusivamente reivindicativo, por la frecuencia que éstas alcanzaron como resultado de los ataques contra sus miembros, paradójicamente la USO se fue distanciando aún más de la población. También aumentó el control y la represión por parte de Ecopetrol, que aprovechó la situación para implementar sus planes de contingencia, cuando empezó a sustituir a trabajadores de base por directivos, reafirmando una tendencia de reestructuración laboral que se venía dando desde comienzos de la década de 1980, consistente en ocupar una mayor cantidad de personal administrativo con relación a los trabajadores ligados a actividades productivas. Unos pocos datos son indicativos de esta transformación. En 1981, Ecopetrol tenía 9.971 trabajadores, de los cuales 2.200 eran directivos y en 1999 tenía 10.381 empleados, de los cuales sólo el 60 por ciento estaba dedicado a labores productivas que territorialmente estaban distribuidos así: "4.711 en Santander, 527 en Norte de Santander, 380 en Antioquia, 149 en Huila, 142 en Boyacá, 113 en Putumayo, 96 en Tolima, 94 en Meta, 12 en Casanare y apenas 6 en Arauca"[113].

En otros términos, Ecopetrol logró independizarse hasta cierto punto de los trabajadores directos mediante dos estrategias típicas del capitalismo: el *desarrollo tecnológico* y la *sustitución de trabajadores* por directivos o por personal con similar capacitación a los obreros calificados, pero no sindicalizados que cumplían labores de esquirolaje permanente en épocas de paro, así los paros duraran 24 horas.

Al mismo tiempo, en una dialéctica perversa el círculo de la violencia conspiraba contra la USO en todos los sentidos. El sindicato soportaba un atentando o un asesinato, causado por fuerzas estatales y paramilitares, lo que lo llevaba a organizar paros y protestas, y estas formas de lucha eran vistas por los sicarios, abiertos o encubiertos, como una demostración de que los petroleros no querían trabajar y que eran enemigos de la prosperidad y del progreso, y, en consecuencia, los volvían a atacar para que se disciplinaran y acataran los principios del orden paramilitar en ciernes, que se había aplicado en otras zonas del Magdalena Medio. Esta labor de persecución y señalamiento se facilitaba, porque desde dentro de la misma empresa –en sus propias instalaciones- operaban y se movían a sus anchas reductos paramilitares. Con ello se aterrorizaba a los trabajadores y a toda la población, para acallarlos y desmovilizarlos y conseguir la implantación de la flexibilización laboral de Ecopetrol y preparar el terreno para su privatización y la hegemonía de las empresas multinacionales.

---

[112] "El hombre que se negaba a matar mariposas...", *op. cit.*, p. 306.

[113] A. Delgado, *op. cit.*, pp. 131-132.

Consecuencias para la USO

La política antisindical librada contra la USO en el último cuarto de siglo se mantiene hasta el día de hoy, como se verifica con las amenazas que siguen recibiendo los sindicalistas y dirigentes populares de Barrancabermeja. A mediados de 2008 seis organizaciones sociales, entre ellas varios sindicatos recibieron intimidaciones de las llamadas Águilas Negras. Este grupo emergente de paramilitares dirigió un comunicado con membrete en donde los acusa de ser auxiliadores de la guerrilla a la Asociación de Directivos Profesionales y Técnicos de Empresas de la Industria del Petróleo de Colombia (ADECO) y a la Unión Sindical Obrera (USO).



Protesta en un barrio de Barrancabermeja. Archivo Fotográfico Corporación Aury Sará Marrugo.

Las Águilas Negras justifican la amenaza diciendo que "una vez más nos estamos llenando de guerrilleros rasos, que escondidos bajo sucios y burdos engaños a los pobladores, quieren tomar el control de la ciudad para volver a los viejos tiempos en los cuales sólo había extorsiones, asesinatos, sindicalistas y ONG a su servicio, para colmar sus fines revolucionarios y con esto buscar la desestabilización del Estado". Agregan que "nuestra organización no está dispuesta a permitir la entrada de estos guerrilleros ni de sus auxiliadores, que se han atrevido a poner pie nuevamente en nuestra Barrancabermeja". Y señalan que las organizaciones en mención "están llenas de sindicalistas revolucionarios y auxiliadores de la guerrilla, están promoviendo y financiando el nacimiento (sic) y accionar de estos grupos insurgentes, por esta

razón son declarados enemigos nuestros y objetivo militar por parte de nuestra organización"[114].

Como es obvio, las amenazas, atentados, asesinatos, torturas y desapariciones a que han sido sometidos los dirigentes sindicales de la USO han tenido consecuencias negativas sobre el mismo funcionamiento del sindicato y sus posibilidades de desarrollo y de vínculos con la población.

Una primera consecuencia, la destrucción de las organizaciones sociales que ha corrido a cargo del Estado y de los grupos para estatales de pájaros y sicarios amplió el aislamiento de la USO del resto de la población, lo cual coincidió con el cambio en el ritmo de la protesta social, a fines de la década de 1980, cuando se redujeron drásticamente, hasta casi desaparecer, las protestas y movimientos cívicos.

No estamos diciendo que los vínculos con la población se hayan roto sólo por la violencia y los asesinatos, sino que las acciones criminales acentuaron un proceso de separación entre los trabajadores de la USO y el resto de la población que ya estaba en camino. Esta separación se originó cuando, por el crecimiento de Barrancabermeja y la consolidación de algunas conquistas laborales de los trabajadores petroleros, afiliados a la USO, éstos se concentraron en disfrutar de esas conquistas (en materia de salud, educación, régimen de jubilación) y se desligaron del resto de la población, viviendo en barrios de clase media (que cuentan con todos los servicios) y marchándose de la ciudad durante los períodos de descanso y definitivamente luego de pensionados.

Esto hizo que se presentara un divorcio entre la USO y la población pobre del puerto (la mayoría abrumadora), la cual dejó de ser involucrada en las reivindicaciones del sindicato, que históricamente había jugado un rol central en la escasa redistribución por parte de Ecopetrol de las espectaculares ganancias que obtiene por la explotación del petróleo. El sindicato y sus afiliados se concentraron en sus reivindicaciones económicas y en sus contradicciones con la empresa, pero se mostraron apáticos con respecto a los barrios y las comunidades. Por ello, el apoyo a la USO en los barrios había disminuido ya a mediados de la década de 1990 e importantes sectores del comercio fueron reclutados por los paramilitares. Como lo dijo gráficamente una investigadora: "Antes los sindicalistas les metían plata y trabajo a los barrios, a la educación pública, etc. Hoy sólo los suicidas van a los barrios. Los paramilitares les dan el consejo de que se limiten a pelear por sus reivindicaciones laborales y no se metan con los barrios"[115].

---

[114] "Águilas Negras amenazan a dirigentes sociales en Barrancabermeja", *Semana. com,* julio 23 de 2008.

[115] Amparo Cadavid, *El Magdalena Medio una región que se construye por el río. Diagnóstico propositivo,* Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, 1996, citado en A. Delgado, *op., cit.*. p. 133.

Ante la generalización de ataques contra miembros de la USO, el sindicato debió encerrarse y resguardarse, con lo cual aumentó su distanciamiento de la población pobre del municipio de Barrancabermeja, pero igual cosa ha sucedido en todos los lugares donde tiene sedes la USO. Los dirigentes sindicales deben movilizarse en vehículos polarizados y rodearse de escoltas, con lo cual se rompen los posibles nexos con la población, ya que resulta muy complicado acercarse y hablar con alguien que debe tomar muchas medidas de seguridad. Eso mismo se fue convirtiendo en caldo de cultivo para el burocratismo, generando ciertos privilegios materiales de los que no disfrutan todos los trabajadores petroleros, como son los de acceder a un esquema de seguridad con escoltas y carro blindado.

Desde muy temprano Manuel Gustavo Chacón comprendió el impacto nefasto que tenían los atentados sobre las posibilidades de movimiento libre de los sindicalistas de la USO. Por su carácter desprendido, solidario y festivo, encontraba muy incómodo para su accionar normal de andariego, estar sujeto a la disciplina y control estricto que supone desplazarse en automóvil e ir armado para defenderse. Chacón pensaba que esto lo limitaba tremendamente y por eso rehuía este tipo de restricciones, aunque a la larga debió, por fuerza de las circunstancias, aceptar la utilización del carro blindado y el porte de armas de fuego.

Una segunda consecuencia está relacionada con la flexibilización laboral que hemos mencionado en otros lugares de este capítulo. La violencia directa ha permitido la flexibilización terrorista de las labores de los obreros petroleros, con la eliminación del trabajo fijo y la imposición de las cooperativas y el trabajo temporal, en muchos casos controlados por sectores paramilitares. Por supuesto, que eso ha debilitado al sindicato porque las posibilidades de enfrentar el fenómeno paramilitar, armado y apoyado por el Estado, son bastante difíciles, máxime cuando los paramilitares y sus voceros están en los propios campos petroleros o en los barrios nororientales de Barrancabermeja, donde viven algunos trabajadores. En estas condiciones, la labor gremial, de agitación, propaganda y organización se torna muy complicada, es casi un acto heroico. Como lo indica un antiguo dirigente petrolero:

> En los lugares de explotación o actividad petrolera donde la USO tiene presencia sindical, hay una situación muy difícil para el sindicato. Trabajadores de base nos dijeron que el sindicato se estaba quedando en minoría a causa del problema de los trabajadores temporales y de las empresas subcontratadas. Por un lado se extiende la precariedad laboral y disminuye la sindicalización en ECOPETROL. Por otro lado denunciaron que a través de las empresas subcontratistas se están infiltrando paramilitares como pasa con las empresas de seguridad privadas o de limpieza. Las bases de la USO sentían que se encontraban en minoría. Hasta situaciones dramáticas, como por ejemplo en El Centro... donde los trabajadores, ni siquiera los afiliados

de la USO querían hablar, y si hablaban no decían el nombre. En otro sitio los paramilitares habían visitado a los dirigentes sindicales dentro de las instalaciones de ECOPETROL. ¿El sindicato es capaz de enfrentar una situación, teniendo un enemigo armado, ilegal, en ofensiva contra él en los sitios en donde opera?[116].

Esta es la misma situación que impera en la mayor parte de las zonas petroleras, en Barrancabermeja, en Tibú, en Sabana de Torres, en Yondó, en Cantagallo... y su rutinaria repetición indica que tras el petróleo colombiano existe una estrategia de control, que cuenta entre sus dispositivos centrales con la desorganización de los trabajadores para propiciar una apropiación más fácil y directa de los recursos energéticos. Por supuesto, esto hace mucho más complicado el intento de organización sindical, lo cual ha incidido negativamente en la USO, en los últimos tiempos.

La huelga de 2004

En esta última parte del capítulo examinamos en forma muy somera la huelga que adelantó la USO entre abril y mayo de 2004. Como esta acción tuvo como característica principal la de ser una lucha política, antes que reivindicativa, es necesario enmarcarla en el contexto más amplio de la política petrolera del Estado colombiano en las últimas décadas, tema inicial de este apartado, al que le sigue el análisis de la huelga propiamente dicha.

La antinacional política petrolera del Estado colombiano

Históricamente las clases dominantes de Colombia se han distinguido por su entreguismo incondicional al capital imperialista. En términos de petróleo eso se ha podido experimentar desde que se inició la exploración y explotación de hidrocarburos en nuestro suelo, por allá en la década de 1910. Dado ese comportamiento antinacional, la creación de Ecopetrol a comienzos de la década de 1950 fue hecha sin mucha convicción por el Estado colombiano, y sin el respaldo de las clases dominantes, temerosas que ese proyecto nacionalista forzado les trajera consecuencias negativas frente a los Estados Unidos y las transnacionales petroleras.

De tal manera que Ecopetrol fue creado por la presión y movilización de la USO y de los trabajadores petroleros, pero luego el dilema para el Estado era si la fortalecía en la perspectiva de contar con una empresa que posibilitara la explotación autónoma y soberana de los hidrocarburos, que fue lo que siempre planteo la USO, o si se saboteaba por diversos medios para favorecer los intereses de los conglomerados multinacionales del petróleo. Por desgracia para Colombia esto último es lo que ha sucedido desde la década de 1950, lo cual se ha reafirmado en los últimos veinte años, cuando, por los cambios geopolíticos y económicos que se presentaron a nivel

---

[116] "La USO es un sindicato que históricamente ha sido una piedra en el zapato...", *op. cit.*, p. 322.

mundial, recobraron fuerza y poder las empresas transnacionales, respaldadas por sus respectivos estados imperialistas.

En términos prácticos, desde la creación de Ecopetrol en 1951 el Estado colombiano no buscó consolidarla como una empresa fuerte de tipo industrial y comercial, sino que la destinó para administrar los campos revertidos por las multinacionales, a las cuales, además, se les pagaron costosas indemnizaciones y nunca se les exigió que cumplieran sus compromisos. Para completar, Ecopetrol siempre ha sido vista como una caja fiscal, porque sus ganancias se han usado para remediar los permanentes problemas económicos del Estado colombiano. Las consecuencias fueron palpables en la década de 1970 cuando el país empezó a importar crudo y derivados. Desde el gobierno de Alfonso López Michelsen (1974 – 1978) se empezaron a firmar contratos de asociación que marcaron el inicio de la privatización y desnacionalización de la empresa, puesto que mediante estos acuerdos se autorizaba a las multinacionales a participar junto a Ecopetrol en la explotación de los nuevos campos, que serían administrados por las empresas asociadas. Además de pérdida de utilidades y patrimonio, este tipo de contratos contribuyó a acrecentar el endeudamiento externo, en la medida en que se requerían recursos para participar en convenios en los que el Estado debía colocar la mitad de las inversiones.

El siguiente paso fue la implementación de un nuevo tipo de contrato petrolero a comienzos de esta década, que en realidad de nuevo sólo tiene el nombre, puesto que ha significado el regreso a las viejas concesiones de principios del siglo XX, pero en condiciones mucho peores, si se pudiera, ya que no existe la figura de la reversión, con la cual tarde o temprano regresaban los campos a manos del Estado. Esta nueva base contractual otorga aún mayores ventajas a las multinacionales: se amplia el tiempo de exploración a diez años, el de evaluación a cinco y el de exploración a 24, tiempo que sumado da 39 años, que puede ser prorrogado de manera indefinida hasta el agotamiento del yacimiento; las empresas tienen toda la autonomía y pueden controlar el 100 por ciento de la producción; el contratista puede vender los activos al mejor postor, eventualmente el mismo Estado.

Como parte de esta política se creó la Agencia Nacional de Hidrocarburos en el 2003 para que vaya reemplazando a Ecopetrol, por lo cual no deja de ser un mal chiste decir que ahora Ecopetrol puede competir en igualdad de condiciones con las multinacionales, las cuales gozan de un impresionante volumen de capital, además de poder tecnológico y político. Esta es una forma de justificar la liquidación de Ecopetrol, al debilitarla para competir en las labores de explotación de petróleo con las grandes multinacionales. Una conocida publicación de las clases dominantes de este país no podía ser más franca al respecto cuando afirmó que "el reto es convencer a las compañías petroleras de que es un buen negocio invertir en exploración en el país" y por ello "atraer a las compañías petroleras e impulsar así la búsqueda de cru-

do en el país fue justamente lo que llevó al gobierno a crear la Agencia Nacional de Hidrocarburos y dar un vuelco al esquema de contratación petrolera"[117].

El periodista Alberto Aguirre, en un artículo publicado durante la huelga de la USO del 2004, concluía que la escisión de Ecopetrol era el primer paso hacia su privatización porque "dividida por este decreto, debilitada, privada de sus fuerzas, y de sus fuentes, se irá marchitando. Y una vez marchita, será privatizada, so pretexto de que es una carga para el fisco nacional". En verdad, "es una especie de Plan Colombia al revés: la contraprestación que el imperio les exige a las oligarquías criollas para mantenerlas en el poder"[118].

Esto fue lo que denunció en reiteradas ocasiones la USO, como cuando señaló que Ecopetrol estaba amenazada "por una política contraria al interés nacional":

> La estatal petrolera sólo perforó 4 pozos exploratorios en los últimos cuatro años, cuando el Plan Quinquenal (1998-2003) proyectó perforar 200. Las asociadas respondieron bajando el ritmo de perforación exploratorio, para presionar cambios en el contrato de asociación, como en efecto ocurrió, obteniendo más participación en la distribución de la producción y menos pago por regalías a las regiones. En síntesis, la exploración ha caído y la realizada en forma directa por parte de ECOPETROL es marginal, porque el presupuesto de exploración está destinado en un 95% al desarrollo de los campos de producción de los asociados, situación que pone al país en alto riesgo de convertirse en pocos años en importador de petróleo, ya que las reservas propias, que son del orden aproximadamente de 325 millones de barriles, se están agotando y no hay perspectivas en el corto plazo de nuevos hallazgos y con el nivel de consumo actual, aproximadamente en cinco años perderemos la condición de autosuficiencia petrolera[119].

La política petrolera de corte cipayo y antinacional de los regimenes neoliberales de las últimas décadas sólo ha buscado reversar las pocas conquistas que en materia de soberanía energética se habían logrado, entre ellas la existencia de Ecopetrol, para permitirle a las multinacionales regresar a la época de las concesiones, aumentar las utilidades al suspender los ya de por sí discutibles contratos de asociación, cediéndoles gratis las instalaciones petrolíferas y la infraestructura del Estado colombiano. En este sentido, la política energética impulsada por Álvaro Uribe es vergonzosa como se prueba con los siguientes ejemplos: el 31 de diciembre de 2004 debía revertir a la nación la explotación de gas de la Guajira, pero eso no ocurrió y antes, por el contrario, se firmó un contrato con la Chevron Texaco de Estados Unidos entregándole a perpetuidad esos yacimientos, donde además de las perdidas por la no explotación directa del gas, el país perdió 87 millones de dólares, al fijar un valor de 98 centavos

---

[117] *Revista Semana*, No. 1147, abril 26-mayo 3 de 2004, p. 197.

[118] Alberto Aguirre, "Vendepatrias", *Revista Cromos*, mayo 3 de 2004.

[119] *Frente Obrero*, 2004.

de dólar el kilopie cúbico, cuando el precio corriente era de 1.50; Caño Limón no regresó a Ecopetrol en el 2008, sino que se le entregó hasta su agotamiento a la Oxy y a otras transnacionales; se han cedido cinco contratos de exploración y explotación petrolera a una empresa donde George W. Bush es accionista, la Harken Energy Corporation, encontrándose en nuestro país el negocio más prometedor para dicha compañía. También pone en cuestión la existencia de Ecopetrol como empresa petrolera la decisión del gobierno de permitir que las compañías transnacionales puedan importar petróleo y gasolina al país, poniendo a su servicio los poliductos y tanques de almacenamiento.

Esta política de ceder todo a las empresas asociadas es una muestra de la forma como se retrocede a la era de las concesiones, figura típica del mundo colonial y neocolonial del siglo XIX y de la primera parte del siglo XX. Con esto último queda en evidencia que Ecopetrol tiende a desaparecer de la explotación de hidrocarburos en el país, dándole paso a las multinacionales, porque ha manifestado que no va a firmar más contratos de asociación. A eso, *El Tiempo,* con alborozo lo denominó las *super gabelas petroleras,* sosteniendo que "el nuevo contrato remplaza el viejo de asociación, en el que el Estado participaba con un 30 por ciento y el inversionista con 70", siendo la principal novedad que "el inversionista se quedará con el ciento por ciento de la producción, una vez que pague las regalías y los impuestos". Como si fuera poco, en otro titular *El Tiempo* anuncia con satisfacción que *"Caño Limón será 'exprimido'"* por la Occidental quien, aprovechando el regalito uribista de extenderle la concesión, que debía retornar en 2008 a la nación, se dispone a hacer uso del derecho de explotar el campo hasta la última gota[120].

En rigor, como ya está demostrado, el régimen de AUV no estaba interesado en la privatización de Ecopetrol sino en su liquidación, tarea que viene acompañada del proyecto de acabar con la USO. El Presidente de la estatal petrolera fue muy franco al relacionar los dos temas, el de la desaparición de Ecopetrol y la liquidación del sindicato, cuando afirmó en forma enfática: "Soy un absoluto convencido de la necesidad de reducir el tamaño del Estado (...) Yo he dicho repetidamente que la solución de Ecopetrol no puede centrarse en disminuir los beneficios económicos del personal sindicalizado. Si bien es una parte de lo que necesita, lograrlo no implica que vamos a salvar a Ecopetrol"[121]. Y eso mismo había sido denunciado por la USO años atrás, cuando señaló que la pretensión de los gobiernos neoliberales era dividir a Ecopetrol en cuatro empresas: producción, refinación, transporte y comercialización. Y para que esto fuera posible, según asesores estadounidenses contratados para la reestruc-

---

[120] *El Tiempo,* febrero 25 de 2005.

[121] *Revista Dinero,* julio 11 de 2003.

turación de Ecopetrol, era necesario revisar los pactos laborales con el sindicato, en lo relacionado con auxilios educativos, salud, pensiones y salarios[122].

En este terreno se sigue el guión que se ha aplicado durante todos los gobiernos neoliberales de los últimos 20 años, y que se ha ratificado con lujo de detalles en los años de "embrujo autoritario", consistente en liquidar empresas públicas para eliminar sindicatos, como sucedió en la Caja Agraria, Telecom, Inravisión, Banco Cafetero y un interminable etcétera. Esta política antinacional del Estado colombiano y de las clases dominantes criollas va en contravía de los procesos de recuperación nacional de hidrocarburos que, con muchas contradicciones y obstáculos, se han venido dando en los últimos años en diversos lugares del mundo, como en Bolivia, Venezuela y Ecuador en América Latina y en países lejanos de nosotros como Rusia.

Esa política antinacional del régimen de Álvaro Uribe, continuación casi natural de lo hecho por sus antecesores neoliberales desde César Gaviria Trujillo, está en sintonía con los intereses del imperialismo, que durante el último cuarto de siglo ha desplegado una gran ofensiva con la perspectiva de apoderarse de los principales recursos energéticos del país. Ese proceso se inició en 1983 con el descubrimiento de Caño Limón en Arauca, cuyo petróleo se empezó a exportar sólo dos años después, por un oleoducto de 770 kilómetros que lo lleva a Coveñas, de donde es trasladado en buques cisterna hacia los Estados Unidos. Después fueron descubiertos los campos de Cusiana y Cupiagua, en Casanare, los cuales se otorgaron a la British Petroleum.

Las compañías transnacionales juegan un papel esencial en el objetivo imperialista de apoderarse del petróleo de los países periféricos, explicable tanto por el agotamiento de sus propias reservas, como por el aumento del consumo derivado del insaciable *modo estadounidense de muerte.* Ello ha llevado que en diversos países del mundo, Estados Unidos financie, apoye y arme a regimenes criminales y corruptos, con la finalidad que le garanticen el abastecimiento de petróleo. Colombia hace parte de ese proyecto *petro reaccionario,* que está detrás del sangriento conflicto que se prolonga en nuestro país. No es casual, en la dirección anotada, que una empresa petrolera como la OXY haya sido una de las promotoras y patrocinadoras del Plan Colombia y que financie unidades militares para proteger el yacimiento Caño Limón – Coveñas, detrás de las cuales vienen los grupos paramilitares[123].

La política uribista con respecto a las petroleras se resume en la frase estúpida pronunciada, por uno de los voceros de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, durante una presentación ante los inversionistas extranjeros en el 2004: "La casa está barata; este es un momento para entrar". Como bien lo dijo Alberto Aguirre:

---

[122] "Ecopetrol en la mira de las políticas de privatización", *Utopías,* No. 29, octubre de 1995, pp. 15-16.

[123] Michael Klare, *Sangre y Petróleo. Peligros y consecuencias de la dependencia del crudo,* Ediciones Urano, 2006, pp. 211 – 215.

"Parece la promoción de un casino o de una casa de putas. Esta oligarquía criolla, como un rufián de barrio, entrega la riqueza nacional, o sea, su virtud, su fuerza, al mejor postor. Y como rufián, también saca su tajada"[124].

Por todo lo anterior, resulta paradójico que así como Ecopetrol surgió de la huelga nacionalista desarrollada por la USO en 1948, su eclipse esté ligada a otra huelga, la del 2004, o más exactamente que esta última haya sido un intento de respuesta por parte de los trabajadores petroleros para defender lo que queda de la empresa que con esfuerzo, sacrificio y lucha ayudaron a crear hace 60 años. Esto pone de presente que en estos tiempos de sumisión y entrega de la soberanía nacional y de los recursos naturales, como lo recalca Alberto Aguirre, "la única fuerza contra el despojo son los trabajadores", cuando éstos se deciden a luchar organizadamente, y quieren morir de pie y no de rodillas.



Marcha de apoyo a la huelga de 2004. Archivo Fotográfico Corporación Aury Sará Marrugo.

Antecedentes y causas de la huelga

Para comprender este conflicto debemos remitirnos a los antecedentes inmediatos, que están relacionados con la política petrolera del Estado colombiano –tema examinado en el parágrafo anterior- y con el ataque que el gobierno de Uribe Vélez lanzó contra la USO desde el 2002. En efecto, en noviembre de ese año la USO presentó un pliego de peticiones y el mismo día la empresa radicó un contra pliego, colocando en entredicho derechos adquiridos de los trabajadores (tales como la estabilidad laboral). A raíz de este hecho las discusiones, de por sí álgidas de los pliegos de los

---

124 . A. Aguirre, *op. cit.*

trabajadores petroleros, se tornaron más complicadas por la presencia provocadora de la contrapropuesta de la empresa. Una vez iniciada la etapa de arreglo directo, luego de cuatro meses de discusión, la empresa se negó a negociar el pliego presentado por el sindicato y reafirmó su interés de imponer el contra pliego. Después, Ecopetrol logró que el Ministerio de Protección Social aprobara la imposición de un Tribunal de Arbitramiento obligatorio para terminar con la convención vigente. La USO se negó a designar árbitro, considerando que eso era contrario a la libertad sindical y además la convocatoria era ilegal.

La respuesta del Ministerio consistió en nombrar en forma abusiva un árbitro por los trabajadores. El 17 de diciembre dicho tribunal emitió un laudo que arrasaba con la convención en lo relativo con estabilidad laboral y el sistema de salud y de pensiones. El sindicato interpuso, en consecuencia, un recurso de anulación de ese fallo ante la Sala Laboral de la Corte Suprema de Justicia, quien dictó una providencia el 31 de marzo de 2004 "en la cual excediendo sus competencias, no sólo se abstuvo de anular una parte del laudo, sino que devolvió el expediente al Tribunal de Arbitramento Obligatorio para que decida sobre un gran número de cuestiones que fueron decididas por éste sin tener en cuenta las actas de las negociaciones directas entre las partes"[125]. Aunque el Tribunal mantuvo la convención colectiva vigente para los trabajadores de Ecopetrol con contrato indefinido, dispuso que todo nuevo empleado estaría regido por las leyes 50 de 1990 y 100 de 1993, con lo que desaparecían todas las conquistas laborales de que habían disfrutado los trabajadores de Ecopetrol, como fruto de las convenciones colectivas aprobadas durante décadas.

Al mismo tiempo, para acabar de caldear el ambiente, el gobierno expidió el Decreto 1.760 de 2003, escindiendo a Ecopetrol en tres empresas que le cambiaban su carácter y la convertían en una sociedad por acciones. Como parte de esta reforma petrolera, de tinte antinacional, el gobierno prorrogó los contratos de asociación de gas de la Guajira a la Chevron Texaco e informó sobre la entrega del Distrito Centro Oriente a la Occidental Petrosantander (Schlumberger), de los campos de Apiay a la BP y de Orito a la Monsaya Teteye Quilili. Adicionalmente, anunció la venta de la Refinería de Cartagena y señaló que se suspendería el mantenimiento de la Refinería de Barrancabermeja y se prorrogarían los contratos de asociación a perpetuidad.

Todo esto vino acompañado de un proceso acelerado de reestructuración de la planta de personal de la empresa: de 9.350 trabajadores a término indefinido, entre

---

[125] *Caso 2355: Informe Provisional. Queja contra el Gobierno de Colombia presentada por la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) — la Confederación General de TrabajadoresDemocráticos (CGTD)— la Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC)— la Unión Sindical Obrera (USO)— la Asociación de Directivos Profesionales y Técnicos de Empresas de la Industria del Petróleo de Colombia (ADECO) y— la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) se adhirió a la queja*, en *www.oit.org.pe/sindi/casos/col/col200505.html*

directivos y convencionales, que había en el 2000, se pasó a 5.100 y 1.532 temporales, mientras que la nómina de contratistas llegaba a 20.000. A la par, arreció la persecución contra los afiliados a la USO, como se evidenció con el despido de 13 trabajadores, entre ellos 7 dirigentes en Cartagena, 1.000 más fueron sometidos a juicios disciplinarios y 43 a procesos de resocialización. Coincidencialmente, en ese mismo instante se reactivaron los procesos penales contra trabajadores y ex trabajadores, como Ramón Rangel, Luis Viana, Alonso Martínez, Jairo Calderón, Fernando Acuña, Saúl Suárez y Hernando Hernández[126].

La huelga de 2004 se produjo en unas condiciones especiales de riesgo, por la represión oficial que siempre han tenido que soportar los trabajadores petroleros en todas las huelgas, y por el ingrediente, adicionalmente terrorífico, de la presencia paramilitar en Barrancabermeja, que se había tomado la ciudad en diciembre de 2000. Como lo denunciaba la USO en un comunicado:

> En la región del Magdalena Medio y particularmente en la ciudad de Barrancabermeja tienen asiento los grupos paramilitares, enemigos confesos del movimiento sindical y de la Unión Sindical Obrera, quienes con la aquiescencia, omisión y apoyo directo del Batallón Antiaéreo Nueva Granada y del Batallón Plan Vial y Energético No. 7, pertenecientes a la Brigada V del Ejercito Nacional; del Comando Operativo Especial del Magdalena Medio de la Policía Nacional; y organismos de seguridad del Estado han ejecutando masacres, asesinatos selectivos, desplazamiento forzado y en general delitos de lesa humanidad contra la población de Barrancabermeja, contra los dirigentes y contra los afiliados a la USO. Los señalamientos públicos que a diario realizan las autoridades militares, judiciales y la Administración de ECOPETROL es parte del terrorismo de Estado que se ejerce contra la legítima huelga política que adelantamos los trabajadores de la Empresa Colombiana de Petróleos[127].

Por las circunstancias mencionadas, la huelga se desarrolló desde un principio en un contexto desfavorable y en un ambiente de inseguridad y zozobra para la integridad física de los huelguistas. Podría decirse que la huelga de 2004 no habría podido darse en peor momento porque la empresa ya había sido dividida en tres, el movimiento sindical en su conjunto se hallaba debilitado y el apoyo solidario de que había gozado la Unión Sindical en Barrancabermeja y en otras zonas del país, había menguado de manera sensible. Pero, analizando la doble arremetida gubernamental en el plano laboral y en el de política petrolera, a los dirigentes de la USO en ese momento no les quedaba otra alternativa que lanzarse a la huelga. Como lo dijo Álvaro Delgado:

---

[126] *Hechos que hoy son historia y agresión*, Comunicado de la USO, 16 de abril de 2004.

[127] *Violaciones a los derechos humanos durante el desarrollo de la huelga convocada por la Unión Sindical Obrera*, mayo 24 de 2004.

> Si la USO hubiese respetado sin chistar las determinaciones del laudo, habría aceptado que cesaba su representación de los trabajadores. Eso equivalía a afirmar: "hasta aquí llegamos". Porque ni las ventajas de la convención vigente pueden ser mejoradas (al contrario, su perspectiva es la de ir perdiendo efectividad), ni el sindicato puede hacer mayor cosa por el resto del personal de la empresa, que está bajo contratos de trabajo precarios, temporales, de contrato civil y de libre nombramiento y remoción. Hasta ahora ningún sindicato colombiano —incluidos los más poderosos— ha podido organizar o siquiera adoptar una práctica sindical con los trabajadores temporales distinta de la de luchar por convertirlos en servidores de contrato indefinido. Eso lo estuvo logrando parcialmente la USO en los últimos años y ese era el bastión de su plan de trabajo sindical para los años inmediatos. El Decreto 1760 echó por tierra todos los planes y puso al sindicato en la disyuntiva de aceptar el golpe o lanzar la huelga política[128].

Considerando tan desfavorable contexto, la USO llamó a una huelga, pero indicando que ésta era de tipo político, intentando que el gobierno negociara con el sindicato los efectos desastrosos del decreto 1.760. En esta perspectiva, el analista antes mencionado, señalaba:

> Los líderes obreros logran remover alguna o algunas de las determinaciones tomadas por el gobierno –autoritario y al mismo tiempo ligero con los bienes nacionales–, la USO tendrá una carta de presentación para los asalariados del petróleo, de cualquier condición, así como para el resto del movimiento sindical. Si eso resulta imposible, de todas maneras el sindicato más carismático del país saldrá con la cara limpia, porque dio la pelea[129].

Comienzo y desarrollo de la huelga

El 15 de enero de 2004 los trabajadores aprobaron la huelga y esta se inició tres meses más tarde, el 22 de abril a las 9 y 40 de la mañana, cuando Gabriel Alvis, presidente de la USO, unió sus manos a las de Hernando Hernández y a las de Roberto Schmalbach, como gesto simbólico de unidad. Al momento, unos dos mil trabajadores desfilaron por las principales calles de Barrancabermeja para anunciar que, tras una pausa de 27 años, estaba comenzando otra huelga indefinida en el puerto petrolero. Seguidamente entraron en funcionamiento los comités de base y empezaron a reunirse por secciones con el fin de adelantar acciones para prevenir y combatir a los patevacas. La USO anunció el comienzo de la huelga en los siguientes términos:

> La huelga es el resultado en última instancia que le tocó asumir al sindicato. La política entreguista del gobierno de Álvaro Uribe, su arrogancia hacia los trabajadores y

---

[128] Álvaro Delgado, "Sobre la huelga de Ecopetrol", en *Actualidad Colombiana*, No. 384 abril 28 a mayo 12 de 2004. *www.actualidadcolombiana.org/boletin.shtml?x=383*

[129] *Ibíd.*

el país y su postración a los mandatos del FMI y del gobierno de los Estados Unidos hacen que esta empresa patrimonio de los Colombianos/as este en peligro.
Durante 17 meses la USO hizo todos los esfuerzos por tratar de llegar a acuerdos que salvaran a ECOPETROL y se respetaran los derechos de los trabajadores/as, sin embargo todo fue inútil, el dialogo propuesto por el sindicato fue respondido con represión, se militarizaron todas las instalaciones petroleras, se impidió el ingreso de los dirigentes, se instauraron demandas penales, se despidieron dirigentes y trabajadores y se amenazó con la ilegalidad del movimiento si la USO decretaba la huelga.
Simultáneamente, el gobierno ha implementado nefastas determinaciones en materia de política petrolera, conducentes a la desnacionalización de la industria. (...)
La realidad es que se está liquidando y privatizando a ECOPETROL obedeciendo los intereses de los Estados Unidos, que ha resuelto hacerse al control del petróleo en el mundo, como lo demuestran las intervenciones en Afganistán, Irak, Venezuela, Bolivia, México, con distintos métodos, pero con el objetivo central de asegurar su aprovisionamiento de crudo.
En los últimos días la empresa ha procedido a imponer el veto a dirigentes sindicales y a desalojar a los trabajadores en las refinerías de Barrancabermeja y Cartagena, medida que anuncia extender a los demás centros de producción. Mientras amenaza con ilegalizar la huelga de los trabajadores, en la práctica está paralizando la empresa con estas medidas, justificadas bajo supuestos sabotajes como una justificación de sus propósitos represivos.
Así las cosas, el gobierno de Álvaro Uribe y la administración de ECOPETROL, han obligado a los trabajadores a tomar la determinación de iniciar el MOVIMIENTO HUELGUISTICO por la defensa de ECOPETROL, por los derechos de los trabajadores y por la existencia de la USO. Concordante con este hecho el personal directivo, en actitud valerosa, se declaró en Huelga de hambre en respaldo a los justos reclamos de los trabajadores[130].

La USO indicó desde el principio que los objetivos de la huelga consistían básicamente en recobrar el manejo soberano de los hidrocarburos en Colombia; adelantar una discusión del Decreto 1760 y "derogarlo por ser inconstitucional y lesivo para el interés de la Nación"; "establecer una política petrolera que privilegie el interés nacional sobre las multinacionales"; fortalecer a Ecopetrol con los recursos y mecanismos necesarios para desarrollar su actividad; someter a revisión la forma de calcular los precios de los combustibles para evitar alzas exageradas; proporcionar a Ecopetrol los recursos indispensables para participar en la distribución mayoritaria y minoritaria de derivados; defender el derecho a la contratación colectiva mediante la negociación directa entre las partes; preservar el derecho a la organización de los

[130] *Comunicado internacional. Se inició la huelga de los trabajadores petroleros en Colombia,* 22 de abril de 2004.

trabajadores, al libre ejercicio sindical y a la libertad de expresión; reintegrar los 13 trabajadores despedidos antes del comienzo de la huelga; y consolidar un "Frente Patriótico permanente por la defensa de Ecopetrol"[131].



Barrancabermeja recobró su espíritu de lucha en el 2004.
Archivo Fotográfico Corporación Aury Sará Marrugo.

Al día siguiente de iniciada la huelga, ésta fue declarada ilegal por el Ministerio de Protección Social, con el argumento que ese cese de actividades afectaba a un servicio público esencial, dando vía libre a Ecopetrol para despedir a los trabajadores que promovieran o participaran en el movimiento. La Comisión Colombiana de Juristas consideró que la declaratoria de ilegalidad de la huelga, por el gobierno de Uribe Vélez, no se ajustaba a la ley, porque incumplía tanto con la jurisprudencia de la Corte Constitucional Colombiana como con recomendaciones de la OIT. Cuestionaba que el mismo Estado como empleador fuera juez y parte, y adicionalmente él mismo dirimiera la ilegalidad de la huelga, lo cual era "un grave atentado contra el derecho de libertad sindical que pone en indefensión a las personas sindicalizadas". Dicha violación tenía el agravante que "la legislación colombiana, contrariando la normatividad internacional, faculta a las autoridades para despedir los dirigentes sindicales que participen en una huelga que haya sido declarada ilegal"[132].

Ecopetrol despidió a 248 trabajadores en oleadas sucesivas e instauró procesos penales contra sindicalistas y dirigentes de la USO por haber participado en la huelga.

---

[131] *Hechos que hoy son historia y agresión*, Comunicado de la USO, 16 de abril de 2004.

[132] Comisión Colombiana de Juristas, *La declaratoria de ilegalidad de la huelga de la USO no es legal*, comunicado de prensa, Bogotá, abril 26 de 2004.

7 afiliados a la USO fueron acusados de los delitos de injuria, amenazas y daño a bien ajeno. La empresa llamó a descargos a 16 dirigentes sindicales, entre ellos 7 miembros de la Junta Directiva de la USO, para que explicaran a un grupo de abogados los motivos de la huelga. Para redondear, el 4 de mayo fueron despedidos el Presidente de la USO, Gabriel Alvis y 23 miembros de la USO, sumando hasta ese momento 45 despedidos.

Como respuesta, el 5 de mayo se efectuó una masiva movilización por las calles de Barrancabermeja, con participación de todos los sectores sociales y económicos de la ciudad:

> En efecto, un río humano apoteósico colmó las calles del puerto petrolero, que reverberaban tanto por los 40° de temperatura como por la emoción entusiasta de los manifestantes, encabezados por los dirigentes de la USO y del FORO SOCIAL, las organizaciones sindicales hermanas, las ONG's, los estudiantes, las mujeres, los maestros, delegaciones campesinas, los aprendices e instructores del SENA, los pensionados, familiares de petroleros, profesionales, en fin todo el pueblo del puerto cerró filas en torno a la huelga. El comercio cerró sus puertas y el transporte cesó labores en un acto voluntario y democrático que les enaltece, además de confirmar que la inmensa mayoría de los comerciantes apoyan la lucha por defender a ECOPETROL, contrariando la voluntad de una ínfima minoría de sus dirigentes gremiales que continúan recalcitrantes y fletados por los privatizadores de nuestra empresa estatal.
>
> La Iglesia Católica y las iglesias cristianas en solidaridad ecuménica acompañaron la jornada cívica y elevaron sus plegarias en cada uno de los 4 pares que realizó la grandiosa marcha. En esta gran jornada cívica del pueblo recibimos el apoyo de delegaciones de ADIDA, y FECODE quienes caminaron solidarios con la USO hasta el Parque de la Vida, donde después de cinco horas de marcha esta demostración civilista culminó exitosamente[133].

Durante todos los días de la huelga se efectuaron marchas y movilizaciones en Barrancabermeja y piquetes de trabajadores se desplazaban a las puertas de acceso a las refinerías y los campos de producción para conminar a los esquiroles a integrarse a la huelga y fortalecer el ánimo combativo de quienes vacilaban. Esta labor fue reprimida y obstruida por el ejército que hostigó y golpeó a dirigentes y trabajadores.

Aparte del apoyo de importantes sectores de la población del puerto, uno de los respaldos más importantes fue el de la senadora Piedad Córdoba quien se hizo presente en la sede nacional de la USO, donde manifestó: "Cuando llegué a Barrancabermeja, y vi todo ese respaldo de la gente, con el sindicato USO, me convencí que esta justa huelga no solo era de petroleros sino de todos los colombianos y que hay

---

[133] *Diario de la huelga*, No. 15, mayo 6 de 2004.

que apoyar a la Unión Sindical Obrera USO, como uno de los sindicatos más sólidos con que cuenta en estos momentos el país"[134].

El 25 de mayo se efectuó una multitudinaria caravana por las calles del puerto petrolero en la cual participaron trabajadores en huelga, temporales, contratistas y miembros de la comunidad, que se desplazaban en automóviles, bicicletas, motocicletas y buses. La caravana avanzó, pese al inclemente sol, durante tres horas por las distintas comunas de la ciudad y sirvió también para rechazar la medida del Alcalde municipal de prohibir que los motociclistas llevaran parrillero[135].

El 26 de mayo se logró un acuerdo para terminar la huelga. Allí se estipulaba que el gobierno garantizaba el carácter estatal de la empresa y "su naturaleza de sociedad pública por acciones, lo cual la blinda frente a la posibilidad de transferir su propiedad al capital privado". De la misma manera, se acordó la expedición por parte del gobierno central de un decreto reglamentario al 1760, aclarando que "los bienes muebles e inmuebles, así como los decretos sobre la producción se mantiene en cabeza de ECOPETROL S.A.", y al terminar "los contratos de asociación vigentes o sus extensiones, garantiza el patrimonio básico de la estatal petrolera lo que fue birlado con la creación de la ANH y el traspaso de esas reservas a su seno". También se determinó que conjuntamente la USO y la administración de Ecopetrol adelantarían gestiones ante las entidades correspondientes del Estado para alcanzar la autonomía financiera de la empresa y "la preservación de los campos de producción directa, como el de la Cira, Infantas y Casabe que seguirán siendo propiedad de Ecopetrol S.A. y su operación y mantenimiento se ejercerá con el personal actualmente vinculado a sus dependencias".

En materia de temporalidad se formó una comisión paritaria, integrada por tres miembros de la USO y tres de la empresa, para buscar una solución a aspectos como "empleos a término indefinido en un número que deberá definir dicha comisión; pensión de jubilación plena a quienes acrediten los requisitos; pensión proporcional de jubilación e indemnización y pull de temporales". Por último, se estipulaba respecto a los 248 trabajadores despedidos que se constituiría un Tribunal de Arbitramento que decidirá sobre sus reclamaciones estudiando caso por caso[136]. En su último *Diario de la Huelga*, la dirección de la USO era consciente que este acuerdo dejaba un sinsabor, cierta frustración, por no haber alcanzado los objetivos inicialmente propuestos:

> Es evidente, que en este primer combate no hemos logrado derrotar la totalidad de la política petrolera contraria al interés nacional y al servicio de las multinacionales, la USO proseguirá al lado de todos los patriotas y demócratas de Colombia, la

---

[134] *Diario de la huelga*, Nos. 24 y 25, s. f.

[135] *Diario del Paro*, No, 33, mayo 26 de 2004.

[136] *Diario de la Huelga*, No. 34, mayo 27 de 2004.

batalla contra los mal llamados contratos de concesión moderna, porque entregan a cambio de pírricas regalías las reservas hidrocarburíferas del país, también contra los arrendamientos de los poliductos de ECOPETROL, porque la pérdida de su manejo estrangularía a la empresa y sus refinerías, además seguiremos denunciando que la ANH es un engendro anti-nacional que atenta contra las soberanía del país y los recursos estratégicos[137].

Otros aspectos de la huelga

Es interesante analizar así sea muy someramente, otros aspectos de la huelga, para comprender las transformaciones experimentadas por Barrancabermeja y por los trabajadores petroleros desde finales del siglo XX. Si se compara esta última huelga con alguna de las anteriores, por ejemplo la de 1977, las diferencias y similitudes sirven para mostrar los cambios presentados.

En cuando a la participación de la población del puerto, si bien se mantuvo, como un cuarto de siglo antes, no tuvo la misma resonancia, ni proporcionalmente la misma significación si se considera el crecimiento demográfico y espacial experimentado por Barrancabermeja, así como la presencia paramilitar en la ciudad y sus alrededores. En otros términos, pese a que la huelga contó con el respaldo de importantes sectores de la población no abarcó a la totalidad del puerto, porque en muchos barrios y comunas la gente ya no tiene un nexo directo con la USO o porque la represión oficial y paraestatal bloquea cualquier manifestación de solidaridad con los trabajadores. Además, a diferencia de 1977, ciertos sectores del comercio manifestaron de manera directa su hostilidad a la huelga y la consideraron inconveniente para el puerto y para el país, como se rubricó en la postura de la Cámara de Comercio de Barrancabermeja.

Los que participaron y acompañaron la huelga recurrieron, como en los viejos tiempos, a las marchas, mítines, movilizaciones y ahora, como nuevo elemento, a las caravanas de vehículos por las calles de la ciudad. Como siempre en las luchas sociales, en los momentos más álgidos y difíciles de la contienda emergen las acciones, los gestos y las palabras que enaltecen y dignifican la lucha. En este caso podemos evocar algunos de esos hechos. Con relación a las manifestaciones de apoyo que recibió la USO se encuentra un documento impactante, sobre todo en estos tiempos de terror uribista, escrito por un profesor y que dice así:

Estimado(a) huelguista de la USO, usted ya ganó.

Amigo(a), huelguista.

Permítame hacerle un reconocimiento público por el aporte que usted le está dando al país.

---

[137] *Ibíd.*

Yo soy un maestro desconocido, de una escuela desconocida, de un pueblo desconocido, como muchos otros de nuestro país, Colombia. Y déjeme decirle que su decisión de ir a la huelga me ha permitido educar mejor a mis estudiantes de primaria. Y sobre todo en las clases de sociales.

Los niños y niñas de mi escuela, no sabían que era una huelga y ud. nos enseñó que esta es la decisión más importante en la vida de un trabajador o trabajadora. Que allí ud. se está jugando su empleo, a pesar del gran desempleo que hay en el país. Que ud., como yo cuando estamos sin trabajo siempre pensamos en nuestra familia y ud. se atrevió a exponer la estabilidad económica familiar, por algo superior, que yo no sabía explicar a los niños y niñas, cuando uno cree que la familia es lo máximo.

Ud., me explicó, que lo único que produce la riqueza es el trabajo suyo, de los obreros y demás trabajadores; que podemos tener mucho petróleo, pero si no hay obreros que lo exploten este se queda en la naturaleza y no lo podemos utilizar. Pero también pude entender que los dueños de las máquinas, de los bancos y de las empresas, tampoco pueden hacer nada si los trabajadores deciden parar. Ellos dependen de los trabajadores!

Pude entender otras cosas, como qué son los esquiroles (patevacas le dicen ustedes), y también qué son los sindicatos y para qué son. Yo no soy sindicalista, pero creo que los sindicatos deberían ser así como el suyo, que piensa en el petróleo para el país y no sólo en los salarios para el afiliado al sindicato.

Ud., nos puso a pensar en el petróleo y en los recursos naturales y energéticos de nuestro país y nos explicó con facilidad que necesitamos un gobierno y un Estado que piense en Colombia y no en las empresas extranjeras, lo que llaman las multinacionales (eso me lo tendría que explicar después).

Y también nos demostró que cuando las causas son justas, como esta que inició siendo sólo suya, se vuelve de muchos. Ya hoy muchos parlamentarios patriotas hablan por televisión del petróleo y política energética; varios sectores de la iglesia se manifiestan a favor suyo, otros trabajadores, profesores, estudiantes y campesinos se manifiestan en simpatía con su movimiento huelguístico.

Permítame saludar a su familia, compañero(a) y decirles que ud., es un ejemplo para este país, que se deben sentir orgullosos de ud., y que además de las clases de sociales que me permitieron explicarle a mis estudiantes, dónde queda Barrancabermeja y otros campos petroleros y de poderles contar la historia de sus luchas obreras, cuando traté el tema de moral y ética con los niños y niñas de mi escuela, por fin pude entender porque ud. salió a la huelga, exponiendo su estabilidad familiar: POR DIGNIDAD! Y eso lo aprendimos los maestros, los niños y niñas.

Por eso ud. estimado huelguista ya ganó. Porque mis 36 estudiantes, ni yo, ni mi escuela, sabríamos todo esto, si ud., no hubiera decidido enseñárnoslo!

Maestro de escuela pública[138].

---

[138] *Diario de la huelga*, No. 21, mayo 12 de 2004.

Fue notable la participación femenina en apoyo a esposos, compañeros e hijos, tanto en las movilizaciones como en las actividades y con eso se demostró que las mujeres de Barrancabermeja son conscientes de la importancia del trabajo de los petroleros. Por eso, se observaron marchas, mítines y manifestaciones encabezadas por mujeres, incluyendo a sectores organizados como la OFP. Sin embargo, también se observó que entre el personal que siguió trabajando en Ecopetrol se mantuvieron gran cantidad de mujeres, a juzgar por los pasquines dirigidos contra las patevacas. Valga citar solamente un ejemplo:

> Estas señoras o señoritas indolentes inconsecuentes, entregados a su amo que es el sistema opresor gritan a los cuatro vientos la consigna de *"paradas, sentadas, arrodilladas o acostadas siempre seremos entregadas"* y por eso serán avasalladas; nunca igual a aquellas valerosas mujeres como MANUELA BELTRAN, POLICARPA SALAVARRIETA, MARIA CANO, quienes dejaron el ejemplo y legado de lucha que hoy se encarna en las mujeres de la ORGANIZACIÓN FEMENINA POPULAR "OFP" y mujeres unidas por la defensa de ECOPETROL, la USO y Barrancabermeja "MUDEUB", que sin ser trabajadoras de ECOPETROL ni beneficiarias la defienden a capa y espada (...)[139].

Por otro lado, la cotidianidad se modificó en la época de la huelga o, con más exactitud, durante cerca de un mes y medio Barrancabermeja recobró su rostro de rebeldía e insumisión. Se rompió durante ese tiempo el proyecto neoliberal y paramilitar de orden y pasividad que se había querido imponer desde el 2000. La huelga volvió a evocar los hechos cotidianos de lucha, de dignidad, de ayuda mutua y de solidaridad que siempre han caracterizado a la población barranqueña. Reaparecieron las comparsas, los bailes, la olla comunitaria y el infaltable sancocho. Aquí reside una de las más importantes diferencias entre Barrancabermeja y otras zonas del Magdalena Medio, puesto que en esta última ciudad, a pesar del terror, del asesinato de sindicalistas y de la llegada de los paramilitares, la movilización y la lucha social y sindical en particular no han podido ser erradicadas e importantes sectores de la población han seguido siendo coparticipes de diversas formas de protesta.

En lo relativo a la participación de los trabajadores, un grupo importante no tomó parte en la huelga y asumió la labor de esquirolaje, con más tranquilidad de lo que sucedió en las huelgas anteriores. Y no porque no se hayan hecho denuncias y demandas permanentes a los patevacas, sino porque, dadas las transformaciones de la ciudad, el ser esquirol ya no tiene, como en otros tiempos, el estigma negativo, salvo para los obreros curtidos y politizados de la USO. Dado el impacto del pensamiento neoliberal y paramilitar en algunos reductos de la población, resulta mucho más fácil ser esquirol sin tener mucho temor a la vindicta de los huelguistas, máxime si

---

[139] *Los secretos de las secretarias del Centro*, s.f.

se cuenta con el respaldo de cientos de policías, detectives, celadores y paramilitares. Como lo señalaba el *Diario de la Huelga:*

> Los huelguistas rompimos con la cotidianidad, el domingo no fue para el acostumbrado descanso, muy temprano en Barrancabermeja los trabajadores llegaron masivamente a los sitios por donde acompañados por una fuerte escolta policial los escasos apátridas rompe-huelga (técnicos y supervisores) en forma desafiante ingresan a laborar, contrario a lo expresado por la policía y la administración la presencia de los trabajadores no es para amenazar sino de persuasión, tampoco los trabajadores estamos realizando acciones terroristas, el incremento desproporcionado de fuerza pública, la actitud agresiva de esta contra los trabajadores, las cartas amenazantes que la administración de la empresa ha enviado a la residencia de los trabajadores, entre otras si es una actitud terrorista del Estado. A pesar de la actitud pacífica de los trabajadores la policía en la puerta 25 de agosto agredió a los trabajadores y dirigentes con gas pimienta y bolillo saliendo lesionados varios compañeros entre ellos el presidente de la subdirectiva, golpeado salvajemente y retenido su escolta[140].

Ese esquirolaje estaba previsto por Ecopetrol y el gobierno mediante un plan de contingencia diseñado con antelación, que se facilitó aún más porque la USO decidió no sabotear la producción. Desde tiempo atrás la empresa había ido preparando las condiciones al aumentar el número de directivos con relación a los trabajadores. Al respecto, en 1998 por cada trabajador existían dos empleados de confianza, mientras que pocos años antes la relación era exactamente la inversa, ya que por cada dos trabajadores había solamente un directivo[141]. No resultó sorpresivo que dos días antes del comienzo de la huelga, "un 'ejército' de 940 directivos previamente entrenados y con experiencia en el manejo operativo de plantas y calderas asumió el plan de contingencia en la refinería de Barrancabermeja"[142].

Probablemente, por los documentos que pudimos observar, en ninguna otra huelga se habían publicado tantos y tan ofensivos pasquines contra los patevacas, pero con muy poco efecto como instrumento de disuasión. En este sentido se publicaron libelos por secciones para señalar l@s esquirol@s de cada uno de ellos: en tubería, en herramientas y materiales, en vivienda, en salud, en administración... Citemos un solo ejemplo: "Aquellos trabajadores que hoy traicionan a este gran movimiento... lo único que les deseamos 'un hondo pesar' por su actitud mezquina, que la tierra sentirá asco cuando mueran por que sus rodillas tendrán callos por ser entregados al patrón y dándole un oxigeno al plan de contingencia"[143]. Estas denun-

---

[140] *Diario de la huelga,* No. 5, abril 26 de 2004.

[141] *Voz,* enero 28 de 1998.

[142] Arturo Peñaloza Pinzón, "Ejecutivos, de la corbata al overol", *El Tiempo,* mayo 9 de 2004, p. 2.

[143] *Comité de sección de herramientas y materiales,* Barrancabermeja, mayo 13 de 2004.

cias, sin embargo, no tuvieron el impacto que alcanzaron en la huelga de 1977, y no disuadieron a los esquiroles de ir a trabajar en contra de la USO. Como lo decía uno de estos esquiroles: "Me han gritado varias veces 'patevaca' (desleal), pero gracias a Dios no he tenido problemas para entrar y salir en taxi". Esta era la confesión de un antiguo trabajador, afiliado a la USO durante 21 años, que hacía poco tiempo se había convertido en directivo y que dejó sus labores en el departamento de mantenimiento para dedicarse a repartir la comida entre el personal patevaquiado[144].



Trabajadores luchan contra la liquidación de Ecopetrol.
Archivo Fotográfico Corporación Aury Sará Marrugo.

Vale la pena señalar que los trabajadores del 2004 no habían participado antes en ninguna huelga de manera directa y sólo sabían de ellas por referencias indirectas. Las nuevas generaciones de trabajadores de la USO si habían participado en muchos paros y protestas en las décadas de 1980 y 1990, pero esos paros eran de horas o a lo sumo de dos o tres días, lo cual es bien diferente a una suspensión indefinida de actividades, sin recibir salario y con la presión del país encima. Paradójicamente, aunque siempre se les hablaba de la huelga, eran muy pocos los que de verdad se habían formado en esa escuela y su primer aprendizaje se dio en el 2004.

Por último, entre algunas de las consignas que se agitaron durante esta huelga merecen destacarse las siguientes: "Que no se canse la voz, que no se agoten los sueños, que a pesar de la muerte y la destrucción, no se olviden de si mismo los pueblos"; "Viva la justa huelga política nacional en Ecopetrol", "Contra el Tratado de Libre Comercio y el ALCA", Viva la Unión Sindical Obrera, organización que hizo posible

144 A. Peñaloza Pinzón, *op. cit.*, p. 3.

la creación de Ecopetrol, patrimonio colombiano que seguimos defendiendo". En estas consignas, diferentes a las tradicionales que se siguieron agitando y coreando, emergen elementos coyunturales, como los referidos al Tratado de Libre Comercio, y la reivindicación de la memoria histórica de la lucha de los trabajadores petroleros, resaltando su contribución a la creación de Ecopetrol, en momentos en que esta empresa estaba siendo destruida por el gobierno de turno.

Desenlace y consecuencias de la huelga

El trato que le dio el régimen uribista a la huelga se caracterizó por la represión y el desconocimiento del legítimo derecho a la protesta por parte de los trabajadores. Tenemos al respecto que fueron judicializados siete trabajadores y se les designó, de manera inmediata, fiscales que empezaron a despachar desde la oficina de personal de Ecopetrol en Barrancabermeja. Allí mismo, era evidente la exagerada presencia militar, "que vulnera claramente el principio de autonomía e independencia de la justicia y afecta la imparcialidad de los funcionarios", porque es "difícil afirmar que existe imparcialidad por parte los empleados judiciales encargados de asumir las investigaciones penales" cuando "duermen, se alimentan y despachan desde las instalaciones de la refinería, mantienen contacto permanente con la administración de Ecopetrol y con los encargados de seguridad de la empresa, portan radios avanteles de los mismos que se usan en la empresa. Por toda esta actuación, "su función primordial es la de CRIMINALIZAR el movimiento huelguístico promovido por la Unión Sindical Obrera en defensa de los recursos petrolíferos y en defensa de la Empresa Colombiana de Petróleos Ecopetrol"[145].

Para cumplir su objetivo, la Fiscalía compró testigos y presionó a las personas a declarar contra los huelguistas, hasta el punto que, podría decirse, se creó una nueva figura en la justicia colombiana, la de *fiscales antihuelguistas:*

> Los compañeros que han sido privados de la libertad son llevados a un baño convertido en celda ubicada en las instalaciones del Comando Operativo Especial del Magdalena Medio –COEMM-; el lugar no reúne las condiciones para mantener detenida a una persona, incluso han soportado situaciones de hacinamiento, hechos que atentan abiertamente contra su dignidad y contraviene las recomendaciones de organismos internacionales y de la Corte Constitucional de Colombia. La dilación injustificada de la policía judicial para ponerlos a disposición de la Fiscalia; la utilización del término máximo para recepcionar la indagatoria por parte de los fiscales; y las condiciones infrahumanas que soportan los trabajadores detenidos,

[145] *Violaciones a los derechos humanos durante el desarrollo de la huelga convocada por la Unión Sindical Obrera,* mayo 24 de 2004.

> se convierte en la práctica en una forma de TORTURA, con la pretensión de atentar contra su dignidad y la moral huelguística del Movimiento[146].

El director de la policía nacional, General Castro, en un consejo de seguridad que se realizó en Barrancabermeja calificó a la huelga como una acción terrorista, con lo que justificó toda la persecución y acoso por parte de las autoridades militares y policiales contra los trabajadores. No es de extrañar, en concordancia con tal calificativo, que se presentaran casos de persecución, señalamiento, detención arbitraria por parte de autoridades militares, civiles o encubiertas del Estado, como forma de atemorizar y disuadir a los trabajadores, profiriendo amenazas, golpeándolos y ofendiéndolos. Las marchas y movilizaciones eran hostilizadas, se y amenazaba y agredía a los trabajadores, se les lanzaban gases lacrimógenos. Los sindicalistas y huelguistas fueron calificados de terroristas y criminales, se les siguió y controló, se les tomaron fotografías o se filmaron sus movimientos en forma abierta y amenazadora. Así mismo, "se ha podido constatar la presencia de civiles integrantes de los grupos paramilitares dentro de las instalaciones del Comando; estas personas recorren libremente todos los lugares del edificio y están atentos de las personas que visitan a los compañeros detenidos"[147]. También se presentaron amenazas, como la proferida el 29 de abril a las tres de la tarde, cuando un "trabajador afiliado a la Unión Sindical Obrera fue amenazado por teléfono, una voz de hombre le dijo que 'cuídese malparido' y colgó":

> En la madrugada del día siguiente, a eso de las 3:30 horas fue roto un vidrio de su casa, al inspeccionar sobre lo ocurrido encontró en la puerta de ingreso un sobre de manila tamaño oficio con un clavel de color rojo, en el interior había una especie de sufragio hecho en una hoja blanca de papel bond doblada, con la figura de Jesucristo en la cruz con un clavel amarillo, en el dice con palabras recortadas y pegadas "TIENE 24 HORAS PARA SALIR DE LA CIUDAD CUÍDE SU VIDA ÚLTIMO AVISO'"[148].

La USO caracterizó esta huelga como política y democrática, por lo que es importante detenerse un momento en estas dos denominaciones. En sentido estricto fue una huelga abiertamente política, porque se efectuó para defender intereses generales de la nación y no para reivindicar exigencias económicas. Aunque las hubo, éstas apuntaban a la política general de régimen uribista de desmonte de las pocas conquistas históricas de los trabajadores que aun prevalecían. En la misma medida, la huelga fue democrática por la forma como se gestó y se desarrolló, con la participación consciente y voluntaria del grueso de la base sindical, que contó con el apoyo de importantes sectores de la población en Barrancabermeja. Y ese carácter

---

[146] *Ibíd.*

[147] *Ibíd.*

[148] *Ibíd.*

democrático se refrenda con el hecho adicional que cualquier lucha social que se libre en esta época tenebrosa del uribismo tiene un tinte de justicia social, ante el servilismo incondicional del régimen a los intereses de los poderosos, del país y del extranjero.



Trabajadores contratistas apoyando en forma activa la huelga.
Archivo Fotográfico Corporación Aury Sará Marrugo.

A pesar de las dificultades y de la poca preparación de la huelga, la USO alcanzó a concitar el respaldo de importantes sectores de la población en Barrancabermeja y en otros lugares del país, por lo que, en contra de lo señalado por la prensa, la huelga no se desarrolló en forma aislada, aunque tampoco alcanzó el respaldo necesario para detener la política de entrega de los recursos energéticos a las multinacionales. Fue significativo el apoyo de la población que en esa coyuntura se reconcilió con la USO, también se apreció el respaldo de la iglesia católica, por intermedio del Obispo de Barrancabermeja y por la Pastoral de los Trabajadores, que facilitó el acercamiento entre el sindicato y el gobierno. De la misma manera, durante la huelga la USO organizó foros petroleros en universidades, sindicatos y otros escenarios, denunciando la política petrolera antinacional del Estado colombiano.

En cuanto al resultado de la huelga fue contradictorio y a corto plazo, como lo confirmaron los hechos posteriores, más bien negativo, pero no por la huelga misma, sino por el carácter del régimen y por el arrinconamiento de todos los sectores populares. En ese sentido, lo que aparecía como un logro de la huelga a obligar al gobierno central a comprometerse a no privatizar la empresa, uno de los objetivos principales de la protesta obrera, en 2006 quedó hecho añicos porque el Gobierno

de Uribe, amparado en la Ley 1118, autorizó la venta del 20 por ciento de acciones de Ecopetrol a particulares, lo cual no es más que la privatización de la empresa.

Otra cuestión en que la huelga ha tenido un costo enorme para la USO está referida a los despidos, ya que Ecopetrol expulsó a 248 trabajadores durante el conflicto laboral. A comienzos de 2005, el Tribunal de Arbitramento que se había constituido ordenó reintegrar a dos trabajadores, terminar el contrato, sin reintegro y sin reconocimiento de indemnización a 33, reintegrar para aplicar el Código Disciplinario Único a 104 trabajadores, y pagar indemnización a 22 trabajadores. El resto de trabajadores optó por acogerse a la pensión[149].

En realidad, la huelga de 2004 fue el último intento de detener la privatización de Ecopetrol y con las medidas posteriores del 2006 se consolidó la derrota del movimiento. Como lo reconoce la USO en una declaración a raíz de la aprobación de la ley 1118: "Pese a nuestros argumentos (...), no obtuvimos el respaldo de la población en apoyar esta lucha nacionalista, mientras que el gobierno desarticuló la organización sindical y dejó en la calle a 243 trabajadores". Un poco antes ya se había dado un ejemplo de la insensibilidad tanto de la empresa como de la opinión pública, porque cuando se realizó una huelga de hambre de trabajadores temporales, que se extendió por más de un mes, hubo escasas menciones en los medios de comunicación y poco apoyo de la población colombiana[150].

La huelga había sido una prueba de fuerza, en la que se evidenció la debilidad de la USO y la fortaleza, militar y mediática de la extrema derecha, entronizada en la Presidencia de la República. Sobre eso no quedó la menor duda a finales de julio de 2006, cuando tras el anuncio del gobierno de privatizar el 20 por ciento de Ecopetrol, mediante la venta de acciones, sólo se generó una tímida reacción de algunos trabajadores en Barrancabermeja, Cartagena y Bogotá.

Por todo ello, es necesario mencionar uno de los pocos análisis que no solamente fueron críticos sino certeros sobre la huelga del 2004, porque apunta al corazón del problema, como lo es la crisis interna de la USO. En ese texto, escrito por Sergio Torres, se empieza señalando algunos de los aspectos que caracterizan esa crisis:

> La USO sobrelleva problemas poco ventilados, como la continua transmisión de viejos vicios en su conducción, el escaso desarrollo como sindicato de industria, el mal manejo de las contradicciones internas, la falta de formación y educación de cuadros, la ausencia de planeación estratégica y la arrogancia como actitud de los dirigentes. De todo esto somos conscientes en la organización sindical, y no pocos esfuerzos se han hecho para corregir los errores, pero no ha sido suficiente. Como se ve, la USO no es ajena a la crisis general del movimiento sindical y social.

---

[149] *Caso 2355..., op. cit,*

[150] *El Tiempo,* mayo 21 de 2005.

Es más: es una de sus más claras expresiones. El legalismo y acomodamiento llegó también a nosotros, además del burocratismo, el alejamiento de las bases y uno que será fundamental para explicar lo que ocurrió en la huelga: el reemplazo de la movilización por la gestión o lobby[151].

Esta crisis se puso de manifiesto desde antes de la huelga, porque la misma no fue asumida con toda la seriedad y preparación que requería, como un combate contra un Estado guerrerista y antipopular:

Ante la falta de voluntad para negociar el pliego, en la USO se discute la necesidad de la huelga con parálisis de producción, lo que desnuda la realidad de las fuerzas políticas dentro del sindicato. La mayoría de ellas asumieron sólo formalmente la huelga; la agitaban en los discursos y asambleas pero no la prepararon en la realidad. Ante esta situación, la huelga se aplazó una y otra vez. (...) El año 2004 empieza con la convocatoria de una nueva Asamblea Nacional de Delegados de la USO, caracterizada por un duro debate con amenazas de retiro, y que luego de mucho esfuerzo termina con un acuerdo de unidad meramente formal y burocrático. En este contexto ocurre el hecho singular de que las tres fuerzas mayoritarias se ponen de acuerdo en impulsar un nuevo tipo de huelga: una huelga política sin afectar la producción. A partir de aquí el panorama de la USO se vuelve confuso y errático, sin condiciones de fuerza para lograr una negociación, y entonces se opta por la gestión. Sin desconocer el importante papel que pueden jugar estamentos como la Iglesia o algunas personalidades democráticas, el rol de los trabajadores y su organización sindical quedó desfigurado[152].

De igual manera, se afirma que la USO renunció a uno de los mecanismos más importantes de lucha, a la huelga misma:

Conscientemente se ha renunciado a la herramienta más importante de acción política de los trabajadores –la huelga-, desnaturalizándola y volviéndola adorno para priorizar la acción tipo ONG. A pesar de la simpatía lograda especialmente en Barrancabermeja, donde luego de largos años se logra movilizar a toda la población, los resultados son poco menos que contradictorios, y no podía ser en otra forma. Si se hace un balance de la acción huelguística con base en los objetivos que nos propusimos en la organización sindical, la conclusión es desalentadora no sólo para los trabajadores petroleros sino también para el conjunto del movimiento obrero[153].

En cuanto a los acuerdos que se establecieron para poner fin a la huelga, se afirma que son poco concretos y no apuntan al problema real:

El acuerdo en materia de política petrolera es general y gaseoso. No se habla con claridad de la reversión de contratos ni del nuevo modelo de la Agencia Nacional

---

[151] Sergio Torres, "El movimiento obrero renuncia a su arma fundamental", *Desde Abajo*, julio 18 a agosto 18 de 2004, p. 6.

[152] *Ibíd.*, p. 6.

[153] *Ibíd..*, p. 7.

de Hidrocarburos, originado en el Decreto 1760. La autonomía financiera sigue amarrada a la Ley General del Presupuesto y no se cuenta con una correlación favorable para modificarla en un Congreso mayoritariamente uribista. Los temas de estudio son cosas definidas: el Fondo de Pensiones está en manos del Viceministro de Hacienda, los subsidios a los combustibles ya tienen fecha para su desmonte final, y el sistema de regulación de precios cae dentro de la autonomía del gobierno, sólo para mencionar algunos puntos. En la parte laboral apenas se logra avanzar en la solución de la temporalidad, limitando el asunto a Barranca, y en cuanto al tribunal que estudiará los casos de reintegro, se entra perdiendo al no lograr la libre presencia de dirigentes. En la mayoría de los casos, los trabajadores se van mal pensionados y con altísimas deudas de cesantías. Prácticamente se han perdido dos generaciones de dirigentes que en las actuales circunstancias tienen un altísimo valor político[154].

De manera concreta en el siguiente cuadro pueden apreciarse los resultados reales de la huelga, teniendo en cuenta los objetivos esbozados desde el comienzo mismo de la protesta obrera:

Cuadro No. 7

Balance de la huelga de 2004 para la USO

Objetivo	Resultado
Recobrar el manejo soberano de los hidrocarburos	No se logró
Abrir un debate nacional sobre el Decreto 1760 y lograr su derogación	Se abrió un debate parcial, pero no se logró
Limitar el accionar de las transnacionales y privilegiar el interés nacional	No se logró
Consolidar un Frente Patriótico por la defensa de Ecopetrol	Se generó simpatía pero no se canalizó
Dotar a Ecopetrol de mecanismos y recursos para realizar la actividad petrolera	No se logra al lanzarla a la competencia salvaje con las transnacionales
Revisar la forma como se fijan los precios de los combustibles	No se logró
Anular el laudo arbitral y hacer respetar la Convención Colectiva de Trabajo	No se logró
Garantizar el derecho de asociación y libertad de los detenidos	Se logró parcialmente
Lograr el reintegro de los despedidos	No se logró

Fuente: Sergio Torres, "El movimiento obrero renuncia a su arma fundamental", *Desde Abajo*, Julio 18 a agosto 18 de 2004, p. 6.

En estas condiciones, examinando los resultados objetivos de la huelga, queda en evidencia que no se alcanzó ni uno solo de los objetivos propuestos, lo cual se hace

[154] *Ibíd.*, p. 7.

más palpable al mirar la evolución posterior de la política petrolera, y sindical, del régimen uribista, que ha hecho realidad el sueño de las multinacionales de volverse a apropiar de manera integral de los hidrocarburos que se encuentran en suelo colombiano, tal y como los habían poseído en la época de las concesiones.

En ese descarnado y contundente análisis que venimos citando, termina con una recomendación, que también nos sirve de cierre de este tema:

> Es la hora de ver de frente la realidad de un movimiento sindical que se extingue. Como toda crisis, la derrota de la huelga también es una oportunidad. Estamos desnudos con nuestras faltas y equivocaciones, y nada hacemos con esquivarlas o tratar de ocultarlas. Hoy tenemos la oportunidad y la necesidad de hacer transformaciones de fondo en la USO y el sindicalismo. Lo esencial es recuperar nuestras formas de lucha históricas, desde una perspectiva de transformación social. Nunca la gestión o el lobby van a reemplazar a la movilización y la lucha directa. Si bien hay cosas positivas en el ejercicio de la huelga que aún estamos por canalizar, no debemos adornar las debilidades: sobre el engaño nunca se ha construido algo duradero. La USO debe encabezar un debate nacional sobre la crisis sindical, demostrar en la práctica que aún es alternativa social. El reto es posible afrontarlo si rompemos el individualismo, el culto a la personalidad, la arrogancia, y si nos ligamos fuertemente a los trabajadores del sector energético, sean afiliados o no afiliados a la organización[155].

Lo último constituye un verdadero plan de acción que invita a la USO a retomar las banderas de la lucha obrera y popular para preservarse como una organización que defienda los intereses de los trabajadores petroleros. En esta posibilidad se encuentra la perspectiva de seguir existiendo como un referente, nutrido con la sabía de las luchas plebeyas, que enfrente los retos que las transformaciones capitalistas le han puesto hoy a los trabajadores de Colombia.

Un legado: Manuel Gustavo Chacón (1953-1988), músico, poeta y soñador

Nació el 24 de mayo de 1953 en Charalá en el hogar formado por Gustavo Chacón Lozada y Teresa Sarmiento, siendo el segundo de nueve hermanos. Pasó su infancia en su pueblo natal y a los nueve años su familia se fue a vivir a Piedecuesta, lugar donde transcurrió toda su juventud. Desde esta época se destacó por ser un caminante empedernido, hacía parte de un grupo de Boys Scouts y ya andaba acompañado de su inseparable flauta. En esta época de colegial se dejó crecer el cabello, símbolo, por entonces, de rebeldía en plena efervescencia del movimiento hippie a nivel mundial.

---

[155] *Ibíd.*, p. 7.



Estudió en el Colegio Balbino García de Piedecuesta, institución en la que su madre era Secretaria, pero desertó del bachillerato en quinto año para recorrer el país en auto stop. En una de sus correrías por Colombia, en los llanos orientales, conoció un artesano que le enseñó a tallar la piedra, oficio que practicó por el resto de su vida. Luego de este aprendizaje formó parte de los Artesanos Unidos de Santander y expuso su trabajo en ferias locales que se organizan en el departamento. En esta misma época aprendió a torear y se convirtió en novillero, llegando a incursionar en las plazas de Piedecuesta y Charalá con el nombre de Rasputín, donde ganó el premio de la canción balbinista con su primera composición musical, titulada *El Niño Colombiano*.

En 1976 se casó con María Elisa Uribe, a escondidas, porque la familia de la novia no estaba de acuerdo que su hija se uniera con un mechudo. En 1977 se vinculó a Ecopetrol por intermedio del convenio existente con el SENA. Terminado el convenio, luego de dos años, ingresó como trabajador de base a la empresa petrolera. En 1979, Chacón ya sobresalía por su participación en los festivales que organizaba la empresa, en los cuales siempre se presentaba como canta-autor, como recuerda alguien que lo conoció:

> Lo vimos por primera vez tocando su flauta en el antiguo parque infantil (...) En sus comienzos se inventó un original instrumento musical hecho con dos picos de botella y papel dorado. Así comienza a interpretar el famoso fandango "la butaca", y la canción de los "patevacas". En ese momento Manuel sale del anonimato ganándose la simpatía de los barranqueños"[156].

Se afilió a la USO y por sus convicciones y compromiso se convirtió en dirigente sindical, en un líder excepcional, sin apetitos burocráticos y sin pedanterías. Mediante el trabajo sindical, la música y la poesía se vinculó con la gente de Barrancabermeja y sus alrededores, ganándose el cariño de la gente humilde del puerto, que lo quería por su carácter festivo, puesto que con la poesía, la música y el arte se acercaba a las

---

[156] "Chacón no ha muerto", en *Revista Cisf Fedepetrol*, No. 6, 1988, p. 7.

necesidades populares y las expresaba a su manera, lo que hizo de él un portavoz insuperable de la USO, convirtiéndose en un líder popular, mucho más que un simple dirigente sindical[157]. El testimonio de alguien que lo conoció de cerca, nos describe la personalidad de Chacón:

> El era muy especial, claro como las mañanas en los días de verano, firme y fuerte como el roble. Un eterno enamorado de la cultura popular. Su fortaleza física, abundante cabellera y su barba de profeta resplandecían, cuando de su ser brotaban los poemas, canciones y la música de su compañera de siempre: su flauta.
>
> "El loco Chacón", así le decíamos, porque era un hombre que constantemente rompía con los esquemas de esta sociedad agonizante; su obsesión: la justicia y la libertad; sus armas: el arte y la risa, y esas particularidades del hombre bueno, valiente y decidido le permitieron ganarse el aprecio y el cariño de todo el pueblo barranqueño y de todo el campesinado de la región.

Hablar de su vida significa acudir a la anécdota, su vida siempre estaba alimentada de gestos, detalles y cosas inesperadas. Amaba la música guasca, la ranchera, la canción protesta, mimaba a los niños y a los ancianos y nunca dejaba escapar alguna oportunidad para cantarle y declamarle a la vida, a la mujer y a la libertad.

Manuel caló en el corazón del campesino, estuvo en sus luchas, compartió el café negro y el guarapo en totuma y siempre decía: "tranquilos mis viejos, que algún día la patria entera será para todos nosotros, los jeroces"[158].

Participó en las luchas sociales más importantes, como en el paro cívico de 1983, cuando el loco Chacón "iba adelante, sudoroso, usaba un chaleco, iba sin camisa, arrastrando con un lazo unas latas viejas que producían una bulla tal, que obligaba a los patevacas que yacían inermes en sus casas a salir a las puertas y ver la histórica marcha que en ese momento Manuel comandaba"[159]. Sus obsesiones eran la justicia y la libertad y para defenderlas siempre llevaba consigo su arte y su risa.

Desde 1985 empezó a sufrir amenazas y acosos por parte de grupos de matones, denominados así mismos Comité Cívico de Barrancabermeja y Comité de Gentes Honestas de Barrancabermeja, en las que se coreaba la muerte a los comunistas y a los revolucionarios. Entabló una denuncia y aunque la empresa le ofreció seguridad él no la aceptó y a regañadientes decidió portar un arma consigo, pero nunca la llevaba a su casa, por cuidado con sus pequeños hijos. Antes de ser asesinado, había sido víctima de dos atentados, aunque él pensaba que sólo era para asustarlo y no lo iban a matar, ya

---

[157] Nos hemos basado en el texto escrito por Maria Elisa Uribe, esposa de Gustavo Chacón, publicado un año después del asesinato en *Frente Obrero,* enero de 1989, pp. 6-7.

[158] "La patria será de nosotros, los jeroces", en *Colombia Hoy Informa,* No. 54, 1988, pp. 30-31.

[159] *Ibíd.*, ""Chacón no ha muerto", en *Revista Cisf Fedepetrol*, No. 6, 1988, p. 7; Maria Elisa Uribe, *Frente Obrero,* enero de 1989, p. 6.

que se sentía protegido por ser de la USO y pensaba que "el sindicato era intocable"[160]. El 28 de febrero de 1987 fue víctima de un atentado mientras se encontraba en el barrio Buenavista, cuando un sicario en bicicleta le hizo varios disparos, algunos de los cuales se incrustaron en la Toyota de la USO en la que Chacón se desplazaba. En mayo de ese mismo año, Chacón sufrió otro atentado, cuando salía de una reunión del consejo directivo del colegio de la USO en compañía de un hermano y en la avenida del ferrocarril dos hombres en moto les dispararon sin alcanzarlos[161].

Fue asesinado el 15 de enero de 1988 en el centro de Barrancabermeja, frente a Telecom, por un comando de sicarios, con participación de miembros de la Armada Nacional, que se movilizaban en un carro oficial. Su muerte originó un paro cívico y petrolero que duró cinco días y paralizó la Refinería. Con dolor y rabia contenida fue enterrado por la población barranqueña, a pesar de la culata, de los gases y de los disparos de las fuerzas represivas del Estado.

El había dicho que, pese a los atentados y amenazas no se iría de Barrancabermeja ni del país, porque "si me voy ahora, frente a una amenaza que puede ser cierta, el día de mañana no me matan pero el día de mañana amenazarán a otro y se va... y de un momento a otro nos tocaría echarnos la refinería al hombro e irnos todos". En esas condiciones, "se acaba la organización sindical y la empresa por sustracción de materia. Si a mi me matan se armará el escándalo más grande que se pueda hacer para que no vuelvan a tocar a un dirigente de la USO"[162].

En lo primero Chacón tuvo toda la razón, porque su muerte violenta movilizó a la USO y a toda Barrancabermeja con ella, como pocas veces se había visto, en lo segundo por desgracia se equivocó, porque después de él decenas de trabajadores y dirigentes sindicales de la USO han sido asesinados, dejando una estela de sangre proletaria que ha llenado de dolor a las zonas petroleras de Colombia.

---

160 "Era un dirigente muy querido. Entrevista a Maria Lucia Chacón Uribe, Marko y Manuel Chacón", en V. Carrillo y T. Kucharz, *op. cit.*, p. 367.

161 "Manuel, presagios de muerte", en *Frente Obrero*, febrero de 1991, p. 4.

162 "Un SOS por la vida y la libertad de la lucha sindical. Testimonio de Pedro Chaparro", en V. Carrillo y T. Kucharz, *op. cit.*, p. 294.

Perspectivas inmediatas

"Yo visualizo una Barrancabermeja a futuro, si las cosas siguen su ritmo actual, si la tendencia se mantiene, pues a diez años Barrancabermeja será una ciudad con muchas casas abandonadas, con media refinería chatarrizada, oxidándose, y media refinería funcionando bajo los parámetros de una empresa transnacional, con muchos comercios cerrados, con mucha población subempleada y desempleada y con un decrecimiento poblacional".

Padre Eliécer Soto Ardila, Director de Pastoral Social, en *Barrancabermeja, la otra versión. Paramilitarismo, control social y desaparición forzada, 2000-2003*, Banco de Datos Cinep y Credhos, Bogotá, 2004, p. 109.

"En momentos en que el capital transnacional arrasa nuestra riqueza, la USO debe levantar la bandera de la Soberanía Energética, convocando a ella al conjunto de los sectores populares. En medio de estas iniciativas, la USO necesita una reorganización profunda. La educación debe jugar un papel central, multiplicando las experiencias adquiridas en estos largos años de lucha y propiciando el surgimiento de una nueva generación de dirigentes. Es decir, para la USO ha llegado el ahora o el nunca, y el nuevo movimiento obrero les reclama a los herederos de Mahecha mucho coraje y claridad para jalonar nuevas jornadas de lucha".

Sergio Torres, "El movimiento obrero renuncia a su arma fundamental", *Desde Abajo*, julio 18 a agosto 18 de 2004, p. 7.

1

En esta obra se ha hecho un recorrido histórico de casi un siglo, rastreando la presencia y acciones de lucha y resistencia de los trabajadores petroleros colombianos, y particularmente de aquellos organizados en la Unión Sindical Obrera. Esta reconstrucción nos ha conducido a mostrar otra cara de la historia de Colombia, comúnmente ignorada y ocultada, marcada por la presencia transformadora de los trabajadores petroleros, que con su esfuerzo hicieron posible que las multinacionales energéticas (Tropical, Colpet, Shell, Texas...) sacaran el petróleo del subsuelo y se llevaran una gran parte del mismo hacia los centros capitalistas, para mover su aparato productivo y destructivo (expresado en un modo de vida *energívoro* que necesita devorar petróleo a cada segundo para seguir existiendo), pero que también con su movilización lograron la reversión de la Concesión de Mares.

Se ha efectuado un viaje histórico por diversos lugares del territorio colombiano para revivir las gestas heroicas, no de las empresas petroleras como nos lo cuentan sus historias oficiales, sino de aquellos hombres anónimos que con la fuerza de sus brazos transformaron el paisaje de zonas selváticas y boscosas para que allí se

instalaran los campamentos que posibilitaron la extracción de crudo y luego su envío al mercado mundial. En este proceso, las primeras generaciones de obreros petroleros debieron soportar espantosas condiciones de trabajo, en el que cientos de ellos dieron la vida, sin que nunca hubiéramos sabido ni sus nombres, porque las compañías transnacionales establecieron economías de enclave, en la que los seres humanos de origen nacional que allí se encontraban no tenían ningún valor, salvo como productores de riqueza material.

Por ello, desde la implantación de la Tropical Oil Company en el Magdalena Medio se erigió un enclave imperialista, cruel y despótico con los obreros colombianos que habían marchado hacia ese lugar, con la perspectiva de mejorar sus condiciones de vida. Pero éstos se encontraron con una dura realidad, en la que soportaban regímenes oprobiosos de trabajo, insalubridad, enfermedades, carencias y represión. Eso mismo se repitió durante el siglo XX en todos los lugares en donde se instalaron empresas petroleras.

Estas condiciones materiales, fueron el soporte sobre el cual se erigió la lucha de los trabajadores, en la cual fueron aprendiendo y asimilando ideas en la medida en que recibieron diversas influencias ideológicas de corte socialista y radical. En su resistencia y lucha en los enclaves contra las empresas extranjeras fueron forjando una identidad y una conciencia social, en la cual emergió el sentimiento nacionalista, que llevo a alentar luchas por la reversión de las diversas concesiones, empezando por las dos más sonadas, como fueron las De Mares y Barco, en Barrancabermeja y en El Catatumbo respectivamente. Ese sentir nacionalista se alimentaba del hecho práctico que en la vida cotidiana los trabajadores experimentaron en carne propia la explotación imperialista y el saqueo de recursos naturales. Por esas circunstancias, los trabajadores petroleros fueron la expresión más genuina de un sentimiento nacionalista, muy distante del falso chovinismo patriotero de las clases dominantes de Colombia.

Eso se concretó en la fundación de la Empresa Colombiana de Petróleos (Ecopetrol), una entidad creada no gracias a esas clases dominantes, sino en lucha contra ellas, porque, como se ha evidenciado durante los casi 60 años de existencia de esa empresa pretendidamente estatal, desde su mismo origen flotó el fantasma de su desnacionalización, con el propósito de no dejarla crecer porque eso podía ser mal visto por el imperialismo estadounidense y sus empresas petroleras. Desde un principio Ecopetrol nació coja, ya que la reversión de la Concesión de Mares fue parcial e incompleta (jamás se explicó, por ejemplo, por qué la tropical no devolvió al Estado colombiano su flota de aviones y de automóviles) y nunca se quiso fortalecer de verdad, dándole todo tipo de prerrogativas y facilidades a las multinacionales, entre ellas el ataque a los trabajadores, tal y como lo denunció Diego Montaña Cuéllar en 1976:

> Desde el punto de vista laboral, los recortes y despojos a las conquistas realizadas por los trabajadores que no pudieron conseguir en 20 años de brega, las empresas extranjeras, los realiza Ecopetrol prevalida de su carácter estatal y de la falsa apariencia de empresa nacionalizada. *Ecopetrol no es sino la careta que se han colocado las empresas extranjeras para explotar al país y a los trabajadores sin riesgo de movimientos nacionalistas y al abrigo de eventuales nacionalizaciones.* La Empresa Colombiana de Petróleos, sobre la cual puso tanto interés la causa nacionalista, en la realidad es apenas la traducción al castellano de la "Colombian Petroleun Company"[1].

Como los obreros eran los principales portavoces de la defensa de la empresa, también se convirtieron en el objetivo a desorganizar por parte del Estado y de las clases dominantes. Eso lo observamos en la historia que abordó el segundo volumen de esta investigación, en la que sobresalió el comportamiento antidemocrático y represivo, con prácticas típicas del terrorismo de Estado, contra los trabajadores petroleros y sus luchas. A pesar de esa represión, y en contra de ella, los trabajadores petroleros, por lo menos los de planta y los que lograron firmar convenciones colectivas, obtuvieron importantes logros en materia salarial, educativa, médica, alimenticia, recreativa y cultural. Estos logros, elementales para cualquier ser humano –incluyendo los trabajadores asalariados- siempre fueron enrostrados por las clases dominantes como expresión de la existencia de una "oligarquía de overol", en un país en donde nunca se ha querido redistribuir ni la tierra ni la riqueza, lo cual, entre otras cosas, explica la violencia estructural que desde hace 60 años soporta la sociedad colombiana. Esas conquistas no fueron gratuitas ni una simple dadiva del Estado o de los capitalistas, sino el resultado de importantes movilizaciones y acciones organizadas de los trabajadores, que costaron muertos, heridos, encarcelados y despedidos.

Estas luchas marcaron toda una época en la historia de Colombia y tuvieron su punto de inflexión en la huelga petrolera del 2004 y en las acciones posteriores, de tipo antinacional, emprendidas por el régimen uribista. Ese punto de inflexión está marcado en el ámbito jurídico por la aprobación de una legislación que elimina las conquistas de los trabajadores petroleros y los unifica con todos los demás, por lo bajo, en las peores condiciones. A partir del instante en que se jubile el último de sus actuales trabajadores, toda la nómina de Ecopetrol (si por entonces sigue portando tan mentiroso nombre) ya no disfrutará de ninguna de las conquistas históricas de la USO, con lo cual se rubricará el retroceso laboral experimentado en el país en los últimos años. Esto hace parte del proyecto de *flexibilización laboral* en la industria petrolera, impulsado por el Estado y las multinacionales que, como vimos en esta investigación, se ha hecho mediante la combinación de todas las formas de luchas (legal, jurídica, mediática, represiva, anticomunista y, por supuesto, armada), como

---

[1] Diego Montaña Cuéllar, *Patriotismo burgués, nacionalismo proletario*, Ediciones La Chispa, Bogotá, 1976, p. 180. (Énfasis nuestro).

resultado de lo cual se ha consolidado el *neoliberalismo armado,* patrocinado desde y con la participación del Estado. Esto ha apuntado a desarticular a los trabajadores y desvertebrar la organización sindical y ha preparado el camino para la completa desnacionalización de Ecopetrol, proyecto al que siempre se opuso la USO.

2

La propaganda burda sobre la supuesta inevitabilidad de ese embeleco que se ha llamado "globalización" –término que encubre un vasto plan de reestructuración capitalista y laboral a nivel del mundo y el afianzamiento de la más aberrante dominación imperialista– afirma que la privatización de las empresas públicas es una necesidad para la modernización económica de los países, la inversión extranjera es una condición indispensable de desarrollo, en razón de lo cual se deben abrir las economías nacionales a la competencia indiscriminada con las multinacionales, y el Estado no debe intervenir en la economía sino sólo ser un "gendarme nocturno" de la libre acción del mercado, cuya existencia en sí mismo produce prosperidad y bienestar... Estas son auténticas falacias como se demuestra en estos momentos en la cuna de la ideología liberal y globalística, los propios Estados Unidos, donde una crisis de grandes proporciones en los ámbitos productivo, hipotecario y financiero, ha llevado a la masiva intervención del Estado y, léase bien, a la nacionalización de entidades financieras e hipotecarias por parte del Estado estadounidense, hasta el punto que con mofa algunos comentaristas han dicho que ahora tenemos que hablar de los "socialistas de Wall Street"[2].

Este es un aspecto que cuestiona todo el proyecto, desplegado ya durante dos décadas, de desnacionalización de las empresas públicas y desregulación plena del mercado, porque esa política se ha convertido en un bumerang para sus principales impulsores, por supuesto el capitalismo de los Estados Unidos, arrastrado hoy a una impredecible crisis económica. Pero, adicionalmente, en materia petrolera, hace un tiempo a nivel mundial se venía cuestionando en la práctica la pretensión de privatizar las empresas petroleras y ahora nos encontramos, como tendencia dominante, con la renacionalización de la industria del petróleo, ya que el dominio de las siete hermanas privadas es cosa del pasado, porque ahora dominan otras siete hermanas, todas estatales, que son: Gazprom (Rusia), Aramco (Arabia Saudita), INOC (Irán), Petronas (Malasia), CNPC (China), Petrobras (Brasil) y PDVSA (Venezuela). Esto se expresa en el control por parte de estas empresas del 69 por ciento de los yacimientos mundiales frente a un escaso 9 por ciento de las antiguas siete hermanas, reconvertidas en cuatro (Exxon-Mobil, Chevron-Texaco, BP y Royal Dutch Shell), y cuya producción sólo representa el 13 por ciento del total mundial. Quizá el caso

---

[2] Amy Goodman, "Los Socialistas de Wall Street", en *Rebelión,* septiembre 23 de 2008.

más espectacular de reconversión nacionalista es el de la empresa rusa Gazprom, que pasó de un volumen de pérdidas anuales de millones de dólares en 1992 –en plena efervescencia de restauración capitalista- a ser hoy una de las empresas más poderosas del sector y que controla hasta un tercio de las reservas mundiales[3]. Obviamente, la contraparte está marcada por la decadencia de las antiguas compañías, empezando por la Exxon/Mobil, la petrolera privada más grande del mundo. Como lo señala un analista mexicano: "Se acabó la era de las trasnacionales petroleras privadas y ahora se inicia el auge y ascenso irresistible de las petroleras estatales"[4].

Esa tendencia de desprivatización de la industria del petróleo también se da en países cercanos a Colombia, como sucede en Venezuela, Bolivia y Ecuador, donde se ha intentado implementar la recuperación del manejo de sus hidrocarburos, siendo el caso más avanzado el de Venezuela, cuya política activa a nivel internacional revivió a la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), por la que nadie daba un peso hace una década, pero que hoy ha recuperado importancia en el mercado mundial de petróleo.

Estos elementos indican, en consecuencia, que la política de renacionalización y desprivatización en materia de hidrocarburos está al orden del día, como resultado de la comprensión de diversos Estados de la necesidad de asegurar el manejo de la energía, como parte de una política de soberanía energética que les permita enfrentar un contexto geopolítico donde cada vez adquiere más importancia el petróleo y el gas, ante su inminente agotamiento.

Pero en Colombia, un país que parece marchar en contravía de los procesos históricos, se ha impuesto la política que fracasó hace algunos años en países como Rusia o China de privatizar por completo su industria petrolera. Mientras que en los países mencionados se rectifica la política suicida de privatización a ultranzas y de entrega incondicional de los recursos energéticos a las multinacionales, en Colombia se termina con lo estatal en todos los terrenos, empezando por el petróleo. Esto se demuestra con una mirada superficial a las "realizaciones" de los últimos gobiernos en materia energética, cada uno de los cuales se ha caracterizado por ser peor que el anterior –es decir, más entreguista y antinacional. Eso ha significado el desmonte casi completo de Ecopetrol, dividida en tres empresas para satisfacer el viejo sueño reaccionario de las multinacionales, de apropiarse de la totalidad del petróleo colombiano, para lo que cuentan con la complicidad de las clases dominantes y del Estado. No olvidemos que, aunque Colombia no sea un país petrolero, es el séptimo abastecedor de crudo a los Estados Unidos, lo cual se evidencia en el interés del im-

---

[3] Alfredo Jalife-Rahme, "Declive de las trasnacionales petroleras privadas", *Jornada*, mayo 27 de 2007.

[4] Alfredo Jalife-Rahme, "La decadencia de la mayor petrolera privada del mundo", *Jornada*, mayo 7 de 2008.

perialismo estadounidense por asegurarse su control de los hidrocarburos nacionales, como se nota con el Plan Colombia que tiene un componente energético que no se ha destacado en forma suficiente.

Aparte que el proyecto antinacional del Estado colombiano y de las clases dominantes de este país está en contra de los procesos históricos en marcha en el mundo, también es una política que atenta contra el conjunto de colombianos, si tenemos en cuenta que asistimos a la fase terminal de la era del petróleo. En efecto, la energía de origen fósil tiene sus años contados, lo cual está claramente demostrado. En lo único que hay una ligera discrepancia estriba en el tiempo que le queda a la "civilización del petróleo", si son 30, 40 o 50 años, con lo que no cambia para nada el problema. Aún más estamos, entre el 2008 y el 2010, en el pico máximo, el *cenit* dicen los expertos, de explotación de petróleo, momento en que empieza la cuenta regresiva, el poco tiempo que le queda para su desaparición plena[5].

Ante esta circunstancia, resulta suicida para un país regalar su petróleo a las multinacionales y enviarlo de manera incondicional al país del mundo más derrochador de energía, los Estados Unidos, el cual no da ni la más mínima seña de querer ahorrar energía y, al parecer, no se ha enterado que el petróleo se va a acabar. Esa política suicida en materia energética es la que ha sido impulsada en Colombia por el Estado y las clases dominantes, una acción en la que no está completamente solos, pues las clases dominantes de México también lo están imitando por estos días, como se aprecia con el proyecto del partido gobernante de ese país (el PAN) de privatizar a PEMEX, tras setenta años de existencia.

3

Todas las reflexiones de que se ocupa la conclusión de este libro nos remiten a considerar el tema de las perspectivas inmediatas de la USO y de los trabajadores petroleros. Y nos atrevemos a efectuar estas anotaciones, apoyándonos en las sugerencias metodológicas del notable historiador Eric Hobsbawm:

> Todos los seres y sociedades humanos tienen sus raíces en el pasado –el de su familia, su comunidad, su nación u otro grupo de referencia, o incluso en el de la memoria personal- y todos definen su posición en relación con él, positiva o negativamente. Hoy día tanto como en cualquier otra época: uno casi está tentado de decir "más que nunca". Lo que es más, la mayor parte de la acción consciente de los seres humanos que se basa en el aprendizaje, la memoria y la experiencia constituye un inmenso mecanismo que sirve para afrontar constantemente el pasado, el presente y el futuro. *Intentar preveer el futuro interpretando el pasado es algo que las personas no pueden evitar. Tienen que hacerlo. Lo requieren los procesos corrientes de la vida humana*

---

[5] Pedro Prieto, "El desplome financiero, efecto visible de la causa oculta del cenit mundial del petróleo", *Rebelión*, septiembre 25 del 2008.

consciente, por no mencionar la política pública. Y, por supuesto, tratan de predecirlo basándose en el supuesto justificado de que, en conjunto el futuro está relacionado de forma sistemática con el pasado, que a su vez no es una concatenación arbitraria de circunstancias y acontecimientos[6].

Con base en estas sugerencias, relacionemos los aspectos antes mencionados con las perspectivas de la USO, porque la política antinacional del Estado colombiano ha hecho regresar a la industria petrolera del país a lo que sucedía hace un siglo, afirmación que no es ni mucho menos exagerada. Veamos este asunto con más detalle.

Hemos regresado a la era de las concesiones y de los enclaves, una época marcada por el predominio pleno de las empresas extranjeras en territorios ricos en petróleo, con el apoyo incondicional de los Estados para que aquéllas hicieran los que se les antojara, o sea, que no respetaban ni a los seres humanos que allí se encontraban ni a los trabajadores sin importar la devastación de los ecosistemas y sin que, para redondear, a los países donde se encontraba el recurso les quedara nada, solo miseria y desolación. En Colombia se está regresando a esa época, porque zonas enteras, como la de El Centro en Barrancabermeja o Tibú en El Catatumbo, otra vez han sido cedidas a multinacionales estadounidenses y porque se han feriado instalaciones completas a otras empresas, o las mismas con otro nombre, como las refinerías.

El retorno a las concesiones origina grandes modificaciones y un auténtico retroceso en muchas de las conquistas de los trabajadores y de las poblaciones locales en las zonas donde hay petróleo o gas, porque en esos contratos el Estado les cede a las multinacionales los territorios a perpetuidad, que quiere decir hasta el agotamiento del recurso, como ya se ha hecho en la Guajira y en Caño Limón. Así mismo, como las empresas petroleras cuentan con la protección del Estado y/o de sus ejércitos privados de tipo paraestatal, se diseña una política de terror dentro de las zonas de explotación y en las áreas circundantes, con el fin de evitar cualquier obstáculo para la libre extracción del crudo. Eso implica, como en tiempos de los enclaves, que la inconformidad y la protesta social sean contenidas a sangre y fuego, sin importar los costos económicos y humanos de tal proceder, con tal de asegurar que el petróleo fluya sin interrupción hacia los centros de consumo de los Estados Unidos, acentuando e institucionalizando, bajo el discurso de la "seguridad (anti)democrática de la inversión extranjera", el terror que se ha implementado en los últimos 25 años.

De la misma forma, los sindicatos o las organizaciones de los trabajadores son vistos como un estorbo que no tiene razón de existir, salvo que solo sean una fachada burocrática que avale el dominio de las multinacionales, como ya sucede en otros sectores de la economía, como en la industria bananera de Urabá. Como conse-

---

[6] Eric Hobsbawm, "Con la vista puesta en el mañana: La historia y el futuro", en *Sobre la Historia*, Editorial Crítica, Barcelona, 1998, p. 53. (Énfasis nuestro).

cuencia, se pierden todas las conquistas históricas de los trabajadores, empezando por la estabilidad laboral (ante la generalización de los contratistas), el derecho a la organización, desaparece la posibilidad de hacer huelgas o paros, se eliminan los logros en materia de educación, salud, recreación, deporte y cultura que pudieran haber obtenido los trabajadores, para ellos y sus familias, porque ahora se postula que en el "salario integral", que supuestamente se les pagaría a los trabajadores, están incluidos todas esas "gabelas" y el trabajador debe reponer por su cuenta, sin ninguna inversión ni del Estado ni del capital privado, su fuerza de trabajo.

Todo esto simplemente es, dicho en forma lacónica, el retorno a las condiciones de lucha de la década de 1920, cuando no se permitía la organización de sindicatos, había que reunirse en forma clandestina en las selvas y montañas de los campos petroleros, se enfrentaba a poderosas compañías extranjeras que, a su vez, contaban con el respaldo incondicional del Estado colombiano, y los obreros eran sometidos a las peores formas de explotación laboral y no disfrutaban de ningún derecho, ni siquiera para leer la prensa. Eso se daba, además, en un ambiente de fuerte identidad nacional, gestada durante varias décadas, porque era claro que se enfrentaba a un poder extranjero. Eso ahora no ha cambiado, sino que simplemente se camufla –lo cual hace más difícil identificar al adversario- bajo la fachada de empresas que en apariencia son manejadas por funcionarios nacionales, y que su acción beneficia al país, como lo proclaman a los cuatro vientos todos aquellos –empezando por los Presidentes de la República- que regalan el petróleo, la tierra, los minerales y la biodiversidad al imperialismo, mientras posan de patriotas con la mano al pecho para entonar el himno nacional, en un gesto que recuerda los peores momentos del fascismo en Europa.

4

En un contexto tan adverso, como el antes descrito, va a desenvolverse la lucha de los trabajadores petroleros en el presente y en el futuro inmediato y ese es el reto que tiene la USO. Esto se inscribe, igualmente, en el ámbito de las transformaciones en el mundo del trabajo, del cual hace parte el proyecto de la flexibilización laboral enunciado líneas más arriba. Existen, sin embargo, otros factores que deben ser considerados. En primer lugar, la explotación de materias primas, como el petróleo, conlleva una permanente expropiación de los habitantes y culturas locales y acumulación de capital en los lugares donde ellas se encuentran, con lo que se da un traslado a las zonas todavía no explotadas (como lo más profundo de las selvas, los cascos polares y el fondo del mar), y una valorización económica, junto a una desvalorización natural de esos lugares. Esto implica, en términos laborales, que se necesitan nuevos contingentes de trabajadores asalariados, con lo cual queda en evidencia que éstos siguen siendo vitales para la existencia del capitalismo. Por más que el sector petrolero se

haya tecnificado, eso no significa el fin del trabajo asalariado, aunque implique el desplazamiento de una porción de los asalariados en ciertas labores de la industria petrolera.



Es indispensable que la USO retome la educación política de los trabajadores petroleros. *La Calle,* diciembre 5 de 1958.

En segundo lugar, dada la importancia del petróleo, ante su inminente desaparición, los trabajadores de ese sector tienen un papel estratégico no solo como sector productivo, sino en términos de conciencia, para defender lo que queda del recurso y para influir en el resto de la sociedad, en cuanto a reivindicar la soberanía energética. Esto supone el regreso al nacionalismo en lo referente a la defensa de los recursos naturales y a la lucha contra las compañías transnacionales. Y esto, nuevamente, nos conecta con la gran experiencia nacionalista de la USO en la década de 1940, cuando mediante su lucha organizada logró la reversión de la Concesión de Mares, aunque no será el mismo nacionalismo, sino uno renovado de tipo *cosmopolita,* que permita relacionar las luchas que se libran en Colombia con las que adelantan los trabajadores petroleros en otros lugares de América Latina y el mundo.

En tercer lugar, por las características particulares del petróleo como materia energética altamente contaminante y destructiva desde el mismo momento de su extracción, la lucha nacionalista debe adquirir una nueva tonalidad en la medida en que debe plantearse como uno de sus objetivos principales la preservación de los ecosistemas, con lo cual se enlaza con el pensamiento ambientalista de tipo anticapitalista que considera esencial la preservación de la naturaleza como una condición indispensable para la supervivencia de la humanidad. En la medida en que se agota el petróleo, al mismo tiempo aumentan las tendencias destructivas de los ecosistemas por parte de las multinacionales y de los países imperialistas por apropiarse para sí hasta de la última gota de petróleo existente en el último rincón del planeta. Esto debe llevar, repetimos, a que las luchas de los trabajadores petroleros no sean solamente de tipo reivindicativo o económico y que el nacionalismo renovado de esas luchas no debe limitarse a una defensa general de la soberanía sino que debe estar acompañado de un planteamiento ecológico claro y rotundo.

Los trabajadores deberían encabezar la lucha por la preservación de los recursos naturales y del uso del petróleo para los habitantes del país en primer lugar, y de su uso racional para mantenerlo por un poco más de tiempo. Y esto tiene que ver con la comprensión de las contradicciones que genera la expansión mundial del capital en cada lugar específico, como bien lo dice el geógrafo David Harvey:

> Mediante un conocimiento de los desarrollos geográficos desiguales (...) podemos apreciar más plenamente las intensas contradicciones que existen ahora dentro de las vías capitalistas de globalización. Esto ayuda a redefinir posibles campos de acción política. La globalización implica, por ejemplo, gran cantidad de autodestrucción, devaluación y quiebra en diferentes escalas y en diferentes localizaciones. Hace que todas las poblaciones sean selectivamente vulnerables a la violencia de la reducción de plantillas, el desempleo, el hundimiento de los servicios, la degradación de los niveles de vida y la pérdida de recursos y de calidades ambientales (...) al mismo tiempo que concentra la riqueza y el poder y más oportunidades políticas y económicas en unas cuantas localizaciones selectivas y dentro de unos cuantos estratos restringidos de la población[7].

Y en esa misma dirección, emerge la complementariedad entre los problemas ambientales y los problemas sociales como cuestiones de clase, porque:

> El calentamiento del planeta, la degradación medioambiental local y la destrucción de las tradiciones culturales locales se pueden entender como cuestiones inherentemente de clase. Establecer una especie de comunidad internacional en la lucha de clases puede aliviar mejor las condiciones de opresión a través de un amplio espectro de acción socioecológica[8].

Con esto se plantea la necesidad de desarrollar una lucha nacionalista de tipo cosmopolita, que sería la principal diferencia con las luchas del pasado, porque permitiría establecer una comunidad contra la opresión, la explotación y la destrucción de los ecosistemas, que articule a los trabajadores de un país, junto con los de otros países que soportan problemas similares.

5

El recorrido histórico que hemos hecho en esta obra debería servirnos para recordar que, como decía Honorato de Balzac, "la esperanza es la memoria que desea", en el sentido que la USO debería apoyarse en el conocimiento de su propia historia, pletórica de realizaciones, con los retos de nuestro tiempo, para desear, enraizados en la memoria de nuestras propias luchas, un futuro distinto, más esperanzador con relación a la tragedia que vivimos y que los petroleros soportan desde hace varias décadas en carne propia. Eso supone, en términos concretos, que la USO si quiere

---

[7] David Harvey, *Espacios de Esperanza*, Editorial Akal, Madrid, 2007, p. 102.

[8] *Ibíd.*, p. 102.

mantener la cabeza en alto con dignidad y esperanza en la lucha por la defensa de la soberanía energética del país, debe renovar sus nexos con la población local, que llevó en otros tiempos no muy lejanos a librar una lucha decidida por el mejoramiento en las condiciones de las poblaciones petroleras, las cuales se sentían representadas por la USO y la acompañaban en sus movilizaciones y protestas. Esto plantea el reto de construir un *sindicalismo social*. Para clarificar esta idea nuevamente recurramos a David Harvey:

> El punto de partida tradicional de la lucha de clases ha sido el espacio particular –la fábrica-, y a partir de ahí se ha establecido la organización de clase, mediante movimientos sindicales, partidos políticos, etcétera. Pero, ¿qué sucede cuando las fábricas desaparecen o se vuelven tan móviles como para que la organización permanente resulte difícil si no imposible? ¿Y qué sucede cuando buena parte de la mano de obra se convierte en temporal o eventual? Bajo tales condiciones, la tradicional forma de organización de los trabajadores pierde su base geográfica y sus poderes disminuyen de manera acorde. Es necesario, por lo tanto, establecer modelos alternativos de organización. En Baltimore, por ejemplo, existe un movimiento ciudadano a favor de un salario mínimo que se basa en alianzas de instituciones comunitarias (especialmente iglesias), organizaciones activistas y grupos de estudiantes, así como en todo el apoyo sindical que pueden conseguir para alcanzar sus objetivos. Se ha creado un movimiento que abarca todo el espacio metropolitano y opera fuera de los modelos tradicionales de organización de los trabajadores, pero de una forma que aborda las nuevas condiciones vigentes. Esta es una forma de... "sindicalismo social", que funciona dentro de la política de lugar[9].

El "sindicalismo social" por lo demás no sería completamente nuevo en el caso de la USO, porque desde sus primeras luchas, cuando se estaba formando el poblado de Barrancabermeja, los obreros petroleros participaron en protestas, junto a todos los otros sectores sociales del puerto, lo cual le confería a esas luchas un colorido componente cívico, que era el equivalente a lo que Harvey llama el "sindicalismo social". Y, recientemente, algo ha hecho la USO en esa dirección al permitir, por primera vez, la incorporación de trabajadores contratistas al seno de la organización sindical. Es un primer paso positivo, que debería ser reforzado con el proyecto de volverse a vincular a las comunidades locales en las zonas petroleras. Desde luego, en vista de la pérdida de importantes derechos laborales, es imprescindible defender los pocos que pudieran quedar, y renovar la lucha por conseguirlos de nuevo, no para quedarse en tan limitado plano reivindicativo, porque esos derechos no deberían tenerlos sólo aquellos que todavía firman convenciones colectivas, en realidad muy pocos, sino todos los habitantes de las zonas petroleras (y del país) que soportan el desempleo y una terrible pauperización.

---

[9] *Ibíd.*, p. 67.

Para que esto sea posible, es necesario que la USO replantee la importancia de la educación y la formación política de sus miembros, acorde con estos tiempos y con los nuevos retos que exige la privatización y desnacionalización del petróleo, con todas las contradicciones que ello genera, y que se notan en forma directa en las zonas petroleras. Esa educación debería enfatizar en la importancia de la lucha nacionalista por preservar y aprovechar los recursos naturales, en volver a enfatizar en el *poder colectivo* de los trabajadores para adelantar tal lucha, junto con todos los sectores empobrecidos y sojuzgados de este país, y en alfabetizar en el plano ambiental a la gente para impulsar acciones socioecológicas, tan necesarias en las zonas afectadas por los viejos y nuevos proyectos de apropiación de recursos naturales, como el petróleo, y por la criminal conversión de los alimentos en agrocombustibles.

En esa perspectiva, quedan esbozadas en el futuro inmediato dos posibilidades principales, tal y como se bosquejan en los dos epígrafes que encabezan estas reflexiones: uno, la ruina y la desolación de las zonas petroleras, como Barrancabermeja, y dos, una lucha renovada de la USO, recobrando las tradiciones de lucha de otros tiempos para enfrentar creativamente el ataque sistemático del Estado y del capital privado, nacional y extranjero. Ambas son posibilidades reales y la consolidación de alguna de esas tendencias no está determinada de antemano en forma fatal, sino que depende de la acción u omisión de las responsabilidades que asuman sujetos concretos, de carne y hueso, como los trabajadores petroleros y otros sectores de la población colombiana. O como lo decía Carlos Marx, un pensador revolucionario, hoy poco mencionado en nuestro medio: "Sería muy cómodo hacer la historia universal si la lucha se pudiese emprender sólo en condiciones infaliblemente favorables. De otra parte, la historia tendría un carácter muy místico, si las 'casualidades' no desempeñasen ningún papel"[10].

Porque una cosa si es clara, los trabajadores van a seguir existiendo, a pesar de los anuncios lúgubres sobre su desaparición y la posibilidad utópica de que exista un capitalismo sin trabajadores. Nada de eso se avizora en el horizonte del capitalismo, ni con toda su parafernalia tecnológica, porque como lo dice un extraordinario libro sobre los trabajadores "la crisis de los movimientos obreros a finales del siglo XX es coyuntural y será probablemente superada con la consolidación de nuevas clases obreras 'en formación'"[11].

Para concluir, al interrelacionar la memorable historia de la USO –parte de la cual ha sido evocada en esta investigación– con los retos del presente y del futuro inmediato, podemos decir con James Petras: "Fueron buenos tiempos, esos que perdimos,

---

[10] "Carta de Carlos Marx a Ludwig Kugelmann", abril 17 de 1871, en *Cartas de C. Marx*, Fundación Editorial El Perro y La Rana, Caracas, 2007, p. 65.

[11] Beverly Silver, *Fuerzas de trabajo. Los movimientos obreros y la globalización desde 1870*, Editorial Akal, Madrid, 2005, p. 192.

en que vimos lo bello del ser humano cuando reafirma su dignidad y defiende sus derechos. "*Ha sido una larga vida, pero quizás lo mejor está todavía por venir, incluso ahora, en el peor de los tiempos*"[12].



Reconciliar a la población de las zonas petroleras con la USO es una condición para retomar las luchas por la defensa del patrimonio energético de los colombianos. Foto Estudios Joya.

[12] James Petras, *Escribiendo historias*, Editorial Txalaparta, Tafalla, 2000, p. 13. (Énfasis nuestro).

Anexos

Anexo No. 1

Huelguistas condenados en el Consejo Verbal de Guerra de agosto de 1971(*)

Nombre	Condenas (años de prisión)	Cargos	Puesto en el sindicato	Situación jurídica en 1974
Ricardo Mantilla	14	Sedición (huelga en servicio público), secuestro múltiple	Presidente Subdirectiva de Refinería	Fugitivo, se presentó luego de la Ley de Rebaja de Penas y pagó 24 días de cárcel en la Modelo de Bogotá
Eliberto Bautista	14	Sedición (huelga en servicio público), secuestro múltiple	Revisor Fiscal Subdirectiva de Refinería	Fugitivo, se presentó luego de la Ley de Rebaja de Penas y pagó 24 días de cárcel en la Modelo de Bogotá
Manuel Salvador Tamayo	14	Sedición (huelga en servicio público), secuestro múltiple	Secretario General Subdirectiva de Refinería	Fugitivo, se presentó luego de la Ley de Rebaja de Penas y pagó 24 días de cárcel en la Modelo de Bogotá
Adalberto Salgado	14	Sedición (huelga en servicio público), secuestro múltiple	Secretario de Actas. Subdirectiva de Refinería.	Fugitivo, se presentó luego de la Ley de Rebaja de Penas y pagó 24 días de cárcel en la Modelo de Bogotá
Fabio Acuña	10	Sedición (huelga en servicio público), secuestro múltiple	Secretario de Deportes, Subdirectiva de Refinería	Pago cárcel en Bucaramanga hasta el 17 de enero de 1974
José William Villarreal	14	Sedición (huelga en servicio público), secuestro múltiple	Trabajador de base	Fugitivo, se presentó luego de la Ley de Rebaja de Penas y pagó 24 días de cárcel en la Modelo de Bogotá
José Francisco Quintero	14	Sedición (huelga en servicio público), secuestro múltiple	Trabajador de base	Pago cárcel en Bucaramanga hasta el 17 de enero de 1974
Oscar Husband	14	Sedición (huelga en servicio público), secuestro múltiple	Trabajador de base	Fugitivo en un principio. Por su mal estado de salud se entregó y pagó cárcel en Bucaramanga hasta el 17 de enero de 1974
Parmenio Arias	14	Sedición (huelga en servicio público), secuestro múltiple	Vicepresidente Subdirectiva de Refinería	Fugitivo, se presentó luego de la Ley de Rebaja de Penas y pagó 24 días de cárcel en la Modelo de Bogotá

Nombre	Condenas (años de prisión)	Cargos	Puesto en el sindicato	Situación jurídica en 1974
Mercedario Escobar	14	Sedición (huelga en servicio público), secuestro múltiple	Trabajador de base	Fugitivo, se presentó luego de la Ley de Rebaja de Penas y pagó 24 días de cárcel en la Modelo de Bogotá
Gilberto Chinome	9	Sedición (huelga en servicio público), secuestro múltiple	Trabajador de base, ex secretario de la USO	Pagó cárcel en Bucaramanga hasta el 17 de enero de 1974
Benjamin Benthan	7	Sedición (huelga en servicio público), secuestro múltiple	Presidente de la Directiva Central de la USO	Pagó cárcel en Bucaramanga hasta el 17 de enero de 1974
Calixto Pino	7	Sedición (huelga en servicio público), secuestro múltiple	Tesorero de la Directiva Central de la USO	Pago cárcel en Bucaramanga hasta el 17 de enero de 1974
José Ignacio Martínez	7	Sedición (huelga en servicio público), secuestro múltiple	Secretario de actas de la Directiva Central de la USO	Fugitivo, se presentó luego de la Ley de Rebaja de Penas y pagó 24 días de cárcel en la Modelo de Bogotá
Ursino Ospina	7	Sedición (huelga en servicio público), secuestro múltiple	Fiscal de la Directiva Central de la USO	Pagó cárcel en Bucaramanga hasta el 17 de enero de 1974
Luis Rojas	7	Sedición (huelga en servicio público), secuestro múltiple	Suplente Directiva Central de la USO	Pagó cárcel en Bucaramanga hasta el 17 de enero de 1974
Alfonso Flórez	8	Sedición (huelga en servicio público), secuestro múltiple	Suplente Directiva Central de la USO	Pagó cárcel en Bucaramanga hasta el 17 de enero de 1974
Johel de Jesús Gómez	8	Sedición (huelga en servicio público), secuestro múltiple	Trabajador de base	Fugitivo, se presentó luego de la Ley de Rebaja de Penas y pagó 24 días de cárcel en la Modelo de Bogotá
Samuel Romero	9	Secuestro múltiple	Trabajador de base	Pago cárcel en Bogotá hasta el 17 de enero de 1974
Víctor Durango	9	Secuestro múltiple	Trabajador de base	Pago cárcel en Bucaramanga hasta el 17 de enero de 1974
Julio Calvache	9	Secuestro múltiple	Trabajador de base	
Arnulfo Sánchez	9	Secuestro múltiple	Trabajador de base	Fugitivo, se presentó luego de la Ley de Rebaja de Penas y pagó 24 días de cárcel en la Modelo de Bogotá

Nombre	Condenas (años de prisión)	Cargos	Puesto en el sindicato	Situación jurídica en 1974
Jorge Reyes	8	Secuestro múltiple	Trabajador de base	Fugitivo, se presentó luego de la Ley de Rebaja de Penas y pagó 24 días de cárcel en la Modelo de Bogotá
Luis Castro	7	Secuestro múltiple	Trabajador de base	Fugitivo, se presentó luego de la Ley de Rebaja de Penas y pagó 24 días de cárcel en la Modelo de Bogotá
Arno de Jesús Urán	7	Secuestro múltiple	Trabajador de base	Fugitivo, se presentó luego de la Ley de Rebaja de Penas y pagó 24 días de cárcel en la Modelo de Bogotá
William García	7	Secuestro múltiple	Trabajador de base	Fugitivo, se presentó luego de la Ley de Rebaja de Penas y pagó 24 días de cárcel en la Modelo de Bogotá
Pablo Acevedo	6	Secuestro múltiple	Trabajador de base	Pago cárcel en Bucaramanga hasta el 17 de enero de 1974
Helio León de la Espriella	6	Secuestro múltiple	Trabajador de base	Fugitivo, se presentó luego de la Ley de Rebaja de Penas y pagó 24 días de cárcel en la Modelo de Bogotá
Ubadel Puentes	6	Secuestro múltiple	Trabajador de base	Pago cárcel en Bucaramanga hasta el 17 de enero de 1974
Francisco Rodríguez	6	Secuestro múltiple	Trabajador de base	Fugitivo, se presentó luego de la Ley de Rebaja de Penas y pagó 24 días de cárcel en la Modelo de Bogotá
Manuel Ortiz	6	Secuestro múltiple	Trabajador de base	Fugitivo, se presentó luego de la Ley de Rebaja de Penas y pagó 24 días de cárcel en la Modelo de Bogotá
Tito Alberto Silva	3	Sedición (huelga en servicios públicos), lesiones personales	Trabajador de base	Pagó cárcel en Bucaramanga hasta el 17 de enero de 1974

Nombre	Condenas (años de prisión)	Cargos	Puesto en el sindicato	Situación jurídica en 1974
Gustavo Armando Sánchez	8 meses y multa de 500 pesos	Sedición (huelga en servicios públicos)	Tesorero Subdirectiva de Refinería	Fugitivo, se presentó luego de la Ley de Rebaja de Penas y pagó 24 días de cárcel en la Modelo de Bogotá
Francisco Martínez	2 meses y multa de 10 pesos	Daños en bienes del Estado	Trabajador de base	
Julio Cesar González	2 meses y multa de 10 pesos	Daños en bienes del Estado	Trabajador de base	Pago cárcel
Mauricio Hernández	10 meses	Sedición	Trabajador de base	Pago cárcel

Fuente: Fuerzas Militares de Colombia, Tribunal Superior Militar, No. 343 Proceso 48.399/1.471, Magistrado Ponente, Coronel (R) Lizardo Pérez, Bogotá, diciembre 13 de 1972, pp. 1-5; *El Espectador*, enero 18 de 1974; *El Espectador*, marzo 1 de 1924.

(*). El 14 de diciembre de 1972 fueron modificadas algunas de las sentencias, pero en general las rebajas fueron mínimas, pues, por ejemplo quienes habían sido condenados a 7 años de cárcel se les rebajo la sentencia a 6 años y seis meses.

Anexo No. 2

Paros y luchas cívicas en zonas petroleras del Magdalena Medio, 1982-1990

Fecha	Motivo	Municipio
Noviembre 8 de 1982	Servicios públicos	Barrancabermeja
Febrero 2 de 1983	Servicios públicos	Barrancabermeja
Abril 13 de 1983	Acueducto	Barrancabermeja
Octubre 29 de 1984	Vías	Yondó
Febrero 28 de 1985	Represión	Barrancabermeja
Abril 28 de 1985	Energía	Puerto Boyacá
Junio 6 de 1986	Acueducto	Yondó
Marzo 11 de 1986	Acueducto	Barrancabermeja
Agosto 13 de 1986	Acueducto	Puerto Boyacá
Octubre 27 de 1986	Defensa de la vida	Yondó
Noviembre 23 de 1986	Vías	Barrancabermeja
Diciembre 12 de 1986	Servicios públicos	Puerto Wilches
Enero 30 de 1987	Arreglar muelle	Barrancabermeja
Marzo 9 de 1987	Recursos naturales	Yondó
Marzo 9 de 1987	Derecho a la vida	San Vicente
Marzo 10 de 1987	Gestión administrativa	Sabana de Torres

Fecha	Motivo	Municipio
Marzo 13 de 1987	Gestión administrativa	Sabana de Torres
Abril 22 de 1987	Acueducto	Barrancabermeja
Mayo 1 de 1987	Derecho a la vida	Barrancabermeja
Mayo 5 de 1987	Derecho a la vida	Barrancabermeja
Junio 7 de 1987	Desarrollo regional	San Vicente, Sabana de Torres, Barrancabermeja y una veintena de municipios
Agosto 18 de 1987	Asesinato	Sabana de Torres
Octubre 10 de 1987	Asesinato	Barrancabermeja
Octubre 26 de 1987	Energía	Puerto Boyacá
Enero 15 de 1988	Asesinato	Barrancabermeja
Mayo 25 de 1988	Contra atentado	Barrancabermeja
Julio 29 de 1988	Asesinato	Barrancabermeja
Septiembre 21 de 1988	Empleo	Sabana de Torres
Octubre 5 de 1988	Apoyo huelga general	Barrancabermeja
Octubre 27 de 1988	Energía	Simití
Enero 29 de 1989	Vías	Barrancabermeja
Febrero 16 de 1989	Recursos naturales	Barrancabermeja
Agosto 1 de 1989	Represión	Yondó
Marzo 22 de 1990	Asesinato	Barrancabermeja y Yondó
Abril 26 de 1990	Asesinato	Barrancabermeja
Junio 26 de 1990	Derecho a la vida	Barrancabermeja

Fuente: Manuel Alberto Alonso, *Conflicto armado y configuración regional. El caso del Magdalena Medio*, Editorial Universidad de Antioquia, Medellín, 1997, pp. 113-115.

Anexo No. 3

Trabajadores de la USO asesinados (1984-2006)

Nombre	Fecha	Lugar
Jesús Guzmán	Agosto 26 de 1984	Barrancabermeja
Pedro Contreras	Enero 8 de 1986	Tibú
Euclides Garzón	Julio 16 de 1987	Barrancabermeja
Humberto Agudelo Póveda	Enero 5 de 1988	Barrancabermeja
Manuel Gustavo Chacón	Enero 15 de 1988	Barrancabermeja
Hameth Consuegra	Mayo 26 de 1988	Barrancabermeja
Alirio Zaraza	Mayo 26 de 1988	Barrancabermeja
Jorge Montes	Junio 6 de 1988	Barrancabermeja

Nombre	Fecha	Lugar
Antonio Burgos	Junio 12 de 1988	Barrancabermeja
Juan Hernández	Julio 28 de 1988	Barrancabermeja
Luis Antonio Martínez	Julio 28 de 1988	Barrancabermeja
Víctor Cediel	Agosto 14 de 1988	Barrancabermeja
Omar Barragán	Agosto 14 de 1988	Barrancabermeja
José Joaquín Vergara	Abril 30 de 1989	Barrancabermeja
Mario Chávez	Septiembre 16 de 1989	Barrancabermeja
Fernando Cuadrado	Septiembre 17 de 1989	Barrancabermeja
Rodolfo Rodríguez	Septiembre 18 de 1989	Barrancabermeja
José Orlando Murillo	Diciembre 2 de 1990	Barrancabermeja
Rafael Anaya	Marzo 8 de 1991	
José Payares	Marzo 11 de 1991	Barrancabermeja
Walter Pedraza	Marzo 11 de 1991	Barrancabermeja
José Rincón	Marzo 11 de 1991	Barrancabermeja
Gilberto Uribe	Marzo 11 de 1991	Barrancabermeja
José Humberto Hernández	Marzo 19 de 1991	Barrancabermeja
Apolinar Luquerna	Junio 14 de 1991	Barrancabermeja
Oscar de Jesús Gómez	Octubre 11 de 1991	Barrancabermeja
Luis Alberto Hernández	Octubre 11 de 1991	Barrancabermeja
José Humberto Hinostroza	Octubre 11 de 1991	Barrancabermeja
Julio Carlos Castro	Marzo 3 de 1992	Barrancabermeja
Nelson Tamar	Marzo 3 de 1992	Barrancabermeja
Luis Enrique Lázaro	Mayo 18 de 1992	Barrancabermeja
Luis Fernando León	Mayo 18 de 1992	Barrancabermeja
Jorge Muñoz	Julio 16 de 1992	Barrancabermeja
Marco Tulio Torres	Octubre 1 de 1992	
Nicomedes Gutiérrez	Enero 9 de 1993	Barrancabermeja
Luis Antonio Lombana	Enero 30 de 1993	Barrancabermeja
Álvaro Santamaría	Febrero 16 de 1993	Puerto Wilches
Orlando Vega	Noviembre 1 de 1993	Barrancabermeja
Jairo Calderón	Enero 2 de 1994	Bucaramanga
Francisco Camacho	Febrero 2 de 1994	
Alejandro Ríos	Febrero 16 de 1994	Barrancabermeja
Luis Fernando León	Marzo 17 de 1994	Bucaramanga
Carlos Martínez	Junio 18 de 1994	Barrancabermeja

Nombre	Fecha	Lugar
Edilberto Rosado	Julio 18 de 1994	Barrancabermeja
Rafael Díaz	Julio 24 de 1994	Cúcuta
Gabriel Pineda Robayo	Marzo 30 de 1995	Barrancabermeja
Marvín Abdiel Gutiérrez	Abril 19 de 1995	Barrancabermeja
Juan de la Cruz Mora	Julio 29 de 1995	Barrancabermeja
Javier Pinto	Enero 5 de 1996	Barrancabermeja
Gustavo Adolfo Mena	Abril 11 de 1996	Arauca
Reynaldo Núñez	Abril 15 de 1996	Arauca
José Amaya	Junio 9 de 1997	Barrancabermeja
Oscar Ruiz	Marzo 26 de 1998	Barrancabermeja
Jorge Duarte	Mayo 10 de 1998	Barrancabermeja
Carlos Márquez	Mayo 10 de 1998	Barrancabermeja
Carlos Rodríguez	Mayo 10 de 1998	Barranquilla
Juan Rafael Atencia	Marzo 18 de 2001	Barrancabermeja
Luis Pedraza	Marzo 24 de 2001	Arauca
Cervando Lerma	Octubre 10 de 2001	Barrancabermeja
Aury Sará Marrugo	Diciembre 5 de 2001	Cartagena
Arturo Escalante	Octubre 16 de 2001	Barrancabermeja
Emiro Enrique Pava	Noviembre 13 de 2001	Puerto Perales
Eduardo Alfonso Suárez	Diciembre 23 de 2001	Barrancabermeja
Manuel Salvador Guerrero	Marzo 17 de 2002	Barrancabermeja
Rafael Jaimes	Marzo 20 de 2002	Barrancabermeja
César Blanco	Junio 18 de 2002	Bucaramanga
Felipe Mendoza	Agosto 15 de 2002	Tibú
Mariano Alberto Navarro	Noviembre 7 de 2002	Barrancabermeja
Marco Tulio Díaz	Julio 15 de 2003	Cartagena
Ferreira Osorio	Marzo 11 de 2004	Barrancabermeja
Jesús Fabián Burbano	Mayo 31 de 2004	Orito
Camilo Borja	Julio 12 de 2004	Barrancabermeja
Héctor Díaz Serrano	Marzo 2 de 2006	Barrancabermeja

Fuentes: Guillermo Correa Montoya, *2515 o esa siniestra facilidad para olvidar. 21 años asesinando sindicalistas en Colombia,* Cuadernos de Derechos Humanos No. 19, Escuela Nacional Sindical, Medellín, junio de 2007, pp. 92-156; *Frente Obrero,* septiembre de 1984, p. 11.

Cronología

1905, octubre: Se firma un contrato entre el gobierno de Rafael Reyes y Virgilio Barco, por medio del cual el Estado colombiano le otorga una concesión en la zona nororiental del país, conocida como "Concesión Barco".

1905, 6 de diciembre: Roberto de Mares, ahijado de Rafael Reyes, aprovecha sus nexos familiares para lograr una concesión petrolera en el Magdalena Medio por un periodo de 30 años, conocida como "Concesión de Mares".

1907, 6 de junio: Vence el plazo otorgado a Roberto de Mares para iniciar la explotación del petróleo, pero consigue una prorroga adicional por dos años más, contados a partir del 7 de septiembre de 1907.

1909, 22 de octubre: El Estado colombiano decreta que la Concesión de Mares debe regresar a la nación, por no haberse iniciado su explotación.

1915, 17 de mayo: Aurelio Rueda, Ministro de Obras del gobierno de José Vicente Concha, revive la Concesión de Mares declarando inválida la resolución de caducidad de 1909.

1916: Acta de San Vicente de Chucurí, con la cual Roberto de Mares hace creer que ha iniciado la explotación petrolera en el Magdalena Medio.

1917-1918: Mediante una serie de maniobras jurídicas fraudulentas, la Concesión Barco es traspasada a la Compañía Colombiana de Petróleos, controlada por capital estadounidense del Carib Sindicate.

1919, 15 de mayo: Llegan a Cúcuta las primeras maquinas para iniciar la extracción de petróleo en El Catatumbo.

1919, 9 de abril: Antonio José Cadavid, obrando en representación de la Tropical Oil Company, solicita el traslado de la Concesión de Mares a dicha empresa.

1919: La Andian National Corporation, filial de la Standard, inicia gestiones para que se le adjudique la construcción del oleoducto entre Barrancabermeja y la Costa Atlántica, finalmente obtiene el contrato en 1923.

1920: La Compañía Colombiana de Petróleo, en ese entonces dueña de la Concesión Barco, perfora el primer pozo de petróleo a orillas del Río de Oro.

1921: Se dicta una disposición señalando que los trabajos en la Concesión de Mares no habían comenzado en 1916, como había quedado estipulado en el Acta de San Vicente de Chucurí, sino en 1921, lo que implica que la fecha de reversión se prorroga de 1946 a 1951.

1921: Carlos Avendaño y Teodoro Lozano llegan a Barrancabermeja, enviados por el Comité Regional Socialista de Antioquia. Intentan colaborar en la organización de los obreros de la Troco pero el movimiento es reprimido y los socialistas son expulsados la ciudad.

1922: Mediante la Ley 5° de enero 27 Barrancabermeja se transforma en municipio, hasta entonces había sido un corregimiento de San Vicente de Chucurí.

1922, febrero: Comienza a funcionar la Refinería de Barrancabermeja.

1922, agosto: Martiniano Valbuena, Comisario de Policía, ordena el destierro de José Calixto Mesa por haber intentado organizar una huelga contra la Troco.

1922 septiembre: Llega Raúl Eduardo Mahecha a Barrancabermeja y empieza a trabajar por la organización de los obreros petroleros.

1923, 10 de febrero: Se funda el primer sindicato de trabajadores petroleros en Colombia bajo la denominación de Unión Obrera, nombre originario de la actual Unión Sindical Obrera (USO).

1924, 9 – 14 de octubre: Primera huelga de los obreros petroleros colombianos, liderada por Raúl Eduardo Mahecha. Los trabajadores solicitan cumplimiento de un pacto firmado entre la Troco y el Ministro de Industrias y mejores condiciones de trabajo. Se levanta por la represión, el encarcelamiento y el destierro de los dirigentes del movimiento.

1924- 1927: Se publican en Barrancabermeja *Vanguardia Obrera* y *Germinal,* voceros de los trabajadores de la Troco.

1926, enero: La Gulf Oil Company compra los derechos de la Concesión Barco y opera mediante las filiales Colpet y Sagoc

1926, febrero: El gobierno colombiano declara prescrita la Concesión Barco por incumplimiento, pero la Colpet no se da por enterada y continúa en la región, al tiempo que inicia una serie de maniobras para reversar la decisión.

1926: Llega a Colombia la empresa estadounidense Texas Petroleum Company e inicia una búsqueda febril de oro negro, que se prolonga por varias décadas.

1926: La Andian termina la construcción del Oleoducto de El Centro a Mamonal (Cartagena).

1926, diciembre: María Cano visita Barrancabermeja como parte de una gira política por el Río Magdalena.

1927, 5 – 26 de enero: Huelga de los trabajadores petroleros contra la Tropical Oil Company, exigiendo mejores condiciones de trabajo. Al igual que en 1924 la huelga es reprimida por el Estado colombiano.

1928: La Texas confirma la existencia de petróleo en la región de Puerto Boyacá, pero su explotación sólo se inicia 18 años más tarde.

1929: La Texas se apodera de una extensión de 163 mil hectáreas del territorio Vásquez, en Puerto Boyacá. Posteriormente, adquiere 267 mil hectáreas más como concesiones del gobierno al sur y al norte de la propiedad inicial

1930: Aduciendo como causa la depresión económica mundial, la Troco despide alrededor del 40 por ciento de sus empleados y rebaja los salarios

1931, 4 de marzo: El Ministro de Industrias, Francisco José Chaux, y el representante de la Colpet y de la Sagoc, Clarence Folson, suscriben un contrato que revive la Concesión Barco. El contrato Chaux-Folson es presentado al Congreso y se convierte en la Ley 80 de 1931.

1931, marzo: Se aprueba la Ley 37 de 1931, conocida como Estatuto Petrolero, de clara tendencia pro-estadounidense.

1933: Se perfora el primer pozo de El Catatumbo, en la región de Petrólea, y esa zona se convierte en el epicentro de la Concesión Barco hasta mediados de la década de 1940.

1934, 8-16 de agosto: Huelga del Arroz en la Colpet, causada por la mala alimentación y la interrupción del suministro de arroz en la dieta cotidiana de los trabajadores.

1934: La Unión Obrera, con el apoyo del Sindicato de Braceros y del Partido Comunista, inicia una campaña para unificar a todos los obreros petroleros de la Tropical en una sola organización, lo que se concreta el 27 de diciembre en la Unión Sindical Obrera (USO).

1935, 7 – 20 de diciembre: Huelga de los trabajadores de la Tropical y la Andian. El Estado interviene y por primera vez se logra que las empresas petroleras negocien con los obreros.

1935-1938: La USO publica en Barrancabermeja un periódico titulado *La Voz del Obrero*.

1936: Las empresas Mobil y Texaco, de propiedad de la familia Rockefeller, compran la Concesión Barco y siguen operando a través de la Colpet y Sagoc.

1936, 11 de septiembre: En Puerto Reyes, Norte de Santander, en el campo denominado Petrólea, que explora la Colpet, se crea el Sindicato de Trabajadores de El Catatumbo y al año siguiente obtiene reconocimiento legal.

1936: Se funda la Compañía de Petróleos Shell de Colombia, primera subsidiaria de la Royal Dutch/Shell Company en nuestro territorio.

1937: La Anglosaxon Petroleum realiza los primeros trabajos de exploración en el Putumayo.

1937: Se funda el Sindicato de Trabajadores de Puerto Boyacá. No se conoce mucho sobre la evolución de esta organización hasta 1945, cuando se reorganiza y obtiene nueva personería jurídica.

1938, 8 – 13 de abril: Huelga de los trabajadores de la Tropical. Nuevamente, se apela a la represión y se exacerba el regionalismo para dividir a los huelguistas. La USO queda muy golpeada y debe actuar en forma clandestina.

1938: La empresa canadiense, denominada "Compañía Colombiana de Petróleo El Cóndor", se fusiona con la Shell en 1938 y, así, está última se apodera de la Concesión Yondó: una franja de 146.000 hectáreas en el Magdalena Medio.

1938, 16 de marzo: Se entrega una concesión a la Richmon Petroleum Company, con una extensión de 49.000 hectáreas, correspondientes al corregimiento de San Pablo (Bolívar).

1938, 5 de abril: Juan de Dios Gutiérrez recibe una concesión de 17.000 hectáreas, en terrenos del corregimiento de Cantagallo. Este individuo al parecer era un testaferro de la Socony Vacuum Oil Company, empresa que compró la Concesión en febrero de 1943.

1938 - 1939: La Sagoc construye un oleoducto entre El Catatumbo y Coveñas para transportar el petróleo producido por la Colpet.

1939, 31 de enero: Fundación del Sindicato de Obreros y empleados de la Andian.

1939: Por primera vez los afiliados al Sindicato de Trabajadores de El Catatumbo participan en la celebración del Día Internacional de los Trabajadores.

1940, 15 de noviembre: Fundación del Sindicato de trabajadores de la Sagoc.

1941: Diez años después de instalada en El Catatumbo, la Colpet autoriza a sus trabajadores a viajar a Cúcuta cada ocho días. Este viaje forma parte de la vida cotidiana de los trabajadores durante más de quince años, hasta la inauguración de la carretera Cúcuta-Tibú en 1957.

1941: La Texas inicia trabajos de exploración geológica en el Putumayo y descubre importante reservas en Orito en 1948, aunque se cree que en realidad el hallazgo fue anterior a la fecha declarada.

1942: Se convoca a una asamblea general de trabajadores petroleros en Barrancabermeja y se nombra nueva junta directiva de la USO. Con este acto el sindicato sale de la clandestinidad.

1943, agosto: La Texas solicita al gobierno autorización para perforar el primer pozo en Campo Velásquez (Puerto Boyacá) e inicia labores en 1945.

1943- 1946: La USO publica el periódico *El Petrolero*, con la colaboración de Aurelio Rodríguez y Rafael Godoy. Su consigna era "El petróleo de Colombia para los colombianos". En 1957 volvió a editarse con el mismo nombre e igual consigna.

1944, 19 de abril: La USO logra que la Tropical firme la primera convención colectiva en una empresa del sector petrolero.

1944, 5 de mayo: Fundación de Sintrashell, sindicato de los trabajadores de la empresa Shell en Casabe.

1944: Fundación del Sindicato de trabajadores de la Socony Vacuum, en Puerto Wilches.

1945, 29 de noviembre: Fundación del Sindicato de trabajadores de la Texas Petroleum Company.

1945: Existen 47 concesiones petroleras en todo el territorio nacional. De ellas, sólo tres están dedicadas a labores de explotación y comercialización del crudo, mientras las restantes se encuentran en fase de exploración.

1945: Fundación de la Universidad Obrera por iniciativa directa de los obreros petroleros de El Catatumbo. Funciona hasta comienzos de la década de 1950.

1945: Creación de Fedepetrol.

1945: Se inaugura el oleoducto de la concesión Yondó. Recorre desde la estación de tanques Cóndor hasta Galán, allí entra en el oleoducto de la Andian, hasta Mamonal, en la bahía de Cartagena.

1946, 7 de octubre: A partir de este día se producen paros escalonados para protestar porque las empresas venían incumpliendo sistemáticamente los pactos firmados. Participan los trabajadores de la Colpet, Shell y Andian. Los obreros de la Colpet y Sagoc comparten los reclamos pero no se unen al paro.

1946, 29 de octubre – 26 de noviembre: Huelga de los trabajadores de El Catatumbo ante el rechazo del pliego de peticiones presentado a la compañía.

1946, 28 de octubre – 15 de noviembre: Huelga de trabajadores de todas las empresas petroleras. Piden que las compañías accedan al arbitraje y se fije un nuevo estatuto que regule sus relaciones con los obreros colombianos.

1947: Se empieza a celebrar la fiesta del petróleo. Una actividad central es la elección de la reina.

1947, 15 de enero: Fundación del Sindicato de trabajadores de la Sinú Oil Company, con sede en Montería. El 15 de julio realizan un paro de 24 horas y como retaliación la empresa despide a 135 obreros y demanda al sindicato. Esta actitud hace que los obreros se declaren en huelga a partir del 4 de agosto.

1947, 12 de agosto: Francisco "Pacho" Porras, Presidente del Sindicato de la Sinú Oil Company, aparece muerto en una calle de Montería.

1948, 7 de enero – 24 de febrero: Se declara la huelga en la Tropical. Los obreros logran que se reconozca la legalidad de la protesta, colocan en el debate público el tema de la reversión y la nacionalización del petróleo. Así mismo, consiguen que el gobierno conservador ratifique el fin de la Concesión de Mares en 1951 e impulse la creación de una empresa colombiana de petróleos.

1948, 4 de febrero – 14 de marzo: Huelga de los trabajadores de El Catatumbo ante el rechazo del pliego de peticiones presentado a la compañía.

1948, abril: A raíz del asesinato del líder liberal Jorge Eliécer Gaitán, obreros y pobladores organizan la llamada "Comuna de Barranca", dirigida por una Junta revolucionaria. Finalmente, pactan con el Gobierno Nacional la entrega de la ciudad, luego de lo cual se desata una feroz persecución contra los nueveabrileños.

1948, abril: Una vez enterados del Asesinato de Gaitán, los trabajadores de la Texas en Campo Velásquez (Boyacá) conforman una junta revolucionaria hasta el 15 de abril, cuando ingresa el Ejército a la región capturando a los principales dirigentes y obligando a huir a muchos más.

1949, 29 de enero: Comienza la explotación comercial de hidrocarburos de la región de Puerto Boyacá.

1951: La concesión Cantagallo es Traspasada a la Shell, que desde antes hacía presencia en la Concesión Yondó. Los trabajadores de Cantagallo se vinculan a Sintrashell.

1951, 25 de agosto: Bajo el marco legal del Decreto 0030 de enero 30 de 1951 y la Ley 165 de 1948, se crea Ecopetrol. Este mismo día desaparece la USO porque le retiran la personería jurídica y se fundan dos sindicatos: Sintranal y Sincopetrol, iniciándose un oscuro periodo de paralelismo sindical.

1951: Tras la ilegalización de la USO, los trabajadores deciden quemar los archivos del sindicato como un acto de defensa contra la persecución de las fuerzas represivas.

1955: El gobierno militar de Gustavo Rojas Pinilla entrega una concesión a la Texas en el actual departamento de Putumayo, para explorar y explotar hidrocarburos en un área de 10 mil kilómetros cuadrados, durante un lapso de 30 años.

1957, noviembre: En una gran manifestación en Barrancabermeja, los obreros votan la desafiliación de Sincopetrol de la UTC.

1959: Huelga de los trabajadores de la Colpet en Cicuco. Exigen mejores condiciones de vida y que se apliquen los acuerdos de la Convención de los trabajadores de El Catatumbo. Se usa la represión contra los trabajadores.

1959: Se celebra la Primera Fiesta Nacional del petróleo y se mantiene esta tradición hasta 1968. Vuelve a celebrarse el Primero de mayo en Barrancabermeja. Esto no había sido posible desde 1947.

1959: Reconstrucción de Sidelca.

1960: El Alcalde de Barrancabermeja, Pedro Ardila, ordena tumbar la malla que separa los campamentos del resto de la ciudad.

1960, 6 de agosto – 10 de septiembre: Huelga de los trabajadores de El Catatumbo ante el rechazo del pliego de peticiones presentado a la compañía. Luego de un

mes se levanta la huelga y se convoca un Tribunal de Arbitramento Obligatorio que acepta las principales solicitudes de los trabajadores.

1960: Paro de solidaridad en Barrancabermeja, Casabe y Puerto Boyacá, en apoyo a la huelga de los trabajadores de la Colpet. Es declarada ilegal y catalogada por el gobierno como un movimiento comunista organizado desde el exterior.

1960: A partir de este año los trabajadores empiezan a denunciar el desmantelamiento de la Concesión Yondó, por parte de la Shell, como lo comprueba la comisión del Ministerio de Trabajo que visita la región en 1963.

1961: La Refinería de Barrancabermeja regresa a manos del Estado colombiano. Los dos sindicatos que venían funcionando (Sintranal y Sincopetrol) se fusionan y recuperan el nombre de Unión Sindical Obrera (USO).

1962: 70 mecánicos de refinería de Barrancabermeja se declaran en huelga como protesta por el incumplimiento en la aplicación del escalafón.

1962: Paros escalonados desde el 31 de agosto en Tibú, para exigir el reintegro de 25 trabajadores despedidos. Se logra el objetivo.

1962, 28 de noviembre - 21 de diciembre: Huelga de los trabajadores de Casabe y Cantagallo en rechazo a la decisión unilateral de la Shell de despedir a 130 trabajadores del Departamento de Perforación. Logran el reintegro de los despedidos.

1963, 23 de abril – 24 de mayo: Huelga de los trabajadores afiliados a Sidelca en defensa de su pliego de peticiones y, especialmente, para derogar la Cláusula de Reserva que permitía despedir trabajadores sin justa causa. Se levanta cuando se logra el nombramiento de un Tribunal de Arbitramento.

1963, 20 -21 de mayo: Primer paro cívico en Barrancabermeja para protestar por la deficiencia en la prestación de los servicios públicos.

1963, 28 de junio: Se amplía la capacidad de refinación de Ecopetrol. Pasa de 20.000 a 45.000 barriles diarios.

1963: Sintrashell participa en el paro de solidaridad en respaldo a la huelga que adelanta la USO. Como consecuencia, le suspenden la Personería Jurídica por dos meses y son despedidos seis de los organizadores del paro.

1963, 19 de Julio – 30 de agosto: Primera huelga contra Ecopetrol. En defensa de la convención colectiva, contra las sanciones impuestas a algunos dirigentes sindicales y por la remoción de personal corrupto. El movimiento es reprimido y sus dirigentes son encarcelados.

1963: la Texas revela la apertura de un primer pozo en la concesión del Putumayo, en la zona indígena conocida como Orito-Pungo. Hasta 1968 se emplean en promedio 1.000 trabajadores.

1963: Se producen 100 mil barriles por día en los campos petroleros del Putumayo, pero la extracción antitécnica del crudo hace que la producción decline a 17.300 barriles diarios al final de la década.

1963, 6 – 7 de agosto: Los trabajadores de la Texas en Puerto Boyacá participan en el paro de solidaridad con la USO. El movimiento es declarado ilegal, se le suspende la personería jurídica a Sintratexas y los dirigentes sindicales son despedidos y capturados por el Ejército.

1963, 15 – 24 de agosto: Debido a la represión desatada contra Sintratexas, sus afiliados declaran un paro indefinido. La protesta se levanta cuando el ejército dispara contra un grupo de trabajadores (asesinando a Martiniano Romero e hiriendo a dos más) y se crea un sindicato patronal.

1964, 13 de julio – 9 de octubre: Huelga de trabajadores de la Shell, la más larga en la historia de los trabajadores petroleros de Colombia. Se origina por la negativa de la empresa a aceptar el pliego de peticiones de los trabajadores. Tras 89 días de huelga, la empresa cede y acepta una formula de conciliación propuesta por el Ministro del Trabajo.

1965, 24 de julio: Camilo Torres, director del Frente Unido, visita Barrancabermeja, donde recibe un inmenso apoyo popular.

1967, octubre: Se inauguran las nuevas Plantas de Refinería de Ecopetrol, que permiten aumentar la capacidad de refinación a 150.000 barriles diarios.

1968: Los *shelleros* son ya una cuestión del pasado, porque el número de trabajadores de planta se reduce a menos de 100. Este procedimiento está inscrito en una estrategia más amplia de la Shell, consistente en abandonar algunas zonas, ante la caída mundial del precio del petróleo.

1969, 2 – 7 de octubre: Huelga de los trabajadores de El Catatumbo ante el incumplimiento de la Convención Colectiva firmada en 1968, en especial lo relacionado con la no vinculación de contratistas. La huelga alcanza el objetivo propuesto.

1970: Al comenzar este década se crean tres sindicados de trabajadores de la Texas: uno, Sintracontexas, que agrupaba a los trabajadores de los contratistas de la Texas en Putumayo y Nariño, que estuvieran vinculados en forma indefinida o por un lapso de dos meses; otro, formado por el personal de los casinos; y un tercero, una Subdirectiva del sindicato de la Texas de Puerto Boyacá.

1971, 11- 31 de mayo: Huelga en El Catatumbo. La Colpet se niega a aceptar el pliego de peticiones presentado por Sidelca y, posteriormente, a acatar el fallo de un Tribunal de Arbitramento, que le da la razón a los trabajadores.

1971, 5 – 23 de agosto: Huelga en Ecopetrol. El ejército asesina a un Trabajador, Fermín Amaya, dentro de la Refinería. 117 trabajadores son despedidos y 36 Condenados en Consejo Verbal de Guerra.

1971, 26 de agosto: Paro Cívico en Cúcuta para exigir la reversión de la Concesión Barco.

1973: La empresa Petrolera del Río S.A. adquiere el 100 por ciento de la Gulf Oil Co.

1974: El gobierno de Alfonso López Michelsen compra a la Shell todas sus concesiones en Colombia: Casabe (que terminaba en 1975), Cantagallo (que concluía en 1977), San Pablo (que finalizaba en 1985) y Cristalina (que debería ser devuelta en 1991).

1975, 20 de enero y 12 de febrero: Se realizan paros cívicos en Barrancabermeja en protesta por el pésimo servicio de acueducto. La USO participa en la coordinación del movimiento y convoca a sus afiliados a no trabajar en los días señalados.

1975: La Concesión Barco y otras explotaciones de la Colpet, en Cicuco y Violo revierten a la nación. Sus sindicatos se fusionan a la USO.

1976: Los sindicatos de trabajadores de de la Texas se afilian a Fedepetrol.

1977, 25 de agosto – 29 de octubre: Huelga motivada por la violación a la convención colectiva firmada en marzo de ese año y por la persecución al movimiento sindical por parte de Ecopetrol y del gobierno nacional. Se logra que el Ejecutivo se comprometa a no vender la planta de Policolsa, pero la huelga es duramente reprimida y 217 obreros son despedidos.

1977: Como resultado de la lucha de los trabajadores se funda el municipio de Tibú.

1979, abril: Orito, epicentro de la explotación petrolera en el Putumayo, se convierte en municipio.

1979, 29 de octubre: Ecopetrol anuncia que ha adquirido el 100 por ciento del capital en la explotación petrolera del Putumayo. En 1978 había comprado lo que quedaba de la Texas, ocho años antes de que revirtiera a favor del Estado y el 15 de octubre de 1979 adquiere, al consorcio del Petróleo del Río, el 25 por ciento de sus acciones.

1979: Tras la compra de los campos de la Texas por el Estado colombiano, se inicia una movilización de los trabajadores de planta y de las empresas contratistas para ser integrados a Ecopetrol. Finalmente, el 21 de mayo de 1980, Ecopetrol se ve obligada a reconocer la unidad de empresa y aceptar la aplicación total de la convención a los trabajadores del Putumayo

1980, 31 de marzo: Después de un mitin son detenidos ocho líderes obreros del Putumayo. Las bases responden paralizando los campos y la refinería de Orito hasta obtener la liberación de sus dirigentes.

1981, enero: La USO lidera la ocupación de viviendas de Cavipetrol en Barrancabermeja.

1981: 19 – 20 de septiembre: Primer encuentro Nacional de Comités femeninos de la USO.

1983, 13 de abril: La USO apoya un paro cívico en Barrancabermeja en protesta por la mala calidad del agua.

1987, 12-15 de octubre: Paro cívico para protestar por el asesinato del líder de la Unión Patriótica Jaime Pardo Leal

1988, 15 de enero: Asesinado el dirigente de la USO Manuel Gustavo Chacón. En repudio a este hecho, Barrancabermeja se mantiene paralizada hasta el 28 de enero. Este crimen se considera el inicio de una campaña de exterminio contra miembros de la USO.

1988, 26 de mayo: Hamet Consuegra, vicepresidente de la subdirectiva de El Centro, es asesinado en Barrancabermeja.

1989, junio: Orlando Higuita, trabajador afiliado a la USO, despedido de Ecopetrol por su participación en la huelga de 1977 y reconocido dirigente cívico, es asesinado en Barrancabermeja.

1992: Avanza la política de flexibilización laboral en Ecopetrol, ya que en ese año la mitad de las actividades de la empresa se suplen mediante contratistas.

1993: Con la implementación de la Justicia sin Rostro se inicia un proceso de penalización de la actividad sindical, mediante la imputación de hechos delictivos a miembros de la USO. 30 trabajadores han sido procesados, de los cuales 25 han salido absueltos.

1996: La USO se convierte en sindicato de industria.

1998, 16 de mayo: Masacre paramilitar en la cancha de fútbol del barrio El Campín, en la Comuna nororiental de Barrancabermeja. 32 personas fueron asesinadas.

1998, 28 de abril: Eduardo Umaña, abogado de la USO y defensor de los derechos humanos, es asesinado en Bogotá.

2000, diciembre: Toma paramilitar de Barrancabermeja.

2003, 26 de junio: Mediante el Decreto 1760 Ecopetrol es escindida en tres empresas y se convierte en Sociedad Pública por acciones. Paralelamente, el Gobierno anuncia la Entrega de los Campos de Apiay a la BP y de Orito a la Monsaya Teteya Quilili, y la venta de la Refinería de Cartagena.

2004, 22 de abril – 26 de mayo: Huelga de los trabajadores de Ecopetrol contra la privatización de la empresa y por la defensa de los derechos de los trabajadores y de la soberanía nacional en materia energética.

2006: Desde 1984 y hasta este año, han sido asesinados más de 100 trabajadores afiliados a la USO.

Siglas y abreviaturas

ANDI: Asociación Nacional de Industriales. Fundada en 1944.

ANDIAN: Andian National Corporation. Filial de la Standard. Desde 1919 comenzó a efectuar gestiones para que se le adjudicara la construcción del oleoducto que llevaría el petróleo de Barrancabermeja hasta la Costa Atlántica, finalmente logró el contrato en 1923. (Véase Standard).

ANUC: Asociación Nacional de Usuarios Campesinos. Fundada en 1968.

APEN: Acción Patriótica Económica Nacional. Organización de propietarios y terratenientes que se opuso tenazmente a las políticas reformistas de Alfonso López (1934 – 1938).

BP: British Petroleum Company. Empresa inglesa que explota los campos de Cusiana y Cupiagua en el Departamento del Casanare. Aunque había hecho pequeños negocios en el país en las décadas de 1920 y 1960, su presencia sólo llegó a ser significativa a partir de 1986 con la adquisición de terrenos en el piedemonte oriental de la Cordillera Oriental, y la formalización de la explotación del petróleo de Cusiana en 1993.

COLPET: Colombian Petroleum Company. Compañía de capital estadounidense creada como filial de la Gulf Oil Company para la explotación de la Concesión Barco en El Catatumbo. En 1936 es adquirida por las empresas Mobil y Texaco, de propiedad de la familia Rockefeller.

CSTC: Confederación Sindical de Trabajadores de Colombia. Fundada en 1964, con influencia del Partido Comunista.

CTAL: Confederación de Trabajadores de América Latina. Creada en 1938. La CTC, central a la que pertenecían los trabajadores petroleros de Colombia, estaba afiliada a esta Confederación.

CTC: Confederación de Trabajadores de Colombia. Fundada en 1936 con respaldo de las organizaciones sindicales y políticas de izquierda y del gobierno liberal de Alfonso López. Se convirtió en la principal confederación obrera del país hasta la creación de la UTC a finales de la década de 1940.

ECOPETROL: Empresa Colombiana de Petróleos, creada el 25 de agosto de 1951 con base en el Decreto 0030 de enero 30 de 1951 y la Ley 165 de 1948. Su fundación es fruto de la lucha nacionalista que desarrollan los obreros en la década de 1940. En junio de 2003 se divide en tres empresas y se convierte en Sociedad Pública por acciones

ELN: Ejército de Liberación Nacional. Guerrilla creada en la región de San Vicente de Chucurí (Santander) en 1964.

EPL: Ejercito Popular de Liberación. Guerrilla maoísta creada en 1968 y desmovilizada en 1991.

FEDECAFE: Federación Nacional de Cafeteros. Fundada en 1927.

FEDENAL: Federación del Transporte Marítimo, Fluvial Portuario y Aéreo de Río Magdalena. Creada en 1937.

PC: Partido Comunista de Colombia. Fundado el 17 de julio 1930.

FENALCO: Federación Nacional de Comerciantes. Creada en 1945.

INCORA: Instituto Colombiano de la Reforma Agraria. Creado en 1961 durante la presidencia de Alberto Lleras Camargo.

LOBITOS: Lobitos Oil Field Company. Empresa inglesa que tenía intereses en el municipio de San Vicente de Chucurí.

MRL: Movimiento Revolucionario Liberal. Fundado por Alfonso López Michelsen a finales de la década de 1950.

OFP: Organización Femenina Popular. Sus orígenes se remontan a 1972, cuando un grupo de mujeres del sector nororiental de Barrancabermeja inicia un proceso organizativo bajo la dirección de Pastoral Social. A partir de 1988 se independiza de la iglesia y en la actualidad es un actor social y político importante en la región del Magdalena Medio, por su trabajo de resistencia contra la guerra y en defensa de los derechos de las mujeres y los pueblos. Históricamente la OFP ha apoyado las luchas de la USO.

PSR: Partido Socialista Revolucionario. Fundado en 1926. Como producto de la represión del régimen conservador, fue prácticamente destruido en 1929. Algunos de sus dirigentes participaron en la fundación del PC.

SAGOC: South American Gulf Oil Company. Compañía de capital estadounidense, creada como filial de la Gulf Oil Company para la explotación de la Concesión Barco en El Catatumbo. En 1936 es adquirida por las empresas Mobil y Texaco, de propiedad de la familia Rockefeller.

SHELL: Compañía de Petróleos Shell de Colombia. Fundada en 1936 como subsidiaria de la Royal Dutch/Shell Company en nuestro territorio. Explotaba petróleo en las regiones de Cantagallo Yondó y San Pablo, entre otras.

SIDELCA: Sindicato de trabajadores de El Catatumbo. Fundado el 11 de septiembre de 1936 en el campo de La Petrólea, en Puerto Reyes, Norte de Santander. A raíz de la violencia desatada después del 9 de abril de 1948, la organización de los trabajadores fue destruida y se creo un sindicato patronal (Véase Utrapetrol). En 1959 Sidelca fue reconstruido y en 1975 se fusionó con la USO.

SINALTRATEXAS: Sindicato Nacional de Trabajadores de la Texas Petroleum Company.

SINCOPETROL: Sindicato patronal, fundado después de la ilegalización de la USO en 1951 y afiliado a la UTC. Agremiaba a los trabajadores de la Refinería y cuando esta reversó a Ecopetrol, en 1961, sus afiliados se fusionaron con los de El Centro y recuperaron el nombre de la USO. Véase Sintranal.

SINTRACONTEXAS: Sindicato de trabajadores contratistas de la Texas en Putumayo y Nariño. Fundado a comienzos de la década de 1970.

SINTRANAL: Sindicato patronal, fundado después de la ilegalización de la USO en 1951 y afiliado a la UTC. Agremiaba a los trabajadores de El Centro. En 1957 se desafilia de la UTC y en 1961 se fusiona con los trabajadores de Refinería y recuperan el nombre de la USO. (Véase Sincopetrol).

SINTRASHELL: Sindicato de Trabajadores de la Compañía de petróleos Shell de Colombia. Fundado el 5 de mayo de 1944 por trabajadores de la Concesión Yondó en Casabe. A partir de 1951 agremia también a los obreros de Cantagallo.

SOCONY: Socony Vacuum Oil Company. Empresa que compró la concesión Cantagallo a Juan de Dios Gutiérrez en febrero de 1943 (Véase Standard). En 1951 es vendida a la Shell.

STANDARD: Standard Oil Company. Fundada en 1870 por John D. Rockefeller, rápidamente inició un fuerte proceso de concentración, hasta constituir el *trust* más poderoso de la economía de Estados Unidos. En el momento de su máximo esplendor, la Standard Oil Company estuvo compuesta por 38 empresas. Cuando en 1911 el imperio se vio obligado a dividirse a raíz de la ley antitrust, Rockefeller separó las compañías en términos formales, pero en la práctica siguieron siendo de su propiedad. Entre ellas estaban: la Standard Oil que se constituyó luego en la Exxon o Esso; la Standard Oil Company de Nueva York, que luego se rebautizó como Socony y después como Mobil; y, la Standard Oil of California, más conocida como la Socal. A estas tres empresas se les siguió denominado durante mucho tiempo el Standard Oil Group, por actuar siempre de mutuo acuerdo y por ser propiedad de John Rockefeller.

STANDARD OIL GROUP: Véase Standard.

TEXAS: Texas Petroleum Company. Compañía estadounidense que llegó a Colombia en 1926 y desarrolló labores de exploración por varias décadas. Empezó a explotar los campos petroleros de Puerto Boyacá en 1946 y en 1955 obtuvo una concesión por 30 años en la región del Putumayo.

TROCO: Tropical Oil Company. Empresa de capital estadounidense, filial de la International Petroleum Company, que a su vez estada relacionada con la Standard Oil (Véase Standard). En 1919 oficializó su dominio sobre la Concesión De Mares y se convirtió en el principal productor y refinador de crudo en Colombia hasta 1951, cuando ocurrió la reversión de la Concesión al Estado Colombiano, aunque la Refinería de Barrancabermeja sólo fue devuelta en 1961.

TROPICAL: Tropical Oil Company. (Véase Troco).

UP: Unión Patriótica. Movimiento político que reunía diversas fuerzas de izquierda. Surgió en 1984, en el contexto de los diálogos de paz del Gobierno de Belisario Betancourt y desde ese momento ha sido victima de un plan de exterminio sistemático de sus dirigentes y militantes.

USO: Unión Sindical Obrera. Fundada el 10 de febrero de 1923.

UTC: Unión de Trabajadores de Colombia. Central obrera de tendencia confesional y patronal, creada durante el gobierno de Mariano Ospina Pérez. En 1949 obtuvo reconocimiento legal y se convirtió en la central obrera dominante durante la década de 1950.

UTRAPETROL: Unión de Trabajadores del Petróleo. Organización de orientación confesional y conservadora, que intenta agrupar a los trabajadores petroleros después de la destrucción de Fedepetrol. Afiliada a la UTC.

Glosario

CABRONES: Proxenetas.

CACHIPORROS: Hasta mediados del siglo XX esta expresión se aplicaba a los militantes o simpatizantes del Partido Liberal.

CASABE: El término que se populariza para denominar el nuevo centro petrolero de la Concesión Yondó. Los obreros lo empezaron a utilizar para dar a entender que el trabajo en tan inhóspitos lugares era "demasiado suave y sencillo", como la delgada arepa de yuca que lleva aquel nombre. Esa palabra adquirió tal reconocimiento que la Shell bautizó su primer pozo con el nombre de Casabe Uno.

CATATUMBEROS: Así eran llamados en Cúcuta los trabajadores petroleros de la zona de Tibú.

CHULAVITAS: Cuadrillas de civiles adscritos a la Policía y al Ejercito que actuaban en el centro del país. Responsables de los asesinados de liberales, comunistas y todos aquellos considerados como enemigos del régimen conservador durante la época de la violencia. Se les denominó de esta manera porque algunos de sus personajes más representativos eran originarios de la vereda Chulavita, en Boavita, Boyacá.

DEJAO: Según Fals Borda el "dejao" significa "permitir que se hagan las cosas o avancen por inercia un poco antes de comprometerse en firme y personalmente con ellas. Es como una racionalidad del mañana (...) Sus reglas principales son: no te afanes tanto que mañana hablamos; ¡No seas jodón! Pero el dejao observa cuidadosamente y sopesa las posibilidades de su acción posible y guarda, acumulada, la energía necesaria para actuar en el momento oportuno, que puede llegar con la fuerza inesperada de un huracán"[1].

GODOS: Militantes o simpatizantes del Partido Conservador.

GRINGOS: Expresión utilizada por los trabajadores para referirse a los estadounidenses, aunque en ocasiones también se utilizaba para denominar a otros extranjeros "blancos" que no hablaran español (ingleses, holandeses, etc).

GUACHIMANES: Desde la década de 1930 este apelativo era utilizado para referirse a los celadores de la Troco. Es una expresión despectiva, por la labor de espionaje y control de los obreros que realizaban estos individuos

LUNCH: Almuerzo.

LUNGO: Expresión peyorativa, utilizada por ingenieros, capataces y supervisores para referirse a los trabajadores menos calificados.

---

[1] Orlando Fals Borda, *Historia doble de la Costa*, Tomo 1, Carlos Valencia Editores, Bogotá, 1980, pp 158b – 159b.

MACHETEROS: Trabajadores contratados mediante intermediarios en las primeras fases de explotación petrolera, para cumplir labores de apertura de trochas y acondicionamiento de campamentos. Generalmente eran despedidos luego de terminar el periodo de implantación de la empresa en el lugar.

MAIFRENDS: Adaptación lingüística criolla de la expresión inglesa "My Friends" (mis amigos). Utilizada por los obreros de la Tropical para denotar su "familiaridad" con el idioma inglés.

MALLERO: Persona que día a día espera, aferrado a la malla de las empresas petroleras, cualquier oportunidad de trabajo, por corto o inestable que éste sea. Para el caso del Putumayo, los *malleros* aspiraban a conseguir un *veintiocho,* contrato de de 28 días de duración (véase veintiochero).

NUEVEABRILEÑOS: Término usado peyorativamente por el conservatismo y la derecha para denominar a lo participantes o sospechosos de participar en los hechos ocurridos el 9 de abril de 1948 y los días siguientes en diferentes lugares del país.

OPERACIÓN LONCHE: Forma de protesta utilizada por los trabajadores petroleros de Barrancabermeja en 1983. Consistía en que cada trabajador debía llevar su propio almuerzo para no utilizar los casinos de la empresa.

OPERACIÓN MOCHO: Forma de protesta utilizada por los trabajadores petroleros de Barrancabermeja en 1983. Consistía en ir a trabajar con pantalones recortados o "mochos".

PAISAS: Originarios de los departamentos de Antioquia, Caldas, Quindío o Risaralda.

PÁJAROS: Asesinos a sueldo al servicio del Partido Conservador, creados durante el Gobierno de Mariano Ospina Pérez (1946 – 1950).

PATEVACA: Expresión utilizada en Barrancabermeja para nombrar a los esquiroles o rompehuelgas. El nombre hace alusión a aquél o aquélla que es tan blando como la gelatina que se extrae de las extremidades de los vacunos y que es tan "rajado" como las patas de vaca que se venden en la carnicería. Ser *patevaca* es un estigma que se lleva de por vida.

PELUDOS: Macheteros de la primera época de la Troco, que trabajaban tumbando monte y sólo iban cada dos meses al casco urbano de Barrancabermeja. Por eso, cuando llegaban, la gente decía: "ahí vienen los peludos".

PIMPINERO: Vendedor de gasolina tomada ilegalmente de los oleoductos de Ecopetrol.

RABONAS: En la década de 1930, con esta expresión se hacía referencia a los despidos masivos de trabajadores promovidos por la Troco.

RIANO: Habitante de las riberas de los ríos del bajo y medio Magdalena, resultado del mestizaje triétnico y anfibio que predominó en esta región. Poseedor de una cultural alegre y un carácter festivo y descomplicado. Muchos rianos se vincularon a la industria petrolera, en la Andian y la Troco, contribuyendo a la creación de una cultural radical en Barrancabermeja.

ROMPEHUELGA: Esquirol, patevaca.

SAPOS: Soplones. Trabajadores pagos o contratados por el Estado o por las empresas petroleras, para que informaran sobre las actividades políticas y sindicales de sus compañeros

SHELLERO: Denominación utilizada para designar a los trabajadores de la Shell en Yondó y Cantagallo

TEXACOS: Denominación utilizada para designar los trabajadores de la Texas en el Putumayo

VEINTIOCHERO: Trabajadores de la Texas en el Putumayo que eran vinculados mediante contrato verbal por un lapso de 28 días, con el objetivo de burlar la legislación laboral e impedir la sindicalización de los trabajadores.

YUMECA: Nombre con que eran conocidos los obreros afroantillanos traídos por la Troco para laborar en la región de Barrancabermeja. Al parecer era una derivación de la pronunciación de "Jamaica" en inglés, lugar de donde provenían muchos de estos trabajadores.

Fuentes

Archivo General de la Nación

Archivo Presidencia de la República, Despacho del señor Presidente, 1962, Cajas No. 4, 5.

Archivo Presidencia de la República, Secretaria General, Ministerio de Trabajo, 1963, Cajas No. 32, 34, 38.

Archivo Presidencia de la República, Secretaria General, 1960, Caja No. 9, carpeta sindicatos; Caja No. 270, Carpeta No. 12.

Archivo Presidencia de la República, Casa Militar, 1963, Caja No. 3, Carpeta Policía Nacional (PONAL).

Archivo Presidencia de la República, Secretaria Jurídica, Carpeta Ministerio de Trabajo, 1963.

Archivo USO Refineria

Archivo USO Centro

Archivo USO Yondó

Archivo USO Cantagallo

Archivo Cisf-Fedepetrol

Archivo Foto Estudios Joya

Archivo Funtraenergética

Archivo Fotografico Corporación "Aury Sara Marrugo"

Entrevistas

Fernando Acuña, Barrancabermeja, junio de 2005, octubre de 2006.

Manuel Arrieta, septiembre de 1984.

José Becerra Pérez, Barrancabermeja, octubre de 2006.

Ángel Bolaño, marzo de 1984.

Senovio Calderón, mayo de 1985.

Suriano Cano Vega, Barrancabermeja, octubre 22 de 2006.

Alfonso Carrascal, Bucaramanga, octubre 24 de 2006.

Casimiro Chacón, Tibú, junio de 1987.

"Coleguita", Tibú, junio de 1987.

José Ramón Correa, Tibú, junio de 1987.
Nora Delgado de Amaya, Bucaramanga, octubre de 2006.
Juan Fabra, Tibú, junio de 1987.
Carlos Gómez, agosto de 1984.
Ricardo Hernández Tamayo, julio de 1985.
Oscar Husband, Barrancabermeja, octubre 21 de 2006.
Jaime Jiménez, Barrancabermeja, octubre 23 de 2006.
Manuel López Acero (Polvorita), Puerto Boyacá, junio de 1985.
Sebastián López, Tibú, julio de 1987.
Jorge Maz, Barranca, julio 11 de 1984.
"Mona Girón", Tibú, junio de 1987.
Ramón Monsalve, Barranquilla, agosto 11 de 1984.
Julio Morón, Barranquilla, junio 30 de 1982.
Patrocinio Mujica, abril de 1984.
Marcos Navarro, Tibú, junio 8 de 1987.
Luis Eduardo Nieto Noriega, Bucaramanga, junio de 2005.
Manuel Ortiz, Barrancabermeja, octubre 23 de 2006.
Ángel Ojeda, junio de 1983.
Artidoro Peñaranda, Tibú, julio de 1987.
Luisa Piña, Barrancabermeja, junio de 1989.
Alberto "Tito" Silva Lozada, Barrancabermeja, octubre 22 de 2006.
Pastor Rincón, Cúcuta, julio de 1987.
Francisco "Pacho" Rodríguez, Barrancabermeja, octubre de 2006;
José de Jesús Rojas Carrillo, Barrancabermeja, junio de 2005.
Luis Eduardo Torres, Tibú, junio de 1987.
Arnol Uran López, Barrancabermeja, octubre 22 de 2006.
Roberto Valdez, Barrancabermeja, septiembre 7 de 1985
Germán Villarreal, Barrancabermeja, octubre 20 de 2006.

Publicaciones periódicas

Alternativa, 1974-1980, 1997-1999.
Anales del Congreso, 1971.
Cambio, 1996, 2004.
Carta Petrolera, 2001.

Colombia Hoy Informa, 1979-1988.
Colpet al Día, 1966 - 1974.
Comentarios, 1934, 1935, 1938, 1939, 1941.
Desde Abajo, 2004.
Diario Oficial, 1931.
Diario Popular, 1944.
Ecopetrol Informa, 1963.
Ecos. Ecopetrol, 1991 – 1992, 2001.
El Bogotano, 1977.
El Colombiano, 1964.
El Combate, 1938 – 1939.
El Espectador, 1938, 1944 - 2004.
El Heraldo, 2006.
El Liberal, 1939, 1948.
El Manifiesto, 1975.
El Periódico. Las Noticias de Barrancabermeja, 2004.
El Petrolero, 1959, 1964, 1966, 1967.
El Radical, 1937.
El Siglo, 1964.
El Tiempo, 1971, 2004- 2005.
El Trabajo, 1931, 1932, 1934, 1937, 1938
El Trópico, 1971.
Familia Shell, 1963 - 1966
Faro del Catatumbo, 1955, 1957, 1960, 1961
Frente Obrero, 1971, 1981, 1987, 1989, 1991, 2004
Jornada, 1947 – 1948, 1951.
La Calle, 1958 - 1960.
La Mañana, 1931, 1934.
La Nueva Prensa, 1961-1965
La Prensa, 1994.
La Tarde, 1934, 1937, 1939.
Lámpara, 1962.
Mujer Popular, 2004.
Pregón Liberal, 1960.

Revista Cisf Fedepetrol, 1985- 1995.

Revista Cooperativa Colsag, 1989.

Sábado, 1947.

Semana, 1948, 1959-1961, 1991, 1998, 2002-2004, 2008

Solidaridad, 1979-1991.

Utopías, 1992 – 2002.

Vanguardia Liberal, 1948, 1963, 1974, 1979.

Vínculo Shell, 1955 – 1966.

Vínculo, 1948 – 1951.

Voz de la Democracia, 1959, 1963.

Voz Proletaria, 1964, 1971, 1975.

Voz, 1981 – 2007.

Documentación primaria impresa

CHINOME, Gilberto, *El ídolo de barro. Una historia sin contar (fragmento), intervención de Gilberto Chinome Barrera, exdirigente de la USO, en el CONSEJO VERBAL DE GUERRA de Barrancabermeja, por la HUELGA de los trabajadores de ECOPETROL en agosto de 1971,* copia a máquina.

CHINOME, Gilberto, *Hace 32 años, MARCO TULIO RESTREPO y otros directivos de ECOPETROL, me destrozaron injustamente la vida y el futuro,* copia a máquina, enero de 2002.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, Sala de Casación Penal, Magistrado Ponente Luis Enrique Romero Soto, aprobado Acta No. 26 de junio 3 de 1976, copia a máquina.

DÍAZ ARDILA, Héctor Hernando, *La huelga del 63: un testimonio de primera mano. Las verdaderas causas del conflicto,* copia a máquina, s.f.

FRENCH, Paul, *"No fue una huelga... fue una guerra... !". Conflicto laboral en ECOPETROL 1977,* Mundo Gráfico Editores, sin ciudad, 2003.

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA, Tribunal Superior Militar, No. 343 Proceso 48.399/1.471, (Proceso huelga de 1971), Magistrado Ponente, Coronel (R) Lizardo Pérez, Bogotá, diciembre 13 de 1972.

MOLINA CALLEJAS, Germán, *Concesión Barco. El Contrato sobre los petróleos del Catatumbo ante la Corte Suprema de Justicia,* Tipografia Industrial, Medellín, 1936.

SOUTH AMERICAN GULF OIL COMPANY, *Convención Colectiva de Trabajo,* Editorial Antares, Bogotá, 1955.

Bibliografía

Obras de tipo general

BAJTÍN, Mijaíl, *La cultura popular en la edad media y en el Renacimiento. El contexto de François Rabelais,* Alianza Editorial, Madrid, 1990.

DUBY, Georges y PERROT, Michelle (Directores), *Historia de las mujeres en Occidente, Tomo 8: El Siglo XIX. Cuerpo, trabajo y modernidad,* Editorial Taurus, Madrid, 1993.

HARNEKER, Marta, *América Latina: izquierda y crisis actual,* Biblioteca Popular, La Habana, 1990.

HARVEY, David, *Espacios de Esperanza,* Editorial Akal, Madrid, 2007.

HOBSBAWM, Eric, "Con la vista puesta en el mañana: La historia y el futuro", en *Sobre la Historia,* Editorial Crítica, Barcelona, 1998.

KLARE, Michael, *Guerras por los recursos. El futuro escenario del conflicto global, Ediciones Urano,* Barcelona, 2003.

_____, *Sangre y Petróleo. Peligros y consecuencias de la dependencia del crudo,* Ediciones Urano, Barcelona, 2006.

MARX, Carlos, *Cartas de C. Marx,* Fundación Editorial El Perro y La Rana, Caracas, 2007.

O'CONNOR, Harvey, *La crisis mundial del petróleo,* Editorial Platina, Buenos Aires, 1962.

PETRAS, James, *Escribiendo historias,* Txalaparta, Tafalla, 2000.

SILVER, Beverly, *Fuerzas de trabajo. Los movimientos obreros y la globalización desde 1870,* Editorial Akal, Madrid, 2005.

THOMPSON, Edward, *Costumbres en común,* Editorial Crítica, Barcelona, 1995.

Obras sobre Colombia

ALMARIO, Gustavo, *Historia de los trabajadores petroleros,* Cedetrabajo, Bogotá, 1984.

AGUILERA, Mario, y VEGA, Renán, *Obreros, colonos y motilones. Una historia social de la Concesión Barco,* CISF, Bogotá, 1995.

ÁNGULO MIRA, Gustavo, *Monografía de Puerto Boyacá,* segunda edición, s.e., Bogotá.

ARCHILA, Mauricio, *Aquí nadie es forastero. Testimonios sobre la formación de una cultura radical: Barrancabermeja,* 1920-1950, Bogotá, Cinep, Serie Controversia No. 133-134, 1986.

ARENAS OBREGÓN, Martha, *Cerrando fronteras. Historias contadas del Magdalena Medio,* Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, Barrancabermeja, 1999.

ARENAS, Jaime, *La guerrilla por dentro. Análisis del ELN colombiano,* Ediciones Tercer Mundo, Tercera Edición, Bogotá, mayo de 1971.

AVELLANEDA, Alfonso, *Petróleo, colonización y medio ambiente en Colombia. De la Tora a Cusiana,* Ecoe Ediciones, Bogotá, 1998.

Barrancabermeja, la otra versión. Paramilitarismo, control social y desaparición forzada, 2000-2003, Banco de Datos Cinep y Credhos, Bogotá, 2004.

BASTIDAS, Leoncio, *Geografía-historia y tradiciones de Simiti,* Segunda Edición, Imprenta Departamental, Cartagena, 1956.

BERGQUIST, Charles, *Los trabajadores en la historia latinoamericana. Estudios comparativos de Chile, Argentina, Venezuela y Colombia,* Bogotá, Siglo Veintiuno Editores, Bogotá, 1988.

BERNAL, Rafael Humberto, *El territorio Vásquez,* Imprenta Oficial, Tunja, 1938.

BLAIR, Elsa, *Las Fuerzas Armadas. Una mirada civil,* Cinep, Bogotá, 1993.

BONILLA, Víctor Daniel, *Siervos de Dios y amos de indios,* s.e., Bogotá, 1969.

BOTERO MONTOYA, Mauricio, *El MRL,* Publicaciones de la Universidad Central, Bogotá, 1990.

BRICEÑO, Manuel, *Los jesuitas en el Magdalena. Historia de una misión,* Editorial Kelly, Bogotá, 1984.

BRUCHER, Wolgang, *La colonización de la selva pluvial en el piedemonte amazónico de Colombia. El territorio comprendido entre el río Ariari y el Ecuador,* Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Bogotá, 1974.

BUENAHORA, Gonzalo, *La Comuna de Barranca,* Bogotá, Gráficas Leipzig, s.f.

CABRERA, Álvaro, *et. al., Los movimientos cívicos,* Cinep, Bogotá, 1986.

CANAL RAMÍREZ, Gonzalo, *Del Vaticano al Catatumbo,* Editorial Águila, Bogotá, 1940.

CARRASCAL, Julio, *El petróleo y la soberanía nacional,* Ediciones LV, Barranquilla, 1989.

CARRILLO BEDOYA, Jaime, *Los paros cívicos en Colombia,* Editorial La Oveja Negra / Editográficas, Bogotá, 1981.

CARRILLO, Vladimir y KUCHARZ, Tom, *Colombia: terrorismo de Estado. Testimonios de la guerra sucia contra los movimientos populares,* Editorial Icaria, Barcelona, 2006.

CASTAÑO, Oscar, *Ricardo Lara Parada, El guerrillero y el político,* Editorial Oveja Negra, Bogotá, 1984.

CHAVES CHAMORRO, Margarita y VIECO ALBARRACÍN Juan José, *La encrucijada actual de las comunidades Siona y Kofán del Putumayo,* Informe final de trabajo presentado a Colciencias y la Universidad de Nariño, Bogotá, 1985.

Colombia Nunca Más. Crímenes de lesa humanidad en la Zona Quinta, Corporación Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, Bogotá, 2008.

CONCHA, Álvaro, *La Concesión Barco. Síntesis histórica de la explotación petrolífera del Catatumbo,* El Áncora Editores, Bogotá, 1981.

CORREA MONTOYA, Guillermo, *2515 o esa siniestra facilidad para olvidad. 21 años de asesinatos de sindicalistas en Colombia,* Cuaderno de Derechos Humanos No. 19, Escuela Nacional Sindical, Medellín, 2007.

Corporación Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo – Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos, Credhos, *Hoy, como ayer, persistiendo por la vida. Redes de Inteligencia y exterminio en Barrancabermeja,* Bogotá, 1999.

DE LA PEDRAJA TOMÁN, René, *Petróleo, electricidad, carbón y política en Colombia,* El Áncora Editores, Bogotá, 1993.

DÍAZ CALLEJAS, Apolinar, *Diez días de poder popular,* Editorial El Labrador / Fescol, Bogotá, 1988.

FLORES, Carmen Elisa, *Las transformaciones sociodemográficas en Colombia durante el siglo XX,* Banco de la República /Tercer Mundo Editores, Bogotá, 2000.

GALLÓN GIRALDO, Gustavo, *Quince años de Estado de Sitio en Colombia: 1958-1978,* Editorial América Latina, Bogotá, 1979.

GALVIS GALVIS, Alejandro, *Memorias de un político centenarista,* s.e., Tomo II, Bucaramanga, 1976.

GRUPO SHELL, *Shell en Colombia. 20 años, 1936-1959,* s.e., Bogotá, s.f.

GUERRERO ALBÁN, Franco Armando, *Putumayo, economía, sociedad y selva,* s. e, Bogotá, 2000.

GUERRERO RINCÓN, Amado, TRISTANCHO GÓMEZ, Isaías y CEDIEL RUEDA, Mario, *Historia oral del sindicalismo en Santander,* Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, 2005.

HAVENS, Eugene y ROMIEUX, Michel, *Barrancabermeja: conflictos sociales en torno a un centro petrolero,* Tercer Mundo Editores, Bogotá, 1966.

Historia de una epopeya. La Texas Petroleum Company en Colombia, Texaco, Bogotá, 1991.

LUNDBERG, Ferdinand, *Las 60 familias norteamericanas,* Editorial Palestra, Buenos Aires, 1965.

LOINGSIGH, Gearóid, *Catatumbo un reto por la verdad,* Comité de Integración Social del Catatumbo / Corporación Sembrar, Bogotá, 2007.

LOINGSIGH, Gearóid, *La estrategia integral del paramilitarismo en el Magdalena Medio de Colombia,* s.d., Bogotá, 2004.

LUCENA SALMORAL, Manuel, *Las últimas creencias de los indios Kofán. Magia, selva y petróleo en el alto Putumayo,* Universidad de Murcia, 1978.

MEDINA GALLEGO, Carlos, *Autodefensas, paramilitares y narcotráfico en Colombia,* Documentos Periodísticos, Bogotá, 1990.

_____, *ELN. Una historia de los orígenes,* Rodríguez Quito Editores, Bogotá, 2001.

_____, y TELLEZ ARDILA Mireya, *La violencia parainstitucional, paramilitar y parapolicial en Colombia,* Rodríguez Quito Editores, Bogotá, 1994.

MONTAÑA CUÉLLAR, Diego, *50 años de la USO,* Maco Ediciones, Bogotá, 1974.

_____, *Colombia, país formal, país real,* Editorial Platina, Buenos Aires, 1963.

_____, *Memorias,* Universidad Nacional, Bogotá, 1996.

_____, *Patriotismo burgués, nacionalismo proletario,* Ediciones La Chispa, Bogotá, 1976.

MURILLO, Amparo (Coordinadora del Proyecto), *Un mundo que se mueve como el río. Historia regional del Magdalena Medio,* Instituto Colombiano de Antropología/ Colcultura / PNR, Bogotá, 1993.

NEGLIA, Angelo y GUEVARA, Rafael, *Estructura del atraso. Estudio socio-económico y plan de desarrollo de Tibú,* Indec, Bogotá, 1975.

OSPINA RACINES, Eduardo, *La economía del petróleo en Colombia,* s.e., Segunda edición aumentada, Bogotá, 1947.

PALACIOS, Marco, *El café en Colombia, 1850-1970. Una historia económica, social y política,* El Colegio de México / El Áncora Editores, México, 1983.

PEARCE, Jenny, *Más allá de la malla perimetral. El petróleo y el conflicto armado en Casanare, Colombia,* Cinep, Bogotá, 2005

PÉCAUT, Daniel, *Política y sindicalismo en Colombia,* Editorial La Carreta, Medellín, 1973.

PEDROZO LAGUNA, Martín, *Reseña histórica del municipio de Cantagallo y sus zonas aledañas,* s.d.

PICCOTI Guido, *El sistema del pájaro. Colombia, paramilitarismo y conflicto social,* Ediciones ILSA, Bogotá, 2005.

RIPPY, Fred, *El capital norteamericano y la penetración imperialista en Colombia,* Editorial La Oveja Negra, Bogotá, 1970.

RODRÍGUEZ VILLA, Fabio, *Petróleo y lucha de Clases,* Editorial Suramérica, Bogotá, 1975.

ROMERO MEDINA, Amanda, *Magdalena Medio: luchas sociales y violaciones a los derechos humanos, 1980-1992,* Corporación Avre, Bogotá, 1994.

ROMERO, Mauricio, *Paramilitarismo y autodefensas, 1982-2003,* Editorial Planeta, Bogotá, 2003.

SÁENZ ROVNER, Eduardo, *Colombia años 50. Industriales, política y diplomacia,* Universidad Nacional, Bogotá, 2002.

SANDOVAL MENDOZA, Alejandro. y GÓMEZ, José del Carmen, *El imperio de la Standard Oil en Colombia y tierras aledañas,* Editorial Colombia Nueva, Bogotá, 1963.

SHELL, *60 años de Shell en Colombia,* Shell, Bogotá, 1996.

SOLANO BENÍTEZ, Guillermo *50 años de vida nortesantandereana,* Stella, Bogotá, 1970.

SUÁREZ SEGURA, Cruz Alejandro, *Monografía de Puerto Boyacá,* Tercer Mundo Editores, Bogotá, 1994.

Texas Petroleum Company, *33 años de actividad en Colombia,* Bogotá, 1959.

TORO HUERTA, Mario Rafael, *Pendientes de un hilo. El proceso de desafiliación en un sector de Barrancabermeja,* Universidad de San Buenaventura, Bogotá, 2004.

TORRES ALMEYDA, Luis, *La crisis del petróleo en Colombia,* Bogotá, Ediciones Uninca, 1975.

TORRES, Camilo, *Cristianismo y revolución,* Ediciones Era, México, 1972

UMAÑA HERNÁNDEZ, Camilo Eduardo, *Las altisonancias del silencio. Más vale morir por algo que vivir por nada,* s. e., Bogotá, 2008.

VARGAS VELÁSQUEZ, Alejo, *Magdalena medio santandereano. Colonización y conflicto armado,* Cinep, Bogotá, 1992

VEGA, Renán, *Gente muy Rebelde, Volumen 3. Mujeres, artesanos y protestas cívicas,* Ediciones Pensamiento Crítico, Bogotá, 2002

VILLEGAS, Jorge, *et al. El libro negro de la represión,* Comité de Solidaridad con los Presos Políticos / Mundo Nuevo, Bogotá, 1974.

YUNIS, José y HERNÁNDEZ, Carlos Nicolás, *Barrancabermeja: nacimiento de la clase obrera.* Tres Culturas Editores, Bogotá 1986.

ZAMORA, Gloria Lucy, *En el Magdalena Medio. Los moradores de la represión,* Cinep, Bogotá, 1983.

Artículos

ALAPE, Arturo, "Los días de abril del 48 en Barranca", en *Magazín Dominical, El Tiempo,* abril 5 de 1981.

CHAPARRO, Jairo, "Recuerdos de un tropelero", en *Documentos Ocasionales,* No. 63, Cinep, Bogotá, 1991.

CHAVES, Milciades, "La colonización de la Comisaría del Putumayo, un problema Etno-Económico-Geográfico de importancia nacional", en *Boletín de Arqueología,* Volumen I, No. 6, Bogotá, 1945.

DE LA TORRE, Cristina, "Nacimiento del ELN. Revelaciones de Ricardo Lara Parada", en *Trópicos,* No. 3, 1980.

DE ROUX, Francisco y ESCOBAR, Cristina, "Una periodización de la movilización popular en los setentas", en *Controversia,* No. 125, mayo de 1985.

DELGADO Álvaro, "El conflicto laboral en el Magdalena Medio", en ARCHILA, Mauricio, et al., *Conflictos, poderes e identidades en el Magdalena Medio, 1990-2001,* Cinep, Bogotá, 2006.

_____, "El conflicto huelguístico colombiano", en ARCHILA NEIRA, Mauricio y DELGADO, Álvaro, *¿Dónde está la clase obrera? Huelgas en Colombia 1946-1990,* Documentos Ocasionales No. 72, Cinep, Bogota, 1995.

_____, "Sobre la huelga de Ecopetrol", en *Actualidad Colombiana,* No. 384 abril 28 a mayo 12 de 2004. *www.actualidadcolombiana.org/boletin.shtml?x=383*

GIRALDO, Javier, "La reivindicación urbana", en *Controversia,* Nos. 138-139, junio de 1987.

HUMAN RIGHTS WATCH, "Las redes de asesinos en Colombia. La asociación militar- paramilitares y Estados Unidos", en *Informes Derechos Humanos* 2, Bogotá, febrero de 1998.

KALMANOVITZ, Salomón, "Auge y receso del capitalismo colombiano", en *Ideología y sociedad,* No. 16, 1976.

LÓPEZ, Magda Beatriz, "Puerto Wilches: sindicatos y actores políticos armados, 1996-2002", en *Controversia,* No. 185, diciembre de 2005.

MURILLO, Amparo, *Yondó,* Copia a máquina, 1990.

RAMÍREZ MONTENEGRO, Roberto, "Putumayo: sociedad y conflicto", en GÓMEZ, Augusto (Compilador), *Historia General del Departamento del Putumayo. Texto guía para la enseñanza,* Volumen 2, copia a máquina, Bogotá, 2001.

ROBLES, Nelson, ESCOBAR LONDOÑO, Jaime y HURTADO, Rubén Darío, "La huelga de solidaridad es legal", en *Documentos Políticos,* No. 16, noviembre-diciembre de 1959.

ROLDÁN, Roque, "Aproximación histórica a la explotación del petróleo en territorios indígenas", en *Tierra profanada. Grandes proyectos en territorios indígenas de Colombia,* Disloque Editores, Bogotá, 1995.

ROLDÁN, Roque, *et al.*, "Explotación de petróleo, gas natural y carbón en los territorios indígenas de Colombia", en ROLDÁN, Roque *et al.*, *Minería en territorios indígenas de Colombia, Perú y Venezuela,* Disloque Editores, Bogotá, 1999.

SARMIENTO ANZOLA, Libardo, "El Magdalena Medio: un modelo piloto de modernización autoritaria en Colombia", en *Utopías,* No. 39, octubre de 1996.

Obras literarias

ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, Jaime, *Las putas también van al cielo,* Costa-Amic Editores, S. A., México, 1983.

BUENAHORA, Gonzalo, *Sangre y petróleo,* Alcaldía Municipal de Barrancabermeja, 1997.

COTE URIBE, Gustavo, *Cuando no zarparon los barcos,* Editorial Libertad, Bucaramanga, 1991.

RESTREPO, Laura, *La novia oscura,* Alfaguara, Bogotá, 2005.

ROMERO GARCÍA, Luis Guillermo, *Sueños del río. Inventario breve de la literatura en Barrancabermeja,* Barrancabermeja, 2005.

CHINOME, Gilberto, *El vuelo del gallinazo. Sangre, petróleo y droga,* s.d.

Tesis

ARDILA PINTO, Ana Marcela, *Ecología, política y religión en el piedemonte del Putumayo. Una historia regional,* Tesis de Grado, Maestría en Sociología, Universidad Nacional, Bogotá, 2004.

BECERRA OSTOS, Silvia Juliana, *La imposición de un modelo: Neoliberalismo y paramilitarismo en Barrancabermeja 1990 – 2005,* Tesis para optar al título de Maestría en Historia, Departamento de Historia, Universidad Nacional, Bogotá, 2008.

CASTILLA, Juan de Dios, *Participación popular y movimiento social: Barrancabermeja 1971 – 1985,* Tesis CIDER, Universidad de los Andes, Bogotá, 1989.

DEVIA ACOSTA, Claudia Yolima, *Orito y la explotación petrolera. Un caso de colonización en el Medio Putumayo, 1963-1985,* Monografía en Antropología, Universidad Nacional, Bogotá, 2004.

DOMINGUEZ, Camilo, *Puerto Asís. Migración, desarrollo y conflicto en áreas petroleras,* Tesis de grado, Licenciatura en Sociología, Universidad Nacional, Bogotá, 1969.

GÓMEZ PÉREZ, Diana Marcela, *Petróleo y huelgas: el caso de Barrancabermeja en 1971,* Tesis de grado, Carrera de Historia, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 2000.

MARTÍNEZ, Blanca Victoria y PRIETO MÉNDEZ, Hugo Orlando, *El sindicalismo independiente: un movimiento social, 1958-1970,* Monografía de Grado, Departamento de Historia, Universidad Nacional, Bogotá, 1985.

MÚNERA BENTHAN, Alejandra María, *¡Unidad es la consigna! Aspectos de identidad y cohesión de la Unión Sindical Obrera en Barrancabermeja, 1958 – 1970,* Monografía de grado para optar al título de historiadora, Departamento de Historia, Universidad de Antioquia, Medellín, 2004

RODRÍGUEZ, Sonia, *Barrancabermeja, manifestaciones culturales radicales, 1948-1990,* Monografía de Grado, Departamento de Antropología, Universidad Nacional, Bogotá, 1992.

VELANDIA MORA, José Crisanto, *¿Una universidad para Barrancabermeja?,* Monografía para optar el título de Sociología, Universidad de la Salle, Bogotá, 1975.

El libro
Petróleo y protesta obrera
La Unión Sindical Obrera (USO) y los trabajadores petroleros en Colombia (1923-2008)
2. En tiempos de Ecopetrol
se imprimió en Nomos Impresores en abril de 2009
Bogotá, Colombia